



AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

TOMO VII



ÍNDICE

200	PODER EJECUTIVO	5
201	GUBERNATURA	15
202	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	19
203	SECRETARÍA DE FINANZAS	25
204	SECRETARÍA DEL TRABAJO	32
205	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	37
206	SECRETARÍA DE AGUA, OBRA PÚBLICA	44
207	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	49
208	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	54
210	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	59
211	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	64
212	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	69
213	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	75
214	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	81
215	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	85
216	SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO	90
217	SECRETARÍA DE SALUD	94
219	SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	99
223	SECRETARÍA DE TRANSPORTE	103
224	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	109
225	SECRETARÍA DE TURISMO	114
226	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	118
227	CONSEJERÍA JURÍDICA	125
400D	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	131
400E	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA	135
400F	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	139
400H	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO	143
	AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SECTOR CENTRAL	147
	EVALUACIÓN CUALITATIVA	243

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

GLOBAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Miles de pesos)									
PARTIDA	DESCRIPCION	APROBADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	VARIACION	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	44,500,932.2	3,308,997.4	1,422,329.2	46,387,600.5	46,123,995.9	263,604.6		0.6
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	19,954,639.0	890,303.8	784,081.8	20,060,860.9	19,913,252.6	147,608.3		0.7
1130	Sueldos base al personal permanente.	19,954,639.0	890,303.8	784,081.8	20,060,860.9	19,913,252.6	147,608.3		0.7
1131	Sueldo base.	15,081,980.8	670,076.7	778,017.9	14,974,039.7	14,826,431.4	147,608.3		1.0
1132	Otro sueldo magisterio.	48,196.5	5,856.4	25.5	54,027.5	54,027.5	0.0		0.0
1133	Hora clase.	3,457,384.7	79,369.5	5,164.6	3,531,589.6	3,531,589.6	0.0		0.0
1134	Carrera magisterial.	1,173,466.4	3.6	837.4	1,172,632.7	1,172,632.7	0.0		0.0
1135	Carrera docente.	193,610.4	134,997.6	36.5	328,571.5	328,571.5	0.0		0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	224,735.0	85,890.1	97,843.4	212,781.8	212,341.9	439.8		0.2
1210	Honorarios asimilables a salarios.	0.0	73,595.6	73,595.6	0.0	0.0	0.0		0.0
1211	Honorarios asimilables al salario.	0.0	73,595.6	73,595.6	0.0	0.0	0.0		0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	206,217.6	12,294.5	24,211.4	194,300.7	193,860.9	439.8		0.2
1221	Sueldo por interinato.	6.3	0.0	0.0	6.3	6.3	0.0		0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	206,211.3	12,294.5	24,211.4	194,294.4	193,854.6	439.8		0.2
1223	Becas para médicos residentes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
1230	Retribuciones por servicios de carácter social.	16,723.3	0.0	0.0	16,723.3	16,723.3	0.0		0.0
1231	Compensación por servicio social.	16,723.3	0.0	0.0	16,723.3	16,723.3	0.0		0.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.	1,794.1	0.0	36.4	1,757.7	1,757.7	0.0		0.0
1241	Compensación a representante.	1,794.1	0.0	36.4	1,757.7	1,757.7	0.0		0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	13,520,886.8	1,006,035.8	237,224.5	14,289,698.1	14,216,619.7	73,078.4		0.5
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	727,628.7	51,222.0	9,628.7	769,222.0	769,003.3	218.8		0.0
1311	Prima por años de servicio.	542,820.7	36,275.8	7,698.2	571,398.3	571,317.4	80.9		0.0
1312	Prima de antigüedad.	118,104.3	12,410.0	1,127.5	129,386.8	129,266.9	119.9		0.1
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	66,703.7	2,536.2	803.0	68,436.9	68,418.9	18.0		0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	4,563,471.0	182,489.5	114,352.7	4,628,607.7	4,628,425.2	3,182.5		0.1
1321	Prima vacacional	1,273,879.0	88,328.0	33,918.7	1,328,288.3	1,327,575.4	712.9		0.1
1322	Aguinaldo.	3,224,469.1	91,377.3	70,310.2	3,245,536.2	3,243,294.8	2,241.4		0.1
1323	Aguinaldo de eventuales.	23,217.4	915.1	2,159.9	21,972.6	21,972.6	0.0		0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	5,848.9	648.4	1,778.2	4,719.1	4,490.9	228.2		4.8
1325	Prima dominical.	36,056.7	1,220.7	6,185.8	31,091.5	31,091.5	0.0		0.0
1330	Horas extraordinarias.	5,776.3	6.3	324.8	5,457.8	5,457.8	0.0		0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	5,776.3	6.3	324.8	5,457.8	5,457.8	0.0		0.0
1340	Compensaciones.	8,216,402.4	772,318.1	112,918.3	8,875,802.2	8,806,125.1	69,677.2		0.8
1341	Compensación.	62,726.7	13,243.8	374.7	75,595.8	75,595.6	0.3		0.0
1342	Compensación por servicios especiales.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0		0.0
1343	Compensación por riesgo profesional.	85.3	0.1	84.9	0.5	0.5	0.0		0.0
1344	Compensación por retabulación.	2,527,680.9	120,724.3	33,730.1	2,614,675.1	2,614,573.6	101.5		0.0
1345	Gratificación.	2,208,501.1	131,542.2	37,641.7	2,302,401.6	2,243,979.8	58,421.8		2.5
1346	Gratificación por convenio.	1,781,231.2	222,127.1	27,544.2	1,975,814.1	1,964,796.2	11,018.0		0.6
1347	Gratificación por productividad.	71,013.4	12,015.7	4,612.1	78,417.0	78,408.8	8.2		0.0
1348	Labores docentes.	1,125,839.9	198,531.1	7,646.6	1,316,724.5	1,316,724.5	0.0		0.0
1349	Estudios superiores.	439,323.7	74,133.9	1,284.0	512,173.7	512,046.2	127.4		0.0
1370	Honorarios especiales.	7,608.3	0.0	0.0	7,608.3	7,608.3	0.0		0.0
1371	Honorarios especiales.	7,608.3	0.0	0.0	7,608.3	7,608.3	0.0		0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	5,278,577.3	473,427.2	169,457.1	5,582,547.4	5,576,835.8	5,711.6		0.1
1410	Aportaciones de seguridad social.	5,247,432.8	473,102.8	165,895.6	5,554,640.0	5,550,055.1	4,584.9		0.1
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,676,520.3	160,113.1	72,639.1	2,763,994.3	2,762,559.9	1,434.4		0.1
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,921,097.3	192,166.8	62,621.6	2,050,642.5	2,049,403.5	1,239.0		0.1
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	153,920.4	41,084.7	16,983.9	178,021.3	176,581.8	1,439.5		0.8
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	211,874.1	37,809.6	7,708.8	241,974.9	241,758.6	216.3		0.1
1416	Riesgo de trabajo.	284,020.8	41,928.5	5,942.2	320,007.1	319,751.4	255.7		0.1
1430	Aportaciones al sistema para el retiro.	2.1	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0		0.0
1431	SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro).	2.1	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0		0.0
1440	Aportaciones para seguros.	31,142.3	324.4	3,559.4	27,907.4	26,780.6	1,126.7		4.0
1441	Seguros y fianzas.	31,142.3	324.4	3,559.4	27,907.4	26,780.6	1,126.7		4.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	5,351,850.0	750,396.7	119,628.7	5,982,618.1	5,946,663.2	35,954.9		0.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	451,152.2	83,856.2	29,494.8	505,513.6	485,268.3	20,245.2		4.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	317,728.8	68,250.7	15,336.1	370,643.4	351,593.8	19,049.7		5.1
1512	Seguro de separación individualizado.	133,423.4	15,605.5	14,158.7	134,870.2	133,674.6	1,195.6		0.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION			ABS	%
1520	Indemnizaciones.	78,173.8	3,391.9	19,156.4	61,459.6	949.6	1.5
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	19,296.9	130.1	6,792.4	12,114.2	520.4	4.1
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	58,876.9	3,261.8	12,364.1	49,345.4	429.2	0.9
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	95,913.4	11,626.5	2,346.4	104,675.4	518.0	0.5
1531	Prima por jubilación.	95,913.4	11,626.5	2,346.4	104,675.4	518.0	0.5
1540	Prestaciones contractuales.	3,371,055.6	485,451.7	26,272.8	3,816,382.9	13,851.6	0.4
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	29,121.5	45,249.0	1,412.5	72,958.0	38.1	0.1
1542	Días cívicos y económicos.	736,474.8	70,958.9	6,362.4	801,071.4	800,953.5	0.0
1543	Gastos relacionados al magisterio.	768,172.2	147,587.2	897.2	914,862.2	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	751,529.1	80,276.7	2,491.2	829,314.5	22.5	0.0
1545	Estudios de postgrado.	19,401.6	4,072.5	94.0	23,380.1	8.4	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,066,335.7	137,307.3	14,995.7	1,174,982.5	13,664.8	1.1
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	20.7	0.2	19.8	1.1	0.0	0.0
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	106.0	0.0	84.4	21.7	0.0	0.0
1551	Becas institucionales.	106.0	0.0	84.4	21.7	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,355,448.9	166,070.5	42,273.8	1,479,245.6	390.4	0.0
1591	Elaboración de tesis.	2,912.7	165.7	1,083.1	1,995.2	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	47,470.1	9,121.1	5,367.2	51,019.0	205.0	0.4
1593	Viáticos.	79,145.1	2,050.1	9,243.1	71,952.2	0.0	0.0
1594	Diferencial por escuelas.	165,777.0	1,545.8	9.9	167,312.9	0.0	0.0
1595	Despensa.	1,060,144.0	153,187.8	26,570.5	1,186,761.3	185.4	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	170,222.4	102,943.7	14,071.9	259,094.2	811.6	0.3
1710	Estímulos.	98,620.3	18,909.8	14,068.3	102,795.2	666.7	0.6
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	18,931.1	7,404.0	824.6	25,510.5	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	79,689.2	11,505.8	13,243.6	77,284.7	666.7	0.9
1720	Recompensas.	71,602.1	84,033.9	3.6	155,632.3	144.9	0.1
1721	Recompensas.	71,602.1	84,033.9	3.6	155,632.3	144.9	0.1
1800	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL.	21.8	0.0	21.8	0.0	0.0	0.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	21.8	0.0	21.8	0.0	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta.	21.8	0.0	21.8	0.0	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,235,268.4	209,468.7	37,852.5	1,406,884.6	1,303,702.3	103,182.3
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	447,219.1	106,275.5	19,111.3	492,938.4	41,445.0	7.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	62,867.4	5,881.1	5,287.9	55,972.5	7,488.1	11.8
2111	Materiales y útiles de oficina.	57,411.4	5,571.3	5,003.0	51,963.1	6,016.6	10.4
2112	Enseres de oficina.	5,456.1	309.7	284.9	4,009.3	1,471.5	26.8
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,676.6	0.0	465.5	3,394.0	817.2	19.4
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	2,973.9	0.0	344.2	2,106.8	522.9	19.9
2122	Material de foto, cine y grabación.	1,702.8	0.0	121.3	1,581.4	294.3	18.6
2130	Material estadístico y geográfico.	86.7	0.0	0.0	24.3	62.4	72.0
2131	Material estadístico y geográfico.	86.7	0.0	0.0	24.3	62.4	72.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	66,586.9	4,236.9	3,636.8	60,462.5	6,724.4	10.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	66,586.9	4,236.9	3,636.8	60,462.5	6,724.4	10.0
2150	Material impreso e información digital.	6,283.6	1,872.0	269.9	4,522.5	3,363.2	42.6
2151	Material de Información.	6,283.6	1,872.0	269.9	4,522.5	3,363.2	42.6
2160	Material de limpieza.	12,013.9	519.1	330.2	10,822.4	1,380.3	11.3
2161	Material y enseres de limpieza.	12,013.9	519.1	330.2	10,822.4	1,380.3	11.3
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	294,453.3	93,766.6	9,054.0	357,677.9	21,487.9	5.7
2171	Material didáctico.	294,453.3	93,766.6	9,054.0	357,677.9	21,487.9	5.7
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	250.7	0.0	66.9	62.3	121.4	66.1
2181	Material para identificación y registro.	250.7	0.0	66.9	62.3	121.4	66.1
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	319,264.6	70,154.2	1,996.1	385,350.4	2,072.4	0.5
2210	Productos alimenticios para personas.	309,734.3	69,535.9	1,948.6	375,868.4	1,453.3	0.4
2211	Productos alimenticios para personas.	309,734.3	69,535.9	1,948.6	375,868.4	1,453.3	0.4
2220	Productos alimenticios para animales.	8,160.7	0.0	0.0	7,889.6	271.1	3.3
2221	Equipamiento y enseres para animales.	168.9	0.0	0.0	37.6	131.3	77.7
2222	Productos alimenticios para animales.	7,991.8	0.0	0.0	7,852.0	139.8	1.7
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	1,369.6	618.3	47.5	1,592.5	348.0	17.9
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1,369.6	618.3	47.5	1,592.5	348.0	17.9
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	102.1	97.0	6.8	32.3	159.9	83.2
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima.	9.1	0.0	0.0	8.5	0.5	5.7
2311	Materias primas y materiales de producción.	9.1	0.0	0.0	8.5	0.5	5.7

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICADO		EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	0.0	97.0	0.0	97.0	0.0	97.0	100.0
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	0.0	97.0	0.0	97.0	0.0	97.0	100.0
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima.	1.4	0.0	0.0	1.4	0.2	1.2	85.3
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos.	1.4	0.0	0.0	1.4	0.2	1.2	85.3
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	24.0	0.0	6.8	17.1	1.1	16.0	93.4
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	24.0	0.0	6.8	17.1	1.1	16.0	93.4
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	67.2	0.0	0.0	67.2	22.0	45.2	67.3
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	67.2	0.0	0.0	67.2	22.0	45.2	67.3
2390	Otros productos adquiridos como materia prima.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2391	Otros productos adquiridos como materia prima.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	53,743.5	4,583.8	3,171.8	55,155.5	46,600.7	8,554.8	15.5
2410	Productos minerales no metálicos.	583.8	0.0	14.3	569.5	469.5	100.0	17.6
2411	Productos minerales no metálicos.	583.8	0.0	14.3	569.5	469.5	100.0	17.6
2420	Cemento y productos de concreto.	933.0	16.5	23.8	925.8	545.1	380.7	41.1
2421	Cemento y productos de concreto.	933.0	16.5	23.8	925.8	545.1	380.7	41.1
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	875.8	0.0	0.0	875.8	717.9	157.9	18.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	875.8	0.0	0.0	875.8	717.9	157.9	18.0
2440	Madera y productos de madera.	1,945.6	0.0	26.8	1,918.8	1,518.2	400.6	20.9
2441	Madera y productos de madera.	1,945.6	0.0	26.8	1,918.8	1,518.2	400.6	20.9
2450	Vidrio y productos de vidrio.	711.8	20.0	37.3	694.6	608.8	85.7	12.3
2451	Vidrio y productos de vidrio.	711.8	20.0	37.3	694.6	608.8	85.7	12.3
2460	Material eléctrico y electrónico.	13,951.2	822.0	1,330.2	13,443.0	11,172.0	2,270.9	16.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	13,951.2	822.0	1,330.2	13,443.0	11,172.0	2,270.9	16.9
2470	Artículos metálicos para la construcción.	1,543.3	8.8	78.5	1,473.7	1,255.2	218.5	14.8
2471	Artículos metálicos para la construcción.	1,543.3	8.8	78.5	1,473.7	1,255.2	218.5	14.8
2480	Materiales complementarios.	10,733.4	3,468.9	1,129.1	13,073.2	11,319.7	1,753.4	13.4
2481	Materiales complementarios.	3,065.7	2,618.3	293.4	5,390.6	4,490.2	900.4	16.7
2482	Material de señalización.	6,194.8	846.0	177.5	6,863.3	6,118.2	745.1	10.9
2483	Árboles y plantas de ornato.	1,473.0	4.5	658.1	819.3	711.3	108.0	13.2
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	22,465.5	247.7	532.0	22,181.2	18,994.3	3,186.9	14.4
2491	Materiales de construcción.	16,199.2	247.7	307.8	16,139.0	13,627.4	2,511.7	15.6
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	6,266.3	0.0	224.2	6,042.1	5,366.9	675.3	11.2
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	16,390.6	80.0	405.2	16,065.4	15,618.5	446.9	2.8
2510	Productos químicos básicos.	1,163.5	0.0	4.5	1,159.0	1,142.1	16.8	1.5
2511	Sustancias químicas.	1,163.5	0.0	4.5	1,159.0	1,142.1	16.8	1.5
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	51.8	0.0	0.5	51.3	41.7	9.6	18.7
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	51.8	0.0	0.5	51.3	41.7	9.6	18.7
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	10,570.5	80.0	309.9	10,340.6	10,003.9	336.7	3.3
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	10,570.5	80.0	309.9	10,340.6	10,003.9	336.7	3.3
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	2,873.4	0.0	75.3	2,798.1	2,755.8	42.3	1.5
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	2,873.4	0.0	75.3	2,798.1	2,755.8	42.3	1.5
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	1,243.8	0.0	15.0	1,228.8	1,228.8	0.0	0.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	1,243.8	0.0	15.0	1,228.8	1,228.8	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plástico y derivados.	308.4	0.0	0.0	308.4	267.0	41.4	13.4
2561	Fibras sintéticas, hules, plástico y derivados.	308.4	0.0	0.0	308.4	267.0	41.4	13.4
2590	Otros productos químicos.	179.2	0.0	0.0	179.2	179.1	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos.	179.2	0.0	0.0	179.2	179.1	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	291,325.3	19,221.0	6,483.4	304,062.8	269,667.6	34,395.2	11.3
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	291,325.3	19,221.0	6,483.4	304,062.8	269,667.6	34,395.2	11.3
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	291,325.3	19,221.0	6,483.4	304,062.8	269,667.6	34,395.2	11.3
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	74,669.7	4,529.7	2,064.6	77,134.9	67,813.7	9,321.2	12.1
2710	Vestuario y uniformes.	10,966.3	3,539.3	770.1	13,735.5	11,256.8	2,478.7	18.0
2711	Vestuario y uniformes.	10,966.3	3,539.3	770.1	13,735.5	11,256.8	2,478.7	18.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	2,520.0	990.4	87.0	3,423.4	2,368.0	1,055.4	30.8
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	2,520.0	990.4	87.0	3,423.4	2,368.0	1,055.4	30.8
2730	Artículos deportivos.	58,941.6	0.0	999.5	57,942.1	52,189.7	5,752.4	9.9
2731	Artículos deportivos.	58,941.6	0.0	999.5	57,942.1	52,189.7	5,752.4	9.9
2740	Productos textiles.	404.7	0.0	0.0	404.7	396.8	7.9	2.0
2741	Productos textiles.	404.7	0.0	0.0	404.7	396.8	7.9	2.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	1,837.1	0.0	208.0	1,629.1	1,602.4	26.8	1.6
2751	Blancos y otros productos textiles.	1,837.1	0.0	208.0	1,629.1	1,602.4	26.8	1.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	2,462.4	0.0	341.4	2,121.0	1,832.3	288.7	13.6
2820	Materiales de seguridad pública.	226.5	0.0	140.0	86.5	15.0	71.5	82.7
2821	Material de seguridad pública.	226.5	0.0	140.0	86.5	15.0	71.5	82.7
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	2,235.9	0.0	201.4	2,034.5	1,817.3	217.2	10.7
2831	Prendas de protección.	2,235.9	0.0	201.4	2,034.5	1,817.3	217.2	10.7
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	30,091.0	4,527.5	4,272.0	30,346.5	23,848.3	6,498.2	21.4
2910	Herramientas menores.	1,932.1	11.7	145.4	1,798.4	1,135.9	662.5	36.8
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	1,932.1	11.7	145.4	1,798.4	1,135.9	662.5	36.8
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1,696.3	8.0	107.6	1,596.8	1,250.2	346.5	21.7
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1696.3	8.0	107.6	1596.8	1250.2	346.5	21.7
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	296.5	0.0	49.7	246.8	127.4	119.4	48.4
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	296.5	0.0	49.7	246.8	127.4	119.4	48.4
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	7,795.9	244.9	822.3	7,218.5	5,580.7	1,637.9	22.7
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	7,795.9	244.9	822.3	7,218.5	5,580.7	1,637.9	22.7
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	12,999.5	329.2	1,800.6	11,528.2	9,704.0	1,824.1	15.8
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	12,999.5	329.2	1,800.6	11,528.2	9,704.0	1,824.1	15.8
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	1,763.8	43.1	192.8	1,614.0	752.8	861.3	53.4
2971	Artículos para la extinción de incendios.	1,746.3	43.1	192.8	1,596.6	752.8	843.8	52.9
2972	Refacciones y accesorios menores para equipos de defensa.	17.4	0.0	0.0	17.4	0.0	17.4	100.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	445.1	0.0	0.1	445.0	440.0	5.0	1.1
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	445.1	0.0	0.1	445.0	440.0	5.0	1.1
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	3,159.4	3,890.6	1,153.6	5,896.4	4,854.9	1,041.5	17.7
2992	Otros enseres.	3,159.4	3,890.6	1,153.6	5,896.4	4,854.9	1,041.5	17.7
3000	SERVICIOS GENERALES.	3,078,404.8	3,044,664.7	267,681.9	5,855,387.6	5,657,490.9	197,896.7	3.4
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	429,170.9	55,146.8	25,216.5	459,101.2	420,608.5	38,492.6	8.4
3110	Energía eléctrica.	167,635.0	15,058.4	454.0	182,239.3	168,363.3	13,876.0	7.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	167,597.5	15,058.4	454.0	182,201.8	168,363.3	13,838.5	7.6
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico.	37.5	0.0	0.0	37.5	0.0	37.5	100.0
3120	Gas.	26,550.3	6,748.8	3.0	33,296.1	33,215.6	80.5	0.2
3121	Gas.	26,550.3	6,748.8	3.0	33,296.1	33,215.6	80.5	0.2
3130	Agua.	33,082.2	2,216.8	1.3	35,297.7	32,171.4	3,126.2	8.9
3131	Servicio de agua.	33,082.2	2,216.8	1.3	35,297.7	32,171.4	3,126.2	8.9
3140	Telefonía tradicional.	114,152.0	8,220.1	273.4	122,098.8	107,531.6	14,567.2	11.9
3141	Servicio de telefonía convencional.	114,152.0	8,220.1	273.4	122,098.8	107,531.6	14,567.2	11.9
3150	Telefonía celular.	6,007.8	0.0	564.0	5,443.9	3,478.8	1,965.0	36.1
3151	Servicio de telefonía celular.	6,007.8	0.0	564.0	5,443.9	3,478.8	1,965.0	36.1
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	43,169.9	328.7	18,575.4	24,923.2	21,474.0	3,449.2	13.8
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	21,353.1	96.8	1,744.5	19,705.4	17,258.7	2,446.7	12.4
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	21,816.7	232.0	16,830.9	5,217.8	4,215.3	1,002.5	19.2
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	24,192.7	22,327.0	3,915.8	42,603.9	41,596.7	1,007.2	2.4
3171	Servicios de acceso a Internet.	24,192.7	22,327.0	3,915.8	42,603.9	41,596.7	1,007.2	2.4
3180	Servicios postales y telegráficos.	14,377.7	247.0	1,429.7	13,195.1	12,777.0	418.0	3.2
3181	Servicio postal y telegráfico.	14,377.7	247.0	1,429.7	13,195.1	12,777.0	418.0	3.2
3190	Servicios integrales y otros servicios.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
3191	Servicios de telecomunicación especializados.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	277,747.8	26,310.0	34,572.1	269,485.8	240,594.5	28,891.3	10.7
3210	Arrendamiento de terrenos.	2,761.2	0.0	2,470.0	291.2	0.0	291.2	100.0
3211	Arrendamiento de terrenos.	2,761.2	0.0	2,470.0	291.2	0.0	291.2	100.0
3220	Arrendamiento de edificios.	197,836.8	22,369.6	779.0	219,427.4	196,228.9	23,198.5	10.6
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	197,836.8	22,369.6	779.0	219,427.4	196,228.9	23,198.5	10.6
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1,484.3	582.5	5.3	2,061.4	1,960.9	100.5	4.9
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	1,484.3	582.5	5.3	2,061.4	1,960.9	100.5	4.9
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	56,546.4	426.2	27,128.6	29,844.1	24,885.6	4,958.5	16.6
3251	Arrendamiento de vehículos.	56,546.4	426.2	27,128.6	29,844.1	24,885.6	4,958.5	16.6
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	1,875.7	14.8	467.8	1,422.7	1,286.3	136.5	9.6
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	1,875.7	14.8	467.8	1,422.7	1,286.3	136.5	9.6

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICADO		VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	EJERCIDO	ABS	%	
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	17,240.4	10.0	2,194.4	15,056.0	14,926.9	129.2	0.9
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	17,240.4	10.0	2,194.4	15,056.0	14,926.9	129.2	0.9
3280	Arrendamiento financiero.	-2.2	2,906.9	1,527.0	1,377.7	1,301.4	76.2	5.5
3281	Arrendamiento financiero.	-2.2	2,906.9	1,527.0	1,377.7	1,301.4	76.2	5.5
3290	Otros arrendamientos.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	848,782.8	203,649.9	73,221.7	979,211.0	937,953.4	41,257.6	4.2
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	54,609.8	32,567.9	19,283.8	67,893.9	65,894.5	1,999.4	2.9
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	54,609.8	32,567.9	19,283.8	67,893.9	65,894.5	1,999.4	2.9
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	687.6	0.0	0.0	687.6	687.5	0.1	0.0
3321	Servicios estadísticos y geográficos.	687.6	0.0	0.0	687.6	687.5	0.1	0.0
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	69,634.1	22,020.0	9,485.4	82,168.6	81,129.8	1,038.8	1.3
3331	Servicios informáticos.	69,634.1	22,020.0	9,485.4	82,168.6	81,129.8	1,038.8	1.3
3340	Servicios de capacitación.	19,937.0	92,958.9	10,687.5	102,208.4	90,135.5	12,072.9	11.8
3341	Capacitación.	19,937.0	92,958.9	10,687.5	102,208.4	90,135.5	12,072.9	11.8
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	803.5	6,728.0	14.5	7,517.0	7,517.0	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	803.5	6,728.0	14.5	7,517.0	7,517.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	543,331.2	39,137.7	31,335.3	551,133.6	538,106.9	13,026.7	2.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	28,943.7	378.7	233.8	29,088.6	23,037.5	6,051.2	20.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	468,287.5	34,619.5	18,131.0	484,776.1	482,477.0	2,299.1	0.5
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	46,100.0	4,139.4	12,970.5	37,268.8	32,592.4	4,676.4	12.5
3370	Servicios de protección y seguridad.	1,259.2	0.0	1,169.0	90.2	2.5	87.7	97.2
3371	Servicios de protección y seguridad.	1,259.2	0.0	1,169.0	90.2	2.5	87.7	97.2
3380	Servicios de vigilancia.	142,007.5	4,725.6	473.6	146,259.5	134,457.3	11,802.2	8.1
3381	Servicios de vigilancia.	142,007.5	4,725.6	473.6	146,259.5	134,457.3	11,802.2	8.1
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	16,512.9	5,511.9	772.5	21,252.3	20,022.4	1,229.9	5.8
3391	Servicios profesionales.	16,512.9	5,511.9	772.5	21,252.3	20,022.4	1,229.9	5.8
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	178,551.9	121,172.2	11,582.7	288,141.4	272,464.3	15,677.1	5.4
3410	Servicios financieros y bancarios.	65,566.0	96,217.9	7,115.0	154,668.9	154,353.3	315.6	0.2
3411	Servicios bancarios y financieros.	65,566.0	96,217.9	7,115.0	154,668.9	154,353.3	315.6	0.2
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.	1,959.2	0.0	0.0	1,959.2	1,941.7	17.5	0.9
3431	Gastos inherentes a la recaudación.	1,959.2	0.0	0.0	1,959.2	1,941.7	17.5	0.9
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	94,796.7	23,354.3	4,312.5	113,838.5	100,527.5	13,311.0	11.7
3451	Seguros y fianzas.	94,796.7	23,354.3	4,312.5	113,838.5	100,527.5	13,311.0	11.7
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	85.6	0.0	1.5	84.1	83.7	0.4	0.5
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	85.6	0.0	1.5	84.1	83.7	0.4	0.5
3470	Fletes y maniobras.	16,143.9	1,600.0	153.7	17,590.2	15,558.2	2,032.1	11.6
3471	Fletes y maniobras.	16,143.9	1,600.0	153.7	17,590.2	15,558.2	2,032.1	11.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	392,779.8	59,366.0	29,708.7	422,437.1	401,033.7	21,403.4	5.1
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	33,787.5	13,068.1	8,177.0	38,678.7	32,402.8	6,275.9	16.2
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	23,043.2	4,472.4	6,421.8	21,093.8	17,995.0	3,098.7	14.7
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	10,744.4	8,595.7	1,755.2	17,584.9	14,407.7	3,177.1	18.1
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	3,503.3	180.5	1,257.3	2,426.4	1,439.0	987.4	40.7
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	3,503.3	180.5	1,257.3	2,426.4	1,439.0	987.4	40.7
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	23,692.6	1,238.9	4,215.7	20,715.8	18,788.7	1,927.1	9.3
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	17,314.9	806.2	3,427.8	14,693.3	13,092.1	1,601.3	10.9
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	6,377.6	432.7	787.9	6,022.4	5,696.6	325.8	5.4
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	490.7	0.0	0.0	490.7	490.7	0.0	0.0
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	490.7	0.0	0.0	490.7	490.7	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	231,042.6	38,337.6	13,440.2	255,940.0	248,863.7	7,076.4	2.8
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	231,042.6	38,337.6	13,440.2	255,940.0	248,863.7	7,076.4	2.8
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	14,650.7	210.7	1,988.0	12,873.5	12,158.3	715.2	5.6
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	14,650.7	210.7	1,988.0	12,873.5	12,158.3	715.2	5.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	82,431.4	6,078.2	207.8	88,301.9	84,385.6	3,916.3	4.4
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	82,431.4	6,078.2	207.8	88,301.9	84,385.6	3,916.3	4.4
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	3,180.9	252.0	422.8	3,010.1	2,505.1	505.1	16.8
3591	Servicios de fumigación.	3,180.9	252.0	422.8	3,010.1	2,505.1	505.1	16.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				VARIACION		
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	167,182.4	8,159.3	7,013.4	168,328.3	165,016.1	3,312.2	2.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	160,987.1	7,475.3	6,994.5	161,468.0	158,592.6	2,875.4	1.8
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	152,902.1	7,065.0	4,724.0	155,243.1	153,964.4	1,278.7	0.8
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	8,085.1	410.3	2,270.5	6,224.9	4,628.2	1,596.7	25.6
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios.	3,356.6	0.0	0.0	3,356.6	3,202.6	154.0	4.6
3621	Gastos de publicidad en materia comercial.	3,356.6	0.0	0.0	3,356.6	3,202.6	154.0	4.6
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.6	0.0	0.0
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.6	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	811.3	217.5	18.9	1,009.9	752.3	257.6	25.5
3641	Servicios de fotografía.	811.3	217.5	18.9	1,009.9	752.3	257.6	25.5
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	1,949.2	465.2	0.0	2,414.4	2,411.3	3.1	0.1
3651	Servicios de cine y grabación.	1,949.2	465.2	0.0	2,414.4	2,411.3	3.1	0.1
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	34.8	0.0	0.0	34.8	13.9	20.9	60.0
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet.	34.8	0.0	0.0	34.8	13.9	20.9	60.0
3690	Otros servicios de información.	34.7	1.3	0.0	36.0	34.8	1.2	3.2
3691	Otros servicios de información.	34.7	1.3	0.0	36.0	34.8	1.2	3.2
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	58,081.3	19,978.3	9,724.7	68,334.9	59,382.2	8,952.7	13.1
3710	Pasajes aéreos.	7,315.9	1,236.7	1,719.6	6,833.1	5,851.0	982.1	14.4
3711	Transportación área.	7,315.9	1,236.7	1,719.6	6,833.1	5,851.0	982.1	14.4
3720	Pasajes terrestres.	16,492.0	1,990.2	4,372.4	14,109.9	11,697.3	2,412.6	17.1
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	16,492.0	1,990.2	4,372.4	14,109.9	11,697.3	2,412.6	17.1
3750	Viáticos en el país.	9,757.3	16,354.2	2,237.7	23,873.8	20,426.9	3,446.9	14.4
3751	Viáticos nacionales.	9,757.3	16,354.2	2,237.7	23,873.8	20,426.9	3,446.9	14.4
3760	Viáticos en el extranjero.	5,419.3	182.3	1,008.9	4,592.8	3,893.2	699.6	15.2
3761	Viáticos en el extranjero.	5,419.3	182.3	1,008.9	4,592.8	3,893.2	699.6	15.2
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	147.0	0.0	110.6	36.4	10.0	26.5	72.6
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	147.0	0.0	110.6	36.4	10.0	26.5	72.6
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	18,945.6	214.8	275.5	18,884.9	17,499.8	1,385.1	7.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	18,945.6	214.8	275.5	18,884.9	17,499.8	1,385.1	7.3
3800	SERVICIOS OFICIALES.	205,069.3	146,922.6	66,388.3	285,603.6	265,420.4	20,183.2	7.1
3810	Gastos de ceremonial.	66.9	0.0	0.0	66.9	66.6	0.2	0.3
3811	Gastos de ceremonial.	66.9	0.0	0.0	66.9	66.6	0.2	0.3
3820	Gastos de orden social y cultural.	87,955.7	121,553.8	22,292.7	187,216.8	184,392.9	2,823.9	1.5
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	87,907.1	121,553.8	22,292.7	187,168.2	184,344.3	2,823.9	1.5
3822	Espectáculos culos cívicos y culturales.	48.6	0.0	0.0	48.6	48.6	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	106,464.8	25,368.8	43,590.7	88,242.9	71,428.5	16,814.4	19.1
3831	Congresos y convenciones.	106,464.8	25,368.8	43,590.7	88,242.9	71,428.5	16,814.4	19.1
3840	Exposiciones.	10,185.0	0.0	288.5	9,896.5	9,530.9	365.6	3.7
3841	Exposiciones y ferias.	10,185.0	0.0	288.5	9,896.5	9,530.9	365.6	3.7
3850	Gastos de representación.	397.0	0.0	216.4	180.6	1.5	179.1	99.2
3851	Gastos de representación.	397.0	0.0	216.4	180.6	1.5	179.1	99.2
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	521,038.7	2,403,959.6	10,253.9	2,914,744.4	2,895,017.6	19,726.8	0.7
3920	Impuestos y derechos.	15,443.1	844.4	738.8	15,548.7	14,436.6	1,112.1	7.2
3921	Impuestos y derechos de exportación.	552.8	0.0	0.0	552.8	552.2	0.6	0.1
3922	Otros impuestos y derechos.	14,890.2	844.4	738.8	14,995.8	13,884.4	1,111.5	7.4
3930	Impuestos y derechos de importación.	5,093.9	0.0	0.0	5,093.9	5,093.9	0.0	0.0
3931	Impuestos y derechos de importación.	5,093.9	0.0	0.0	5,093.9	5,093.9	0.0	0.0
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	10,351.8	0.0	0.0	10,351.8	10,230.6	121.1	1.2
3941	Sentencias y resoluciones judiciales.	151.1	0.0	0.0	151.1	151.1	0.0	0.0
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinculadas a procesos judiciales.	10,200.7	0.0	0.0	10,200.7	10,079.6	121.1	1.2
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	29.5	324.1	2.0	351.6	350.6	1.0	0.3
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	29.5	324.1	2.0	351.6	350.6	1.0	0.3
3960	Otros gastos por responsabilidades.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
3961	Otros gastos por responsabilidades.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	100.0
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	41,869.7	2,402,227.9	5,025.1	2,439,072.5	2,436,161.8	2,910.7	0.1
3981	Impuesto sobre nóminas.	-155.1	161.7	0.7	6.0	0.0	6.0	100.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	42,024.8	2,402,066.1	5,024.4	2,439,066.5	2,436,161.8	2,904.7	0.1

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICADO		EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO		ABS	%
3990	Otros servicios generales.	448,249.2	563.2	4,488.0	444,324.5	428,744.2	15,580.3	3.5
3991	Cuotas y suscripciones.	1,144.1	50.0	288.7	905.4	722.6	182.8	20.2
3992	Gastos de servicios menores.	27,425.3	513.2	4,126.3	23,812.2	20,265.2	3,547.0	14.9
3993	Estudios y análisis clínicos.	250.0	0.0	0.0	250.0	0.0	250.0	100.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	7,193.3	0.0	73.0	7,120.3	6,811.5	308.8	4.3
3997	Proyectos para prestación de servicios.	412,236.6	0.0	0.0	412,236.6	400,944.9	11,291.7	2.7
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	4,956,388.3	2,643,301.4	704,823.0	6,894,866.8	6,804,860.1	90,006.7	1.3
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0	100.0
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo.	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0	100.0
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo.	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0	100.0
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	3,502,174.3	742,964.8	564,826.8	3,680,312.3	3,660,932.7	19,379.6	0.5
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios.	816,092.7	234,927.3	564,634.8	486,385.2	485,920.4	464.8	0.1
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios.	672,063.1	81,500.0	560,390.4	193,172.6	192,732.3	440.3	0.2
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales.	14,422.4	21,972.8	4,244.4	32,150.9	32,126.4	24.5	0.1
4383	Subsidios y apoyos.	129,607.3	131,454.4	0.0	261,061.7	261,061.7	0.0	0.0
4390	Otros subsidios	2,686,081.6	508,037.5	192.0	3,193,927.1	3,175,012.3	18,914.8	0.6
4391	Subsidios por carga fiscal.	2,667,827.7	454,681.3	0.0	3,122,508.9	3,109,828.4	12,680.5	0.4
4392	Devolución de ingresos indebidos.	15,911.9	23,958.9	0.0	39,870.8	39,866.5	4.2	0.0
4393	Subsidios para capacitación y becas.	2,342.0	2,500.0	192.0	4,650.0	2,608.0	2,042.0	43.9
4394	Otros subsidios	0.0	26,897.4	0.0	26,897.4	22,709.3	4,188.1	15.6
4400	AYUDAS SOCIALES.	1,307,352.6	1,664,776.2	139,710.6	2,832,418.2	2,764,232.5	68,185.7	2.4
4410	Ayudas sociales a personas.	450,520.0	409,578.2	56,370.8	803,727.4	763,642.4	40,085.0	5.0
4411	Cooperaciones y ayudas.	204,083.2	176,543.2	27,985.4	352,641.0	318,895.6	33,745.4	9.6
4412	Despensas.	2,556.9	214,106.8	0.0	216,663.7	215,123.8	1,539.9	0.7
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	243,056.6	18,702.3	28,179.7	233,579.2	228,828.2	4,751.0	2.0
4414	Gastos por servicios de traslado de personas.	823.3	225.8	205.7	843.5	794.8	48.7	5.8
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	692,713.6	260,488.7	82,500.0	870,702.2	850,695.7	20,006.5	2.3
4421	Becas.	689,506.4	150,652.5	82,500.0	757,658.9	740,858.9	16,800.0	2.2
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	3,207.2	109,836.1	0.0	113,043.4	109,836.9	3,206.5	2.8
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	672.3	913.8	0.0	1,586.2	1,481.6	104.5	6.6
4431	Instituciones educativas.	267.8	858.8	0.0	1,126.6	1,126.6	0.0	0.0
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	404.5	55.0	0.0	459.5	355.0	104.5	22.7
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas.	9,966.0	983,161.4	0.0	993,127.4	990,527.4	2,600.0	0.3
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas.	9,966.0	983,161.4	0.0	993,127.4	990,527.4	2,600.0	0.3
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	148,747.3	10,634.2	839.9	158,541.6	153,159.9	5,381.7	3.4
4451	Instituciones de beneficencia.	81,145.7	585.8	0.0	81,731.5	81,731.5	0.0	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	67,601.6	10,048.4	839.9	76,810.1	71,428.4	5,381.7	7.0
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	4,733.4	0.0	0.0	4,733.4	4,725.5	7.9	0.2
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales.	4,733.4	0.0	0.0	4,733.4	4,725.5	7.9	0.2
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES.	28,548.2	1,367.0	0.0	29,915.2	29,914.6	0.7	0.0
4510	Pensiones.	28,548.2	1,367.0	0.0	29,915.2	29,914.6	0.7	0.0
4511	Pago de pensiones.	28,548.2	1,367.0	0.0	29,915.2	29,914.6	0.7	0.0
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS.	51,185.5	47,685.5	0.0	98,871.0	98,871.0	0.0	0.0
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	51,185.5	47,685.5	0.0	98,871.0	98,871.0	0.0	0.0
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	51,185.5	47,685.5	0.0	98,871.0	98,871.0	0.0	0.0
4800	DONATIVOS.	66,927.6	186,507.9	285.6	253,149.9	250,909.3	2,240.7	0.9
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro.	51,702.6	140,297.4	285.6	191,714.5	189,473.9	2,240.6	1.2
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	51,702.6	140,297.4	285.6	191,714.5	189,473.9	2,240.6	1.2
4820	Donativos a entidades federativas	0.0	5,000.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0
4821	Donativos a entidades federativas.	0.0	5,000.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0
4840	Donativos a fideicomisos estatales	15,225.0	0.0	0.0	15,225.0	15,225.0	0.0	0.0
4841	Donativos a fideicomisos públicos	15,225.0	0.0	0.0	15,225.0	15,225.0	0.0	0.0
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.0	41,210,428.2	0.0	41,210,428.2	41,210,336.6	91.6	0.0
4930	Transferencias para el sector privado externo.	0.0	41,210.4	0.0	41,210.4	41,210.3	0.1	0.0
4931	Transferencias para el sector privado externo.	0.0	41,210.4	0.0	41,210.4	41,210.3	0.1	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	299,765.8	461,706.3	65,664.1	695,808.0	653,442.4	42,365.6	6.1
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	281,580.7	152,277.4	61,246.7	372,611.4	340,986.6	31,624.8	8.5
5110	Muebles de oficina y estantería.	120,948.7	40,362.4	2,599.7	158,711.5	158,087.1	624.4	0.4
5111	Muebles y enseres.	120,948.7	40,362.4	2,599.7	158,711.5	158,087.1	624.4	0.4
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	340.0	0.0	340.0	0.0	340.0	100.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	340.0	0.0	340.0	0.0	340.0	100.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	
		APROBADO	AMPLIACION			ABS	%
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos.	4,053.7	841.4	841.4	4,053.7	0.0	0.0
5131	Instrumental de música.	3,999.8	0.0	0.0	3,999.8	0.0	0.0
5132	Artículos de biblioteca.	0.0	841.4	841.4	0.0	0.0	0.0
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales.	53.8	0.0	0.0	53.8	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	151,484.7	108,702.2	57,004.3	172,542.8	30,639.9	15.1
5151	Bienes informáticos.	151,484.7	108,702.2	57,004.3	172,542.8	30,639.9	15.1
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	5,093.6	2,031.3	801.3	6,303.1	20.6	0.3
5191	Otros bienes muebles.	996.8	1305.8	491.7	1810.8	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	4096.8	725.5	309.5	4492.3	20.6	0.5
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	1,775.3	8,391.1	1,595.8	8,570.6	1,324.8	15.5
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	-1,411.3	6,750.5	1,373.4	3,965.7	2,773.2	30.1
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	-1,411.3	6,750.5	1,373.4	3,965.7	2,773.2	30.1
5230	Cámaras fotográficas y de video.	181.2	1,640.6	222.4	1,599.5	132.4	8.3
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	181.2	1,640.6	222.4	1,599.5	132.4	8.3
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3,005.4	0.0	0.0	3,005.4	0.0	0.0
5291	Otro equipo educacional y recreativo.	3,005.4	0.0	0.0	3,005.4	0.0	0.0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	271.0	23,468.3	0.0	23,739.3	248.7	1.0
5310	Equipo médico y de laboratorio.	271.0	23,468.3	0.0	23,739.3	248.7	1.0
5311	Equipo médico y de laboratorio.	271.0	23,468.3	0.0	23,739.3	248.7	1.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	14,428.3	168,763.0	2,351.9	180,839.4	9,068.5	5.0
5410	Vehículos y equipo terrestre.	14,428.3	44,044.1	2,351.9	56,120.5	47,052.0	16.2
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	15,513.3	42,959.1	2,351.9	56,120.5	47,052.0	16.2
5412	Vehículos y equipo auxiliar de transporte.	-1,085.0	1,085.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5430	Equipo aeroespacial.	0.0	124,718.9	0.0	124,718.9	0.0	0.0
5431	Equipo de transportación área.	0.0	124,718.9	0.0	124,718.9	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1,482.2	101,259.4	160.7	102,580.9	63.0	0.1
5620	Maquinaria y equipo industrial.	46.0	0.0	0.0	46.0	0.0	0.0
5621	Maquinaria y equipo industrial.	46.0	0.0	0.0	46.0	0.0	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	1,149.2	696.6	105.3	1,740.5	61.9	3.6
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	1,149.2	696.6	105.3	1,740.5	61.9	3.6
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	394.4	0.0	0.0	394.4	0.0	0.0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	394.4	0.0	0.0	394.4	0.0	0.0
5670	Herramientas y máquinas-herramienta.	440.0	0.0	0.0	440.0	0.0	0.0
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo.	440.0	0.0	0.0	440.0	0.0	0.0
5690	Otros equipos.	-547.4	100,562.8	55.4	99,960.0	1.1	0.0
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	-34.0	57.4	0.0	23.4	0.0	0.0
5692	Maquinaria y equipo diverso.	-513.4	100,505.4	55.4	99,936.6	1.1	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	228.2	7,547.1	308.9	7,466.4	35.8	0.5
5910	Software.	-2,009.0	7,547.1	308.9	5,229.2	35.8	0.7
5911	Software.	-2,009.0	7,547.1	308.9	5,229.2	35.8	0.7
5970	Licencias informáticas e intelectuales.	2,237.3	0.0	0.0	2,237.3	0.0	0.0
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	2,237.3	0.0	0.0	2,237.3	0.0	0.0
T O T A L E S		54,070,759.5	9,668,138.5	2,498,350.7	61,240,547.4	60,543,491.5	697,055.9

GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2014 PODER EJECUTIVO

SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio fiscal 2014, en este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto por 44 mil 500 millones 932.2 miles de pesos, importe previsto para cubrir el pago del personal adscrito a los ramos de la administración pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al término del año el gasto erogado ascendió a 46 mil 123 millones 995.9 miles de pesos.

El ejercicio presupuestal cubrió satisfactoriamente el incremento salarial otorgado en prestaciones a los servidores públicos y maestros, además del incremento en plazas del magisterio por el inicio del nuevo ciclo escolar; sin embargo, el ahorro determinado se genera principalmente por el apego a las políticas instrumentadas para el control de las plantillas de plazas y personal, así como de la continuidad del Programa de Contención del Gasto en los Servicios Personales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este concepto del gasto, el presupuesto de egresos autorizado ascendió a mil 235 millones 268.4 miles de pesos, presentándose un ejercicio de mil 303 millones 702.3 miles de pesos.

El subejercicio que se presenta en este capítulo es reflejo de las medidas de racionalidad, austeridad y contención del gasto; así como del apoyo brindado a las dependencias del ejecutivo a través del programa de administración de los recursos materiales, además de la realización eficiente y racional de los bienes.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado para el año en este capítulo de gasto ascendió a 3 mil 78 millones 404.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 mil 657 millones 490.9 miles de pesos.

La variación determinada deriva principalmente, de la aplicación de las disposiciones para reducir y contener de manera selectiva algunos rubros de gasto, y de la eficiencia y racionalidad mostrada en la contratación de servicios.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este capítulo de gasto integra los subsidios y apoyos ejercidos de modo directo por las dependencias que conforman el sector central del Poder Ejecutivo, siendo éstos los subsidios de operación otorgados a los organismos descentralizados creados en el ejercicio y que por esa razón no están específicamente incorporados al presupuesto de egresos; adicionalmente, las cooperaciones y ayudas a instituciones sociales no lucrativas, así como becas de capacitación y económicas y ayudas a instituciones de carácter social no lucrativas.

El presupuesto autorizado para el año importó 4 mil 956 millones 388.3 miles de pesos, siendo el gasto realizado de 6 mil 804 millones 860.1 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó un presupuesto de 299 millones 765.8 miles de pesos, siendo el gasto realizado 653 millones 442.4 miles de pesos

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

GUBERNATURA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	ABS	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO				%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	26,244.6	0.0	0.0	26,244.6	20,905.7	5,338.9		20.3
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	11,673.1	0.0	0.0	11,673.1	9,101.5	2,571.6		22.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	11,673.1	0.0	0.0	11,673.1	9,101.5	2,571.6		22.0
1131	Sueldo base.	11,673.1	0.0	0.0	11,673.1	9,101.5	2,571.6		22.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	10,197.4	0.0	0.0	10,197.4	8,619.9	1,577.6		15.5
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	50.4	0.0	0.0	50.4	47.0	3.4		6.8
1311	Prima por años de servicio.	42.2	0.0	0.0	42.2	38.7	3.4		8.1
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	8.2	0.0	0.0	8.2	8.2	0.0		0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,876.7	0.0	0.0	2,876.7	2,181.2	695.5		24.2
1321	Prima vacacional	865.9	0.0	0.0	865.9	626.9	239.0		27.6
1322	Aguinaldo.	1,929.8	0.0	0.0	1,929.8	1,513.5	416.2		21.6
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	40.3	0.0	0.0	40.3	0.0	40.3		100.0
1325	Prima dominical.	40.8	0.0	0.0	40.8	40.8	0.0		0.0
1340	Compensaciones.	7,270.3	0.0	0.0	7,270.3	6,391.7	878.6		12.1
1341	Compensación.	2.0	0.0	0.0	2.0	1.8	0.3		12.5
1344	Compensación por retabulación.	95.9	0.0	0.0	95.9	90.4	5.5		5.7
1345	Gratificación.	6,509.0	0.0	0.0	6,509.0	5,764.4	744.7		11.4
1346	Gratificación por convenio.	651.6	0.0	0.0	651.6	523.4	128.2		19.7
1347	Gratificación por productividad.	11.7	0.0	0.0	11.7	11.7	0.0		0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	2,383.0	0.0	0.0	2,383.0	1,760.3	622.7		26.1
1410	Aportaciones de seguridad social.	2,054.1	0.0	0.0	2,054.1	1,661.1	393.0		19.1
1412	Cuotas de servicio de salud.	912.8	0.0	0.0	912.8	813.1	99.7		10.9
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	740.0	0.0	0.0	740.0	603.3	136.7		18.5
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	156.3	0.0	0.0	156.3	79.4	76.9		49.2
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	118.3	0.0	0.0	118.3	71.1	47.2		39.9
1416	Riesgo de trabajo.	126.7	0.0	0.0	126.7	94.2	32.5		25.6
1440	Aportaciones para seguros.	328.9	0.0	0.0	328.9	99.2	229.7		69.8
1441	Seguros y fianzas.	328.9	0.0	0.0	328.9	99.2	229.7		69.8
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,938.6	0.0	0.0	1,938.6	1,383.8	554.8		28.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,671.4	0.0	0.0	1,671.4	1,161.7	509.6		30.5
1511	Cuotas para fondo de retiro.	48.9	0.0	0.0	48.9	7.2	41.7		85.3
1512	Seguro de separación individualizado.	1,622.5	0.0	0.0	1,622.5	1,154.5	467.9		28.8
1540	Prestaciones contractuales.	209.8	0.0	0.0	209.8	168.4	41.4		19.8
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0		0.0
1542	Días cívicos y económicos.	13.3	0.0	0.0	13.3	13.3	0.0		0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	24.0	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0		0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	168.9	0.0	0.0	168.9	127.5	41.4		24.5
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	57.4	0.0	0.0	57.4	53.7	3.7		6.5
1595	Despensa.	57.4	0.0	0.0	57.4	53.7	3.7		6.5
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	52.5	0.0	0.0	52.5	40.3	12.2		23.2
1710	Estímulos.	52.5	0.0	0.0	52.5	40.3	12.2		23.2
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	5.1	0.0	0.0	5.1	5.1	0.0		0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	47.4	0.0	0.0	47.4	35.2	12.2		25.7
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,226.4	0.0	0.0	1,226.4	1,155.8	70.6		5.8
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	524.6	0.0	0.0	524.6	497.5	27.1		5.2
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	196.1	0.0	0.0	196.1	184.4	11.7		6.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	186.8	0.0	0.0	186.8	176.4	10.4		5.6
2112	Enseres de oficina.	9.4	0.0	0.0	9.4	8.0	1.4		14.4
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	26.8	0.0	0.0	26.8	26.6	0.2		0.6
2122	Material de foto, cine y grabación.	26.8	0.0	0.0	26.8	26.6	0.2		0.6
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	75.6	0.0	0.0	75.6	68.2	7.4		9.7
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	75.6	0.0	0.0	75.6	68.2	7.4		9.7
2150	Material impreso e información digital.	46.4	0.0	0.0	46.4	43.8	2.6		5.7
2151	Material de Información	46.4	0.0	0.0	46.4	43.8	2.6		5.7
2160	Material de limpieza.	179.7	0.0	0.0	179.7	174.5	5.3		2.9
2161	Material y enseres de limpieza.	179.7	0.0	0.0	179.7	174.5	5.3		2.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	196.7	0.0	0.0	196.7	184.0	12.7	6.4
2210	Productos alimenticios para personas.	189.7	0.0	0.0	189.7	177.9	11.8	6.2
2211	Productos alimenticios para personas.	189.7	0.0	0.0	189.7	177.9	11.8	6.2
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	7.0	0.0	0.0	7.0	6.1	0.9	12.2
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	7.0	0.0	0.0	7.0	6.1	0.9	12.2
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	86.4	0.0	0.0	86.4	76.9	9.4	10.9
2460	Material eléctrico y electrónico.	58.8	0.0	0.0	58.8	51.8	7.0	11.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	58.8	0.0	0.0	58.8	51.8	7.0	11.9
2480	Materiales complementarios.	3.8	0.0	0.0	3.8	3.7	0.1	2.0
2481	Materiales complementarios.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.3	0.1	5.5
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	23.8	0.0	0.0	23.8	21.5	2.4	9.9
2491	Materiales de construcción.	19.4	0.0	0.0	19.4	17.0	2.4	12.1
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	4.4	0.0	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	10.8	0.0	0.0	10.8	10.4	0.4	4.1
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	10.6	0.0	0.0	10.6	10.1	0.4	4.2
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	10.6	0.0	0.0	10.6	10.1	0.4	4.2
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	340.5	0.0	0.0	340.5	322.2	18.3	5.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	340.5	0.0	0.0	340.5	322.2	18.3	5.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	340.5	0.0	0.0	340.5	322.2	18.3	5.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	63.1	0.0	0.0	63.1	62.5	0.6	1.0
2710	Vestuario y uniformes.	62.8	0.0	0.0	62.8	62.5	0.3	0.5
2711	Vestuario y uniformes.	62.8	0.0	0.0	62.8	62.5	0.3	0.5
2740	Productos textiles.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2741	Productos textiles.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	4.4	0.0	0.0	4.4	2.3	2.1	46.9
2910	Herramientas menores.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.9	1.2	56.9
2992	Otros enseres.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.9	1.2	56.9
3000	SERVICIOS GENERALES.	1,697.0	764.7	86.7	2,375.0	1,808.3	566.7	23.9
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	472.4	0.0	21.0	451.4	349.2	102.2	22.7
3110	Energía eléctrica.	159.6	0.0	0.0	159.6	144.0	15.6	9.7
3111	Servicio de energía eléctrica.	159.6	0.0	0.0	159.6	144.0	15.6	9.7
3140	Telefonía tradicional.	186.4	0.0	0.0	186.4	130.8	55.6	29.8
3141	Servicio de telefonía convencional.	186.4	0.0	0.0	186.4	130.8	55.6	29.8
3150	Telefonía celular.	12.8	0.0	10.0	2.8	0.0	2.8	100.0
3151	Servicio de telefonía celular.	12.8	0.0	10.0	2.8	0.0	2.8	100.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	113.6	0.0	11.0	102.6	74.3	28.3	27.6
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	33.0	0.0	0.0	33.0	18.0	15.0	45.5
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	80.6	0.0	11.0	69.6	56.3	13.3	19.1
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	169.9	0.0	0.0	169.9	143.5	26.4	15.5
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	169.9	0.0	0.0	169.9	143.5	26.4	15.5
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	39.0	0.0	0.0	39.0	34.0	5.1	13.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publicos identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	130.9	0.0	0.0	130.9	109.6	21.3	16.3
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	65.3	0.0	13.0	52.3	24.0	28.3	54.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	65.3	0.0	13.0	52.3	24.0	28.3	54.2
3451	Seguros y fianzas.	65.3	0.0	13.0	52.3	24.0	28.3	54.2
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	563.6	86.7	37.7	612.6	372.0	240.6	39.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	67.3	0.0	0.0	67.3	0.0	67.3	100.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	27.6	0.0	0.0	27.6	0.0	27.6	100.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	39.7	0.0	0.0	39.7	0.0	39.7	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	39.0	0.0	0.0	39.0	8.7	30.3	77.7
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	39.0	0.0	0.0	39.0	8.7	30.3	77.7

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	23.2	0.0	0.0	23.2	4.1	19.1	82.5
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	23.2	0.0	0.0	23.2	4.1	19.1	82.5
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	97.2	28.7	9.0	117.0	46.1	70.9	60.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	97.2	28.7	9.0	117.0	46.1	70.9	60.6
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	67.7	0.0	0.0	67.7	49.8	17.9	26.5
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	67.7	0.0	0.0	67.7	49.8	17.9	26.5
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	227.9	58.0	28.7	257.2	232.7	24.5	9.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	227.9	58.0	28.7	257.2	232.7	24.5	9.5
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	41.2	0.0	0.0	41.2	30.7	10.5	25.4
3591	Servicios de fumigación.	41.2	0.0	0.0	41.2	30.7	10.5	25.4
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	7.3	0.0	0.0	7.3	7.2	0.1	1.2
3640	Servicios de revelado de fotografías.	7.3	0.0	0.0	7.3	7.2	0.1	1.2
3641	Servicios de fotografía.	7.3	0.0	0.0	7.3	7.2	0.1	1.2
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	100.6	0.0	15.0	85.6	63.6	22.0	25.7
3720	Pasajes terrestres.	100.6	0.0	15.0	85.6	63.6	22.0	25.7
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	100.6	0.0	15.0	85.6	63.6	22.0	25.7
3800	SERVICIOS OFICIALES.	16.7	0.0	0.0	16.7	16.7	0.0	0.1
3810	Gastos de ceremonial.	5.7	0.0	0.0	5.7	5.7	0.0	0.3
3811	Gastos de ceremonial.	5.7	0.0	0.0	5.7	5.7	0.0	0.3
3820	Gastos de orden social y cultural.	11.0	0.0	0.0	11.0	11.0	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	11.0	0.0	0.0	11.0	11.0	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	301.2	678.0	0.0	979.2	832.2	147.0	15.0
3920	Impuestos y derechos.	26.1	0.0	0.0	26.1	3.3	22.8	87.3
3922	Otros impuestos y derechos.	26.1	0.0	0.0	26.1	3.3	22.8	87.3
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	192.0	678.0	0.0	870.0	820.0	50.0	5.7
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	192.0	678.0	0.0	870.0	820.0	50.0	5.7
3990	Otros servicios generales.	83.1	0.0	0.0	83.1	8.8	74.2	89.4
3992	Gastos de servicios menores.	83.1	0.0	0.0	83.1	8.8	74.2	89.4
T O T A L E S		29,168.0	764.7	86.7	29,846.0	23,869.8	5,976.2	20.0

GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2014 GUBERNATURA

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto de gasto autorizado en este capítulo ascendió a 26 millones 244.6 miles de pesos, ejerciéndose al término del ejercicio 20 millones 905.7 miles de pesos. Los recursos ejercidos permitieron cubrir el pago de la plantilla de personal adscrito a esta unidad administrativa.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo el gasto realizado totalizo un millón 226.4 miles de pesos, y se ejercieron un millón 155.8 miles de pesos

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron recursos por mil 697 mil pesos y se ejercieron mil 808.3 miles de pesos

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	640,180.7	52,074.8	59,273.3	632,982.2	611,809.5	21,172.7	3.3
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	256,778.5	13,386.3	23,707.3	246,457.5	229,762.1	16,695.4	6.8
1130	Sueldos base al personal permanente.	256,778.5	13,386.3	23,707.3	246,457.5	229,762.1	16,695.4	6.8
1131	Sueldo base.	256,778.5	13,386.3	23,707.3	246,457.5	229,762.1	16,695.4	6.8
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	42,558.7	0.0	2,821.1	39,737.6	39,384.9	352.8	0.9
1220	Sueldos base al personal eventual.	42,558.7	0.0	2,821.1	39,737.6	39,384.9	352.8	0.9
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	42,558.7	0.0	2,821.1	39,737.6	39,384.9	352.8	0.9
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	215,226.5	20,149.0	18,799.9	216,575.6	213,951.5	2,624.1	1.2
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	5,567.3	98.9	1,729.7	3,936.5	3,936.5	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	4,510.7	98.0	1,231.1	3,377.5	3,377.5	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	664.8	0.0	282.0	382.8	382.8	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	391.8	0.9	216.6	176.1	176.1	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	77,160.4	4,638.7	8,515.5	73,283.7	73,283.7	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	16,371.3	1,047.9	2,043.7	15,375.5	15,375.5	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	37,989.8	2,910.5	2,650.6	38,249.8	38,249.8	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	4,824.0	0.0	448.0	4,375.9	4,375.9	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	1,098.5	109.0	431.3	776.1	776.1	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	16,876.9	571.3	2,941.8	14,506.4	14,506.4	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	132,498.9	15,411.4	8,554.8	139,355.5	136,731.3	2,624.1	1.9
1343	Compensación por riesgo profesional.	84.9	0.0	84.9	0.0	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	14,811.7	1,033.6	972.9	14,872.4	14,872.4	0.0	0.0
1345	Gratificación.	95,153.4	13,736.4	5,644.3	103,245.4	103,245.4	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	20,130.5	572.0	1,764.6	18,937.9	16,313.7	2,624.1	13.9
1347	Gratificación por productividad.	1,591.9	57.7	82.0	1,567.5	1,567.5	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	726.5	11.7	6.0	732.2	732.2	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	66,440.2	4,925.8	5,590.9	65,775.1	65,775.1	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	64,358.8	4,856.2	4,773.4	64,441.6	64,441.6	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	30,121.7	3,443.6	2,141.2	31,424.1	31,424.1	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	24,129.4	934.5	1,757.6	23,306.2	23,306.2	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	3,584.1	220.4	487.6	3,316.8	3,316.8	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	2,835.5	108.3	192.9	2,750.9	2,750.9	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	3,688.1	149.5	194.0	3,643.5	3,643.5	0.0	0.0
1430	Aportaciones al sistema para el retiro.	2.1	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0
1431	SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro).	2.1	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	2,079.3	69.5	815.4	1,333.5	1,333.5	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	2,079.3	69.5	815.4	1,333.5	1,333.5	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	53,024.7	13,040.3	7,589.3	58,475.7	56,975.3	1,500.4	2.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	18,815.5	1,543.6	2,389.1	17,970.0	17,970.0	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,724.5	148.7	99.0	1,774.2	1,774.2	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	17,091.0	1,394.9	2,290.2	16,195.8	16,195.8	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	1,777.5	0.0	1,223.4	554.1	554.1	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	218.0	0.0	218.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	1,559.6	0.0	1,005.4	554.1	554.1	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	1,399.3	0.0	504.3	895.0	377.0	518.0	57.9
1531	Prima por jubilación.	1,399.3	0.0	504.3	895.0	377.0	518.0	57.9
1540	Prestaciones contractuales.	21,592.5	11,254.2	3,018.0	29,828.7	28,846.3	982.4	3.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	1,014.3	199.6	236.0	977.9	977.9	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	3,059.6	60.4	535.5	2,584.5	2,584.5	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	4,248.0	18.0	0.0	4,266.0	4,266.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	13,270.6	10,976.2	2,246.5	22,000.3	21,017.9	982.4	4.5
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	9,439.7	242.5	454.4	9,227.8	9,227.8	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	78.0	0.0	47.2	30.8	30.8	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	450.0	0.0	0.0	450.0	450.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	1,447.6	0.0	82.6	1,365.0	1,365.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	7,464.2	242.5	324.6	7,382.0	7,382.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	6,152.1	573.5	764.8	5,960.7	5,960.7	0.0	0.0
1710	Estímulos.	5,375.7	317.1	764.8	4,928.0	4,928.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	499.6	0.0	0.0	499.6	499.6	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	4,876.1	317.1	764.8	4,428.4	4,428.4	0.0	0.0
1720	Recompensas.	776.4	256.4	0.0	1,032.7	1,032.7	0.0	0.0
1721	Recompensas.	776.4	256.4	0.0	1,032.7	1,032.7	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,213.7	294.3	1,431.2	33,076.9	25,065.8	8,011.1	24.2
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	11,973.5	96.3	127.8	11,942.0	9,544.4	2,397.6	20.1
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,605.3	11.4	20.5	4,596.2	3,766.6	829.6	18.1
2111	Materiales y útiles de oficina.	4,010.6	11.4	20.5	4,001.5	3,273.7	727.7	18.2
2112	Enseres de oficina.	594.7	0.0	0.0	594.7	492.8	101.9	17.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	105.2	0.0	0.0	105.2	14.6	90.6	86.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	66.0	0.0	0.0	66.0	13.2	52.8	80.0
2122	Material de foto, cine y grabación.	39.2	0.0	0.0	39.2	1.3	37.9	96.6
2130	Material estadístico y geográfico.	29.5	0.0	0.0	29.5	0.5	28.9	98.2
2131	Material estadístico y geográfico.	29.5	0.0	0.0	29.5	0.5	28.9	98.2
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	5,976.2	15.2	25.2	5,966.2	4,891.5	1,074.7	18.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	5,976.2	15.2	25.2	5,966.2	4,891.5	1,074.7	18.0
2150	Material impreso e información digital.	560.3	69.7	72.1	557.9	333.1	224.9	40.3
2151	Material de Información.	560.3	69.7	72.1	557.9	333.1	224.9	40.3
2160	Material de limpieza.	669.4	0.0	10.0	659.4	538.1	121.3	18.4
2161	Material y enseres de limpieza.	669.4	0.0	10.0	659.4	538.1	121.3	18.4
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	27.5	0.0	0.0	27.5	0.0	27.5	100.0
2171	Material didáctico.	27.5	0.0	0.0	27.5	0.0	27.5	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	1,408.3	3.2	41.6	1,369.8	1,099.9	269.9	19.7
2210	Productos alimenticios para personas.	1,294.3	3.2	41.6	1,255.9	1,015.5	240.4	19.1
2211	Productos alimenticios para personas.	1,294.3	3.2	41.6	1,255.9	1,015.5	240.4	19.1
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	113.9	0.0	0.0	113.9	84.4	29.5	25.9
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	113.9	0.0	0.0	113.9	84.4	29.5	25.9
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	2,093.4	3.2	25.7	2,070.9	1,521.0	549.9	26.6
2410	Productos minerales no metálicos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2411	Productos minerales no metálicos .	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2420	Cemento y productos de concreto.	9.6	0.0	0.0	9.6	9.6	0.0	0.0
2421	Cemento y productos de concreto.	9.6	0.0	0.0	9.6	9.6	0.0	0.0
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	1.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	1.0
2440	Madera y productos de madera.	5.0	0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0
2441	Madera y productos de madera.	5.0	0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	16.6	0.0	1.5	15.1	15.1	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	16.6	0.0	1.5	15.1	15.1	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	1,112.7	3.2	17.8	1,098.2	929.3	168.9	15.4
2461	Material eléctrico y electrónico.	1,112.7	3.2	17.8	1,098.2	929.3	168.9	15.4
2470	Artículos metálicos licos para la construcción.	38.5	0.0	1.5	37.0	34.2	2.8	7.7
2471	Artículos metálicos licos para la construcción.	38.5	0.0	1.5	37.0	34.2	2.8	7.7
2480	Materiales complementarios.	622.8	0.0	4.6	618.2	345.5	272.7	44.1
2481	Materiales complementarios.	411.5	0.0	2.4	409.1	196.4	212.7	52.0
2482	Material de señalización.	121.5	0.0	0.0	121.5	82.0	39.5	32.5
2483	Árboles y plantas de ornato.	89.8	0.0	2.2	87.6	67.1	20.5	23.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	287.7	0.0	0.3	287.4	181.9	105.5	36.7
2491	Materiales de construcción.	200.3	0.0	0.3	200.1	129.2	70.9	35.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	87.4	0.0	0.0	87.4	52.8	34.6	39.6
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	129.4	0.0	2.4	127.0	91.2	35.8	28.2
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	70.7	0.0	2.4	68.3	34.5	33.8	49.5
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	70.7	0.0	2.4	68.3	34.5	33.8	49.5
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	53.3	0.0	0.0	53.3	52.2	1.1	2.1
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	53.3	0.0	0.0	53.3	52.2	1.1	2.1
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	4.8	0.0	0.0	4.8	3.9	0.9	18.2
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos sintéticos y derivados.	4.8	0.0	0.0	4.8	3.9	0.9	18.2
2590	Otros productos químicos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	11.2
2591	Otros productos químicos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	11.2

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	12,402.5	0.0	0.0	12,402.5	9,710.5	2,692.0	21.7
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	12,402.5	0.0	0.0	12,402.5	9,710.5	2,692.0	21.7
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	12,402.5	0.0	0.0	12,402.5	9,710.5	2,692.0	21.7
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	530.2	0.0	6.3	523.9	204.5	319.4	61.0
2710	Vestuario y uniformes.	391.4	0.0	3.5	387.9	102.8	285.1	73.5
2711	Vestuario y uniformes.	391.4	0.0	3.5	387.9	102.8	285.1	73.5
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	86.5	0.0	2.9	83.7	82.8	0.9	1.1
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	86.5	0.0	2.9	83.7	82.8	0.9	1.1
2730	Artículos deportivos.	38.4	0.0	0.0	38.4	6.2	32.2	83.9
2731	Artículos deportivos.	38.4	0.0	0.0	38.4	6.2	32.2	83.9
2740	Productos textiles.	6.6	0.0	0.0	6.6	6.4	0.2	3.0
2741	Productos textiles.	6.6	0.0	0.0	6.6	6.4	0.2	3.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	7.3	0.0	0.0	7.3	6.4	0.9	12.2
2751	Blancos y otros productos textiles.	7.3	0.0	0.0	7.3	6.4	0.9	12.2
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2831	Prendas de protección.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	5,676.2	191.7	1,227.3	4,640.6	2,894.2	1,746.4	37.6
2910	Herramientas menores.	149.1	0.0	1.0	148.1	75.4	72.7	49.1
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	149.1	0.0	1.0	148.1	75.4	72.7	49.1
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	102.8	0.0	0.9	101.9	33.9	68.0	66.7
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	102.8	0.0	0.9	101.9	33.9	68.0	66.7
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	51.3	0.0	0.0	51.3	5.2	46.1	89.8
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	51.3	0.0	0.0	51.3	5.2	46.1	89.8
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	992.9	4.7	7.4	990.2	782.9	207.3	20.9
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	992.9	4.7	7.4	990.2	782.9	207.3	20.9
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	3,380.0	0.0	1,022.5	2,357.5	1,599.3	758.2	32.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	3,380.0	0.0	1,022.5	2,357.5	1,599.3	758.2	32.2
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	197.3	0.0	0.0	197.3	107.0	90.3	45.8
2971	Artículos para la extinción de incendios.	197.3	0.0	0.0	197.3	107.0	90.3	45.8
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	802.8	187.1	195.6	794.3	290.5	503.8	63.4
2992	Otros enseres.	802.8	187.1	195.6	794.3	290.5	503.8	63.4
3000	SERVICIOS GENERALES.	113,414.5	41,230.3	4,756.4	149,888.4	131,826.0	18,062.3	12.1
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	20,079.0	1,504.1	80.2	21,502.9	17,473.5	4,029.4	18.7
3110	Energía eléctrica.	3,336.6	0.0	0.0	3,336.6	1,983.0	1,353.6	40.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	3,336.6	0.0	0.0	3,336.6	1,983.0	1,353.6	40.6
3120	Gas.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.5	0.1	2.2
3121	Gas.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.5	0.1	2.2
3130	Agua.	130.3	0.0	0.0	130.3	98.0	32.3	24.8
3131	Servicio de agua.	130.3	0.0	0.0	130.3	98.0	32.3	24.8
3140	Telefonía tradicional.	6,665.1	1,490.3	0.0	8,155.4	6,690.2	1,465.2	18.0
3141	Servicio de telefonía convencional.	6,665.1	1,490.3	0.0	8,155.4	6,690.2	1,465.2	18.0
3150	Telefonía celular.	684.1	0.0	80.0	604.1	272.8	331.3	54.8
3151	Servicio de telefonía celular.	684.1	0.0	80.0	604.1	272.8	331.3	54.8
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	4,823.0	13.8	0.0	4,836.8	4,346.6	490.2	10.1
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	4,810.1	13.8	0.0	4,823.9	4,335.9	488.1	10.1
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	12.9	0.0	0.0	12.9	10.7	2.1	16.5
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	4,411.0	0.0	0.0	4,411.0	4,074.7	336.3	7.6
3171	Servicios de acceso a Internet.	4,411.0	0.0	0.0	4,411.0	4,074.7	336.3	7.6
3180	Servicios postales y telegráficos.	24.2	0.0	0.2	24.0	3.5	20.5	85.3
3181	Servicio postal y telegráficos.	24.2	0.0	0.2	24.0	3.5	20.5	85.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	20,737.8	246.0	0.0	20,983.8	18,512.3	2,471.5	11.8
3210	Arrendamiento de terrenos.	48.2	0.0	0.0	48.2	0.0	48.2	100.0
3211	Arrendamiento de terrenos.	48.2	0.0	0.0	48.2	0.0	48.2	100.0
3220	Arrendamiento de edificios.	17,178.4	246.0	0.0	17,424.4	15,670.0	1,754.4	10.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	17,178.4	246.0	0.0	17,424.4	15,670.0	1,754.4	10.1
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	3,506.4	0.0	0.0	3,506.4	2,842.3	664.1	18.9
3251	Arrendamiento de vehículos.	3,506.4	0.0	0.0	3,506.4	2,842.3	664.1	18.9
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	4.6	0.0	0.0	4.6	0.0	4.6	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	4.6	0.0	0.0	4.6	0.0	4.6	100.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	16,051.2	3,549.9	3.4	19,597.7	16,616.3	2,981.4	15.2
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	281.6	3,500.0	0.0	3,781.6	3,641.6	140.0	3.7
3311	Aseorías asociadas a convenios o acuerdos.	281.6	3,500.0	0.0	3,781.6	3,641.6	140.0	3.7
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	120.0	0.0	0.0	120.0	0.0	120.0	100.0
3331	Servicios informáticos.	120.0	0.0	0.0	120.0	0.0	120.0	100.0
3340	Servicios de capacitación.	607.4	3.2	3.2	607.4	203.4	404.1	66.5
3341	Capacitación.	607.4	3.2	3.2	607.4	203.4	404.1	66.5
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	3,127.6	0.0	0.0	3,127.6	2,290.0	837.6	26.8
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,475.5	0.0	0.0	1,475.5	1,105.4	370.1	25.1
	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publicos identificación, formatos administrativos y							
3362	fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	289.9	0.0	0.0	289.9	263.9	26.1	9.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	1,362.1	0.0	0.0	1,362.1	920.7	441.4	32.4
3380	Servicios de vigilancia.	11,634.4	0.0	0.0	11,634.4	10,299.4	1,334.9	11.5
3381	Servicios de vigilancia.	11,634.4	0.0	0.0	11,634.4	10,299.4	1,334.9	11.5
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	280.2	46.7	0.2	326.7	181.9	144.8	44.3
3391	Servicios profesionales.	280.2	46.7	0.2	326.7	181.9	144.8	44.3
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	2,946.1	4.1	76.5	2,873.7	1,950.2	923.4	32.1
3410	Servicios financieros y bancarios.	54.8	0.0	0.0	54.8	32.0	22.8	41.6
3411	Servicios bancarios y financieros.	54.8	0.0	0.0	54.8	32.0	22.8	41.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	2,736.6	4.1	76.5	2,664.2	1,768.5	895.7	33.6
3451	Seguros y fianzas.	2,736.6	4.1	76.5	2,664.2	1,768.5	895.7	33.6
3470	Fletes y maniobras.	154.6	0.0	0.0	154.6	149.7	4.9	3.2
3471	Fletes y maniobras.	154.6	0.0	0.0	154.6	149.7	4.9	3.2
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	23,194.5	2,784.3	3,107.7	22,871.1	19,772.4	3,098.7	13.5
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	7,192.8	1,367.3	6.3	8,553.8	7,581.4	972.5	11.4
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	2,012.0	1,367.3	6.3	3,373.0	2,691.5	681.4	20.2
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	5,180.9	0.0	0.0	5,180.9	4,889.8	291.0	5.6
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	547.3	6.5	21.5	532.3	324.9	207.4	39.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	547.3	6.5	21.5	532.3	324.9	207.4	39.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	717.7	14.0	171.5	560.2	371.7	188.6	33.7
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	702.7	14.0	171.5	545.2	356.9	188.3	34.5
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	15.1	0.0	0.0	15.1	14.8	0.3	1.7
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	9,085.9	874.0	2,908.4	7,051.5	5,643.7	1,407.8	20.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	9,085.9	874.0	2,908.4	7,051.5	5,643.7	1,407.8	20.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	5,554.8	522.5	0.0	6,077.3	5,763.3	314.0	5.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	5,554.8	522.5	0.0	6,077.3	5,763.3	314.0	5.2
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	95.9	0.0	0.0	95.9	87.5	8.5	8.8
3591	Servicios de fumigación.	95.9	0.0	0.0	95.9	87.5	8.5	8.8
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	6,312.2	0.0	0.0	6,312.2	6,063.2	249.0	3.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	6,293.8	0.0	0.0	6,293.8	6,045.1	248.8	4.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	6,028.1	0.0	0.0	6,028.1	5,998.0	30.2	0.5
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	265.7	0.0	0.0	265.7	47.1	218.6	82.3
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.6	0.0	0.0
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.6	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	9.8	0.0	0.0	9.8	9.5	0.2	2.5
3641	Servicios de fotografía.	9.8	0.0	0.0	9.8	9.5	0.2	2.5
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	3,612.8	95.4	327.2	3,381.0	2,390.9	990.1	29.3
3710	Pasajes aéreos.	121.5	0.0	0.0	121.5	15.5	105.9	87.2
3711	Transportación aérea.	121.5	0.0	0.0	121.5	15.5	105.9	87.2
3720	Pasajes terrestres.	1,973.2	41.2	221.0	1,793.4	1,469.8	323.6	18.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	1,973.2	41.2	221.0	1,793.4	1,469.8	323.6	18.0
3750	Viáticos en el país.	1,081.8	54.2	106.2	1,029.8	608.7	421.1	40.9
3751	Viáticos nacionales.	1,081.8	54.2	106.2	1,029.8	608.7	421.1	40.9
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	436.3	0.0	0.0	436.3	296.8	139.5	32.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	436.3	0.0	0.0	436.3	296.8	139.5	32.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	13,117.6	12,741.0	555.6	25,303.1	24,189.6	1,113.5	4.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	7,467.8	12,731.2	401.7	19,797.2	19,560.8	236.4	1.2
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	7,467.8	12,731.2	401.7	19,797.2	19,560.8	236.4	1.2
3830	Congresos y convenciones.	5,631.6	9.9	153.9	5,487.6	4,628.8	858.8	15.6
3831	Congresos y convenciones.	5,631.6	9.9	153.9	5,487.6	4,628.8	858.8	15.6

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
3840	Exposiciones.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3841	Exposiciones y ferias.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3850	Gastos de representación.	18.0	0.0	0.0	18.0	0.0	18.0	100.0
3851	Gastos de representación.	18.0	0.0	0.0	18.0	0.0	18.0	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	7,363.3	20,305.5	605.8	27,063.0	24,857.7	2,205.2	8.1
3920	Impuestos y derechos.	1,174.2	0.0	0.0	1,174.2	994.4	179.9	15.3
3922	Otros impuestos y derechos.	1,174.2	0.0	0.0	1,174.2	994.4	179.9	15.3
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	942.3	20,253.7	0.0	21,196.0	20,253.7	942.3	4.4
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	942.3	20,253.7	0.0	21,196.0	20,253.7	942.3	4.4
3990	Otros servicios generales.	5,246.8	51.8	605.8	4,692.7	3,609.6	1,083.1	23.1
3991	Cuotas y suscripciones.	28.0	0.0	0.0	28.0	7.3	20.8	74.1
3992	Gastos de servicios menores.	5,051.9	51.8	605.8	4,497.8	3,602.4	895.5	19.9
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	166.8	0.0	0.0	166.8	0.0	166.8	100.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	7,448.7	2,800.0	4,440.2	5,808.5	4,614.2	1,194.4	20.6
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	330.0	2,500.0	192.0	2,638.0	2,608.0	30.0	1.1
4390	Otros subsidios	330.0	2,500.0	192.0	2,638.0	2,608.0	30.0	1.1
4393	Subsidios para capacitación y becas.	330.0	2,500.0	192.0	2,638.0	2,608.0	30.0	1.1
4400	AYUDAS SOCIALES.	5,805.2	300.0	3,962.6	2,142.6	1,022.7	1,119.9	52.3
4410	Ayudas sociales a personas.	5,685.6	300.0	3,962.6	2,023.0	1,015.6	1,007.4	49.8
4411	Cooperaciones y ayudas.	724.1	300.0	300.0	724.1	713.1	11.0	1.5
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinarias.	4,961.5	0.0	3,662.6	1,298.9	302.5	996.5	76.7
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	104.5	0.0	0.0	104.5	0.0	104.5	100.0
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	104.5	0.0	0.0	104.5	0.0	104.5	100.0
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	15.0	0.0	0.0	15.0	7.1	7.9	52.7
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales.	15.0	0.0	0.0	15.0	7.1	7.9	52.7
4800	Donativos	1,313.5	0.0	285.6	1,028.0	983.5	44.5	4.3
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	1,313.5	0.0	285.6	1,028.0	983.5	44.5	4.3
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	1,313.5	0.0	285.6	1,028.0	983.5	44.5	4.3
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.0	12,452.5	0.0	12,452.5	12,351.0	101.5	0.8
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	1,063.1	0.0	0.0	1,063.1	1,063.1	0.0	0.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	529.6	0.0	0.0	529.6	529.6	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	529.6	0.0	0.0	529.6	529.6	0.0	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	508.5	0.0	0.0	508.5	508.5	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	508.5	0.0	0.0	508.5	508.5	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	25.0	0.0	0.0	25.0	25.0	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.	25.0	0.0	0.0	25.0	25.0	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	212.5	50.0	0.0	262.5	212.5	50.0	19.0
5230	Cámaras fotográficas y de video.	212.5	50.0	0.0	262.5	212.5	50.0	19.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	212.5	50.0	0.0	262.5	212.5	50.0	19.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-1,275.6	12,351.0	0.0	11,075.4	11,075.4	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre.	-1,275.6	12,351.0	0.0	11,075.4	11,075.4	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-1,275.6	12,351.0	0.0	11,075.4	11,075.4	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.0	51.6	0.0	51.6	0.0	51.6	100.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	0.0	51.6	0.0	51.6	0.0	51.6	100.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	0.0	51.6	0.0	51.6	0.0	51.6	100.0
T O T A L E S		795,257.6	108,852.0	69,901.0	834,208.6	785,666.5	48,542.0	5.8

GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

SERVICIOS PERSONALES

A esta Secretaría se le autorizó un presupuesto de egresos por 640 millones 180.7 mil pesos, los cuales se destinarían para cubrir los gastos inherentes a su plantilla de personal; de este importe se erogaron 611 millones 804.5 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este concepto de gasto se autorizaron en el año 34 millones 213.7 miles de pesos, ascendiendo el importe de gasto realizado a 25 millones 65.8 miles de pesos. Lo que obedeció a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal, principalmente en la partida de productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado en este capítulo ascendió para el año a 113 millones 414.5 miles de pesos, el cual fue ejercido 131 millones 826 mil pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto de gasto autorizado ascendió a 7 millones 448.7 miles de pesos, siendo el ejercido de 4 millones 614.2 miles de pesos. Los recursos asignados en este capítulo se destinaron principalmente a gastos destinados con actividades culturales.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizó ninguna ampliación, siendo el gasto realizado 12 millones 351 mil pesos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA DE FINANZAS									
DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014									
(Miles de pesos)									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%	
1000	SERVICIOS PERSONALES.	1,492,417.2	203,015.1	96,230.3	1,599,202.0	1,599,202.0		0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	559,511.9	72,346.1	43,066.6	588,791.4	588,791.4	0.0	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	559,511.9	72,346.1	43,066.6	588,791.4	588,791.4	0.0	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	559,511.9	72,346.1	43,066.6	588,791.4	588,791.4	0.0	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	64,465.7	3,613.8	4,327.6	63,752.0	63,752.0	0.0	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	64,465.7	3,613.8	4,327.6	63,752.0	63,752.0	0.0	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	64,465.7	3,613.8	4,327.6	63,752.0	63,752.0	0.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	516,442.8	65,088.0	26,305.6	555,225.2	555,225.2	0.0	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	19,501.6	978.1	693.6	19,786.2	19,786.2	0.0	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	14,015.3	655.8	585.1	14,086.0	14,086.0	0.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	3,189.9	192.8	22.3	3,360.5	3,360.5	0.0	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	2,296.4	129.5	86.2	2,339.7	2,339.7	0.0	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	135,502.1	17,815.0	7,673.4	145,643.7	145,643.7	0.0	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	38,096.1	3,464.1	1,885.9	39,674.2	39,674.2	0.0	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	89,157.3	13,878.8	5,224.9	97,811.2	97,811.2	0.0	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	5,938.0	464.0	322.3	6,079.8	6,079.8	0.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	1,052.8	8.2	229.0	831.9	831.9	0.0	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	1,257.9	0.0	11.4	1,246.5	1,246.5	0.0	0.0	0.0
1330	Horas extraordinarias.	5,776.3	6.3	324.8	5,457.8	5,457.8	0.0	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias.	5,776.3	6.3	324.8	5,457.8	5,457.8	0.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	348,054.4	46,288.6	17,613.8	376,729.2	376,729.2	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	52,978.2	2,039.6	1,798.1	53,219.7	53,219.7	0.0	0.0	0.0
1345	Gratificación.	241,625.4	40,555.9	13,090.5	269,090.8	269,090.8	0.0	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	45,687.0	3,445.6	2,493.8	46,638.8	46,638.8	0.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	5,592.7	148.0	151.5	5,589.2	5,589.2	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	2,171.1	99.5	79.9	2,190.7	2,190.7	0.0	0.0	0.0
1370	Honorarios especiales.	7,608.3	0.0	0.0	7,608.3	7,608.3	0.0	0.0	0.0
1371	Honorarios especiales.	7,608.3	0.0	0.0	7,608.3	7,608.3	0.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	168,901.0	21,865.9	10,593.7	180,173.2	180,173.2	0.0	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	165,360.1	21,824.2	9,745.9	177,438.4	177,438.4	0.0	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	77,000.5	12,844.6	3,791.8	86,053.3	86,053.3	0.0	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	59,977.1	6,708.8	2,823.4	63,862.5	63,862.5	0.0	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	10,217.3	694.8	896.6	10,015.5	10,015.5	0.0	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	8,597.0	740.0	1,805.6	7,531.4	7,531.4	0.0	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	9,568.1	836.0	428.5	9,975.7	9,975.7	0.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	3,540.9	41.7	847.7	2,734.9	2,734.9	0.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	3,540.9	41.7	847.7	2,734.9	2,734.9	0.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	151,696.9	38,268.8	9,905.4	180,060.2	180,060.2	0.0	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	37,835.4	6,144.8	4,913.6	39,066.6	39,066.6	0.0	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	9,331.2	669.1	1,815.3	8,185.1	8,185.1	0.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	28,504.2	5,475.6	3,098.3	30,881.5	30,881.5	0.0	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	16,038.2	60.9	78.3	16,020.7	16,020.7	0.0	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	17.3	0.0	0.5	16.8	16.8	0.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	16,020.8	60.9	77.8	16,003.9	16,003.9	0.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	2,673.8	300.4	302.2	2,672.0	2,672.0	0.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	2,673.8	300.4	302.2	2,672.0	2,672.0	0.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	62,126.9	30,942.0	2,048.1	91,020.8	91,020.8	0.0	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	3,345.9	238.3	334.1	3,250.1	3,250.1	0.0	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	8,813.3	268.0	815.9	8,265.4	8,265.4	0.0	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	12,923.9	282.0	216.4	12,989.5	12,989.5	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	37,043.8	30,153.7	681.8	66,515.7	66,515.7	0.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	33,022.5	820.8	2,563.1	31,280.2	31,280.2	0.0	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	96.3	12.4	2.3	106.5	106.5	0.0	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	921.0	0.0	0.0	921.0	921.0	0.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	5,765.1	11.7	1,785.5	3,991.2	3,991.2	0.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	26,240.1	796.7	775.3	26,261.5	26,261.5	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	31,398.1	1,832.5	2,030.7	31,199.9	31,199.9	0.0	0.0
1710	Estímulos.	26,439.3	1,303.3	2,030.7	25,711.9	25,711.9	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	1,282.4	249.7	28.4	1,503.7	1,503.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	25,156.9	1,053.6	2,002.3	24,208.2	24,208.2	0.0	0.0
1720	Recompensas.	4,958.8	529.3	0.0	5,488.0	5,488.0	0.0	0.0
1721	Recompensas.	4,958.8	529.3	0.0	5,488.0	5,488.0	0.0	0.0
1800	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL.	0.7	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	0.7	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta.	0.7	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,793.2	12,877.7	4,915.1	84,755.8	75,510.8	9,245.0	10.9
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	33,568.8	2,694.3	3,293.6	32,969.4	30,515.2	2,454.2	7.4
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	13,181.6	1,760.2	1,863.3	13,078.5	11,966.9	1,111.5	8.5
2111	Materiales y útiles de oficina.	11,634.3	1,664.9	1,676.4	11,622.9	10,773.5	849.4	7.3
2112	Enseres de oficina.	1,547.3	95.2	186.9	1,455.6	1,193.5	262.1	18.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	416.4	0.0	78.7	337.7	230.3	107.5	31.8
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	167.9	0.0	20.4	147.6	97.4	50.1	34.0
2122	Material de foto, cine y grabación.	248.5	0.0	58.3	190.2	132.8	57.3	30.1
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	17,162.9	429.1	1,090.1	16,501.8	15,768.7	733.1	4.4
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	17,162.9	429.1	1,090.1	16,501.8	15,768.7	733.1	4.4
2150	Material impreso e información digital.	765.3	10.0	102.0	673.3	498.2	175.1	26.0
2151	Material de Información.	765.3	10.0	102.0	673.3	498.2	175.1	26.0
2160	Material de limpieza.	1,722.0	495.1	152.2	2,064.8	1,747.5	317.3	15.4
2161	Material y enseres de limpieza.	1,722.0	495.1	152.2	2,064.8	1,747.5	317.3	15.4
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	288.7	0.0	2.4	286.4	282.4	4.0	1.4
2171	Material didáctico.	288.7	0.0	2.4	286.4	282.4	4.0	1.4
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	31.8	0.0	4.8	26.9	21.3	5.7	21.1
2181	Material para identificación y registro.	31.8	0.0	4.8	26.9	21.3	5.7	21.1
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	978.9	313.5	132.6	1,159.9	942.9	217.0	18.7
2210	Productos alimenticios para personas.	666.0	303.5	116.2	853.2	746.2	107.0	12.5
2211	Productos alimenticios para personas.	666.0	303.5	116.2	853.2	746.2	107.0	12.5
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	312.9	10.0	16.3	306.6	196.7	109.9	35.9
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	312.9	10.0	16.3	306.6	196.7	109.9	35.9
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	45.7	0.0	6.8	38.9	0.5	38.3	98.6
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	22.2	0.0	6.8	15.3	0.0	15.3	100.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	22.2	0.0	6.8	15.3	0.0	15.3	100.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	23.0	0.0	0.0	23.0	0.0	23.0	100.0
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	23.0	0.0	0.0	23.0	0.0	23.0	100.0
2390	Otros productos adquiridos como materia prima.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2391	Otros productos adquiridos como materia prima.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	6,836.8	2,978.3	561.8	9,253.2	8,473.9	779.3	8.4
2410	Productos minerales no metálicos.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
2411	Productos minerales no metálicos.	2.7	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0
2420	Cemento y productos de concreto.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.1	0.8	86.3
2421	Cemento y productos de concreto.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.1	0.8	86.3
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	299.9	0.0	0.0	299.9	284.9	15.0	5.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	299.9	0.0	0.0	299.9	284.9	15.0	5.0
2440	Madera y productos de madera.	39.5	0.0	0.0	39.5	32.1	7.3	18.6
2441	Madera y productos de madera.	39.5	0.0	0.0	39.5	32.1	7.3	18.6
2450	Vidrio y productos de vidrio.	10.5	20.0	12.0	18.5	18.1	0.4	2.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	10.5	20.0	12.0	18.5	18.1	0.4	2.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	3,303.0	194.0	211.6	3,285.4	3,042.8	242.6	7.4
2461	Material eléctrico y electrónico.	3,303.0	194.0	211.6	3,285.4	3,042.8	242.6	7.4
2470	Artículos metálicos para la construcción.	59.3	0.0	43.1	16.2	16.1	0.1	0.7
2471	Artículos metálicos para la construcción.	59.3	0.0	43.1	16.2	16.1	0.1	0.7
2480	Materiales complementarios.	1,674.7	2,595.3	137.5	4,132.4	3,813.5	319.0	7.7
2481	Materiales complementarios.	925.7	2,573.3	82.5	3,416.6	3,258.5	158.1	4.6
2482	Material de señalización.	418.9	18.9	49.0	388.8	245.5	143.3	36.9
2483	Árboles y plantas de ornato.	330.0	3.0	6.0	327.0	309.4	17.6	5.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,446.5	169.0	157.7	1,457.8	1,263.6	194.2	13.3
2491	Materiales de construcción.	1,024.8	169.0	71.7	1,122.1	979.0	143.1	12.8
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	421.7	0.0	86.0	335.7	284.6	51.0	15.2

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	460.4	36.8	25.2	472.0	364.0	108.0	22.9
2510	Productos químicos básicos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	81.5
2511	Sustancias químicas.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	81.5
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	26.5	0.0	0.0	26.5	19.6	6.9	25.9
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	26.5	0.0	0.0	26.5	19.6	6.9	25.9
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	238.3	36.8	25.2	249.8	155.5	94.3	37.7
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	238.3	36.8	25.2	249.8	155.5	94.3	37.7
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	189.3	0.0	0.0	189.3	183.6	5.7	3.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	189.3	0.0	0.0	189.3	183.6	5.7	3.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	6.1	0.0	0.0	6.1	5.0	1.0	17.2
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	6.1	0.0	0.0	6.1	5.0	1.0	17.2
2590	Otros productos químicos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	27,432.7	3,905.5	0.0	31,338.2	26,956.9	4,381.3	14.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	27,432.7	3,905.5	0.0	31,338.2	26,956.9	4,381.3	14.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	27,432.7	3,905.5	0.0	31,338.2	26,956.9	4,381.3	14.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	2,788.5	2,500.0	80.8	5,207.8	5,074.2	133.6	2.6
2710	Vestuario y uniformes.	2,549.2	2,500.0	76.0	4,973.2	4,944.3	28.9	0.6
2711	Vestuario y uniformes.	2,549.2	2,500.0	76.0	4,973.2	4,944.3	28.9	0.6
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	142.2	0.0	4.8	137.5	35.3	102.2	74.3
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	142.2	0.0	4.8	137.5	35.3	102.2	74.3
2730	Artículos deportivos.	17.3	0.0	0.0	17.3	15.3	2.0	11.7
2731	Artículos deportivos.	17.3	0.0	0.0	17.3	15.3	2.0	11.7
2740	Productos textiles.	76.2	0.0	0.0	76.2	76.2	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	76.2	0.0	0.0	76.2	76.2	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.0	0.5	14.3
2751	Blancos y otros productos textiles.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.0	0.5	14.3
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	55.5	0.0	11.4	44.1	27.3	16.8	38.2
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	55.5	0.0	11.4	44.1	27.3	16.8	38.2
2831	Prendas de protección.	55.5	0.0	11.4	44.1	27.3	16.8	38.2
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	4,625.8	449.4	802.9	4,272.3	3,155.9	1,116.4	26.1
2910	Herramientas menores.	362.2	11.7	136.8	237.1	167.0	70.1	29.6
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	362.2	11.7	136.8	237.1	167.0	70.1	29.6
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	127.2	8.0	40.6	94.5	72.8	21.8	23.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	127.2	8.0	40.6	94.5	72.8	21.8	23.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,educacional y recreativo.	47.8	0.0	24.9	23.0	18.0	5.0	21.5
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,educacional y recreativo.	47.8	0.0	24.9	23.0	18.0	5.0	21.5
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,756.0	104.7	286.6	1,574.0	1,328.0	246.0	15.6
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	1,756.0	104.7	286.6	1,574.0	1,328.0	246.0	15.6
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1,262.0	300.0	145.4	1,416.6	1,107.6	308.9	21.8
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1,262.0	300.0	145.4	1,416.6	1,107.6	308.9	21.8
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	858.3	10.0	153.1	715.2	286.9	428.2	59.9
2971	Artículos para la extinción de incendios.	858.3	10.0	153.1	715.2	286.9	428.2	59.9
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	11.7	0.0	0.0	11.7	11.4	0.3	2.7
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	11.7	0.0	0.0	11.7	11.4	0.3	2.7
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	200.7	15.0	15.4	200.3	164.2	36.1	18.0
2992	Otros enseres.	200.7	15.0	15.4	200.3	164.2	36.1	18.0
3000	SERVICIOS GENERALES	711,333.2	1,503,315.4	93,663.2	2,120,985.4	2,091,197.6	29,787.8	1.4
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	67,454.1	13,079.1	6,314.4	74,218.7	65,515.8	8,702.9	11.7
3110	Energía eléctrica.	15,865.7	483.3	56.5	16,292.4	14,594.0	1,698.4	10.4
3111	Servicio de energía eléctrica.	15,853.2	483.3	56.5	16,279.9	14,594.0	1,685.9	10.4
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público.	12.5	0.0	0.0	12.5	0.0	12.5	100.0
3120	Gas.	281.9	0.0	0.0	281.9	256.4	25.5	9.0
3121	Gas.	281.9	0.0	0.0	281.9	256.4	25.5	9.0
3130	Agua.	701.3	0.0	0.0	701.3	520.2	181.1	25.8
3131	Servicio de agua.	701.3	0.0	0.0	701.3	520.2	181.1	25.8
3140	Telefonía tradicional.	18,465.4	1,692.7	0.0	20,158.1	14,826.5	5,331.6	26.4
3141	Servicio de telefonía convencional.	18,465.4	1,692.7	0.0	20,158.1	14,826.5	5,331.6	26.4
3150	Telefonía celular.	761.9	0.0	446.0	315.9	176.9	139.1	44.0
3151	Servicio de telefonía celular.	761.9	0.0	446.0	315.9	176.9	139.1	44.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	9,311.9	267.1	2,427.4	7,151.5	6,369.3	782.2	10.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	4,933.2	53.3	1,586.2	3,400.3	2,697.2	703.0	20.7
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	4,378.7	213.8	841.2	3,751.3	3,672.1	79.2	2.1
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	7,984.4	10,389.1	1,968.5	16,405.0	16,154.7	250.3	1.5
3171	Servicios de acceso a Internet.	7,984.4	10,389.1	1,968.5	16,405.0	16,154.7	250.3	1.5
3180	Servicios postales y telegráficos.	14,081.6	247.0	1,416.0	12,912.6	12,617.8	294.7	2.3
3181	Servicio postal y telegráfico.	14,081.6	247.0	1,416.0	12,912.6	12,617.8	294.7	2.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	62,349.8	11,951.9	5,980.3	68,321.4	61,175.6	7,145.8	10.5
3210	Arrendamiento de terrenos.	2,630.0	0.0	2,470.0	160.0	0.0	160.0	100.0
3211	Arrendamiento de terrenos.	2,630.0	0.0	2,470.0	160.0	0.0	160.0	100.0
3220	Arrendamiento de edificios.	42,829.4	9,035.0	158.0	51,706.4	44,985.6	6,720.7	13.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	42,829.4	9,035.0	158.0	51,706.4	44,985.6	6,720.7	13.0
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	26.9	0.0	0.0	26.9	2.9	23.9	89.1
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	26.9	0.0	0.0	26.9	2.9	23.9	89.1
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	7.4	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	7.4	0.0	0.0	7.4	7.4	0.0	0.0
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	1,820.8	0.0	467.8	1,353.0	1,247.0	106.0	7.8
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	1,820.8	0.0	467.8	1,353.0	1,247.0	106.0	7.8
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	15,033.0	10.0	1,357.5	13,685.5	13,626.6	58.9	0.4
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	15,033.0	10.0	1,357.5	13,685.5	13,626.6	58.9	0.4
3280	Arrendamiento financiero.	-2.2	2,906.9	1,527.0	1,377.7	1,301.4	76.2	5.5
3281	Arrendamiento financiero.	-2.2	2,906.9	1,527.0	1,377.7	1,301.4	76.2	5.5
3290	Otros arrendamientos.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	271,105.9	41,354.4	31,092.0	281,368.4	274,711.9	6,656.5	2.4
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	45,403.0	24,974.0	15,259.4	55,117.6	54,594.5	523.2	0.9
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	45,403.0	24,974.0	15,259.4	55,117.6	54,594.5	523.2	0.9
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	687.6	0.0	0.0	687.6	687.5	0.1	0.0
3321	Servicios estadísticos y geográficos.	687.6	0.0	0.0	687.6	687.5	0.1	0.0
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	13,408.8	13,069.6	110.0	26,368.3	26,224.4	143.9	0.5
3331	Servicios informáticos.	13,408.8	13,069.6	110.0	26,368.3	26,224.4	143.9	0.5
3340	Servicios de capacitación.	2,815.1	1,032.9	133.0	3,715.0	3,624.3	90.7	2.4
3341	Capacitación.	2,815.1	1,032.9	133.0	3,715.0	3,624.3	90.7	2.4
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	167,724.2	261.5	14,230.6	153,755.1	152,259.4	1,495.7	1.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	7,691.5	221.5	7.5	7,905.5	6,580.9	1,324.6	16.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico, identificación, formatos administrativos y ficales, formas valoradas, certificados y títulos.	159,721.2	40.0	14,214.6	145,546.6	145,391.1	155.6	0.1
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	311.5	0.0	8.5	303.0	287.4	15.5	5.1
3370	Servicios de protección y seguridad.	1,259.2	0.0	1,169.0	90.2	2.5	87.7	97.2
3371	Servicios de protección y seguridad.	1,259.2	0.0	1,169.0	90.2	2.5	87.7	97.2
3380	Servicios de vigilancia.	39,511.8	2,016.5	0.0	41,528.4	37,213.2	4,315.2	10.4
3381	Servicios de vigilancia.	39,511.8	2,016.5	0.0	41,528.4	37,213.2	4,315.2	10.4
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	296.2	0.0	190.0	106.2	106.2	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	296.2	0.0	190.0	106.2	106.2	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	90,251.7	119,343.6	9,530.8	200,064.5	198,487.2	1,577.3	0.8
3410	Servicios financieros y bancarios.	65,339.8	96,212.2	7,108.1	154,444.0	154,162.0	281.9	0.2
3411	Servicios bancarios y financieros.	65,339.8	96,212.2	7,108.1	154,444.0	154,162.0	281.9	0.2
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.	1,959.2	0.0	0.0	1,959.2	1,941.7	17.5	0.9
3431	Gastos inherentes a la recaudación.	1,959.2	0.0	0.0	1,959.2	1,941.7	17.5	0.9
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	20,485.6	23,131.4	2,359.0	41,258.0	39,985.5	1,272.5	3.1
3451	Seguros y fianzas.	20,485.6	23,131.4	2,359.0	41,258.0	39,985.5	1,272.5	3.1
3470	Fletes y maniobras.	2,467.1	0.0	63.8	2,403.4	2,398.0	5.4	0.2
3471	Fletes y maniobras.	2,467.1	0.0	63.8	2,403.4	2,398.0	5.4	0.2
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	83,728.1	4,921.9	13,660.2	74,989.8	71,966.8	3,023.0	4.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	9,894.7	2,255.1	2,334.7	9,815.1	9,522.4	292.7	3.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	8,050.9	1,025.7	1,968.0	7,108.6	6,892.6	216.0	3.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	1,843.8	1,229.4	366.7	2,706.6	2,629.8	76.8	2.8
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración ,educacional y recreativo.	1,062.6	57.0	690.4	429.2	233.4	195.9	45.6
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	1,062.6	57.0	690.4	429.2	233.4	195.9	45.6

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	12,926.5	485.4	2,170.2	11,241.7	10,776.5	465.2	4.1
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	6,820.1	52.7	1,508.3	5,364.5	5,128.2	236.3	4.4
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	6,106.4	432.7	662.0	5,877.2	5,648.3	228.9	3.9
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	90.7	0.0	0.0	90.7	90.7	0.0	0.0
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	90.7	0.0	0.0	90.7	90.7	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	34,740.4	622.5	6,365.1	28,997.8	28,333.1	664.6	2.3
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	34,740.4	622.5	6,365.1	28,997.8	28,333.1	664.6	2.3
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	4,558.5	0.0	1,722.1	2,836.4	2,579.6	256.8	9.1
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	4,558.5	0.0	1,722.1	2,836.4	2,579.6	256.8	9.1
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	19,405.9	1,339.9	0.0	20,745.8	19,736.8	1,008.9	4.9
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	19,405.9	1,339.9	0.0	20,745.8	19,736.8	1,008.9	4.9
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	1,048.7	162.0	377.6	833.1	694.3	138.8	16.7
3591	Servicios de fumigación.	1,048.7	162.0	377.6	833.1	694.3	138.8	16.7
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	35,164.6	6,478.5	4,724.0	36,919.1	36,470.3	448.8	1.2
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	31,753.5	6,478.5	4,724.0	33,508.0	33,228.9	279.1	0.8
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	30,453.3	6,471.0	4,724.0	32,200.3	32,097.1	103.2	0.3
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1,300.2	7.5	0.0	1,307.7	1,131.8	175.9	13.5
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios.	3,352.6	0.0	0.0	3,352.6	3,202.6	150.0	4.5
3621	Gastos de publicidad en materia comercial.	3,352.6	0.0	0.0	3,352.6	3,202.6	150.0	4.5
3640	Servicios de revelado de fotografías.	18.2	0.0	0.0	18.2	17.6	0.6	3.1
3641	Servicios de fotografía.	18.2	0.0	0.0	18.2	17.6	0.6	3.1
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	33.1	0.0	0.0	33.1	13.9	19.2	57.9
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet.	33.1	0.0	0.0	33.1	13.9	19.2	57.9
3690	Otros servicios de información.	7.2	0.0	0.0	7.2	7.2	0.0	0.0
3691	Otros servicios de información.	7.2	0.0	0.0	7.2	7.2	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	8,674.0	330.6	3,546.2	5,458.4	4,733.0	725.3	13.3
3710	Pasajes aéreos.	1,269.9	20.6	560.6	729.9	605.8	124.1	17.0
3711	Transportación aérea.	1,269.9	20.6	560.6	729.9	605.8	124.1	17.0
3720	Pasajes terrestres.	4,593.1	235.0	1,712.2	3,115.8	2,786.3	329.5	10.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	4,593.1	235.0	1,712.2	3,115.8	2,786.3	329.5	10.6
3750	Viáticos en el país.	844.8	75.0	488.1	431.7	356.8	74.8	17.3
3751	Viáticos nacionales.	844.8	75.0	488.1	431.7	356.8	74.8	17.3
3760	Viáticos en el extranjero.	1,571.5	0.0	754.3	817.2	668.2	149.1	18.2
3761	Viáticos en el extranjero.	1,571.5	0.0	754.3	817.2	668.2	149.1	18.2
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	394.8	0.0	31.0	363.8	315.9	47.8	13.2
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	394.8	0.0	31.0	363.8	315.9	47.8	13.2
3800	SERVICIOS OFICIALES.	50,983.0	100,409.2	14,268.4	137,123.8	136,838.6	285.2	0.2
3820	Gastos de orden social y cultural.	44,037.7	100,409.2	11,006.2	133,440.7	133,432.8	7.8	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	44,037.7	100,409.2	11,006.2	133,440.7	133,432.8	7.8	0.0
3830	Congresos y convenciones.	5,279.9	0.0	3,262.2	2,017.8	1,740.4	277.3	13.7
3831	Congresos y convenciones.	5,279.9	0.0	3,262.2	2,017.8	1,740.4	277.3	13.7
3840	Exposiciones.	1,665.4	0.0	0.0	1,665.4	1,665.4	0.0	0.0
3841	Exposiciones y ferias.	1,665.4	0.0	0.0	1,665.4	1,665.4	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	41,622.0	1,205,446.2	4,546.9	1,242,521.3	1,241,298.4	1,222.9	0.1
3920	Impuestos y derechos.	6,742.1	724.1	315.3	7,151.0	6,879.9	271.0	3.8
3921	Impuestos y derechos de exportación.	552.2	0.0	0.0	552.2	552.2	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos.	6,190.0	724.1	315.3	6,598.8	6,327.8	271.0	4.1
3930	Impuestos y derechos de importación.	5,093.9	0.0	0.0	5,093.9	5,093.9	0.0	0.0
3931	Impuestos y derechos de importación.	5,093.9	0.0	0.0	5,093.9	5,093.9	0.0	0.0
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	29.5	0.0	2.0	27.5	26.6	0.9	3.4
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	29.5	0.0	2.0	27.5	26.6	0.9	3.4
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	23,825.7	1,204,682.1	1,359.0	1,227,148.8	1,226,910.3	238.5	0.0
3981	Impuesto sobre nóminas.	-155.8	161.7	0.0	6.0	0.0	6.0	100.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	23,981.5	1,204,520.3	1,359.0	1,227,142.8	1,226,910.3	232.5	0.0
3990	Otros servicios generales.	5,930.7	40.0	2,870.6	3,100.1	2,387.7	712.4	23.0
3991	Cuotas y suscripciones.	467.4	0.0	245.9	221.5	138.8	82.6	37.3
3992	Gastos de servicios menores.	5,463.3	40.0	2,624.7	2,878.7	2,248.9	629.8	21.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,456,110.3	478,586.8	567,633.7	3,367,063.4	3,366,320.5	742.9	0.0
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	3,296,928.9	466,301.0	564,634.8	3,198,595.1	3,198,260.2	334.9	0.0
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios.	625,869.3	1,089.0	564,634.8	62,323.5	61,989.9	333.6	0.5
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios.	621,563.1	0.0	560,390.4	61,172.6	60,863.5	309.2	0.5
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales.	4,306.2	1,089.0	4,244.4	1,150.9	1,126.4	24.5	2.1
4390	Otros subsidios.	2,671,059.6	465,212.0	0.0	3,136,271.6	3,136,270.3	1.3	0.0
4391	Subsidios por carga fiscal.	2,655,147.7	454,681.3	0.0	3,109,828.9	3,109,828.4	0.5	0.0
4392	Devolución de ingresos indebidos.	15,911.9	10,530.7	0.0	26,442.6	26,441.9	0.8	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	95,950.2	5,918.8	2,999.0	98,870.1	98,462.7	407.4	0.4
4410	Ayudas sociales a personas.	2,898.9	460.0	2,338.0	1,020.9	970.5	50.4	4.9
4411	Cooperaciones y ayudas.	541.3	350.0	269.0	622.3	621.5	0.8	0.1
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	1,895.9	0.0	1,895.0	0.9	0.0	0.9	100.0
4414	Gastos por servicios de traslado de personas.	461.6	110.0	174.0	397.6	349.0	48.7	12.2
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	267.8	858.8	0.0	1,126.6	1,126.6	0.0	0.0
4431	Instituciones educativas.	267.8	858.8	0.0	1,126.6	1,126.6	0.0	0.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	92,783.6	4,600.0	661.0	96,722.6	96,365.6	357.0	0.4
4451	Instituciones de beneficencia.	75,317.0	0.0	0.0	75,317.0	75,317.0	0.0	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	17,466.6	4,600.0	661.0	21,405.6	21,048.6	357.0	1.7
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES.	28,548.2	1,367.0	0.0	29,915.2	29,914.6	0.7	0.0
4510	Pensiones.	28,548.2	1,367.0	0.0	29,915.2	29,914.6	0.7	0.0
4511	Pago de pensiones.	28,548.2	1,367.0	0.0	29,915.2	29,914.6	0.7	0.0
4800	DONATIVOS.	34,683.0	5,000.0	0.0	39,683.0	39,683.0	0.0	0.0
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro.	34,683.0	0.0	0.0	34,683.0	34,683.0	0.0	0.0
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	34,683.0	0.0	0.0	34,683.0	34,683.0	0.0	0.0
4820	Donativos a entidades federativas.	0.0	5,000.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0
4821	Donativos a entidades federativas.	0.0	5,000.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.0	188,063.9	1,213.0	186,850.9	185,639.5	1,211.4	0.6
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	2,717.6	46,739.3	1,068.6	48,388.3	47,343.1	1,045.2	2.2
5110	Muebles de oficina y estantería.	1,559.4	2,235.3	0.0	3,794.7	3,791.7	3.0	0.1
5111	Muebles y enseres.	1,559.4	2,235.3	0.0	3,794.7	3,791.7	3.0	0.1
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	1,155.2	43,322.0	1,061.5	43,415.8	42,375.3	1,040.4	2.4
5151	Bienes informáticos.	1,155.2	43,322.0	1,061.5	43,415.8	42,375.3	1,040.4	2.4
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	2.9	1,182.0	7.2	1,177.8	1,176.1	1.7	0.1
5191	Otros bienes muebles.	-82.0	814.0	0.0	732.0	732.0	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.	85.0	368.0	7.2	445.8	444.1	1.7	0.4
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	-472.8	1,383.5	0.0	910.7	838.4	72.3	7.9
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	-78.6	155.0	0.0	76.4	76.4	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales.	-78.6	155.0	0.0	76.4	76.4	0.0	0.0
5230	Cámaras fotográficas y de video.	-394.2	1,228.5	0.0	834.3	762.0	72.3	8.7
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	-394.2	1,228.5	0.0	834.3	762.0	72.3	8.7
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	271.0	925.0	0.0	1,196.0	1,196.0	0.0	0.0
5310	Equipo médico y de laboratorio.	271.0	925.0	0.0	1,196.0	1,196.0	0.0	0.0
5311	Equipo médico y de laboratorio.	271.0	925.0	0.0	1,196.0	1,196.0	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-287.4	131,209.5	89.0	130,833.1	130,767.2	65.9	0.1
5410	Vehículos y equipo terrestre.	-287.4	6,490.5	89.0	6,114.1	6,048.3	65.9	1.1
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	797.6	5,405.5	89.0	6,114.1	6,048.3	65.9	1.1
5412	Vehículos y equipo auxiliar de transporte.	-1,085.0	1,085.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5430	Equipo aeroespacial.	0.0	124,718.9	0.0	124,718.9	124,718.9	0.0	0.0
5431	Equipo de transportación aérea.	0.0	124,718.9	0.0	124,718.9	124,718.9	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-101.1	1,058.6	55.4	902.1	902.1	0.0	0.0
5620	Maquinaria y equipo industrial.	46.0	0.0	0.0	46.0	46.0	0.0	0.0
5621	Maquinaria y equipo industrial.	46.0	0.0	0.0	46.0	46.0	0.0	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	-486.5	502.2	0.0	15.7	15.7	0.0	0.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	-486.5	502.2	0.0	15.7	15.7	0.0	0.0
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	394.4	0.0	0.0	394.4	394.4	0.0	0.0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	394.4	0.0	0.0	394.4	394.4	0.0	0.0
5670	Herramientas y máquinas-herramienta.	440.0	0.0	0.0	440.0	440.0	0.0	0.0
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo.	440.0	0.0	0.0	440.0	440.0	0.0	0.0
5690	Otros equipos.	-495.0	556.4	55.4	6.0	6.0	0.0	0.0
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	-45.0	51.0	0.0	6.0	6.0	0.0	0.0
5692	Maquinaria y equipo diverso.	-450.0	505.4	55.4	0.0	0.0	0.0	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	-2,127.3	6,748.0	0.0	4,620.7	4,592.6	28.1	0.6
5910	Software.	-2,127.3	6,748.0	0.0	4,620.7	4,592.6	28.1	0.6
5911	Software.	-2,127.3	6,748.0	0.0	4,620.7	4,592.6	28.1	0.6
TOTALES		5,736,653.9	2,385,858.9	763,655.2	7,358,857.5	7,317,870.4	40,987.1	0.6

**GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2014
SECRETARIA DE FINANZAS**

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de por mil 492 millones 417.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al término del año mil 599 millones 202 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para el ejercicio presupuestal, en este capítulo de gasto, se autorizó un importe de 76 millones 793.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 75 millones 510.8 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado para este capítulo de gasto ascendió a 711 millones 333.2 miles de pesos, realizando una erogación de recursos por 2 mil 91 millones 197.6 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo de gasto se previó una erogación por la cantidad de 3 mil 456 millones 110.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al término del año 3 mil 366 millones 320.5 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizó ninguna ampliación, siendo las erogaciones realizadas 185 millones 639.5 miles de pesos. Generando un ahorro de 3 millones 638.7 miles de pesos

La variación presentada se encuentra principalmente en las partidas relacionadas a la adquisición de bienes informáticos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	119,388.5	1,721.7	1,721.7	119,388.5	119,383.2	5.3	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	48,211.6	614.7	737.0	48,089.3	48,084.0	5.3	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	48,211.6	614.7	737.0	48,089.3	48,084.0	5.3	0.0
1131	Sueldo base.	48,211.6	614.7	737.0	48,089.3	48,084.0	5.3	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	39,776.7	429.0	642.6	39,563.2	39,563.2	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,553.2	5.1	5.1	1,553.2	1,553.2	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,214.1	5.1	5.1	1,214.1	1,214.1	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	232.9	0.0	0.0	232.9	232.9	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	106.3	0.0	0.0	106.3	106.3	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	11,574.9	142.1	498.8	11,218.2	11,218.2	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	3,610.1	9.4	426.2	3,193.3	3,193.3	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	7,888.7	132.7	72.6	7,948.8	7,948.8	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	76.1	0.0	0.0	76.1	76.1	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	26,648.6	281.9	138.7	26,791.8	26,791.8	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	5,372.7	30.1	20.6	5,382.2	5,382.2	0.0	0.0
1345	Gratificación.	16,331.2	161.5	118.0	16,374.7	16,374.7	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	4,046.0	90.2	0.0	4,136.2	4,136.2	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	595.0	0.0	0.0	595.0	595.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	303.7	0.2	0.2	303.7	303.7	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	14,895.2	176.8	136.4	14,935.6	14,935.6	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	14,735.7	176.3	136.0	14,776.1	14,776.1	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	7,359.2	104.0	77.8	7,385.3	7,385.3	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	5,152.6	68.2	54.0	5,166.7	5,166.7	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	721.8	0.0	0.0	721.8	721.8	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	646.2	3.0	3.0	646.2	646.2	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	856.0	1.2	1.2	856.0	856.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	159.5	0.4	0.4	159.5	159.5	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	159.5	0.4	0.4	159.5	159.5	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	12,293.4	381.5	205.7	12,469.2	12,469.2	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,551.6	224.0	159.5	2,616.2	2,616.2	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	861.8	65.0	34.1	892.7	892.7	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	1,689.9	159.0	125.4	1,723.5	1,723.5	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	41.2	0.0	0.0	41.2	41.2	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	41.2	0.0	0.0	41.2	41.2	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	124.0	0.0	0.0	124.0	124.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	124.0	0.0	0.0	124.0	124.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	6,575.5	148.7	37.5	6,686.7	6,686.7	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	334.5	0.0	0.0	334.5	334.5	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	764.2	0.0	0.0	764.2	764.2	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,343.4	7.5	30.9	1,320.0	1,320.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,133.4	141.2	6.6	4,267.9	4,267.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	3,001.1	8.8	8.8	3,001.1	3,001.1	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	215.0	0.0	0.0	215.0	215.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	7.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,773.5	8.8	8.8	2,773.5	2,773.5	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	4,211.5	119.7	0.0	4,331.2	4,331.2	0.0	0.0
1710	Estímulos.	3,476.8	68.8	0.0	3,545.6	3,545.6	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	178.8	25.0	0.0	203.7	203.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,298.1	43.8	0.0	3,341.8	3,341.8	0.0	0.0
1720	Recompensas.	734.7	51.0	0.0	785.6	785.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	734.7	51.0	0.0	785.6	785.6	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,009.5	755.2	52.1	4,712.7	4,550.2	162.5	3.4
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	1,753.9	2.4	34.3	1,722.0	1,663.5	58.4	3.4
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	786.3	0.0	19.0	767.3	748.6	18.7	2.4
2111	Materiales y útiles de oficina.	724.7	0.0	18.2	706.5	689.8	16.8	2.4
2112	Enseres de oficina.	61.5	0.0	0.8	60.8	58.8	1.9	3.2

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	61.8	0.0	1.6	60.2	55.9	4.3	7.1
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	7.1	0.0	0.0	7.1	4.2	2.9	40.6
2122	Material de foto, cine y grabación	54.7	0.0	1.6	53.1	51.7	1.4	2.6
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	715.1	0.0	12.9	702.2	672.2	30.0	4.3
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	715.1	0.0	12.9	702.2	672.2	30.0	4.3
2150	Material impreso e información digital.	78.7	2.4	0.0	81.1	81.1	0.0	0.0
2151	Material de Información	78.7	2.4	0.0	81.1	81.1	0.0	0.0
2160	Material de limpieza.	112.1	0.0	0.9	111.2	105.8	5.4	4.9
2161	Material y enseres de limpieza.	112.1	0.0	0.9	111.2	105.8	5.4	4.9
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	237.9	0.0	3.9	234.0	226.8	7.2	3.1
2210	Productos alimenticios para personas.	168.8	0.0	3.9	164.9	162.1	2.8	1.7
2211	Productos alimenticios para personas.	168.8	0.0	3.9	164.9	162.1	2.8	1.7
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	69.1	0.0	0.0	69.1	64.7	4.5	6.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	69.1	0.0	0.0	69.1	64.7	4.5	6.5
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	290.3	749.2	7.9	1,031.6	1,007.5	24.1	2.3
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	129.6	0.0	0.8	128.9	122.6	6.2	4.8
2461	Material eléctrico y electrónico.	129.6	0.0	0.8	128.9	122.6	6.2	4.8
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	118.7	746.9	5.0	860.7	846.4	14.2	1.7
2481	Materiales complementarios.	52.6	0.0	5.0	47.7	36.5	11.1	23.3
2482	Material de señalización.	66.1	746.9	0.0	813.0	809.9	3.1	0.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	41.6	2.3	2.2	41.7	38.0	3.6	8.7
2491	Materiales de construcción.	31.6	2.3	2.2	31.7	29.6	2.1	6.7
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	9.9	0.0	0.0	9.9	8.4	1.5	15.1
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	100.0
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,516.6	0.0	0.0	1,516.6	1,465.4	51.2	3.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,516.6	0.0	0.0	1,516.6	1,465.4	51.2	3.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,516.6	0.0	0.0	1,516.6	1,465.4	51.2	3.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	13.5	0.0	6.0	7.6	3.1	4.5	59.4
2710	Vestuario y uniformes.	10.5	0.0	6.0	4.5	0.0	4.5	100.0
2711	Vestuario y uniformes.	10.5	0.0	6.0	4.5	0.0	4.5	100.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	195.3	3.6	0.0	198.9	183.9	15.0	7.5
2910	Herramientas menores.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	6.2	0.0	0.0	6.2	4.3	1.9	30.8
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	6.2	0.0	0.0	6.2	4.3	1.9	30.8
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	52.6	0.0	0.0	52.6	51.5	1.0	2.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	52.6	0.0	0.0	52.6	51.5	1.0	2.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	72.8	0.0	0.0	72.8	61.8	11.1	15.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	72.8	0.0	0.0	72.8	61.8	11.1	15.2
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	15.4	0.0	0.0	15.4	14.4	0.9	6.1
2971	Artículos para la extinción de incendios.	15.4	0.0	0.0	15.4	14.4	0.9	6.1
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	48.0	3.6	0.0	51.6	51.6	0.1	0.1
2992	Otros enseres.	48.0	3.6	0.0	51.6	51.6	0.1	0.1
3000	SERVICIOS GENERALES.	18,022.2	10,714.9	201.4	28,535.7	27,413.5	112.2	3.9
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	4,053.7	14.6	3.0	4,065.3	3,888.8	176.5	4.3
3110	Energía eléctrica.	955.3	0.0	0.0	955.3	872.7	82.5	8.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	955.3	0.0	0.0	955.3	872.7	82.5	8.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN			
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%	
3140	Telefonía tradicional.	2,071.7	0.0	0.0	2,071.7	2,006.1	65.6	3.2	
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,071.7	0.0	0.0	2,071.7	2,006.1	65.6	3.2	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	257.2	0.0	0.0	257.2	244.2	13.0	5.0	
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	257.2	0.0	0.0	257.2	244.2	13.0	5.0	
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.	767.5	14.6	3.0	779.1	763.7	15.4	2.0	
3171	Servicios de acceso a Internet.	767.5	14.6	3.0	779.1	763.7	15.4	2.0	
3180	Servicios postales y telegráficos.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0	
3181	Servicio postal y telegráfico	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	3,737.4	7.5	0.0	3,744.9	3,739.3	5.6	0.1	
3220	Arrendamiento de edificios.	3,722.2	7.5	0.0	3,729.7	3,724.1	5.6	0.1	
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,722.2	7.5	0.0	3,729.7	3,724.1	5.6	0.1	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	15.2	0.0	0.0	15.2	15.2	0.0	0.0	
3251	Arrendamiento de vehículos.	15.2	0.0	0.0	15.2	15.2	0.0	0.0	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,507.9	174.0	1.1	4,680.7	4,256.0	424.7	9.1	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	538.6	0.0	0.9	537.7	512.6	25.1	4.7	
3311	Aseorías asociadas a convenios o acuerdos.	538.6	0.0	0.9	537.7	512.6	25.1	4.7	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	901.0	131.8	0.2	1,032.5	899.2	133.3	12.9	
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	345.3	1.7	0.0	347.0	216.9	130.1	37.5	
	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y								
3362	fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	268.7	0.0	0.2	268.5	265.4	3.1	1.2	
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	286.9	130.1	0.0	417.0	417.0	0.1	0.0	
3380	Servicios de vigilancia.	3,068.3	42.2	0.0	3,110.5	2,844.1	266.4	8.6	
3381	Servicios de vigilancia.	3,068.3	42.2	0.0	3,110.5	2,844.1	266.4	8.6	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	805.2	0.0	28.3	776.9	679.0	98.0	12.6	
3410	Servicios financieros y bancarios.	7.1	0.0	2.0	5.1	0.5	4.6	90.3	
3411	Servicios bancarios y financieros.	7.1	0.0	2.0	5.1	0.5	4.6	90.3	
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	794.5	0.0	26.3	768.2	674.9	93.4	12.2	
3451	Seguros y fianzas.	794.5	0.0	26.3	768.2	674.9	93.4	12.2	
3470	Fletes y maniobras.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0	
3471	Fletes y maniobras.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,202.5	6,288.3	116.6	7,374.2	7,055.9	318.3	4.3	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	-1,956.9	6,280.6	18.2	4,305.6	4,289.1	16.5	0.4	
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	-1,956.9	6,280.6	18.2	4,305.6	4,289.1	16.5	0.4	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	29.1	0.0	0.5	28.6	9.1	19.6	68.3	
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	29.1	0.0	0.5	28.6	9.1	19.6	68.3	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	145.6	0.0	44.0	101.6	77.6	24.0	23.6	
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	100.4	0.0	13.8	86.6	77.6	9.1	10.4	
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	45.2	0.0	30.3	15.0	0.0	15.0	100.0	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	933.1	0.0	42.8	890.3	840.9	49.4	5.6	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	933.1	0.0	42.8	890.3	840.9	49.4	5.6	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	144.1	7.7	5.8	146.0	143.3	2.7	1.9	
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	144.1	7.7	5.8	146.0	143.3	2.7	1.9	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,898.3	0.0	0.0	1,898.3	1,693.8	204.5	10.8	
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,898.3	0.0	0.0	1,898.3	1,693.8	204.5	10.8	
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	9.2	0.0	5.4	3.8	2.2	1.6	41.8	
3591	Servicios de fumigación.	9.2	0.0	5.4	3.8	2.2	1.6	41.8	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	833.3	2.9	16.9	819.3	752.5	66.8	8.2	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	766.3	0.0	0.0	766.3	733.6	32.8	4.3	
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	577.4	0.0	0.0	577.4	577.0	0.4	0.1	
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	188.9	0.0	0.0	188.9	156.5	32.4	17.1	
3640	Servicios de revelado de fotografías.	67.0	2.9	16.9	53.0	18.9	34.1	64.3	
3641	Servicios de fotografía.	67.0	2.9	16.9	53.0	18.9	34.1	64.3	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	599.3	0.0	9.4	589.9	576.7	13.2	2.2	
3710	Pasajes aéreos.	125.6	0.0	9.0	116.6	116.6	0.0	0.0	
3711	Transportación aérea.	125.6	0.0	9.0	116.6	116.6	0.0	0.0	
3750	Viáticos en el país.	41.7	0.0	0.0	41.7	39.9	1.9	4.5	
3751	Viáticos nacionales.	41.7	0.0	0.0	41.7	39.9	1.9	4.5	
3760	Viáticos en el extranjero.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0	
3761	Viáticos en el extranjero.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0	

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	415.8	0.0	0.4	415.4	404.1	11.4	2.7
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	415.8	0.0	0.4	415.4	404.1	11.4	2.7
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,710.4	21.8	23.3	1,708.9	1,699.8	9.1	0.5
3820	Gastos de orden social y cultural.	19.5	0.0	0.0	19.5	19.5	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonial oficiales y de orden social.	19.5	0.0	0.0	19.5	19.5	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,681.9	21.8	23.3	1,680.4	1,680.3	0.1	0.0
3831	Congresos y convenciones.	1,681.9	21.8	23.3	1,680.4	1,680.3	0.1	0.0
3850	Gastos de representación.	9.0	0.0	0.0	9.0	0.0	9.0	100.0
3851	Gastos de representación.	9.0	0.0	0.0	9.0	0.0	9.0	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	572.4	4,205.8	2.7	4,775.5	4,765.6	9.9	0.2
3920	Impuestos y derechos.	179.0	16.7	0.0	195.8	193.9	1.9	1.0
3922	Otros impuestos y derechos.	179.0	16.7	0.0	195.8	193.9	1.9	1.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	4,189.1	0.0	4,189.1	4,189.1	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	4,189.1	0.0	4,189.1	4,189.1	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	393.4	0.0	2.7	390.7	382.6	8.0	2.0
3991	Cuotas y suscripciones.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	391.3	0.0	2.7	388.6	380.6	8.0	2.1
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	65,260.0	26,287.5	38,972.5	38,972.5	0.0	0.0
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-93.0	65,260.0	26,287.5	38,879.5	38,879.5	0.0	0.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	-400.8	27,260.0	0.0	26,859.2	26,859.2	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	-400.8	27,260.0	0.0	26,859.2	26,859.2	0.0	0.0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos.	53.8	0.0	0.0	53.8	53.8	0.0	0.0
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales.	53.8	0.0	0.0	53.8	53.8	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	-1,621.9	38,000.0	26,287.5	10,090.6	10,090.6	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	-1,621.9	38,000.0	26,287.5	10,090.6	10,090.6	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	1,875.8	0.0	0.0	1,875.8	1,875.8	0.0	0.0
5191	Otros bienes muebles.	1,078.8	0.0	0.0	1,078.8	1,078.8	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	797.0	0.0	0.0	797.0	797.0	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	93.0	0.0	0.0	93.0	93.0	0.0	0.0
5230	Cámaras fotográficas y de video.	93.0	0.0	0.0	93.0	93.0	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	93.0	0.0	0.0	93.0	93.0	0.0	0.0
T O T A L E S		141,420.2	78,451.7	28,262.6	191,609.3	190,319.3	1290.0	0.7

GASTO PROGRAMABLE- ANALISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARIA DEL TRABAJO

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado a la dependencia en este capítulo de gasto ascendió a 119 millones 388.5 mil pesos, de los cuales se ejercieron 119 millones 383.2 miles de pesos.

El ahorro presupuestal deriva del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en el Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Al término del año se determina en este concepto del gasto autorizado por 4 millones 9.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 550.5 miles de pesos obtenidos en un ahorro de 162.5 mil pesos.

SERVICIOS GENERALES

En relación al gasto autorizado en este capítulo por 18 millones 22.2 miles de pesos, los recursos erogados por 27 millones 413.5 miles de pesos, determinan un ahorro presupuestal de un millón 122.2 miles de pesos, el cual muestra en términos generales un adecuado ejercicio presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se ejerció 38 mil 972.5 miles de pesos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (Miles De Pesos)									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	VARIACIÓN	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	32,613,729.2	2,368,105.1	660,714.4	34,321,119.9	34,321,119.9	0.0	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	15,260,086.8	548,420.5	520,425.6	15,288,081.7	15,288,081.7	0.0	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	15,260,086.8	548,420.5	520,425.6	15,288,081.7	15,288,081.7	0.0	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	10,387,488.2	328,193.4	514,421.1	10,201,260.5	10,201,260.5	0.0	0.0	0.0
1132	Otro sueldo magisterio.	48,196.5	5,856.4	25.5	54,027.5	54,027.5	0.0	0.0	0.0
1133	Hora clase.	3,457,325.2	79,369.5	5,105.1	3,531,589.6	3,531,589.6	0.0	0.0	0.0
1134	Carrera magisterial.	1,173,466.4	3.6	837.4	1,172,632.7	1,172,632.7	0.0	0.0	0.0
1135	Carrera docente.	193,610.4	134,997.6	36.5	328,571.5	328,571.5	0.0	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	17,040.8	75,248.3	73,595.6	18,693.6	18,693.6	0.0	0.0	0.0
1210	Honorarios asimilables a salarios.	0.0	73,595.6	73,595.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1211	Honorarios asimilables al salario.	0.0	73,595.6	73,595.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	353.5	1,652.8	0.0	2,006.3	2,006.3	0.0	0.0	0.0
1221	Sueldo por interinato.	6.3	0.0	0.0	6.3	6.3	0.0	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	347.2	1,652.8	0.0	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0
1230	Retribuciones por servicios de carácter social.	16,687.3	0.0	0.0	16,687.3	16,687.3	0.0	0.0	0.0
1231	Compensación por servicio social.	16,687.3	0.0	0.0	16,687.3	16,687.3	0.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	9,089,016.9	684,469.1	34,192.6	9,739,293.5	9,739,293.5	0.0	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	579,259.6	38,663.5	2,438.6	615,484.5	615,484.5	0.0	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	418,576.6	30,211.5	2,279.1	446,509.0	446,509.0	0.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	100,273.6	6,571.5	0.0	106,845.1	106,845.1	0.0	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	60,409.4	1,880.5	159.6	62,130.4	62,130.4	0.0	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	3,399,007.7	109,463.5	9,855.3	3,498,615.9	3,498,615.9	0.0	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	954,552.3	69,423.3	6,246.4	1,017,729.1	1,017,729.1	0.0	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	2,443,943.0	40,018.7	3,589.9	2,480,371.8	2,480,371.8	0.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	455.4	14.2	19.0	450.6	450.6	0.0	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	57.0	7.5	0.0	64.4	64.4	0.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	5,110,749.7	536,342.0	21,898.7	5,625,193.0	5,625,193.0	0.0	0.0	0.0
1341	Compensación.	63,823.1	1,635.1	374.7	65,083.6	65,083.6	0.0	0.0	0.0
1343	Compensación por riesgo profesional.	0.5	0.1	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	1,932,684.7	67,104.7	2,334.8	1,997,454.6	1,997,454.6	0.0	0.0	0.0
1345	Gratificación.	148,140.6	20,401.5	3,569.5	164,972.7	164,972.7	0.0	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	1,398,556.6	177,169.8	6,795.8	1,568,930.6	1,568,930.6	0.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	10,023.4	2,998.7	115.6	12,906.5	12,906.5	0.0	0.0	0.0
1348	Labores docentes.	1,125,839.7	195,551.0	7,646.6	1,313,744.2	1,313,744.2	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	431,681.0	71,481.1	1,061.8	502,100.3	502,100.3	0.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	3,760,999.6	363,587.4	15,018.7	4,109,568.3	4,109,568.3	0.0	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	3,759,979.7	363,587.4	15,018.7	4,108,548.5	4,108,548.5	0.0	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,969,012.6	93,409.6	7,119.4	2,055,302.8	2,055,302.8	0.0	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,372,775.8	158,620.7	6,181.7	1,525,214.8	1,525,214.8	0.0	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	71,661.3	38,981.5	227.5	110,415.3	110,415.3	0.0	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMyM.	145,761.1	35,199.4	1,109.9	179,850.6	179,850.6	0.0	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	200,768.9	37,376.3	380.2	237,765.0	237,765.0	0.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	1,019.8	0.0	0.0	1,019.8	1,019.8	0.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	1,019.8	0.0	0.0	1,019.8	1,019.8	0.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	4,410,290.7	621,193.4	17,368.5	5,014,115.6	5,014,115.6	0.0	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	209,851.9	60,087.0	1,188.8	268,750.1	268,750.1	0.0	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	203,235.5	59,754.9	313.9	262,676.6	262,676.6	0.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	6,616.4	332.0	874.9	6,073.5	6,073.5	0.0	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	10,686.4	1,420.1	0.0	12,106.5	12,106.5	0.0	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	575.3	0.4	0.0	575.7	575.7	0.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	10,111.1	1,419.7	0.0	11,530.8	11,530.8	0.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	81,611.8	7,306.3	0.0	88,918.1	88,918.1	0.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	81,611.8	7,306.3	0.0	88,918.1	88,918.1	0.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	3,136,255.7	403,704.2	9,821.4	3,530,138.5	3,530,138.5	0.0	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	18,792.1	42,075.1	0.0	60,867.2	60,867.2	0.0	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	706,956.3	65,164.2	3,130.2	768,990.4	768,990.4	0.0	0.0	0.0
1543	Gastos relacionados al magisterio.	768,171.9	145,902.3	897.2	913,177.0	913,177.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1544	Día del maestro y del servidor publico.	717,966.4	62,892.3	1,472.7	779,386.0	779,386.0	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado.	19,382.3	4,068.4	83.1	23,367.7	23,367.7	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	904,985.6	83,601.7	4,238.0	984,349.2	984,349.2	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	1.1	0.2	0.2	1.1	1.1	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	971,884.9	148,675.8	6,358.4	1,114,202.3	1,114,202.3	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	1,257.7	24.6	0.0	1,282.4	1,282.4	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	25,589.8	4,654.5	0.0	30,244.3	30,244.3	0.0	0.0
1593	Viáticos.	38,531.9	1,906.2	900.9	39,537.2	39,537.2	0.0	0.0
1594	Diferencial por escuelas.	165,777.0	1,545.8	9.9	167,312.9	167,312.9	0.0	0.0
1595	Despensa.	740,728.4	140,544.8	5,447.5	875,825.6	875,825.6	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	76,294.3	75,186.4	113.4	151,367.2	151,367.2	0.0	0.0
1710	Estímulos.	18,207.6	1,964.3	113.4	20,058.4	20,058.4	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	15,313.2	1,524.0	0.0	16,837.2	16,837.2	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	2,894.3	440.3	113.4	3,221.2	3,221.2	0.0	0.0
1720	Recompensas.	58,086.7	73,222.1	0.0	131,308.8	131,308.8	0.0	0.0
1721	Recompensas.	58,086.7	73,222.1	0.0	131,308.8	131,308.8	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	381,852.2	101,455.9	10,745.5	472,562.7	434,623.2	37,939.4	8.0
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	304,518.8	98,743.8	9,814.9	393,447.7	366,797.3	26,650.4	6.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,732.2	1,558.6	505.9	5,784.9	4,360.3	1,424.6	24.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	3,484.8	1,546.4	493.7	4,537.5	3,289.9	1,247.7	27.5
2112	Enseres de oficina.	1,247.4	12.1	12.1	1,247.4	1,070.5	176.9	14.2
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	131.4	0.0	0.0	131.4	1.4	130.0	98.9
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	110.3	0.0	0.0	110.3	0.0	110.3	100.0
2122	Material de foto, cine y grabación.	21.1	0.0	0.0	21.1	1.4	19.7	93.4
2130	Material estadístico y geográfico.	12.5	0.0	0.0	12.5	0.3	12.3	97.9
2131	Material estadístico y geográfico.	12.5	0.0	0.0	12.5	0.3	12.3	97.9
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	4,374.4	1,655.7	329.5	5,700.6	4,096.4	1,604.2	28.1
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	4,374.4	1,655.7	329.5	5,700.6	4,096.4	1,604.2	28.1
2150	Material impreso e información digital.	722.1	1,790.0	56.0	2,456.1	359.5	2,096.6	85.4
2151	Material de Información.	722.1	1,790.0	56.0	2,456.1	359.5	2,096.6	85.4
2160	Material de limpieza.	829.2	0.0	0.0	829.2	722.4	106.8	12.9
2161	Material y enseres de limpieza.	829.2	0.0	0.0	829.2	722.4	106.8	12.9
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	293,710.1	93,739.6	8,923.5	378,526.2	357,257.0	21,269.1	5.6
2171	Material didáctico.	293,710.1	93,739.6	8,923.5	378,526.2	357,257.0	21,269.1	5.6
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	6.8	0.0	0.0	6.8	0.0	6.8	100.0
2181	Material para identificación y registro.	6.8	0.0	0.0	6.8	0.0	6.8	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	797.5	211.4	0.0	1,008.9	346.3	662.6	65.7
2210	Productos alimenticios para personas.	767.6	194.1	0.0	961.7	321.1	640.6	66.6
2211	Productos alimenticios para personas.	767.6	194.1	0.0	961.7	321.1	640.6	66.6
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	29.9	17.3	0.0	47.2	25.2	22.0	46.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	29.9	17.3	0.0	47.2	25.2	22.0	46.5
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	1.1	97.0	0.0	98.1	0.5	97.6	99.5
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2311	Materias primas y materiales de producción.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	0.0	97.0	0.0	97.0	0.0	97.0	100.0
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	0.0	97.0	0.0	97.0	0.0	97.0	100.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.5	0.2	29.9
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.5	0.2	29.9
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	5,830.7	726.5	30.6	6,526.7	3,615.7	2,911.0	44.6
2410	Productos minerales no metálicos.	48.3	0.0	0.0	48.3	0.0	48.3	100.0
2411	Productos minerales no metálicos.	48.3	0.0	0.0	48.3	0.0	48.3	100.0
2420	Cemento y productos de concreto.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2421	Cemento y productos de concreto.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2440	Madera y productos de madera.	393.3	0.0	0.0	393.3	317.9	75.5	19.2
2441	Madera y productos de madera.	393.3	0.0	0.0	393.3	317.9	75.5	19.2
2450	Vidrio y productos de vidrio.	25.1	0.0	0.0	25.1	18.4	6.7	26.7
2451	Vidrio y productos de vidrio.	25.1	0.0	0.0	25.1	18.4	6.7	26.7
2460	Material eléctrico y electrónico.	772.8	609.0	9.0	1,372.8	483.7	889.2	64.8
2461	Material eléctrico y electrónico.	772.8	609.0	9.0	1,372.8	483.7	889.2	64.8

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO		EJERCIDO	VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%	
2470	Artículos metálicos para la construcción.	1.1	8.8	0.0	9.9	9.7	0.3	2.6	
2471	Artículos metálicos para la construcción.	1.1	8.8	0.0	9.9	9.7	0.3	2.6	
2480	Materiales complementarios.	79.1	32.4	21.6	89.9	44.9	44.9	50.0	
2481	Materiales complementarios.	52.4	0.0	0.0	52.4	24.7	27.7	52.8	
2482	Material de señalización.	26.7	32.4	21.6	37.5	20.2	17.3	46.0	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	4,510.8	76.3	0.0	4,587.2	2,741.1	1,846.1	40.2	
2491	Materiales de construcción.	4,286.9	76.3	0.0	4,363.2	2,718.8	1,644.4	37.7	
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	224.0	0.0	0.0	224.0	22.3	201.7	90.0	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	241.0	43.2	0.0	284.2	192.5	91.7	32.3	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0	
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	106.8	43.2	0.0	150.0	97.8	52.3	34.8	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	106.8	43.2	0.0	150.0	97.8	52.3	34.8	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	100.8	0.0	0.0	100.8	63.3	37.5	37.2	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	100.8	0.0	0.0	100.8	63.3	37.5	37.2	
2590	Otros productos químicos.	31.4	0.0	0.0	31.4	31.4	0.0	0.0	
2591	Otros productos químicos.	31.4	0.0	0.0	31.4	31.4	0.0	0.0	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	6,461.8	1,572.4	0.0	8,034.2	7,502.5	531.7	6.6	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	6,461.8	1,572.4	0.0	8,034.2	7,502.5	531.7	6.6	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	6,461.8	1,572.4	0.0	8,034.2	7,502.5	531.7	6.6	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	61,624.1	61.6	900.0	60,785.7	54,611.6	6,174.1	10.2	
2710	Vestuario y uniformes.	3,068.4	59.5	0.0	3,127.9	2,619.0	508.9	16.3	
2711	Vestuario y uniformes.	3,068.4	59.5	0.0	3,127.9	2,619.0	508.9	16.3	
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	56.4	2.1	0.0	58.4	44.8	13.6	23.3	
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	56.4	2.1	0.0	58.4	44.8	13.6	23.3	
2730	Artículos deportivos.	57,844.3	0.0	900.0	56,944.3	51,294.1	5,650.2	9.9	
2731	Artículos deportivos.	57,844.3	0.0	900.0	56,944.3	51,294.1	5,650.2	9.9	
2740	Productos textiles.	35.3	0.0	0.0	35.3	33.9	1.4	4.0	
2741	Productos textiles.	35.3	0.0	0.0	35.3	33.9	1.4	4.0	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	619.8	0.0	0.0	619.8	619.7	0.1	0.0	
2751	Blancos y otros productos textiles.	619.8	0.0	0.0	619.8	619.7	0.1	0.0	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	5.2	0.0	0.0	5.2	5.2	0.0	0.0	
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	5.2	0.0	0.0	5.2	5.2	0.0	0.0	
2831	Prendas de protección.	5.2	0.0	0.0	5.2	5.2	0.0	0.0	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	2,372.1	0.0	0.0	2,372.1	1,551.8	820.4	34.6	
2910	Herramientas menores.	235.7	0.0	0.0	235.7	24.0	211.8	89.8	
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	235.7	0.0	0.0	235.7	24.0	211.8	89.8	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	32.3	0.0	0.0	32.3	19.9	12.4	38.4	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	32.3	0.0	0.0	32.3	19.9	12.4	38.4	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	6.6	0.0	0.0	6.6	0.9	5.7	86.4	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	6.6	0.0	0.0	6.6	0.9	5.7	86.4	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,389.9	0.0	0.0	1,389.9	853.4	536.5	38.6	
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	1,389.9	0.0	0.0	1,389.9	853.4	536.5	38.6	
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	8.5	0.0	0.0	8.5	7.4	1.2	13.6	
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	8.5	0.0	0.0	8.5	7.4	1.2	13.6	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	109.7	0.0	0.0	109.7	73.1	36.6	33.4	
2971	Artículos para la extinción de incendios.	109.7	0.0	0.0	109.7	73.1	36.6	33.4	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	589.3	0.0	0.0	589.3	573.1	16.2	2.8	
2992	Otros enseres.	589.3	0.0	0.0	589.3	573.1	16.2	2.8	
3000	SERVICIOS GENERALES.	406,087.2	982,927.1	78,251.8	1,310,762.5	1,253,597.7	57,164.8	4.4	
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	97,696.4	10,039.0	0.0	107,735.4	102,148.2	5,587.2	5.2	
3110	Energía eléctrica.	88,737.0	10,000.0	0.0	98,737.0	94,075.4	4,661.6	4.7	
3111	Servicio de energía eléctrica.	88,737.0	10,000.0	0.0	98,737.0	94,075.4	4,661.6	4.7	
3120	Gas.	-3.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3121	Gas.	-3.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3130	Agua.	317.8	6.0	0.0	323.8	222.7	101.1	31.2	
3131	Servicio de agua.	317.8	6.0	0.0	323.8	222.7	101.1	31.2	
3140	Telefonía tradicional.	8,174.9	30.0	0.0	8,204.9	7,770.0	434.9	5.3	
3141	Servicio de telefonía convencional.	8,174.9	30.0	0.0	8,204.9	7,770.0	434.9	5.3	
3150	Telefonía celular.	351.1	0.0	0.0	351.1	6.4	344.7	98.2	
3151	Servicio de telefonía celular.	351.1	0.0	0.0	351.1	6.4	344.7	98.2	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	88.7	0.0	0.0		88.7	57.3	31.3	35.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	86.8	0.0	0.0		86.8	57.3	29.5	33.9
3162	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales	1.9	0.0	0.0		1.9	0.0	1.9	100.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	30.0	0.0	0.0		30.0	16.4	13.6	45.3
3181	Servicio postal y telegráfico.	30.0	0.0	0.0		30.0	16.4	13.6	45.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	64,529.3	584.0	27,016.3		38,096.9	32,417.5	5,679.4	14.9
3220	Arrendamiento de edificios.	22,748.5	502.6	0.0		23,251.1	21,735.2	1,515.9	6.5
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	22,748.5	502.6	0.0		23,251.1	21,735.2	1,515.9	6.5
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	-2.5	2.5	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	-2.5	2.5	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio.	0.8	0.0	0.0		0.8	0.0	0.8	100.0
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio.	0.8	0.0	0.0		0.8	0.0	0.8	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	41,545.1	64.0	27,016.3		14,592.8	10,447.2	4,145.6	28.4
3251	Arrendamiento de vehículos.	41,545.1	64.0	27,016.3		14,592.8	10,447.2	4,145.6	28.4
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	0.0	14.8	0.0		14.8	14.8	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	0.0	14.8	0.0		14.8	14.8	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	237.4	0.0	0.0		237.4	220.3	17.1	7.2
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	237.4	0.0	0.0		237.4	220.3	17.1	7.2
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	73,602.5	89,326.2	15,722.0		147,206.8	129,618.7	17,588.0	11.9
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías.	52.4	350.0	0.0		402.4	52.4	350.0	87.0
3331	Servicios informáticos.	52.4	350.0	0.0		402.4	52.4	350.0	87.0
3340	Servicios de capacitación.	8,957.6	71,251.3	2,498.7		77,710.2	66,548.4	11,161.8	14.4
3341	Capacitación.	8,957.6	71,251.3	2,498.7		77,710.2	66,548.4	11,161.8	14.4
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	489.0	6,728.0	0.0		7,217.0	7,217.0	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	489.0	6,728.0	0.0		7,217.0	7,217.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	41,644.2	4,104.3	12,723.4		33,025.1	28,464.4	4,560.7	13.8
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	1,479.0	95.0	0.0		1,574.0	1,053.0	521.0	33.1
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico.	1,390.2	0.0	33.3		1,356.9	1,269.3	87.6	6.5
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	38,775.0	4,009.3	12,690.0		30,094.2	26,142.2	3,952.0	13.1
3380	Servicios de vigilancia.	13,249.2	2,196.9	0.0		15,446.1	14,404.8	1,041.4	6.7
3381	Servicios de vigilancia.	13,249.2	2,196.9	0.0		15,446.1	14,404.8	1,041.4	6.7
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	9,210.1	4,695.8	500.0		13,405.8	12,931.6	474.2	3.5
3391	Servicios profesionales.	9,210.1	4,695.8	500.0		13,405.8	12,931.6	474.2	3.5
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	43,029.5	1,500.0	0.0		44,529.5	34,466.3	10,063.2	22.6
3410	Servicios financieros y bancarios.	35.5	0.0	0.0		35.5	35.0	0.5	1.4
3411	Servicios bancarios y financieros.	35.5	0.0	0.0		35.5	35.0	0.5	1.4
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	30,144.0	0.0	0.0		30,144.0	22,007.1	8,136.9	27.0
3451	Seguros y fianzas.	30,144.0	0.0	0.0		30,144.0	22,007.1	8,136.9	27.0
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	82.0	0.0	0.0		82.0	82.0	0.0	0.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	82.0	0.0	0.0		82.0	82.0	0.0	0.0
3470	Fletes y maniobras.	12,767.9	1,500.0	0.0		14,267.9	12,342.1	1,925.8	13.5
3471	Fletes y maniobras.	12,767.9	1,500.0	0.0		14,267.9	12,342.1	1,925.8	13.5
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	14,319.5	747.0	1,771.7		13,294.8	11,890.7	1,404.0	10.6
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	3,719.1	0.0	1,121.1		2,597.9	1,944.2	653.8	25.2
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	2,453.7	0.0	1,121.1		1,332.6	734.4	598.2	44.9
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	1,265.3	0.0	0.0		1,265.3	1,209.7	55.6	4.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	260.0	27.0	0.2		286.8	231.8	55.0	19.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	260.0	27.0	0.2		286.8	231.8	55.0	19.2
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la infmración.	270.0	645.5	648.9		266.6	187.9	78.7	29.5
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación.	254.5	645.5	648.9		251.1	187.9	63.2	25.2
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	15.5	0.0	0.0		15.5	0.0	15.5	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	3,737.8	0.0	1.5		3,736.3	3,489.2	247.1	6.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	3,737.8	0.0	1.5		3,736.3	3,489.2	247.1	6.6
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	491.3	0.0	0.0		491.3	450.0	41.3	8.4
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	491.3	0.0	0.0		491.3	450.0	41.3	8.4
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	5,780.2	74.5	0.0		5,854.7	5,546.6	308.1	5.3
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	5,780.2	74.5	0.0		5,854.7	5,546.6	308.1	5.3
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	61.2	0.0	0.0		61.2	41.1	20.1	32.8
3591	Servicios de fumigación.	61.2	0.0	0.0		61.2	41.1	20.1	32.8

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN			ABS	%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	20,631.5	292.8	0.0	20,924.3	298.0	1.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	20,617.6	292.8	0.0	20,910.4	286.4	1.4
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	20,634.0	0.0	0.0	20,634.0	10.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	-16.4	292.8	0.0	276.4	0.0	100.0
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios.	4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	100.0
3621	Gastos de publicidad en materia comercial.	4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	6.7	0.0	0.0	6.7	2.2	66.9
3641	Servicios de fotografía.	6.7	0.0	0.0	6.7	2.2	66.9
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video.	3.1	0.0	0.0	3.1	0.0	100.0
3651	Servicios de cine y grabación.	3.1	0.0	0.0	3.1	0.0	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	7,999.0	5,967.7	3,283.8	10,683.0	885.0	8.3
3710	Pasajes aéreos.	1,436.2	1,182.9	922.9	1,696.2	92.2	5.4
3711	Transportación aérea.	1,436.2	1,182.9	922.9	1,696.2	92.2	5.4
3720	Pasajes terrestres.	1,774.7	1,436.3	1,071.0	2,140.0	280.5	13.1
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	1,774.7	1,436.3	1,071.0	2,140.0	280.5	13.1
3750	Viáticos en el país.	187.9	3,175.1	1,280.3	2,082.8	1,645.1	437.7
3751	Viáticos nacionales.	187.9	3,175.1	1,280.3	2,082.8	1,645.1	437.7
3760	Viáticos en el extranjero.	810.4	173.3	9.5	974.2	900.5	73.7
3761	Viáticos en el extranjero.	810.4	173.3	9.5	974.2	900.5	73.7
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3,789.7	0.0	0.0	3,789.7	3,788.8	0.9
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3,789.7	0.0	0.0	3,789.7	3,788.8	0.9
3800	SERVICIOS OFICIALES.	81,438.4	22,069.2	30,458.0	73,049.6	57,625.3	15,424.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	16,604.3	1,180.7	1,209.2	16,575.8	14,996.5	1,579.4
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	16,604.3	1,180.7	1,209.2	16,575.8	14,996.5	1,579.4
3830	Congresos y convenciones.	59,097.4	20,888.5	29,246.1	50,739.8	37,211.8	13,528.0
3831	Congresos y convenciones.	59,097.4	20,888.5	29,246.1	50,739.8	37,211.8	13,528.0
3840	Exposiciones.	5,682.4	0.0	0.0	5,682.4	5,417.0	265.4
3841	Exposiciones y ferias.	5,682.4	0.0	0.0	5,682.4	5,417.0	265.4
3850	Gastos de representación.	54.3	0.0	2.7	51.6	0.0	51.6
3851	Gastos de representación.	54.3	0.0	2.7	51.6	0.0	51.6
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	2,841.0	852,401.2	0.0	855,242.3	855,006.7	235.5
3920	Impuestos y derechos.	725.5	0.0	0.0	725.5	683.5	42.0
3922	Otros impuestos y derechos.	725.5	0.0	0.0	725.5	683.5	42.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	852,370.1	0.0	852,370.1	852,370.1	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	852,370.1	0.0	852,370.1	852,370.1	0.0
3990	Otros servicios generales.	2,115.5	31.2	0.0	2,146.7	1,953.1	193.5
3991	Cuotas y suscripciones.	7.9	0.0	0.0	7.9	0.0	7.9
3992	Gastos de servicios menores.	2,107.6	31.2	0.0	2,138.8	1,953.1	185.7
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,112,590.7	1,959,829.8	109,916.4	2,962,504.1	2,900,451.2	62,052.9
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	141,735.4	185,766.4	0.0	327,501.9	325,486.4	2,015.5
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios.	139,723.4	152,338.3	0.0	292,061.7	292,061.7	0.0
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales.	10,116.2	20,883.8	0.0	31,000.0	31,000.0	0.0
4383	Subsidios y apoyos.	129,607.3	131,454.4	0.0	261,061.7	261,061.7	0.0
4390	Otros subsidios.	2,012.0	33,428.1	0.0	35,440.1	33,424.7	2,015.5
4392	Devolución de ingresos indebidos.	0.0	13,428.1	0.0	13,428.1	13,424.7	3.5
4393	Subsidios para capacitación y becas.	2,012.0	0.0	0.0	2,012.0	0.0	2,012.0
4394	Otros subsidios.	0.0	20,000.0	0.0	20,000.0	20,000.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	955,764.1	1,633,765.9	109,916.4	2,479,613.6	2,421,733.5	57,880.1
4410	Ayudas sociales a personas.	205,704.7	390,115.8	27,416.4	568,404.2	533,130.6	35,273.6
4411	Cooperaciones y ayudas.	202,817.8	175,893.2	27,416.4	351,294.6	317,560.9	33,733.7
4412	Despensas.	2,556.9	214,106.8	0.0	216,663.7	215,123.8	1,539.9
4414	Gastos por servicios de traslado de personas.	330.0	115.8	0.0	445.8	445.8	0.0
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	692,713.6	260,488.7	82,500.0	870,702.2	850,695.7	20,006.5
4421	Becas.	689,506.4	150,652.5	82,500.0	757,658.9	740,858.9	16,800.0
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	3,207.2	109,836.1	0.0	113,043.4	109,836.9	3,206.5
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas.	9,966.0	983,161.4	0.0	993,127.4	990,527.4	2,600.0
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas.	9,966.0	983,161.4	0.0	993,127.4	990,527.4	2,600.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	47,379.8	0.0	0.0	47,379.8	47,379.8	0.0
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	47,379.8	0.0	0.0	47,379.8	47,379.8	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
4800	Donativos.	15,091.1	140,297.4	0.0	155,388.6	153,231.3	2,157.3	1.4
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro.	15,091.1	140,297.4	0.0	155,388.6	153,231.3	2,157.3	1.4
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	15,091.1	140,297.4	0.0	155,388.6	153,231.3	2,157.3	1.4
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	299,765.8	133,640.1	35,900.6	397,505.3	357,850.5	39,654.7	10.0
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	279,412.2	24,337.2	33,890.5	269,858.8	240,015.7	29,843.1	11.1
5110	Muebles de oficina y estantería.	119,196.2	4,778.6	2,599.7	121,375.1	120,964.0	411.1	0.3
5111	Muebles y enseres.	119,196.2	4,778.6	2,599.7	121,375.1	120,964.0	411.1	0.3
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	340.0	0.0	340.0	0.0	340.0	100.0
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería.	0.0	340.0	0.0	340.0	0.0	340.0	100.0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos.	3,819.8	841.4	841.4	3,819.8	3,819.8	0.0	0.0
5131	Instrumental de música.	3,819.8	0.0	0.0	3,819.8	3,819.8	0.0	0.0
5132	Artículos de biblioteca.	0.0	841.4	841.4	0.0	0.0	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	153,246.1	17,568.1	29,655.3	141,158.9	112,066.8	29,092.0	20.6
5151	Bienes informáticos.	153,246.1	17,568.1	29,655.3	141,158.9	112,066.8	29,092.0	20.6
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	3,150.1	809.1	794.1	3,165.1	3,165.1	0.0	0.0
5191	Otros bienes muebles.	0.0	491.7	491.7	0.0	0.0	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.	3,150.1	317.4	302.4	3,165.1	3,165.1	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	1,842.4	6,817.9	1,595.8	7,064.4	5,891.8	1,172.6	16.6
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	-1,362.8	6,595.5	1,373.4	3,859.3	2,696.8	1,162.5	30.1
5211	Equipos y aparatos audiovisuales.	-1,362.8	6,595.5	1,373.4	3,859.3	2,696.8	1,162.5	30.1
5230	Cámaras fotográficas y de video.	199.7	222.4	222.4	199.7	189.6	10.1	5.1
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	199.7	222.4	222.4	199.7	189.6	10.1	5.1
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3,005.4	0.0	0.0	3,005.4	3,005.4	0.0	0.0
5291	Otro equipo educacional y recreativo.	3,005.4	0.0	0.0	3,005.4	3,005.4	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	14,654.4	2,000.0	0.0	16,654.4	8,034.5	8,619.9	51.8
5410	Vehículos y equipo terrestre.	14,654.4	2,000.0	0.0	16,654.4	8,034.5	8,619.9	51.8
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	14,654.4	2,000.0	0.0	16,654.4	8,034.5	8,619.9	51.8
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1,572.3	100,142.8	105.3	101,609.8	101,598.4	11.4	0.0
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	1,635.7	142.8	105.3	1,673.2	1,662.9	10.3	0.6
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	1,635.7	142.8	105.3	1,673.2	1,662.9	10.3	0.6
5690	Otros equipos.	-63.4	100,000.0	0.0	99,936.6	99,935.5	1.1	0.0
5692	Maquinaria y equipo diverso.	-63.4	100,000.0	0.0	99,936.6	99,935.5	1.1	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	2,284.5	342.3	308.9	2,317.8	2,310.1	7.7	0.3
5910	Software.	47.2	342.3	308.9	80.5	72.8	7.7	9.6
5911	Software.	47.2	342.3	308.9	80.5	72.8	7.7	9.6
5970	Licencias informáticas e intelectuales.	2,237.3	0.0	0.0	2,237.3	2,237.3	0.0	0.0
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	2,237.3	0.0	0.0	2,237.3	2,237.3	0.0	0.0
TOTALES		34,814,025.0	5,545,958.1	895,528.6	39,464,454.5	39,267,642.6	196,811.9	0.5

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio fiscal del año que se informa, en este concepto de gasto se autorizaron 32 mil 613 millones 729.2 miles de pesos, erogándose al cierre del ejercicio un monto de 34 mil 321 millones 119.9 miles de pesos, importe muy cercano a la totalidad del presupuesto autorizado, el cual permitió cubrir la plantilla del personal administrativo y del magisterio adscrito a esta dependencia.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de 381 millones 852.2 miles de pesos, presentándose una erogación de 434 millones 623.2 miles de pesos, los que determinan un uso adecuado en cumplimiento a las políticas de disciplina presupuestal de los recursos previstos.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 406 millones 87.2 miles de pesos, al término del ejercicio el gasto ascendió a mil 253 millones 547.7 miles de pesos

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado para este concepto del gasto totalizó mil 112 millones 540.7 miles de pesos, el importe erogado al término del ejercicio fue de 2 mil 900 millones 451.2 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 299 millones 765.8 miles de pesos, siendo el gasto realizado 357 millones 850.5 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%	
1000	SERVICIOS PERSONALES.	158,189.3	2,999.7	2,999.7	158,189.3	158,189.3	0.0	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	65,205.9	0.0	0.0	65,205.9	65,205.9	0.0	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	65,205.9	0.0	0.0	65,205.9	65,205.9	0.0	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	65,205.9	0.0	0.0	65,205.9	65,205.9	0.0	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	1,346.1	0.0	0.0	1,346.1	1,346.1	0.0	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	1,346.1	0.0	0.0	1,346.1	1,346.1	0.0	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,346.1	0.0	0.0	1,346.1	1,346.1	0.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	58,015.3	270.5	2,924.1	55,361.7	55,361.7	0.0	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	2,107.6	96.4	0.0	2,204.0	2,204.0	0.0	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,643.2	0.0	0.0	1,643.2	1,643.2	0.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	292.9	96.4	0.0	389.3	389.3	0.0	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	171.5	0.0	0.0	171.5	171.5	0.0	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	15,557.5	0.0	495.8	15,061.7	15,061.7	0.0	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	4,325.4	0.0	0.0	4,325.4	4,325.4	0.0	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	11,130.5	0.0	495.8	10,634.7	10,634.7	0.0	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	76.3	0.0	0.0	76.3	76.3	0.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	25.4	0.0	0.0	25.4	25.4	0.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	40,350.2	174.1	2,428.3	38,095.9	38,095.9	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	5,354.1	66.7	0.0	5,420.8	5,420.8	0.0	0.0	0.0
1345	Gratificación.	29,072.8	107.4	2,428.3	26,751.9	26,751.9	0.0	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	5,006.0	0.0	0.0	5,006.0	5,006.0	0.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	536.4	0.0	0.0	536.4	536.4	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	380.8	0.0	0.0	380.8	380.8	0.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	16,489.8	1,098.0	70.3	17,517.5	17,517.5	0.0	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	16,166.7	1,098.0	70.3	17,194.4	17,194.4	0.0	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	7,399.7	1,098.0	60.1	8,437.7	8,437.7	0.0	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	6,271.0	0.0	10.2	6,260.8	6,260.8	0.0	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	779.8	0.0	0.0	779.8	779.8	0.0	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	738.3	0.0	0.0	738.3	738.3	0.0	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	977.9	0.0	0.0	977.9	977.9	0.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	323.1	0.0	0.0	323.1	323.1	0.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	323.1	0.0	0.0	323.1	323.1	0.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	13,162.2	1,631.2	5.3	14,788.2	14,788.2	0.0	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,375.1	0.0	0.0	4,375.1	4,375.1	0.0	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	694.0	0.0	0.0	694.0	694.0	0.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,681.2	0.0	0.0	3,681.2	3,681.2	0.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	248.0	86.0	0.0	334.0	334.0	0.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	248.0	86.0	0.0	334.0	334.0	0.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	5,757.2	1,545.2	5.3	7,297.2	7,297.2	0.0	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	385.5	0.0	0.0	385.5	385.5	0.0	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	1,021.1	0.0	0.0	1,021.1	1,021.1	0.0	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,470.0	0.0	0.0	1,470.0	1,470.0	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	2,880.6	1,545.2	5.3	4,420.5	4,420.5	0.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,781.9	0.0	0.0	2,781.9	2,781.9	0.0	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	15.4	0.0	0.0	15.4	15.4	0.0	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	225.0	0.0	0.0	225.0	225.0	0.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	71.2	0.0	0.0	71.2	71.2	0.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,470.3	0.0	0.0	2,470.3	2,470.3	0.0	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	3,969.9	0.0	0.0	3,969.9	3,969.9	0.0	0.0	0.0
1710	Estímulos.	3,131.3	0.0	0.0	3,131.3	3,131.3	0.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	169.6	0.0	0.0	169.6	169.6	0.0	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	2,961.7	0.0	0.0	2,961.7	2,961.7	0.0	0.0	0.0
1720	Recompensas.	838.6	0.0	0.0	838.6	838.6	0.0	0.0	0.0
1721	Recompensas.	838.6	0.0	0.0	838.6	838.6	0.0	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	5,289.5	895.0	317.4	5,867.0	5,508.3	358.7	6.1	1.4
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	2,201.2	517.0	296.6	2,421.6	2,387.1	34.5		

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	809.0	50.0	47.1	811.9	796.2	15.7	1.9
2111	Materiales y útiles de oficina.	775.1	50.0	47.1	778.0	764.0	14.0	1.8
2112	Enseres de oficina.	34.0	0.0	0.0	34.0	32.2	1.7	5.1
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	31.4	0.0	0.0	31.4	29.4	2.0	6.5
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	21.9	0.0	0.0	21.9	19.9	2.0	9.3
2122	Material de foto, cine y grabación.	9.6	0.0	0.0	9.6	9.6	0.0	0.0
2130	Material estadístico y geográfico.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,139.4	467.0	243.6	1,362.8	1,355.2	7.6	0.6
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,139.4	467.0	243.6	1,362.8	1,355.2	7.6	0.6
2150	Material impreso e información digital.	87.6	0.0	0.0	87.6	83.5	4.1	4.7
2151	Material de Información	87.6	0.0	0.0	87.6	83.5	4.1	4.7
2160	Material de limpieza.	133.7	0.0	5.9	127.8	122.8	5.0	3.9
2161	Material y enseres de limpieza.	133.7	0.0	5.9	127.8	122.8	5.0	3.9
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	33.2	35.0	0.0	68.2	63.4	4.8	7.0
2210	Productos alimenticios para personas.	21.3	35.0	0.0	56.3	54.1	2.2	3.9
2211	Productos alimenticios para personas.	21.3	35.0	0.0	56.3	54.1	2.2	3.9
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	11.9	0.0	0.0	11.9	9.4	2.6	21.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	11.9	0.0	0.0	11.9	9.4	2.6	21.5
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	113.1	0.0	4.2	108.9	104.6	4.3	4.0
2440	Madera y productos de madera.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
2441	Madera y productos de madera.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	101.2	0.0	4.2	97.0	92.9	4.1	4.2
2461	Material eléctrico y electrónico.	101.2	0.0	4.2	97.0	92.9	4.1	4.2
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	2.4	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios.	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2483	arboles y plantas de ornato.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	8.1	0.0	0.0	8.1	7.9	0.2	2.9
2491	Materiales de construcción.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.5	0.2	3.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	4.4	0.0	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	3.2	0.0	0.0	3.2	3.2	0.0	0.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	3.2	0.0	0.0	3.2	3.2	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,652.3	243.0	0.0	2,895.3	2,598.5	296.9	10.3
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,652.3	243.0	0.0	2,895.3	2,598.5	296.9	10.3
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,652.3	243.0	0.0	2,895.3	2,598.5	296.9	10.3
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	19.8	0.0	0.0	19.8	19.8	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	14.0	0.0	0.0	14.0	14.0	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	14.0	0.0	0.0	14.0	14.0	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2730	Artículos deportivos.	5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	265.5	100.0	16.6	348.9	330.5	18.3	5.2
2910	Herramientas menores.	41.8	0.0	0.0	41.8	41.8	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	41.8	0.0	0.0	41.8	41.8	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	2.9
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	2.9
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	112.2	100.0	0.0	212.2	208.1	4.1	1.9
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	112.2	100.0	0.0	212.2	208.1	4.1	1.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	98.9	0.0	16.6	82.3	69.8	12.5	15.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	98.9	0.0	16.6	82.3	69.8	12.5	15.2
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	9.7	0.0	0.0	9.7	9.4	0.3	3.1
2971	Artículos para la extinción de incendios.	9.7	0.0	0.0	9.7	9.4	0.3	3.1
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	2.5	0.0	0.0	2.5	1.1	1.4	56.6
2992	Otros enseres.	2.5	0.0	0.0	2.5	1.1	1.4	56.6
3000	SERVICIOS GENERALES.	21,581.1	9,758.0	3,243.2	28,095.9	27,707.0	388.9	1.4
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	4,235.1	1,126.3	153.4	5,208.0	5,010.6	197.4	3.8
3110	Energía eléctrica.	1,135.0	72.5	34.1	1,173.4	1,105.0	68.4	5.8
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,135.0	72.5	34.1	1,173.4	1,105.0	68.4	5.8
3130	Agua.	36.5	0.0	1.3	35.2	35.2	0.0	0.0
3131	Servicio de agua.	36.5	0.0	1.3	35.2	35.2	0.0	0.0
3140	Telefonía tradicional.	2,314.8	1,033.7	69.1	3,279.4	3,167.7	111.6	3.4
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,314.8	1,033.7	69.1	3,279.4	3,167.7	111.6	3.4
3150	Telefonía celular.	12.6	0.0	8.8	3.8	0.0	3.8	100.0
3151	Servicio de telefonía celular.	12.6	0.0	8.8	3.8	0.0	3.8	100.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	733.1	20.1	39.0	714.2	700.7	13.5	1.9
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	377.3	4.1	18.5	362.9	351.6	11.2	3.1
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	355.8	16.0	20.5	351.4	349.1	2.3	0.7
3180	Servicios postales y telegráficos.	3.1	0.0	1.1	2.0	2.0	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	3.1	0.0	1.1	2.0	2.0	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	4,860.3	3,218.7	804.7	7,274.3	7,215.4	58.8	0.8
3220	Arrendamiento de edificios.	4,055.6	3,218.7	0.0	7,274.3	7,215.4	58.8	0.8
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	4,055.6	3,218.7	0.0	7,274.3	7,215.4	58.8	0.8
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	804.7	0.0	804.7	0.0	0.0	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	804.7	0.0	804.7	0.0	0.0	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,491.6	24.7	93.7	2,422.5	2,354.2	68.3	2.8
3340	Servicios de capacitación.	346.1	0.0	0.0	346.1	346.1	0.0	0.0
3341	Capacitación.	346.1	0.0	0.0	346.1	346.1	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	508.8	12.5	22.2	499.2	464.6	34.6	6.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	457.0	12.5	14.3	455.2	420.6	34.6	7.6
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	47.8	0.0	7.9	40.0	40.0	0.0	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	4.0	0.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,636.6	12.1	71.6	1,577.2	1,543.5	33.7	2.1
3381	Servicios de vigilancia.	1,636.6	12.1	71.6	1,577.2	1,543.5	33.7	2.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	545.7	139.4	38.4	646.8	631.6	15.2	2.3
3410	Servicios financieros y bancarios.	10.5	0.0	1.3	9.2	8.0	1.2	12.6
3411	Servicios bancarios y financieros.	10.5	0.0	1.3	9.2	8.0	1.2	12.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	518.4	139.4	20.6	637.2	623.5	13.6	2.1
3451	Seguros y fianzas.	518.4	139.4	20.6	637.2	623.5	13.6	2.1
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	1.9	0.0	1.5	0.4	0.0	0.4	100.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	1.9	0.0	1.5	0.4	0.0	0.4	100.0
3470	Fletes y maniobras.	15.0	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	15.0	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,135.8	237.9	1,299.4	3,074.2	3,059.2	15.0	0.5
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	456.6	0.0	401.7	54.8	51.9	2.9	5.3
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	416.4	0.0	395.9	20.5	19.1	1.4	6.8
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	40.2	0.0	5.9	34.3	32.8	1.5	4.5
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	163.4	0.0	30.7	132.7	128.3	4.3	3.3
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	163.4	0.0	30.7	132.7	128.3	4.3	3.3
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	118.9	0.0	15.3	103.7	100.6	3.0	2.9
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	111.6	0.0	9.4	102.2	100.6	1.5	1.5
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	7.4	0.0	5.8	1.5	0.0	1.5	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,483.0	31.0	822.1	1,691.8	1,689.7	2.2	0.1
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,483.0	31.0	822.1	1,691.8	1,689.7	2.2	0.1
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	912.6	206.9	29.6	1,089.9	1,087.3	2.6	0.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	912.6	206.9	29.6	1,089.9	1,087.3	2.6	0.2
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,648.7	0.0	33.6	1,615.0	1,615.0	0.0	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas	1,515.3	0.0	33.6	1,481.6	1,481.6	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,094.7	0.0	0.0	1,094.7	1,094.7	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	420.6	0.0	33.6	386.9	386.9	0.0	0.0
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	133.4	0.0	0.0	133.4	133.4	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación.	133.4	0.0	0.0	133.4	133.4	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	986.5	0.0	102.9	883.6	881.5	2.1	0.2
3710	Pasajes aéreos.	46.3	0.0	3.4	42.9	42.9	0.0	0.0
3711	Transportación área.	46.3	0.0	3.4	42.9	42.9	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	644.7	0.0	47.4	597.3	595.2	2.1	0.3
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	644.7	0.0	47.4	597.3	595.2	2.1	0.3
3750	Váticos en el país.	152.5	0.0	43.2	109.3	109.3	0.0	0.0
3751	Viáticos nacionales.	152.5	0.0	43.2	109.3	109.3	0.0	0.0
3760	Váticos en el extranjero.	21.8	0.0	0.0	21.8	21.8	0.0	0.0
3761	Viáticos en el extranjero.	21.8	0.0	0.0	21.8	21.8	0.0	0.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	120.8	0.0	9.0	111.8	111.8	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	120.8	0.0	9.0	111.8	111.8	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	701.2	0.0	113.8	587.3	567.9	19.4	3.3
3820	Gastos de orden social y cultural.	360.3	0.0	95.0	265.4	246.0	19.4	7.3
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	360.3	0.0	95.0	265.4	246.0	19.4	7.3
3830	Congresos y convenciones.	327.2	0.0	5.3	322.0	322.0	0.0	0.0
3831	Congresos y convenciones.	327.2	0.0	5.3	322.0	322.0	0.0	0.0
3850	Gastos de representación.	13.6	0.0	13.6	0.0	0.0	0.0	0.0
3851	Gastos de representación.	13.6	0.0	13.6	0.0	0.0	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,976.2	5,011.1	603.2	6,384.1	6,371.5	12.7	0.2
3920	Impuestos y derechos.	548.9	0.0	345.5	203.4	202.2	1.3	0.6
3922	Otros impuestos y derechos.	548.9	0.0	345.5	203.4	202.2	1.3	0.6
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	747.2	5,011.1	28.2	5,730.1	5,723.1	7.0	0.1
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	747.2	5,011.1	28.2	5,730.1	5,723.1	7.0	0.1
3990	Otros servicios generales.	680.1	0.0	229.5	450.6	446.2	4.4	1.0
3991	Cuotas y suscripciones.	57.2	0.0	0.0	57.2	57.2	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	622.9	0.0	229.5	393.4	389.0	4.4	1.1
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	1,147.2	0.0	1,147.2	1,139.2	7.9	0.7
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-69.8	740.2	0.0	670.3	669.9	0.4	0.1
5110	Muebles de oficina y estantería.	7.8	80.1	0.0	87.9	87.5	0.4	0.4
5111	Muebles y enseres.	7.8	80.1	0.0	87.9	87.5	0.4	0.4
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	-77.6	660.1	0.0	582.4	582.4	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	-77.6	660.1	0.0	582.4	582.4	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	407.0	0.0	407.0	399.5	7.6	1.9
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	407.0	0.0	407.0	399.5	7.6	1.9
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	407.0	0.0	407.0	399.5	7.6	1.9
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	69.8	0.0	0.0	69.8	69.8	0.0	0.0
5910	Software.	69.8	0.0	0.0	69.8	69.8	0.0	0.0
5911	Software.	69.8	0.0	0.0	69.8	69.8	0.0	0.0
	T O T A L E S	185,059.9	14,799.9	6,560.3	193,299.4	192,543.9	755.5	0.4

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizó para cubrir la plantilla de personal de la Secretaría, la cantidad de 158 millones 189.3 miles de pesos, siendo los recursos ejercidos 158 millones 189.3 miles de pesos, presentándose un gasto menor al autorizado. Esto como resultado de la continuidad en la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en toda la administración pública.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este capítulo de gasto se autorizó una erogación por 5 millones 289.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 508.3 miles pesos.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto modificado para este concepto ascendió a 21 millones 581.1 miles de pesos, al cierre del ejercicio se presenta un gasto de 27 millones 707 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de un millón 147.2 miles de pesos de los cuales se erogaron un millón 139.2 miles de pesos

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO								
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014								
(Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	VARIACIÓN %
1000	SERVICIOS PERSONALES.	237,441.1	4,141.2	4,141.2	237,441.1	237,441.1	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	96,627.4	48.7	626.6	96,049.6	96,049.6	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	96,627.4	48.7	626.6	96,049.6	96,049.6	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	96,627.4	48.7	626.6	96,049.6	96,049.6	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	84,001.5	2,984.4	2,438.0	84,547.9	84,547.9	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	3,705.8	16.0	0.0	3,721.9	3,721.9	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	2,836.2	0.0	0.0	2,836.2	2,836.2	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	483.1	16.0	0.0	499.2	499.2	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	386.5	0.0	0.0	386.5	386.5	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	22,186.8	348.2	0.0	22,535.0	22,535.0	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	6,365.2	140.3	0.0	6,505.5	6,505.5	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	15,701.9	207.9	0.0	15,909.8	15,909.8	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	119.7	0.0	0.0	119.7	119.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	58,108.9	2,620.2	2,438.0	58,291.0	58,291.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	8,876.2	93.5	0.0	8,969.7	8,969.7	0.0	0.0
1345	Gratificación.	39,727.3	2,525.0	2,432.9	39,819.5	39,819.5	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	7,875.4	0.0	5.2	7,870.2	7,870.2	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	923.8	0.0	0.0	923.8	923.8	0.0	0.0
1348	Labores docentes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	706.1	1.7	0.0	707.8	707.8	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	26,227.2	109.3	100.6	26,235.8	26,235.8	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	25,775.9	97.5	78.4	25,794.9	25,794.9	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	12,735.2	94.8	75.8	12,754.2	12,754.2	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	9,463.8	0.0	0.0	9,463.8	9,463.8	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	982.6	2.7	2.7	982.6	982.6	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	1,116.0	0.0	0.0	1,116.0	1,116.0	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	1,478.2	0.0	0.0	1,478.2	1,478.2	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	451.3	11.8	22.2	440.9	440.9	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	451.3	11.8	22.2	440.9	440.9	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	24,780.8	902.9	976.0	24,707.6	24,707.6	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	5,748.7	380.9	380.9	5,748.7	5,748.7	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,156.9	0.0	0.0	1,156.9	1,156.9	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	4,591.8	380.9	380.9	4,591.8	4,591.8	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	420.0	0.0	0.0	420.0	420.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	420.0	0.0	0.0	420.0	420.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	350.2	5.0	18.7	336.5	336.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	350.2	5.0	18.7	336.5	336.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	13,396.1	505.0	386.8	13,514.3	13,514.3	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	810.6	0.0	0.0	810.6	810.6	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	1,837.2	0.0	0.0	1,837.2	1,837.2	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	2,704.8	1.2	0.0	2,706.0	2,706.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	8,043.4	503.9	386.8	8,160.5	8,160.5	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	4,865.8	11.9	189.6	4,688.1	4,688.1	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	2.8	0.0	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	629.6	0.0	189.6	440.0	440.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
1595	Despensa.	4,233.3	11.9	0.0	4,245.3	4,245.3	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	5,804.3	96.0	0.0	5,900.3	5,900.3	0.0	0.0
1710	Estímulos.	4,152.0	9.9	0.0	4,161.9	4,161.9	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	579.7	0.0	0.0	579.7	579.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,572.4	9.9	0.0	3,582.2	3,582.2	0.0	0.0
1720	Recompensas.	1,652.2	86.1	0.0	1,738.4	1,738.4	0.0	0.0
1721	Recompensas.	1,652.2	86.1	0.0	1,738.4	1,738.4	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,063.9	35.7	349.9	3,749.7	2,921.4	828.3	22.1
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	1,965.0	0.0	349.9	1,635.1	1,352.4	282.7	17.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	840.1	0.0	190.9	649.2	553.2	96.0	14.8
2111	Materiales y útiles de oficina.	808.2	0.0	190.9	617.3	523.6	93.7	15.2
2112	Enseres de oficina.	31.9	0.0	0.0	31.9	29.6	2.3	7.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN			ABS	%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	37.9	0.0	0.0	37.9	15.5	59.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	32.7	0.0	0.0	32.7	15.5	52.7
2122	Material de foto, cine y grabación.	5.2	0.0	0.0	5.2	0.0	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación.	943.6	0.0	159.0	784.6	637.4	18.8
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	943.6	0.0	159.0	784.6	637.4	18.8
2150	Material impreso e información digital.	80.4	0.0	0.0	80.4	74.8	7.0
2151	Material de Información	80.4	0.0	0.0	80.4	74.8	7.0
2160	Material de limpieza.	82.9	0.0	0.0	82.9	71.4	13.9
2161	Material y enseres de limpieza.	82.9	0.0	0.0	82.9	71.4	13.9
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	100.0
2181	Material para identificación y registro.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	36.9	0.0	0.0	36.9	16.2	56.0
2210	Productos alimenticios para personas.	34.6	0.0	0.0	34.6	15.1	56.3
2211	Productos alimenticios para personas.	34.6	0.0	0.0	34.6	15.1	56.3
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	2.3	0.0	0.0	2.3	1.1	51.7
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	2.3	0.0	0.0	2.3	1.1	51.7
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	100.0
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	100.0
2311	Materias primas y materiales de producción.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	100.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	192.0	0.0	0.0	192.0	170.1	11.4
2420	Cemento y productos de concreto.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0
2421	Cemento y productos de concreto.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	80.1	0.0	0.0	80.1	67.3	15.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	80.1	0.0	0.0	80.1	67.3	15.9
2470	Artículos metálicos para la construcción.	34.7	0.0	0.0	34.7	34.7	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	34.7	0.0	0.0	34.7	34.7	0.0
2480	Materiales complementarios.	20.4	0.0	0.0	20.4	18.9	7.5
2481	Materiales complementarios.	20.4	0.0	0.0	20.4	18.9	7.5
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	56.3	0.0	0.0	56.3	48.7	13.5
2491	Materiales de construcción.	37.1	0.0	0.0	37.1	33.5	9.8
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	19.2	0.0	0.0	19.2	15.2	20.9
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	22.8	0.0	0.0	22.8	20.2	11.4
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	20.9	0.0	0.0	20.9	20.2	3.1
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	20.9	0.0	0.0	20.9	20.2	3.1
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,700.0	35.7	0.0	1,735.7	1,278.4	26.3
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,700.0	35.7	0.0	1,735.7	1,278.4	26.3
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,700.0	35.7	0.0	1,735.7	1,278.4	26.3
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARÍCULOS DEPORTIVOS.	43.2	0.0	0.0	43.2	9.2	78.8
2710	Vestuario y uniformes.	10.5	0.0	0.0	10.5	9.2	12.4
2711	Vestuario y uniformes.	10.5	0.0	0.0	10.5	9.2	12.4
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	32.7	0.0	0.0	32.7	0.0	100.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	32.7	0.0	0.0	32.7	0.0	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	83.7	0.0	0.0	83.7	75.0	10.4
2910	Herramientas menores.	5.5	0.0	0.0	5.5	4.1	24.6
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	5.5	0.0	0.0	5.5	4.1	24.6
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	7.9	0.0	0.0	7.9	7.4	6.3
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	7.9	0.0	0.0	7.9	7.4	6.3
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	6.5	0.0	0.0	6.5	1.9	70.2
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	6.5	0.0	0.0	6.5	1.9	70.2
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	52.1	0.0	0.0	52.1	50.4	3.3
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	52.1	0.0	0.0	52.1	50.4	3.3
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	100.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	11.1	0.0	0.0	11.1	11.1	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	11.1	0.0	0.0	11.1	11.1	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
3000	SERVICIOS GENERALES.	23,500.9	5,520.6	3,280.8	25,740.7	22,025.6	3,715.1	14.4
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	5,525.7	2.1	2.1	5,525.7	3,439.9	2,085.9	37.7
3110	Energía eléctrica.	1,888.6	0.0	0.0	1,888.6	1,241.9	646.8	34.2
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,888.6	0.0	0.0	1,888.6	1,241.9	646.8	34.2
3140	Telefonía tradicional.	2,930.2	0.0	0.0	2,930.2	1,548.5	1,381.7	47.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,930.2	0.0	0.0	2,930.2	1,548.5	1,381.7	47.2
3150	Telefonía celular.	7.3	0.0	0.0	7.3	0.0	7.3	100.0
3151	Servicio de telefonía celular.	7.3	0.0	0.0	7.3	0.0	7.3	100.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	141.5	2.1	0.0	143.7	118.6	25.0	17.4
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	97.7	0.0	0.0	97.7	72.7	25.0	25.6
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	43.8	2.1	0.0	45.9	45.9	0.0	0.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	557.9	0.0	2.1	555.8	530.9	24.9	4.5
3171	Servicios de acceso a Internet.	557.9	0.0	2.1	555.8	530.9	24.9	4.5
3180	Servicios postales y telegráficos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	176.7	0.0	0.0	176.7	168.4	8.3	4.7
3220	Arrendamiento de edificios.	176.7	0.0	0.0	176.7	168.4	8.3	4.7
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	176.7	0.0	0.0	176.7	168.4	8.3	4.7
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,356.5	0.0	0.0	4,356.5	3,850.1	506.4	11.6
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	667.4	0.0	0.0	667.4	413.4	254.0	38.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	648.8	0.0	0.0	648.8	395.3	253.4	39.1
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	11.7	0.0	0.0	11.7	11.1	0.5	4.7
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	6.9	0.0	0.0	6.9	6.9	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	3,689.1	0.0	0.0	3,689.1	3,436.7	252.4	6.8
3381	Servicios de vigilancia.	3,689.1	0.0	0.0	3,689.1	3,436.7	252.4	6.8
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,420.7	0.0	355.3	1,065.4	785.3	280.1	26.3
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	1,420.7	0.0	355.3	1,065.4	785.3	280.1	26.3
3451	Seguros y fianzas.	1,420.7	0.0	355.3	1,065.4	785.3	280.1	26.3
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	2,534.7	0.0	166.9	2,367.8	1,842.6	525.3	22.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	1,165.2	0.0	133.7	1,031.5	754.7	276.8	26.8
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	1,165.2	0.0	133.7	1,031.5	754.7	276.8	26.8
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.	13.8	0.0	0.0	13.8	0.4	13.4	96.8
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	13.8	0.0	0.0	13.8	0.4	13.4	96.8
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías.	30.0	0.0	0.0	30.0	18.2	11.7	39.1
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación .	29.7	0.0	0.0	29.7	18.2	11.4	38.5
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,217.7	0.0	33.2	1,184.5	963.2	221.3	18.7
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,217.7	0.0	33.2	1,184.5	963.2	221.3	18.7
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos.	107.4	0.0	0.0	107.4	105.9	1.5	1.4
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial.	107.4	0.0	0.0	107.4	105.9	1.5	1.4
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
3591	Servicios de fumigación.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	2,225.9	0.0	0.0	2,225.9	2,223.4	2.5	0.1
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	2,212.6	0.0	0.0	2,212.6	2,210.5	2.0	0.1
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	2,185.9	0.0	0.0	2,185.9	2,185.9	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	26.6	0.0	0.0	26.6	24.6	2.0	7.7
3640	Servicios de revelado de fotografías.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3641	Servicios de fotografía.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3690	Otros servicios de información.	12.9	0.0	0.0	12.9	12.9	0.0	0.1
3691	Otros servicios de información.	12.9	0.0	0.0	12.9	12.9	0.0	0.1
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	186.6	0.0	0.0	186.6	32.1	154.5	82.8
3710	Pasajes aéreos.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0
3711	Transportación aérea.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	152.9	0.0	0.0	152.9	8.2	144.7	94.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	152.9	0.0	0.0	152.9	8.2	144.7	94.6
3750	Viáticos en el país.	15.5	0.0	0.0	15.5	10.4	5.1	33.1
3751	Viáticos nacionales.	15.5	0.0	0.0	15.5	10.4	5.1	33.1
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	16.0	0.0	0.0	16.0	11.3	4.7	29.5
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	16.0	0.0	0.0	16.0	11.3	4.7	29.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN				ABS	%
3800	SERVICIOS OFICIALES.	291.2	270.5	0.0	561.6	547.8	13.8	2.5
3820	Gastos de orden social y cultural.	13.0	0.0	0.0	13.0	0.0	13.0	100.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	13.0	0.0	0.0	13.0	0.0	13.0	100.0
3830	Congresos y convenciones.	277.4	270.5	0.0	547.9	547.8	0.0	0.0
3831	Congresos y convenciones.	277.4	270.5	0.0	547.9	547.8	0.0	0.0
3840	Exposiciones.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3841	Exposiciones y ferias.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	6,782.8	5,248.0	2,756.5	9,274.4	9,136.1	138.3	1.5
3920	Impuestos y derechos.	415.4	96.4	0.0	511.8	436.8	75.0	14.7
3922	Otros impuestos y derechos.	415.4	96.4	0.0	511.8	436.8	75.0	14.7
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	6,273.5	5,137.6	2,756.5	8,654.6	8,629.8	24.9	0.3
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	6,273.5	5,137.6	2,756.5	8,654.6	8,629.8	24.9	0.3
3990	Otros servicios generales.	93.9	14.0	0.0	107.9	69.5	38.4	35.6
3991	Cuotas y suscripciones.	13.9	0.0	0.0	13.9	4.6	9.3	66.8
3992	Gastos de servicios menores.	34.9	14.0	0.0	48.9	23.6	25.3	51.7
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	45.1	0.0	0.0	45.1	41.3	3.9	8.6
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.0	1,215.7	0.0	1,215.7	1,215.7	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	1,215.7	0.0	1,215.7	1,215.7	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre.	0.0	1,215.7	0.0	1,215.7	1,215.7	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	1,215.7	0.0	1,215.7	1,215.7	0.0	0.0
T O T A L E S		265,005.9	10,913.3	7,772.0	268,147.3	263,603.9	4,543.4	1.7

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizó para el año la cantidad de 237 millones 441.1 miles de pesos, siendo los recursos erogados en el ejercicio 237 millones 441.1 miles de pesos.

La economía presentada deriva de la aplicación generada por el programa de contención del gasto en los servicios personales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron 4 millones 63.9 miles de pesos al término del ejercicio el presupuesto ejercido fue de 2 millones 421.4 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Al término del ejercicio, el gasto realizado en este capítulo ascendió a 23 millones 500.9 miles de pesos, equivalente al 14.4 por ciento del presupuesto autorizado de 22 millones 25.6 miles de pesos, resultado de la continuidad en la disciplina presupuestaria.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó una ampliación de un millón 215.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO								
DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014								
(Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	VARIACIÓN %
1000	SERVICIOS PERSONALES.	106,480.9	1,698.1	2,963.2	105,215.8	105,215.8	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	48,519.6	0.0	1,269.9	47,249.7	47,249.7	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	48,519.6	0.0	1,269.9	47,249.7	47,249.7	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	48,519.6	0.0	1,269.9	47,249.7	47,249.7	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	36,055.8	1,288.7	913.4	36,431.1	36,431.1	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	797.6	0.0	14.2	783.4	783.4	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	628.0	0.0	14.2	613.9	613.9	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	128.7	0.0	0.0	128.7	128.7	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	40.9	0.0	0.0	40.9	40.9	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	10,998.1	202.1	152.8	11,047.4	11,047.4	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	3,152.9	0.0	42.3	3,110.6	3,110.6	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	7,756.9	202.1	110.5	7,848.6	7,848.6	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	88.3	0.0	0.0	88.3	88.3	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	24,260.1	1,086.6	746.5	24,600.3	24,600.3	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	2,379.3	33.0	24.4	2,387.8	2,387.8	0.0	0.0
1345	Gratificación.	18,127.1	1,040.5	561.3	18,606.3	18,606.3	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	3,329.0	13.2	139.8	3,202.4	3,202.4	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	254.9	0.0	19.8	235.1	235.1	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	169.8	0.0	1.1	168.7	168.7	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	11,797.1	151.1	133.0	11,815.2	11,815.2	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	11,468.1	151.1	104.7	11,514.4	11,514.4	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	5,519.9	85.8	18.0	5,587.7	5,587.7	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	4,132.4	61.7	46.9	4,147.2	4,147.2	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	653.2	0.0	10.2	642.9	642.9	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	500.8	3.5	15.3	488.9	488.9	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	661.9	0.0	14.3	647.6	647.6	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	329.1	0.0	28.3	300.8	300.8	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	329.1	0.0	28.3	300.8	300.8	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	8,617.4	210.4	643.3	8,184.5	8,184.5	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	3,846.8	150.1	515.9	3,480.9	3,480.9	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	409.3	0.0	10.1	399.2	399.2	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,437.5	150.1	505.8	3,081.7	3,081.7	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	126.5	0.0	0.0	126.5	126.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	126.5	0.0	0.0	126.5	126.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	3,322.5	60.4	111.1	3,271.7	3,271.7	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	168.0	0.0	0.2	167.9	167.9	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	492.4	0.0	30.4	462.0	462.0	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	686.6	0.0	2.6	684.0	684.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,975.5	60.4	78.0	1,957.9	1,957.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,321.6	0.0	16.2	1,305.4	1,305.4	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	2.1	0.0	0.0	2.1	2.1	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	215.0	0.0	0.0	215.0	215.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	2.2	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0
1595	Despensa.	1,102.3	0.0	16.2	1,086.1	1,086.1	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1,490.9	47.9	3.5	1,535.3	1,535.3	0.0	0.0
1710	Estímulos.	1,320.1	15.3	3.5	1,331.8	1,331.8	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	87.0	15.3	0.0	102.4	102.4	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,233.0	0.0	3.5	1,229.5	1,229.5	0.0	0.0
1720	Recompensas.	170.9	32.6	0.0	203.4	203.4	0.0	0.0
1721	Recompensas.	170.9	32.6	0.0	203.4	203.4	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,541.9	239.4	657.5	6,123.9	5,123.7	1,000.2	16.3
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	4,061.8	26.2	487.7	3,600.3	3,214.9	385.4	10.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,602.0	0.0	320.9	1,281.2	1,171.1	110.1	8.6
2111	Materiales y útiles de oficina.	1,515.8	0.0	320.9	1,194.9	1,089.0	106.0	8.9
2112	Enseres de oficina.	86.2	0.0	0.0	86.2	82.1	4.1	4.7
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	455.5	0.0	111.2	344.3	228.7	115.6	33.6
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	433.0	0.0	111.2	321.8	207.2	114.6	35.6

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN					%	
2122	Material de foto, cine y grabación	22.5	0.0	0.0		22.5	21.5		1.0	4.5
2130	Material estadístico y geográfico.	7.2	0.0	0.0		7.2	0.0		7.2	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	7.2	0.0	0.0		7.2	0.0		7.2	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,185.5	26.2	40.0		1,171.7	1,113.6		58.1	5.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,185.5	26.2	40.0		1,171.7	1,113.6		58.1	5.0
2150	Material impreso e información digital.	374.3	0.0	0.0		374.3	335.5		38.7	10.4
2151	Material de Información	374.3	0.0	0.0		374.3	335.5		38.7	10.4
2160	Material de limpieza.	426.0	0.0	15.6		410.4	365.9		44.5	10.8
2161	Material y enseres de limpieza.	426.0	0.0	15.6		410.4	365.9		44.5	10.8
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	11.3	0.0	0.0		11.3	0.1		11.2	98.9
2171	Material didáctico.	11.3	0.0	0.0		11.3	0.1		11.2	98.9
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	-103.5	123.3	0.0		19.8	14.9		4.9	24.7
2210	Productos alimenticios para personas.	-103.9	123.3	0.0		19.4	14.9		4.5	23.1
2211	Productos alimenticios para personas.	-103.9	123.3	0.0		19.4	14.9		4.5	23.1
2220	Productos alimenticios para animales.	0.4	0.0	0.0		0.4	0.0		0.4	100.0
2221	Equipamiento y enseres para animales.	0.4	0.0	0.0		0.4	0.0		0.4	100.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	100.0
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	100.0
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	100.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	508.1	0.0	95.4		412.7	295.2		117.5	28.5
2420	Cemento y productos de concreto.	2.8	0.0	0.0		2.8	0.0		2.8	100.0
2421	Cemento y productos de concreto.	2.8	0.0	0.0		2.8	0.0		2.8	100.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.1	0.0	0.0		0.1	0.0		0.1	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.1	0.0	0.0		0.1	0.0		0.1	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	140.7	0.0	0.0		140.7	81.5		59.2	42.1
2461	Material eléctrico y electrónico.	140.7	0.0	0.0		140.7	81.5		59.2	42.1
2480	Materiales complementarios.	359.2	0.0	95.4		263.8	213.8		50.0	19.0
2481	Materiales complementarios.	57.4	0.0	0.0		57.4	25.0		32.4	56.5
2482	Material de señalización.	23.7	0.0	0.0		23.7	10.3		13.4	56.5
2483	arboles y plantas de ornato.	278.1	0.0	95.4		182.7	178.5		4.2	2.3
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	5.4	0.0	0.0		5.4	0.0		5.4	100.0
2491	Materiales de construcción.	1.0	0.0	0.0		1.0	0.0		1.0	100.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	4.4	0.0	0.0		4.4	0.0		4.4	100.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	14.8	0.0	0.0		14.8	3.3		11.5	77.5
2510	Productos químicos básicos.	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0
2511	Sustancias químicas.	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	14.8	0.0	0.0		14.8	3.3		11.5	77.7
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	14.8	0.0	0.0		14.8	3.3		11.5	77.7
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,670.4	74.3	74.3		1,670.4	1,381.3		289.0	17.3
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,670.4	74.3	74.3		1,670.4	1,381.3		289.0	17.3
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,670.4	74.3	74.3		1,670.4	1,381.3		289.0	17.3
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	10.2	0.0	0.0		10.2	0.0		10.2	100.0
2710	Vestuario y uniformes.	10.2	0.0	0.0		10.2	0.0		10.2	100.0
2711	Vestuario y uniformes.	10.2	0.0	0.0		10.2	0.0		10.2	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	380.2	15.6	0.0		395.8	214.0		181.8	45.9
2910	Herramientas menores.	20.2	0.0	0.0		20.2	0.0		20.2	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	20.2	0.0	0.0		20.2	0.0		20.2	100.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	18.1	0.0	0.0		18.1	1.4		16.7	92.5
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	18.1	0.0	0.0		18.1	1.4		16.7	92.5
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.7	0.0	0.0		0.7	0.7		0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.7	0.0	0.0		0.7	0.7		0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	130.0	15.6	0.0		145.6	88.7		56.9	39.1
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	130.0	15.6	0.0		145.6	88.7		56.9	39.1
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	167.9	0.0	0.0		167.9	104.2		63.6	37.9
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	167.9	0.0	0.0		167.9	104.2		63.6	37.9
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	41.6	0.0	0.0		41.6	19.0		22.7	54.4
2971	Artículos para la extinción de incendios.	41.0	0.0	0.0		41.0	19.0		22.0	53.7
2972	Refacciones y accesorios menores para equipos de defensa.	0.7	0.0	0.0		0.7	0.0		0.7	100.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	1.7	0.0	0.0		1.7	0.0		1.7	100.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	1.7	0.0	0.0		1.7	0.0		1.7	100.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3000	SERVICIOS GENERALES.	38,201.5	7,807.7	1,724.8	44,284.4	42,016.3	2,268.1	5.1
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	3,968.8	163.5	70.5	4,061.7	3,561.3	500.5	12.3
3110	Energía eléctrica.	836.0	51.8	0.0	887.7	698.6	189.1	21.3
3111	Servicio de energía eléctrica.	836.0	51.8	0.0	887.7	698.6	189.1	21.3
3130	Agua.	10.4	0.0	0.0	10.4	9.2	1.2	11.4
3131	Servicio de agua.	10.4	0.0	0.0	10.4	9.2	1.2	11.4
3140	Telefonía tradicional.	2,118.9	73.3	0.0	2,192.2	1,974.9	217.3	9.9
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,118.9	73.3	0.0	2,192.2	1,974.9	217.3	9.9
3150	Telefonía celular.	25.9	0.0	0.0	25.9	0.0	25.9	100.0
3151	Servicio de telefonía celular.	25.9	0.0	0.0	25.9	0.0	25.9	100.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	333.1	21.2	0.0	354.2	312.9	41.3	11.7
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	333.1	21.2	0.0	354.2	312.9	41.3	11.7
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	626.7	17.3	70.5	573.5	559.0	14.5	2.5
3171	Servicios de acceso a Internet.	626.7	17.3	70.5	573.5	559.0	14.5	2.5
3180	Servicios postales y telegráficos.	17.8	0.0	0.0	17.8	6.6	11.1	62.7
3181	Servicio postal y telegráfico.	17.8	0.0	0.0	17.8	6.6	11.1	62.7
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	3,923.5	255.9	28.5	4,150.9	3,873.7	277.1	6.7
3220	Arrendamiento de edificios.	3,849.7	255.9	0.0	4,105.5	3,849.0	256.5	6.2
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,849.7	255.9	0.0	4,105.5	3,849.0	256.5	6.2
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	72.6	0.0	28.5	44.1	24.7	19.4	44.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	72.6	0.0	28.5	44.1	24.7	19.4	44.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,816.0	312.7	0.0	3,128.7	2,826.8	301.9	9.7
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	260.6	98.0	0.0	358.5	245.5	113.0	31.5
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	239.9	18.5	0.0	258.3	147.0	111.3	43.1
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	17.1	79.5	0.0	96.6	95.4	1.1	1.2
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.1	0.6	15.2
3380	Servicios de vigilancia.	1,978.9	214.8	0.0	2,193.7	2,004.7	188.9	8.6
3381	Servicios de vigilancia.	1,978.9	214.8	0.0	2,193.7	2,004.7	188.9	8.6
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	576.5	0.0	0.0	576.5	576.5	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	576.5	0.0	0.0	576.5	576.5	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	527.5	15.5	246.5	296.4	236.1	60.3	20.3
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	468.4	15.5	201.3	282.5	236.1	46.4	16.4
3451	Seguros y fianzas.	468.4	15.5	201.3	282.5	236.1	46.4	16.4
3470	Fletes y maniobras.	59.1	0.0	45.2	13.9	0.0	13.9	100.0
3471	Fletes y maniobras.	59.1	0.0	45.2	13.9	0.0	13.9	100.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	3,416.8	629.7	54.1	3,992.4	3,671.8	320.6	8.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	492.6	52.2	7.4	537.4	488.5	48.9	9.1
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	476.8	35.0	7.4	504.4	458.4	45.9	9.1
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	15.9	17.2	0.0	33.1	30.0	3.0	9.1
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	105.0	0.0	0.0	105.0	82.3	22.8	21.7
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	105.0	0.0	0.0	105.0	82.3	22.8	21.7
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	279.0	4.0	17.6	265.4	233.5	31.9	12.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	253.2	4.0	3.3	253.8	229.1	24.8	9.8
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	25.8	0.0	14.3	11.6	4.4	7.2	61.8
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,564.5	144.5	28.6	1,680.4	1,512.8	167.6	10.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,564.5	144.5	28.6	1,680.4	1,512.8	167.6	10.0
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	27.6	0.0	0.0	27.6	24.2	3.4	12.4
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial	27.6	0.0	0.0	27.6	24.2	3.4	12.4
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	942.2	429.1	0.0	1,371.3	1,327.2	44.1	3.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	942.2	429.1	0.0	1,371.3	1,327.2	44.1	3.2
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	5.8	0.0	0.5	5.2	3.3	1.9	36.2
3591	Servicios de fumigación.	5.8	0.0	0.5	5.2	3.3	1.9	36.2
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	6,421.1	0.0	0.0	6,421.1	6,301.3	119.8	1.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	6,113.5	0.0	0.0	6,113.5	5,997.9	115.6	1.9
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	5,729.9	0.0	0.0	5,729.9	5,620.7	109.3	1.9
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	383.5	0.0	0.0	383.5	377.2	6.3	1.6
3640	Servicios de revelado de fotografías.	7.2	0.0	0.0	7.2	4.6	2.6	35.6
3641	Servicios de fotografía.	7.2	0.0	0.0	7.2	4.6	2.6	35.6

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO ABS	%
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	298.7	0.0	0.0	298.7	298.7	0.0
3651	Servicios de cine y grabación.	298.7	0.0	0.0	298.7	298.7	0.0
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	1.7	0.0	0.0	1.7	0.0	100.0
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet.	1.7	0.0	0.0	1.7	0.0	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	4,731.7	233.0	108.1	4,856.6	4,568.7	287.9
3710	Pasajes aéreos.	992.3	33.2	44.6	980.9	936.3	44.6
3711	Transportación aérea.	992.3	33.2	44.6	980.9	936.3	44.6
3720	Pasajes terrestres.	-13.7	27.0	0.0	13.3	4.6	8.7
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	-13.7	27.0	0.0	13.3	4.6	8.7
3750	Viáticos en el país.	265.1	108.0	61.6	311.5	282.0	29.5
3751	Viáticos nacionales.	265.1	108.0	61.6	311.5	282.0	29.5
3760	Viáticos en el extranjero.	1,329.7	0.0	0.0	1,329.7	1,241.7	88.0
3761	Viáticos en el extranjero.	1,329.7	0.0	0.0	1,329.7	1,241.7	88.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	19.8	0.0	0.0	19.8	0.0	19.8
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	19.8	0.0	0.0	19.8	0.0	19.8
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	2,138.4	64.8	1.9	2,201.3	2,104.0	97.4
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	2,138.4	64.8	1.9	2,201.3	2,104.0	97.4
3800	SERVICIOS OFICIALES.	10,867.2	2,710.7	1,173.1	12,404.8	12,107.3	297.5
3820	Gastos de orden social y cultural.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.7
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.7
3830	Congresos y convenciones.	10,138.0	2,710.7	1,083.3	11,765.4	11,572.7	192.7
3831	Congresos y convenciones.	10,138.0	2,710.7	1,083.3	11,765.4	11,572.7	192.7
3840	Exposiciones.	720.2	0.0	89.8	630.4	534.7	95.7
3841	Exposiciones y ferias.	720.2	0.0	89.8	630.4	534.7	95.7
3850	Gastos de representación.	8.3	0.0	0.0	8.3	0.0	8.3
3851	Gastos de representación.	8.3	0.0	0.0	8.3	0.0	8.3
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,528.8	3,486.8	43.9	4,971.7	4,869.3	102.4
3920	Impuestos y derechos.	126.4	3.1	0.0	129.5	105.7	23.8
3922	Otros impuestos y derechos.	126.4	3.1	0.0	129.5	105.7	23.8
3960	Otros gastos por responsabilidades.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5
3961	Otros gastos por responsabilidades.	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	825.4	3,456.2	0.0	4,281.7	4,281.7	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	825.4	3,456.2	0.0	4,281.7	4,281.7	0.0
3990	Otros servicios generales.	575.5	27.5	43.9	559.1	481.9	77.2
3991	Cuotas y suscripciones.	237.9	0.0	8.7	229.2	202.8	26.3
3992	Gastos de servicios menores.	337.6	27.5	35.1	329.9	279.1	50.8
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	0.0	5,350.8	0.0	5,350.8	1,765.0	3,585.8
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.0	5,350.8	0.0	5,350.8	1,765.0	3,585.8
4390	Otros subsidios.	0.0	5,350.8	0.0	5,350.8	1,765.0	3,585.8
4394	Otros subsidios.	0.0	5,350.8	0.0	5,350.8	1,765.0	3,585.8
T O T A L E S		151,224.3	15,096.0	5,345.4	160,974.9	154,120.8	6,854.1

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SERVICIOS PERSONALES

En esta clasificación del gasto se autorizó para el año un presupuesto de egresos por la cantidad de 106 millones 480.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 105 millones 215.8 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se autorizaron recursos por 6 millones 541.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 123.7 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

El gasto autorizado en este concepto fue de 38 millones 201.5 miles de pesos, al cierre del ejercicio los recursos ejercidos importaron 42 millones 16.3 miles de pesos.

La variación determinada es resultado del apego a las normas de austeridad y disciplina presupuestal, así como de las medidas de control interno establecidas para optimizar los servicios.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó una ampliación de 5 millones 350.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un millón 755 mil pesos

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	VARIACIÓN %
1000	SERVICIOS PERSONALES.	193,491.7	3,968.5	3,968.5	193,491.7	193,491.7	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	81,528.2	187.6	1,672.1	80,043.8	80,043.8	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	81,528.2	187.6	1,672.1	80,043.8	80,043.8	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	81,528.2	187.6	1,672.1	80,043.8	80,043.8	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	3,104.0	0.0	665.8	2,438.2	2,438.2	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	3,104.0	0.0	665.8	2,438.2	2,438.2	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	3,104.0	0.0	665.8	2,438.2	2,438.2	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	68,413.4	2,026.4	705.8	69,734.0	69,734.0	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,867.6	181.4	21.5	2,027.5	2,027.5	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,453.0	0.0	0.0	1,453.0	1,453.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	305.2	159.9	0.0	465.1	465.1	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	109.4	21.5	21.5	109.4	109.4	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	19,305.4	37.5	456.3	18,886.5	18,886.5	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	5,417.7	0.0	53.1	5,364.7	5,364.7	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	13,481.4	6.0	296.1	13,191.3	13,191.3	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	343.5	0.0	75.7	267.8	267.8	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	62.7	31.5	31.5	62.7	62.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	47,240.5	1,807.5	228.0	48,820.0	48,820.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	6,919.2	244.7	158.2	7,005.8	7,005.8	0.0	0.0
1345	Gratificación.	33,620.2	1,559.5	25.4	35,154.3	35,154.3	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	5,883.7	0.0	41.1	5,842.6	5,842.6	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	614.0	0.0	0.0	614.0	614.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	203.3	3.2	3.2	203.3	203.3	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	21,993.1	8.7	402.3	21,599.5	21,599.5	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	21,596.2	8.7	370.8	21,234.2	21,234.2	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	10,551.4	0.0	172.8	10,378.6	10,378.6	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	7,758.5	8.7	128.2	7,639.0	7,639.0	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,140.3	0.0	34.7	1,105.6	1,105.6	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	923.3	0.0	15.1	908.1	908.1	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	1,222.8	0.0	19.9	1,202.9	1,202.9	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	396.9	0.0	31.5	365.4	365.4	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	396.9	0.0	31.5	365.4	365.4	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	14,345.5	1,464.8	282.5	15,527.8	15,527.8	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	5,777.5	450.0	218.9	6,008.6	6,008.6	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,190.5	235.4	63.5	1,362.4	1,362.4	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	4,587.0	214.6	155.4	4,646.2	4,646.2	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	167.0	124.0	0.0	291.0	291.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	167.0	124.0	0.0	291.0	291.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	5,328.2	333.1	58.0	5,603.3	5,603.3	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	280.9	0.0	0.0	280.9	280.9	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	704.3	0.0	0.0	704.3	704.3	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	984.0	7.0	7.0	984.0	984.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,359.0	326.1	51.0	3,634.2	3,634.2	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	3,072.9	557.7	5.6	3,624.9	3,624.9	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	11.5	5.6	5.6	11.5	11.5	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	122.9	552.1	0.0	675.0	675.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,938.5	0.0	0.0	2,938.5	2,938.5	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	4,107.5	280.9	239.9	4,148.5	4,148.5	0.0	0.0
1710	Estímulos.	3,857.0	169.2	239.9	3,786.3	3,786.3	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	186.2	31.2	31.2	186.2	186.2	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,670.8	137.9	208.7	3,600.1	3,600.1	0.0	0.0
1720	Recompensas.	250.5	111.7	0.0	362.2	362.2	0.0	0.0
1721	Recompensas.	250.5	111.7	0.0	362.2	362.2	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	8,485.4	0.0	2,617.0	5,868.4	5,313.4	555.0	9.5
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	2,615.7	0.0	902.3	1,713.4	1,637.8	75.6	4.4
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,008.4	0.0	199.6	808.7	794.6	14.1	1.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	889.8	0.0	160.8	729.0	720.6	8.3	1.1
2112	Enseres de oficina.	118.6	0.0	38.8	79.7	74.0	5.7	7.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	184.6	0.0	151.5	33.1	25.7	7.4	22.3
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	132.9	0.0	111.5	21.4	17.4	4.0	18.8
2122	Material de foto, cine y grabación	51.7	0.0	40.0	11.7	8.3	3.4	28.7
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	777.8	0.0	220.1	557.8	549.8	8.0	1.4
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	777.8	0.0	220.1	557.8	549.8	8.0	1.4
2150	Material impreso e información digital.	119.2	0.0	32.3	86.9	80.3	6.6	7.6
2151	Material de Información.	119.2	0.0	32.3	86.9	80.3	6.6	7.6
2160	Material de limpieza.	283.5	0.0	109.8	173.7	154.1	19.6	11.3
2161	Material y enseres de limpieza.	283.5	0.0	109.8	173.7	154.1	19.6	11.3
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	162.7	0.0	126.9	35.8	20.8	15.0	41.8
2171	Material didáctico.	162.7	0.0	126.9	35.8	20.8	15.0	41.8
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	79.5	0.0	62.1	17.4	12.5	4.9	28.3
2181	Material para identificación y registro.	79.5	0.0	62.1	17.4	12.5	4.9	28.3
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	381.6	0.0	116.2	265.4	236.0	29.5	11.1
2210	Productos alimenticios para personas.	270.7	0.0	92.0	178.7	163.0	15.7	8.8
2211	Productos alimenticios para personas.	270.7	0.0	92.0	178.7	163.0	15.7	8.8
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	110.9	0.0	24.1	86.8	73.0	13.8	15.9
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	110.9	0.0	24.1	86.8	73.0	13.8	15.9
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	1,594.4	0.0	1,038.9	555.5	505.4	50.1	9.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	931.7	0.0	574.0	357.7	346.4	11.3	3.2
2461	Material eléctrico y electrónico.	931.7	0.0	574.0	357.7	346.4	11.3	3.2
2470	Artículos metálicos para la construcción.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	429.8	0.0	274.8	155.0	134.1	20.9	13.5
2481	Materiales complementarios.	215.4	0.0	170.1	45.4	39.6	5.8	12.7
2482	Material de señalización.	181.9	0.0	102.7	79.1	76.9	2.2	2.8
2483	arboles y plantas de ornato.	32.5	0.0	2.0	30.5	17.6	13.0	42.5
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	227.4	0.0	190.1	37.3	19.5	17.8	47.7
2491	Materiales de construcción.	125.7	0.0	107.9	17.9	8.4	9.5	53.2
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	101.7	0.0	82.2	19.4	11.2	8.3	42.6
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	87.9	0.0	78.0	9.9	2.0	8.0	80.3
2530	Medicinas y productos farmacéuticos .	7.9	0.0	3.0	4.9	0.2	4.7	96.6
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	7.9	0.0	3.0	4.9	0.2	4.7	96.6
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	80.0	0.0	75.0	5.1	1.8	3.3	64.7
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	80.0	0.0	75.0	5.1	1.8	3.3	64.7
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,708.6	0.0	0.0	2,708.6	2,377.3	331.3	12.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,708.6	0.0	0.0	2,708.6	2,377.3	331.3	12.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,708.6	0.0	0.0	2,708.6	2,377.3	331.3	12.2
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	279.9	0.0	191.9	88.0	72.4	15.6	17.7
2710	Vestuario y uniformes.	185.2	0.0	118.4	66.8	60.1	6.7	10.1
2711	Vestuario y uniformes.	185.2	0.0	118.4	66.8	60.1	6.7	10.1
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	92.4	0.0	71.5	20.9	12.3	8.6	41.2
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	92.4	0.0	71.5	20.9	12.3	8.6	41.2
2730	Artículos deportivos.	2.3	0.0	2.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2731	Artículos deportivos.	2.3	0.0	2.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0
2830	Prendas de protección para la seguridad publica y nacional.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0
2831	Prendas de protección.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	801.1	0.0	289.7	511.3	466.3	45.0	8.8
2910	Herramientas menores.	33.7	0.0	2.0	31.7	27.2	4.5	14.1
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	33.7	0.0	2.0	31.7	27.2	4.5	14.1
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	77.4	0.0	62.3	15.1	7.0	8.1	53.8
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	77.4	0.0	62.3	15.1	7.0	8.1	53.8
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion,educacional y recreativo.	69.2	0.0	23.9	45.3	41.5	3.8	8.3
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion,educacional y recreativo.	69.2	0.0	23.9	45.3	41.5	3.8	8.3
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la información.	261.2	0.0	77.1	184.0	171.5	12.5	6.8
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	261.2	0.0	77.1	184.0	171.5	12.5	6.8
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	175.7	0.0	16.0	159.7	153.6	6.1	3.8
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	175.7	0.0	16.0	159.7	153.6	6.1	3.8
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	64.5	0.0	26.0	38.5	36.5	2.0	5.3
2971	Artículos para la extinción de incendios.	64.5	0.0	26.0	38.5	36.5	2.0	5.3

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	119.1	0.0	82.4	36.7	28.7	7.9	21.6
2992	Otros enseres.	119.1	0.0	82.4	36.7	28.7	7.9	21.6
3000	SERVICIOS GENERALES.	18,414.3	9,046.4	1,553.5	25,907.2	23,575.4	2,331.8	9.0
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	4,002.4	783.7	19.0	4,767.1	3,713.3	1,053.7	22.1
3110	Energía eléctrica.	1,872.0	0.0	0.0	1,872.0	1,629.3	242.6	13.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,872.0	0.0	0.0	1,872.0	1,629.3	242.6	13.0
3120	Gas.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
3121	Gas.	2.0	0.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0
3130	Agua.	28.3	0.0	0.0	28.3	19.7	8.6	30.4
3131	Servicio de agua.	28.3	0.0	0.0	28.3	19.7	8.6	30.4
3140	Telefonía tradicional.	1,705.7	783.7	0.0	2,489.4	1,781.2	708.2	28.4
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,705.7	783.7	0.0	2,489.4	1,781.2	708.2	28.4
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	252.9	0.0	0.0	252.9	160.3	92.6	36.6
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	252.9	0.0	0.0	252.9	160.3	92.6	36.6
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	128.7	0.0	16.0	112.7	112.5	0.2	0.2
3171	Servicios de acceso a Internet.	128.7	0.0	16.0	112.7	112.5	0.2	0.2
3180	Servicios postales y telegráficos.	12.8	0.0	3.0	9.8	8.3	1.5	15.3
3181	Servicio postal y telegráfico.	12.8	0.0	3.0	9.8	8.3	1.5	15.3
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,672.8	0.0	30.0	1,642.8	1,560.4	82.5	5.0
3220	Arrendamiento de edificios.	1,113.8	0.0	0.0	1,113.8	1,034.9	79.0	7.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,113.8	0.0	0.0	1,113.8	1,034.9	79.0	7.1
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	559.0	0.0	30.0	529.0	525.5	3.5	0.7
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	559.0	0.0	30.0	529.0	525.5	3.5	0.7
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	3,067.5	0.0	96.0	2,971.5	2,792.1	179.3	6.0
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	100.6	0.0	0.0	100.6	100.6	0.0	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	100.6	0.0	0.0	100.6	100.6	0.0	0.0
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	57.3	0.0	0.0	57.3	57.3	0.0	0.0
3331	Servicios informáticos.	57.3	0.0	0.0	57.3	57.3	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	1,218.8	0.0	96.0	1,122.8	1,023.4	99.4	8.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	734.4	0.0	0.0	734.4	643.5	90.9	12.4
	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico, identificación, formatos administrativos y							
3362	ficales, formas valoradas, certificados y títulos.	168.5	0.0	14.0	154.5	149.7	4.8	3.1
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	315.8	0.0	82.0	233.8	230.1	3.7	1.6
3380	Servicios de vigilancia.	1,690.9	0.0	0.0	1,690.9	1,611.0	79.9	4.7
3381	Servicios de vigilancia.	1,690.9	0.0	0.0	1,690.9	1,611.0	79.9	4.7
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	534.4	0.0	57.0	477.4	465.7	11.7	2.5
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	534.4	0.0	57.0	477.4	465.7	11.7	2.5
3451	Seguros y fianzas.	534.4	0.0	57.0	477.4	465.7	11.7	2.5
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	6,378.5	1,126.5	1,054.5	6,450.5	6,227.7	222.7	3.5
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	1,447.0	200.0	469.0	1,178.0	1,102.8	75.2	6.4
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	1,225.4	200.0	432.0	993.4	959.4	34.0	3.4
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	221.6	0.0	37.0	184.6	143.5	41.2	22.3
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	36.5	0.0	1.0	35.5	24.8	10.7	30.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	36.5	0.0	1.0	35.5	24.8	10.7	30.2
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	612.6	0.0	74.0	538.6	526.5	12.1	2.2
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	551.2	0.0	13.0	538.2	526.5	11.6	2.2
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	61.5	0.0	61.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,579.9	725.0	439.0	1,865.9	1,857.1	8.8	0.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,579.9	725.0	439.0	1,865.9	1,857.1	8.8	0.5
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	1,313.8	0.0	71.5	1,242.3	1,231.7	10.6	0.9
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	1,313.8	0.0	71.5	1,242.3	1,231.7	10.6	0.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,382.9	201.5	0.0	1,584.4	1,484.8	99.6	6.3
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,382.9	201.5	0.0	1,584.4	1,484.8	99.6	6.3
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	5.8	0.0	0.0	5.8	0.0	5.8	100.0
3591	Servicios de fumigación.	5.8	0.0	0.0	5.8	0.0	5.8	100.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	747.3	0.0	0.0	747.3	41.0	706.4	94.5
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	741.0	0.0	0.0	741.0	40.7	700.3	94.5
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	700.3	0.0	0.0	700.3	0.0	700.3	100.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	40.7	0.0	0.0	40.7	40.7	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
3640	Servicios de revelado de fotografías.	6.3	0.0	0.0	6.3	0.3	6.0	95.9
3641	Servicios de fotografía.	6.3	0.0	0.0	6.3	0.3	6.0	95.9
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	807.5	0.0	140.0	667.5	634.0	33.5	5.0
3710	Pasajes aéreos.	65.6	0.0	29.0	36.6	34.0	2.6	7.1
3711	Transportación aérea.	65.6	0.0	29.0	36.6	34.0	2.6	7.1
3750	Viáticos en el país.	388.1	0.0	48.0	340.1	329.9	10.2	3.0
3751	Viáticos nacionales.	388.1	0.0	48.0	340.1	329.9	10.2	3.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	353.8	0.0	63.0	290.8	270.1	20.8	7.1
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	353.8	0.0	63.0	290.8	270.1	20.8	7.1
3800	SERVICIOS OFICIALES.	228.3	0.0	3.0	225.3	220.8	4.5	2.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	1.5	0.0	1.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	1.5	0.0	1.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3830	Congresos y convenciones.	226.8	0.0	2.0	224.8	220.8	4.0	1.8
3831	Congresos y convenciones.	226.8	0.0	2.0	224.8	220.8	4.0	1.8
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	975.6	7,136.2	154.0	7,957.8	7,920.4	37.4	0.5
3920	Impuestos y derechos.	187.5	0.0	22.0	165.5	160.9	4.7	2.8
3922	Otros impuestos y derechos.	187.5	0.0	22.0	165.5	160.9	4.7	2.8
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	7,136.2	0.0	7,136.2	7,133.0	3.2	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	7,136.2	0.0	7,136.2	7,133.0	3.2	0.0
3990	Otros servicios generales.	788.0	0.0	132.0	656.0	626.4	29.6	4.5
3991	Cuotas y suscripciones.	38.9	0.0	32.0	6.9	0.0	6.9	100.0
3992	Gastos de servicios menores.	436.5	0.0	27.0	409.5	394.3	15.2	3.7
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	312.6	0.0	73.0	239.6	232.1	7.5	3.1
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	0.0	55.0	0.0	55.0	55.0	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.0	55.0	0.0	55.0	55.0	0.0	0.0
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	0.0	55.0	0.0	55.0	55.0	0.0	0.0
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	0.0	55.0	0.0	55.0	55.0	0.0	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.0	89.5	15.0	74.5	71.8	2.8	3.7
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	73.8	0.0	0.0	73.8	71.8	2.0	2.8
5110	Muebles de oficina y estantería.	27.7	0.0	0.0	27.7	27.7	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	27.7	0.0	0.0	27.7	27.7	0.0	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	46.1	0.0	0.0	46.1	44.1	2.0	4.4
5151	Bienes informáticos.	46.1	0.0	0.0	46.1	44.1	2.0	4.4
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-73.8	89.5	15.0	0.7	0.0	0.7	100.0
5410	Vehículos y equipo terrestre	-73.8	89.5	15.0	0.7	0.0	0.7	100.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-73.8	89.5	15.0	0.7	0.0	0.7	100.0
TOTALES		220,391.5	13,159.3	8,154.0	225,396.9	222,507.3	2,889.5	1.3

**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

SERVICIOS PERSONALES

Los recursos autorizados a la Secretaría en esta clasificación del gasto, ascendieron a 193 millones 491.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad

El resultado del ejercicio presupuestal deriva de la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales, implementado en la administración pública estatal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En el ejercicio fiscal el gasto ejercido por 8 millones 485.4. miles de pesos, de las cuales se ejercieron 23 millones 575.4 mil pesos.

SERVICIOS GENERALES

El gasto previsto en este capítulo fue por la cantidad de 18 millones 414.3 mil pesos, de los cuales se ejercieron 23 millones 575.4 mil pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 55 mil pesos, siendo el gasto realizado en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 89.5 miles de pesos, siendo el gasto realizado 71.8 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (Miles de Pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	81,452.4	3,959.6	3,959.6	81,452.4	81,452.4	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	34,470.7	3,091.3	2,783.4	34,778.6	34,778.6	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	34,470.7	3,091.3	2,783.4	34,778.6	34,778.6	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	34,470.7	3,091.3	2,783.4	34,778.6	34,778.6	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	144.1	0.0	0.0	144.1	144.1	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	144.1	0.0	0.0	144.1	144.1	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	144.1	0.0	0.0	144.1	144.1	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	29,706.4	442.4	528.3	29,620.6	29,620.6	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	659.1	91.2	105.8	644.5	644.5	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	552.6	39.3	49.4	542.5	542.5	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	98.5	51.9	55.5	94.9	94.9	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	8.0	0.0	0.9	7.0	7.0	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	8,152.3	144.7	184.1	8,112.9	8,112.9	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	2,396.9	144.7	180.1	2,361.6	2,361.6	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	5,726.3	0.0	0.0	5,726.3	5,726.3	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	29.1	0.0	4.1	25.0	25.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	20,895.0	206.5	238.3	20,863.2	20,863.2	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	2,043.4	109.5	134.7	2,018.3	2,018.3	0.0	0.0
1345	Gratificación.	16,198.4	70.0	70.0	16,198.4	16,198.4	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	2,339.3	0.0	0.0	2,339.3	2,339.3	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	195.8	16.9	20.0	192.7	192.7	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	117.9	10.0	13.7	114.3	114.3	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	9,032.1	180.5	222.8	8,989.8	8,989.8	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	8,628.4	159.8	161.2	8,627.1	8,627.1	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	4,167.2	9.3	9.3	4,167.2	4,167.2	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	3,093.1	104.8	105.8	3,092.0	3,092.0	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	520.3	15.2	15.2	520.3	520.3	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	364.7	16.7	16.8	364.6	364.6	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	483.1	13.8	13.9	483.0	483.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	403.7	20.7	61.7	362.7	362.7	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	403.7	20.7	61.7	362.7	362.7	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	6,538.2	245.4	403.6	6,379.9	6,379.9	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,824.0	0.0	109.0	2,714.9	2,714.9	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	370.3	0.0	109.0	261.2	261.2	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	2,453.7	0.0	0.0	2,453.7	2,453.7	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	7.8	0.0	7.8	0.0	0.0	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	4.1	0.0	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	3.6	0.0	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	132.7	61.0	64.8	129.0	129.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	132.7	61.0	64.8	129.0	129.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	2,655.8	112.6	137.0	2,631.4	2,631.4	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	108.3	1.9	1.9	108.3	108.3	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	400.8	30.2	41.4	389.6	389.6	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	534.5	66.7	79.2	522.0	522.0	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado.	0.7	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,611.4	13.8	13.8	1,611.4	1,611.4	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	917.9	71.7	85.1	904.6	904.6	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	7.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	6.1	0.0	0.3	5.8	5.8	0.0	0.0
1595	Despensa.	904.8	71.7	84.8	891.8	891.8	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1,560.9	0.0	21.4	1,539.5	1,539.5	0.0	0.0
1710	Estímulos.	1,357.5	0.0	21.4	1,336.1	1,336.1	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	93.1	0.0	0.0	93.1	93.1	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,264.4	0.0	21.4	1,243.0	1,243.0	0.0	0.0
1720	Recompensas.	203.4	0.0	0.0	203.4	203.4	0.0	0.0
1721	Recompensas.	203.4	0.0	0.0	203.4	203.4	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,259.2	125.6	63.2	2,321.6	2,091.7	229.9	9.9
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	770.6	82.9	3.8	849.6	810.8	38.8	4.6

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	211.6	38.5	0.0	250.2	233.5	16.7	6.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	209.8	38.5	0.0	248.4	231.8	16.6	6.7
2112	Enseres de oficina.	1.8	0.0	0.0	1.8	1.7	0.1	5.5
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2122	Material de foto, cine y grabación.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	431.8	44.3	3.8	472.3	455.6	16.7	3.5
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	431.8	44.3	3.8	472.3	455.6	16.7	3.5
2150	Material impreso e información digital.	80.8	0.0	0.0	80.8	77.0	3.7	4.6
2151	Material de Información.	80.8	0.0	0.0	80.8	77.0	3.7	4.6
2160	Material de limpieza.	46.1	0.0	0.0	46.1	44.7	1.4	3.0
2161	Material y enseres de limpieza.	46.1	0.0	0.0	46.1	44.7	1.4	3.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2210	Productos alimenticios para personas.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	30.1	0.0	2.0	28.2	26.5	1.6	5.8
2460	Material eléctrico y electrónico.	22.4	0.0	0.0	22.4	21.0	1.4	6.2
2461	Material eléctrico y electrónico.	22.4	0.0	0.0	22.4	21.0	1.4	6.2
2480	Materiales complementarios.	3.4	0.0	0.0	3.4	3.1	0.3	7.4
2481	Materiales complementarios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2482	Material de señalización.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	4.3	0.0	2.0	2.4	2.4	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	4.1	0.0	2.0	2.1	2.1	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,302.7	26.8	57.4	1,272.1	1,090.9	181.2	14.2
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,302.7	26.8	57.4	1,272.1	1,090.9	181.2	14.2
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,302.7	26.8	57.4	1,272.1	1,090.9	181.2	14.2
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	154.7	15.9	0.0	170.6	162.6	8.0	4.7
2910	Herramientas menores.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	100.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	6.9	0.0	0.0	6.9	6.3	0.7	9.7
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	6.9	0.0	0.0	6.9	6.3	0.7	9.7
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	137.7	15.9	0.0	153.6	146.5	7.1	4.6
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	137.7	15.9	0.0	153.6	146.5	7.1	4.6
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	3.8	0.0	0.0	3.8	3.7	0.1	3.8
2971	Artículos para la extinción de incendios.	3.8	0.0	0.0	3.8	3.7	0.1	3.8
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	2.3	0.0	0.0	2.3	2.3	0.0	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	434,854.3	4,933.5	1,605.2	438,182.6	423,158.7	15,024.0	3.4
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	2,688.7	2.1	294.2	2,396.6	1,935.9	460.7	19.2
3110	Energía eléctrica.	909.9	0.0	284.9	625.0	287.0	338.0	54.1
3111	Servicio de energía eléctrica.	909.9	0.0	284.9	625.0	287.0	338.0	54.1
3140	Telefonía tradicional.	1,362.6	2.1	0.0	1,364.7	1,270.0	94.7	6.9
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,362.6	2.1	0.0	1,364.7	1,270.0	94.7	6.9
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	315.6	0.0	4.9	310.7	283.4	27.3	8.8
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	315.6	0.0	4.9	310.7	283.4	27.3	8.8
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	99.9	0.0	4.4	95.5	95.5	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	99.9	0.0	4.4	95.5	95.5	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.7	100.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.7	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	4,059.1	53.2	276.9	3,835.5	3,471.7	363.8	9.5
3220	Arrendamiento de edificios.	4,044.6	53.2	274.8	3,823.1	3,460.7	362.4	9.5
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	4,044.6	53.2	274.8	3,823.1	3,460.7	362.4	9.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	1.3	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	13.2	0.0	2.1	11.1	11.0	0.1	1.3
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	13.2	0.0	2.1	11.1	11.0	0.1	1.3
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	8,339.2	769.1	239.3	8,869.1	8,013.1	855.9	9.7
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	47.6	0.0	29.8	17.9	10.4	7.4	41.5
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	47.6	0.0	29.8	17.9	10.4	7.4	41.5
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	100.0
3331	Servicios informáticos.	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	648.5	0.0	196.2	452.3	386.2	66.1	14.6
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	397.5	0.0	196.2	201.3	140.9	60.4	30.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificador y títulos.	33.4	0.0	0.0	33.4	33.4	0.0	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	217.6	0.0	0.0	217.6	211.9	5.7	2.6
3380	Servicios de vigilancia.	1,672.8	0.0	0.0	1,672.8	1,551.3	121.5	7.3
3381	Servicios de vigilancia.	1,672.8	0.0	0.0	1,672.8	1,551.3	121.5	7.3
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	5,920.3	769.1	13.4	6,676.1	6,065.2	610.8	9.1
3391	Servicios profesionales.	5,920.3	769.1	13.4	6,676.1	6,065.2	610.8	9.1
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	214.7	0.0	34.2	180.4	157.6	22.8	12.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	214.7	0.0	34.2	180.4	157.6	22.8	12.6
3451	Seguros y fianzas.	214.7	0.0	34.2	180.4	157.6	22.8	12.6
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,280.2	104.8	629.7	3,755.3	1,929.7	1,825.7	51.4
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	2,677.2	0.0	472.7	2,204.5	361.1	1,843.4	83.6
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	159.8	0.0	0.0	159.8	149.6	10.2	6.4
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	2,517.5	0.0	472.7	2,044.7	211.5	1,833.3	89.7
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	55.4	0.0	0.0	55.4	54.5	0.9	1.6
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	55.4	0.0	0.0	55.4	54.5	0.9	1.6
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	73.3	0.0	14.5	58.9	33.2	25.6	43.5
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	56.4	0.0	0.0	56.4	33.2	23.2	41.1
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	17.0	0.0	14.5	2.5	0.0	2.5	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	813.3	0.0	85.2	728.1	699.8	28.3	3.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	813.3	0.0	85.2	728.1	699.8	28.3	3.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	661.0	104.8	57.3	708.5	677.1	31.4	4.4
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	661.0	104.8	57.3	708.5	677.1	31.4	4.4
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,262.5	679.7	0.0	1,942.3	1,929.3	13.0	0.7
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	825.0	0.0	0.0	825.0	812.1	12.9	1.6
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	741.9	0.0	0.0	741.9	741.9	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	83.1	0.0	0.0	83.1	70.2	12.9	15.5
3640	Servicios de revelado de fotografías.	437.6	214.6	0.0	652.2	652.0	0.1	0.0
3641	Servicios de fotografía.	437.6	214.6	0.0	652.2	652.0	0.1	0.0
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	0.0	465.2	0.0	465.2	465.2	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación.	0.0	465.2	0.0	465.2	465.2	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	597.0	0.0	109.5	487.5	457.4	30.1	6.2
3710	Pasajes aéreos.	247.5	0.0	0.0	247.5	243.0	4.5	1.8
3711	Transportación aérea.	247.5	0.0	0.0	247.5	243.0	4.5	1.8
3720	Pasajes terrestres.	134.8	0.0	31.8	103.0	83.9	19.1	18.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	134.8	0.0	31.8	103.0	83.9	19.1	18.6
3750	Viáticos en el país.	13.0	0.0	0.0	13.0	8.6	4.4	34.1
3751	Viáticos nacionales.	13.0	0.0	0.0	13.0	8.6	4.4	34.1
3760	Viáticos en el extranjero.	201.7	0.0	77.7	124.0	122.0	2.0	1.6
3761	Viáticos en el extranjero.	201.7	0.0	77.7	124.0	122.0	2.0	1.6
3800	SERVICIOS OFICIALES.	612.8	232.8	12.5	833.1	819.2	13.9	1.7
3820	Gastos de orden social y cultural.	329.3	232.8	3.5	558.7	557.1	1.6	0.3
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	329.3	232.8	3.5	558.7	557.1	1.6	0.3
3830	Congresos y convenciones.	271.1	0.0	0.0	271.1	262.1	9.0	3.3
3831	Congresos y convenciones.	271.1	0.0	0.0	271.1	262.1	9.0	3.3
3840	Exposiciones.	3.4	0.0	0.0	3.4	0.0	3.4	100.0
3841	Exposiciones y ferias.	3.4	0.0	0.0	3.4	0.0	3.4	100.0
3850	Gastos de representación.	9.0	0.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3851	Gastos de representación.	9.0	0.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	412,800.1	3,091.7	8.9	415,882.8	404,548.7	11,334.1	2.7
3920	Impuestos y derechos.	185.7	0.0	6.3	179.4	150.9	28.5	15.9
3922	Otros impuestos y derechos.	185.7	0.0	6.3	179.4	150.9	28.5	15.9

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	3,091.7	0.0		3,091.7	3,091.7	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	3,091.7	0.0		3,091.7	3,091.7	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	412,614.3	0.0	2.6		412,611.7	401,306.1	11,305.6	2.7
3992	Gastos de servicios menores.	377.8	0.0	2.6		375.1	361.2	13.9	3.7
3997	Proyectos para prestación de servicios.	412,236.6	0.0	0.0		412,236.6	400,944.9	11,291.7	2.7
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	203,000.0	0.0	0.0		203,000.0	201,187.6	1,812.4	0.9
4400	AYUDAS SOCIALES.	203,000.0	0.0	0.0		203,000.0	201,187.6	1,812.4	0.9
4410	Ayudas sociales a personas.	203,000.0	0.0	0.0		203,000.0	201,187.6	1,812.4	0.9
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	203,000.0	0.0	0.0		203,000.0	201,187.6	1,812.4	0.9
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	470.0	0.0		470.0	415.2	54.8	11.7
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	470.0	0.0		470.0	415.2	54.8	11.7
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.0	470.0	0.0		470.0	415.2	54.8	11.7
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	470.0	0.0		470.0	415.2	54.8	11.7
T O T A L E S		721,565.9	9,488.7	5,627.9		725,426.7	708,305.6	17,121.0	2.4

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

SERVICIOS PERSONALES

Para cubrir los servicios personales le fue autorizado un importe de 81 millones 452.4 mil pesos, al cierre del ejercicio los recursos ejercidos ascendieron a 81 millones 452.4 miles de pesos.

Los programas de contención del gasto relacionados a los servicios personales, permitieron que no se presentaran variaciones significativas en el ejercicio presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Los recursos asignados para cubrir las erogaciones previstas en este capítulo de gasto, ascendieron a 2 millones 259.2 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

El importe de gasto ejercido en los servicios generales ascendió a 434 millones 854.3 miles de pesos, al término del año se presenta una diferencia de 15 millones 24.mil pesos, como resultado de una erogación equivalente al 3.4 por ciento del importe previsto.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El importe de gasto autorizado para este capítulo de transferencias fue por un importe de 203 millones de pesos, por lo tanto se ejercieron 201 millones 187.6 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 470 mil pesos, siendo el gasto realizado de 415.2 miles de pesos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	VARIACIÓN %
1000	SERVICIOS PERSONALES.	206,848.8	21,194.2	28,946.6	199,096.4	199,096.4	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	68,099.3	9,476.7	14,855.1	62,720.9	62,720.9	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	68,099.3	9,476.7	14,855.1	62,720.9	62,720.9	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	68,099.3	9,476.7	14,855.1	62,720.9	62,720.9	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	36,104.6	2,342.2	1,862.3	36,584.5	36,584.5	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	36,104.6	2,342.2	1,862.3	36,584.5	36,584.5	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	36,104.6	2,342.2	1,862.3	36,584.5	36,584.5	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	59,747.5	4,666.6	6,410.1	58,004.0	58,004.0	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,190.1	122.4	176.2	1,136.3	1,136.3	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,107.2	122.4	176.2	1,053.4	1,053.4	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	82.9	0.0	0.0	82.9	82.9	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	22,676.5	1,435.6	2,715.7	21,396.4	21,396.4	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	5,888.4	367.5	585.3	5,670.5	5,670.5	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	10,816.3	1,064.8	1,912.9	9,968.2	9,968.2	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	5,760.1	0.0	214.2	5,545.9	5,545.9	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	67.9	3.3	3.3	67.9	67.9	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	143.9	0.0	0.0	143.9	143.9	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	35,880.9	3,108.6	3,518.2	35,471.3	35,471.3	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	5,474.0	637.2	876.4	5,234.8	5,234.8	0.0	0.0
1345	Gratificación.	24,969.6	1,469.6	1,332.4	25,106.7	25,106.7	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	4,699.7	990.9	1,252.5	4,438.1	4,438.1	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	511.1	7.1	43.4	474.8	474.8	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	226.6	3.7	13.4	216.8	216.8	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	24,324.4	2,372.1	2,682.8	24,013.7	24,013.7	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	24,005.5	2,372.1	2,668.0	23,709.6	23,709.6	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	11,609.6	1,118.6	1,249.0	11,479.2	11,479.2	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	8,618.0	876.4	973.1	8,521.2	8,521.2	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,402.9	138.0	166.6	1,374.3	1,374.3	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	1,022.7	103.1	121.0	1,004.8	1,004.8	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	1,352.4	136.1	158.3	1,330.1	1,330.1	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	318.8	0.0	14.8	304.0	304.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	318.8	0.0	14.8	304.0	304.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	14,970.1	1,325.5	1,954.7	14,340.9	14,340.9	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,443.6	500.6	754.5	4,189.7	4,189.7	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	782.1	22.2	184.3	620.1	620.1	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,661.5	478.4	570.2	3,569.6	3,569.6	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	1,688.5	0.0	0.0	1,688.5	1,688.5	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	1,688.5	0.0	0.0	1,688.5	1,688.5	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	119.0	0.0	0.0	119.0	119.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	119.0	0.0	0.0	119.0	119.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	5,949.5	554.9	728.6	5,775.8	5,775.8	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	353.4	2.5	5.1	350.8	350.8	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	910.0	436.3	492.2	854.1	854.1	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,204.9	10.5	123.3	1,092.0	1,092.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,481.2	105.7	107.9	3,478.9	3,478.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,769.5	270.0	471.6	2,567.9	2,567.9	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	225.0	0.0	0.0	225.0	225.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	202.2	0.0	63.7	138.4	138.4	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,342.4	270.0	407.9	2,204.5	2,204.5	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	3,601.2	1,011.1	1,179.9	3,432.5	3,432.5	0.0	0.0
1710	Estímulos.	3,556.6	1,011.1	1,179.9	3,387.8	3,387.8	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	136.8	0.0	0.0	136.8	136.8	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	3,419.8	1,011.1	1,179.9	3,251.1	3,251.1	0.0	0.0
1720	Recompensas.	44.6	0.0	0.0	44.6	44.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	44.6	0.0	0.0	44.6	44.6	0.0	0.0
1800	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL.	1.7	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	1.7	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta.	1.7	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	12,579.5	484.4	1,805.9		11,258.1	10,689.0	569.1	5.1
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	5,059.0	12.8	1,171.0		3,900.9	3,783.9	117.0	3.0
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,921.3	6.5	944.1		1,983.7	1,955.4	28.3	1.4
2111	Materiales y útiles de oficina.	2,786.9	6.5	917.2		1,876.2	1,854.9	21.3	1.1
2112	Enseres de oficina.	134.3	0.0	26.9		107.5	100.5	7.0	6.5
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	36.6	0.0	2.3		34.3	31.5	2.8	8.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	21.2	0.0	1.1		20.2	18.7	1.4	7.1
2122	Material de foto, cine y grabación	15.3	0.0	1.2		14.1	12.7	1.4	9.7
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información.	1,879.0	6.4	213.2		1,672.2	1,588.4	83.8	5.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,879.0	6.4	213.2		1,672.2	1,588.4	83.8	5.0
2150	Material impreso e información digital.	82.7	0.0	2.7		79.9	78.7	1.3	1.6
2151	Material de Información.	82.7	0.0	2.7		79.9	78.7	1.3	1.6
2160	Material de limpieza.	121.1	0.0	7.4		113.7	112.9	0.8	0.7
2161	Material y enseres de limpieza.	121.1	0.0	7.4		113.7	112.9	0.8	0.7
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	13.4	0.0	1.3		12.1	12.1	0.0	0.0
2171	Material didáctico.	13.4	0.0	1.3		12.1	12.1	0.0	0.0
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	5.0	0.0	0.0		5.0	5.0	0.0	0.0
2181	Material para identificación y registro.	5.0	0.0	0.0		5.0	5.0	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	145.2	0.0	6.2		139.0	136.9	2.0	1.5
2210	Productos alimenticios para personas.	143.7	0.0	6.2		137.5	135.5	2.0	1.5
2211	Productos alimenticios para personas.	143.7	0.0	6.2		137.5	135.5	2.0	1.5
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.5	0.0	0.0		1.4	1.4	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.5	0.0	0.0		1.4	1.4	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	791.5	0.0	34.2		757.2	747.9	9.4	1.2
2440	Madera y productos de madera.	119.6	0.0	3.0		116.6	115.3	1.3	1.1
2441	Madera y productos de madera.	119.6	0.0	3.0		116.6	115.3	1.3	1.1
2460	Material eléctrico y electrónico.	167.4	0.0	9.0		158.3	155.5	2.8	1.8
2461	Material eléctrico y electrónico.	167.4	0.0	9.0		158.3	155.5	2.8	1.8
2470	Artículos metálicos para la construcción.	102.0	0.0	4.6		97.4	95.8	1.5	1.6
2471	Artículos metálicos para la construcción.	102.0	0.0	4.6		97.4	95.8	1.5	1.6
2480	Materiales complementarios.	169.5	0.0	8.0		161.5	158.3	3.1	1.9
2481	Materiales complementarios.	105.1	0.0	4.5		100.6	97.6	3.0	3.0
2482	Material de señalización.	26.3	0.0	2.0		24.3	24.2	0.1	0.6
2483	Arboles y plantas de ornato.	38.0	0.0	1.5		36.5	36.5	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	233.0	0.0	9.5		223.5	222.9	0.6	0.3
2491	Materiales de construcción.	146.9	0.0	6.4		140.5	140.5	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	86.1	0.0	3.2		83.0	82.3	0.6	0.8
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	610.2	0.0	21.9		588.3	584.1	4.2	0.7
2510	Productos químicos básicos.	78.8	0.0	4.5		74.3	74.3	0.0	0.0
2511	Sustancias químicas.	78.8	0.0	4.5		74.3	74.3	0.0	0.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.5	0.0	0.5		0.0	0.0	0.0	0.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.5	0.0	0.5		0.0	0.0	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	30.3	0.0	1.5		28.7	24.6	4.2	14.4
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	30.3	0.0	1.5		28.7	24.6	4.2	14.4
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.6	0.0	0.3		0.3	0.3	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.6	0.0	0.3		0.3	0.3	0.0	0.0
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	499.3	0.0	15.0		484.3	484.3	0.0	0.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	499.3	0.0	15.0		484.3	484.3	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.7	0.0	0.0		0.7	0.7	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.7	0.0	0.0		0.7	0.7	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	4,637.8	298.3	301.6		4,634.5	4,270.9	363.6	7.8
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	4,637.8	298.3	301.6		4,634.5	4,270.9	363.6	7.8
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	4,637.8	298.3	301.6		4,634.5	4,270.9	363.6	7.8
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	634.4	160.0	235.2		559.2	505.0	54.2	9.7
2710	Vestuario y uniformes.	450.2	85.0	227.3		307.9	257.8	50.1	16.3
2711	Vestuario y uniformes.	450.2	85.0	227.3		307.9	257.8	50.1	16.3
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	146.0	75.0	7.9		213.1	209.0	4.0	1.9
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	146.0	75.0	7.9		213.1	209.0	4.0	1.9
2730	Artículos deportivos.	37.0	0.0	0.0		37.0	37.0	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	37.0	0.0	0.0		37.0	37.0	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO		EJERCIDO	VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%	
2740	Productos textiles.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	701.5	13.3	35.7	679.0	660.3	18.7	2.8	
2910	Herramientas menores.	195.4	0.0	4.1	191.3	191.2	0.1	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	195.4	0.0	4.1	191.3	191.2	0.1	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	43.3	0.0	3.4	40.0	39.0	1.0	2.5	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	43.3	0.0	3.4	40.0	39.0	1.0	2.5	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías.	40.6	0.0	5.6	35.0	27.7	7.3	20.9	
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	40.6	0.0	5.6	35.0	27.7	7.3	20.9	
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	283.9	13.3	21.3	275.9	267.1	8.8	3.2	
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	283.9	13.3	21.3	275.9	267.1	8.8	3.2	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	14.7	0.0	1.2	13.5	12.0	1.5	11.2	
2971	Artículos para la extinción de incendios.	14.7	0.0	1.2	13.5	12.0	1.5	11.2	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	36.3	0.0	0.1	36.2	36.2	0.0	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	36.3	0.0	0.1	36.2	36.2	0.0	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	87.0	0.0	0.1	86.9	86.9	0.0	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	87.0	0.0	0.1	86.9	86.9	0.0	0.0	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	117,514.9	29,235.6	16,197.3	130,553.2	128,866.2	1,687.0	1.3	
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	8,436.3	1,018.9	192.6	9,262.6	9,175.3	87.2	0.9	
3110	Energía eléctrica.	4,548.9	400.0	78.5	4,870.4	4,842.6	27.8	0.6	
3111	Servicio de energía eléctrica.	4,548.9	400.0	78.5	4,870.4	4,842.6	27.8	0.6	
3120	Gas.	0.6	0.0	0.4	0.2	0.0	0.2	100.0	
3121	Gas.	0.6	0.0	0.4	0.2	0.0	0.2	100.0	
3140	Telefonía tradicional.	3,160.5	614.4	62.8	3,712.1	3,677.5	34.5	0.9	
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,160.5	614.4	62.8	3,712.1	3,677.5	34.5	0.9	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	721.8	4.5	49.8	676.5	652.5	23.9	3.5	
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	721.8	4.5	49.8	676.5	652.5	23.9	3.5	
3180	Servicios postales y telegráficos.	4.5	0.0	1.1	3.4	2.7	0.8	22.8	
3181	Servicio postal y telegráfico.	4.5	0.0	1.1	3.4	2.7	0.8	22.8	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	14,488.6	1,692.5	412.4	15,768.7	15,446.9	321.9	2.0	
3220	Arrendamiento de edificios.	12,285.2	750.3	346.3	12,689.2	12,386.4	302.9	2.4	
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	12,285.2	750.3	346.3	12,689.2	12,386.4	302.9	2.4	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	585.3	580.0	5.3	1,160.0	1,160.0	0.0	0.0	0.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	585.3	580.0	5.3	1,160.0	1,160.0	0.0	0.0	0.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	1,618.0	362.2	60.8	1,919.4	1,900.4	19.0	1.0	
3251	Arrendamiento de vehículos.	1,618.0	362.2	60.8	1,919.4	1,900.4	19.0	1.0	
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	67,892.6	18,413.4	12,802.5	73,503.5	73,075.4	428.2	0.6	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	2,478.3	0.0	1,523.6	954.7	843.3	111.4	11.7	
3311	Aseorías asociadas a convenios o acuerdos.	2,478.3	0.0	1,523.6	954.7	843.3	111.4	11.7	
3340	Servicios de capacitación.	106.6	8,000.0	8,002.6	104.0	51.6	52.4	50.4	
3341	Capacitación.	106.6	8,000.0	8,002.6	104.0	51.6	52.4	50.4	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	314.5	0.0	14.5	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo.	314.5	0.0	14.5	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	57,114.2	10,170.4	3,018.3	64,266.3	64,106.1	160.2	0.2	
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	624.8	23.5	15.8	632.5	476.1	156.4	24.7	
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	56,403.4	10,146.9	3,002.5	63,547.8	63,543.9	3.8	0.0	
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	86.0	0.0	0.0	86.0	86.0	0.0	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	7,879.0	243.0	243.5	7,878.5	7,774.3	104.2	1.3	
3381	Servicios de vigilancia.	7,879.0	243.0	243.5	7,878.5	7,774.3	104.2	1.3	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,199.4	5.7	52.8	1,152.3	1,100.9	51.4	4.5	
3410	Servicios financieros y bancarios.	8.6	5.7	0.5	13.8	13.8	0.0	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	8.6	5.7	0.5	13.8	13.8	0.0	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	699.3	0.0	46.3	653.0	604.6	48.4	7.4	
3451	Seguros y fianzas.	699.3	0.0	46.3	653.0	604.6	48.4	7.4	
3470	Fletes y maniobras.	491.5	0.0	6.0	485.5	482.5	3.0	0.6	
3471	Fletes y maniobras.	491.5	0.0	6.0	485.5	482.5	3.0	0.6	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	7,411.9	2,641.2	756.4	9,296.7	8,912.6	384.1	4.1
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	980.4	1,844.4	212.6	2,612.2	2,595.0	17.2	0.7
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	876.4	1,844.4	197.6	2,523.2	2,513.4	9.7	0.4
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	104.0	0.0	15.0	89.0	81.5	7.5	8.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.	183.3	0.0	135.0	48.3	45.0	3.3	6.8
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	183.3	0.0	135.0	48.3	45.0	3.3	6.8
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	36.4	0.0	8.4	27.9	27.3	0.7	2.4
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación.	36.2	0.0	8.3	27.9	27.3	0.7	2.4
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	3,045.3	200.0	158.0	3,087.3	2,971.2	116.0	3.8
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	3,045.3	200.0	158.0	3,087.3	2,971.2	116.0	3.8
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	708.6	203.0	172.2	739.4	518.0	221.4	29.9
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	708.6	203.0	172.2	739.4	518.0	221.4	29.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	2,427.1	393.8	42.7	2,778.2	2,752.8	25.4	0.9
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	2,427.1	393.8	42.7	2,778.2	2,752.8	25.4	0.9
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	30.8	0.0	27.4	3.4	3.4	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	30.8	0.0	27.4	3.4	3.4	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	12,623.8	111.3	545.2	12,189.8	12,018.1	171.7	1.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	12,604.3	110.0	543.3	12,171.1	12,003.3	167.8	1.4
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	11,907.7	0.0	0.0	11,907.7	11,907.7	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	696.6	110.0	543.3	263.4	95.6	167.8	63.7
3640	Servicios de revelado de fotografías.	6.0	0.0	2.0	4.0	0.0	4.0	100.0
3641	Servicios de fotografía.	6.0	0.0	2.0	4.0	0.0	4.0	100.0
3690	Otros servicios de información.	13.5	1.3	0.0	14.7	14.7	0.0	0.0
3691	Otros servicios de información.	13.5	1.3	0.0	14.7	14.7	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,668.4	35.7	182.3	1,521.7	1,419.4	102.3	6.7
3710	Pasajes aéreos.	196.3	0.0	0.0	196.3	189.8	6.5	3.3
3711	Transportación aérea.	196.3	0.0	0.0	196.3	189.8	6.5	3.3
3720	Pasajes terrestres.	624.3	35.7	24.7	635.2	591.6	43.6	6.9
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	624.3	35.7	24.7	635.2	591.6	43.6	6.9
3750	Viáticos en el país.	66.8	0.0	6.6	60.3	52.8	7.5	12.4
3751	Viáticos nacionales.	66.8	0.0	6.6	60.3	52.8	7.5	12.4
3760	Viáticos en el extranjero.	139.2	0.0	2.5	136.7	136.7	0.0	0.0
3761	Viáticos en el extranjero.	139.2	0.0	2.5	136.7	136.7	0.0	0.0
3780	Servicios integrales de traslado y viaticos.	117.3	0.0	110.6	6.7	1.7	5.0	74.6
3781	Servicios integrales de traslado y viaticos.	117.3	0.0	110.6	6.7	1.7	5.0	74.6
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	524.5	0.0	37.9	486.5	446.9	39.7	8.2
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	524.5	0.0	37.9	486.5	446.9	39.7	8.2
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,981.1	101.0	798.8	1,283.3	1,189.7	93.6	7.3
3820	Gastos de orden social y cultural.	27.7	0.0	0.0	27.7	27.7	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	27.7	0.0	0.0	27.7	27.7	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,944.2	101.0	792.7	1,252.6	1,162.0	90.5	7.2
3831	Congresos y convenciones.	1,944.2	101.0	792.7	1,252.6	1,162.0	90.5	7.2
3850	Gastos de representación.	9.3	0.0	6.2	3.1	0.0	3.1	100.0
3851	Gastos de representación.	9.3	0.0	6.2	3.1	0.0	3.1	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,812.8	5,215.9	454.2	6,574.5	6,528.0	46.5	0.7
3920	Impuestos y derechos.	379.4	0.0	10.0	369.4	365.5	3.8	1.0
3922	Otros impuestos y derechos.	379.4	0.0	10.0	369.4	365.5	3.8	1.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	854.6	5,194.1	396.4	5,652.3	5,616.4	35.9	0.6
3981	Impuesto sobre nominas.	0.7	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	853.9	5,194.1	395.7	5,652.3	5,616.4	35.9	0.6
3990	Otros servicios generales.	578.9	21.8	47.8	552.8	546.1	6.7	1.2
3991	Cuotas y suscripciones.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	577.5	21.8	47.8	551.4	544.7	6.7	1.2
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	3,055.2	6,995.0	178.9	9,871.3	4,244.3	5,627.0	57.0
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.0	1,546.6	0.0	1,546.6	944.3	602.3	38.9
4390	Otros subsidios.	0.0	1,546.6	0.0	1,546.6	944.3	602.3	38.9
4394	Otros subsidios.	0.0	1,546.6	0.0	1,546.6	944.3	602.3	38.9
4400	AYUDAS SOCIALES.	3,055.2	5,448.4	178.9	8,324.7	3,300.0	5,024.7	60.4
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	300.0	0.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	300.0	0.0	0.0	300.0	300.0	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	2,755.2	5,448.4	178.9	8,024.7	3,000.0	5,024.7	62.6
4452	Instituciones sociales no lucrativas.	2,755.2	5,448.4	178.9	8,024.7	3,000.0	5,024.7	62.6
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	842.0	0.0	842.0	841.0	1.1	0.1
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-63.9	308.9	0.0	245.1	244.0	1.1	0.4
5110	Muebles de oficina y estantería.	-34.8	41.0	0.0	6.2	6.2	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	-34.8	41.0	0.0	6.2	6.2	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	1.1	237.8	0.0	238.9	237.8	1.1	0.5
5151	Bienes informáticos.	1.1	237.8	0.0	238.9	237.8	1.1	0.5
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	-30.2	30.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.	-30.2	30.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	70.2	139.8	0.0	210.0	210.0	0.0	0.0
5230	Cámaras fotográficas y de video.	70.2	139.8	0.0	210.0	210.0	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	70.2	139.8	0.0	210.0	210.0	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	375.6	0.0	375.6	375.6	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre.	0.0	375.6	0.0	375.6	375.6	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	375.6	0.0	375.6	375.6	0.0	0.0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	-6.4	6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5690	Otros equipos.	-6.4	6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	-6.4	6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.0	11.4	0.0	11.4	11.4	0.0	0.0
5910	Software.	0.0	11.4	0.0	11.4	11.4	0.0	0.0
5911	Software.	0.0	11.4	0.0	11.4	11.4	0.0	0.0
T O T A L E S		339,998.5	58,751.3	47,128.7	351,621.0	343,736.9	7,884.1	2.2

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio del año 2014, el presupuesto autorizado a la Secretaría ascendió a 206 millones 848.8 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Del gasto autorizado en este capítulo por un importe de 12 millones 579.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 689 mil pesos.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado ascendió a 117 millones 514.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 128 millones 866.2 miles de pesos, en apego a las políticas de gasto implementadas en el ejercicio fiscal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este concepto de gasto se previó un presupuesto de 3 millones 55.2 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 842 mil pesos, de los cuales se ejercieron 841 mil pesos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	1,916,338.2	330,144.6	269,179.1		1,977,303.7	1,977,303.7	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	762,728.9	183,418.5	123,341.5		822,805.9	822,805.9	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	762,728.9	183,418.5	123,341.5		822,805.9	822,805.9	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	762,728.9	183,418.5	123,341.5		822,805.9	822,805.9	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	718,930.5	111,909.0	51,707.8		779,131.7	779,131.7	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	13,118.5	2,564.0	810.8		14,871.8	14,871.8	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	11,107.4	1,298.9	809.4		11,596.9	11,596.9	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	1,739.6	1,232.3	0.0		2,971.9	2,971.9	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	271.5	32.9	1.4		303.0	303.0	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	183,513.4	36,502.9	30,793.9		189,222.4	189,222.4	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	53,212.9	9,825.1	9,574.9		53,463.1	53,463.1	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	130,140.7	26,564.8	21,219.0		135,486.6	135,486.6	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	159.9	113.0	0.0		272.8	272.8	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	522,298.6	72,842.1	20,103.2		575,037.5	575,037.5	0.0	0.0
1341	Compensación.	-1,098.4	10,868.0	0.0		9,769.6	9,769.6	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	85,801.4	32,978.6	11,716.0		107,063.9	107,063.9	0.0	0.0
1345	Gratificación.	383,544.3	10,317.4	4,369.1		389,492.7	389,492.7	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	45,767.7	17,756.8	2,870.3		60,654.2	60,654.2	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	7,802.0	650.4	1,083.6		7,368.8	7,368.8	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	481.5	270.9	64.1		688.3	688.3	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	327,002.9	9,590.6	75,715.6		260,877.8	260,877.8	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	322,898.0	9,590.6	75,715.6		256,772.9	256,772.9	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	154,330.0	4,467.3	33,105.9		125,691.5	125,691.5	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	121,822.3	2,031.0	30,551.2		93,302.1	93,302.1	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	20,865.0	270.8	8,950.9		12,184.9	12,184.9	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	11,588.5	956.8	1,534.1		11,011.2	11,011.2	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	14,292.1	1,864.7	1,573.5		14,583.3	14,583.3	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	4,104.9	0.0	0.0		4,104.9	4,104.9	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	4,104.9	0.0	0.0		4,104.9	4,104.9	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	98,750.3	22,778.8	16,030.6		105,498.6	105,498.6	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	31,372.3	3,700.5	3,906.1		31,166.7	31,166.7	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	18,543.2	1,464.6	3,268.3		16,739.5	16,739.5	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	12,829.0	2,235.9	637.8		14,427.1	14,427.1	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	14,368.0	0.0	5,724.0		8,644.0	8,644.0	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	1,679.2	0.0	0.0		1,679.2	1,679.2	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	12,688.9	0.0	5,724.0		6,964.8	6,964.8	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	2,120.8	790.3	716.7		2,194.5	2,194.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	2,120.8	790.3	716.7		2,194.5	2,194.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	14,282.0	10,609.0	792.4		24,098.6	24,098.6	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	291.1	878.9	0.0		1,170.1	1,170.1	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	2,052.4	872.6	400.9		2,524.2	2,524.2	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	-3,734.4	8,414.9	325.0		4,355.5	4,355.5	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	15,672.8	442.7	66.6		16,048.9	16,048.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	36,607.2	7,678.9	4,891.3		39,394.8	39,394.8	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	47.9	75.7	0.0		123.5	123.5	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	1,693.2	1,745.0	0.0		3,438.2	3,438.2	0.0	0.0
1595	Despensa.	34,866.1	5,858.3	4,891.3		35,833.1	35,833.1	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	8,925.5	2,447.8	2,383.5		8,989.8	8,989.8	0.0	0.0
1710	Estímulos.	6,214.0	2,447.8	2,383.5		6,278.3	6,278.3	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	960.7	0.0	0.0		960.7	960.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	5,253.4	2,447.8	2,383.5		5,317.6	5,317.6	0.0	0.0
1720	Recompensas.	2,711.5	0.0	0.0		2,711.5	2,711.5	0.0	0.0
1721	Recompensas.	2,711.5	0.0	0.0		2,711.5	2,711.5	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	88,710.7	0.0	0.0		88,710.7	87,055.0	1,655.6	1.9
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	19,527.9	0.0	0.0		19,527.9	18,686.3	841.6	4.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,016.8	0.0	0.0		10,016.8	9,918.4	98.5	1.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	9,702.7	0.0	0.0		9,702.7	9,612.0	90.7	0.9
2112	Enseres de oficina.	314.1	0.0	0.0		314.1	306.4	7.7	2.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	646.7	0.0	0.0		646.7	612.4	34.2	5.3
2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción.	8.5	0.0	0.0		8.5	1.1	7.4	86.9
2122	Materiales de foto, cine y grabación	638.2	0.0	0.0		638.2	611.3	26.9	4.2
2130	Materiales estadísticos y geográficos.	15.7	0.0	0.0		15.7	15.5	0.2	1.3
2131	Materiales estadísticos y geográficos.	15.7	0.0	0.0		15.7	15.5	0.2	1.3
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	7,882.3	0.0	0.0		7,882.3	7,206.8	675.6	8.6
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	7,882.3	0.0	0.0		7,882.3	7,206.8	675.6	8.6
2150	Materiales impresos e información digital.	474.8	0.0	0.0		474.8	460.8	14.0	3.0
2151	Materiales de Información	474.8	0.0	0.0		474.8	460.8	14.0	3.0
2160	Materiales de limpieza.	466.3	0.0	0.0		466.3	462.2	4.1	0.9
2161	Materiales y enseres de limpieza.	466.3	0.0	0.0		466.3	462.2	4.1	0.9
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	15.8	0.0	0.0		15.8	0.7	15.0	95.3
2171	Materiales didácticos.	15.8	0.0	0.0		15.8	0.7	15.0	95.3
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	9.5	0.0	0.0		9.5	9.5	0.0	0.0
2181	Materiales para identificación y registro.	9.5	0.0	0.0		9.5	9.5	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	1,033.6	0.0	0.0		1,033.6	1,032.3	1.3	0.1
2210	Productos alimenticios para personas.	332.5	0.0	0.0		332.5	332.5	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	332.5	0.0	0.0		332.5	332.5	0.0	0.0
2220	Productos alimenticios para animales.	547.5	0.0	0.0		547.5	547.5	0.0	0.0
2221	Equipamiento y enseres para animales.	19.9	0.0	0.0		19.9	19.9	0.0	0.0
2222	Productos alimenticios para animales.	527.6	0.0	0.0		527.6	527.6	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	153.6	0.0	0.0		153.6	152.3	1.3	0.8
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	153.6	0.0	0.0		153.6	152.3	1.3	0.8
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	1.4	0.0	0.0		1.4	1.4	0.0	0.0
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos como materia prima.	0.2	0.0	0.0		0.2	0.2	0.0	0.0
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos como materia prima.	0.2	0.0	0.0		0.2	0.2	0.0	0.0
2370	Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima.	1.2	0.0	0.0		1.2	1.2	0.0	0.0
2371	Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima.	1.2	0.0	0.0		1.2	1.2	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	12,473.6	0.0	0.0		12,473.6	12,421.1	52.5	0.4
2410	Productos minerales no metálicos.	177.2	0.0	0.0		177.2	176.2	1.0	0.6
2411	Productos minerales no metálicos.	177.2	0.0	0.0		177.2	176.2	1.0	0.6
2420	Cemento y productos de concreto.	38.0	0.0	0.0		38.0	37.0	1.0	2.6
2421	Cemento y productos de concreto.	38.0	0.0	0.0		38.0	37.0	1.0	2.6
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	36.8	0.0	0.0		36.8	35.8	1.0	2.7
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	36.8	0.0	0.0		36.8	35.8	1.0	2.7
2440	Madera y productos de madera.	302.8	0.0	0.0		302.8	299.8	3.0	1.0
2441	Madera y productos de madera.	302.8	0.0	0.0		302.8	299.8	3.0	1.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	299.8	0.0	0.0		299.8	297.3	2.5	0.8
2451	Vidrio y productos de vidrio.	299.8	0.0	0.0		299.8	297.3	2.5	0.8
2460	Materiales eléctricos y electrónicos.	2,618.0	0.0	0.0		2,618.0	2,599.1	18.9	0.7
2461	Materiales eléctricos y electrónicos.	2,618.0	0.0	0.0		2,618.0	2,599.1	18.9	0.7
2470	Artículos metálicos para la construcción.	52.5	0.0	0.0		52.5	51.7	0.9	1.6
2471	Artículos metálicos para la construcción.	52.5	0.0	0.0		52.5	51.7	0.9	1.6
2480	Materiales complementarios.	1,538.7	0.0	0.0		1,538.7	1,531.2	7.5	0.5
2481	Materiales complementarios.	86.5	0.0	0.0		86.5	85.5	1.1	1.2
2482	Materiales de señalización.	1,359.0	0.0	0.0		1,359.0	1,353.7	5.3	0.4
2483	Árboles y plantas de ornato.	93.1	0.0	0.0		93.1	92.0	1.1	1.2
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	7,409.9	0.0	0.0		7,409.9	7,393.1	16.8	0.2
2491	Materiales de construcción.	4,138.5	0.0	0.0		4,138.5	4,123.7	14.8	0.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	3,271.4	0.0	0.0		3,271.4	3,269.4	2.0	0.1
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	2,880.4	0.0	0.0		2,880.4	2,865.6	14.8	0.5
2510	Productos químicos básicos.	1,010.3	0.0	0.0		1,010.3	995.5	14.8	1.5
2511	Sustancias químicas.	1,010.3	0.0	0.0		1,010.3	995.5	14.8	1.5
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	125.2	0.0	0.0		125.2	125.2	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	125.2	0.0	0.0		125.2	125.2	0.0	0.0
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	691.2	0.0	0.0		691.2	691.2	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	691.2	0.0	0.0		691.2	691.2	0.0	0.0
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	741.4	0.0	0.0		741.4	741.4	0.0	0.0
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	741.4	0.0	0.0		741.4	741.4	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	174.1	0.0	0.0		174.1	174.1	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	174.1	0.0	0.0		174.1	174.1	0.0	0.0
2590	Otros productos químicos.	138.3	0.0	0.0		138.3	138.3	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
2591	Otros productos químicos.	138.3	0.0	0.0		138.3	138.3	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	46,598.0	0.0	0.0		46,598.0	45,884.2	713.8	1.5
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	46,598.0	0.0	0.0		46,598.0	45,884.2	713.8	1.5
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	46,598.0	0.0	0.0		46,598.0	45,884.2	713.8	1.5
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	1,312.9	0.0	0.0		1,312.9	1,311.4	1.5	0.1
2710	Vestuario y uniformes.	224.2	0.0	0.0		224.2	224.2	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	224.2	0.0	0.0		224.2	224.2	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	406.0	0.0	0.0		406.0	406.0	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	406.0	0.0	0.0		406.0	406.0	0.0	0.0
2730	Artículos deportivos.	261.3	0.0	0.0		261.3	259.8	1.5	0.6
2731	Artículos deportivos.	261.3	0.0	0.0		261.3	259.8	1.5	0.6
2740	Productos textiles.	221.9	0.0	0.0		221.9	221.9	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	221.9	0.0	0.0		221.9	221.9	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	199.6	0.0	0.0		199.6	199.6	0.0	0.0
2751	Blancos y otros productos textiles.	199.6	0.0	0.0		199.6	199.6	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	15.0	0.0	0.0		15.0	15.0	0.0	0.0
2820	Materiales de seguridad pública.	15.0	0.0	0.0		15.0	15.0	0.0	0.0
2821	Material de seguridad pública.	15.0	0.0	0.0		15.0	15.0	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	4,867.8	0.0	0.0		4,867.8	4,837.7	30.1	0.6
2910	Herramientas menores.	191.1	0.0	0.0		191.1	188.1	3.0	1.6
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	191.1	0.0	0.0		191.1	188.1	3.0	1.6
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	480.9	0.0	0.0		480.9	478.4	2.5	0.5
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	480.9	0.0	0.0		480.9	478.4	2.5	0.5
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	6.9	0.0	0.0		6.9	6.9	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	6.9	0.0	0.0		6.9	6.9	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	999.4	0.0	0.0		999.4	982.5	16.9	1.7
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	999.4	0.0	0.0		999.4	982.5	16.9	1.7
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	2.4	0.0	0.0		2.4	2.4	0.0	0.0
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	2.4	0.0	0.0		2.4	2.4	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	3,092.9	0.0	0.0		3,092.9	3,092.9	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	3,092.9	0.0	0.0		3,092.9	3,092.9	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	6.5	0.0	0.0		6.5	0.0	6.5	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	6.5	0.0	0.0		6.5	0.0	6.5	100.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0.5	0.0	0.0		0.5	0.5	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0.5	0.0	0.0		0.5	0.5	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	87.2	0.0	0.0		87.2	85.9	1.3	1.4
2992	Otros enseres.	87.2	0.0	0.0		87.2	85.9	1.3	1.4
3000	SERVICIOS GENERALES.	217,213.4	79,632.1	193.1		296,652.4	286,851.6	9,800.8	3.3
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	45,776.5	0.0	0.0		45,776.5	41,764.9	4,011.7	8.8
3110	Energía eléctrica.	10,987.2	0.0	0.0		10,987.2	10,003.5	983.7	9.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	10,987.2	0.0	0.0		10,987.2	10,003.5	983.7	9.0
3130	Agua.	16.1	0.0	0.0		16.1	16.1	0.0	0.0
3131	Servicio de agua.	16.1	0.0	0.0		16.1	16.1	0.0	0.0
3140	Telefonía tradicional.	24,942.1	0.0	0.0		24,942.1	22,443.3	2,498.8	10.0
3141	Servicio de telefonía convencional.	24,942.1	0.0	0.0		24,942.1	22,443.3	2,498.8	10.0
3150	Telefonía celular.	1,925.2	0.0	0.0		1,925.2	1,570.1	355.1	18.4
3151	Servicio de telefonía celular.	1,925.2	0.0	0.0		1,925.2	1,570.1	355.1	18.4
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	1,870.8	0.0	0.0		1,870.8	1,814.9	55.9	3.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	1,862.8	0.0	0.0		1,862.8	1,811.8	50.9	2.7
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	8.1	0.0	0.0		8.1	3.1	5.0	61.9
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	6,009.4	0.0	0.0		6,009.4	5,911.9	97.5	1.6
3171	Servicios de acceso a Internet.	6,009.4	0.0	0.0		6,009.4	5,911.9	97.5	1.6
3180	Servicios postales y telegráficos.	25.8	0.0	0.0		25.8	5.2	20.6	79.9
3181	Servicio postal y telegráfico.	25.8	0.0	0.0		25.8	5.2	20.6	79.9
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	17,796.4	0.0	0.0		17,796.4	17,466.0	330.4	1.9
3220	Arrendamiento de edificios.	17,655.5	0.0	0.0		17,655.5	17,401.1	254.4	1.4
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	17,655.5	0.0	0.0		17,655.5	17,401.1	254.4	1.4
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	24.0	0.0	0.0		24.0	0.0	24.0	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	24.0	0.0	0.0		24.0	0.0	24.0	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	69.9	0.0	0.0		69.9	64.9	5.0	7.2
3251	Arrendamiento de vehículos.	69.9	0.0	0.0		69.9	64.9	5.0	7.2
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3.0	0.0	0.0		3.0	0.0	3.0	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	3.0	0.0	0.0		3.0	0.0	3.0	100.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	44.0	0.0	0.0	44.0	0.0	44.0	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	44.0	0.0	0.0	44.0	0.0	44.0	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TEÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	43,973.7	6,759.0	0.0	50,732.7	47,576.1	3,156.5	6.2
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	1,011.1	0.0	0.0	1,011.1	0.0	1,011.1	100.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	1,011.1	0.0	0.0	1,011.1	0.0	1,011.1	100.0
3340	Servicios de capacitación.	6,535.7	6,759.0	0.0	13,294.7	13,242.2	52.5	0.4
3341	Capacitación.	6,535.7	6,759.0	0.0	13,294.7	13,242.2	52.5	0.4
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	7,988.6	0.0	0.0	7,988.6	6,333.6	1,655.1	20.7
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	5,698.8	0.0	0.0	5,698.8	4,108.1	1,590.8	27.9
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	1,941.7	0.0	0.0	1,941.7	1,904.9	36.8	1.9
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	348.1	0.0	0.0	348.1	320.6	27.5	7.9
3380	Servicios de vigilancia.	28,430.6	0.0	0.0	28,430.6	27,992.8	437.8	1.5
3381	Servicios de vigilancia.	28,430.6	0.0	0.0	28,430.6	27,992.8	437.8	1.5
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	7.5	0.0	0.0	7.5	7.5	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	7.5	0.0	0.0	7.5	7.5	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	8,528.9	0.0	0.0	8,528.9	7,433.7	1,095.2	12.8
3410	Servicios financieros y bancarios.	38.9	0.0	0.0	38.9	38.8	0.0	0.1
3411	Servicios bancarios y financieros.	38.9	0.0	0.0	38.9	38.8	0.0	0.1
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	8,490.0	0.0	0.0	8,490.0	7,394.8	1,095.2	12.9
3451	Seguros y fianzas.	8,490.0	0.0	0.0	8,490.0	7,394.8	1,095.2	12.9
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	57,483.5	0.0	193.1	57,290.4	56,551.9	738.4	1.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	184.7	0.0	0.0	184.7	14.7	170.0	92.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	179.7	0.0	0.0	179.7	14.7	165.0	91.8
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	15.8	0.0	0.0	15.8	1.3	14.5	91.9
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	15.8	0.0	0.0	15.8	1.3	14.5	91.9
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	120.7	0.0	0.0	120.7	12.8	107.9	89.4
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	93.9	0.0	0.0	93.9	12.8	81.1	86.3
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	26.8	0.0	0.0	26.8	0.0	26.8	100.0
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	400.0	0.0	0.0	400.0	400.0	0.0	0.0
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.	400.0	0.0	0.0	400.0	400.0	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	27,225.5	0.0	193.1	27,032.4	26,940.0	92.4	0.3
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	27,225.5	0.0	193.1	27,032.4	26,940.0	92.4	0.3
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	6,318.0	0.0	0.0	6,318.0	6,170.5	147.5	2.3
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	6,318.0	0.0	0.0	6,318.0	6,170.5	147.5	2.3
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	22,684.7	0.0	0.0	22,684.7	22,478.5	206.2	0.9
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	22,684.7	0.0	0.0	22,684.7	22,478.5	206.2	0.9
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	534.0	0.0	0.0	534.0	534.0	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	534.0	0.0	0.0	534.0	534.0	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	13,124.8	0.0	0.0	13,124.8	13,116.2	8.6	0.1
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	11,620.4	0.0	0.0	11,620.4	11,615.4	5.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	11,612.7	0.0	0.0	11,612.7	11,612.7	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	7.7	0.0	0.0	7.7	2.7	5.0	64.9
3640	Servicios de revelado de fotografías.	4.4	0.0	0.0	4.4	0.8	3.6	81.8
3641	Servicios de fotografía.	4.4	0.0	0.0	4.4	0.8	3.6	81.8
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video.	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación.	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	9,768.2	0.0	0.0	9,768.2	9,635.4	132.8	1.4
3710	Pasajes aéreos.	1,278.2	0.0	0.0	1,278.2	1,263.2	15.0	1.2
3711	Transportación aérea.	1,278.2	0.0	0.0	1,278.2	1,263.2	15.0	1.2
3720	Pasajes terrestres.	84.3	0.0	0.0	84.3	83.2	1.1	1.3
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	84.3	0.0	0.0	84.3	83.2	1.1	1.3
3750	Vi ticos en el país.	2,940.6	0.0	0.0	2,940.6	2,905.7	34.9	1.2
3751	Vi ticos nacionales.	2,940.6	0.0	0.0	2,940.6	2,905.7	34.9	1.2
3760	Vi ticos en el extranjero.	117.6	0.0	0.0	117.6	117.6	0.0	0.0
3761	Vi ticos en el extranjero.	117.6	0.0	0.0	117.6	117.6	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	5,347.6	0.0	0.0	5,347.6	5,265.9	81.7	1.5
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	5,347.6	0.0	0.0	5,347.6	5,265.9	81.7	1.5
3800	SERVICIOS OFICIALES.	81.5	0.0	0.0	81.5	7.3	74.2	91.1
3820	Gastos de orden social y cultural.	7.3	0.0	0.0	7.3	7.3	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	7.3	0.0	0.0	7.3	7.3	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3830	Congresos y convenciones.	74.2	0.0	0.0	74.2	0.0	74.2	100.0
3831	Congresos y convenciones.	74.2	0.0	0.0	74.2	0.0	74.2	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	20,679.9	72,873.1	0.0	93,553.1	93,300.1	253.0	0.3
3920	Impuestos y derechos.	810.2	0.0	0.0	810.2	790.4	19.8	2.4
3922	Otros impuestos y derechos.	810.2	0.0	0.0	810.2	790.4	19.8	2.4
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	10,351.8	0.0	0.0	10,351.8	10,230.6	121.1	1.2
3941	Sentencias y resoluciones judiciales.	151.1	0.0	0.0	151.1	151.1	0.0	0.0
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinculadas a procesos judiciales.	10,200.7	0.0	0.0	10,200.7	10,079.6	121.1	1.2
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.0	193.1	0.0	193.1	193.1	0.0	0.0
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.0	193.1	0.0	193.1	193.1	0.0	0.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	72,680.0	0.0	72,680.0	72,680.0	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	72,680.0	0.0	72,680.0	72,680.0	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	9,518.0	0.0	0.0	9,518.0	9,405.9	112.1	1.2
3992	Gastos de servicios menores.	2,948.2	0.0	0.0	2,948.2	2,889.5	58.7	2.0
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	6,569.8	0.0	0.0	6,569.8	6,516.4	53.5	0.8
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	51,185.5	47,685.5	0.0	98,871.0	98,871.0	0.0	0.0
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS.	51,185.5	47,685.5	0.0	98,871.0	98,871.0	0.0	0.0
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	51,185.5	47,685.5	0.0	98,871.0	98,871.0	0.0	0.0
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	51,185.5	47,685.5	0.0	98,871.0	98,871.0	0.0	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	23,884.8	0.0	23,884.8	23,636.1	248.7	1.0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	0.0	22,543.3	0.0	22,543.3	22,294.5	248.7	1.1
5310	Equipo médico y de laboratorio.	0.0	22,543.3	0.0	22,543.3	22,294.5	248.7	1.1
5311	Equipo médico y de laboratorio.	0.0	22,543.3	0.0	22,543.3	22,294.5	248.7	1.1
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	1,341.6	0.0	1,341.6	1,341.6	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre.	0.0	1,341.6	0.0	1,341.6	1,341.6	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	1,341.6	0.0	1,341.6	1,341.6	0.0	0.0
	T O T A L E S	2,273,447.7	481,347.1	269,372.2	2,485,422.6	2,473,717.5	11,705.1	0.5

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto, el presupuesto autorizado a la Procuraduría General de Justicia ascendió en el año por 2 mil 916 millones 338.2 miles de pesos, siendo el ejercido de mil 977 millones 303.7 mil pesos, determinándose un ahorro presupuestal, esto obedece principalmente a la disciplina presupuestal determinada por la administración.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado en esta clasificación fue por la cantidad de 88 millones 710.7 miles de pesos, como resultado de la aplicación de las medidas de contención del gasto implementadas en el año por el Gobierno Estatal. Se determinó un ahorro presupuestal, de un millón 655.6 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

El gasto autorizado en los servicios generales ascendió para el año a 217 millones 213.4 miles de pesos, registrándose un presupuesto erogado de 286 millones 851.6 miles de pesos.

Los recursos ejercidos sufragaron el pago de los servicios necesarios para el desempeño de las actividades y acciones propias de la Procuraduría, en apego a las medidas de contención del gasto instrumentadas para el ejercicio fiscal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizaron recursos por 51 millones 185.5 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 23 millones 884.8 miles de pesos, siendo el gasto realizado 23 millones 636.1 miles de pesos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	83,262.3	4,420.5	4,420.5	83,262.3	79,416.9	3,845.3	4.6
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	34,625.3	1,291.5	250.3	35,666.5	35,016.2	650.3	1.8
1130	Sueldos base al personal permanente.	34,625.3	1,291.5	250.3	35,666.5	35,016.2	650.3	1.8
1131	Sueldo base.	34,625.3	1,291.5	250.3	35,666.5	35,016.2	650.3	1.8
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	26,374.5	1,830.9	721.2	27,484.1	26,868.3	615.8	2.2
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,407.4	49.8	490.5	966.7	836.4	130.3	13.5
1311	Prima por años de servicio.	716.9	35.0	0.0	751.9	674.4	77.5	10.3
1312	Prima de antigüedad.	614.3	0.0	484.6	129.7	94.9	34.8	26.9
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	76.2	14.8	5.9	85.1	67.1	18.0	21.1
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	7,735.4	1,021.6	230.7	8,526.2	8,176.4	349.8	4.1
1321	Prima vacacional.	2,187.0	381.4	145.1	2,423.3	2,370.9	52.4	2.2
1322	Aguinaldo.	5,533.9	640.2	85.7	6,088.4	5,805.5	282.9	4.6
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	14.5	0.0	0.0	14.5	0.0	14.5	100.0
1340	Compensaciones.	17,231.7	759.5	0.0	17,991.2	17,855.5	135.7	0.8
1344	Compensación por retabulación.	1,863.7	223.8	0.0	2,087.4	2,087.4	0.0	0.0
1345	Gratificación.	12,516.4	233.7	0.0	12,750.1	12,750.1	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	2,339.4	277.0	0.0	2,616.4	2,616.4	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	246.0	6.5	0.0	252.6	244.3	8.2	3.3
1349	Estudios superiores.	266.2	18.5	0.0	284.7	157.3	127.4	44.8
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	10,983.5	398.7	1,199.0	10,183.2	8,744.5	1,438.7	14.1
1410	Aportaciones de seguridad social.	10,651.2	398.7	1,078.7	9,971.2	8,547.3	1,423.9	14.3
1412	Cuotas de servicio de salud.	4,657.7	205.9	514.9	4,348.7	4,165.0	183.7	4.2
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	3,291.0	149.6	137.6	3,303.0	3,089.9	213.1	6.5
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,317.9	39.3	49.7	1,307.5	445.3	862.3	65.9
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYN.	602.9	3.9	182.7	424.1	364.4	59.6	14.1
1416	Riesgo de trabajo.	781.7	0.0	193.8	587.8	482.7	105.1	17.9
1440	Aportaciones para seguros.	332.3	0.0	120.2	212.1	197.2	14.8	7.0
1441	Seguros y fianzas.	332.3	0.0	120.2	212.1	197.2	14.8	7.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	9,545.3	682.7	2,140.0	8,088.0	7,373.1	715.0	8.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,340.5	658.1	333.9	2,664.7	2,563.6	101.1	3.8
1511	Cuotas para fondo de retiro.	665.6	9.8	333.9	341.5	240.4	101.1	29.6
1512	Seguro de separación individualizado.	1,674.9	648.3	0.0	2,323.2	2,323.2	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	86.0	0.0	0.0	86.0	86.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	86.0	0.0	0.0	86.0	86.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	5,625.4	24.1	1,801.9	3,847.7	3,598.5	249.1	6.5
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	248.7	4.6	34.6	218.7	180.6	38.1	17.4
1542	Días cívicos y económicos.	582.7	0.0	43.0	539.7	421.9	117.9	21.8
1544	Día del maestro y del servidor público.	723.0	19.5	0.0	742.5	720.0	22.5	3.0
1545	Estudios de postgrado.	8.4	0.0	0.0	8.4	0.0	8.4	100.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,062.6	0.0	1,724.3	2,338.4	2,276.1	62.3	2.7
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,493.4	0.4	4.2	1,489.7	1,124.9	364.7	24.5
1591	Elaboración de tesis.	7.0	0.0	4.2	2.8	2.8	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	205.0	0.0	0.0	205.0	0.0	205.0	100.0
1595	Despensa.	1,281.4	0.4	0.0	1,281.9	1,122.1	159.7	12.5
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1,733.7	216.7	110.0	1,840.4	1,414.9	425.5	23.1
1710	Estímulos.	1,416.1	66.2	110.0	1,372.3	946.8	425.5	31.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	107.1	38.3	0.0	145.4	145.4	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,309.0	27.9	110.0	1,226.9	801.5	425.5	34.7
1720	Recompensas.	317.6	150.5	0.0	468.1	468.1	0.0	0.0
1721	Recompensas.	317.6	150.5	0.0	468.1	468.1	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,580.9	0.0	0.0	4,580.9	3,711.5	869.5	19.0
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	3,303.7	0.0	0.0	3,303.7	2,820.5	483.3	14.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	489.3	0.0	0.0	489.3	414.3	75.1	15.3
2111	Materiales y útiles de oficina.	487.7	0.0	0.0	487.7	412.6	75.1	15.4
2112	Enseres de oficina.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	231.5	0.0	0.0		231.5	94.4	137.1	59.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	106.3	0.0	0.0		106.3	0.0	106.3	100.0
2122	Material de foto, cine y grabación.	125.2	0.0	0.0		125.2	94.4	30.8	24.6
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	902.3	0.0	0.0		902.3	784.6	117.7	13.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	902.3	0.0	0.0		902.3	784.6	117.7	13.0
2150	Material impreso e información digital.	1,564.1	0.0	0.0		1,564.1	1,439.0	125.1	8.0
2151	Material de Información.	1,564.1	0.0	0.0		1,564.1	1,439.0	125.1	8.0
2160	Material de limpieza.	116.4	0.0	0.0		116.4	88.1	28.3	24.3
2161	Material y enseres de limpieza.	116.4	0.0	0.0		116.4	88.1	28.3	24.3
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	76.3	0.0	0.0		76.3	9.3	67.0	87.8
2460	Material eléctrico y electrónico.	25.9	0.0	0.0		25.9	1.5	24.5	94.4
2461	Material eléctrico y electrónico.	25.9	0.0	0.0		25.9	1.5	24.5	94.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	50.4	0.0	0.0		50.4	7.9	42.5	84.4
2491	Materiales de construcción.	23.2	0.0	0.0		23.2	1.5	21.7	93.3
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	27.2	0.0	0.0		27.2	6.3	20.9	76.8
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	19.0	0.0	0.0		19.0	0.0	19.0	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	19.0	0.0	0.0		19.0	0.0	19.0	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	19.0	0.0	0.0		19.0	0.0	19.0	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,075.0	0.0	0.0		1,075.0	839.8	235.3	21.9
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,075.0	0.0	0.0		1,075.0	839.8	235.3	21.9
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,075.0	0.0	0.0		1,075.0	839.8	235.3	21.9
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	20.0	0.0	0.0		20.0	3.7	16.3	81.3
2730	Artículos deportivos.	20.0	0.0	0.0		20.0	3.7	16.3	81.3
2731	Artículos deportivos.	20.0	0.0	0.0		20.0	3.7	16.3	81.3
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	86.8	0.0	0.0		86.8	38.1	48.7	56.1
2910	Herramientas menores.	16.8	0.0	0.0		16.8	0.0	16.8	100.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	16.8	0.0	0.0		16.8	0.0	16.8	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	59.5	0.0	0.0		59.5	27.6	31.9	53.6
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	59.5	0.0	0.0		59.5	27.6	31.9	53.6
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	9.4	0.0	0.0		9.4	9.4	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	9.4	0.0	0.0		9.4	9.4	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	1.1	0.0	0.0		1.1	1.1	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	1.1	0.0	0.0		1.1	1.1	0.0	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	11,814.0	3,274.4	188.6		14,899.7	10,936.7	3,963.0	26.6
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	3,908.2	0.0	0.0		3,908.2	3,036.0	872.2	22.3
3110	Energía eléctrica.	667.3	0.0	0.0		667.3	460.1	207.2	31.1
3111	Servicio de energía eléctrica.	642.3	0.0	0.0		642.3	460.1	182.2	28.4
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público.	25.0	0.0	0.0		25.0	0.0	25.0	100.0
3130	Agua.	30.0	0.0	0.0		30.0	0.0	30.0	100.0
3131	Servicio de agua.	30.0	0.0	0.0		30.0	0.0	30.0	100.0
3140	Telefonía tradicional.	2,283.9	0.0	0.0		2,283.9	1,990.3	293.6	12.9
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,283.9	0.0	0.0		2,283.9	1,990.3	293.6	12.9
3150	Telefonía celular.	478.0	0.0	0.0		478.0	257.2	220.8	46.2
3151	Servicio de telefonía celular.	478.0	0.0	0.0		478.0	257.2	220.8	46.2
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	447.3	0.0	0.0		447.3	328.4	118.9	26.6
3161	Servicios de radio localización y telecomunicación.	447.3	0.0	0.0		447.3	328.4	118.9	26.6
3180	Servicios postales y telegráficos	1.6	0.0	0.0		1.6	0.0	1.6	100.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	1.6	0.0	0.0		1.6	0.0	1.6	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,993.7	74.8	0.0		2,068.5	1,911.5	157.1	7.6
3220	Arrendamiento de edificios.	1,993.7	74.8	0.0		2,068.5	1,911.5	157.1	7.6
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,993.7	74.8	0.0		2,068.5	1,911.5	157.1	7.6
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,554.6	0.0	0.0		1,554.6	1,090.6	464.0	29.8
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	56.7	0.0	0.0		56.7	32.7	24.0	42.3
3331	Servicios informáticos.	56.7	0.0	0.0		56.7	32.7	24.0	42.3
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	893.3	0.0	0.0		893.3	485.1	408.3	45.7
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	552.0	0.0	0.0		552.0	394.1	157.9	28.6

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publicos,identificación formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	341.3	0.0	0.0	341.3	90.9	250.4	73.4
3380	Servicios de vigilancia.	604.5	0.0	0.0	604.5	572.8	31.7	5.2
3381	Servicios de vigilancia.	604.5	0.0	0.0	604.5	572.8	31.7	5.2
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	232.9	0.0	0.0	232.9	109.4	123.5	53.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	232.9	0.0	0.0	232.9	109.4	123.5	53.0
3451	Seguros y fianzas.	232.9	0.0	0.0	232.9	109.4	123.5	53.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	2,645.6	113.8	113.8	2,645.6	1,361.0	1,284.6	48.6
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	265.2	0.0	0.0	265.2	0.8	264.4	99.7
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	222.6	0.0	0.0	222.6	0.8	221.8	99.6
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	42.5	0.0	0.0	42.5	0.0	42.5	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativa.	330.2	0.0	0.0	330.2	103.2	227.0	68.7
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	330.2	0.0	0.0	330.2	103.2	227.0	68.7
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	259.3	0.0	2.3	257.0	39.8	217.2	84.5
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y teconologías de la información.	249.3	0.0	2.3	247.0	39.8	207.2	83.9
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,421.5	0.0	111.5	1,310.1	802.7	507.4	38.7
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,421.5	0.0	111.5	1,310.1	802.7	507.4	38.7
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	32.0	0.0	0.0	32.0	31.7	0.3	0.9
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	32.0	0.0	0.0	32.0	31.7	0.3	0.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	277.4	113.8	0.0	391.2	382.9	8.3	2.1
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	277.4	113.8	0.0	391.2	382.9	8.3	2.1
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	60.0	0.0	0.0	60.0	0.0	60.0	100.0
3591	Servicios de fumigación.	60.0	0.0	0.0	60.0	0.0	60.0	100.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	235.8	0.0	0.0	235.8	0.0	235.8	100.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	66.0	0.0	0.0	66.0	0.0	66.0	100.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	66.0	0.0	0.0	66.0	0.0	66.0	100.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	169.8	0.0	0.0	169.8	0.0	169.8	100.0
3641	Servicios de fotografía.	169.8	0.0	0.0	169.8	0.0	169.8	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	734.8	0.0	74.8	660.0	211.9	448.1	67.9
3720	Pasajes terrestres.	155.2	0.0	0.0	155.2	0.6	154.6	99.6
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	155.2	0.0	0.0	155.2	0.6	154.6	99.6
3750	Viáticos en el país.	184.4	0.0	0.0	184.4	10.9	173.5	94.1
3751	Viáticos nacionales.	184.4	0.0	0.0	184.4	10.9	173.5	94.1
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	395.3	0.0	74.8	320.5	200.4	120.1	37.5
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	395.3	0.0	74.8	320.5	200.4	120.1	37.5
3800	SERVICIOS OFICIALES.	80.4	0.0	0.0	80.4	0.0	80.4	100.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	80.4	0.0	0.0	80.4	0.0	80.4	100.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	80.4	0.0	0.0	80.4	0.0	80.4	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	428.0	3,085.8	0.0	3,513.8	3,216.4	297.4	8.5
3920	Impuestos y derechos.	126.0	0.0	0.0	126.0	77.3	48.8	38.7
3922	Otros impuestos y derechos.	126.0	0.0	0.0	126.0	77.3	48.8	38.7
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	3,085.8	0.0	3,085.8	3,085.8	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	3,085.8	0.0	3,085.8	3,085.8	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	302.0	0.0	0.0	302.0	53.4	248.6	82.3
3992	Gastos de servicios menores.	302.0	0.0	0.0	302.0	53.4	248.6	82.3
T O T A L E S		99,657.2	7,694.9	4,609.1	102,742.9	94,065.1	8,677.8	8.4

**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado para el año fue de 83 millones 262.3 miles de pesos, siendo el total del importe erogado de 79 millones 416.9 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El importe de gasto autorizado para el año en este capítulo ascendió a 4 millones 580.9 miles de pesos, siendo el total ejercido por 3 millones 711.5 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 11 millones 814 mil pesos, siendo el ejercido por 10 millones 936.7 miles de pesos.

Lo anterior obedece al hecho de observar estricto apego en las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal del gasto.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	226,302.2	14,488.3	14,488.3	226,302.2	226,302.2	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	103,202.6	9,369.5	10,949.2	101,623.0	101,623.0	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	103,202.6	9,369.5	10,949.2	101,623.0	101,623.0	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	103,202.6	9,369.5	10,949.2	101,623.0	101,623.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	77,366.7	2,272.7	551.2	79,088.2	79,088.2	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	1,135.2	0.2	13.5	1,121.9	1,121.9	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,011.9	0.0	0.0	1,011.9	1,011.9	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	78.4	0.0	0.0	78.4	78.4	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	44.9	0.2	13.5	31.6	31.6	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	23,027.2	1,026.2	331.1	23,722.3	23,722.3	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	6,137.7	820.6	275.5	6,682.7	6,682.7	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	16,744.1	205.6	55.5	16,894.1	16,894.1	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	145.5	0.0	0.0	145.5	145.5	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	53,204.3	1,246.3	206.6	54,244.0	54,244.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	5,815.8	659.8	0.0	6,475.7	6,475.7	0.0	0.0
1345	Gratificación.	39,291.0	546.1	154.4	39,682.6	39,682.6	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	7,045.0	0.0	0.0	7,045.0	7,045.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	677.2	27.3	48.6	655.8	655.8	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	375.4	13.1	3.6	384.9	384.9	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	23,009.4	2,583.7	168.2	25,424.9	25,424.9	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	22,431.1	2,573.5	168.2	24,836.4	24,836.4	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	10,338.0	1,856.8	92.7	12,102.2	12,102.2	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	8,363.0	642.8	25.9	8,980.0	8,980.0	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,276.0	16.7	0.0	1,292.7	1,292.7	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	1,058.9	49.7	49.7	1,058.9	1,058.9	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	1,395.1	7.6	0.0	1,402.6	1,402.6	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	578.4	10.1	0.0	588.5	588.5	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	578.4	10.1	0.0	588.5	588.5	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	17,455.1	262.4	249.2	17,468.3	17,468.3	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	6,152.1	0.0	0.0	6,152.1	6,152.1	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	662.9	0.0	0.0	662.9	662.9	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	5,489.3	0.0	0.0	5,489.3	5,489.3	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	43.0	0.0	0.0	43.0	43.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	43.0	0.0	0.0	43.0	43.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	8,162.6	242.2	249.2	8,155.5	8,155.5	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	360.7	0.0	0.0	360.7	360.7	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	1,151.8	0.0	7.1	1,144.7	1,144.7	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,793.0	0.0	0.0	1,793.0	1,793.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,857.1	242.2	242.2	4,857.1	4,857.1	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	3,097.3	20.3	0.0	3,117.6	3,117.6	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	16.8	0.0	0.0	16.8	16.8	0.0	0.0
1593	Viáticos.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
1595	Despensa.	3,079.3	20.3	0.0	3,099.6	3,099.6	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	5,268.3	0.0	2,570.5	2,697.8	2,697.8	0.0	0.0
1710	Estímulos.	5,117.8	0.0	2,570.5	2,547.3	2,547.3	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	209.2	0.0	0.0	209.2	209.2	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	4,908.6	0.0	2,570.5	2,338.2	2,338.2	0.0	0.0
1720	Recompensas.	150.5	0.0	0.0	150.5	150.5	0.0	0.0
1721	Recompensas.	150.5	0.0	0.0	150.5	150.5	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	10,367.2	0.0	1,279.5	9,087.6	7,840.2	1,247.4	13.7
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	6,238.9	0.0	1,221.5	5,017.4	4,741.3	276.1	5.5
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,610.4	0.0	461.5	2,149.0	2,143.5	5.5	0.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2111	Materiales y útiles de oficina.	2,574.5	0.0	456.7	2,117.7	2,115.3	2.5	0.1
2112	Enseres de oficina.	36.0	0.0	4.7	31.2	28.2	3.0	9.6
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	75.7	0.0	55.2	20.5	13.4	7.1	34.5
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	56.1	0.0	49.0	7.1	0.0	7.1	100.0
2122	Material de foto, cine y grabación	19.6	0.0	6.1	13.4	13.4	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	3,110.8	0.0	704.9	2,405.9	2,341.2	64.7	2.7
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	3,110.8	0.0	704.9	2,405.9	2,341.2	64.7	2.7
2150	Material impreso e información digital.	151.9	0.0	0.0	151.9	76.3	75.7	49.8
2151	Material de Información.	151.9	0.0	0.0	151.9	76.3	75.7	49.8
2160	Material de limpieza.	290.1	0.0	0.0	290.1	166.9	123.2	42.5
2161	Material y enseres de limpieza.	290.1	0.0	0.0	290.1	166.9	123.2	42.5
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	143.5	0.0	0.0	143.5	117.1	26.4	18.4
2210	Productos alimenticios para personas.	136.8	0.0	0.0	136.8	110.4	26.4	19.3
2211	Productos alimenticios para personas.	136.8	0.0	0.0	136.8	110.4	26.4	19.3
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.7	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	6.8	0.0	0.0	6.8	6.7	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	773.6	0.0	58.0	715.6	419.3	296.3	41.4
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.3
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.3
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	566.1	0.0	58.0	508.1	306.8	201.3	39.6
2461	Material eléctrico y electrónico.	566.1	0.0	58.0	508.1	306.8	201.3	39.6
2480	Materiales complementarios.	171.4	0.0	0.0	171.4	94.1	77.3	45.1
2482	Material de señalización.	171.4	0.0	0.0	171.4	94.1	77.3	45.1
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	35.7	0.0	0.0	35.7	18.1	17.6	49.4
2491	Materiales de construcción.	5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0	0.1
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	30.1	0.0	0.0	30.1	12.5	17.6	58.5
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1.8	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	1.8	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	1.8	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,547.9	0.0	0.0	2,547.9	2,163.5	384.4	15.1
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,547.9	0.0	0.0	2,547.9	2,163.5	384.4	15.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,547.9	0.0	0.0	2,547.9	2,163.5	384.4	15.1
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	212.6	0.0	0.0	212.6	137.6	75.0	35.3
2710	Vestuario y uniformes.	128.6	0.0	0.0	128.6	58.6	70.0	54.4
2711	Vestuario y uniformes.	128.6	0.0	0.0	128.6	58.6	70.0	54.4
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	25.5	0.0	0.0	25.5	20.5	5.0	19.6
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	25.5	0.0	0.0	25.5	20.5	5.0	19.6
2730	Artículos deportivos.	14.9	0.0	0.0	14.9	14.9	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	14.9	0.0	0.0	14.9	14.9	0.0	0.0
2740	Productos textiles.	39.2	0.0	0.0	39.2	39.2	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	39.2	0.0	0.0	39.2	39.2	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	4.4	0.0	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
2751	Blancos y otros productos textiles.	4.4	0.0	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	448.7	0.0	0.0	448.7	259.6	189.2	42.2
2910	Herramientas menores.	66.1	0.0	0.0	66.1	18.7	47.4	71.7
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	66.1	0.0	0.0	66.1	18.7	47.4	71.7
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.6	0.0	0.1
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.6	0.0	0.1
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	58.9	0.0	0.0	58.9	12.7	46.2	78.4
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	58.9	0.0	0.0	58.9	12.7	46.2	78.4
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	223.7	0.0	0.0	223.7	156.3	67.5	30.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	223.7	0.0	0.0	223.7	156.3	67.5	30.2
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	4.3	0.0	0.0	4.3	4.3	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2971	Artículos para la extinción de incendios.	4.3	0.0	0.0	4.3	4.3	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	91.0	0.0	0.0	91.0	62.9	28.1	30.9
2992	Otros enseres.	91.0	0.0	0.0	91.0	62.9	28.1	30.9
3000	SERVICIOS GENERALES.	31,342.3	9,504.8	1,483.3	39,363.8	36,432.6	2,931.2	7.4
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	6,192.5	0.0	181.8	6,010.7	5,435.1	575.7	9.6
3110	Energía eléctrica.	1,029.9	0.0	0.0	1,029.9	843.1	186.8	18.1
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,029.9	0.0	0.0	1,029.9	843.1	186.8	18.1
3130	Agua.	285.8	0.0	0.0	285.8	179.6	106.2	37.2
3131	Servicio de agua.	285.8	0.0	0.0	285.8	179.6	106.2	37.2
3140	Telefonía tradicional.	3,931.0	0.0	96.8	3,834.3	3,802.0	32.3	0.8
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,931.0	0.0	96.8	3,834.3	3,802.0	32.3	0.8
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	944.9	0.0	85.1	859.8	609.5	250.4	29.1
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	919.8	0.0	85.1	834.8	590.9	243.9	29.2
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	25.0	0.0	0.0	25.0	18.6	6.4	25.7
3180	Servicios postales y telegráficos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.1
3181	Servicio postal y telegráficos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.1
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	7,177.7	817.0	0.0	7,994.7	7,892.3	102.4	1.3
3220	Arrendamiento de edificios.	6,884.7	817.0	0.0	7,701.8	7,599.4	102.4	1.3
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	6,884.7	817.0	0.0	7,701.8	7,599.4	102.4	1.3
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	268.5	0.0	0.0	268.5	268.5	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	268.5	0.0	0.0	268.5	268.5	0.0	0.0
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	24.4	0.0	0.0	24.4	24.4	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	24.4	0.0	0.0	24.4	24.4	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	5,525.4	0.0	158.2	5,367.2	4,560.5	806.7	15.0
3340	Servicios de capacitación.	15.0	0.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
3341	Capacitación.	15.0	0.0	0.0	15.0	15.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	1,119.3	0.0	0.0	1,119.3	810.5	308.9	27.6
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	909.9	0.0	0.0	909.9	621.9	288.0	31.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	182.3	0.0	0.0	182.3	161.4	20.9	11.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	27.1	0.0	0.0	27.1	27.1	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	4,391.0	0.0	158.2	4,232.9	3,735.0	497.8	11.8
3381	Servicios de vigilancia.	4,391.0	0.0	158.2	4,232.9	3,735.0	497.8	11.8
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	548.4	0.0	241.5	306.9	306.8	0.1	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	541.4	0.0	241.5	299.9	299.9	0.1	0.0
3451	Seguros y fianzas.	541.4	0.0	241.5	299.9	299.9	0.1	0.0
3470	Fletes y maniobras.	7.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	7.0	0.0	0.0	7.0	7.0	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,958.0	766.0	349.7	5,374.3	5,007.1	367.2	6.8
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	808.2	0.0	89.9	718.3	718.3	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	808.2	0.0	89.9	718.3	718.3	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativa.	27.4	0.0	0.0	27.4	24.4	3.0	11.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	27.4	0.0	0.0	27.4	24.4	3.0	11.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	80.3	0.0	38.4	41.9	2.5	39.4	94.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	80.3	0.0	38.4	41.9	2.5	39.4	94.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	2,077.8	0.0	171.9	1,905.9	1,717.3	188.7	9.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	2,077.8	0.0	171.9	1,905.9	1,717.3	188.7	9.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,930.7	766.0	49.5	2,647.2	2,511.1	136.1	5.1
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,930.7	766.0	49.5	2,647.2	2,511.1	136.1	5.1
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	33.6	0.0	0.0	33.6	33.6	0.0	0.0
3591	Servicios de fumigación.	33.6	0.0	0.0	33.6	33.6	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	805.7	594.1	0.0	1,399.7	1,391.7	8.0	0.6
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	788.1	594.1	0.0	1,382.2	1,374.2	8.0	0.6
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	186.2	594.1	0.0	780.3	772.3	8.0	1.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	601.9	0.0	0.0	601.9	601.9	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	17.5	0.0	0.0	17.5	17.5	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	17.5	0.0	0.0	17.5	17.5	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	657.2	0.0	21.7	635.4	558.1	77.3	12.2
3710	Pasajes aéreos.	54.5	0.0	0.0	54.5	47.4	7.1	13.1
3711	Transportación área.	54.5	0.0	0.0	54.5	47.4	7.1	13.1
3720	Pasajes terrestres.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.6	0.1	16.7
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.6	0.1	16.7
3750	Viáticos en el país.	69.9	0.0	0.0	69.9	61.9	8.0	11.5
3751	Viaticoss nacionales.	69.9	0.0	0.0	69.9	61.9	8.0	11.5
3760	Viáticos en el extranjero.	45.6	0.0	0.0	45.6	45.6	0.0	0.0
3761	Viaticoss en el extranjero.	45.6	0.0	0.0	45.6	45.6	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	486.4	0.0	21.7	464.7	402.7	62.0	13.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	486.4	0.0	21.7	464.7	402.7	62.0	13.3
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,952.8	0.0	52.5	1,900.3	1,816.1	84.1	4.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	563.9	0.0	0.0	563.9	550.5	13.4	2.4
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	563.9	0.0	0.0	563.9	550.5	13.4	2.4
3830	Congresos y convenciones.	1,388.9	0.0	52.5	1,336.4	1,265.7	70.7	5.3
3831	Congresos y convenciones.	1,388.9	0.0	52.5	1,336.4	1,265.7	70.7	5.3
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	3,524.8	7,327.7	477.9	10,374.6	9,464.8	909.8	8.8
3920	Impuestos y derechos.	160.7	0.0	0.0	160.7	138.0	22.7	14.1
3922	Otros impuestos y derechos.	160.7	0.0	0.0	160.7	138.0	22.7	14.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	2,629.7	7,327.7	317.0	9,640.4	8,863.4	777.0	8.1
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	2,629.7	7,327.7	317.0	9,640.4	8,863.4	777.0	8.1
3990	Otros servicios generales.	734.4	0.0	160.9	573.5	463.4	110.1	19.2
3991	Cuotas y suscripciones.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	732.9	0.0	160.9	572.0	461.9	110.1	19.2
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	5,828.7	585.8	0.0	6,414.5	6,414.5	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	5,828.7	585.8	0.0	6,414.5	6,414.5	0.0	0.0
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	5,828.7	585.8	0.0	6,414.5	6,414.5	0.0	0.0
4451	Instituciones de beneficencia.	5,828.7	585.8	0.0	6,414.5	6,414.5	0.0	0.0
T O T A L E S		273,840.3	24,578.9	17,251.1	281,168.1	276,989.5	4,178.6	1.5

**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

SERVICIOS PERSONALES

Del importe de gasto autorizado en este capítulo por la cantidad de 226 millones 302.2 miles de pesos, se ejercieron 226 millones 302.2 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 10 millones 367.2 miles de pesos, ejerciendo 7 millones 840.2 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron 31 millones 342.3 miles de pesos, siendo el gasto realizado 36 millones 432.6 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizaron de 5 millones 828.7 miles de pesos, siendo el gasto realizado 6 millones 414.5 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	55,148.5	2,174.6	2,174.6	55,148.5	52,999.5	2,149.0	3.9
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	25,691.8	300.1	0.0	25,991.9	24,621.9	1,370.0	5.3
1130	Sueldos base al personal permanente.	25,691.8	300.1	0.0	25,991.9	24,621.9	1,370.0	5.3
1131	Sueldo base.	25,691.8	300.1	0.0	25,991.9	24,621.9	1,370.0	5.3
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	2,800.8	0.0	91.7	2,709.1	2,622.1	87.1	3.2
1220	Sueldos base al personal eventual.	2,764.8	0.0	91.7	2,673.1	2,586.1	87.1	3.3
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	2,764.8	0.0	91.7	2,673.1	2,586.1	87.1	3.3
1230	Retribuciones por servicios de carácter social.	36.0	0.0	0.0	36.0	36.0	0.0	0.0
1231	Compensación por servicio social.	36.0	0.0	0.0	36.0	36.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	17,772.9	542.2	1,049.4	17,265.7	16,902.9	362.8	2.1
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	88.4	1.9	6.7	83.6	83.6	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	88.4	1.9	6.7	83.6	83.6	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	6,251.0	187.2	657.8	5,780.3	5,780.3	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	1,584.8	77.2	258.7	1,403.3	1,403.3	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	4,300.2	61.2	381.4	3,980.0	3,980.0	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	277.8	0.0	17.6	260.2	260.2	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	88.1	48.8	0.0	136.9	136.9	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	11,433.5	353.1	384.9	11,401.7	11,038.9	362.8	3.2
1344	Compensación por retabulación.	543.1	12.2	50.1	505.2	505.2	0.0	0.0
1345	Gratificación.	9,187.1	324.7	112.3	9,399.5	9,036.7	362.8	3.9
1346	Gratificación por convenio.	1,583.5	15.3	203.1	1,395.8	1,395.8	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	54.3	0.0	6.7	47.7	47.7	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	65.4	0.9	12.8	53.6	53.6	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	5,498.5	900.1	279.3	6,119.4	6,119.4	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	5,392.4	793.9	279.3	5,907.0	5,907.0	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,598.3	624.7	107.9	3,115.1	3,115.1	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,960.9	35.2	109.0	1,887.1	1,887.1	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	275.0	11.3	15.0	271.3	271.3	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYN.	230.8	52.8	11.0	272.6	272.6	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	327.4	70.0	36.4	361.0	361.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	106.2	106.2	0.0	212.4	212.4	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	106.2	106.2	0.0	212.4	212.4	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	2,992.6	409.5	614.3	2,787.8	2,458.6	329.1	11.8
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,957.7	358.8	479.5	1,837.1	1,507.9	329.1	17.9
1511	Cuotas para fondo de retiro.	0.0	55.6	0.0	55.6	55.6	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	1,957.7	303.2	479.5	1,781.5	1,452.3	329.1	18.5
1540	Prestaciones contractuales.	721.0	45.1	61.1	704.9	704.9	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	6.5	9.3	2.9	12.9	12.9	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	116.9	8.7	35.8	89.9	89.9	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	154.7	0.0	10.7	144.0	144.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	442.8	27.1	11.8	458.2	458.2	0.0	0.0
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	5.6	0.0	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0
1551	Becas institucionales.	5.6	0.0	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	308.3	5.6	68.1	245.8	245.8	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	0.0	5.6	0.0	5.6	5.6	0.0	0.0
1595	Despensa.	308.3	0.0	68.1	240.2	240.2	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	386.0	22.7	134.1	274.6	274.6	0.0	0.0
1710	Estímulos.	341.3	22.7	134.1	230.0	230.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	41.5	9.6	0.0	51.0	51.0	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	299.9	13.2	134.1	179.0	179.0	0.0	0.0
1720	Recompensas.	44.6	0.0	0.0	44.6	44.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	44.6	0.0	0.0	44.6	44.6	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	5.9	0.0	5.9	0.0	0.0	0.0	0.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	5.9	0.0	5.9	0.0	0.0	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta.	5.9	0.0	5.9	0.0	0.0	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,059.3	235.0	0.0	2,294.3	1,792.0	502.3	21.9
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	651.5	235.0	0.0	886.5	685.9	200.7	22.6
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	270.1	110.0	0.0	380.1	322.2	57.8	15.2
2111	Materiales y útiles de oficina.	260.5	110.0	0.0	370.5	322.2	48.3	13.0
2112	Enseres de oficina.	9.6	0.0	0.0	9.6	0.0	9.6	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	271.4	125.0	0.0	396.4	288.8	107.6	27.1
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	271.4	125.0	0.0	396.4	288.8	107.6	27.1
2150	Material impreso e información digital.	110.1	0.0	0.0	110.1	74.8	35.2	32.0
2151	Material de Información	110.1	0.0	0.0	110.1	74.8	35.2	32.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	26.4	0.0	0.0	26.4	16.1	10.3	38.9
2460	Material eléctrico y electrónico.	18.8	0.0	0.0	18.8	16.1	2.7	14.2
2461	Material eléctrico y electrónico.	18.8	0.0	0.0	18.8	16.1	2.7	14.2
2480	Materiales complementarios.	7.6	0.0	0.0	7.6	0.0	7.6	100.0
2482	Material de señalización.	7.6	0.0	0.0	7.6	0.0	7.6	100.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	10.1	0.0	0.0	10.1	0.0	10.1	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	10.1	0.0	0.0	10.1	0.0	10.1	100.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	10.1	0.0	0.0	10.1	0.0	10.1	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,020.9	0.0	0.0	1,020.9	971.6	49.2	4.8
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,020.9	0.0	0.0	1,020.9	971.6	49.2	4.8
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,020.9	0.0	0.0	1,020.9	971.6	49.2	4.8
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	350.5	0.0	0.0	350.5	118.5	232.1	66.2
2910	Herramientas menores.	6.1	0.0	0.0	6.1	0.1	6.0	98.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	6.1	0.0	0.0	6.1	0.1	6.0	98.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	36.3	0.0	0.0	36.3	30.0	6.3	17.3
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	36.3	0.0	0.0	36.3	30.0	6.3	17.3
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	97.0	0.0	0.0	97.0	59.5	37.4	38.6
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	97.0	0.0	0.0	97.0	59.5	37.4	38.6
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	211.1	0.0	0.0	211.1	28.8	182.3	86.4
2992	Otros enseres.	211.1	0.0	0.0	211.1	28.8	182.3	86.4
3000	SERVICIOS GENERALES.	16,968.5	2,071.5	1,092.5	17,947.5	15,874.9	2,072.7	11.5
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	2,086.6	0.0	0.0	2,086.6	1,783.0	303.6	14.5
3110	Energía eléctrica.	378.1	0.0	0.0	378.1	203.2	174.8	46.2
3111	Servicio de energía eléctrica.	378.1	0.0	0.0	378.1	203.2	174.8	46.2
3140	Telefonía tradicional.	938.1	0.0	0.0	938.1	907.0	31.1	3.3
3141	Servicio de telefonía convencional.	938.1	0.0	0.0	938.1	907.0	31.1	3.3
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	420.4	0.0	0.0	420.4	369.3	51.1	12.2
3161	Servicios de radio localización y telecomunicación.	420.4	0.0	0.0	420.4	369.3	51.1	12.2
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	312.2	0.0	0.0	312.2	265.6	46.6	14.9
3171	Servicios de acceso a Internet.	312.2	0.0	0.0	312.2	265.6	46.6	14.9
3180	Servicios postales y telegráficos.	37.8	0.0	0.0	37.8	37.8	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	37.8	0.0	0.0	37.8	37.8	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	5,888.1	0.0	0.0	5,888.1	5,875.8	12.3	0.2
3220	Arrendamiento de edificios.	5,622.5	0.0	0.0	5,622.5	5,622.5	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	5,622.5	0.0	0.0	5,622.5	5,622.5	0.0	0.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	265.7	0.0	0.0	265.7	253.3	12.3	4.6
3251	Arrendamiento de vehículos.	265.7	0.0	0.0	265.7	253.3	12.3	4.6
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,016.5	0.4	0.4	1,016.5	954.1	62.4	6.1
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	120.9	0.0	0.0	120.9	90.6	30.4	25.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	112.3	0.0	0.0	112.3	90.6	21.7	19.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	8.6	0.0	0.0	8.6	0.0	8.6	100.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3380	Servicios de vigilancia.	891.6	0.0	0.4	891.2	859.2	32.0	3.6
3381	Servicios de vigilancia.	891.6	0.0	0.4	891.2	859.2	32.0	3.6
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	4.0	0.4	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	4.0	0.4	0.0	4.4	4.4	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	265.6	0.0	0.0	265.6	160.6	105.0	39.5
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	228.9	0.0	0.0	228.9	151.0	77.9	34.0
3451	Seguros y fianzas.	228.9	0.0	0.0	228.9	151.0	77.9	34.0
3470	Fletes y maniobras.	36.7	0.0	0.0	36.7	9.6	27.1	73.8
3471	Fletes y maniobras.	36.7	0.0	0.0	36.7	9.6	27.1	73.8
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,624.5	94.2	204.2	1,514.5	1,269.8	244.7	16.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	30.0	0.0	0.0	30.0	5.0	25.0	83.4
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	30.0	0.0	0.0	30.0	5.0	25.0	83.4
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,educacional y recreativo.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	318.4	0.0	204.2	114.2	47.4	66.8	58.5
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	318.4	0.0	204.2	114.2	47.4	66.8	58.5
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	883.2	0.0	0.0	883.2	771.9	111.4	12.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	883.2	0.0	0.0	883.2	771.9	111.4	12.6
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	389.8	94.2	0.0	484.0	442.6	41.5	8.6
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	389.8	94.2	0.0	484.0	442.6	41.5	8.6
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	730.2	0.0	0.0	730.2	694.7	35.5	4.9
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	730.2	0.0	0.0	730.2	694.7	35.5	4.9
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	694.7	0.0	0.0	694.7	694.7	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	35.5	0.0	0.0	35.5	0.0	35.5	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,151.8	0.0	0.0	1,151.8	1,008.2	143.7	12.5
3710	Pasajes aéreos.	76.0	0.0	0.0	76.0	43.2	32.8	43.2
3711	Transportación aérea.	76.0	0.0	0.0	76.0	43.2	32.8	43.2
3720	Pasajes terrestres.	748.8	0.0	0.0	748.8	693.9	54.9	7.3
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	748.8	0.0	0.0	748.8	693.9	54.9	7.3
3750	Viáticos en el país.	91.4	0.0	0.0	91.4	60.8	30.6	33.5
3751	Viáticos nacionales.	91.4	0.0	0.0	91.4	60.8	30.6	33.5
3760	Viáticos en el extranjero.	235.7	0.0	0.0	235.7	210.3	25.4	10.8
3761	Viáticos en el extranjero.	235.7	0.0	0.0	235.7	210.3	25.4	10.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,844.3	0.0	887.9	956.4	482.3	474.1	49.6
3830	Congresos y convenciones.	1,793.0	0.0	887.9	905.1	482.3	422.8	46.7
3831	Congresos y convenciones.	1,793.0	0.0	887.9	905.1	482.3	422.8	46.7
3850	Gastos de representación.	51.3	0.0	0.0	51.3	0.0	51.3	100.0
3851	Gastos de representación.	51.3	0.0	0.0	51.3	0.0	51.3	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	2,360.8	1,976.9	0.0	4,337.8	3,646.3	691.5	15.9
3920	Impuestos y derechos.	93.3	0.0	0.0	93.3	81.7	11.7	12.5
3922	Otros impuestos y derechos.	93.3	0.0	0.0	93.3	81.7	11.7	12.5
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	645.6	1,976.9	0.0	2,622.5	2,180.4	442.1	16.9
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	645.6	1,976.9	0.0	2,622.5	2,180.4	442.1	16.9
3990	Otros servicios generales.	1,621.9	0.0	0.0	1,621.9	1,384.2	237.7	14.7
3992	Gastos de servicios menores.	1,621.9	0.0	0.0	1,621.9	1,384.2	237.7	14.7
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	762.9	0.0	762.9	706.3	56.6	7.4
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0.0	90.0	0.0	90.0	90.0	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	0.0	90.0	0.0	90.0	90.0	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	0.0	90.0	0.0	90.0	90.0	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	672.9	0.0	672.9	616.3	56.6	8.4
5410	Vehículos y equipo terrestre.	0.0	672.9	0.0	672.9	616.3	56.6	8.4
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	672.9	0.0	672.9	616.3	56.6	8.4
TOTALES		74,176.3	5,244.1	3,267.1	76,153.2	71,372.7	4,780.5	6.3

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

SERVICIOS PERSONALES

Para el año 2014 se autorizó en los servicios personales un presupuesto de egresos por 55 millones 148.5 mil pesos, siendo el gasto ejercido de 52 millones 999.5 miles de pesos.

El resultado mostrado se genera por la continuidad en la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales determinado en la administración pública.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para los materiales y suministros se previó un presupuesto de 2 millones 59.3 miles de pesos, de los cuales se erogaron un millón 792. mil pesos.

SERVICIOS GENERALES

En este concepto del gasto, el presupuesto autorizado fue de 16 millones 968.5 miles de pesos, del cual se ejercieron 15 millones 874.9 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal de 762.9 mil pesos, siendo el gasto realizado 706.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DE SALUD
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(Miles De Pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	61,217.6	2,418.7	2,418.7	61,217.6	48,512.4	12,705.2	20.8
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	31,983.3	1,298.5	2,418.7	30,863.2	23,290.3	7,572.9	24.5
1130	Sueldos base al personal permanente.	31,983.3	1,298.5	2,418.7	30,863.2	23,290.3	7,572.9	24.5
1131	Sueldo base.	31,983.3	1,298.5	2,418.7	30,863.2	23,290.3	7,572.9	24.5
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	19,784.9	426.8	0.0	20,211.7	16,578.6	3,633.1	18.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	71.1	12.1	0.0	83.2	83.2	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	71.1	12.1	0.0	83.2	83.2	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	7,187.3	105.2	0.0	7,292.5	5,328.7	1,963.8	26.9
1321	Prima vacacional.	1,922.3	0.0	0.0	1,922.3	1,500.7	421.5	21.9
1322	Aguinaldo.	5,243.3	105.2	0.0	5,348.5	3,806.3	1,542.2	28.8
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	21.7	0.0	0.0	21.7	21.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	12,526.5	309.5	0.0	12,836.0	11,166.7	1,669.3	13.0
1344	Compensación por retabulación.	732.6	119.9	0.0	852.6	756.6	96.0	11.3
1345	Gratificación.	9,972.9	189.6	0.0	10,162.6	8,902.6	1,260.0	12.4
1346	Gratificación por convenio.	1,698.3	0.0	0.0	1,698.3	1,385.0	313.3	18.4
1347	Gratificación por productividad.	69.9	0.0	0.0	69.9	69.9	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	52.6	0.0	0.0	52.6	52.6	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	6,405.1	377.0	0.0	6,782.1	5,317.8	1,464.2	21.6
1410	Aportaciones de seguridad social.	5,237.9	377.0	0.0	5,614.9	5,032.9	582.1	10.4
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,312.1	308.7	0.0	2,620.7	2,422.7	198.0	7.6
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,951.5	68.3	0.0	2,019.8	1,797.8	222.0	11.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	373.6	0.0	0.0	373.6	319.6	54.0	14.5
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	269.7	0.0	0.0	269.7	212.0	57.7	21.4
1416	Riesgo de trabajo.	331.2	0.0	0.0	331.2	280.8	50.4	15.2
1440	Aportaciones para seguros.	1,167.1	0.0	0.0	1,167.1	284.9	882.2	75.6
1441	Seguros y fianzas.	1,167.1	0.0	0.0	1,167.1	284.9	882.2	75.6
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	2,888.7	316.3	0.0	3,205.0	3,170.0	35.0	1.1
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,665.7	94.4	0.0	1,760.0	1,748.5	11.6	0.7
1511	Cuotas para fondo de retiro.	68.2	0.0	0.0	68.2	68.2	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	1,597.5	94.4	0.0	1,691.8	1,680.3	11.6	0.7
1540	Prestaciones contractuales.	845.9	202.1	0.0	1,048.0	1,046.5	1.5	0.1
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	29.5	0.0	0.0	29.5	29.5	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	90.1	28.7	0.0	118.7	118.7	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	198.0	0.0	0.0	198.0	198.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	528.3	173.4	0.0	701.7	700.3	1.5	0.2
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	377.1	19.8	0.0	397.0	375.0	22.0	5.5
1595	Despensa.	377.1	19.8	0.0	397.0	375.0	22.0	5.5
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	155.7	0.0	0.0	155.7	155.7	0.0	0.0
1710	Estímulos.	155.7	0.0	0.0	155.7	155.7	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	15.3	0.0	0.0	15.3	15.3	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	140.4	0.0	0.0	140.4	140.4	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	8,962.4	81.1	90.6	8,952.9	4,558.6	4,394.3	49.1
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	7,249.2	26.2	85.0	7,190.4	3,789.5	3,400.8	47.3
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,377.8	26.2	85.0	3,319.0	1,295.7	2,023.3	61.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	2,711.7	3.9	82.0	2,633.6	1,129.7	1,503.9	57.1
2112	Enseres de oficina.	666.1	22.3	3.0	685.4	166.0	519.4	75.8
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	402.2	0.0	0.0	402.2	374.6	27.6	6.9
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	401.2	0.0	0.0	401.2	374.6	26.5	6.6
2122	Material de foto, cine y grabación.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
2130	Material estadístico y geográfico.	4.8	0.0	0.0	4.8	0.0	4.8	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	4.8	0.0	0.0	4.8	0.0	4.8	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,485.4	0.0	0.0	2,485.4	1,742.8	742.6	29.9

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	2,485.4	0.0	0.0	2,485.4	1,742.8	742.6	29.9
2150	Material impreso e información digital.	337.8	0.0	0.0	337.8	0.2	337.5	99.9
2151	Material de Información.	337.8	0.0	0.0	337.8	0.2	337.5	99.9
2160	Material de limpieza.	527.4	0.0	0.0	527.4	376.2	151.2	28.7
2161	Material y enseres de limpieza.	527.4	0.0	0.0	527.4	376.2	151.2	28.7
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	109.6	0.0	0.0	109.6	0.0	109.6	100.0
2171	Material didáctico.	109.6	0.0	0.0	109.6	0.0	109.6	100.0
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	4.3	0.0	0.0	4.3	0.0	4.3	100.0
2181	Material para identificación y registro.	4.3	0.0	0.0	4.3	0.0	4.3	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	186.3	9.0	0.0	195.3	174.0	21.4	10.9
2210	Productos alimenticios para personas.	177.2	0.0	0.0	177.2	161.4	15.8	8.9
2211	Productos alimenticios para personas.	177.2	0.0	0.0	177.2	161.4	15.8	8.9
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	9.1	9.0	0.0	18.1	12.6	5.6	30.7
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	9.1	9.0	0.0	18.1	12.6	5.6	30.7
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	541.0	30.1	2.0	569.1	57.2	511.9	90.0
2410	Productos minerales no metálicos.	10.7	0.0	0.0	10.7	0.0	10.7	100.0
2411	Productos minerales no metálicos.	10.7	0.0	0.0	10.7	0.0	10.7	100.0
2420	Cemento y productos de concreto.	76.4	0.0	0.0	76.4	0.0	76.4	100.0
2421	Cemento y productos de concreto.	76.4	0.0	0.0	76.4	0.0	76.4	100.0
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	11.2	0.0	0.0	11.2	7.4	3.8	33.7
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	11.2	0.0	0.0	11.2	7.4	3.8	33.7
2440	Madera y productos de madera.	6.7	0.0	0.0	6.7	2.3	4.4	65.3
2441	Madera y productos de madera.	6.7	0.0	0.0	6.7	2.3	4.4	65.3
2450	Vidrio y productos de vidrio.	5.6	0.0	0.0	5.6	0.0	5.6	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	5.6	0.0	0.0	5.6	0.0	5.6	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	88.2	5.8	0.0	94.0	18.9	75.0	79.9
2461	Material eléctrico y electrónico.	88.2	5.8	0.0	94.0	18.9	75.0	79.9
2470	Artículos metálicos para la construcción.	75.2	0.0	0.0	75.2	11.4	63.8	84.8
2471	Artículos metálicos para la construcción.	75.2	0.0	0.0	75.2	11.4	63.8	84.8
2480	Materiales complementarios.	132.0	24.3	2.0	154.3	12.8	141.5	91.7
2481	Materiales complementarios.	63.2	15.0	0.0	78.2	0.2	78.0	99.8
2482	Material de señalización.	60.2	7.8	2.0	66.0	8.0	58.1	87.9
2483	Árboles y plantas de ornato.	8.6	1.5	0.0	10.1	4.7	5.4	53.4
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	135.1	0.0	0.0	135.1	4.3	130.9	96.8
2491	Materiales de construcción.	74.3	0.0	0.0	74.3	4.1	70.2	94.5
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	60.8	0.0	0.0	60.8	0.1	60.7	99.8
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	46.7	0.0	0.0	46.7	43.4	3.3	7.1
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.2	0.0	5.2
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.2	0.0	5.2
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	44.4	0.0	0.0	44.4	43.1	1.2	2.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	44.4	0.0	0.0	44.4	43.1	1.2	2.8
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	2.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	100.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	412.8	0.0	0.0	412.8	299.5	113.3	27.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	412.8	0.0	0.0	412.8	299.5	113.3	27.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	412.8	0.0	0.0	412.8	299.5	113.3	27.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	80.7	4.8	0.0	85.5	58.2	27.3	31.9
2710	Vestuario y uniformes.	70.2	4.8	0.0	75.0	58.2	16.8	22.4
2711	Vestuario y uniformes.	70.2	4.8	0.0	75.0	58.2	16.8	22.4
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	4.5	0.0	0.0	4.5	0.0	4.5	100.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	4.5	0.0	0.0	4.5	0.0	4.5	100.0
2740	Productos textiles.	6.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0	100.0
2741	Productos textiles.	6.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	445.7	11.1	3.6	453.1	136.9	316.3	69.8
2910	Herramientas menores.	51.8	0.0	0.0	51.8	1.5	50.2	97.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	51.8	0.0	0.0	51.8	1.5	50.2	97.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	69.7	0.0	0.0	69.7	0.6	69.1	99.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	69.7	0.0	0.0	69.7	0.6	69.1	99.1
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	7.1	0.0	0.0	7.1	0.0	7.1	100.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	7.1	0.0	0.0	7.1	0.0	7.1	100.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	66.1	8.0	1.0	73.1	8.7	64.4	88.1
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	66.1	8.0	1.0	73.1	8.7	64.4	88.1
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	109.7	0.0	0.0	109.7	4.4	105.2	95.9
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	109.7	0.0	0.0	109.7	4.4	105.2	95.9
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	8.0	3.1	0.0	11.0	4.9	6.1	55.2
2971	Artículos para la extinción de incendios.	8.0	3.1	0.0	11.0	4.9	6.1	55.2
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	133.4	0.0	2.6	130.8	116.6	14.1	10.8
2992	Otros enseres.	133.4	0.0	2.6	130.8	116.6	14.1	10.8
3000	SERVICIOS GENERALES.	13,779.9	1,292.4	330.4	14,741.9	7,749.8	6,992.0	47.4
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	1,279.4	0.0	0.0	1,279.4	574.0	705.4	55.1
3110	Energía eléctrica.	514.3	0.0	0.0	514.3	156.0	358.2	69.7
3111	Servicio de energía eléctrica.	514.3	0.0	0.0	514.3	156.0	358.2	69.7
3130	Agua.	30.7	0.0	0.0	30.7	10.5	20.2	65.9
3131	Servicio de agua.	30.7	0.0	0.0	30.7	10.5	20.2	65.9
3140	Telefonía tradicional.	275.1	0.0	0.0	275.1	102.9	172.2	62.6
3141	Servicio de telefonía convencional.	275.1	0.0	0.0	275.1	102.9	172.2	62.6
3150	Telefonía celular.	37.3	0.0	0.0	37.3	0.0	37.3	100.0
3151	Servicio de telefonía celular.	37.3	0.0	0.0	37.3	0.0	37.3	100.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	410.6	0.0	0.0	410.6	294.6	116.0	28.3
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	410.6	0.0	0.0	410.6	294.6	116.0	28.3
3180	Servicios postales y telegráficos.	11.4	0.0	0.0	11.4	9.9	1.4	12.7
3181	Servicio postal y telegráfico.	11.4	0.0	0.0	11.4	9.9	1.4	12.7
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	2,150.8	0.0	0.0	2,150.8	1,440.4	710.4	33.0
3220	Arrendamiento de edificios.	2,138.9	0.0	0.0	2,138.9	1,431.9	707.0	33.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	2,138.9	0.0	0.0	2,138.9	1,431.9	707.0	33.1
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3.1	0.0	0.0	3.1	0.0	3.1	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	3.1	0.0	0.0	3.1	0.0	3.1	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	8.8	0.0	0.0	8.8	8.5	0.4	4.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	8.8	0.0	0.0	8.8	8.5	0.4	4.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,811.0	0.0	0.0	2,811.0	1,256.5	1,554.5	55.3
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	239.4	0.0	0.0	239.4	0.0	239.4	100.0
3331	Servicios informáticos.	239.4	0.0	0.0	239.4	0.0	239.4	100.0
3340	Servicios de capacitación.	11.6	0.0	0.0	11.6	0.0	11.6	100.0
3341	Capacitación.	11.6	0.0	0.0	11.6	0.0	11.6	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	320.2	0.0	0.0	320.2	158.7	161.5	50.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	172.1	0.0	0.0	172.1	16.0	156.1	90.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	14.9	0.0	0.0	14.9	14.2	0.8	5.1
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	133.2	0.0	0.0	133.2	128.5	4.7	3.5
3380	Servicios de vigilancia.	2,239.8	0.0	0.0	2,239.8	1,097.8	1,142.0	51.0
3381	Servicios de vigilancia.	2,239.8	0.0	0.0	2,239.8	1,097.8	1,142.0	51.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	282.3	0.0	33.0	249.3	73.9	175.4	70.3
3410	Servicios financieros y bancarios.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	278.8	0.0	33.0	245.8	70.9	174.9	71.2
3451	Seguros y fianzas.	278.8	0.0	33.0	245.8	70.9	174.9	71.2
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,696.0	69.8	25.0	1,740.8	756.0	984.7	56.6
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	4.6	0.0	0.0	4.6	1.0	3.5	77.2
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	4.1	0.0	0.0	4.1	1.0	3.1	74.8
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.5	100.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	100.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	100.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	13.1	0.0	0.0	13.1	11.4	1.8	13.3
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	13.1	0.0	0.0	13.1	11.4	1.8	13.3
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,200.7	0.0	25.0	1,175.7	402.7	773.0	65.7
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,200.7	0.0	25.0	1,175.7	402.7	773.0	65.7
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	473.4	69.8	0.0	543.2	339.2	204.1	37.6
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	473.4	69.8	0.0	543.2	339.2	204.1	37.6
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	2.0	0.0	0.0	2.0	1.7	0.3	13.7
3591	Servicios de fumigación.	2.0	0.0	0.0	2.0	1.7	0.3	13.7
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	100.7	0.0	0.0	100.7	95.1	5.6	5.6
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	100.5	0.0	0.0	100.5	94.9	5.6	5.6
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	94.9	0.0	0.0	94.9	89.3	5.6	5.9
3640	Servicios de revelado de fotografías.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	2,339.2	0.0	0.0	2,339.2	127.8	2,211.4	94.5
3710	Pasajes aéreos.	38.5	0.0	0.0	38.5	27.4	11.1	28.8
3711	Transportación aérea.	38.5	0.0	0.0	38.5	27.4	11.1	28.8
3720	Pasajes terrestres.	678.4	0.0	0.0	678.4	14.5	663.9	97.9
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	678.4	0.0	0.0	678.4	14.5	663.9	97.9
3750	Viáticos en el país.	1,587.4	0.0	0.0	1,587.4	61.6	1,525.8	96.1
3751	Viáticos nacionales.	1,587.4	0.0	0.0	1,587.4	61.6	1,525.8	96.1
3760	Viáticos en el extranjero.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
3761	Viáticos en el extranjero.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	33.9	0.0	0.0	33.9	24.3	9.6	28.2
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	33.9	0.0	0.0	33.9	24.3	9.6	28.2
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1,655.0	0.0	217.4	1,437.5	1,157.8	279.7	19.5
3810	Gastos de ceremonial.	60.9	0.0	0.0	60.9	60.9	0.0	0.0
3811	Gastos de ceremonial.	60.9	0.0	0.0	60.9	60.9	0.0	0.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	48.6	0.0	0.0	48.6	48.6	0.0	0.0
3822	Espectáculos cívicos y culturales.	48.6	0.0	0.0	48.6	48.6	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,368.4	0.0	41.8	1,326.6	1,046.8	279.7	21.1
3831	Congresos y convenciones.	1,368.4	0.0	41.8	1,326.6	1,046.8	279.7	21.1
3850	Gastos de representación.	177.1	0.0	175.6	1.5	1.5	0.0	0.0
3851	Gastos de representación.	177.1	0.0	175.6	1.5	1.5	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,465.6	1,222.6	55.0	2,633.1	2,268.2	364.9	13.9
3920	Impuestos y derechos.	128.6	0.0	5.0	123.6	107.3	16.2	13.1
3922	Otros impuestos y derechos.	128.6	0.0	5.0	123.6	107.3	16.2	13.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	1,096.9	1,222.6	50.0	2,269.5	1,934.7	334.8	14.8
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	1,096.9	1,222.6	50.0	2,269.5	1,934.7	334.8	14.8
3990	Otros servicios generales.	240.1	0.0	0.0	240.1	226.2	13.9	5.8
3991	Cuotas y suscripciones.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
3992	Gastos de servicios menores.	216.4	0.0	0.0	216.4	204.5	11.9	5.5
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	23.3	0.0	0.0	23.3	21.7	1.6	6.8
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0	100.0
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0	100.0
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo.	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0	100.0
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo.	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	200.0	100.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.0	35.0	0.0	35.0	35.0	0.0	0.0
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0.0	35.0	0.0	35.0	35.0	0.0	0.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	0.0	35.0	0.0	35.0	35.0	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	0.0	35.0	0.0	35.0	35.0	0.0	0.0
T O T A L E S		84,159.9	3,827.2	2,839.7	85,147.4	60,855.8	24,291.6	28.5

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio presupuestal del año 2014, se previó un gasto en servicios personales por 61 millones 217.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 48 millones 512.4 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de 8 millones 962.4 miles de pesos, presentándose una erogación del 4 millones 558.6 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 13 millones 779.9 miles de pesos, al cierre del ejercicio se presenta un gasto de 7 millones 749.8 mil pesos .

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para el ejercicio de este capítulo se autorizó un presupuesto de 200 mil pesos

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN				
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%		
1000	SERVICIOS PERSONALES.	26,028.6	0.0	0.0	26,028.6	24,921.3	1,107.3	4.3		
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	11,171.3	0.0	0.0	11,171.3	11,171.3	0.0	0.0		
1130	Sueldos base al personal permanente.	11,171.3	0.0	0.0	11,171.3	11,171.3	0.0	0.0		
1131	Sueldo base.	11,171.3	0.0	0.0	11,171.3	11,171.3	0.0	0.0		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	940.7	0.0	0.0	940.7	940.7	0.0	0.0		
1220	Sueldos base al personal eventual.	940.7	0.0	0.0	940.7	940.7	0.0	0.0		
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	940.7	0.0	0.0	940.7	940.7	0.0	0.0		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	9,907.3	0.0	0.0	9,907.3	8,800.0	1,107.3	11.2		
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	43.7	0.0	0.0	43.7	43.7	0.0	0.0		
1311	Prima por años de servicio.	43.7	0.0	0.0	43.7	43.7	0.0	0.0		
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,688.2	0.0	0.0	2,688.2	2,688.2	0.0	0.0		
1321	Prima vacacional.	711.7	0.0	0.0	711.7	711.7	0.0	0.0		
1322	Aguinaldo.	1,825.6	0.0	0.0	1,825.6	1,825.6	0.0	0.0		
1323	Aguinaldo de eventuales.	79.4	0.0	0.0	79.4	79.4	0.0	0.0		
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	71.5	0.0	0.0	71.5	71.5	0.0	0.0		
1340	Compensaciones.	7,175.3	0.0	0.0	7,175.3	6,068.1	1,107.3	15.4		
1344	Compensación por retabulación.	246.5	0.0	0.0	246.5	246.5	0.0	0.0		
1345	Gratificación.	6,278.2	0.0	0.0	6,278.2	5,170.9	1,107.3	17.6		
1346	Gratificación por convenio.	631.2	0.0	0.0	631.2	631.2	0.0	0.0		
1347	Gratificación por productividad.	19.5	0.0	0.0	19.5	19.5	0.0	0.0		
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	2,607.6	0.0	0.0	2,607.6	2,607.6	0.0	0.0		
1410	Aportaciones de seguridad social.	2,511.6	0.0	0.0	2,511.6	2,511.6	0.0	0.0		
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,226.4	0.0	0.0	1,226.4	1,226.4	0.0	0.0		
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	912.1	0.0	0.0	912.1	912.1	0.0	0.0		
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	123.6	0.0	0.0	123.6	123.6	0.0	0.0		
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	107.3	0.0	0.0	107.3	107.3	0.0	0.0		
1416	Riesgo de trabajo.	142.1	0.0	0.0	142.1	142.1	0.0	0.0		
1440	Aportaciones para seguros.	96.0	0.0	0.0	96.0	96.0	0.0	0.0		
1441	Seguros y fianzas.	96.0	0.0	0.0	96.0	96.0	0.0	0.0		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,259.2	0.0	0.0	1,259.2	1,259.2	0.0	0.0		
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	997.5	0.0	0.0	997.5	997.5	0.0	0.0		
1511	Cuotas para fondo de retiro.	69.9	0.0	0.0	69.9	69.9	0.0	0.0		
1512	Seguro de separación individualizado.	927.6	0.0	0.0	927.6	927.6	0.0	0.0		
1540	Prestaciones contractuales.	172.3	0.0	0.0	172.3	172.3	0.0	0.0		
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	5.4	0.0	0.0	5.4	5.4	0.0	0.0		
1542	Días cívicos y económicos.	26.9	0.0	0.0	26.9	26.9	0.0	0.0		
1544	Día del maestro y del servidor público.	30.0	0.0	0.0	30.0	30.0	0.0	0.0		
1546	Otros gastos derivados de convenio.	110.0	0.0	0.0	110.0	110.0	0.0	0.0		
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	89.4	0.0	0.0	89.4	89.4	0.0	0.0		
1595	Despensa.	89.4	0.0	0.0	89.4	89.4	0.0	0.0		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	142.6	0.0	0.0	142.6	142.6	0.0	0.0		
1710	Estímulos.	142.6	0.0	0.0	142.6	142.6	0.0	0.0		
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	28.4	0.0	0.0	28.4	28.4	0.0	0.0		
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	114.2	0.0	0.0	114.2	114.2	0.0	0.0		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,367.7	65.4	0.0	1,433.1	1,234.2	198.9	13.9		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	854.9	0.0	0.0	854.9	745.3	109.6	12.8		
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	316.9	0.0	0.0	316.9	300.0	16.8	5.3		
2111	Materiales y útiles de oficina.	316.9	0.0	0.0	316.9	300.0	16.8	5.3		
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	471.5	0.0	0.0	471.5	445.3	26.2	5.6		
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	471.5	0.0	0.0	471.5	445.3	26.2	5.6		
2150	Material impreso e información digital.	66.5	0.0	0.0	66.5	0.0	66.5	100.0		
2151	Material de Información.	66.5	0.0	0.0	66.5	0.0	66.5	100.0		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	19.9	0.0	0.0	19.9	13.2	6.7	33.6		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN			
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%	
2210	Productos alimenticios para personas.	19.9	0.0	0.0	19.9	13.2	6.7	33.6	
2211	Productos alimenticios para personas.	19.9	0.0	0.0	19.9	13.2	6.7	33.6	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	15.3	0.0	0.0	15.3	12.5	2.8	18.5	
2460	Material eléctrico y electrónico.	15.3	0.0	0.0	15.3	12.5	2.8	18.5	
2461	Material eléctrico y electrónico.	15.3	0.0	0.0	15.3	12.5	2.8	18.5	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	457.1	65.4	0.0	522.5	446.0	76.5	14.6	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	457.1	65.4	0.0	522.5	446.0	76.5	14.6	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	457.1	65.4	0.0	522.5	446.0	76.5	14.6	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	20.5	0.0	0.0	20.5	17.2	3.3	16.1	
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	20.5	0.0	0.0	20.5	17.2	3.3	16.1	
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	20.5	0.0	0.0	20.5	17.2	3.3	16.1	
3000	SERVICIOS GENERALES.	4,071.6	1,126.0	185.4	5,012.2	4,656.0	356.2	7.1	
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	700.9	0.0	19.2	681.6	451.8	229.9	33.7	
3110	Energía eléctrica.	189.1	0.0	0.0	189.1	124.3	64.9	34.3	
3111	Servicio de energía eléctrica.	189.1	0.0	0.0	189.1	124.3	64.9	34.3	
3140	Telefonía tradicional.	300.9	0.0	0.0	300.9	171.8	129.1	42.9	
3141	Servicio de telefonía convencional.	300.9	0.0	0.0	300.9	171.8	129.1	42.9	
3150	Telefonía celular.	31.2	0.0	19.2	12.0	12.0	0.0	0.0	
3151	Servicio de telefonía celular.	31.2	0.0	19.2	12.0	12.0	0.0	0.0	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	96.3	0.0	0.0	96.3	77.9	18.4	19.1	
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	96.3	0.0	0.0	96.3	77.9	18.4	19.1	
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	78.4	0.0	0.0	78.4	64.6	13.8	17.6	
3171	Servicios de acceso a Internet.	78.4	0.0	0.0	78.4	64.6	13.8	17.6	
3180	Servicios postales y telegráficos.	4.9	0.0	0.0	4.9	1.3	3.6	73.7	
3181	Servicio postal y telegráfico.	4.9	0.0	0.0	4.9	1.3	3.6	73.7	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,200.0	33.0	0.0	1,233.0	1,233.0	0.0	0.0	
3220	Arrendamiento de edificios.	1,200.0	33.0	0.0	1,233.0	1,233.0	0.0	0.0	
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,200.0	33.0	0.0	1,233.0	1,233.0	0.0	0.0	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	486.3	0.0	0.0	486.3	444.4	41.9	8.6	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	177.9	0.0	0.0	177.9	158.0	19.9	11.2	
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	38.4	0.0	0.0	38.4	28.1	10.4	27.0	
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	136.9	0.0	0.0	136.9	130.0	7.0	5.1	
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	2.5	0.0	0.0	2.5	0.0	2.5	100.0	
3380	Servicios de vigilancia.	308.4	0.0	0.0	308.4	286.4	22.0	7.1	
3381	Servicios de vigilancia.	308.4	0.0	0.0	308.4	286.4	22.0	7.1	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	123.0	0.0	33.0	90.0	88.8	1.2	1.4	
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	123.0	0.0	33.0	90.0	88.8	1.2	1.4	
3451	Seguros y fianzas.	123.0	0.0	33.0	90.0	88.8	1.2	1.4	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	687.7	87.0	22.0	752.7	692.7	60.0	8.0	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.5	0.5	23.9	
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.5	0.5	23.9	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	12.5	0.0	4.4	8.1	7.8	0.4	4.5	
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	12.5	0.0	4.4	8.1	7.8	0.4	4.5	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	297.1	0.0	17.6	279.6	270.0	9.6	3.4	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	297.1	0.0	17.6	279.6	270.0	9.6	3.4	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	376.1	87.0	0.0	463.1	413.5	49.6	10.7	
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	376.1	87.0	0.0	463.1	413.5	49.6	10.7	

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	174.4	0.0	0.0	174.4	174.4	0.0	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	174.4	0.0	0.0	174.4	174.4	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	174.4	0.0	0.0	174.4	174.4	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	15.4	0.0	6.7	8.7	8.7	0.0	0.0
3710	Pasajes aéreos.	10.0	0.0	2.6	7.5	7.5	0.0	0.0
3711	Transportación área.	10.0	0.0	2.6	7.5	7.5	0.0	0.0
3750	Viáticos en el país.	4.1	0.0	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0
3751	Viáticos nacionales.	4.1	0.0	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	1.2	0.0	0.0	1.2	1.2	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	96.8	0.0	84.6	12.2	10.6	1.7	13.6
3830	Congresos y convenciones.	96.8	0.0	84.6	12.2	10.6	1.7	13.6
3831	Congresos y convenciones.	96.8	0.0	84.6	12.2	10.6	1.7	13.6
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	587.2	1,006.0	20.0	1,573.2	1,551.6	21.6	1.4
3920	Impuestos y derechos.	68.1	0.0	0.7	67.4	65.0	2.4	3.5
3922	Otros impuestos y derechos.	68.1	0.0	0.7	67.4	65.0	2.4	3.5
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	1,006.0	0.0	1,006.0	1,006.0	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	1,006.0	0.0	1,006.0	1,006.0	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	519.1	0.0	19.3	499.8	480.6	19.2	3.8
3991	Cuotas y suscripciones.	5.3	0.0	0.0	5.3	5.3	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	513.8	0.0	19.3	494.5	475.3	19.2	3.9
T O T A L E S		31,467.9	1,191.4	185.4	32,473.9	30,811.5	1,662.4	5.1

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

SERVICIOS PERSONALES

Para el ejercicio fiscal del año que se informa, en este concepto de gasto se autorizaron 26 millones 28.6 miles de pesos, al cierre del ejercicio el presupuesto erogado fue de 24 millones 921.3 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto previsto para este concepto de gasto fue de un millón 367.7 miles de pesos, presentándose una erogación de un millón 234.2 miles de pesos

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de ejerció un presupuesto de 4 millones 71.6 mil pesos, al cierre del ejercicio se erogo 4 millones 656 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%	
1000	SERVICIOS PERSONALES.	231,557.6	23,194.4	20,902.4	233,849.5	233,849.5	0.0	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	76,136.0	6,448.1	6,045.9	76,538.3	76,538.3	0.0	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	76,136.0	6,448.1	6,045.9	76,538.3	76,538.3	0.0	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	76,136.0	6,448.1	6,045.9	76,538.3	76,538.3	0.0	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	43,430.9	2,068.4	7,721.8	37,777.5	37,777.5	0.0	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	43,430.9	2,068.4	7,721.8	37,777.5	37,777.5	0.0	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	43,430.9	2,068.4	7,721.8	37,777.5	37,777.5	0.0	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	64,264.5	4,553.7	2,015.1	66,803.1	66,803.1	0.0	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	2,419.9	504.7	320.7	2,604.0	2,604.0	0.0	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	2,043.2	334.0	204.5	2,172.7	2,172.7	0.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	105.9	156.4	18.9	243.3	243.3	0.0	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	270.9	14.3	97.2	188.0	188.0	0.0	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	22,545.2	1,049.4	1,366.1	22,228.5	22,228.5	0.0	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	5,002.0	130.3	154.7	4,977.6	4,977.6	0.0	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	12,511.6	513.2	287.5	12,737.3	12,737.3	0.0	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	5,002.4	223.5	923.9	4,302.0	4,302.0	0.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	29.2	182.5	0.0	211.7	211.7	0.0	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	39,299.4	2,999.6	328.4	41,970.6	41,970.6	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	6,814.5	554.1	68.2	7,300.4	7,300.4	0.0	0.0	0.0
1345	Gratificación.	25,189.8	1,789.5	14.4	26,964.8	26,964.8	0.0	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	6,171.3	551.6	194.0	6,528.9	6,528.9	0.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	905.3	80.3	47.2	938.3	938.3	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	218.6	24.1	4.5	238.2	238.2	0.0	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	28,450.3	1,948.8	2,701.8	27,697.3	27,697.3	0.0	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	27,878.3	1,948.8	2,428.0	27,399.0	27,399.0	0.0	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	13,973.0	460.2	1,076.7	13,356.5	13,356.5	0.0	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	10,323.1	419.5	850.4	9,892.2	9,892.2	0.0	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,516.7	185.7	268.9	1,433.4	1,433.4	0.0	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	866.9	400.5	98.7	1,168.8	1,168.8	0.0	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	1,198.6	482.8	133.4	1,548.1	1,548.1	0.0	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	572.0	0.0	273.7	298.3	298.3	0.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	572.0	0.0	273.7	298.3	298.3	0.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	16,955.2	6,767.6	2,079.7	21,643.2	21,643.2	0.0	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,064.9	1,231.8	1,326.9	3,969.9	3,969.9	0.0	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	1,030.1	307.6	452.1	885.6	885.6	0.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,034.8	924.3	874.8	3,084.3	3,084.3	0.0	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	811.8	228.2	0.0	1,040.0	1,040.0	0.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	811.8	228.2	0.0	1,040.0	1,040.0	0.0	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	0.0	212.5	0.0	212.5	212.5	0.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	0.0	212.5	0.0	212.5	212.5	0.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	7,593.4	4,507.5	490.3	11,610.7	11,610.7	0.0	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	421.1	203.4	55.1	569.4	569.4	0.0	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	1,478.2	305.1	410.9	1,372.4	1,372.4	0.0	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,308.2	1,094.0	2.2	2,400.0	2,400.0	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	4,385.9	2,905.0	22.1	7,268.8	7,268.8	0.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	4,485.1	587.5	262.6	4,810.0	4,810.0	0.0	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	450.0	0.0	0.0	450.0	450.0	0.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	21.2	0.0	21.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	4,013.9	587.5	241.4	4,360.0	4,360.0	0.0	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	2,320.5	1,407.7	338.2	3,390.1	3,390.1	0.0	0.0	0.0
1710	Estímulos.	2,320.5	727.9	338.2	2,710.3	2,710.3	0.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	161.5	173.6	0.0	335.1	335.1	0.0	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	2,159.1	554.3	338.2	2,375.2	2,375.2	0.0	0.0	0.0
1720	Recompensas.	0.0	679.8	0.0	679.8	679.8	0.0	0.0	0.0
1721	Recompensas.	0.0	679.8	0.0	679.8	679.8	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,178.1	3,614.1	2.7	9,789.5	8,782.8	1,006.6	10.3
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	2,165.7	2,870.0	2.7	5,033.0	4,930.3	102.7	2.0
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	-632.1	1,800.0	0.0	1,167.9	1,135.8	32.1	2.7
2111	Materiales y útiles de oficina.	-694.1	1,800.0	0.0	1,105.9	1,074.3	31.6	2.9
2112	Enseres de oficina.	62.0	0.0	0.0	62.0	61.5	0.5	0.8
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	5.8	0.0	0.0	5.8	5.8	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación	5.8	0.0	0.0	5.8	5.8	0.0	0.0
2130	Material estadístico y geográfico.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0
2131	Material estadístico y geográfico.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información.	2,552.2	1,070.0	2.7	3,619.5	3,556.6	62.8	1.7
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	2,552.2	1,070.0	2.7	3,619.5	3,556.6	62.8	1.7
2150	Material impreso e información digital.	112.6	0.0	0.0	112.6	107.3	5.3	4.7
2151	Material de Información.	112.6	0.0	0.0	112.6	107.3	5.3	4.7
2160	Material de limpieza.	125.0	0.0	0.0	125.0	122.5	2.5	2.0
2161	Material y enseres de limpieza.	125.0	0.0	0.0	125.0	122.5	2.5	2.0
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2171	Material didáctico.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	18.7	0.0	0.0	18.7	18.7	0.0	0.0
2210	Productos alimenticios para personas.	15.2	0.0	0.0	15.2	15.2	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	15.2	0.0	0.0	15.2	15.2	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	3.6	0.0	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	313.2	0.0	0.0	313.2	312.1	1.1	0.4
2440	Madera y productos de madera.	6.3	0.0	0.0	6.3	6.3	0.0	0.0
2441	Madera y productos de madera.	6.3	0.0	0.0	6.3	6.3	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	169.8	0.0	0.0	169.8	169.8	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	169.8	0.0	0.0	169.8	169.8	0.0	0.0
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	28.7	0.0	0.0	28.7	28.7	0.0	0.1
2481	Materiales complementarios.	23.8	0.0	0.0	23.8	23.8	0.0	0.1
2482	Material de señalización.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2483	Arboles y plantas de ornato.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	108.2	0.0	0.0	108.2	107.1	1.1	1.0
2491	Materiales de construcción.	39.2	0.0	0.0	39.2	39.2	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	69.0	0.0	0.0	69.0	67.9	1.1	1.6
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	70.4	0.0	0.0	70.4	70.4	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	22.3	0.0	0.0	22.3	22.3	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	22.3	0.0	0.0	22.3	22.3	0.0	0.0
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	48.1	0.0	0.0	48.1	48.1	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	48.1	0.0	0.0	48.1	48.1	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	3,427.3	0.0	0.0	3,427.3	2,567.5	859.8	25.1
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	3,427.3	0.0	0.0	3,427.3	2,567.5	859.8	25.1
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	3,427.3	0.0	0.0	3,427.3	2,567.5	859.8	25.1
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	-21.2	241.4	0.0	220.1	220.1	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	152.9	0.0	0.0	152.9	152.9	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	152.9	0.0	0.0	152.9	152.9	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	-200.6	241.4	0.0	40.8	40.8	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	-200.6	241.4	0.0	40.8	40.8	0.0	0.0
2730	Artículos deportivos.	23.4	0.0	0.0	23.4	23.4	0.0	0.0
2731	Artículos deportivos.	23.4	0.0	0.0	23.4	23.4	0.0	0.0
2740	Productos textiles.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2831	Prendas de protección.	9.3	0.0	0.0	9.3	9.3	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	194.6	502.7	0.0	697.4	654.4	42.9	6.2
2910	Herramientas menores.	67.2	0.0	0.0	67.2	67.2	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	67.2	0.0	0.0	67.2	67.2	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	1.8	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	1.8	0.0	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías.	47.3	0.0	0.0	47.3	47.3	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	47.3	0.0	0.0	47.3	47.3	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	351.1	0.0	0.0	351.1	351.1	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	351.1	0.0	0.0	351.1	351.1	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	39.9	0.0	0.0	39.9	39.2	0.8	1.9
2971	Artículos para la extinción de incendios.	39.9	0.0	0.0	39.9	39.2	0.8	1.9
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	-313.0	502.7	0.0	189.8	147.6	42.2	22.2
2992	Otros enseres.	-313.0	502.7	0.0	189.8	147.6	42.2	22.2
3000	SERVICIOS GENERALES.	323,493.5	11,203.9	13,126.0	321,571.4	312,945.5	8,625.9	2.7
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	8,172.5	0.0	1,841.7	6,330.9	5,316.4	1,014.5	16.0
3110	Energía eléctrica.	1,685.0	0.0	0.0	1,685.0	1,115.0	570.0	33.8
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,685.0	0.0	0.0	1,685.0	1,115.0	570.0	33.8
3130	Agua.	116.6	0.0	0.0	116.6	81.0	35.5	30.5
3131	Servicio de agua.	116.6	0.0	0.0	116.6	81.0	35.5	30.5
3140	Telefonía tradicional.	3,461.8	0.0	0.0	3,461.8	3,245.7	216.1	6.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	3,461.8	0.0	0.0	3,461.8	3,245.7	216.1	6.2
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	527.5	0.0	0.0	527.5	493.0	34.5	6.5
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	522.3	0.0	0.0	522.3	487.8	34.5	6.6
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	5.2	0.0	0.0	5.2	5.2	0.0	0.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	2,369.0	0.0	1,841.7	527.3	369.0	158.3	30.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	2,369.0	0.0	1,841.7	527.3	369.0	158.3	30.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	12.7	0.0	0.0	12.7	12.7	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	12.7	0.0	0.0	12.7	12.7	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	19,062.6	4,322.7	0.0	23,385.4	19,356.7	4,028.7	17.2
3220	Arrendamiento de edificios.	17,406.1	4,322.7	0.0	21,728.8	17,751.5	3,977.3	18.3
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	17,406.1	4,322.7	0.0	21,728.8	17,751.5	3,977.3	18.3
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	848.0	0.0	0.0	848.0	798.0	50.0	5.9
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	848.0	0.0	0.0	848.0	798.0	50.0	5.9
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	308.6	0.0	0.0	308.6	307.3	1.3	0.4
3251	Arrendamiento de vehículos.	308.6	0.0	0.0	308.6	307.3	1.3	0.4
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	500.0	0.0	0.0	500.0	499.9	0.1	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	500.0	0.0	0.0	500.0	499.9	0.1	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	245,978.4	0.0	2,023.9	243,954.5	243,018.9	935.6	0.4
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	2,173.9	0.0	615.7	1,558.2	1,400.0	158.2	10.2
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	2,173.9	0.0	615.7	1,558.2	1,400.0	158.2	10.2
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	1,250.0	0.0	775.0	475.0	475.0	0.0	0.0
3331	Servicios informáticos.	1,250.0	0.0	775.0	475.0	475.0	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	237,228.4	0.0	633.2	236,595.2	236,335.5	259.7	0.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	544.1	0.0	0.0	544.1	327.4	216.7	39.8
	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y							
3362	fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	236,070.1	0.0	633.2	235,436.9	235,436.4	0.5	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	614.2	0.0	0.0	614.2	571.6	42.5	6.9
3380	Servicios de vigilancia.	5,321.1	0.0	0.0	5,321.1	4,803.4	517.7	9.7
3381	Servicios de vigilancia.	5,321.1	0.0	0.0	5,321.1	4,803.4	517.7	9.7
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	5.0	0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	5.0	0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	647.4	0.0	0.0	647.4	459.8	187.6	29.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	508.7	0.0	0.0	508.7	326.3	182.4	35.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3451	Seguros y fianzas.	508.7	0.0	0.0	508.7	326.3	182.4	35.8
3470	Fletes y maniobras.	138.7	0.0	0.0	138.7	133.5	5.2	3.8
3471	Fletes y maniobras.	138.7	0.0	0.0	138.7	133.5	5.2	3.8
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	15,040.4	300.0	1,478.0	13,862.4	12,591.2	1,271.2	9.2
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	2,149.2	0.0	830.8	1,318.5	1,285.3	33.2	2.5
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	2,149.2	0.0	830.8	1,318.5	1,285.3	33.2	2.5
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	4.8	0.0	0.0	4.8	4.8	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	4.8	0.0	0.0	4.8	4.8	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	7,061.8	0.0	641.3	6,420.6	5,957.9	462.6	7.2
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación.	7,061.8	0.0	641.3	6,420.6	5,957.9	462.6	7.2
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,462.7	0.0	6.0	1,456.7	1,334.7	122.0	8.4
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,462.7	0.0	6.0	1,456.7	1,334.7	122.0	8.4
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3561	Reparación y mantenimiento de equipos de seguridad y defensa.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	542.8	0.0	0.0	542.8	542.8	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	542.8	0.0	0.0	542.8	542.8	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	3,517.7	300.0	0.0	3,817.7	3,321.9	495.9	13.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	3,517.7	300.0	0.0	3,817.7	3,321.9	495.9	13.0
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	301.4	0.0	0.0	301.4	143.9	157.5	52.3
3591	Servicios de fumigación.	301.4	0.0	0.0	301.4	143.9	157.5	52.3
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	18,526.8	0.0	0.0	18,526.8	18,525.5	1.3	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	18,526.8	0.0	0.0	18,526.8	18,525.5	1.3	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	18,479.0	0.0	0.0	18,479.0	18,479.0	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	47.8	0.0	0.0	47.8	46.5	1.3	2.8
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	3,387.5	0.0	1,150.0	2,237.4	1,967.5	270.0	12.1
3720	Pasajes terrestres.	3,163.2	0.0	1,150.0	2,013.2	1,875.3	137.9	6.9
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	3,163.2	0.0	1,150.0	2,013.2	1,875.3	137.9	6.9
3750	Viáticos en el país.	46.9	0.0	0.0	46.9	22.5	24.4	52.0
3751	Viáticos nacionales.	46.9	0.0	0.0	46.9	22.5	24.4	52.0
3760	Viáticos en el extranjero.	177.4	0.0	0.0	177.4	69.7	107.7	60.7
3761	Viáticos en el extranjero.	177.4	0.0	0.0	177.4	69.7	107.7	60.7
3800	SERVICIOS OFICIALES.	10,182.3	0.0	6,240.2	3,942.1	3,426.0	516.1	13.1
3820	Gastos de orden social y cultural.	9.6	0.0	0.0	9.6	9.0	0.5	5.5
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	9.6	0.0	0.0	9.6	9.0	0.5	5.5
3830	Congresos y convenciones.	10,172.7	0.0	6,240.2	3,932.5	3,416.9	515.6	13.1
3831	Congresos y convenciones.	10,172.7	0.0	6,240.2	3,932.5	3,416.9	515.6	13.1
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	2,495.6	6,581.2	392.1	8,684.6	8,283.6	401.0	4.6
3920	Impuestos y derechos.	428.3	0.0	0.0	428.3	415.7	12.6	2.9
3922	Otros impuestos y derechos.	428.3	0.0	0.0	428.3	415.7	12.6	2.9
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	400.0	6,581.2	100.0	6,881.2	6,866.4	14.8	0.2
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	400.0	6,581.2	100.0	6,881.2	6,866.4	14.8	0.2
3990	Otros servicios generales.	1,667.3	0.0	292.1	1,375.2	1,001.5	373.7	27.2
3992	Gastos de servicios menores.	1,417.3	0.0	292.1	1,125.2	1,001.5	123.7	11.0
3993	Estudios y análisis clínicos.	250.0	0.0	0.0	250.0	0.0	250.0	100.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	63,180.0	122,710.4	0.0	185,890.4	173,079.2	12,811.3	6.9
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	63,180.0	81,500.0	0.0	144,680.0	131,868.8	12,811.2	8.9
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	50,500.0	81,500.0	0.0	132,000.0	131,868.8	131.2	0.1
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	50,500.0	81,500.0	0.0	132,000.0	131,868.8	131.2	0.1
4390	Otros subsidios	12,680.0	0.0	0.0	12,680.0	0.0	12,680.0	100.0
4391	Subsidios por carga fiscal.	12,680.0	0.0	0.0	12,680.0	0.0	12,680.0	100.0
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.0	41,210.4	0.0	41,210.4	41,210.3	0.1	0.0
4930	Transferencias para el sector privado externo.	0.0	41,210.4	0.0	41,210.4	41,210.3	0.1	0.0
4931	Transferencias para el sector privado externo.	0.0	41,210.4	0.0	41,210.4	41,210.3	0.1	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	2,500.0	0.0	2,500.0	2,455.1	44.9	1.8
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-432.2	500.0	0.0	67.8	57.6	10.2	15.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	44.4	0.0	0.0	44.4	43.1	1.3	2.9
5111	Muebles y enseres.	44.4	0.0	0.0	44.4	43.1	1.3	2.9
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	-496.5	500.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	-496.5	500.0	0.0	3.5	3.5	0.0	0.0
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	19.9	0.0	0.0	19.9	11.0	8.9	44.6
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	19.9	0.0	0.0	19.9	11.0	8.9	44.6
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	30.0	100.0
5210	Equipos y aparatos audiovisuales.	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	30.0	100.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales.	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	30.0	100.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	402.2	2,000.0	0.0	2,402.2	2,397.5	4.7	0.2
5410	Vehículos y equipo terrestre.	402.2	2,000.0	0.0	2,402.2	2,397.5	4.7	0.2
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	402.2	2,000.0	0.0	2,402.2	2,397.5	4.7	0.2
T O T A L E S		624,409.2	163,222.8	34,031.2	753,600.8	731,112.0	22,488.8	3.0

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE TRANSPORTE

SERVICIOS PERSONALES

El gasto autorizado para el año en este capítulo fue de 231 millones 557.6 miles de pesos, ejerciéndose 233 millones 849.5 miles de pesos. El ejercicio mostrado deriva de la aplicación del programa de contención del gasto en los servicios personales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 6 millones 178.1 miles de pesos, ejerciendo 8 millones 782.8 miles de pesos

SERVICIOS GENERALES

Este capítulo de gasto contó con una autorización de 323 millones 493.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 312 millones 945.5 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 63 millones 180 mil pesos, de los cuales se ejercieron 173 millones 79.2 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para el año que se informa se autorizó una ampliación presupuestal de 2 millones 500 mil pesos de los cuales se ejercieron 2 millones 455.1 miles de pesos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	150,058.8	6,340.8	6,340.8	150,058.8	150,058.8	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	69,336.0	247.5	3,215.6	66,367.9	66,367.9	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	69,336.0	247.5	3,215.6	66,367.9	66,367.9	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	69,336.0	247.5	3,215.6	66,367.9	66,367.9	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	49,248.3	2,293.6	1,283.1	50,258.7	50,258.7	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	2,364.3	231.5	153.1	2,442.7	2,442.7	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,623.8	5.8	22.4	1,607.2	1,607.2	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	510.9	127.9	130.7	508.0	508.0	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	229.6	97.8	0.0	327.4	327.4	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	14,082.9	1,809.6	254.5	15,638.0	15,638.0	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	4,630.5	48.2	168.8	4,509.9	4,509.9	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	9,437.6	1,728.6	85.8	11,080.4	11,080.4	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	14.9	32.8	0.0	47.7	47.7	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	32,801.0	252.4	875.4	32,178.0	32,178.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	3,944.8	21.9	40.6	3,926.2	3,926.2	0.0	0.0
1345	Gratificación.	23,366.0	0.0	729.3	22,636.7	22,636.7	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	4,707.5	221.8	76.3	4,853.1	4,853.1	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	496.3	0.9	25.7	471.5	471.5	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	286.3	7.7	3.5	290.5	290.5	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	16,618.3	882.8	559.5	16,941.6	16,941.6	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	15,973.1	882.8	284.3	16,571.6	16,571.6	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	7,912.7	455.9	168.7	8,199.9	8,199.9	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	5,937.7	246.5	98.9	6,085.2	6,085.2	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	524.4	97.6	3.5	618.5	618.5	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYN.	679.9	43.4	5.8	717.5	717.5	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	918.4	39.5	7.5	950.4	950.4	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	645.2	0.0	275.2	370.0	370.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	645.2	0.0	275.2	370.0	370.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	13,069.9	2,002.8	976.2	14,096.5	14,096.5	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	4,035.7	1,369.3	442.2	4,962.7	4,962.7	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	503.1	378.7	13.4	868.4	868.4	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	3,532.7	990.5	428.8	4,094.4	4,094.4	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	5.7	50.0	0.0	55.7	55.7	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	5.7	50.0	0.0	55.7	55.7	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	727.1	0.0	312.1	415.0	415.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	727.1	0.0	312.1	415.0	415.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	5,650.5	576.7	126.2	6,101.1	6,101.1	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	167.9	65.3	14.5	218.8	218.8	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	743.2	41.0	22.8	761.4	761.4	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,384.5	8.7	73.2	1,320.0	1,320.0	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado.	10.2	0.0	10.2	0.0	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,339.3	461.7	0.0	3,800.9	3,800.9	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	5.6	0.0	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	2,650.9	6.8	95.7	2,561.9	2,561.9	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	6.8	0.0	1.2	5.6	5.6	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	337.5	0.0	0.0	337.5	337.5	0.0	0.0
1595	Despensa.	2,306.6	6.8	94.6	2,218.8	2,218.8	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1,786.2	914.2	306.3	2,394.1	2,394.1	0.0	0.0
1710	Estímulos.	1,786.2	128.5	306.3	1,608.5	1,608.5	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	62.3	97.6	29.1	130.7	130.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,723.9	31.0	277.1	1,477.7	1,477.7	0.0	0.0
1720	Recompensas.	0.0	785.6	0.0	785.6	785.6	0.0	0.0
1721	Recompensas.	0.0	785.6	0.0	785.6	785.6	0.0	0.0
1800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	7,167.3	0.0	68.6	7,098.7	5,489.7	1,609.0	22.7
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	2,637.2	0.0	8.6	2,628.6	2,308.6	320.0	12.2
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	991.4	0.0	8.6	982.8	883.8	99.0	10.1
2111	Materiales y útiles de oficina.	965.4	0.0	8.6	956.8	882.8	74.0	7.7
2112	Enseres de oficina.	26.0	0.0	0.0	26.0	1.0	25.0	96.3
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.4	1.9	83.6
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	2.2	0.0	0.0	2.2	0.4	1.9	83.6
2130	Material estadístico y geográfico.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2131	Material estadístico y geográfico.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,436.1	0.0	0.0	1,436.1	1,322.2	113.9	7.9
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,436.1	0.0	0.0	1,436.1	1,322.2	113.9	7.9
2150	Material impreso e información digital.	85.3	0.0	0.0	85.3	2.9	82.4	96.6
2151	Material de Información.	85.3	0.0	0.0	85.3	2.9	82.4	96.6
2160	Material de limpieza.	120.4	0.0	0.0	120.4	99.4	21.0	17.4
2161	Material y enseres de limpieza.	120.4	0.0	0.0	120.4	99.4	21.0	17.4
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
2181	Material para identificación y registro.	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	100.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	155.9	0.0	0.0	155.9	55.3	100.6	64.5
2210	Productos alimenticios para personas.	138.0	0.0	0.0	138.0	52.2	85.8	62.2
2211	Productos alimenticios para personas.	138.0	0.0	0.0	138.0	52.2	85.8	62.2
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	17.9	0.0	0.0	17.9	3.1	14.8	82.6
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	17.9	0.0	0.0	17.9	3.1	14.8	82.6
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	527.0	0.0	0.0	527.0	395.9	131.1	24.9
2420	Cemento y productos de concreto.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2421	Cemento y productos de concreto.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	3.0	100.0
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	3.0	100.0
2440	Madera y productos de madera.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2441	Madera y productos de madera.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0
2450	Vidrio y productos de vidrio.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	131.5	0.0	0.0	131.5	97.4	34.2	26.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	131.5	0.0	0.0	131.5	97.4	34.2	26.0
2470	Artículos metálicos ligeros para la construcción.	5.3	0.0	0.0	5.3	0.0	5.3	100.0
2471	Artículos metálicos ligeros para la construcción.	5.3	0.0	0.0	5.3	0.0	5.3	100.0
2480	Materiales complementarios.	318.5	0.0	0.0	318.5	287.8	30.7	9.6
2481	Materiales complementarios.	301.3	0.0	0.0	301.3	287.8	13.5	4.5
2482	Material de señalización.	11.2	0.0	0.0	11.2	0.0	11.2	100.0
2483	árboles y plantas de ornato.	6.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	62.8	0.0	0.0	62.8	9.8	53.0	84.3
2491	Materiales de construcción.	21.5	0.0	0.0	21.5	4.4	17.1	79.4
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	41.3	0.0	0.0	41.3	5.4	35.9	86.9
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	20.2	0.0	0.0	20.2	2.6	17.6	87.0
2510	Productos químicos básicos.	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	100.0
2511	Sustancias químicas.	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	100.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	18.4	0.0	0.0	18.4	2.6	15.7	85.7
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	18.4	0.0	0.0	18.4	2.6	15.7	85.7
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,311.0	0.0	0.0	2,311.0	1,814.5	496.5	21.5
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,311.0	0.0	0.0	2,311.0	1,814.5	496.5	21.5
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,311.0	0.0	0.0	2,311.0	1,814.5	496.5	21.5
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	47.9	0.0	0.0	47.9	31.7	16.2	33.8
2710	Vestuario y uniformes.	18.9	0.0	0.0	18.9	18.9	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	18.9	0.0	0.0	18.9	18.9	0.0	0.0
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	4.2	0.0	0.0	4.2	0.0	4.2	100.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	4.2	0.0	0.0	4.2	0.0	4.2	100.0
2730	Artículos deportivos.	24.8	0.0	0.0	24.8	12.8	12.0	48.4
2731	Artículos deportivos.	24.8	0.0	0.0	24.8	12.8	12.0	48.4

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	1,468.1	0.0	60.0	1,408.1	881.0	527.1	37.4
2910	Herramientas menores.	46.3	0.0	0.0	46.3	6.3	40.0	86.4
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	46.3	0.0	0.0	46.3	6.3	40.0	86.4
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	33.8	0.0	0.0	33.8	1.4	32.4	96.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	33.8	0.0	0.0	33.8	1.4	32.4	96.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,educacional y recreativo.	51.1	0.0	0.0	51.1	19.6	31.5	61.7
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,educacional y recreativo.	51.1	0.0	0.0	51.1	19.6	31.5	61.7
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	171.8	0.0	0.0	171.8	91.7	80.0	46.6
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	171.8	0.0	0.0	171.8	91.7	80.0	46.6
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1,106.5	0.0	60.0	1,046.5	744.5	302.0	28.9
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	1,106.5	0.0	60.0	1,046.5	744.5	302.0	28.9
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	38.4	0.0	0.0	38.4	17.4	21.0	54.7
2971	Artículos para la extinción de incendios.	38.4	0.0	0.0	38.4	17.4	21.0	54.7
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	20.2	0.0	0.0	20.2	0.0	20.2	100.0
2992	Otros enseres.	20.2	0.0	0.0	20.2	0.0	20.2	100.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	24,792.9	3,795.3	1,653.8	26,934.4	21,941.6	4,992.9	18.5
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	3,769.5	0.0	44.8	3,724.7	2,912.5	812.2	21.8
3110	Energía eléctrica.	1,429.1	0.0	0.0	1,429.1	912.1	517.0	36.2
3111	Servicio de energía eléctrica.	1,429.1	0.0	0.0	1,429.1	912.1	517.0	36.2
3140	Telefonía tradicional.	1,873.7	0.0	44.8	1,828.9	1,619.1	209.8	11.5
3141	Servicio de telefonía convencional.	1,873.7	0.0	44.8	1,828.9	1,619.1	209.8	11.5
3150	Telefonía celular.	20.0	0.0	0.0	20.0	0.0	20.0	100.0
3151	Servicio de telefonía celular.	20.0	0.0	0.0	20.0	0.0	20.0	100.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	133.0	0.0	0.0	133.0	99.1	34.0	25.5
3161	Servicios de radio localización y telecomunicación.	121.0	0.0	0.0	121.0	88.2	32.8	27.1
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	12.0	0.0	0.0	12.0	10.8	1.2	9.7
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.	294.2	0.0	0.0	294.2	282.0	12.2	4.2
3171	Servicios de acceso a Internet.	294.2	0.0	0.0	294.2	282.0	12.2	4.2
3180	Servicios postales y telegráficos.	19.4	0.0	0.0	19.4	0.2	19.2	99.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	19.4	0.0	0.0	19.4	0.2	19.2	99.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	3,363.7	0.0	0.0	3,363.7	3,066.1	317.6	9.4
3220	Arrendamiento de edificios.	3,365.9	0.0	0.0	3,365.9	3,066.1	299.7	8.9
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	3,365.9	0.0	0.0	3,365.9	3,066.1	299.7	8.9
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	7.9	0.0	0.0	7.9	0.0	7.9	100.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	7.9	0.0	0.0	7.9	0.0	7.9	100.0
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	5.0	0.0	0.0	5.0	0.0	5.0	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,359.5	0.0	0.0	2,359.5	1,874.8	484.7	20.5
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	107.0	0.0	0.0	107.0	0.0	107.0	100.0
3331	Servicios informáticos.	107.0	0.0	0.0	107.0	0.0	107.0	100.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	420.4	0.0	0.0	420.4	299.6	120.7	28.7
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	316.8	0.0	0.0	316.8	238.4	78.4	24.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publicos,identificación formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	70.2	0.0	0.0	70.2	61.2	9.0	12.8
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	33.4	0.0	0.0	33.4	0.0	33.4	100.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,832.2	0.0	0.0	1,832.2	1,575.2	257.0	14.0
3381	Servicios de vigilancia.	1,832.2	0.0	0.0	1,832.2	1,575.2	257.0	14.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	617.6	0.0	23.9	593.7	233.1	360.6	60.7
3410	Servicios financieros y bancarios.	9.0	0.0	0.2	8.8	5.0	3.8	43.2
3411	Servicios bancarios y financieros.	9.0	0.0	0.2	8.8	5.0	3.8	43.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	538.5	0.0	0.0	538.5	228.1	310.4	57.6
3451	Seguros y fianzas.	538.5	0.0	0.0	538.5	228.1	310.4	57.6
3470	Fletes y maniobras.	70.1	0.0	23.8	46.3	0.0	46.3	100.0
3471	Fletes y maniobras.	70.1	0.0	23.8	46.3	0.0	46.3	100.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	6,141.1	150.4	1,500.5	4,791.0	3,465.7	1,325.3	27.7
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	2,361.2	0.0	1,007.7	1,353.6	521.1	832.5	61.5
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	1,465.6	0.0	727.4	738.2	507.9	230.3	31.2
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	895.6	0.0	280.3	615.4	13.1	602.2	97.9
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,educacional y recreativo.	461.7	0.0	325.7	136.0	17.4	118.6	87.2
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	461.7	0.0	325.7	136.0	17.4	118.6	87.2
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	460.0	0.0	147.9	312.1	215.6	96.5	30.9
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informaticos, microfilmación y tecnologías de la información.	450.0	0.0	147.9	302.1	215.6	86.5	28.6
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	957.2	0.0	19.3	938.0	704.4	233.6	24.9
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	957.2	0.0	19.3	938.0	704.4	233.6	24.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,901.0	150.4	0.0	2,051.4	2,007.2	44.1	2.2
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	1,901.0	150.4	0.0	2,051.4	2,007.2	44.1	2.2
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,000.4	0.0	0.0	1,000.4	959.9	40.5	4.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	996.8	0.0	0.0	996.8	959.9	36.9	3.7
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	953.8	0.0	0.0	953.8	953.8	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	43.0	0.0	0.0	43.0	6.1	36.9	85.8
3640	Servicios de revelado de fotografías.	3.6	0.0	0.0	3.6	0.0	3.6	100.0
3641	Servicios de fotografía.	3.6	0.0	0.0	3.6	0.0	3.6	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,339.2	0.0	74.9	1,264.3	325.5	938.8	74.3
3710	Pasajes aéreos.	319.4	0.0	48.6	270.8	0.0	270.8	100.0
3711	Transportación aérea.	319.4	0.0	48.6	270.8	0.0	270.8	100.0
3720	Pasajes terrestres.	10.9	0.0	0.0	10.9	0.0	10.9	100.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	10.9	0.0	0.0	10.9	0.0	10.9	100.0
3750	Viáticos en el país.	278.6	0.0	11.4	267.2	71.6	195.7	73.2
3751	Viáticos nacionales.	278.6	0.0	11.4	267.2	71.6	195.7	73.2
3760	Viáticos en el extranjero.	343.5	0.0	0.0	343.5	158.5	185.0	53.9
3761	Viáticos en el extranjero.	343.5	0.0	0.0	343.5	158.5	185.0	53.9
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	386.7	0.0	14.9	371.8	95.5	276.3	74.3
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	386.7	0.0	14.9	371.8	95.5	276.3	74.3
3800	SERVICIOS OFICIALES.	2,064.6	0.0	0.0	2,064.6	1,560.0	504.5	24.4
3820	Gastos de orden social y cultural.	1,730.1	0.0	0.0	1,730.1	1,348.4	381.6	22.1
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	1,730.1	0.0	0.0	1,730.1	1,348.4	381.6	22.1
3830	Congresos y convenciones.	297.0	0.0	0.0	297.0	211.6	85.4	28.8
3831	Congresos y convenciones.	297.0	0.0	0.0	297.0	211.6	85.4	28.8
3850	Gastos de representación.	37.5	0.0	0.0	37.5	0.0	37.5	100.0
3851	Gastos de representación.	37.5	0.0	0.0	37.5	0.0	37.5	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	4,117.3	3,644.9	9.8	7,752.5	7,543.9	208.6	2.7
3920	Impuestos y derechos.	253.0	0.0	9.6	243.4	164.9	78.4	32.2
3922	Otros impuestos y derechos.	253.0	0.0	9.6	243.4	164.9	78.4	32.2
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	2,286.4	3,644.9	0.0	5,931.3	5,931.3	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	2,286.4	3,644.9	0.0	5,931.3	5,931.3	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	1,578.0	0.0	0.1	1,577.8	1,447.6	130.2	8.3
3991	Cuotas y suscripciones.	264.0	0.0	0.0	264.0	236.0	28.0	10.6
3992	Gastos de servicios menores.	1,314.0	0.0	0.1	1,313.8	1,211.6	102.2	7.8
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.0	1,572.0	0.0	1,572.0	1,541.2	30.8	2.0
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0.0	492.0	0.0	492.0	464.5	27.5	5.6
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	0.0	482.0	0.0	482.0	464.5	17.5	3.6
5151	Bienes informáticos.	0.0	482.0	0.0	482.0	464.5	17.5	3.6
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.0	10.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina.	0.0	10.0	0.0	10.0	0.0	10.0	100.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	1,080.0	0.0	1,080.0	1,076.7	3.3	0.3
5410	Vehículos y equipo terrestre.	0.0	1,080.0	0.0	1,080.0	1,076.7	3.3	0.3
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	1,080.0	0.0	1,080.0	1,076.7	3.3	0.3
T O T A L E S		182,019.0	11,708.0	8,063.2	185,663.9	179,031.2	6,632.7	3.6

**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

SERVICIOS PERSONALES

Para el año que se informa, el gasto autorizado en este capítulo fue de 150 millones 58.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 150 millones 58.8 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 7 millones 167.3 miles de pesos, siendo el gasto ejercido 5 millones 489.7 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Este capítulo de gasto contó con una autorización de 24 millones 792.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 941.6 miles de pesos, por lo que representa un ahorro de 4 millones 992.9 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se informa se autorizó un ampliación de un millón 572 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un millón 541.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DE TURISMO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO						VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%	
1000	SERVICIOS PERSONALES.	39,956.1	921.5	921.5	39,956.1	34,256.6	5,699.5	14.3	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	17,086.3	0.0	0.0	17,086.3	15,541.6	1,544.7	9.0	
1130	Sueldos base al personal permanente.	17,086.3	0.0	0.0	17,086.3	15,541.6	1,544.7	9.0	
1131	Sueldo base.	17,086.3	0.0	0.0	17,086.3	15,541.6	1,544.7	9.0	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	12,081.6	463.3	239.1	12,305.7	12,047.3	258.4	2.1	
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	347.9	36.8	86.9	297.9	212.9	85.0	28.5	
1311	Prima por años de servicio.	161.3	26.4	0.0	187.7	187.7	0.0	0.0	
1312	Prima de antigüedad.	173.4	0.0	86.9	86.5	1.5	85.0	98.2	
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	13.2	10.5	0.0	23.6	23.6	0.0	0.0	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	4,074.1	21.8	130.9	3,965.0	3,791.6	173.4	4.4	
1321	Prima vacacional.	1,110.8	0.0	55.0	1,055.8	1,055.8	0.0	0.0	
1322	Aguinaldo.	2,666.0	18.2	20.4	2,663.8	2,663.8	0.0	0.0	
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	297.3	0.0	55.5	241.8	68.4	173.4	71.7	
1325	Prima dominical.	0.0	3.6	0.0	3.6	3.6	0.0	0.0	
1340	Compensaciones.	7,659.5	404.7	21.4	8,042.8	8,042.8	0.0	0.0	
1344	Compensación por retabulación.	781.1	77.7	0.0	858.8	858.8	0.0	0.0	
1345	Gratificación.	5,660.3	305.0	0.0	5,965.4	5,965.4	0.0	0.0	
1346	Gratificación por convenio.	1,087.2	9.1	17.0	1,079.2	1,079.2	0.0	0.0	
1347	Gratificación por productividad.	82.3	0.0	4.4	77.9	77.9	0.0	0.0	
1349	Estudios superiores.	48.7	12.8	0.0	61.5	61.5	0.0	0.0	
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	6,241.5	0.0	465.5	5,776.0	3,590.1	2,185.9	37.8	
1410	Aportaciones de seguridad social.	6,057.0	0.0	380.0	5,677.0	3,491.1	2,185.9	38.5	
1412	Cuotas de servicio de salud.	2,664.0	0.0	0.0	2,664.0	1,711.1	952.9	35.8	
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,976.7	0.0	40.0	1,936.7	1,269.5	667.2	34.4	
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	678.6	0.0	69.8	608.8	162.5	446.3	73.3	
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	315.3	0.0	113.8	201.5	149.7	51.8	25.7	
1416	Riesgo de trabajo.	422.4	0.0	156.4	266.0	198.3	67.7	25.4	
1440	Aportaciones para seguros.	184.5	0.0	85.5	99.0	99.0	0.0	0.0	
1441	Seguros y fianzas.	184.5	0.0	85.5	99.0	99.0	0.0	0.0	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	3,584.9	335.1	121.1	3,799.0	2,462.4	1,336.6	35.2	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,600.7	0.0	51.1	1,549.6	1,162.6	387.0	25.0	
1511	Cuotas para fondo de retiro.	138.0	0.0	49.9	88.2	88.2	0.0	0.0	
1512	Seguro de separación individualizado.	1,462.7	0.0	1.3	1,461.4	1,074.4	387.0	26.5	
1520	Indemnizaciones.	968.5	0.0	0.0	968.5	18.9	949.6	98.1	
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	520.4	0.0	0.0	520.4	0.0	520.4	100.0	
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	448.1	0.0	0.0	448.1	18.9	429.2	95.8	
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	0.0	8.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0	
1531	Prima por jubilación.	0.0	8.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0	
1540	Prestaciones contractuales.	634.8	327.1	51.5	910.4	910.4	0.0	0.0	
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	64.2	3.5	18.3	49.4	49.4	0.0	0.0	
1542	Días cívicos y económicos.	199.2	0.0	19.2	180.0	180.0	0.0	0.0	
1544	Día del maestro y del servidor público.	220.0	8.0	0.0	228.0	228.0	0.0	0.0	
1546	Otros gastos derivados de convenio.	137.4	315.6	0.0	453.1	453.1	0.0	0.0	
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	14.0	0.0	14.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	380.9	0.0	18.5	362.4	362.4	0.0	0.0	
1591	Elaboración de tesis.	13.3	0.0	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0	
1595	Despensa.	367.6	0.0	5.2	362.4	362.4	0.0	0.0	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	961.8	123.1	95.7	989.2	615.3	373.9	37.8	
1710	Estímulos.	817.0	25.5	95.7	746.8	517.7	229.1	30.7	
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	52.4	25.5	37.0	40.8	40.8	0.0	0.0	
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	764.6	0.0	58.7	706.0	476.9	229.1	32.4	
1720	Recompensas.	144.9	97.6	0.0	242.4	97.6	144.9	59.8	
1721	Recompensas.	144.9	97.6	0.0	242.4	97.6	144.9	59.8	

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,162.0	92.7	112.9	2,141.8	1,916.3	225.5	10.5
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	955.4	92.7	111.9	936.2	936.2	0.0	0.0
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	371.9	92.7	82.2	382.4	382.4	0.0	0.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	328.8	92.7	80.0	341.5	341.5	0.0	0.0
2112	Enseres de oficina.	43.0	0.0	2.2	40.9	40.9	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	475.4	0.0	24.2	451.2	451.2	0.0	0.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	475.4	0.0	24.2	451.2	451.2	0.0	0.0
2150	Material impreso e información digital.	82.1	0.0	4.5	77.6	77.6	0.0	0.0
2151	Material de Información.	82.1	0.0	4.5	77.6	77.6	0.0	0.0
2160	Material de limpieza.	26.0	0.0	1.0	25.0	25.0	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza.	26.0	0.0	1.0	25.0	25.0	0.0	0.0
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación.	4.5	0.0	0.4	4.2	4.2	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	3.3	0.0	0.2	3.1	3.1	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	3.3	0.0	0.2	3.1	3.1	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	1.2	0.0	0.2	1.0	1.0	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	1.2	0.0	0.2	1.0	1.0	0.0	0.0
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,201.4	0.0	0.0	1,201.4	975.9	225.5	18.8
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,201.4	0.0	0.0	1,201.4	975.9	225.5	18.8
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,201.4	0.0	0.0	1,201.4	975.9	225.5	18.8
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	0.6	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
2910	Herramientas menores.	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	0.4	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	0.4	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	15,931.4	4,459.2	2,860.0	17,530.6	17,247.2	283.4	1.6
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	1,418.7	0.0	11.5	1,407.2	1,355.6	51.6	3.7
3110	Energía eléctrica.	242.9	0.0	0.0	242.9	231.1	11.8	4.9
3111	Servicio de energía eléctrica.	242.9	0.0	0.0	242.9	231.1	11.8	4.9
3140	Telefonía tradicional.	936.9	0.0	0.0	936.9	902.6	34.3	3.7
3141	Servicio de telefonía convencional.	936.9	0.0	0.0	936.9	902.6	34.3	3.7
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	100.2	0.0	0.0	100.2	94.7	5.5	5.4
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	100.2	0.0	0.0	100.2	94.7	5.5	5.4
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	124.7	0.0	9.5	115.2	115.2	0.0	0.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	124.7	0.0	9.5	115.2	115.2	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	14.1	0.0	2.0	12.0	12.0	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	14.1	0.0	2.0	12.0	12.0	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	251.8	0.0	22.9	228.9	228.0	0.9	0.4
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	251.8	0.0	22.9	228.9	228.0	0.9	0.4
3251	Arrendamiento de vehículos.	251.8	0.0	22.9	228.9	228.0	0.9	0.4
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	4,119.2	3,157.9	1,904.4	5,372.7	5,285.2	87.6	1.6
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	2,792.0	3,157.9	1,854.4	4,095.5	4,095.5	0.0	0.0
3311	Aseorías asociadas a convenios o acuerdos.	2,792.0	3,157.9	1,854.4	4,095.5	4,095.5	0.0	0.0
3340	Servicios de capacitación.	60.2	0.0	50.0	10.2	10.2	0.0	0.0
3341	Capacitación.	60.2	0.0	50.0	10.2	10.2	0.0	0.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	207.2	0.0	0.0	207.2	177.1	30.1	14.5
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	99.8	0.0	0.0	99.8	69.7	30.1	30.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	107.4	0.0	0.0	107.4	107.4	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,059.8	0.0	0.0	1,059.8	1,002.4	57.4	5.4
3381	Servicios de vigilancia.	1,059.8	0.0	0.0	1,059.8	1,002.4	57.4	5.4
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	237.5	0.0	161.7	75.8	75.8	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	237.5	0.0	161.7	75.8	75.8	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3451	Seguros y fianzas.	237.5	0.0	161.7	75.8	75.8	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	907.8	187.7	64.7	1,030.7	1,030.7	0.0	0.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	45.6	0.0	7.5	38.1	38.1	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	45.6	0.0	7.5	38.1	38.1	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	11.6	0.0	4.1	7.5	7.5	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	11.6	0.0	4.1	7.5	7.5	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	7.0	0.0	2.1	4.9	4.9	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	7.0	0.0	2.1	4.9	4.9	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	565.6	80.0	51.1	594.6	594.6	0.0	0.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	565.6	80.0	51.1	594.6	594.6	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	278.0	107.7	0.0	385.7	385.7	0.0	0.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	278.0	107.7	0.0	385.7	385.7	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	3,150.7	0.0	197.5	2,953.2	2,851.9	101.4	3.4
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	3,150.7	0.0	197.5	2,953.2	2,851.9	101.4	3.4
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,647.7	0.0	0.0	1,647.7	1,647.7	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1,503.0	0.0	197.5	1,305.5	1,204.2	101.4	7.8
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	1,435.4	13.4	146.6	1,302.3	1,301.3	0.9	0.1
3710	Pasajes aéreos.	325.5	0.0	22.9	302.6	302.3	0.4	0.1
3711	Transportación aérea.	325.5	0.0	22.9	302.6	302.3	0.4	0.1
3720	Pasajes terrestres.	408.6	0.0	24.7	383.9	383.9	0.0	0.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	408.6	0.0	24.7	383.9	383.9	0.0	0.0
3750	Viáticos en el país.	467.8	4.4	29.0	443.2	443.2	0.0	0.0
3751	Viáticos nacionales.	467.8	4.4	29.0	443.2	443.2	0.0	0.0
3760	Viáticos en el extranjero.	233.5	9.0	69.9	172.6	172.0	0.6	0.3
3761	Viáticos en el extranjero.	233.5	9.0	69.9	172.6	172.0	0.6	0.3
3800	SERVICIOS OFICIALES.	3,150.7	516.3	295.8	3,371.2	3,371.1	0.1	0.0
3830	Congresos y convenciones.	1,028.7	516.3	87.8	1,457.3	1,457.2	0.1	0.0
3831	Congresos y convenciones.	1,028.7	516.3	87.8	1,457.3	1,457.2	0.1	0.0
3840	Exposiciones.	2,112.6	0.0	198.7	1,913.9	1,913.9	0.0	0.0
3841	Exposiciones y ferias.	2,112.6	0.0	198.7	1,913.9	1,913.9	0.0	0.0
3850	Gastos de representación.	9.3	0.0	9.3	0.0	0.0	0.0	0.0
3851	Gastos de representación.	9.3	0.0	9.3	0.0	0.0	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	1,259.5	583.9	54.8	1,788.6	1,747.5	41.0	2.3
3920	Impuestos y derechos.	85.9	4.0	9.6	80.3	79.6	0.7	0.8
3922	Otros impuestos y derechos.	85.9	4.0	9.6	80.3	79.6	0.7	0.8
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	880.1	522.7	18.0	1,384.7	1,344.4	40.3	2.9
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	880.1	522.7	18.0	1,384.7	1,344.4	40.3	2.9
3990	Otros servicios generales.	293.5	57.2	27.2	323.5	323.5	0.1	0.0
3991	Cuotas y suscripciones.	0.0	50.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	293.5	7.2	27.2	273.5	273.5	0.1	0.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	0.0	102.3	0.0	102.3	102.3	0.0	0.0
4400	AYUDAS SOCIALES.	0.0	102.3	0.0	102.3	102.3	0.0	0.0
4410	Ayudas sociales a personas.	0.0	102.3	0.0	102.3	102.3	0.0	0.0
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	0.0	102.3	0.0	102.3	102.3	0.0	0.0
T O T A L E S		58,049.5	5,575.7	3,894.4	59,730.8	53,522.4	6,208.4	10.4

**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014
SECRETARÍA DE TURISMO**

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto, el presupuesto autorizado ascendió en el año a 39 millones 956.1 miles de pesos, lo cual se ejerció 34 millones 256.6 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado en esta clasificación fue por la cantidad de 2 millones 162 mil pesos.

SERVICIOS GENERALES

El gasto autorizado en los servicios generales ascendió para el año a 15 millones 931.4. miles de pesos, registrándose un presupuesto erogado de 17 millones 247.2 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 102.3 mil pesos

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA								
DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014								
(Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	5,350,847.8	217,364.9	217,364.9	5,350,847.8	5,139,266.5	211,581.3	4.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	2,090,727.1	30,735.4	21,564.9	2,099,897.7	1,982,699.7	117,198.0	5.6
1130	Sueldos base al personal permanente.	2,090,727.1	30,735.4	21,564.9	2,099,897.7	1,982,699.7	117,198.0	5.6
1131	Sueldo base.	2,090,667.6	30,735.4	21,505.3	2,099,897.7	1,982,699.7	117,198.0	5.6
1133	Hora clase.	59.5	0.0	59.5	0.0	0.0	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	8,747.7	0.0	3,799.9	4,947.8	4,947.8	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	8,747.7	0.0	3,799.9	4,947.8	4,947.8	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	8,747.7	0.0	3,799.9	4,947.8	4,947.8	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,129,658.3	85,444.3	81,094.9	2,134,007.7	2,071,108.3	62,899.3	2.9
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	86,327.1	6,907.2	2,442.6	90,791.7	90,791.7	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	76,098.9	3,127.0	2,296.5	76,929.4	76,929.4	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	8,785.4	3,536.6	46.6	12,275.4	12,275.4	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	1,442.7	243.7	99.5	1,586.9	1,586.9	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	514,979.9	2,071.9	47,458.1	469,593.6	469,593.6	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	142,732.7	1,861.4	11,198.9	133,395.2	133,395.2	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	358,865.3	173.5	33,037.5	326,001.3	326,001.3	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	799.2	0.0	16.0	783.1	783.1	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	1,670.5	33.3	993.6	710.2	710.2	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	10,912.2	3.7	2,212.0	8,703.9	8,703.9	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	1,528,351.3	76,465.2	31,194.2	1,573,622.4	1,510,723.0	62,899.3	4.0
1341	Compensación.	0.0	740.6	0.0	740.6	740.6	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	359,009.2	13,516.8	15,153.4	357,372.5	357,372.5	0.0	0.0
1345	Gratificación.	933,567.5	30,296.7	1,656.1	962,208.0	907,261.0	54,947.0	5.7
1346	Gratificación por convenio.	197,439.9	19,028.7	11,421.8	205,046.7	197,094.4	7,952.3	3.9
1347	Gratificación por productividad.	37,962.1	7,751.3	2,953.5	42,759.9	42,759.9	0.0	0.0
1348	Labores docentes.	0.2	2,980.1	0.0	2,980.3	2,980.3	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	372.6	2,151.1	9.3	2,514.3	2,514.3	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	672,418.9	56,872.4	51,738.6	677,552.7	677,552.7	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	659,113.4	56,872.4	50,832.1	665,153.6	665,153.6	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	313,594.1	36,782.3	22,294.3	328,082.0	328,082.0	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	242,491.4	19,051.8	18,110.7	243,432.5	243,432.5	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	32,208.2	214.0	5,517.6	26,904.6	26,904.6	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	31,028.6	35.6	2,350.8	28,713.5	28,713.5	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	39,791.0	788.7	2,558.8	38,020.9	38,020.9	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	13,305.5	0.0	906.5	12,399.0	12,399.0	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	13,305.5	0.0	906.5	12,399.0	12,399.0	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	441,242.4	31,324.2	56,113.5	416,453.1	394,969.1	31,484.0	7.6
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	91,524.5	3,913.7	11,336.5	84,101.7	65,194.9	18,906.8	22.5
1511	Cuotas para fondo de retiro.	74,703.4	3,422.3	8,484.5	69,641.2	50,734.4	18,906.8	27.1
1512	Seguro de separación individualizado.	16,821.2	491.3	2,852.0	14,460.5	14,460.5	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	31,283.0	1,310.4	12,122.9	20,470.4	20,470.4	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	16,282.7	107.3	6,569.8	9,820.2	9,820.2	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	15,000.3	1,203.1	5,553.1	10,650.3	10,650.3	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	5,657.0	2,523.0	427.6	7,752.4	7,752.4	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	5,657.0	2,523.0	427.6	7,752.4	7,752.4	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	50,829.4	16,930.2	5,685.4	62,074.1	49,497.0	12,577.2	20.3
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	1,142.4	1,468.1	489.0	2,121.5	2,121.5	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	3,396.8	3,695.0	306.7	6,785.1	6,785.1	0.0	0.0
1543	Gastos relacionados al magisterio.	0.3	1,684.8	0.0	1,685.2	1,685.2	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	2,652.6	7,114.3	143.0	9,624.0	9,624.0	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado.	0.0	4.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	43,637.2	2,963.9	4,746.7	41,854.4	29,277.2	12,577.2	30.0
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	100.4	0.0	78.8	21.7	21.7	0.0	0.0
1551	Becas institucionales.	100.4	0.0	78.8	21.7	21.7	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	261,848.0	6,647.0	26,462.3	242,032.8	242,032.8	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1591	Elaboración de tesis.	1,291.1	37.2	991.9	336.3	336.3	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	16,188.8	2,169.6	5,177.6	13,180.8	13,180.8	0.0	0.0
1593	Viáticos.	32,050.7	120.5	6,338.5	25,832.7	25,832.7	0.0	0.0
1594	Diferencial por escuelas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1595	Despensa.	212,317.5	4,319.7	13,954.2	202,683.0	202,683.0	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	8,053.4	12,988.7	3,053.2	17,989.0	17,989.0	0.0	0.0
1710	Estímulos.	8,053.4	5,169.2	3,053.2	10,169.5	10,169.5	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.0	404.9	0.0	404.9	404.9	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	8,053.4	4,764.3	3,053.2	9,764.6	9,764.6	0.0	0.0
1720	Recompensas.	0.0	7,819.5	0.0	7,819.5	7,819.5	0.0	0.0
1721	Recompensas.	0.0	7,819.5	0.0	7,819.5	7,819.5	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	551,485.0	87,182.1	12,522.9	626,144.2	594,944.7	31,199.5	5.0
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	26,326.5	23.0	969.3	25,380.3	22,904.7	2,475.6	9.8
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	11,039.9	5.0	470.8	10,574.1	9,519.3	1,054.9	10.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	10,745.0	5.0	461.3	10,288.7	9,477.2	811.5	7.9
2112	Enseres de oficina.	294.9	0.0	9.5	285.4	42.1	243.4	85.3
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	200.0	0.0	0.0	200.0	85.7	114.3	57.1
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	39.6	0.0	0.0	39.6	32.2	7.5	18.8
2122	Material de foto, cine y grabación	160.3	0.0	0.0	160.3	53.5	106.8	66.6
2130	Material estadístico y geográfico.	14.3	0.0	0.0	14.3	6.1	8.2	57.2
2131	Material estadístico y geográfico.	14.3	0.0	0.0	14.3	6.1	8.2	57.2
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,180.9	18.0	470.9	8,728.0	7,981.5	746.5	8.6
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	9,180.9	18.0	470.9	8,728.0	7,981.5	746.5	8.6
2150	Material impreso e información digital.	291.7	0.0	0.2	291.6	233.2	58.4	20.0
2151	Material de Información.	291.7	0.0	0.2	291.6	233.2	58.4	20.0
2160	Material de limpieza.	5,384.8	0.0	27.4	5,357.4	4,989.5	367.9	6.9
2161	Material y enseres de limpieza.	5,384.8	0.0	27.4	5,357.4	4,989.5	367.9	6.9
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	110.2	0.0	0.0	110.2	83.4	26.8	24.3
2171	Material didáctico.	110.2	0.0	0.0	110.2	83.4	26.8	24.3
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	104.8	0.0	0.0	104.8	6.1	98.7	94.2
2181	Material para identificación y registro.	104.8	0.0	0.0	104.8	6.1	98.7	94.2
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	313,409.0	69,398.9	1,683.6	381,124.4	380,503.7	620.6	0.2
2210	Productos alimenticios para personas.	305,305.6	68,816.9	1,683.6	372,438.9	372,228.3	210.6	0.1
2211	Productos alimenticios para personas.	305,305.6	68,816.9	1,683.6	372,438.9	372,228.3	210.6	0.1
2220	Productos alimenticios para animales.	7,612.8	0.0	0.0	7,612.8	7,342.1	270.8	3.6
2221	Equipamiento y enseres para animales.	148.6	0.0	0.0	148.6	17.7	130.9	88.1
2222	Productos alimenticios para animales.	7,464.2	0.0	0.0	7,464.2	7,324.3	139.8	1.9
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	490.6	582.0	0.0	1,072.6	933.4	139.2	13.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	490.6	582.0	0.0	1,072.6	933.4	139.2	13.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	52.6	0.0	0.0	52.6	28.9	23.8	45.2
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	8.5	0.0	0.0	8.5	8.5	0.0	0.0
2311	Materias primas y materiales de producción.	8.5	0.0	0.0	8.5	8.5	0.0	0.0
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	42.3	0.0	0.0	42.3	20.3	22.0	52.0
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	42.3	0.0	0.0	42.3	20.3	22.0	52.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	19,337.7	16.5	758.6	18,595.6	15,737.0	2,858.6	15.4
2410	Productos minerales no metálicos.	344.7	0.0	14.3	330.5	290.5	40.0	12.1
2411	Productos minerales no metálicos.	344.7	0.0	14.3	330.5	290.5	40.0	12.1
2420	Cemento y productos de concreto.	804.5	16.5	23.8	797.3	497.5	299.8	37.6
2421	Cemento y productos de concreto.	804.5	16.5	23.8	797.3	497.5	299.8	37.6
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	524.3	0.0	0.0	524.3	389.2	135.1	25.8
2431	Cal, yeso y productos de yeso.	524.3	0.0	0.0	524.3	389.2	135.1	25.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2440	Madera y productos de madera.	1,070.3	0.0	23.8	1,046.6	737.4	309.2	29.5
2441	Madera y productos de madera.	1,070.3	0.0	23.8	1,046.6	737.4	309.2	29.5
2450	Vidrio y productos de vidrio.	340.3	0.0	23.8	316.6	251.1	65.5	20.7
2451	Vidrio y productos de vidrio.	340.3	0.0	23.8	316.6	251.1	65.5	20.7
2460	Material eléctrico y electrónico.	3,104.8	0.0	445.2	2,659.7	2,172.1	487.6	18.3
2461	Material eléctrico y electrónico.	3,104.8	0.0	445.2	2,659.7	2,172.1	487.6	18.3
2470	Artículos metálicos para la construcción.	1,166.5	0.0	29.4	1,137.2	993.3	143.9	12.7
2471	Artículos metálicos para la construcción.	1,166.5	0.0	29.4	1,137.2	993.3	143.9	12.7
2480	Materiales complementarios.	4,393.1	0.0	28.5	4,364.6	3,718.3	646.3	14.8
2481	Materiales complementarios.	720.7	0.0	28.5	692.2	371.3	320.9	46.4
2482	Material de señalización.	3,671.6	0.0	0.0	3,671.6	3,347.0	324.6	8.8
2483	Árboles y plantas de ornato.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	7,589.1	0.0	170.1	7,419.0	6,687.7	731.3	9.9
2491	Materiales de construcción.	5,840.1	0.0	119.4	5,720.7	5,216.3	504.4	8.8
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	1,749.0	0.0	50.8	1,698.3	1,471.3	226.9	13.4
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	11,737.0	0.0	277.0	11,460.0	11,346.9	113.1	1.0
2510	Productos químicos básicos.	72.3	0.0	0.0	72.3	72.3	0.0	0.0
2511	Sustancias químicas.	72.3	0.0	0.0	72.3	72.3	0.0	0.0
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.3	0.1	7.0
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.3	0.1	7.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	9,827.8	0.0	277.0	9,550.8	9,469.1	81.7	0.9
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	9,827.8	0.0	277.0	9,550.8	9,469.1	81.7	0.9
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,808.9	0.0	0.0	1,808.9	1,777.7	31.3	1.7
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,808.9	0.0	0.0	1,808.9	1,777.7	31.3	1.7
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	17.6	0.0	0.0	17.6	17.6	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	17.6	0.0	0.0	17.6	17.6	0.0	0.0
2590	Otros productos químicos.	8.9	0.0	0.0	8.9	8.9	0.0	0.0
2591	Otros productos químicos.	8.9	0.0	0.0	8.9	8.9	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	164,874.3	12,999.4	6,050.0	171,823.7	150,482.1	21,341.6	12.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	164,874.3	12,999.4	6,050.0	171,823.7	150,482.1	21,341.6	12.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	164,874.3	12,999.4	6,050.0	171,823.7	150,482.1	21,341.6	12.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	6,957.4	1,562.0	644.5	7,874.9	5,438.0	2,436.9	30.9
2710	Vestuario y uniformes.	3,575.7	890.0	339.0	4,126.7	2,631.8	1,494.9	36.2
2711	Vestuario y uniformes.	3,575.7	890.0	339.0	4,126.7	2,631.8	1,494.9	36.2
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	1,712.7	672.0	0.0	2,384.7	1,506.0	878.7	36.8
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	1,712.7	672.0	0.0	2,384.7	1,506.0	878.7	36.8
2730	Artículos deportivos.	652.2	0.0	97.5	554.7	516.8	38.0	6.8
2731	Artículos deportivos.	652.2	0.0	97.5	554.7	516.8	38.0	6.8
2740	Productos textiles.	14.3	0.0	0.0	14.3	14.3	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	14.3	0.0	0.0	14.3	14.3	0.0	0.0
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	1,002.4	0.0	208.0	794.4	769.1	25.3	3.2
2751	Blancos y otros productos textiles.	1,002.4	0.0	208.0	794.4	769.1	25.3	3.2
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	2,360.7	0.0	330.0	2,030.7	1,759.2	271.5	13.4
2820	Materiales de seguridad pública.	211.5	0.0	140.0	71.5	0.0	71.5	100.0
2821	Material de seguridad pública.	211.5	0.0	140.0	71.5	0.0	71.5	100.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	2,149.2	0.0	190.0	1,959.2	1,759.2	200.0	10.2
2831	Prendas de protección.	2,149.2	0.0	190.0	1,959.2	1,759.2	200.0	10.2
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	6,429.7	3,182.2	1,809.9	7,802.0	6,744.2	1,057.8	13.6
2910	Herramientas menores.	401.8	0.0	1.4	400.4	287.3	113.1	28.2
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	401.8	0.0	1.4	400.4	287.3	113.1	28.2
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	669.2	0.0	0.4	668.8	558.2	110.7	16.5
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	669.2	0.0	0.4	668.8	558.2	110.7	16.5
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	52.8	0.0	1.0	51.8	31.6	20.2	39.1
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	52.8	0.0	1.0	51.8	31.6	20.2	39.1
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	1,435.2	0.0	442.5	992.7	696.1	296.6	29.9

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	1,435.2	0.0	442.5	992.7	696.1	296.6	29.9
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	2,174.1	0.0	516.7	1,657.4	1,538.1	119.3	7.2
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	2,174.1	0.0	516.7	1,657.4	1,538.1	119.3	7.2
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	304.1	0.0	0.0	304.1	85.2	219.0	72.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	287.4	0.0	0.0	287.4	85.2	202.2	70.4
2972	Refacciones y accesorios menores para equipos de defensa.	16.7	0.0	0.0	16.7	0.0	16.7	100.0
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	377.9	0.0	0.0	377.9	375.0	2.9	0.8
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	377.9	0.0	0.0	377.9	375.0	2.9	0.8
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	1,014.5	3,182.2	848.0	3,348.8	3,172.7	176.0	5.3
2992	Otros enseres.	1,014.5	3,182.2	848.0	3,348.8	3,172.7	176.0	5.3
3000	SERVICIOS GENERALES.	463,402.6	276,607.3	40,235.2	699,774.7	679,164.5	20,610.2	2.9
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	131,088.6	27,413.4	15,960.1	142,542.0	136,167.0	6,374.9	4.5
3110	Energía eléctrica.	28,330.8	4,050.8	0.0	32,381.6	31,229.7	1,151.9	3.6
3111	Servicio de energía eléctrica.	28,330.8	4,050.8	0.0	32,381.6	31,229.7	1,151.9	3.6
3120	Gas.	26,262.7	6,745.8	2.6	33,006.0	32,951.2	54.7	0.2
3121	Gas.	26,262.7	6,745.8	2.6	33,006.0	32,951.2	54.7	0.2
3130	Agua.	31,350.5	2,210.8	0.0	33,561.3	30,953.1	2,608.2	7.8
3131	Servicio de agua.	31,350.5	2,210.8	0.0	33,561.3	30,953.1	2,608.2	7.8
3140	Telefonía tradicional.	22,526.6	2,500.0	0.0	25,026.6	24,151.2	875.5	3.5
3141	Servicio de telefonía convencional.	22,526.6	2,500.0	0.0	25,026.6	24,151.2	875.5	3.5
3150	Telefonía celular.	1,660.4	0.0	0.0	1,660.4	1,183.4	477.0	28.7
3151	Servicio de telefonía celular.	1,660.4	0.0	0.0	1,660.4	1,183.4	477.0	28.7
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	20,502.7	0.0	15,957.5	4,545.2	3,389.3	1,155.9	25.4
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	3,622.3	0.0	0.0	3,622.3	3,354.6	267.7	7.4
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	16,880.3	0.0	15,957.5	922.9	34.6	888.2	96.2
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	422.7	11,906.0	0.0	12,328.7	12,297.5	31.2	0.3
3171	Servicios de acceso a Internet.	422.7	11,906.0	0.0	12,328.7	12,297.5	31.2	0.3
3180	Servicios postales y telegráficos.	28.9	0.0	0.0	28.9	11.6	17.3	59.8
3181	Servicio postal y telegráfico.	28.9	0.0	0.0	28.9	11.6	17.3	59.8
3190	Servicios integrales y otros servicios.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
3191	Servicios de telecomunicación especializados.	3.2	0.0	0.0	3.2	0.0	3.2	100.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	29,528.6	2,231.9	0.0	31,760.4	25,454.5	6,305.9	19.9
3210	Arrendamiento de terrenos.	83.0	0.0	0.0	83.0	0.0	83.0	100.0
3211	Arrendamiento de terrenos.	83.0	0.0	0.0	83.0	0.0	83.0	100.0
3220	Arrendamiento de edificios.	21,881.5	2,231.9	0.0	24,113.4	17,988.0	6,125.4	25.4
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	21,881.5	2,231.9	0.0	24,113.4	17,988.0	6,125.4	25.4
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.9	100.0
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	7,548.3	0.0	0.0	7,548.3	7,466.6	81.8	1.1
3251	Arrendamiento de vehículos.	7,548.3	0.0	0.0	7,548.3	7,466.6	81.8	1.1
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	14.8	0.0	0.0	14.8	0.0	14.8	100.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	14.8	0.0	0.0	14.8	0.0	14.8	100.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	65,671.9	15,153.0	8,867.3	71,957.6	70,901.6	1,056.0	1.5
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	-240.0	936.0	0.0	696.0	696.0	0.0	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	-240.0	936.0	0.0	696.0	696.0	0.0	0.0
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	54,292.5	8,600.4	8,600.4	54,292.5	54,288.0	4.5	0.0
3331	Servicios informáticos.	54,292.5	8,600.4	8,600.4	54,292.5	54,288.0	4.5	0.0
3340	Servicios de capacitación.	346.6	5,570.5	0.0	5,917.1	5,850.2	66.9	1.1
3341	Capacitación.	346.6	5,570.5	0.0	5,917.1	5,850.2	66.9	1.1
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	7,326.0	46.1	197.9	7,174.2	6,969.6	204.5	2.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	3,855.6	6.1	0.0	3,861.7	3,777.1	84.6	2.2
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico.	65.8	40.0	7.9	97.9	86.7	11.2	11.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	3,404.6	0.0	190.0	3,214.6	3,105.8	108.8	3.4
3380	Servicios de vigilancia.	3,733.8	0.0	0.0	3,733.8	2,953.7	780.1	20.9
3381	Servicios de vigilancia.	3,733.8	0.0	0.0	3,733.8	2,953.7	780.1	20.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	213.0	0.0	69.0	144.0	144.0	0.0	0.0
3391	Servicios profesionales.	213.0	0.0	69.0	144.0	144.0	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	24,547.3	64.0	618.8	23,992.5	23,658.4	334.2	1.4
3410	Servicios financieros y bancarios.	34.5	0.0	3.0	31.5	31.3	0.2	0.6
3411	Servicios bancarios y financieros.	34.5	0.0	3.0	31.5	31.3	0.2	0.6
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	24,511.1	64.0	615.8	23,959.4	23,625.4	334.0	1.4
3451	Seguros y fianzas.	24,511.1	64.0	615.8	23,959.4	23,625.4	334.0	1.4
3460	Almacenaje, envase y embalaje.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
3461	Almacenaje, embalaje y envase.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	143,249.2	35,956.4	1,892.2	177,313.4	174,345.2	2,968.2	1.7
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	553.6	0.0	95.6	458.0	60.9	397.2	86.7
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	521.6	0.0	95.6	426.0	28.9	397.2	93.2
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	32.0	0.0	0.0	32.0	32.0	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	91.5	0.0	44.5	47.0	35.8	11.2	23.8
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	91.5	0.0	44.5	47.0	35.8	11.2	23.8
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	63.4	0.0	0.0	63.4	42.3	21.1	33.3
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	34.4	0.0	0.0	34.4	20.8	13.6	39.6
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	29.0	0.0	0.0	29.0	21.5	7.5	25.9
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	133,233.5	35,226.9	1,752.1	166,708.3	164,887.7	1,820.6	1.1
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	133,233.5	35,226.9	1,752.1	166,708.3	164,887.7	1,820.6	1.1
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	271.0	0.0	0.0	271.0	261.5	9.5	3.5
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	271.0	0.0	0.0	271.0	261.5	9.5	3.5
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	8,102.5	729.5	0.0	8,832.0	8,207.7	624.3	7.1
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	8,102.5	729.5	0.0	8,832.0	8,207.7	624.3	7.1
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	933.7	0.0	0.0	933.7	849.3	84.4	9.0
3591	Servicios de fumigación.	933.7	0.0	0.0	933.7	849.3	84.4	9.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	39,040.0	0.0	1,496.1	37,543.9	36,923.6	620.3	1.7
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	38,995.6	0.0	1,496.1	37,499.5	36,903.8	595.6	1.6
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	36,998.6	0.0	0.0	36,998.6	36,844.7	153.9	0.4
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	1,997.0	0.0	1,496.1	500.9	59.1	441.7	88.2
3640	Servicios de revelado de fotografías.	43.3	0.0	0.0	43.3	19.7	23.5	54.4
3641	Servicios de fotografía.	43.3	0.0	0.0	43.3	19.7	23.5	54.4
3690	Otros servicios de información.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3691	Otros servicios de información.	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	1.2	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	5,804.3	12,750.0	275.8	18,278.5	17,004.2	1,274.3	7.0
3710	Pasajes aéreos.	556.6	0.0	76.0	480.6	260.8	219.8	45.7
3711	Transportación aérea.	556.6	0.0	76.0	480.6	260.8	219.8	45.7
3720	Pasajes terrestres.	327.6	0.0	18.1	309.6	139.8	169.8	54.8
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	327.6	0.0	18.1	309.6	139.8	169.8	54.8
3750	Viáticos en el país.	940.4	12,600.0	65.9	13,474.5	13,108.8	365.6	2.7
3751	Viáticos nacionales.	940.4	12,600.0	65.9	13,474.5	13,108.8	365.6	2.7
3760	Viáticos en el extranjero.	162.1	0.0	95.0	67.1	0.0	67.1	100.0
3761	Viáticos en el extranjero.	162.1	0.0	95.0	67.1	0.0	67.1	100.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	1.7	0.0	0.0	1.7	0.0	1.7	100.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	1.7	0.0	0.0	1.7	0.0	1.7	100.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3,815.9	150.0	20.8	3,945.1	3,494.8	450.4	11.4
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	3,815.9	150.0	20.8	3,945.1	3,494.8	450.4	11.4
3800	SERVICIOS OFICIALES.	20,653.9	7,600.0	11,124.4	17,129.5	16,286.1	843.5	4.9
3810	Gastos de ceremonial.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3811	Gastos de ceremonial.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	100.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	16,565.9	7,000.0	9,576.2	13,989.7	13,506.9	482.8	3.5
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	16,565.9	7,000.0	9,576.2	13,989.7	13,506.9	482.8	3.5
3830	Congresos y convenciones.	4,087.6	600.0	1,548.3	3,139.3	2,779.2	360.1	11.5
3831	Congresos y convenciones.	4,087.6	600.0	1,548.3	3,139.3	2,779.2	360.1	11.5
3850	Gastos de representación.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3851	Gastos de representación.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	100.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	3,818.8	175,438.6	0.6	179,256.8	178,424.0	832.8	0.5
3920	Impuestos y derechos.	2,162.7	0.0	0.6	2,162.1	1,946.5	215.6	10.0
3921	Impuestos y derechos de exportación.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	100.0
3922	Otros impuestos y derechos.	2,162.1	0.0	0.6	2,161.5	1,946.5	215.0	9.9
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.0	131.0	0.0	131.0	130.9	0.1	0.1
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	0.0	131.0	0.0	131.0	130.9	0.1	0.1
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	270.2	175,307.6	0.0	175,577.9	175,577.9	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	270.2	175,307.6	0.0	175,577.9	175,577.9	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	1,385.9	0.0	0.0	1,385.9	768.8	617.1	44.5
3992	Gastos de servicios menores.	1,310.3	0.0	0.0	1,310.3	768.8	541.6	41.3
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	75.6	0.0	0.0	75.6	0.0	75.6	100.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	53,057.3	18,600.0	21,985.3	49,672.0	47,718.7	1,953.4	3.9
4400	AYUDAS SOCIALES.	37,217.3	18,600.0	21,985.3	33,832.0	31,917.5	1,914.6	5.7
4410	Ayudas sociales a personas.	32,499.0	18,600.0	21,985.3	29,113.7	27,199.1	1,914.6	6.6
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	32,467.3	18,600.0	21,953.7	29,113.7	27,199.1	1,914.6	6.6
4414	Gastos por servicios de traslado de personas.	31.7	0.0	31.7	0.0	0.0	0.0	0.0
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	4,718.4	0.0	0.0	4,718.4	4,718.4	0.0	0.0
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales.	4,718.4	0.0	0.0	4,718.4	4,718.4	0.0	0.0
4800	Donativos.	15,840.0	0.0	0.0	15,840.0	15,801.2	38.8	0.2
4810	Donativos a Instituciones sin fines de lucro.	615.0	0.0	0.0	615.0	576.2	38.8	6.3
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	615.0	0.0	0.0	615.0	576.2	38.8	6.3
4840	Donativos a fideicomisos estatales.	15,225.0	0.0	0.0	15,225.0	15,225.0	0.0	0.0
4841	Donativos a fideicomisos públicos.	15,225.0	0.0	0.0	15,225.0	15,225.0	0.0	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.0	16,365.8	2,247.9	14,117.9	14,081.1	36.8	0.3
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0.0	4,838.0	0.0	4,838.0	4,834.6	3.4	0.1
5110	Muebles de oficina y estantería.	-230.0	4,556.2	0.0	4,326.2	4,326.2	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	-230.0	4,556.2	0.0	4,326.2	4,326.2	0.0	0.0
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos.	180.0	0.0	0.0	180.0	180.0	0.0	0.0
5131	Instrumental de música.	180.0	0.0	0.0	180.0	180.0	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	0.0	281.9	0.0	281.9	278.4	3.4	1.2
5151	Bienes informáticos.	0.0	281.9	0.0	281.9	278.4	3.4	1.2
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración.	50.0	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	50.0	0.0	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.0	11,527.8	2,247.9	9,279.9	9,246.5	33.4	0.4
5410	Vehículos y equipo terrestre.	0.0	11,527.8	2,247.9	9,279.9	9,246.5	33.4	0.4
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	0.0	11,527.8	2,247.9	9,279.9	9,246.5	33.4	0.4
T O T A L E S		6,418,792.8	616,120.1	294,356.2	6,740,556.7	6,475,175.5	265,381.2	3.9

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIOS PERSONALES

A esta Secretaría se le autorizó un presupuesto de egresos por 5 mil 350 millones 847.8 miles de pesos, los cuales se destinarían para cubrir los gastos inherentes a su plantilla de personal; de este importe se erogaron 5 mil 139 millones 266.5 miles de pesos, los que se determinan al termino del año un ahorro de 211 millones 581.3 mil pesos. Lo anterior como resultado de los programas de contención del gasto instrumentados para este capítulo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este concepto de gasto se autorizaron en el año 551 millones 485 miles de pesos, ascendiendo el importe de gasto realizado a 594 millones 944.7 mil pesos. Lo que obedeció a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal, principalmente en la partida de productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado en este capítulo ascendió para el año a 463 millones 402.6 miles de pesos, el cual fue ejercido 679 millones 164.5 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto de gasto autorizado ascendió a 53 millones 57.3 miles de pesos, siendo el ejercido de 47 millones 718.7 miles de pesos. Los recursos asignados en este capítulo se destinaron principalmente a gastos destinados con actividades culturales.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizó presupuesto

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	283,264.2	36,745.7	18,235.8	301,774.1	301,774.1	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	113,485.0	8,958.5	7,152.2	115,291.3	115,291.3	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	113,485.0	8,958.5	7,152.2	115,291.3	115,291.3	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	113,485.0	8,958.5	7,152.2	115,291.3	115,291.3	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	2,256.7	2,617.4	2,921.3	1,952.8	1,952.8	0.0	0.0
1220	Sueldos base al personal eventual.	2,256.7	2,617.4	2,921.3	1,952.8	1,952.8	0.0	0.0
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	2,256.7	2,617.4	2,921.3	1,952.8	1,952.8	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	116,508.5	13,340.4	4,650.2	125,198.7	125,198.7	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	2,041.6	495.2	118.9	2,417.8	2,417.8	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	1,570.4	280.3	18.7	1,831.9	1,831.9	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	251.0	133.4	0.0	384.3	384.3	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	220.3	81.5	100.2	201.6	201.6	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	32,095.8	3,723.3	2,542.7	33,276.4	33,276.4	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	7,662.4	582.7	624.1	7,621.0	7,621.0	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	17,771.5	2,208.9	744.9	19,235.5	19,235.5	0.0	0.0
1323	Aguinaldo de eventuales.	116.7	227.6	142.2	202.1	202.1	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	152.0	69.5	10.9	210.6	210.6	0.0	0.0
1325	Prima dominical.	6,393.2	634.6	1,020.6	6,007.2	6,007.2	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	82,371.1	9,122.0	1,988.6	89,504.5	89,504.5	0.0	0.0
1342	Compensación por servicios especiales.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	17,646.0	999.9	378.1	18,267.8	18,267.8	0.0	0.0
1345	Gratificación.	55,919.8	5,906.6	1,326.6	60,499.8	60,499.8	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	7,612.3	1,939.5	268.8	9,283.0	9,283.0	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	1,008.2	252.9	8.8	1,252.4	1,252.4	0.0	0.0
1348	Labores docentes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	184.7	23.1	6.3	201.4	201.4	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	33,727.1	5,364.4	1,639.1	37,452.3	37,452.3	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	33,442.1	5,319.0	1,563.0	37,198.1	37,198.1	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	15,885.9	2,736.0	544.1	18,077.7	18,077.7	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	12,061.3	2,133.1	601.5	13,592.8	13,592.8	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	1,920.9	196.1	266.5	1,850.5	1,850.5	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	1,570.4	92.3	80.9	1,581.8	1,581.8	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	2,003.7	161.6	70.0	2,095.2	2,095.2	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	284.9	45.4	76.1	254.2	254.2	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	284.9	45.4	76.1	254.2	254.2	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	15,258.8	5,871.6	1,835.1	19,295.2	19,295.2	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,859.2	2,990.3	972.3	4,877.3	4,877.3	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	613.1	1,658.2	104.8	2,166.5	2,166.5	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	2,246.1	1,332.1	867.5	2,710.7	2,710.7	0.0	0.0
1520	Indemnizaciones.	77.1	322.3	0.0	399.5	399.5	0.0	0.0
1521	Indemnización por accidentes de trabajo.	0.0	22.3	0.0	22.3	22.3	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	77.1	300.0	0.0	377.1	377.1	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	121.5	124.0	0.0	245.5	245.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	121.5	124.0	0.0	245.5	245.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	6,218.7	2,042.6	589.6	7,671.7	7,671.7	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	402.3	98.5	200.9	299.8	299.8	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	758.3	48.6	17.2	789.7	789.7	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	1,211.0	246.2	5.2	1,452.0	1,452.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	3,847.2	1,649.2	366.3	5,130.2	5,130.2	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	5,982.2	392.4	273.2	6,101.3	6,101.3	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	5.4	4.7	0.0	10.1	10.1	0.0	0.0
1592	Seguro de vida.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1593	Viáticos.	108.9	11.7	24.1	96.6	96.6	0.0	0.0
1595	Despensa.	5,867.8	376.0	249.1	5,994.7	5,994.7	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	2,014.8	593.3	24.3	2,583.7	2,583.7	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN			
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%	
1710	Estímulos.	1,917.2	381.6	24.3	2,274.5	2,274.5	0.0	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	34.1	135.9	0.0	169.9	169.9	0.0	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	1,883.1	245.7	24.3	2,104.5	2,104.5	0.0	0.0	0.0
1720	Recompensas.	97.6	211.7	0.0	309.3	309.3	0.0	0.0	0.0
1721	Recompensas.	97.6	211.7	0.0	309.3	309.3	0.0	0.0	0.0
1800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	13.5	0.0	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	13.5	0.0	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1821	Impuesto sobre la renta.	13.5	0.0	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	8,894.8	1,035.0	820.6	9,109.2	8,021.4	1,087.8		11.9
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	4,963.8	853.0	230.3	5,586.5	4,960.2	626.3	11.2	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,625.2	422.0	68.6	1,978.5	1,630.4	348.1	17.6	
2111	Materiales y útiles de oficina.	1,596.3	242.0	68.6	1,769.6	1,519.2	250.4	14.2	
2112	Enseres de oficina.	28.9	180.0	0.0	208.9	111.2	97.7	46.8	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	1,158.4	0.0	65.0	1,093.4	1,081.9	11.5	1.1	
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	900.8	0.0	51.0	849.8	839.3	10.5	1.2	
2122	Material de foto, cine y grabación.	257.6	0.0	14.0	243.6	242.6	1.0	0.4	
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,962.9	380.0	96.7	2,246.2	2,034.1	212.1	9.4	
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,962.9	380.0	96.7	2,246.2	2,034.1	212.1	9.4	
2150	Material impreso e información digital.	3.8	0.0	0.0	3.8	0.0	3.8	100.0	
2151	Material de Información.	3.8	0.0	0.0	3.8	0.0	3.8	100.0	
2160	Material de limpieza.	209.9	24.0	0.0	233.9	192.8	41.1	17.6	
2161	Material y enseres de limpieza.	209.9	24.0	0.0	233.9	192.8	41.1	17.6	
2170	Materiales y útiles de enseñanza.	3.7	27.0	0.0	30.7	21.0	9.7	31.6	
2171	Material didáctico.	3.7	27.0	0.0	30.7	21.0	9.7	31.6	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	127.2	60.0	12.0	175.2	110.9	64.3	36.7	
2210	Productos alimenticios para personas.	100.3	60.0	5.0	155.3	93.8	61.4	39.6	
2211	Productos alimenticios para personas.	100.3	60.0	5.0	155.3	93.8	61.4	39.6	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	26.9	0.0	7.0	19.9	17.0	2.9	14.5	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	26.9	0.0	7.0	19.9	17.0	2.9	14.5	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	1,064.1	80.0	552.1	592.0	448.0	144.0	24.3	
2450	Vidrio y productos de vidrio.	8.2	0.0	0.0	8.2	8.2	0.0	0.0	
2451	Vidrio y productos de vidrio.	8.2	0.0	0.0	8.2	8.2	0.0	0.0	
2460	Material eléctrico y electrónico.	265.5	10.0	0.6	274.9	257.0	17.9	6.5	
2461	Material eléctrico y electrónico.	265.5	10.0	0.6	274.9	257.0	17.9	6.5	
2470	Artículos metálicos para la construcción.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	
2471	Artículos metálicos para la construcción.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	
2480	Materiales complementarios.	651.1	70.0	551.5	169.6	53.8	115.8	68.3	
2481	Materiales complementarios.	25.9	30.0	0.5	55.5	21.2	34.3	61.9	
2482	Material de señalización.	34.7	40.0	0.0	74.7	32.6	42.1	56.3	
2483	árboles y plantas de ornato.	590.5	0.0	551.1	39.5	0.0	39.5	100.0	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	137.8	0.0	0.0	137.8	127.6	10.2	7.4	
2491	Materiales de construcción.	103.2	0.0	0.0	103.2	96.9	6.3	6.1	
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	34.6	0.0	0.0	34.6	30.7	3.9	11.3	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	13.5	0.0	0.6	12.9	8.3	4.5	35.2	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	12.8	0.0	0.6	12.2	7.7	4.5	37.1	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	12.8	0.0	0.6	12.2	7.7	4.5	37.1	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	2,293.6	0.0	0.0	2,293.6	2,117.0	176.6	7.7	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,293.6	0.0	0.0	2,293.6	2,117.0	176.6	7.7	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,293.6	0.0	0.0	2,293.6	2,117.0	176.6	7.7	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	46.5	0.0	0.0	46.5	44.7	1.8	3.9	

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2710	Vestuario y uniformes.	38.3	0.0	0.0	38.3	37.3	1.0	2.5
2711	Vestuario y uniformes.	38.3	0.0	0.0	38.3	37.3	1.0	2.5
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	8.2	0.0	0.0	8.2	7.4	0.9	10.4
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	8.2	0.0	0.0	8.2	7.4	0.9	10.4
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
2831	Prendas de protección.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	100.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	384.6	42.0	25.5	401.1	331.2	69.9	17.4
2910	Herramientas menores.	17.6	0.0	0.0	17.6	13.3	4.3	24.4
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	17.6	0.0	0.0	17.6	13.3	4.3	24.4
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.4	0.0	0.0	3.4	2.0	1.4	41.7
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	3.4	0.0	0.0	3.4	2.0	1.4	41.7
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	121.6	12.0	2.0	131.6	112.8	18.7	14.2
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	121.6	12.0	2.0	131.6	112.8	18.7	14.2
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	162.9	0.0	2.0	160.9	150.7	10.2	6.3
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	162.9	0.0	2.0	160.9	150.7	10.2	6.3
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	25.5	30.0	12.0	43.5	18.8	24.7	56.7
2971	Artículos para la extinción de incendios.	25.5	30.0	12.0	43.5	18.8	24.7	56.7
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	5.5	0.0	0.0	5.5	5.5	0.0	0.0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	5.5	0.0	0.0	5.5	5.5	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	48.0	0.0	9.5	38.5	27.9	10.6	27.6
2992	Otros enseres.	48.0	0.0	9.5	38.5	27.9	10.6	27.6
3000	SERVICIOS GENERALES.	33,280.2	38,043.3	1,769.4	69,554.0	65,024.5	4,529.5	6.5
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	4,038.6	0.0	7.0	4,031.7	3,689.4	342.3	8.5
3110	Energía eléctrica.	854.6	0.0	0.0	854.6	615.6	238.9	28.0
3111	Servicio de energía eléctrica.	854.6	0.0	0.0	854.6	615.6	238.9	28.0
3120	Gas.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.7
3121	Gas.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.7
3130	Agua.	27.2	0.0	0.0	27.2	26.2	1.0	3.7
3131	Servicio de agua.	27.2	0.0	0.0	27.2	26.2	1.0	3.7
3140	Telefonía tradicional.	2,567.4	0.0	0.0	2,567.4	2,516.0	51.3	2.0
3141	Servicio de telefonía convencional.	2,567.4	0.0	0.0	2,567.4	2,516.0	51.3	2.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	554.4	0.0	0.8	553.7	513.8	39.8	7.2
3161	Servicios de radio localización y telecomunicación.	542.0	0.0	0.0	542.0	505.1	36.9	6.8
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	12.5	0.0	0.8	11.7	8.7	3.0	25.3
3180	Servicios postales y telegráficos.	33.6	0.0	6.2	27.4	16.2	11.2	40.8
3181	Servicio postal y telar ficho.	33.6	0.0	6.2	27.4	16.2	11.2	40.8
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	5,056.6	518.7	0.0	5,575.3	5,069.9	505.3	9.1
3220	Arrendamiento de edificios.	5,056.6	518.7	0.0	5,575.3	5,069.9	505.3	9.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	5,056.6	518.7	0.0	5,575.3	5,069.9	505.3	9.1
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	16,450.7	24,655.1	217.4	40,888.4	38,523.0	2,365.4	5.8
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados.	23.0	0.0	0.0	23.0	0.0	23.0	100.0
3311	Aseorías asociadas a convenios o acuerdos.	23.0	0.0	0.0	23.0	0.0	23.0	100.0
3340	Servicios de capacitación.	135.0	342.0	0.0	477.0	244.0	233.0	48.8
3341	Capacitación.	135.0	342.0	0.0	477.0	244.0	233.0	48.8
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	12,126.5	24,313.1	217.4	36,222.2	34,390.5	1,831.7	5.1
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	1,150.8	0.0	0.0	1,150.8	1,007.1	143.7	12.5
	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y							
3362	fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	10,820.6	24,313.1	217.4	34,916.3	33,257.6	1,658.7	4.8
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	155.1	0.0	0.0	155.1	125.7	29.4	18.9
3380	Servicios de vigilancia.	4,166.2	0.0	0.0	4,166.2	3,888.5	277.7	6.7
3381	Servicios de vigilancia.	4,166.2	0.0	0.0	4,166.2	3,888.5	277.7	6.7
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	634.5	100.0	38.0	696.5	575.5	121.0	17.4
3410	Servicios financieros y bancarios.	17.7	0.0	0.0	17.7	17.1	0.6	3.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3411	Servicios bancarios y financieros.	17.7	0.0	0.0	17.7	17.1	0.6	3.2
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	692.6	0.0	38.0	654.6	534.5	120.0	18.3
3451	Seguros y fianzas.	692.6	0.0	38.0	654.6	534.5	120.0	18.3
3470	Fletes y maniobras.	-75.8	100.0	0.0	24.2	23.8	0.4	1.7
3471	Fletes y maniobras.	-75.8	100.0	0.0	24.2	23.8	0.4	1.7
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,731.9	1,827.8	1,210.6	5,349.0	4,775.8	573.2	10.7
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	1,079.5	1,068.5	968.0	1,180.0	943.4	236.5	20.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	734.7	0.0	408.5	326.2	179.2	147.0	45.1
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	344.8	1,068.5	559.5	853.8	764.2	89.6	10.5
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	32.2	90.0	3.8	118.4	71.0	47.4	40.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	32.2	90.0	3.8	118.4	71.0	47.4	40.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	2.1	90.0	10.7	81.4	28.7	52.7	64.8
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	-5.5	90.0	10.7	73.8	21.1	52.7	71.5
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión.	7.6	0.0	0.0	7.6	7.6	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,402.1	405.0	199.8	1,607.2	1,421.2	186.1	11.6
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,402.1	405.0	199.8	1,607.2	1,421.2	186.1	11.6
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	67.7	0.0	16.4	51.3	49.3	2.0	3.9
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	67.7	0.0	16.4	51.3	49.3	2.0	3.9
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	2,132.6	84.3	0.0	2,216.9	2,183.6	33.3	1.5
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	2,132.6	84.3	0.0	2,216.9	2,183.6	33.3	1.5
3590	Servicios de jardinería y fumigación.	15.7	90.0	11.8	93.9	78.6	15.3	16.3
3591	Servicios de fumigación.	15.7	90.0	11.8	93.9	78.6	15.3	16.3
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	314.2	0.0	0.0	314.2	136.2	177.9	56.6
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	309.7	0.0	0.0	309.7	136.2	173.4	56.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	120.0	0.0	0.0	120.0	22.5	97.5	81.2
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	189.7	0.0	0.0	189.7	113.7	75.9	40.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	4.5	0.0	0.0	4.5	0.0	4.5	100.0
3641	Servicios de fotografía.	4.5	0.0	0.0	4.5	0.0	4.5	100.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	546.4	552.5	149.8	949.1	752.7	196.3	20.7
3710	Pasajes aéreos.	96.1	0.0	0.0	96.1	58.0	38.1	39.6
3711	Transportación aérea.	96.1	0.0	0.0	96.1	58.0	38.1	39.6
3720	Pasajes terrestres.	261.5	215.0	56.4	420.1	374.8	45.3	10.8
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	261.5	215.0	56.4	420.1	374.8	45.3	10.8
3750	Viáticos en el país.	56.8	337.5	93.4	300.9	210.8	90.1	29.9
3751	Viáticos nacionales.	56.8	337.5	93.4	300.9	210.8	90.1	29.9
3760	Viáticos en el extranjero.	12.5	0.0	0.0	12.5	12.5	0.0	0.0
3761	Viáticos en el extranjero.	12.5	0.0	0.0	12.5	12.5	0.0	0.0
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje.	4.1	0.0	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	115.4	0.0	0.0	115.4	92.6	22.8	19.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	115.4	0.0	0.0	115.4	92.6	22.8	19.8
3800	SERVICIOS OFICIALES.	671.2	250.0	79.0	842.2	806.5	35.7	4.2
3820	Gastos de orden social y cultural.	76.1	0.0	0.0	76.1	69.8	6.3	8.3
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	76.1	0.0	0.0	76.1	69.8	6.3	8.3
3830	Congresos y convenciones.	595.1	250.0	79.0	766.1	736.6	29.4	3.8
3831	Congresos y convenciones.	595.1	250.0	79.0	766.1	736.6	29.4	3.8
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	836.2	10,139.2	67.6	10,907.8	10,695.5	212.3	1.9
3920	Impuestos y derechos.	218.7	0.0	14.2	204.6	176.1	28.5	13.9
3922	Otros impuestos y derechos.	218.7	0.0	14.2	204.6	176.1	28.5	13.9
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	9,819.3	0.0	9,819.3	9,819.3	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	9,819.3	0.0	9,819.3	9,819.3	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	617.4	319.9	53.4	883.9	700.1	183.8	20.8
3991	Cuotas y suscripciones.	18.4	0.0	2.0	16.3	15.7	0.6	3.7
3992	Gastos de servicios menores.	599.1	319.9	51.4	867.5	684.3	183.2	21.1

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	731.8	0.0	668.5	63.3	36.6	26.7	42.2
4400	AYUDAS SOCIALES.	731.8	0.0	668.5	63.3	36.6	26.7	42.2
4410	Ayudas sociales a personas.	731.8	0.0	668.5	63.3	36.6	26.7	42.2
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	731.8	0.0	668.5	63.3	36.6	26.7	42.2
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	8,854.7	0.0	8,854.7	7,941.2	913.5	10.3
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	114.7	5,736.8	0.0	5,851.6	5,159.6	691.9	11.8
5110	Muebles de oficina y estantería.	198.3	1,411.4	0.0	1,609.6	1,401.0	208.6	13.0
5111	Muebles y enseres.	198.3	1,411.4	0.0	1,609.6	1,401.0	208.6	13.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	-83.6	4,325.5	0.0	4,241.9	3,758.6	483.3	11.4
5151	Bienes informáticos.	-83.6	4,325.5	0.0	4,241.9	3,758.6	483.3	11.4
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	-133.4	2,672.4	0.0	2,539.1	2,317.5	221.6	8.7
5410	Vehículos y equipo terrestre.	-133.4	2,672.4	0.0	2,539.1	2,317.5	221.6	8.7
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	-133.4	2,672.4	0.0	2,539.1	2,317.5	221.6	8.7
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	17.4	0.0	0.0	17.4	17.4	0.0	0.0
5690	Otros equipos.	17.4	0.0	0.0	17.4	17.4	0.0	0.0
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	17.4	0.0	0.0	17.4	17.4	0.0	0.0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES.	1.2	445.4	0.0	446.7	446.7	0.0	0.0
5910	Software.	1.2	445.4	0.0	446.7	446.7	0.0	0.0
5911	Software.	1.2	445.4	0.0	446.7	446.7	0.0	0.0
TOTALES		326,171.0	84,678.6	21,494.3	389,355.4	382,797.8	6,557.6	1.7

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 CONSEJERIA JURIDICA

SERVICIOS PERSONALES

A esta Secretaría se le autorizó un presupuesto de egresos por 283 millones 364.2 miles de pesos, los cuales se destinarían para cubrir los gastos inherentes a su plantilla de personal; de este importe se erogaron 301 millones 774.1 miles de pesos, Lo anterior como resultado de los programas de contención del gasto instrumentados para este capítulo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este concepto de gasto se autorizó una ampliación en el año 8 millones 894.8 miles de pesos, ascendiendo el importe de gasto realizado a 8 millones 21.4 miles de pesos. Lo que obedeció a la aplicación de medidas de disciplina presupuestal, principalmente en la partida de productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

SERVICIOS GENERALES

Para este concepto de gasto se autorizó una ampliación de 33 millones 280.2 miles de pesos, el cual fue ejercido 65 millones 24.5 mil pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este concepto de gasto se autorizó un presupuesto de 731.8 mil pesos, siendo el ejercido de 36.6 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 8 millones 854.7 miles de pesos de los cuales se ejerció la totalidad.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL 1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1000 SERVICIOS PERSONALES.		84,650.3	4,627.2	698.8	88,578.6	88,578.6	0.0	0.0
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.		33,693.8	0.0	0.0	33,693.8	33,693.8	0.0	0.0
1130 Sueldos base al personal permanente.		33,693.8	0.0	0.0	33,693.8	33,693.8	0.0	0.0
1131 Sueldo base.		33,693.8	0.0	0.0	33,693.8	33,693.8	0.0	0.0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.		37,225.2	0.0	0.0	37,225.2	37,225.2	0.0	0.0
1310 Primas por años de servicio efectivos prestados.		619.7	0.0	0.0	619.7	619.7	0.0	0.0
1311 Prima por años de servicio.		560.7	0.0	0.0	560.7	560.7	0.0	0.0
1312 Prima de antigüedad.		32.1	0.0	0.0	32.1	32.1	0.0	0.0
1313 Prima adicional por permanencia en el servicio.		26.8	0.0	0.0	26.8	26.8	0.0	0.0
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.		8,299.9	0.0	0.0	8,299.9	8,299.9	0.0	0.0
1321 Prima vacacional.		2,296.6	0.0	0.0	2,296.6	2,296.6	0.0	0.0
1322 Aguinaldo.		5,590.6	0.0	0.0	5,590.6	5,590.6	0.0	0.0
1324 Vacaciones no disfrutadas por finiquito.		37.8	0.0	0.0	37.8	37.8	0.0	0.0
1325 Prima dominical.		374.9	0.0	0.0	374.9	374.9	0.0	0.0
1340 Compensaciones.		28,305.6	0.0	0.0	28,305.6	28,305.6	0.0	0.0
1344 Compensación por retabulación.		3,030.8	0.0	0.0	3,030.8	3,030.8	0.0	0.0
1345 Gratificación.		22,244.3	0.0	0.0	22,244.3	22,244.3	0.0	0.0
1346 Gratificación por convenio.		2,652.8	0.0	0.0	2,652.8	2,652.8	0.0	0.0
1347 Gratificación por productividad.		324.4	0.0	0.0	324.4	324.4	0.0	0.0
1349 Estudios superiores.		53.4	0.0	0.0	53.4	53.4	0.0	0.0
1400 SEGURIDAD SOCIAL.		8,012.0	0.0	0.0	8,012.0	8,012.0	0.0	0.0
1410 Aportaciones de seguridad social.		7,823.7	0.0	0.0	7,823.7	7,823.7	0.0	0.0
1412 Cuotas de servicio de salud.		3,867.7	0.0	0.0	3,867.7	3,867.7	0.0	0.0
1413 Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.		2,869.0	0.0	0.0	2,869.0	2,869.0	0.0	0.0
1414 Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.		300.4	0.0	0.0	300.4	300.4	0.0	0.0
1415 Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.		338.4	0.0	0.0	338.4	338.4	0.0	0.0
1416 Riesgo de trabajo.		448.3	0.0	0.0	448.3	448.3	0.0	0.0
1440 Aportaciones para seguros.		188.2	0.0	0.0	188.2	188.2	0.0	0.0
1441 Seguros y fianzas.		188.2	0.0	0.0	188.2	188.2	0.0	0.0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.		6,905.1	0.0	0.0	6,905.1	6,905.1	0.0	0.0
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.		2,455.6	0.0	0.0	2,455.6	2,455.6	0.0	0.0
1511 Cuotas para fondo de retiro.		427.1	0.0	0.0	427.1	427.1	0.0	0.0
1512 Seguro de separación individualizado.		2,028.5	0.0	0.0	2,028.5	2,028.5	0.0	0.0
1530 Prestaciones y haberes de retiro.		79.0	0.0	0.0	79.0	79.0	0.0	0.0
1531 Prima por jubilación.		79.0	0.0	0.0	79.0	79.0	0.0	0.0
1540 Prestaciones contractuales.		2,526.5	0.0	0.0	2,526.5	2,526.5	0.0	0.0
1541 Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.		155.6	0.0	0.0	155.6	155.6	0.0	0.0
1542 Días cívicos y económicos.		246.6	0.0	0.0	246.6	246.6	0.0	0.0
1544 Día del maestro y del servidor público.		510.0	0.0	0.0	510.0	510.0	0.0	0.0
1546 Otros gastos derivados de convenio.		1,614.3	0.0	0.0	1,614.3	1,614.3	0.0	0.0
1590 Otras prestaciones sociales y económicas.		1,843.9	0.0	0.0	1,843.9	1,843.9	0.0	0.0
1591 Elaboración de tesis.		5.6	0.0	0.0	5.6	5.6	0.0	0.0
1593 Viáticos.		298.2	0.0	0.0	298.2	298.2	0.0	0.0
1595 Despesa.		1,540.2	0.0	0.0	1,540.2	1,540.2	0.0	0.0
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.		-1,185.7	4,627.2	698.8	2,742.7	2,742.7	0.0	0.0
1710 Estímulos.		-1,389.1	4,627.2	698.8	2,539.3	2,539.3	0.0	0.0
1711 Reconocimiento a servidores públicos.		-1,389.1	4,627.2	698.8	2,539.3	2,539.3	0.0	0.0
1720 Reconcompensas.		203.4	0.0	0.0	203.4	203.4	0.0	0.0
1721 Reconcompensas.		203.4	0.0	0.0	203.4	203.4	0.0	0.0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.		2,872.2	0.0	0.0	2,872.2	2,840.4	31.8	1.1
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.		1,549.1	0.0	0.0	1,549.1	1,548.6	0.5	0.0
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina.		491.7	0.0	0.0	491.7	491.7	0.1	0.0
2111 Materiales y útiles de oficina.		483.8	0.0	0.0	483.8	483.7	0.1	0.0
2112 Enseres de oficina.		8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción.		278.3	0.0	0.0	278.3	277.9	0.4	0.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	278.3	0.0	0.0	278.3	277.9	0.4	0.2
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	712.9	0.0	0.0	712.9	712.9	0.0	0.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	712.9	0.0	0.0	712.9	712.9	0.0	0.0
2160	Material de limpieza.	66.2	0.0	0.0	66.2	66.2	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza.	66.2	0.0	0.0	66.2	66.2	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	34.9	0.0	0.0	34.9	34.9	0.0	0.0
2210	Productos alimenticios para personas.	34.5	0.0	0.0	34.5	34.5	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	34.5	0.0	0.0	34.5	34.5	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	71.1	0.0	0.0	71.1	71.0	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	48.7	0.0	0.0	48.7	48.7	0.0	0.1
2461	Material eléctrico y electrónico.	48.7	0.0	0.0	48.7	48.7	0.0	0.1
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	22.4	0.0	0.0	22.4	22.4	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	15.5	0.0	0.0	15.5	15.5	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	6.9	0.0	0.0	6.9	6.9	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,191.9	0.0	0.0	1,191.9	1,160.8	31.1	2.6
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,191.9	0.0	0.0	1,191.9	1,160.8	31.1	2.6
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	1,191.9	0.0	0.0	1,191.9	1,160.8	31.1	2.6
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.6
2710	Vestuario y uniformes.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.6
2711	Vestuario y uniformes.	1.5	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.6
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	22.1	0.0	0.0	22.1	22.1	0.1	0.4
2910	Herramientas menores.	20.8	0.0	0.0	20.8	20.8	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	20.8	0.0	0.0	20.8	20.8	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.2	0.1	6.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.2	0.1	6.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	9,003.0	3,055.4	0.0	12,058.4	11,954.6	103.8	0.9
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	1,094.7	0.0	0.0	1,094.7	1,008.4	86.4	7.9
3110	Energía eléctrica.	645.4	0.0	0.0	645.4	642.9	2.5	0.4
3111	Servicio de energía eléctrica.	645.4	0.0	0.0	645.4	642.9	2.5	0.4
3140	Telefonía tradicional.	446.2	0.0	0.0	446.2	362.4	83.8	18.8
3141	Servicio de telefonía convencional.	446.2	0.0	0.0	446.2	362.4	83.8	18.8
3180	Servicios postales y telegráficos.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,207.2	0.0	0.0	1,207.2	1,207.2	0.0	0.0
3220	Arrendamiento de edificios.	1,207.2	0.0	0.0	1,207.2	1,207.2	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,207.2	0.0	0.0	1,207.2	1,207.2	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,644.6	0.0	0.0	1,644.6	1,637.9	6.8	0.4
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	499.1	0.0	0.0	499.1	492.3	6.8	1.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	499.1	0.0	0.0	499.1	492.3	6.8	1.4
3380	Servicios de vigilancia.	1,145.6	0.0	0.0	1,145.6	1,145.6	0.0	0.0
3381	Servicios de vigilancia.	1,145.6	0.0	0.0	1,145.6	1,145.6	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	184.0	0.0	0.0	184.0	182.4	1.6	0.9
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	184.0	0.0	0.0	184.0	182.4	1.6	0.9
3451	Seguros y fianzas.	184.0	0.0	0.0	184.0	182.4	1.6	0.9
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,224.2	25.7	0.0	1,249.9	1,249.5	0.4	0.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	13.5	0.0	0.0	13.5	13.5	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	13.5	0.0	0.0	13.5	13.5	0.0	0.0
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	10.5	0.0	0.0	10.5	10.5	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	10.5	0.0	0.0	10.5	10.5	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	42.1	0.0	0.0	42.1	42.1	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	42.1	0.0	0.0	42.1	42.1	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	385.9	0.0	0.0	385.9	385.5	0.4	0.1
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	385.9	0.0	0.0	385.9	385.5	0.4	0.1
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	772.2	25.7	0.0	797.9	797.9	0.0	0.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	772.2	25.7	0.0	797.9	797.9	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,579.9	0.0	0.0	1,579.9	1,578.9	1.0	0.1
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	1,579.9	0.0	0.0	1,579.9	1,578.9	1.0	0.1
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	1,404.9	0.0	0.0	1,404.9	1,404.9	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	175.0	0.0	0.0	175.0	174.0	1.0	0.6
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	690.1	0.0	0.0	690.1	683.1	6.9	1.0
3710	Pasajes aéreos.	22.0	0.0	0.0	22.0	15.4	6.6	29.9
3711	Transportación aérea.	22.0	0.0	0.0	22.0	15.4	6.6	29.9
3720	Pasajes terrestres.	661.4	0.0	0.0	661.4	661.1	0.4	0.1
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	661.4	0.0	0.0	661.4	661.1	0.4	0.1
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	6.6	0.0	0.0	6.6	6.6	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	6.6	0.0	0.0	6.6	6.6	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	650.0	0.0	0.0	650.0	650.0	0.0	0.0
3830	Congresos y convenciones.	650.0	0.0	0.0	650.0	650.0	0.0	0.0
3831	Congresos y convenciones.	650.0	0.0	0.0	650.0	650.0	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	728.2	3,029.7	0.0	3,758.0	3,757.2	0.7	0.0
3920	Impuestos y derechos.	169.0	0.0	0.0	169.0	169.0	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos.	169.0	0.0	0.0	169.0	169.0	0.0	0.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	3,029.7	0.0	3,029.7	3,029.7	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	3,029.7	0.0	3,029.7	3,029.7	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	559.2	0.0	0.0	559.2	558.5	0.7	0.1
3992	Gastos de servicios menores.	559.2	0.0	0.0	559.2	558.5	0.7	0.1
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	4,550.0	0.0	4,550.0	4,550.0	0.0	0.0
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	-1,141.8	3,200.0	0.0	2,058.2	2,058.2	0.0	0.0
5110	Muebles de oficina y estantería.	50.9	0.0	0.0	50.9	50.9	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres.	50.9	0.0	0.0	50.9	50.9	0.0	0.0
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información.	-1,192.7	3,200.0	0.0	2,007.3	2,007.3	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos.	-1,192.7	3,200.0	0.0	2,007.3	2,007.3	0.0	0.0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,141.8	1,350.0	0.0	2,491.8	2,491.8	0.0	0.0
5410	Vehículos y equipo terrestre.	1,141.8	1,350.0	0.0	2,491.8	2,491.8	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	1,141.8	1,350.0	0.0	2,491.8	2,491.8	0.0	0.0
T O T A L E S		96,525.5	12,232.5	698.8	108,059.2	107,923.6	135.6	0.1

**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo de gasto se autorizó la cantidad de 84 millones 650.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 88 millones 578.6 mil pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para la adquisición de materiales y suministros, el presupuesto autorizado ascendió a 2 millones 872.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 840.4 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Para la contratación de servicios generales se estimó un gasto de 9 millones 3 mil pesos, presentándose al cierre del ejercicio una erogación de 11 millones 954.6 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizó una ampliación al presupuesto de 4 millones 550 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA DEL 1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	34,756.8	1,577.5	0.0		36,334.3	36,334.3	0.0	0.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	15,490.9	664.3	0.0		16,155.1	16,155.1	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	15,490.9	664.3	0.0		16,155.1	16,155.1	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	15,490.9	664.3	0.0		16,155.1	16,155.1	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	509.2	0.0	0.0		509.2	509.2	0.0	0.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	509.2	0.0	0.0		509.2	509.2	0.0	0.0
1241	Compensación a representante.	509.2	0.0	0.0		509.2	509.2	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	10,912.7	342.8	0.0		11,255.5	11,255.5	0.0	0.0
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	493.0	158.5	0.0		651.6	651.6	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	416.4	15.6	0.0		432.0	432.0	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	-33.9	134.9	0.0		101.0	101.0	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	110.5	8.1	0.0		118.6	118.6	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	3,780.8	2.4	0.0		3,783.2	3,783.2	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	1,107.8	0.0	0.0		1,107.8	1,107.8	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	2,673.0	0.0	0.0		2,673.0	2,673.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	0.0	2.4	0.0		2.4	2.4	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	6,638.9	181.8	0.0		6,820.7	6,820.7	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	1,209.9	164.1	0.0		1,374.0	1,374.0	0.0	0.0
1345	Gratificación.	3,881.1	0.0	0.0		3,881.1	3,881.1	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	1,316.4	0.0	0.0		1,316.4	1,316.4	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	140.0	17.7	0.0		157.7	157.7	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	91.4	0.0	0.0		91.4	91.4	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	4,135.8	18.5	0.0		4,154.3	4,154.3	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	4,045.8	0.0	0.0		4,045.8	4,045.8	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,985.3	0.0	0.0		1,985.3	1,985.3	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,473.4	0.0	0.0		1,473.4	1,473.4	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	183.3	0.0	0.0		183.3	183.3	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	173.7	0.0	0.0		173.7	173.7	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	230.1	0.0	0.0		230.1	230.1	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	90.0	18.5	0.0		108.5	108.5	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	90.0	18.5	0.0		108.5	108.5	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	3,101.9	224.5	0.0		3,326.5	3,326.5	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	615.1	0.0	0.0		615.1	615.1	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	52.3	0.0	0.0		52.3	52.3	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	562.9	0.0	0.0		562.9	562.9	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	0.0	86.0	0.0		86.0	86.0	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	0.0	86.0	0.0		86.0	86.0	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	1,623.5	86.0	0.0		1,709.5	1,709.5	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	83.0	0.0	0.0		83.0	83.0	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	187.7	0.0	0.0		187.7	187.7	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	250.0	86.0	0.0		336.0	336.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,102.8	0.0	0.0		1,102.8	1,102.8	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	863.3	52.5	0.0		915.8	915.8	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	8.7	0.0	0.0		8.7	8.7	0.0	0.0
1593	Viáticos.	171.9	0.0	0.0		171.9	171.9	0.0	0.0
1595	Despensa.	682.8	52.5	0.0		735.3	735.3	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	606.3	327.4	0.0		933.7	933.7	0.0	0.0
1710	Estímulos.	447.5	327.4	0.0		774.9	774.9	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	51.7	0.0	0.0		51.7	51.7	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	395.8	327.4	0.0		723.2	723.2	0.0	0.0
1720	Recompensas.	158.8	0.0	0.0		158.8	158.8	0.0	0.0
1721	Recompensas.	158.8	0.0	0.0		158.8	158.8	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	542.6	0.0	0.0		542.6	538.7	3.9	0.7
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	286.8	0.0	0.0		286.8	286.7	0.1	0.0
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	157.9	0.0	0.0		157.9	157.9	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN				ABS	%
211	Materiales y útiles de oficina.	139.2	0.0	0.0		139.2	139.2	0.0	0.0
212	Enseres de oficina.	18.7	0.0	0.0		18.7	18.7	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	114.8	0.0	0.0		114.8	114.7	0.1	0.1
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	114.8	0.0	0.0		114.8	114.7	0.1	0.1
2150	Material impreso e información digital.	0.4	0.0	0.0		0.4	0.4	0.0	0.0
2151	Material de Información.	0.4	0.0	0.0		0.4	0.4	0.0	0.0
2160	Material de limpieza.	13.7	0.0	0.0		13.7	13.7	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza.	13.7	0.0	0.0		13.7	13.7	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	8.2	0.0	0.0		8.2	8.2	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	7.1	0.0	0.0		7.1	7.1	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	7.1	0.0	0.0		7.1	7.1	0.0	0.0
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.2	0.0	0.0		0.2	0.2	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.2	0.0	0.0		0.2	0.2	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.9	0.0	0.0		0.9	0.9	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	0.9	0.0	0.0		0.9	0.9	0.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	3.9	0.0	0.0		3.9	3.9	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	3.9	0.0	0.0		3.9	3.9	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	3.9	0.0	0.0		3.9	3.9	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	210.8	0.0	0.0		210.8	207.0	3.7	1.8
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	210.8	0.0	0.0		210.8	207.0	3.7	1.8
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	210.8	0.0	0.0		210.8	207.0	3.7	1.8
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	32.9	0.0	0.0		32.9	32.9	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	4.0	0.0	0.0		4.0	4.0	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	4.0	0.0	0.0		4.0	4.0	0.0	0.0
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	21.6	0.0	0.0		21.6	21.6	0.0	0.0
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	21.6	0.0	0.0		21.6	21.6	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	7.2	0.0	0.0		7.2	7.2	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	7.2	0.0	0.0		7.2	7.2	0.0	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	1,951.2	1,450.7	0.0		3,401.9	3,248.6	153.2	4.5
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	363.4	0.0	0.0		363.4	331.8	31.6	8.7
3110	Energía eléctrica.	186.6	0.0	0.0		186.6	155.0	31.6	16.9
3111	Servicio de energía eléctrica.	186.6	0.0	0.0		186.6	155.0	31.6	16.9
3140	Telefonía tradicional.	157.2	0.0	0.0		157.2	157.2	0.0	0.0
3141	Servicio de telefonía convencional.	157.2	0.0	0.0		157.2	157.2	0.0	0.0
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	16.3	0.0	0.0		16.3	16.3	0.0	0.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	16.3	0.0	0.0		16.3	16.3	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	3.3	0.0	0.0		3.3	3.3	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	3.3	0.0	0.0		3.3	3.3	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	850.5	0.0	0.0		850.5	850.3	0.2	0.0
3220	Arrendamiento de edificios.	828.4	0.0	0.0		828.4	828.2	0.2	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	828.4	0.0	0.0		828.4	828.2	0.2	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	22.0	0.0	0.0		22.0	22.0	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	22.0	0.0	0.0		22.0	22.0	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	310.6	0.0	0.0		310.6	217.7	92.9	29.9
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	310.6	0.0	0.0		310.6	217.7	92.9	29.9
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	260.6	0.0	0.0		260.6	167.7	92.9	35.7
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	46.6	0.0	0.0		46.6	46.6	0.0	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	3.4	0.0	0.0		3.4	3.4	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	40.0	0.0	0.0		40.0	39.0	1.0	2.5
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	40.0	0.0	0.0		40.0	39.0	1.0	2.5
3451	Seguros y fianzas.	40.0	0.0	0.0		40.0	39.0	1.0	2.5
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	155.8	0.0	0.0		155.8	142.4	13.3	8.6
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	7.0	0.0	0.0		7.0	7.0	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	7.0	0.0	0.0		7.0	7.0	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	9.0	0.0	0.0		9.0	9.0	0.0	0.0

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO		EJERCIDO	VARIACIÓN	
				REDUCCIÓN	MODIFICADO		ABS	%
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	9.0	0.0	0.0	9.0	9.0	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	139.8	0.0	0.0	139.8	126.4	13.3	9.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	139.8	0.0	0.0	139.8	126.4	13.3	9.5
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	116.2	0.0	0.0	116.2	116.2	0.0	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	100.6	0.0	0.0	100.6	100.6	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	100.6	0.0	0.0	100.6	100.6	0.0	0.0
3640	Servicios de revelado de fotografías.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía.	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video.	14.0	0.0	0.0	14.0	14.0	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación.	14.0	0.0	0.0	14.0	14.0	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	29.3	0.0	0.0	29.3	29.3	0.0	0.0
3710	Pasajes aéreos.	6.7	0.0	0.0	6.7	6.7	0.0	0.0
3711	Transportación aérea.	6.7	0.0	0.0	6.7	6.7	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	3.9	0.0	0.0	3.9	3.9	0.0	0.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	3.9	0.0	0.0	3.9	3.9	0.0	0.0
3750	Viáticos en el país.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
3751	Viáticos nacionales.	0.4	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos.	7.9	0.0	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos.	7.9	0.0	0.0	7.9	7.9	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	10.5	0.0	0.0	10.5	10.5	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	10.5	0.0	0.0	10.5	10.5	0.0	0.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.	36.9	0.0	0.0	36.9	22.7	14.2	38.5
3830	Congresos y convenciones.	36.9	0.0	0.0	36.9	22.7	14.2	38.5
3831	Congresos y convenciones.	36.9	0.0	0.0	36.9	22.7	14.2	38.5
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	48.4	1,450.7	0.0	1,499.1	1,499.1	0.0	0.0
3920	Impuestos y derechos.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos.	16.2	0.0	0.0	16.2	16.2	0.0	0.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	1,450.7	0.0	1,450.7	1,450.7	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	1,450.7	0.0	1,450.7	1,450.7	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	32.2	0.0	0.0	32.2	32.2	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	32.2	0.0	0.0	32.2	32.2	0.0	0.0
T O T A L E S		37,250.6	3,028.1	0.0	40,278.7	40,121.6	157.1	0.4

**GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA**

SERVICIOS PERSONALES

El gasto autorizado para el año en este capítulo fue de 34 millones 756.8 miles de pesos, ejerciéndose 36 millones 334.3 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 542.6 miles de pesos, utilizándose 538.7 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto de 1 millón 951.2 miles de pesos, de los cuales se utilizaron 3 millones 248.6 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL 1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					VARIACIÓN	
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	24,113.4	265.5	265.5	24,113.4	24,033.9	79.5	0.3
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	10,933.1	0.0	0.0	10,933.1	10,873.7	59.4	0.5
1130	Sueldos base al personal permanente.	10,933.1	0.0	0.0	10,933.1	10,873.7	59.4	0.5
1131	Sueldo base.	10,933.1	0.0	0.0	10,933.1	10,873.7	59.4	0.5
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	383.3	0.0	36.4	346.9	346.9	0.0	0.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	383.3	0.0	36.4	346.9	346.9	0.0	0.0
1241	Compensación a representante.	383.3	0.0	36.4	346.9	346.9	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	7,718.4	65.6	52.0	7,732.0	7,711.9	20.1	0.3
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	186.2	7.0	0.4	192.8	192.8	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	180.5	7.0	0.0	187.4	187.4	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	5.7	0.0	0.4	5.4	5.4	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,614.5	4.1	39.3	2,579.3	2,559.2	20.1	0.8
1321	Prima vacacional	732.3	4.1	0.0	736.5	736.5	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	1,868.0	0.0	39.3	1,828.7	1,808.6	20.1	1.1
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	14.1	0.0	0.0	14.1	14.1	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	4,917.7	54.5	12.3	4,959.9	4,959.9	0.0	0.0
1344	Compensación por retabulación.	826.2	3.0	3.6	825.5	825.5	0.0	0.0
1345	Gratificación.	3,170.7	5.5	6.8	3,169.5	3,169.5	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	796.7	45.5	0.0	842.2	842.2	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad.	93.7	0.0	1.4	92.4	92.4	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	30.4	0.5	0.5	30.4	30.4	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	2,829.0	14.7	38.9	2,804.8	2,804.8	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	2,787.5	14.7	38.9	2,763.3	2,763.3	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	1,348.0	7.1	18.8	1,336.3	1,336.3	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	1,001.7	5.3	15.4	991.5	991.5	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	163.5	0.9	0.8	163.7	163.7	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	118.0	0.6	1.6	116.9	116.9	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	156.2	0.8	2.2	154.9	154.9	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	41.5	0.0	0.0	41.5	41.5	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	41.5	0.0	0.0	41.5	41.5	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	2,013.2	58.3	134.6	1,936.9	1,936.9	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	630.3	58.3	16.0	672.6	672.6	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	55.0	58.3	0.0	113.3	113.3	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	575.3	0.0	16.0	559.4	559.4	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	756.1	0.0	73.4	682.7	682.7	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	62.6	0.0	20.0	42.6	42.6	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	130.0	0.0	53.1	76.9	76.9	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	126.0	0.0	0.0	126.0	126.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	437.4	0.0	0.3	437.2	437.2	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	626.8	0.0	45.2	581.6	581.6	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	20.6	0.0	17.5	3.1	3.1	0.0	0.0
1593	Viáticos.	157.0	0.0	26.2	130.8	130.8	0.0	0.0
1595	Despensa.	449.2	0.0	1.5	447.8	447.8	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	236.5	126.9	3.6	359.8	359.8	0.0	0.0
1710	Estímulos.	179.9	126.9	0.0	306.8	306.8	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	0.2	46.3	0.0	46.6	46.6	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	179.7	80.6	0.0	260.3	260.3	0.0	0.0
1720	Recompensas.	56.6	0.0	3.6	52.9	52.9	0.0	0.0
1721	Recompensas.	56.6	0.0	3.6	52.9	52.9	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	648.2	0.0	0.0	648.2	619.6	28.6	4.4
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	312.8	0.0	0.0	312.8	312.7	0.0	0.0
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	174.5	0.0	0.0	174.5	174.5	0.0	0.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	163.1	0.0	0.0	163.1	163.1	0.0	0.0
2112	Enseres de oficina.	11.4	0.0	0.0	11.4	11.4	0.0	0.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	11.6	0.0	0.0	11.6	11.6	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN			
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%	
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	11.6	0.0	0.0	11.6	11.6	0.0	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	109.2	0.0	0.0	109.2	109.2	0.0	0.0	0.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	109.2	0.0	0.0	109.2	109.2	0.0	0.0	0.0
2150	Material impreso e información digital.	4.8	0.0	0.0	4.8	4.8	0.0	0.0	0.9
2151	Material de Información.	4.8	0.0	0.0	4.8	4.8	0.0	0.0	0.9
2160	Material de limpieza.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza.	4.5	0.0	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0	0.0
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0	0.0
2181	Material para identificación y registro.	8.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	0.0	0.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0
2230	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	58.9	0.0	0.0	58.9	58.8	0.1	0.2	0.2
2450	Vidrio y productos de vidrio.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0
2451	Vidrio y productos de vidrio.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0
2460	Material eléctrico y electrónico.	54.0	0.0	0.0	54.0	54.0	0.0	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico.	54.0	0.0	0.0	54.0	54.0	0.0	0.0	0.0
2470	Artículos metálicos para la construcción.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.6	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0
2480	Materiales complementarios.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	0.5	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	3.2	0.0	0.0	3.2	3.1	0.1	3.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	2.5	0.0	0.0	2.5	2.5	0.0	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.7	0.1	13.0	0.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	1.9	0.0	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0	0.0
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.3	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	247.8	0.0	0.0	247.8	219.4	28.5	11.5	0.0
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	247.8	0.0	0.0	247.8	219.4	28.5	11.5	0.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	247.8	0.0	0.0	247.8	219.4	28.5	11.5	0.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	4.6	0.0	0.0	4.6	4.6	0.0	0.0	0.0
2710	Vestuario y uniformes.	3.9	0.0	0.0	3.9	3.9	0.0	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes.	3.9	0.0	0.0	3.9	3.9	0.0	0.0	0.0
2740	Productos textiles.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0
2741	Productos textiles.	0.7	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	21.1	0.0	0.0	21.1	21.1	0.0	0.0	0.0
2910	Herramientas menores.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	1.4	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	4.3	0.0	0.0	4.3	4.3	0.0	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios.	4.3	0.0	0.0	4.3	4.3	0.0	0.0	0.0
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	12.1	0.0	0.0	12.1	12.1	0.0	0.0	0.0
2992	Otros enseres.	12.1	0.0	0.0	12.1	12.1	0.0	0.0	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	2,424.3	1,503.1	0.0	3,927.4	3,756.6	170.7	4.3	
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	346.9	0.0	0.0	346.9	265.8	81.1	23.4	
3110	Energía eléctrica.	142.8	0.0	0.0	142.8	98.7	44.1	30.9	
3111	Servicio de energía eléctrica.	142.8	0.0	0.0	142.8	98.7	44.1	30.9	
3140	Telefonía tradicional.	177.9	0.0	0.0	177.9	146.8	31.1	17.5	

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3141	Servicio de telefonía convencional.	177.9	0.0	0.0	177.9	146.8	31.1	17.5
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	20.2	0.0	0.0	20.2	20.2	0.0	0.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	20.2	0.0	0.0	20.2	20.2	0.0	0.0
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	5.9	0.0	0.0	5.9	0.0	5.9	100.0
3171	Servicios de acceso a Internet.	5.9	0.0	0.0	5.9	0.0	5.9	100.0
3180	Servicios postales y telegráficos.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	527.1	302.3	0.0	829.4	829.4	0.0	0.0
3220	Arrendamiento de edificios.	514.1	302.3	0.0	816.4	816.4	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	514.1	302.3	0.0	816.4	816.4	0.0	0.0
3270	Arrendamiento de activos intangibles.	13.0	0.0	0.0	13.0	13.0	0.0	0.0
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	13.0	0.0	0.0	13.0	13.0	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	879.7	0.0	0.0	879.7	833.0	46.8	5.3
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	163.7	0.0	0.0	163.7	117.0	46.8	28.6
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	156.8	0.0	0.0	156.8	110.1	46.8	29.8
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	6.7	0.0	0.0	6.7	6.7	0.0	0.0
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	716.0	0.0	0.0	716.0	716.0	0.0	0.0
3381	Servicios de vigilancia.	716.0	0.0	0.0	716.0	716.0	0.0	0.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	37.8	0.0	0.0	37.8	29.0	8.9	23.5
3410	Servicios financieros y bancarios.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	36.8	0.0	0.0	36.8	27.9	8.9	24.2
3451	Seguros y fianzas.	36.8	0.0	0.0	36.8	27.9	8.9	24.2
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	466.3	218.9	0.0	685.3	651.3	34.0	5.0
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	26.0	0.0	0.0	26.0	26.0	0.0	0.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	26.0	0.0	0.0	26.0	26.0	0.0	0.0
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información.	9.4	0.0	0.0	9.4	9.4	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	9.4	0.0	0.0	9.4	9.4	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	225.7	0.0	0.0	225.7	191.8	34.0	15.1
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	225.7	0.0	0.0	225.7	191.8	34.0	15.1
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	205.2	218.9	0.0	424.1	424.1	0.0	0.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	205.2	218.9	0.0	424.1	424.1	0.0	0.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	81.2	0.0	0.0	81.2	81.2	0.0	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	81.2	0.0	0.0	81.2	81.2	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	81.2	0.0	0.0	81.2	81.2	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	22.8	0.0	0.0	22.8	22.8	0.0	0.0
3710	Pasajes aéreos.	9.1	0.0	0.0	9.1	9.1	0.0	0.0
3711	Transportación aérea.	9.1	0.0	0.0	9.1	9.1	0.0	0.0
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	13.6	0.0	0.0	13.6	13.6	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	13.6	0.0	0.0	13.6	13.6	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	62.4	981.9	0.0	1,044.2	1,044.2	0.0	0.0
3920	Impuestos y derechos.	10.2	0.0	0.0	10.2	10.2	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos.	10.2	0.0	0.0	10.2	10.2	0.0	0.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	981.9	0.0	981.9	981.9	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	981.9	0.0	981.9	981.9	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	52.2	0.0	0.0	52.2	52.2	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	52.2	0.0	0.0	52.2	52.2	0.0	0.0
T O T A L E S		27,185.8	1,768.6	265.5	28,689.0	28,410.1	278.9	1.0

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014 TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

SERVICIOS PERSONALES

Por el pago de los servicios personales, en este capítulo de gasto se autorizó al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje un presupuesto de egresos de 24 millones 113.4 miles de pesos, de los cuales se ejerció 24 millones 33.9 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado en este capítulo de gasto para el año ascendió a 648.2 miles de pesos, ejerciéndose 619.6 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado en este capítulo de gasto fue por 2 millones 424.3 miles de pesos, ejerciéndose 3 millones 756.6 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizó presupuesto.

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN - TEXCOCO
DEL 1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES.	57,565.5	1,435.4	0.0	59,000.9	59,080.4	-79.5	-0.1
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	27,693.9	0.0	0.0	27,693.9	27,693.9	0.0	0.0
1130	Sueldos base al personal permanente.	27,693.9	0.0	0.0	27,693.9	27,693.9	0.0	0.0
1131	Sueldo base.	27,693.9	0.0	0.0	27,693.9	27,693.9	0.0	0.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	901.6	0.0	0.0	901.6	901.6	0.0	0.0
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	901.6	0.0	0.0	901.6	901.6	0.0	0.0
1241	Compensación a representante.	901.6	0.0	0.0	901.6	901.6	0.0	0.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	16,472.8	736.6	0.0	17,209.4	17,288.9	-79.5	-0.5
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	704.6	0.0	0.0	704.6	704.6	0.0	0.0
1311	Prima por años de servicio.	547.1	0.0	0.0	547.1	547.1	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad.	94.7	0.0	0.0	94.7	94.7	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio.	62.8	0.0	0.0	62.8	62.8	0.0	0.0
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	5,617.1	736.6	0.0	6,353.7	6,353.7	0.0	0.0
1321	Prima vacacional.	1,805.5	0.0	0.0	1,805.5	1,805.5	0.0	0.0
1322	Aguinaldo.	3,795.8	736.6	0.0	4,532.4	4,532.4	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	15.8	0.0	0.0	15.8	15.8	0.0	0.0
1340	Compensaciones.	10,151.1	0.0	0.0	10,151.1	10,230.6	-79.5	-0.8
1344	Compensación por retabulación.	2,425.9	0.0	0.0	2,425.9	2,425.9	0.0	0.0
1345	Gratificación.	5,236.5	0.0	0.0	5,236.5	5,236.5	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio.	2,097.7	0.0	0.0	2,097.7	2,177.2	-79.5	-3.8
1347	Gratificación por productividad.	281.4	0.0	0.0	281.4	281.4	0.0	0.0
1349	Estudios superiores.	109.6	0.0	0.0	109.6	109.6	0.0	0.0
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	7,154.8	0.0	0.0	7,154.8	7,154.8	0.0	0.0
1410	Aportaciones de seguridad social.	7,060.6	0.0	0.0	7,060.6	7,060.6	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud.	3,437.4	0.0	0.0	3,437.4	3,437.4	0.0	0.0
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	2,550.7	0.0	0.0	2,550.7	2,550.7	0.0	0.0
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	373.4	0.0	0.0	373.4	373.4	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	300.8	0.0	0.0	300.8	300.8	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo.	398.4	0.0	0.0	398.4	398.4	0.0	0.0
1440	Aportaciones para seguros.	94.2	0.0	0.0	94.2	94.2	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas.	94.2	0.0	0.0	94.2	94.2	0.0	0.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	5,168.9	698.8	0.0	5,867.7	5,867.7	0.0	0.0
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	1,138.7	0.0	0.0	1,138.7	1,138.7	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro.	392.0	0.0	0.0	392.0	392.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separación individualizado.	746.7	0.0	0.0	746.7	746.7	0.0	0.0
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	126.5	0.0	0.0	126.5	126.5	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación.	126.5	0.0	0.0	126.5	126.5	0.0	0.0
1540	Prestaciones contractuales.	2,243.8	698.8	0.0	2,942.6	2,942.6	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	83.3	0.0	0.0	83.3	83.3	0.0	0.0
1542	Días cívicos y económicos.	341.4	0.0	0.0	341.4	341.4	0.0	0.0
1544	Día del maestro y del servidor público.	612.0	0.0	0.0	612.0	612.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio.	1,207.1	698.8	0.0	1,905.9	1,905.9	0.0	0.0
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	1,659.9	0.0	0.0	1,659.9	1,659.9	0.0	0.0
1591	Elaboración de tesis.	13.3	0.0	0.0	13.3	13.3	0.0	0.0
1593	Viáticos.	305.1	0.0	0.0	305.1	305.1	0.0	0.0
1595	Despensa.	1,341.5	0.0	0.0	1,341.5	1,341.5	0.0	0.0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	173.5	0.0	0.0	173.5	173.5	0.0	0.0
1710	Estímulos.	173.5	0.0	0.0	173.5	173.5	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	64.4	0.0	0.0	64.4	64.4	0.0	0.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	109.1	0.0	0.0	109.1	109.1	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,955.8	0.0	0.0	1,955.8	1,803.9	151.8	7.8
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	1,162.7	0.0	0.0	1,162.7	1,076.7	86.0	7.4
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	671.6	0.0	0.0	671.6	671.6	0.0	0.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	603.0	0.0	0.0	603.0	603.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN			
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%	
2112	Enseres de oficina.	68.6	0.0	0.0	68.6	68.6	0.0	0.0	0.0
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	176.2	0.0	0.0	176.2	176.2	0.0	0.0	0.0
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción.	176.2	0.0	0.0	176.2	176.2	0.0	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	257.5	0.0	0.0	257.5	173.5	84.0	32.6	32.6
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	257.5	0.0	0.0	257.5	173.5	84.0	32.6	32.6
2160	Material de limpieza.	57.3	0.0	0.0	57.3	55.3	2.0	3.5	3.5
2161	Material y enseres de limpieza.	57.3	0.0	0.0	57.3	55.3	2.0	3.5	3.5
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	21.0	0.0	0.0	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0
2210	Productos alimenticios para personas.	21.0	0.0	0.0	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas.	21.0	0.0	0.0	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	85.8	0.0	0.0	85.8	85.3	0.5	0.6	0.6
2460	Material eléctrico y electrónico.	13.8	0.0	0.0	13.8	13.3	0.5	3.6	3.6
2461	Material eléctrico y electrónico.	13.8	0.0	0.0	13.8	13.3	0.5	3.6	3.6
2480	Materiales complementarios.	7.1	0.0	0.0	7.1	7.1	0.0	0.0	0.0
2482	Material de señalización.	7.1	0.0	0.0	7.1	7.1	0.0	0.0	0.0
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	65.0	0.0	0.0	65.0	65.0	0.0	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción.	54.9	0.0	0.0	54.9	54.9	0.0	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	10.1	0.0	0.0	10.1	10.1	0.0	0.0	0.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	629.4	0.0	0.0	629.4	564.1	65.3	10.4	10.4
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	629.4	0.0	0.0	629.4	564.1	65.3	10.4	10.4
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	629.4	0.0	0.0	629.4	564.1	65.3	10.4	10.4
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	56.8	0.0	0.0	56.8	56.8	0.0	0.0	0.0
2910	Herramientas menores.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	13.7	0.0	0.0	13.7	13.7	0.0	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	13.7	0.0	0.0	13.7	13.7	0.0	0.0	0.0
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	42.8	0.0	0.0	42.8	42.8	0.0	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	42.8	0.0	0.0	42.8	42.8	0.0	0.0	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES.	4,315.1	2,391.1	0.0	6,706.2	6,513.9	192.4	2.9	
3100	SERVICIOS BÁSICOS.	321.0	0.0	0.0	321.0	305.0	16.0	5.0	5.0
3110	Energía eléctrica.	107.5	0.0	0.0	107.5	99.5	8.0	7.5	7.5
3111	Servicio de energía eléctrica.	107.5	0.0	0.0	107.5	99.5	8.0	7.5	7.5
3130	Agua.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0	100.0
3131	Servicio de agua.	0.8	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	100.0	100.0
3140	Telefonía tradicional.	176.9	0.0	0.0	176.9	169.7	7.2	4.1	4.1
3141	Servicio de telefonía convencional.	176.9	0.0	0.0	176.9	169.7	7.2	4.1	4.1
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	32.7	0.0	0.0	32.7	32.7	0.0	0.0	0.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación.	32.7	0.0	0.0	32.7	32.7	0.0	0.0	0.0
3180	Servicios postales y telegráfico.	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico .	3.1	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0	0.0	0.0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,137.6	0.0	0.0	1,137.6	1,132.3	5.3	0.5	0.5
3220	Arrendamiento de edificios.	77.6	0.0	0.0	77.6	72.3	5.3	6.8	6.8
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	77.6	0.0	0.0	77.6	72.3	5.3	6.8	6.8
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	1,059.9	0.0	0.0	1,059.9	1,059.9	0.0	0.0	0.0
3251	Arrendamiento de vehículos.	1,059.9	0.0	0.0	1,059.9	1,059.9	0.0	0.0	0.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,599.9	0.0	0.0	1,599.9	1,521.1	78.9	4.9	4.9
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	444.0	0.0	0.0	444.0	375.5	68.5	15.4	15.4
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	443.8	0.0	0.0	443.8	375.4	68.5	15.4	15.4
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
3380	Servicios de vigilancia.	1,156.0	0.0	0.0	1,156.0	1,145.6	10.4	0.9	0.9
3381	Servicios de vigilancia.	1,156.0	0.0	0.0	1,156.0	1,145.6	10.4	0.9	0.9

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN		
		APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	84.4	0.0	0.0	84.4	54.3	30.1	35.6
3410	Servicios financieros y bancarios.	5.5	0.0	0.0	5.5	5.5	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros.	5.5	0.0	0.0	5.5	5.5	0.0	0.0
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	70.6	0.0	0.0	70.6	40.5	30.1	42.6
3451	Seguros y fianzas.	70.6	0.0	0.0	70.6	40.5	30.1	42.6
3470	Fletes y maniobras.	8.4	0.0	0.0	8.4	8.4	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras.	8.4	0.0	0.0	8.4	8.4	0.0	0.0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	601.9	0.0	0.0	601.9	545.9	56.1	9.3
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	129.9	0.0	0.0	129.9	83.6	46.3	35.6
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	33.9	0.0	0.0	33.9	33.9	0.0	0.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	96.0	0.0	0.0	96.0	49.7	46.3	48.3
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.6	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	8.6	0.0	0.0	8.6	8.6	0.0	0.0
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	266.2	0.0	0.0	266.2	266.2	0.0	0.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	266.2	0.0	0.0	266.2	266.2	0.0	0.0
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	197.3	0.0	0.0	197.3	187.5	9.8	4.9
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	197.3	0.0	0.0	197.3	187.5	9.8	4.9
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	323.1	0.0	0.0	323.1	323.1	0.0	0.0
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	323.1	0.0	0.0	323.1	323.1	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	323.1	0.0	0.0	323.1	323.1	0.0	0.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	196.4	0.0	0.0	196.4	190.4	6.1	3.1
3710	Pasajes aéreos.	19.9	0.0	0.0	19.9	19.9	0.0	0.0
3711	Transportación aérea.	19.9	0.0	0.0	19.9	19.9	0.0	0.0
3720	Pasajes terrestres.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	3.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0
3750	Viáticos en el país.	31.3	0.0	0.0	31.3	25.4	5.9	18.9
3751	Viáticos nacionales.	31.3	0.0	0.0	31.3	25.4	5.9	18.9
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje.	142.2	0.0	0.0	142.2	142.0	0.1	0.1
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	142.2	0.0	0.0	142.2	142.0	0.1	0.1
3800	SERVICIOS OFICIALES.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
3820	Gastos de orden social y cultural.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	1.1	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES.	49.6	2,391.1	0.0	2,440.8	2,440.8	0.0	0.0
3920	Impuestos y derechos.	21.7	0.0	0.0	21.7	21.7	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos.	21.7	0.0	0.0	21.7	21.7	0.0	0.0
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	0.0	2,391.1	0.0	2,391.1	2,391.1	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	0.0	2,391.1	0.0	2,391.1	2,391.1	0.0	0.0
3990	Otros servicios generales.	27.9	0.0	0.0	27.9	27.9	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores.	27.9	0.0	0.0	27.9	27.9	0.0	0.0
T O T A L E S		63,836.4	3,826.5	0.0	67,662.9	67,398.2	264.7	0.4

GASTO PROGRAMABLE-ANÁLISIS DE VARIACIONES 2014
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE CUAUTITLAN- TEXCOCO

SERVICIOS PERSONALES

Los recursos autorizados en esta clasificación del gasto ascendieron a 57 millones 565.5 mil pesos, de los cuales se ejercieron 59 millones 80.4 miles de pesos. Esto como resultado de la aplicación de las políticas de contención del gasto en los servicios personales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo del presupuesto se realizaron erogaciones por un millón 955.8 miles de pesos, de un millón 803.9 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Para la contratación de servicios generales se estimó un gasto de 4 millones 315.1 miles de pesos, presentándose al cierre del ejercicio una erogación de 6 millones 513.4 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos.

AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SECTOR CENTRAL

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020103	Prevención y reinserción social				
0201030101	Prevención de la antisocialidad				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan la integración en actividades productivas.	Taller	195.00	208.00	106.67
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos interinstitucionales para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil.	Acuerdo	23.00	24.00	104.35
	Llevar a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad.	Mensaje	143,500.00	106,575.00	74.27
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes.	Acción	20,500.00	21,356.00	104.18
	Realizar encuentros regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar.	Evento	5.00	5.00	100.00
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles, como una actividad para la prevención de conductas antisociales.	Jornada	260.00	280.00	107.69
	Detectar y atender a adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad.	Adolescente	1,650.00	1,904.00	115.39
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional.	Supervisión	40.00	40.00	100.00
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civilidad para su sano desarrollo.	Evento	11.00	11.00	100.00
	Actualizar y capacitar a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor.	Curso	3.00	3.00	100.00
0201030102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles y Escuela de Reintegración para su reincorporación familiar y social.	Adolescente	2,400.00	2,413.00	100.54
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento.	Dictamen	3,660.00	3,673.00	100.36
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento.	Estudio	7,300.00	7,390.00	101.23
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases.	Documento	5,700.00	5,737.00	100.65
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta, a fin de reforzar su tratamiento.	Informe	11,000.00	11,851.00	107.74
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado.	Sesión	72,200.00	72,620.00	100.58
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social.	Adolescente	3,450.00	3,717.00	107.74
	Elaborar propuestas de externamientos para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social.	Documento	300.00	299.00	99.67
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar.	Sesión	864.00	916.00	106.02
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reintegración social de los adolescentes.	Plática	954.00	1,035.00	108.49
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social.	Sesión	1,000.00	1,006.00	100.60
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar.	Supervisión	15,000.00	17,204.00	114.69
0201030201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaria "Dr. Guillermo Colín Sánchez", en Nezahualcóyotl, con la finalidad de supervisar los servicios que brinda el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social.	Inspección	200.00	202.00	101.00
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión.	Acción	310,000.00	359,913.00	116.10
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social.	Consulta	200,000.00	207,524.00	103.76
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto.	Entrevista	15,000.00	16,737.00	111.58

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0201030201	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar tratamiento.	Estudio	18,000.00	20,969.00	116.49
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual.	Tratamiento	65,000.00	78,732.00	121.13
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada.	Terapia	15,500.00	17,736.00	114.43
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de ubicarlos y así evitar que generen inestabilidad en las instituciones penitenciarias.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarse al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social.	Programa	3.00	3.00	100.00
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento.	Estudio	84,240.00	86,040.00	102.14
	Otorgar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar la salud, disminuyendo la morbi-mortalidad.	Consulta	155,000.00	156,349.00	100.87
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura preventiva en salud.	Plática	16,500.00	16,566.00	100.40
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud de los internos.	Acción	19,000.00	21,583.00	113.59
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir su propagación.	Acción	86,000.00	108,431.00	126.08
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad.	Alumno	2,000.00	2,293.00	114.65
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad.	Alumno	8,000.00	8,711.00	108.89
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	2,600.00	2,669.00	102.65
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad.	Alumno	310.00	327.00	105.48
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento que permitan reforzar el proceso de rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	110.00	112.00	101.82
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientarlos para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas.	Consulta	56,000.00	60,515.00	108.06
	Elaborar valoraciones psicológicas para el Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, a fin de conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial.	Evaluación	42,000.00	36,210.00	86.21
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en el tratamiento psicológico.	Consulta	12,000.00	13,259.00	110.49
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias.	Documento	252.00	252.00	100.00
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad.	Prueba	117,000.00	126,866.00	108.43
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado.	Acta	38.00	39.00	102.63
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación a su ingreso favoreciendo su reinserción social.	Entrevista	13,000.00	14,561.00	112.01
0201030202	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad.	Estudio	5,800.00	5,746.00	99.07
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos.	Inspección	430.00	430.00	100.00
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de asesorarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes.	Audiencia	15,000.00	18,707.00	124.71
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes respectivas para que se conozcan las principales características de personalidad de los sujetos.	Estudio	2,200.00	1,620.00	73.64
	Tratamiento post institucional para la reinserción social				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y la aceptación dentro de la misma.	Jornada	1,750.00	1,820.00	104.00
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas.	Consulta	80,000.00	80,009.00	100.01
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio.	Consulta	45,600.00	48,737.00	106.88

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0201030202	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social.	Consulta	9,500.00	9,564.00	100.67
	Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externación conforme a las condiciones de relación socio - familiar.	Inspección	95,000.00	93,430.00	98.35
0201030203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	Persona	31,402.00	37,735.00	120.17
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios institucionales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia.	Servicio	8,395.00	7,665.00	91.30
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Evaluar el avance y cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales a fin de verificar su avance y su cumplimiento.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Instrumentar el programa para la integración y actualización de los manuales de procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para contar con mecanismos administrativos vigentes, que permitan establecer el control y cumplimiento del óptimo desarrollo de las funciones y responsabilidades institucionales.	Documento	24.00	24.00	100.00
0201030301	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros preventivos y de reinserción social con espacios que favorezcan y coadyuven en la dignificación de la vida en reclusión				
	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	Expediente	2,070.00	1,676.00	80.97
	Integrar expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos.	Expediente	5,400.00	5,322.00	98.56
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento.	Sesión	330.00	362.00	109.70
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos.	Expediente	5,400.00	5,322.00	98.56
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios.	Estudio	30.00	23.00	76.67
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la comisión dictaminadora y en caso de proceder se les conceda su externamiento.	Inspección	330.00	338.00	102.42
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo el programa para solicitar al órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la colonia penal Islas Marias, CEFERESOS y CEFEREPSI.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente.	Brigada	9.00	9.00	100.00
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marias para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica.	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población para atender oportunamente las peticiones emitidas por estas autoridades.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada al Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria para ser propuestos a este beneficio ante el Juez Ejecutor de Sentencias.	Inspección	56.00	58.00	103.57
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias.	Expediente	600.00	613.00	102.17
0201030401	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico que han dado cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad.				
	Sistema integral de seguridad penitenciaria	Inspección	4.00	4.00	100.00
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlo en estado óptimo de operación.	Inspección	276.00	276.00	100.00
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión.	Cacheo	12,426.00	14,072.00	113.25
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión.	Monitoreo	8,453.00	7,665.00	90.68
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna.				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0201030401	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor de seguridad penitenciaria.	Curso	40.00	42.00	105.00
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física del interno e incrementar las acciones del programa de tratamiento readaptatorio, además de acercarlo al lugar donde radican sus familiares.	Traslado	20,100.00	24,807.00	123.42
	Controlar y registrar el acceso de visita familiar para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado.	Visitante	800,000.00	917,739.00	114.72
	Evaluar el programa integral de seguridad penitenciaria para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad penitenciaria.	Evaluación	2.00	2.00	100.00
0201030501	Capacitación técnica y laborterapia				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida.	Curso	280.00	280.00	100.00
	Concretar acuerdos con instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos y así fortalecer la industria penitenciaria, ampliando la capacidad laboral de los Centros Preventivos y de Readaptación Social.	Convenio	6.00	1.00	16.67
	Proporcionar trabajo a internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales.	Interno	2,700.00	2,744.00	101.63
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que se elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de expo-ferias para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos.	Exposición	7.00	7.00	100.00
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los CPRS, para inculcarles hábitos de laboriosidad e inhibir prácticas de conductas negativas.	Interno	16,950.00	16,996.00	100.27
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad.	Interno	4,200.00	4,200.00	100.00
030101	Procuración de justicia				
0301010101	Denuncias penales				
	Integración de Denuncias Recibidas	Denuncia	291,577.00	237,480.00	81.45
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	13,992.00	15,810.00	112.99
	Determinación de Denuncias Con NO Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	47,973.00	55,339.00	115.35
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	41,394.00	39,856.00	96.28
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal	Denuncia	185,848.00	200,801.00	108.05
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos	Denuncia	17,422.00	17,607.00	101.06
	Denuncias Registradas como Noticias Criminales Concluidas	Denuncia	13,808.00	14,248.00	103.19
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	22,538.00	23,397.00	103.81
	Dictar Ordenes de Protección a Víctimas del Delito	Orden	3,500.00	3,587.00	102.49
	Reuniones Interinstitucionales de Coordinación	Reunión	248.00	225.00	90.73
	Visitas de Supervisión y Revisión a Áreas Operativas	Visita	35.00	36.00	102.86
	Realizar Operativos	Operativo	436.00	250.00	57.34
	Carpetas de Investigación Remitidas por el Agente del Ministerio Público con Análisis Jurídico	Carpeta	135.00	151.00	111.85
	Elaboración de Estudios en Materia Financiera	Estudio	135.00	134.00	99.26
	Determinación del Ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	6.00	3.00	50.00
	Determinación de la Improcedencia de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	75.00	89.00	118.67
	Determinación de Procedimiento de Bienes Asegurados en Abandono en las Denuncias Determinadas	Denuncia	1.00	1.00	100.00
	Remisión de Estudios a Otra Instancia	Estudio	75.00	89.00	118.67
	Capacitar a Servidores Públicos en Materia Electoral, Violencia de Género, de Feminicidios y/o Sistema Penal Acusatorio	Servidor Público	36.00	43.00	119.44
	Impartir Cursos en Materia Electoral	Curso	20.00	20.00	100.00
	Intervenir en Procesos Penales	Proceso	28.00	28.00	100.00
	Denuncias Recibidas por Facultad de Atracción	Denuncia	558.00	635.00	113.80
	Determinar Averiguaciones Previas en Rezago del año 2000 al 2011	Averiguación	47.00	42.00	89.36
	Recuperación de Vehículos con Denuncia de Robo	Vehículo	15,080.00	15,147.00	100.44
	Denuncias por Desaparición de Personas, posibles Víctimas de Trata de Personas y Personas Desaparecidas o Extraviadas	Denuncia	800.00	911.00	113.88
	Rescate y Localización de Víctimas de Trata y Personas Desaparecidas o Extraviadas en Territorio Nacional y en el Extranjero	Persona	620.00	638.00	102.90
	Presentar Solicitudes de Medidas Cautelares para la Protección de Víctimas del Delito	Solicitud	620.00	704.00	113.55
	Dictámenes Psicológicos	Dictamen	63.00	74.00	117.46
	Realizar Acciones de Difusión sobre Medidas de Prevención de Delitos relacionados con la Violencia de Género	Acción	10.00	13.00	130.00
	Comparecer en Audiencias ante los Juzgados de Juicios Orales	Audiencia	96.00	83.00	86.46
	Brindar Asesorías a Posibles Víctimas del Delito	Asesoría	120.00	120.00	100.00
	Celebrar Convenios de Colaboración a Nivel Estatal	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Denuncias Recibidas por Delitos de Alto Impacto	Denuncia	63,000.00	82,525.00	130.99

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0301010102	Servicios periciales				
	Elaborar Dictámenes Periciales	Dictamen	410,000.00	437,018.00	106.59
	Emitir Certificados de No Antecedentes Penales	Certificado	100,000.00	98,275.00	98.28
	Integrar y Actualizar los Registros de la Base de Datos del Programa ODISEA-SEMEFO	Registro	600.00	543.00	90.50
0301010103	Responsabilidades de los servidores públicos				
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	110.00	107.00	97.27
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Operativo	120.00	120.00	100.00
	Realizar Reuniones de Trabajo con todas las áreas dependientes de la Fiscalía	Reunión	50.00	50.00	100.00
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	120.00	120.00	100.00
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos	Denuncia	400.00	219.00	54.75
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,750.00	3,353.00	121.93
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servicios Públicos	Denuncia	304.00	290.00	95.39
	Determinación de Denuncias Con NO Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	900.00	859.00	95.44
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,500.00	2,134.00	85.36
	Realizar Visitas de Supervisión a Agencias del Ministerio Público	Visita	365.00	340.00	93.15
0301010104	Judicialización				
	Notificación de Autos de Formal Prisión y Vinculación	Resolución	7,572.00	8,289.00	109.47
	Notificación de Autos de Sujeción a Proceso	Resolución	266.00	300.00	112.78
	Notificación de Autos de Sobreseimiento	Resolución	1,005.00	1,096.00	109.05
	Notificación de Autos Mixtos	Resolución	36.00	36.00	100.00
	Realizar Procedimientos Abreviados	Procedimiento	3,226.00	3,888.00	120.52
	Notificación Apertura de juicio Oral	Juicio	945.00	1,182.00	125.08
	Notificación de Sentencias Condenatorias	Sentencia	4,600.00	5,147.00	111.89
	Notificación de Sentencias Mixtas	Sentencia	62.00	64.00	103.23
	Notificación de Sentencias Absolutorias	Sentencia	238.00	289.00	121.43
	Realizar Reuniones de Coordinación para atender Asuntos de Litigación	Reunión	12.00	12.00	100.00
0301010105	Evaluación de los servicios de procuración de justicia				
	Actualizar y Evaluar los Expedientes de Servidores Públicos para su Ingreso al Servicio de Carrera	Expediente	380.00	436.00	114.74
	Certificar los Expedientes de Servidores Públicos para su Ingreso al Servicio de Carrera	Expediente	230.00	269.00	116.96
0301010201	Aprehensiones				
	Cumplimentar Mandamientos Judiciales asignados por el Juez Competente	Orden	14,000.00	12,578.00	89.84
0301010202	Política criminal y combate a la delincuencia				
	Desarrollar Operativos con otras Instancias Investigadoras, Policiacas y Militares	Operativo	300.00	302.00	100.67
	Cumplimentar Ordenes de Investigación asignadas por el Ministerio Público	Investigación	37,323.00	42,902.00	114.95
	Cumplimentar Ordenes Ministeriales Sin Detenido	Orden	85,000.00	95,129.00	111.92
	Localizar y Presentar Personas por su Probable Responsabilidad o Vinculación en la Comisión de Delitos	Persona	2,816.00	3,209.00	113.96
	Desarticular Organizaciones Criminales	Organización	230.00	265.00	115.22
	Realizar Reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365.00	375.00	102.74
	Mejorar el Desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	135.00	150.00	111.11
	Establecer Informes de Investigación	Carpeta	300.00	302.00	100.67
	Elaborar Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,900.00	1,902.00	100.11
	Elaborar Mapeos o Geo localización de Puntos Estratégicos	Mapa	550.00	554.00	100.73
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la Comisión de Delitos	Entrevista	240.00	244.00	101.67
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	15.00	13.00	86.67
	Coordinar y Clasificar Informes para la Identificación y Evolución de Actividades y Modos de Operación de la Delincuencia	Informe	620.00	692.00	111.61
	Realizar Acciones de Consulta y Actualización de la Información contenida en Plataforma México y demás Bases de Datos de Corporaciones Policiales	Acción	220.00	220.00	100.00
	Establecer Acciones y Estrategias dirigidas a Investigar Vínculos de las Redes de la Delincuencia al Interior de la Procuraduría para diseñar Sistemas de Contrainteligencia	Acción	220.00	229.00	104.09
0301010301	Defensoría pública				
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	60,000.00	66,107.00	110.18
	Fianzas de interés social a favor de imputados de escasos recursos defendidos por defensor público	Fianza	300.00	197.00	65.67

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0301010301	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	13,000.00	13,909.00	106.99
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Persona	4,000.00	4,408.00	110.20
	Asesoría Jurídica gratuita	Asesoría	96,000.00	104,434.00	108.79
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	140.00	141.00	100.71
	Tramitación de amparos	Amparo	300.00	316.00	105.33
	Monitoreo de control y atención del servicio de defensa jurídica	Monitoreo	140.00	140.00	100.00
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	16,000.00	16,193.00	101.21
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	1,000.00	951.00	95.10
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	85.00	89.00	104.71
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	30.00	30.00	100.00
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	240.00	242.00	100.83
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes	Persona	13,500.00	13,665.00	101.22
	Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones	Visita	1,400.00	1,448.00	103.43
	Realizar visitas a los internos de los centros preventivos por parte de los defensores públicos	Visita	19,000.00	19,736.00	103.87
0301010302	Coordinación del ministerio público				
	Determinar y Depurar Averiguaciones Previas Concluidas para Remisión al Archivo del Poder Ejecutivo	Averiguación	60,000.00	60,000.00	100.00
	Determinar Averiguaciones Previas en Reserva y No Ejercicio de la Acción Penal para su Autorización o Revocación	Averiguación	150,000.00	126,346.00	84.23
0301010303	Revisar y Estudiar Denuncias con Determinación de NO Ejercicio de la Acción Penal a Solicitud del Ofendido	Denuncia	120.00	48.00	40.00
	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia				
	Revisión y Actualización del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	225.00	253.00	112.44
	Emitir Opiniones Técnico Jurídicas sobre Acuerdos, Iniciativas o Convenios que Emitan Diferentes Áreas de Gobierno	Dictamen	135.00	149.00	110.37
	Representación Legal de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en Procedimientos Administrativos y Juicios de Garantías	Procedimiento	12,460.00	13,301.00	106.75
	Realizar Reuniones de Coordinación con las Unidades Administrativas	Reunión	340.00	401.00	117.94
	Elaborar Proyectos de Iniciativas de Ley, Reformas Legales, Acuerdos, Convenios o Circulares en Materia de Procuración de Justicia	Proyecto	105.00	91.00	86.67
	Brindar Asesoría Jurídica a las Unidades Administrativas de la Institución que lo Requieran	Asesoría	850.00	923.00	108.59
	Dar Cumplimiento a los Acuerdos Encomendados por el Procurador General de Justicia	Acuerdo	1,050.00	1,181.00	112.48
0301010304	Atención a víctimas del delito				
	Atención de Psicología, Trabajo Social y Asesoría Jurídica a Víctimas del Delito	Consulta	65,000.00	59,730.00	91.89
	Pláticas de Prevención y Detección de la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Plática	500.00	586.00	117.20
	Estudios de Trabajo Social y Psicología para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados	Estudio	4,200.00	4,555.00	108.45
	Aportación al Fondo de Atención a Víctimas del Delito	Fideicomiso	1.00	1.00	100.00
	Atención de Reportes de Personas Abandonadas, Extraviadas y Ausentes	Reporte	3,300.00	3,737.00	113.24
	Aportación al Fondo de Investigación para la Procuración de Justicia	Fideicomiso	1.00	1.00	100.00
	Otorgar información a víctimas y ofendidos sobre asistencia jurídica, así como del estado procesal en que se encuentran sus asuntos.	Consulta	138.00	138.00	100.00
	Patrocinio en los procedimientos cuando estos deriven de la comisión de un hecho delictuoso.	Patrocinio	93.00	93.00	100.00
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los defensores y servidores públicos de la Defensoría.	Servidor Público	26.00	26.00	100.00
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica.	Supervisión	3.00	3.00	100.00
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo de las víctimas y ofendidos.	Asesoría	100.00	100.00	100.00
	Canalización de víctimas u ofendidos a instituciones competentes para su atención inmediata.	Persona	16.00	16.00	100.00
	Realizar convenios con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, ya sean locales, nacionales o internacionales para salvaguardar los derechos humanos de las víctimas u ofendidos de un delito.	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito.	Campaña	1.00	1.00	100.00
0301010401	Derechos de médicos y usuarios				
	Realización de simposium	Simposium	1.00	1.00	100.00
	Impartición de conferencias	Conferencia	45.00	58.00	128.89
	Realización de asesorías	Asesoría	992.00	966.00	97.38
0301010402	Realización de cursos	Curso	12.00	61.00	508.33
	Resolución de controversias de servicios médicos				
	Realización de gestiones inmediatas	Gestión	394.00	324.00	82.23
	Realización de conciliaciones	Conciliación	83.00	61.00	73.49
	Realización de opiniones técnico médicas	Documento	25.00	31.00	124.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0301010403	Tutelar el derecho a la salud	Peritaje	120.00	126.00	105.00
	Emisión de peritajes	Queja	25.00	9.00	36.00
0301010501	Remisión de quejas a otras instancias				
	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	Acuerdo	24.00	26.00	108.33
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno Federal, Estatal y Municipal	Audiencia	3,650.00	3,803.00	104.19
	Audiencia Pública a la Población en Materia de Procuración de Justicia	Visita	196.00	194.00	98.98
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Denuncia	18,000.00	17,434.00	96.86
	Atención Integral de Denuncias Interpuestas Vía Internet	Estudio	16.00	16.00	100.00
	Estudios Técnico Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Reunión	40.00	40.00	100.00
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Artículo	11,000.00	12,541.00	114.01
	Recepción, Registro, Clasificación, Guarda, Custodia Y destino Final de Bienes, Objetos y Artículos Asegurados Ministerialmente	Persona	100.00	72.00	72.00
0301010502	Atención a Personas Retenidas en Cumplimiento a las Medidas Cautelares Dictadas por la Autoridad Competente				
	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	Solicitud	5,000.00	6,068.00	121.36
	Atender Solicitudes de Colaboración de Otras Entidades	Denuncia	4,500.00	4,674.00	103.87
	Denuncias Remitidas por Incompetencia	Denuncia	72,000.00	67,583.00	93.87
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias Recibidas en los Módulos de Denuncia Exprés	Denuncia	24,000.00	26,337.00	109.74
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias recibidas en los Centros de Atención Telefónica	Visita	360.00	360.00	100.00
	Realizar Visitas de Supervisión al Personal	Evaluación	360.00	365.00	101.39
	Realizar Evaluaciones de Atención a Usuarios				
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances Logrados en Materia de Planeación y Administración	Visita	24.00	24.00	100.00
	Realizar Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Reunión	24.00	24.00	100.00
	Participar en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los Tres Niveles de Gobierno	Servicio	16,313.00	18,793.00	115.20
	Brindar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular y Verificación de Emisión de Contaminantes del Parque Vehicular	Servicio	3,768.00	3,608.00	95.75
	Brindar Servicio y Mantenimiento a los Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Registro	70,344.00	63,809.00	90.71
	Actualización de Registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Supervisión	240.00	240.00	100.00
	Coordinar, Controlar y Supervisar las Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Contrato	70.00	80.00	114.29
0301010504	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo (Contrato Administrativo)				
	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	Documento	12.00	12.00	100.00
	Recopilar, Integrar y Analizar la Estadística Mensual de la PGJEM	Solicitud	380.00	479.00	126.05
	Atender las Solicitudes de Información Pública que regula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Gestión	18.00	18.00	100.00
	Gestionar la Renovación, Mantenimiento, Contratación y/o Adquisición de Proyectos en Materia de Informática y Tecnologías de la Información para la Procuración de Justicia	Gestión	1.00	1.00	100.00
030201	Gestionar la Asignación de Personal para el Desempeño de Tareas Especializadas correspondientes la DGIPPE				
0302010101	Derechos humanos				
	Investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Evento	839.00	909.00	108.34
	Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción.	Acción	965.00	928.00	96.17
	Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación.	Sesión	12.00	14.00	116.67
	Convocar, celebrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Comité Editorial.	Sesión	3.00	3.00	100.00
	Convocar, celebrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Editorial.	Sesión	13.00	13.00	100.00
	Cumplir con los objetivos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación mediante la celebración oportuna de las sesiones que marca la normatividad aplicable.	Expediente	132.00	139.00	105.30
	Fortalecer la atención integral a la sociedad mediante el otorgamiento de orientaciones - caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación.	Curso	1,039.00	1,021.00	98.27
	Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática.	Curso	1,260.00	1,359.00	107.86
	Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	Ejemplar	65.00	66.00	101.54
	Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	Acción	48.00	48.00	100.00
	Prevenir y eliminar la discriminación mediante la gestión con autoridades u organizaciones de medidas positivas y compensatorias.	Publicación	104.00	103.00	99.04
	Realizar acciones de difusión mediante la colaboración con instituciones públicas y privadas.	Proyecto	7.00	7.00	100.00
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Clúster Agroalimentarios del Estado de México				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0302010102	Protección y defensa de los derechos humanos				
	Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión mediante la presentación directa e indirecta de iniciativas de decreto en derechos humanos.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	Expediente	7,558.00	8,757.00	115.86
	Atender oportunamente las presuntas violaciones a los derechos humanos mediante la radicación de quejas que se presenten, o de las que tenga conocimiento la Comisión.	Expediente	7,320.00	9,192.00	125.57
	Colaborar con instituciones defensoras de los derechos humanos mediante el análisis y elaboración de propuestas legislativas.	Documento	16.00	22.00	137.50
	Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.	Recomendación	24.00	24.00	100.00
	Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia.	Asesoría	21,995.00	21,976.00	99.91
	Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes.	Expediente	300.00	339.00	113.00
	Proporcionar auxilio oportuno a las víctimas del delito brindándoles atención psicológica y asesoría jurídica.	Asesoría	2,000.00	2,402.00	120.10
	Realizar recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales.	Visita	624.00	481.00	77.08
	Realizar visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento.	Visita	120.00	105.00	87.50
	Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley.	Visita	204.00	221.00	108.33
	Realizar visitas a comandancias municipales para verificar la infraestructura y equipamiento.	Visita	120.00	102.00	85.00
	Realizar visitas a comunidades indígenas para identificar condiciones sociales o patrones de conductas administrativas que transgredan sus derechos.	Visita	24.00	30.00	125.00
	Realizar visitas a dependencias públicas para verificar que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a víctimas del delito.	Visita	24.00	20.00	83.33
	Cumplimentar Recomendaciones Emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	2.00	2.00	100.00
	Atender Quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1,700.00	1,797.00	105.71
	Vigilancia para el Debido Respeto a los Derechos Humanos de los Detenidos y Usuarios del Servicio de Procuración de Justicia	Visita	150.00	150.00	100.00
	Intervenir en Reuniones de Coordinación con los Órganos de Protección de los Derechos Humanos	Reunión	20.00	20.00	100.00
0302010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos				
	Actualizar el sitio web de la Comisión.	Acción	339.00	370.00	109.14
	Actualizar la información pública de oficio contenida en el portal de transparencia.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Adecuación de la plantilla de personal derivado de la creación de nuevas plazas.	Procedimiento	10.00	3.00	30.00
	Agilizar los procedimientos administrativos de la Comisión mediante el desarrollo de sistemas automatizados.	Sistema	2.00	2.00	100.00
	Ampliar el conocimiento jurídico de las unidades administrativas de la Comisión mediante la elaboración de documentos inherentes a la actividad institucional.	Documento	184.00	205.00	111.41
	Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles mediante su mantenimiento constante.	Reparación	350.00	377.00	107.71
	Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas mediante la atención a las solicitudes de información pública.	Solicitud	140.00	250.00	178.57
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales.	Documento	24.00	22.00	91.67
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante la elaboración de documentos de evaluación institucional.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante el desarrollo de cursos de capacitación interna.	Curso	24.00	24.00	100.00
	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante la entrega de apoyos para profesionalización.	Acción	20.00	33.00	165.00
	Desarrollar auditorías y supervisiones para contribuir en el desarrollo institucional.	Auditoría	27.00	27.00	100.00
	Fortalecer el quehacer institucional mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo.	Sesión	12.00	12.00	100.00
	Mejorar los contenidos de la normatividad interna mediante la realización de estudios y análisis jurídicos.	Documento	3.00	2.00	66.67
	Modernizar el equipo de cómputo.	Equipo de cómputo	70.00	80.00	114.29
	Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos planeación.	Documento	11.00	11.00	100.00
	Procurar el funcionamiento óptimo de los bienes inmuebles propiedad o a cargo de la Comisión.	Reparación	71.00	78.00	109.86
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos.	Reparación	253.00	359.00	141.90
	Realizar los procedimientos adquisitivos para el suministro de bienes de consumo y servicios.	Procedimiento	20.00	20.00	100.00
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social, privado e instituciones académicas para promover y fortalecer los derechos humanos.	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Realizar con diferentes instituciones diplomados, talleres, y/o seminarios en temas de derechos humanos	Evento	4.00	4.00	100.00
	Integrar y analizar información en materia de derechos humanos para la creación del Programa Integral de derechos humanos del Estado de México, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo	Documento	1.00	1.00	100.00
	Crear y actualizar un sistema de información para el registro y seguimiento de quejas, denuncias y recomendaciones presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos donde se encuentren involucrados servidores públicos del Estado de México	Informe	12.00	12.00	100.00
	Proporcionar asesoría, orientación y apoyo a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal que lo soliciten en materia de Derechos Humanos y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos	Informe	12.00	12.00	100.00
	Brindar acompañamiento a las autoridades que lo soliciten en procesos judiciales, procedimientos jurídicos y administrativos en los que estén involucradas por posibles violaciones a los derechos humanos o representar en procesos internacionales	Informe	12.00	12.00	100.00
	Intervenir en la observación activa, el seguimiento y la denuncia de casos y situaciones relativas a los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales	Informe	5.00	5.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0302010103	Elaborar documentos informativos de difusión de valores y principios para el reconocimiento y respeto a los derechos humanos	Documento	2.00	2.00	100.00
	Asesorar a las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en el establecimiento de Políticas Públicas	Dependencia	5.00	5.00	100.00
	Proponer reformas en el Marco Jurídico Estatal y Federal con los tratados Internacionales para armonizar la legislación en materia de Derechos	Documento	4.00	4.00	100.00
040101	Seguridad pública				
0401010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.				
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla.	Dispositivo de seguridad	353,246.00	362,093.00	102.50
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatirla y reducir los ilícitos.	Dispositivo de seguridad	145,975.00	149,570.00	102.46
	Diseñar y/o ejecutar operativos, para prevenir y disuadir la comisión de delitos.	Dispositivo de seguridad	111,272.00	114,583.00	102.98
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito.	Dispositivo de seguridad	59,758.00	61,649.00	103.16
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas y de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	113,727.00	114,766.00	100.91
0401010101	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	3,021.00	3,061.00	101.32
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos.	Dispositivo de seguridad	114,299.00	118,970.00	104.09
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad.	Dispositivo de seguridad	939.00	972.00	103.51
	Fortalecer la coordinación institucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades.	Dispositivo de seguridad	4,451.00	4,538.00	101.95
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad.	Jornada	360.00	360.00	100.00
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos.	Mapa	122.00	122.00	100.00
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga.	Dispositivo de seguridad	8,320.00	8,519.00	102.39
	Implementar acciones coordinadas a través de reuniones con diversos sectores que presenten alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga.	Reunión	88.00	88.00	100.00
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito.	Informe	36.00	36.00	100.00
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos.	Dispositivo de seguridad	1,200.00	1,200.00	100.00
0401010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública				
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos móviles, base y portátiles.	Servicio	5,500.00	5,500.00	100.00
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video.	Servicio	252.00	252.00	100.00
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas.	Reunión	15.00	15.00	100.00
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Servicio	4,560.00	4,560.00	100.00
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencias 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos.	Servicio	660.00	683.00	103.48
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066.	Reunión	240.00	258.00	107.50
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Servicio	500,000.00	589,094.00	117.82
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Servicio	48,000.00	52,417.00	109.20
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios.	Servicio	12,300.00	12,475.00	101.42
	Controlar y dar seguimiento a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).	Supervisión	12.00	12.00	100.00
	Realizar supervisiones a los municipios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.	Supervisión	34.00	34.00	100.00
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la elaboración de los dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la base de datos única del Sistema Digital de Infracciones electrónicas para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran.	Informe	12.00	12.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010102	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil.	Reporte	3.00	3.00	100.00
	Entregar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil.	Reporte	7.00	7.00	100.00
0401010102	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio.	Acción	65.00	65.00	100.00
0401010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública				
	Realizar acciones para el reclutamiento de personal aspirante a ingresar a las instituciones policiales, para formar cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía mexiquense.	Convocatoria	1.00	1.00	100.00
	Dar seguimiento al programa de evaluaciones preliminares a candidatos a ingresar a las instituciones policiales, a efecto de contar con personal con el perfil idóneo para el puesto.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Impartir cursos de formación básica a los aspirantes a ingresar a las instituciones policiales, a fin de proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas, en beneficio de la población mexiquense.	Curso	10.00	9.00	90.00
	Impartir cursos de actualización al personal de instituciones policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos y prácticos, con el objetivo de mejorar su grado de preparación.	Curso	78.00	78.00	100.00
	Impartir cursos de especialización al personal de instituciones policiales que les permita desarrollar destrezas y habilidades específicas.	Curso	46.00	46.00	100.00
	Desarrollar actividades de extensión académica para el personal de las instituciones policiales, con el propósito de fortalecer sus conocimientos a través de conferencias, talleres, seminarios, paneles, entre otros.	Evento	30.00	30.00	100.00
	Impartir cursos de "desarrollo personal" a los integrantes de las instituciones policiales a efecto de mejorar sus conocimientos en materia jurídica, humana, psicológica, entre otras.	Curso	45.00	45.00	100.00
	Coordinar el desarrollo de programas de nivelación escolar, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Aplicar evaluaciones para acreditar el cumplimiento de los perfiles para la certificación de los elementos de las instituciones policiales, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad del Estado de México.	Evaluación	500.00	676.00	135.20
	Dar seguimiento a la capacitación especializada con instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objeto de brindar formación académica al personal de las instituciones policiales.	Informe	12.00	12.00	100.00
0401010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública				
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información para dar cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar la información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar atención a los órganos de control respecto a recursos convenidos en materia de seguridad pública.	Reunión	3.00	3.00	100.00
	Participar en la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del módulo del subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA).	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los avances físico-financieros y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, estableciendo las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integrar el reporte con información del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, sobre las acciones en materia de formación y capacitación inicial, actualización especializada de los módulos de la Policía Estatal Acreditada y Custodios Acreditables.	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático-presupuestal de los recursos SPA.	Reporte	9.00	9.00	100.00
	Integrar el reporte con información del Centro de Control de Confianza, referente a los elementos en activo evaluados en materia de control de confianza, que integran los módulos de la Policía Estatal Acreditada y Custodios Acreditables.	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre las acciones del Mando Único, mediante la Policía Estatal Coordinada a fin de analizar los resultados que se presentan, en base a los lineamientos y estrategias establecidas.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar y presentar el proyecto del Manual de Procedimientos para la implementación del Mando Único mediante la Policía Estatal Coordinada.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública le sean dirigidos al Secretario de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Registrar los acuerdos que se formulan en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar el registro y actualización de la información de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, en base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Participar en las instancias de coordinación en las que sea convocado el Secretario de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular las políticas que se emitan en la Conferencia Nacional de Gobernadores e Instancias Regionales.	Informe	4.00	4.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010104	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.	Sesión	750.00	894.00	119.20
	Gestionar ante los H. Ayuntamientos, a efecto de que se integren en los Bandos Municipales, las funciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Municipio	90.00	90.00	100.00
	Coordinar las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública.	Sesión	72.00	78.00	108.33
	Integrar reportes sobre la operatividad que se presenta en las Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integrar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Generar el informe de Evaluación del Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública, incluyendo el resultado de las encuestas institucionales.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único).	Informe	4.00	4.00	100.00
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del gasto, a fin de proporcionar información documental respecto al status que guardan sus compromisos reflejados en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación.	Reunión	7.00	7.00	100.00
	Emitir informes trimestrales a la Secretaría General de Gobierno, relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Remitir al Contador General Gubernamental, el Formato Específico y Formato General, de conformidad con las normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por la CONAC.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Elaborar el informe de radicación y aplicación de recursos por la transferencia de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a los 125 municipios.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra pública con los recursos provenientes del financiamiento conjunto (FASP).	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico para el ejercicio Fiscal 2014, hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Organizar Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales, previa consulta al SESNSP, y emitir los informes correspondientes.	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto, las Cédulas Técnicas de Infraestructura y Equipamiento de Recursos FASP.	Cédula	100.00	128.00	128.00
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales.	Informe	13.00	16.00	123.08
	Integrar en coordinación con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial, por Responsable-Eje y Obra o Acción, para su seguimiento.	Expediente	21.00	21.00	100.00
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) para el ejercicio Fiscal 2014, hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto las Cédulas Técnicas de Infraestructura y equipamiento del SPA.	Cédula	17.00	17.00	100.00
	Emitir reportes mensuales y trimestrales de seguimiento del SPA.	Reporte	9.00	9.00	100.00
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto, los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial del SPA para el ejercicio 2014, por Responsable-Eje y Obra o Acción para su seguimiento.	Expediente	3.00	3.00	100.00
	Convocar a la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado.	Sesión	6.00	6.00	100.00
	Evaluar y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Coordinar la realización de estudios especializados sobre seguridad pública.	Estudio	3.00	3.00	100.00
	Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente.	Sesión	2.00	2.00	100.00
	Elaborar informes sobre el seguimiento a los acuerdos que se deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para informar a sus integrantes.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Participar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación.	Reunión	3.00	3.00	100.00
	Operar, controlar, evaluar y dar seguimiento a la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Evaluar la ejecución del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de impulsar políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socioculturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades.	Informe	3.00	3.00	100.00
0401010105	Información y análisis para la prevención de la delincuencia				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.	Documento	200.00	200.00	100.00
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos.	Estudio	12.00	12.00	100.00
	Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad.	Mapa	252.00	252.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010105	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos.	Estudio	120.00	120.00	100.00
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública.	Expediente	60.00	60.00	100.00
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito.	Documento	30.00	30.00	100.00
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva.	Documento	125.00	125.00	100.00
	Coordinar y proponer el desarrollo de acciones en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, con el propósito de implementar estrategias de prevención y combate al delito.	Estudio	12.00	12.00	100.00
	Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno.	Reunión	200.00	200.00	100.00
	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones.	Informe	25,000.00	25,000.00	100.00
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública.	Estudio	72.00	72.00	100.00
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, adquisición reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Reunión	24.00	24.00	100.00
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística.	Acta	4.00	4.00	100.00
	Integrar y actualizar las estadísticas de seguridad pública del Centro de Información y Estadística.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integrar los documentos de análisis estadístico para el diseño de políticas de seguridad pública.	Documento	16.00	16.00	100.00
	Capacitar en materia de integración, uso, acceso y seguridad de la información estadística de seguridad pública.	Curso	2.00	2.00	100.00
	Emitir y/o revisar lineamientos y criterios de interconexión, acceso, intercambio y seguridad de las bases de datos de seguridad pública.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Revisar la calidad de la información contenida en las bases de datos disponibles en el repositorio de información de seguridad pública del Centro de Información y Estadística.	Análisis	12.00	12.00	100.00
	Evaluar técnicamente las estructuras de datos de diferentes fuentes que proveen información al Centro de Información y Estadística.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Validar el tablero de indicadores de seguridad pública.	Informe	4.00	4.00	100.00
0401010106	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas.	Reporte	3,102.00	3,103.00	100.03
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto.	Registro	2,523.00	2,523.00	100.00
	Recolectar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones.	Expediente	3,398.00	3,399.00	100.03
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de Fraude y Extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexiquense.	Informe	4,198.00	4,198.00	100.00
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos.	Operativo	660.00	667.00	101.06
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos del delito.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información delictiva.	Reunión	304.00	279.00	91.78
	Atender los requerimientos de capacitación en materia de inteligencia a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la entidad.	Informe	14.00	14.00	100.00
	Realizar reuniones, dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos.	Reunión	66.00	66.00	100.00
	Llevar a cabo pláticas, en planteles escolares de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas.	Reunión	58.00	55.00	94.83
0401010107	Realizar monitoreos en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otras.	Monitoreo	684.00	643.00	94.01
	Realizar reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la Policía Cibernética en redes sociales.	Reunión	15.00	14.00	93.33
	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial				
	Recibir y/o atender las quejas y denuncias.	Queja	3,750.00	3,809.00	101.57
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las instituciones de Seguridad Pública.	Acción	1,200.00	1,257.00	104.75
	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.	Recomendación	24.00	24.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010201	Vinculación, participación, prevención y denuncia social				
	Elaborar material de difusión del programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e información sobre prevención del delito entre la comunidad escolar.	Documento	30.00	30.00	100.00
	Promover la integración y/o renovación de los Comités del programa "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar.	Comité	10,791.00	10,791.00	100.00
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para dar seguimiento de las acciones convenidas.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con la información actualizada de los planteles educativos.	Supervisión	1,675.00	1,675.00	100.00
	Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.	Asesoría	300.00	300.00	100.00
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección.	Jornada	160.00	160.00	100.00
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando y Comunicación, que permitan su óptimo funcionamiento.	Registro	3,072.00	3,072.00	100.00
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad.	Encuesta	1.00	1.00	100.00
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito, protección civil y reinserción social.	Programa	205.00	205.00	100.00
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito.	Cápsula	12.00	12.00	100.00
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como espacios informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general.	Documento	90.00	90.00	100.00
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, así como actualizar de forma permanente el blog de la institución, lo que permitirá coadyuvar en la consolidación de la dependencia.	Documento	1,300.00	1,300.00	100.00
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran la Secretaría.	Evento	236.00	236.00	100.00
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan.	Documento	120.00	120.00	100.00
	Organizar y coordinar eventos magños, así como fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo.	Evento	619.00	619.00	100.00
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad.	Persona	2,300.00	2,320.00	100.87
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal.	Curso	12.00	12.00	100.00
	Realizar reuniones de intercambio de información con Vigilantes Voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	7,535.00	7,854.00	104.23
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría, para favorecer a la población más vulnerable.	Evento	480.00	489.00	101.88
	Coadyuvar con la Secretaría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los contralores sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito.	Convenio	4.00	4.00	100.00
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección.	Reunión	515.00	517.00	100.39
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato podcast, para equipos smart phones y tablets para descargar semanalmente con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día y no solo un Programa Radiofónico limitado a una estación y horario.	Programa	55.00	55.00	100.00
	Actualizar el Programa de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la perspectiva de género en esta institución.	Programa	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010201	Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en esta materia.	Sesión	3.00	3.00	100.00
	Realizar un Seminario de Prevención y Cultura de la Paz.	Conferencia	6.00	6.00	100.00
	Impartir talleres de capacitación a las Comisiones de Prevención.	Taller	45.00	58.00	128.89
	Implementar las Redes Sociales por la Prevención.	Acuerdo	10.00	10.00	100.00
	Efectuar las sesiones de la Comisión Interinstitucional.	Sesión	12.00	12.00	100.00
	Elaborar publicaciones en materia de prevención.	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Generar una campaña de Cultura de la Paz.	Campaña	1.00	1.00	100.00
	Realizar estudios en materia de prevención	Estudio	4.00	4.00	100.00
	Difundir acciones de prevención.	Acción	100.00	100.00	100.00
	Realizar eventos en materia de prevención.	Evento	2.00	2.00	100.00
	Coordinar acciones en materia de prevención con el Observatorio de Seguridad Pública y Prevención del Delito.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar, ejecutar, difundir y evaluar programas sobre la prevención social de la violencia contra las mujeres.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
0401010301	Emplacamiento y registro de vehículos				
	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas del Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (Incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la Concesión (prorroga).	Documento	20,600.00	20,034.00	97.25
0401010302	Atención y servicios al autotransporte				
	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	729,600.00	759,496.00	104.10
	Expedición de Tarjetas de Identificación Personal para Operadores de Transporte Público.	Documento	54,000.00	72,881.00	134.96
0401010303	Aplicación de exámenes toxicológicos a Operadores del Transporte Público.	Persona	25,000.00	22,418.00	89.67
	Educación vial				
	Realizar talleres de "Juego de Tránsito" infantil y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los infantes.	Taller	1,300.00	1,300.00	100.00
0401010304	Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos.	Curso	1,258.00	1,258.00	100.00
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes.	Curso	1,260.00	1,260.00	100.00
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes de tránsito en la vía pública.	Curso	121.00	121.00	100.00
0401010304	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial.	Señal	2,000.00	2,067.00	103.35
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno Estado, para conservarlas en óptimas condiciones.	Servicio	6,080.00	5,580.00	91.78
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizadas.	Metro	100,000.00	67,400.00	67.40
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación.	Servicio	2,750.00	2,854.00	103.78
0401010401	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación.	Estudio	18.00	18.00	100.00
	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública				
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar proyectos de iniciativas de Ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlas al servicio.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de Ley y actúen de manera regular.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que integran el comité, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento.	Registro	12.00	12.00	100.00
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y revalidaciones, a fin de contar con un mayor número de empresas regulares en la entidad.	Informe	12.00	12.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010401	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad.	Reunión	48.00	51.00	106.25
0401010402	Establecer mecanismos de coordinación para impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones.	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública				
0401010402	Elaborar periódicamente un reporte con la información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Secretario.	Reporte	48.00	48.00	100.00
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados.	Reporte	48.00	48.00	100.00
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario de Seguridad Ciudadana.	Documento	8.00	8.00	100.00
	Coordinar y realizar la celebración de sesiones del consejo directivo.	Acta	6.00	6.00	100.00
	Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica, que permitan fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Investigación	3.00	3.00	100.00
	Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Análisis	6.00	6.00	100.00
	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada.	Persona	8,500.00	8,752.00	102.96
	Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada.	Persona	14,750.00	15,042.00	101.98
	Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada.	Persona	14,750.00	15,368.00	104.19
	Realizar evaluaciones médicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada.	Persona	14,750.00	14,701.00	99.67
	Realizar evaluaciones toxicológicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada.	Persona	14,750.00	14,816.00	100.45
	Proponer perfiles psicológicos del personal que desee ingresar o prestar sus servicios en las instituciones de seguridad pública y privada.	Documento	252.00	257.00	101.98
	Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación y acreditación del centro.	Acción	65.00	60.00	92.31
	Realizar auditorías.	Auditoría	6.00	6.00	100.00
	Realizar evaluaciones a procesos involucrados en la operatividad del Centro de Control de Confianza.	Evaluación	2.00	2.00	100.00
	Realizar inspecciones.	Inspección	64.00	70.00	109.38
	Participar en reuniones de órganos de gobierno.	Reunión	35.00	33.00	94.29
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Reunión	1.00	1.00	100.00
	Realizar testificaciones.	Reunión	4.00	4.00	100.00
0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo.	Documento	18.00	18.00	100.00
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría General Gubernamental e integrar la cuenta pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre la aplicación de los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública de los agrupamientos adscritos a la policía estatal.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla del personal.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de esta Secretaría.	Inspección	700.00	700.00	100.00
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío.	Unidad	3,248.00	3,536.00	108.87
	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones a fin de suministrar los bienes y servicios que requieran las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Documento	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010403	Ejecutar mediante el Comité de Adquisiciones y Servicios los requerimientos programados y solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la institución.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Implantar el programa para el desarrollo del potencial humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	4.00	4.00	100.00
0401010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones que lleven a cabo las unidades administrativas de esta dependencia.	Programa	2.00	2.00	100.00
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento.	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Coordinar acciones de reingeniería, encaminadas a la simplificación administrativa y mejoramiento de los trámites y servicios que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Coordinar la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización y de los Manuales de Procedimientos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la dependencia.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar opiniones técnicas respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de identificación policial establecidos en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivadas de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Recopilar, validar y actualizar los contenidos de la Página Web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, coadyuvando con las unidades administrativas que intervienen en este proceso.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Atender solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00
0401010502	Verificar, validar y actualizar el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Registro	12.00	12.00	100.00
	Elaborar y presentar al Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles que requieren un tratamiento especial.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Rehabilitación y/o mantenimiento para la seguridad pública y procuración de justicia				
	Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil.	Servicio	120.00	121.00	100.83
	Llevar a cabo órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento.	Servicio	8,850.00	8,850.00	100.00
	Desarrollar el programa de supervisión a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento y dignificar la vida interinstitucional.	Supervisión	450.00	309.00	68.67
	Desarrollar el programa de supervisión a la instalación y funcionamiento de los equipos tecnológicos, para mantener el control y estabilidad del Sistema Penitenciario.	Supervisión	170.00	153.00	90.00
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de protección civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social.	Curso	12.00	11.00	91.67
	Dar seguimiento al programa de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prologar su vida útil.	Servicio	9,555.00	9,893.00	103.54
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones.	Servicio	5,060.00	5,060.00	100.00
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución, cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones.	Servicio	1,400.00	1,400.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401010502	Llevar a cabo revistas físicas del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia y efectuar los trabajos de reparación y/o mantenimiento.	Arma	88,862.00	91,897.00	103.42
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de esta Secretaría, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas.	Documento	40,900.00	47,787.00	116.84
040102	Protección civil				
0401020101	Concertación para la protección civil	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal.	Congreso	1.00	1.00	100.00
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil.	Gestión	130.00	135.00	103.85
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Reporte	35.00	40.00	114.29
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Gestión	100.00	124.00	124.00
	Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil.	Programa	50.00	80.00	160.00
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Persona	350.00	401.00	114.57
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil.	Sesión	1.00	1.00	100.00
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil.	Gestión	30.00	30.00	100.00
0401020102	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado.				
	Capacitación integral y actualización para la protección civil				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad.	Práctica	45.00	46.00	102.22
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Capacitar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	85.00	112.00	131.76
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de Protección Civil.	Curso	20.00	22.00	110.00
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil.	Curso	10.00	11.00	110.00
	Formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	6.00	8.00	133.33
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad.	Asesoría	180.00	180.00	100.00
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	20.00	21.00	105.00
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	24.00	32.00	133.33
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas.	Curso	40.00	47.00	117.50
0401020103	Difusión y comunicación para la protección civil				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24.00	24.00	100.00
0401020201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos				
	Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	760.00	760.00	100.00
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	700.00	705.00	100.71
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	100.00	100.00	100.00
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes.	Taller	820.00	820.00	100.00
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	140.00	140.00	100.00
	Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica.	Investigación	3.00	3.00	100.00
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones, así como de posibles modificaciones a la materia.	Documento	600.00	602.00	100.33
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a esta actividad.	Registro	760.00	760.00	100.00
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión.	Acción	13.00	13.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401020201	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125.00	125.00	100.00
	Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	100.00	100.00	100.00
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.	Acción	16.00	16.00	100.00
	Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado.	Región	4.00	4.00	100.00
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad.	Convenio	5.00	5.00	100.00
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Estudio	10.00	10.00	100.00
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los H. Ayuntamientos, en materia de protección civil.	Reunión	85.00	95.00	111.76
	Realizar estudios y elaborar recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal.	Documento	30.00	41.00	136.67
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México.	Mapa	4.00	4.00	100.00
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.	Publicación	2.00	2.00	100.00
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.	Asesoría	90.00	98.00	108.89
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual).	Reporte	65.00	65.00	100.00
0401020202	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES).	Reporte	13.00	13.00	100.00
	Identificación, sistematización y atlas de riesgos				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos.	Convocatoria	8.00	8.00	100.00
	Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos.	Asesoría	200.00	288.00	144.00
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil.	Documento	90.00	156.00	173.33
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General de Protección Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Conformar bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el atlas de riesgos del Estado de México.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o vulnerabilidad en materia de protección civil.	Reporte	2.00	2.00	100.00
0401020301	Centro de información para la protección civil				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año.	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México.	Informe	365.00	365.00	100.00
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl.	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.	Solicitante	25,200.00	23,391.00	92.82
	Emitir reportes meteorológicos.	Reporte	365.00	365.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0401020302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	Dictamen	95.00	121.00	127.37
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos.	Inspección	250.00	166.00	66.40
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Evaluación	2,000.00	3,715.00	185.75
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Procedimiento	300.00	282.00	94.00
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.				
0401020303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	Reporte	2,190.00	2,190.00	100.00
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año.	Reporte	350.00	437.00	124.86
	Participar en operativos y eventos especiales.	Simulacro	100.00	97.00	97.00
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado.	Reporte	2,190.00	2,190.00	100.00
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores.	Reunión	55.00	58.00	105.45
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.	Paquete	1.00	1.00	100.00
050101	Programa Emergente de Apoyo Social				
0501010101	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados				
	Administración de personal	Beneficiario	102,350.00	100,753.00	98.44
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM.	Participante	67,855.00	54,033.00	79.63
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos.	Servidor Público	7,467.00	7,535.00	100.91
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del estado.	Concurso	64.00	68.00	106.25
	Celebrar concursos escalafonarios.	Registro	670,000.00	659,834.00	98.48
	Verificar los movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal.	Registro	110,000.00	110,000.00	100.00
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema Integral de Información de Personal.	Servidor Público	72,800.00	74,222.00	101.95
	Atender a servidores público para la aclaración de percepciones y deducciones salariales.	Documento	240.00	244.00	101.67
0501010102	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal.				
	Selección, capacitación y desarrollo de personal	Recomendación	1.00	1.00	100.00
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización.	Servidor Público	2,100.00	2,225.00	105.95
	Capacitar a servidores públicos en competencias de desempeño.	Servidor Público	6,400.00	6,585.00	102.89
	Servidores Públicos participantes en programas de capacitación específica.	Servidor Público	16,300.00	19,048.00	116.86
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo.				
0501010103	Evaluación de los servidores públicos	Reporte	300.00	300.00	100.00
0501010201	Realizar reportes finales.				
	Adquisiciones y servicios	Procedimiento	233.00	243.00	104.29
	Celebrar actos adquisitivos	Millones de pesos	3,242.32	3,473.77	107.14
	Adquirir bienes y contratar servicios.	Servicio	110,000.00	27,098.00	24.63
	Otorgar servicios generales.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Operar y dar mantenimiento al sistema automatizado de adquisiciones.	Visita	1,860.00	2,466.00	132.58
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera.	Procedimiento	80.00	80.00	100.00
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios.				
0501010301	Control del patrimonio y normatividad	Documento	2.00	2.00	100.00
	Actualizar el Marco Jurídico	Documento	48.00	48.00	100.00
	Actualizar de los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo.	Inspección	32.00	34.00	106.25
	Verificar físicamente los bienes muebles asignados a las unidades administrativas.	Dictamen	753.00	797.00	105.84
	Elaborar dictámenes para la adquisición de bienes muebles.	Inspección	737.00	785.00	106.51
	Realizar la inspección física de bienes Inmuebles.	Expediente	115.00	71.00	61.74
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles.	Contrato	8.00	8.00	100.00
	Contratar las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo.	Contrato	10.00	3.00	30.00
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo.				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501010302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	Contrato	274.00	291.00	106.20
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario.	Contrato	48.00	46.00	95.83
0501010401	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador.				
	Coordinación de la política pública digital				
	Crear estándares en TIC's.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Realizar acciones orientadas a obtener certificaciones	Acción	8.00	8.00	100.00
	Elaborar proyectos en mejora de procesos	Proyecto	24.00	24.00	100.00
	Habilitar tecnología de asistencia para el acceso a sitios web orientada a personas con capacidades diferentes y adultos mayores.	Sitio web	34.00	34.00	100.00
0501010402	Innovación gubernamental con tecnologías de información				
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	1,160.00	1,160.00	100.00
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4.00	4.00	100.00
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	5.00	5.00	100.00
	Implementar tercera fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, toma de decisiones y evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno.	Proceso	1.00	1.00	100.00
	Elaborar proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases.(Análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	35.00	35.00	100.00
	Elaborar proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales en sus diferentes fases. (Análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	1,786.00	1,772.00	99.22
	Elaborar proyectos para la implementación de la Ley para el uso de medios electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases. (Análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría).	Proyecto	42.00	40.00	95.24
	Implementar un proceso para mejorar la calidad y control de la información del SIP-G	Proceso	1.00	1.00	100.00
	Proyecto del Centro de Datos Primario y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica	Acción	1.00	1.00	100.00
0501010403	Soporte de servicios de tecnologías de la información				
	Desarrollar, implementar, operar y mejorar los sistemas y páginas web.	Acción	4,750.00	4,750.00	100.00
	Capacitar y elaborar diseño gráfico y multimedia.	Acción	2,950.00	2,950.00	100.00
	Administrar y controlar los servicios en tecnologías de la información.	Acción	1,700.00	1,700.00	100.00
	Controlar y gestionar procesos.	Acción	350.00	350.00	100.00
	Mantener la disponibilidad del centro de datos.	Hora	8,716.00	8,760.00	100.50
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo.	Hora	8,506.00	8,662.00	101.83
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz.	Hora	8,550.00	8,689.00	101.63
	Timbrado electrónico de CFDI's de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México.	Documento	2,400,000.00	2,635,037.00	109.79
	Llevar a cabo el mantenimiento y administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Administrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Servicio	2.00	2.00	100.00
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos en operación.	Servicio	232.00	232.00	100.00
	Administrar los sitios Web del Sector Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información.	Solicitud	2,200.00	2,656.00	120.73
	Elaborar diagnósticos de necesidades en materia de tecnologías de la información de la Secretaría General de Gobierno.	Diagnóstico	2.00	2.00	100.00
	Desarrollar sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno.	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Capacitar a los servidores públicos con función informática.	Servidor Público	30.00	30.00	100.00
	Elaboración y seguimiento de los programas de trabajo de las Unidades de Tecnologías de la Información del Sector Gobierno.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Administrar los sistemas de la Secretaría General de Gobierno	Sistema	20.00	20.00	100.00
	Otorgar el servicio de comunicación del servidor administrado por la Dirección de Tecnologías de la Información.	Día	232.00	232.00	100.00
	Homologar procesos de Tecnologías de la Información en el Sector Gobierno.	Proceso	4.00	4.00	100.00
	Elaborar Políticas y Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Implementar las mejores prácticas en materia de Tecnologías de la Información.	Práctica	12.00	12.00	100.00
	Difundir el boletín informativo de cultura informática.	Boletín	6.00	6.00	100.00
0501010501	Simplificación y modernización de la administración pública				
	Investigar mejores prácticas de innovación gubernamental.	Proyecto	25.00	25.00	100.00
	Asistir a eventos relacionados con propuestas y acciones de innovación gubernamental para optimizar el desempeño de la administración pública	Evento	25.00	25.00	100.00
	Realizar la edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.	Ejemplar	12.00	12.00	100.00
	Rediseñar y simplificar procesos.	Proceso	5.00	5.00	100.00
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental.	Programa	2.00	3.00	150.00
	Elaborar y actualizar el catálogo de mejores prácticas de modernización Gubernamental.	Catálogo	2.00	2.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501010502	Desarrollo institucional Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares. Revisar, actualizar y, en su caso, formular reglamentos interiores y manuales generales de organización. Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios. Asesorar técnicamente y capacitar en materia de desarrollo institucional. Diseñar y publicar guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos.	Estudio Documento Procedimiento Asesoría Documento	68.00 105.00 1,550.00 400.00 1.00	70.00 113.00 1,674.00 428.00 2.00	102.94 107.62 108.00 107.00 200.00
0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública Informar y orientar a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal. Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México. Transmitir programas de radio y televisión, a través de los cuales se difundirán servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno. Elaborar diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana. Modificación a la base de datos del directorio de servidores públicos y de diversos. Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran. Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten. Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad. Comunicar a los Titulares de los Órganos de Control Interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información. Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras. Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres. Emitir la reglamentación, los lineamientos, normas y criterios necesarios para la debida observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Realizar acciones de capacitación dirigida a servidores públicos de la administración pública estatal y municipal Asesorar y apoyar técnicamente a los sujetos obligados en materia de Acceso a la Información Realizar acciones de divulgación de los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, dirigidas a los particulares y a los sujetos obligados. Resolver los recursos de revisión que promuevan los particulares Verificar del cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de protección de datos personales, y emitir las recomendaciones correspondientes Orientación al público en general en materia de Acceso a la Información Actualización del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México Desarrollo e Implementación del Sistema de vigilancia para el debido cumplimiento de la publicación de la Información Pública de Oficio y su respuesta a la solicitudes de información	Consulta Usuario Transmisión Estudio Documento Servidor Público Asesoría Inspección Comunicado Análisis Acción Norma Curso Asesoría Acción Acción Recomendación Asesoría Acción Acción	230,000.00 603,000.00 104.00 30.00 9.00 1,300.00 200.00 480.00 184.00 2.00 10.00 20.00 3,200.00 3,200.00 370.00 500.00 240.00 270.00 1.00 1.00	211,776.00 697,661.00 2.00 31.00 9.00 1,609.00 209.00 480.00 184.00 2.00 12.00 20.00 1,600.00 1,600.00 400.00 600.00 250.00 270.00 1.00 1.00	92.08 115.70 1.92 103.33 100.00 123.77 104.50 100.00 100.00 100.00 120.00 100.00 50.00 50.00 108.11 120.00 104.17 100.00 100.00 100.00
0501010504	Administración de documentos Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias. Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo. Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo. Proporcionar servicios de información al público y distribuir la correspondencia oficial. Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas. Formular y editar publicaciones en materia de Administración de Documentos. Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales.	Archivo Archivo Documento Servicio Servidor Público Documento Unidad	620.00 16,000,000.00 40,000,000.00 445,000.00 3,100.00 2.00 500.00	667.00 17,033,429.00 43,381,542.00 497,039.00 3,355.00 2.00 531.00	107.58 106.46 108.45 111.69 108.23 100.00 106.20
0501010505	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental Implantar sistemas de gestión de la calidad integrales. Certificar y recertificar procesos. Capacitar a servidores públicos en materia de calidad. Asesorar técnicamente en materia de calidad. Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de usuarios de trámites y servicios. Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental.	Sistema Proceso Servidor Público Asesoría Documento Programa	35.00 68.00 800.00 70.00 3,600.00 1.00	45.00 76.00 875.00 41.00 3,890.00 1.00	128.57 111.76 109.38 58.57 108.06 100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501010505	Mantener la certificación de la norma ISO-9001-2008, de 9 procesos	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Autorizar e Implementar el desarrollo de software y aplicaciones para agilizar, evaluar los trámites o servicios.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la administración pública estatal	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal.	Programa	1.00	1.00	100.00
0501010601	Servicios auxiliares				
0501010702	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados.	Servicio	3,463.00	2,403.00	69.39
0501010702	Rehabilitación y/o mantenimiento para el sector administración y finanzas				
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo.	Servicio	450.00	450.00	100.00
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal.	Dictamen	150.00	105.00	70.00
	Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos.	Día	250.00	252.00	100.80
0501010703	Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos.	Día	250.00	252.00	100.80
	Fortalecimiento de la Infraestructura para el Cumplimiento de los Programas Estatales	Vehículos	56.00	56.00	100.00
	Acciones para la Modernización y Cambio de Imagen de las Instalaciones de Centro de Servicios Administrativos	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento para el Sector Administración y finanzas				
050102	Desarrollo e Implementación del Sistema de Gasto de Inversión con Tecnología WEB	Acción	1.00	1.00	100.00
0501020101	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público				
	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública				
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública.	Auditoría	83.00	89.00	107.23
	Llevar a cabo inspecciones de control interno.	Inspección	397.00	393.00	98.99
	Realizar testificaciones de control interno.	Testificación	235.00	240.00	102.13
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos.	Evaluación	8.00	8.00	100.00
	Modelo integral de control interno	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Realizar auditorías, a fin de coadyuvar con las entidades auditadas para mejorar sus operaciones y actividades, identificando deficiencias y prácticas que deben ser fortalecidas y/o corregidas, con la formulación de conclusiones y la presentación de recomendaciones.	Auditoría	73.00	73.00	100.00
	Planear, organizar y ejecutar evaluaciones para identificar las verdaderas causas y efectos de las desviaciones, promoviendo acciones precisas de mejora que permiten corregir los problemas desde su origen evitando su recurrencia.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar inspecciones que permitan identificar rápidamente y en tiempos reales de operación, las acciones que realiza el ente auditado, a efecto de prevenir la omisión a las disposiciones normativas, mediante sugerencias de corrección a las debilidades o fallas.	Inspección	684.00	689.00	100.73
	Testificar actos con la finalidad de apoyar al ente auditado, interviniendo en sus acciones para que continúe la tramitología ante diversas instancias en el cumplimiento de las obligaciones normativas.	Testificación	373.00	447.00	119.84
	Impulsar proyectos que conlleven a la concentración, registro y monitoreo del control interno de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, referentes al Modelo Integral de Control Interno, a fin de implementar acciones preventivas y mejoras al interior de la dependencia.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Inspeccionar las funciones en materia administrativa, a fin de verificar que la actuación de quien la ejerce sea apegada al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen al erario estatal.	Inspección	1,641.00	1,641.00	100.00
	Fiscalizar la correcta aplicación de recursos públicos asignados a centros de trabajo activos del Organismo.	Auditoría	159.00	147.00	92.45
	Evaluar procesos orientados a mejorar la calidad del servicio del Organismo.	Evaluación	5.00	5.00	100.00
	Inspeccionar el cumplimiento de funciones de los servidores públicos del Organismo.	Inspección	275.00	296.00	107.64
	Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares.	Servidor Público	775.00	853.00	110.06
	Resolver procedimientos por quejas y denuncias de los particulares, así como por irregularidades determinadas en auditorías, evaluaciones e inspecciones.	Servidor Público	226.00	245.00	108.41
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	30.00	34.00	113.33
	Evaluación al desempeño institucional a programas sustantivos de desarrollo agropecuario	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	97.00	443.00	456.70
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	52.00	146.00	280.77
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	170.00	231.00	135.88
	Atender las quejas y denuncias	Queja	147.00	127.00	86.39
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	19.00	12.00	63.16
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	22.00	14.00	63.64
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	4,479.00	4,633.00	103.44
	Realizar auditorías	Auditoría	1,144.00	1,179.00	103.06
	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	95.00	84.00	88.42
	Realizar evaluaciones	Evaluación	76.00	75.00	98.68

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501020101	Realizar inspecciones	Inspección	7,241.00	7,937.00	109.61
0501020102	Realizar testificaciones	Testificación	2,861.00	3,226.00	112.76
	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	4,000.00	3,379.00	84.48
	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	10.00	10.00	100.00
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,600.00	1,607.00	100.44
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	23.00	115.00
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	4.00	100.00
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los Contralores Sociales beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,800.00	2,762.00	98.64
	Geo prospectiva de la Cuenca del Río Lerma en el Estado de México	Acción	1.00	1.00	100.00
0501020103	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	13.00	108.33
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	100.00
	Realizar Inspecciones de tecnologías de información.	Inspección	10.00	10.00	100.00
	Desarrollar módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	100.00
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	50.00	100.00
	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	100.00
0501020201	Responsabilidades administrativas				
	Atender las sugerencias presentadas por la ciudadanía, respecto al actuar de los servidores públicos; así como de los servicios prestados.	Recomendación	6,000.00	6,598.00	109.97
	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	735.00	73.50
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	1,281.00	106.75
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	919.00	99.89
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	900.00	1,137.00	126.33
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	1,570.00	1,234.00	78.60
	Recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los diferentes medios establecidos para ello, para verificar su buen desempeño.	Queja	200.00	223.00	111.50
	Turnar las quejas y denuncias interpuestas en contra de personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría, para su trámite correspondiente.	Queja	130.00	155.00	119.23
	Concluir expedientes en materia de responsabilidad por falta de elementos y/o por incompetencia de autoridad.	Acuerdo	250.00	293.00	117.20
	Capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana respecto a la presentación oportuna de situación patrimonial.	Servidor Público	4,000.00	4,488.00	112.20
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	30.00	28.00	93.33
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Expediente	9.00	11.00	122.22
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Expediente	10.00	2.00	20.00
	Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Procedimiento	2,785.00	3,214.00	115.40
	Atender las quejas y denuncias.	Queja	17,953.00	20,197.00	112.50
0501020202	Manifestación de bienes de los servidores públicos				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	3.00	100.00
	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,000.00	117,973.00	100.83
	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas.	Manifestación	250.00	250.00	100.00
	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	110,000.00	142,035.00	129.12
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	200.00	200.00	100.00
0501020203	Lo contencioso e inconformidades				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública ó invitación restringida.	Resolución	35.00	32.00	91.43
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	23.00	95.83

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501020203	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	14.00	116.67
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	61.00	87.14
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	40.00	42.00	105.00
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	12.00	75.00
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	19.00	34.55
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	14.00	14.00	100.00
	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	50.00	60.00	120.00
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	58.00	116.00
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna.	Demanda	4.00	3.00	75.00
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables.	Recurso	12.00	0.00	0.00
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	4.00	1.00	25.00
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	10.00	11.00	110.00
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	48.00	48.00	100.00
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	9.00	4.00	44.44
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad, interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	3.00	2.00	66.67
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Juicio	8.00	9.00	112.50
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.	Recurso	2.00	3.00	150.00
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Procedimiento	29.00	39.00	134.48
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno.	Expediente	3.00	2.00	66.67
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno.	Expediente	25.00	29.00	116.00
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno.	Expediente	15.00	10.00	66.67
	Resolver los recursos administrativos de inconformidades interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios	Expediente	4.00	5.00	125.00
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Expediente	13.00	15.00	115.38
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Expediente	4.00	6.00	150.00
	Atender las quejas y denuncias	Servidor Público	9.00	9.00	100.00
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	24.00	18.00	75.00
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	6.00	4.00	66.67
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	6.00	4.00	66.67
0501020301	Cuenta de la hacienda pública				
	Integrar la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Operar el sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	100.00
0501020302	Registro, control contable y presupuestal				
	Conciliar los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México.	Reporte	2,064.00	2,064.00	100.00
	Consolidar la información para la elaboración y presentación de estados financieros.	Informe	12.00	12.00	100.00
050103	Conducción de las políticas generales de gobierno				
0501030102	Enlace institucional				
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Realizar el seguimiento a los padrones de beneficiarios de los programas federales	Documento	10.00	10.00	100.00
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2.00	2.00	100.00
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2.00	2.00	100.00
0501030201	Audiencia pública y consulta popular				
	Entrevista directa con el C. Gobernador.	Entrevista	22,000.00	22,000.00	100.00
	Atender la demanda social de la población del Estado de México.	Persona	70,000.00	70,000.00	100.00
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador.	Audiencia	860.00	860.00	100.00
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Evento	253.00	253.00	100.00
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	48.00	48.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030201	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	1,521.00	1,634.00	107.43
0501030202	Instituciones sociales no lucrativas				
	Apoyar a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1.00	1.00	100.00
0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales				
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector.	Acción	641.00	614.00	95.79
	Dirigir y coordinar la política de ingresos.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Apoyar en la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración.	Acción	4,112.00	4,255.00	103.48
	Coordinar a los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1.00	1.00	100.00
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	12.00	12.00	100.00
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240.00	240.00	100.00
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación.	Acción	5.00	5.00	100.00
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125.00	125.00	100.00
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes.	Documento	1,130.00	1,140.00	100.88
	Ingresos ordinarios del sector central.	Miles de pesos	166,050,676.50	188,758,377.45	113.68
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas.	Gestión	8.00	8.00	100.00
	Desarrollar los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Programa	65.00	65.00	100.00
	Atender las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos.	Documento	8,956.00	8,069.00	90.10
	Apoyar para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del programa de compromisos comunitarios.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	4.00	66.67
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	16.00	100.00
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	5.00	125.00
	Presentar Evaluación del Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	20.00	18.00	90.00
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informes sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reunión	16.00	16.00	100.00
	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	1.00	100.00
	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	10.00	10.00	100.00
	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales en organismos auxiliares.	Documento	76.00	83.00	109.21
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	80.00	80.00	100.00
	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	86.00	86.00	100.00
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Programa	1.00	1.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (tales como ASF y OSFEM); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	28.00	28.00	100.00
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones).	Informe	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	23.00	18.00	78.26
	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	3.00	3.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030301	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Participar en reuniones de órgano de gobierno en las que funja como asesor del Inspector General.	Reunión	10.00	11.00	110.00
	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunión	10.00	11.00	110.00
	Realizar auditorías.	Auditoría	4.00	4.00	100.00
	Realizar inspecciones.	Inspección	9.00	9.00	100.00
	Participar en reuniones.	Reunión	2.00	2.00	100.00
	Reuniones de acercamiento con comunicadores.	Reunión	260.00	264.00	101.54
	Reuniones de vinculación interinstitucional.	Reunión	48.00	50.00	104.17
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000.00	42,000.00	100.00
	Atención a la ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000.00	22,000.00	100.00
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000.00	21,000.00	100.00
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000.00	7,000.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400.00	4,400.00	100.00
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe.	Informe	2,080.00	2,080.00	100.00
	Realización de eventos	Evento	900.00	900.00	100.00
	Realización de giras	Gira	240.00	240.00	100.00
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300.00	9,300.00	100.00
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México.	Acuerdo	260.00	260.00	100.00
	Representaciones Oficiales.	Evento	140.00	140.00	100.00
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad.	Documento	2,020.00	2,020.00	100.00
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales.	Reunión	240.00	240.00	100.00
	Realizar audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas.	Reunión	2,040.00	2,040.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno.	Audiencia	1,260.00	1,260.00	100.00
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno.	Documento	8,040.00	8,040.00	100.00
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia.	Acuerdo	290.00	290.00	100.00
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Elaborar estudios que permitan conocer la ejecución coordinada de los programas, proyectos y acciones en los temas estratégicos de gobernabilidad democrática, desarrollo municipal y seguridad pública.	Diagnóstico	6.00	6.00	100.00
	Elaborar proyectos que coadyuven a la implementación coordinada e integral de programas y acciones en los temas estratégicos de competencia del sector gobierno.	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Supervisar la acción coordinada de las dependencias y organismos en la implementación de los programas y acciones, así como la elaboración de informes de avance.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar compendio de acuerdos y su seguimiento en su cumplimiento derivados de las reuniones del Gobernador del Estado de México con sus homólogos en los temas de competencia de la Secretaría.	Compendio	1.00	1.00	100.00
	Analizar e informar sobre el avance de los compromisos asumidos por el Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo, por etapas, tiempos de ejecución y acciones para su cumplimiento.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar informe de avance de los programas federales del sector aplicados en la entidad.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia, y dar seguimiento a los acuerdos respectivos.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Subcomité Editorial del sector.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar mensajes, discursos, intervenciones y presentaciones para las actividades públicas del titular de la Secretaría General de Gobierno.	Documento	24.00	26.00	108.33
	Analizar la congruencia entre las atribuciones y funciones de la Secretaría, las unidades administrativas y organismos auxiliares del Sector.	Análisis	1.00	1.00	100.00
	Actualizar y/o elaborar los instrumentos técnicos en congruencia con la estructura orgánico-funcional actual de la Dirección General de Estudios y Proyectos.	Manual	2.00	2.00	100.00
	Proponer y desarrollar estrategias de imagen de las acciones del Sector.	Diseño	6.00	6.00	100.00
	Realizar los estudios y proyectos especiales encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Participar en foros para el análisis de temas municipalistas.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Dar seguimiento al cumplimiento de compromisos en el ámbito municipal, del C. Gobernador.	Informe	12.00	12.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	289.00	353.00	122.15
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Reporte	60.00	62.00	103.33
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	110.00	110.00	100.00
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	30.00	30.00	100.00
0501030303	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	5.00	5.00	100.00
	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	2.00	3.00	150.00
	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	Informe	24.00	22.00	91.67
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	36.00	36.00	100.00
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Acción	6,152.00	8,140.00	132.31
	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar.	Solicitud	7,432.00	7,840.00	105.49
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y servicios.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal.	Acción	32.00	32.00	100.00
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Acción	200.00	200.00	100.00
	Mantener y conservar los bienes de Casa Estado de México.	Solicitud	56,731.00	56,945.00	100.38
	Planear y organizar eventos y audiencias del C. Gobernador	Documento	12.00	12.00	100.00
	Atención en el suministro de bienes y servicios.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso	Acción	78.00	78.00	100.00
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social	Reporte	550.00	550.00	100.00
	Coordinar acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Servidor Público	225.00	269.00	119.56
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos.	Solicitud	6,100.00	6,460.00	105.90
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento, controlar y registrar los tramites de autorización de los recursos del Programa de gasto de inversión	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Consejería Pública	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica	Informe	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	12.00	12.00	100.00
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	12.00	12.00	100.00
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12.00	12.00	100.00
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica	Documento	12.00	12.00	100.00
	Analizar el comportamiento del ejercicio del gasto en referencia a las medidas de contención.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Organizar las reuniones con las Unidades Administrativas de la Coordinación, de manera interna, para atender y evaluar los acuerdos resultantes de los grupos de trabajo, fondos y comités del sector gobierno.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Organizar y participar en las reuniones de los diversos grupos de trabajo, instancias externas, Delegados y/o Enlaces Administrativos en temas afines a la Coordinación.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento a las solicitudes de información pública de oficio hasta su respuesta.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Verificar la actualización de los contenidos de sistema de información pública de oficio.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Verificar el proceso de solventación y/o conclusión de las auditorías practicadas por el órgano de control interno.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría.	Curso	36.00	47.00	130.56
	Elaborar, realizar o actualizar manuales de la Secretaría General de Gobierno.	Manual	20.00	20.00	100.00
	Coordinar las acciones del Programa Interno de Protección Civil y Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene.	Informe	10.00	12.00	120.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030303	Establecer un sistema de calidad de los recursos humanos, así como elaborar el programa para su implementación.	Informe	7.00	7.00	100.00
	Integrar el anteproyecto de presupuesto y calendarización de las Unidades Administrativas.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Realizar el reporte del avance financiero mensual.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo las conciliaciones trimestrales del GIS.	Acta	4.00	4.00	100.00
	Conciliar el SIPREP y el SISCOPRE con las unidades administrativas.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Reportar el avance presupuestal por Unidad Administrativa.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Gestionar la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo las verificaciones físicas de bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Ejecutar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Monitorear y evaluar el control del consumo de combustible de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque vehicular de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender y/o gestionar los requerimientos de las Unidades Administrativas ante las instancias correspondientes.	Informe	12.00	12.00	100.00
0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.				
	Análisis información y proyectos de desarrollo político, económico y social.	Análisis	400.00	400.00	100.00
	Formular proyectos especiales	Documento	120.00	120.00	100.00
	Investigar políticas públicas	Investigación	60.00	60.00	100.00
	Planeación, Evaluación, y Control de los Programas y actividades sustantivas.	Documento	657.00	757.00	115.22
	Elaboración y análisis de documentos especializados.	Documento	616.00	581.00	94.32
	Atender los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información.	Acción	492.00	455.00	92.48
	Análisis y comunicación de la información.	Documento	1,380.00	1,278.00	92.61
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	8.00	8.00	100.00
	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno.	Informe	5.00	5.00	100.00
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Integrar y entregar la Cuenta Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	65.00	75.00	115.38
	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	4.00	100.00
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	100.00
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Informe	4.00	4.00	100.00
	Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto basado en resultados	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integración del presupuesto 2014 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados	Programa	1.00	1.00	100.00
	Reporta el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del SIPREP	Informe	4.00	4.00	100.00
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 de la Consejería Jurídica y programas que de el se deriven	Informe	1.00	1.00	100.00
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI), y actualizar la página de Transparencia	Informe	4.00	4.00	100.00
	Atender las solicitudes de información, para aprobación del comité de información.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia.	Programa	4.00	4.00	100.00
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo.	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector.	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia y acceso a la información pública del Sector.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales.	Programa	12.00	13.00	108.33

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030304	Integrar la Cuenta Pública de la dependencia.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Analizar e integrar el documento para la Evaluación Anual de Programas Institucionales y especiales del Sector Gobierno.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integrar la calendarización de metas y el Anteproyecto del Presupuesto del Sector Gobierno con un enfoque basado en resultados.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Evaluar el cumplimiento programático del Sector Gobierno.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar atención a los asuntos que sean competencia de la dependencia en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).	Documento	16.00	16.00	100.00
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistemización y Actualización de Información Pública (PASA).	Acción	12.00	12.00	100.00
	Coordinar las sesiones del Comité de Información y realizar las actas de las mismas.	Acta	12.00	12.00	100.00
	Realizar las propuestas de clasificación de información reservada o confidencial que se presenten al Comité de Información.	Documento	8.00	11.00	137.50
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).	Informe	24.00	24.00	100.00
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno cumplan con las medidas de protección de las bases o sistemas de datos personales, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia.	Acta	30.00	30.00	100.00
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Acción	45.00	45.00	100.00
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario.	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Sector Gobierno.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento a la ejecución de Programas Sectoriales y Especiales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Evaluar la ejecución de los objetivos y líneas de acción de los Planes Nacionales y del Estado de su competencia, a través de indicadores de resultados.	Documento	2.00	2.00	100.00
0501030305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales				
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.	Registro	12.00	12.00	100.00
	Operar una base de datos para el control y seguimiento de la gestión.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Analizar, atender, planear y programar financieramente las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	800.00	925.00	115.63
	Supervisar las acciones gubernamentales comunitarias.	Acción	1,200.00	1,344.00	112.00
	Atender y dar seguimiento al mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	996.00	958.00	96.18
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México	Informe	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento de acuerdos generados en Gabinete	Informe	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del comité para la elaboración del Informe Anual del C. Gobernador	Reporte	15.00	15.00	100.00
	Seguimiento a eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Supervisión	200.00	200.00	100.00
	Seguimiento de actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores	Informe	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de Gabinete	Acuerdo	16.00	16.00	100.00
	Integración de carpeta ejecutiva para acuerdos federales	Carpeta	10.00	10.00	100.00
	Formulación de informes ejecutivos del diario de actividades y agenda	Informe	531.00	531.00	100.00
	Seguimiento a las iniciativas del ejecutivo estatal presentadas ante otras instancias de gobierno	Acuerdo	96.00	96.00	100.00
	Elaboración de documentos, estudios o proyectos estratégicos	Documento	30.00	30.00	100.00
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Supervisión	600.00	600.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0501030305	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Informe	21.00	21.00	100.00
	Edición de la crónica y testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande	Documento	4.00	4.00	100.00
0501030401	Coordinación de giras y logística				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pre giras, giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Evento	908.00	841.00	92.62
	Participar en pre giras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal.	Programa	720.00	691.00	95.97
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
050201	Protección jurídica de las personas y sus bienes				
0502010101	Legistel				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	350,000.00	289,593.00	82.74
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas	Usuario	33.00	33.00	100.00
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en disquete, la información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	1,800.00	1,814.00	100.78
0502010102	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125.00	125.00	100.00
	Asesoría jurídica				
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	16.00	17.00	106.25
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	480.00	186.00	38.75
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	120.00	51.00	42.50
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	120.00	119.00	99.17
	Atender los asuntos en materia penal	Procedimiento	97.00	102.00	105.15
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en tramite	Gestión	720.00	341.00	47.36
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentren en tramite	Gestión	1,341.00	1,449.00	108.05
	Actuaciones realizadas a los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	3,479.00	3,618.00	104.00
	Actuaciones realizadas a los procesos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	16.00	16.00	100.00
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de institucionalidad	Actuación	11.00	12.00	109.09
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Trámite simplificado	300.00	321.00	107.00
	Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaria General de Gobierno y Secretaria de Finanzas, así como en los Organismos Auxiliares o Comisiones	Informe	2,627.00	2,837.00	107.99
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	762.00	792.00	103.94
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110.00	110.00	100.00
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	120.00	118.00	98.33
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110.00	110.00	100.00
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	90.00	90.00	100.00
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	Base de Datos	12.00	12.00	100.00
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34.00	34.00	100.00
	Dar a conocer programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24.00	24.00	100.00
	Gestiones realizadas para la atención de Juicios Agrarios en los que el titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno, Subsecretario General de Gobierno y Consejera Jurídica sean parte.	Gestión	124.00	124.00	100.00
0502010103	Actualización del marco jurídico				
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	69.00	75.00	108.70
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	48.00	40.00	83.33
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos del Ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares.	Proyecto	39.00	40.00	102.56
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del ejecutivo o de organismos auxiliares; así como las reformas respectivas	Proyecto	36.00	33.00	91.67
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o de ciudadanos, en materia consultiva y legislativa	Asesoría	81.00	86.00	106.17

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0502010103	Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo que se tramitan en esa Legislatura.	Documento	60.00	21.00	35.00
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente o de las Comisiones Legislativas	Informe	60.00	36.00	60.00
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12.00	12.00	100.00
	Revisión y actualización y presentación de Iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	106.00	116.00	109.43
	Revisión de decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	800.00	257.00	32.13
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12.00	12.00	100.00
0502010201	Regularización de los bienes inmuebles	Resolución	3,000.00	2,261.00	75.37
	Resolución de expedientes del procedimiento de inmatriculación administrativa	Documento	7,000.00	7,492.00	107.03
	Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional.	Campaña	14.00	11.00	78.57
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Curso	24.00	25.00	104.17
0502010202	Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales				
	Actualización de sistemas registrales				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	790,009.00	911,200.27	115.34
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registran en las Oficinas Registrales	Procedimiento	160,000.00	124,693.00	77.93
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	247,672.00	272,440.00	110.00
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el Infonavit	Procedimiento	19,000.00	11,535.00	60.71
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000.00	3,902.00	97.55
	Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12.00	12.00	100.00
	Elaboración del módulo de pre captura para los trámites de los notarios	Página web	1.00	1.00	100.00
	Revisión y modificación del marco normativo, necesario para la vinculación de las bases de datos Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1.00	1.00	100.00
	Estudio de las herramientas de desarrollo a utilizar para las adecuaciones a los aplicativos existentes, así como de nuevos módulos	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1.00	1.00	100.00
	Desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Documento	2.00	2.00	100.00
	Estudio de implementación de la vinculación	Estudio	1.00	1.00	100.00
0502010203	Protocolos y documentos notariales				
	Publicar catálogo de las notarías más antiguas del Estado	Catálogo	1.00	1.00	100.00
	Personas atendidas en el Archivo general de Notarías	Persona	30,294.00	35,809.00	118.20
	Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma	Escritura	91.00	99.00	108.79
	Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento	Informe	8,219.00	9,495.00	115.53
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	55,000.00	53,890.00	97.98
	Supervisar la operación de las notarías	Inspección	354.00	290.00	81.92
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12.00	12.00	100.00
	Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno	Servicio	50.00	47.00	94.00
	Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía	Servicio	30.00	37.00	123.33
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000.00	2,014.00	100.70
	Gestionar ante el Colegio de Notarios el apoyo en los trámites que realicen las personas de la tercera edad	Documento	1.00	1.00	100.00
0502010301	Actualización del registro civil				
	Capturar los actos y hechos del estado civil	Acta	535,000.00	535,000.00	100.00
	Digitalizar los actos y hechos del estado civil	Acta	535,000.00	535,000.00	100.00
0502010302	Interconectar Oficinas del Registro Civil con la Unidad Central	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Operación registral civil				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	99,000.00	101,700.00	102.73
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Acta	504,000.00	525,029.00	104.17
	Supervisar las oficinas regionales e inspeccionar las oficialías	Inspección	312.00	312.00	100.00
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	28,354.00	29,772.00	105.00
	Expedición de copias certificadas	Copia	180,109.00	185,513.00	103.00
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del módulo itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	563.00	608.00	107.99
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125.00	125.00	100.00
	Difundir el programa de descuento en la expedición de actas de nacimiento para grupos vulnerables	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Establecer un programa para difundir los servicios en materia de Registro Civil	Programa	1.00	1.00	100.00
	Operar el programa permanente para el registro de nacimiento de adultos mayores	Programa	1.00	1.00	100.00
	Operar convenio de colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno Estatal	Convenio	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0502010302	Suscribir convenios para la profesionalización de servidores públicos	Convenio	3.00	3.00	100.00
	Implementar un sistema de agenda de matrimonios vía web	Sistema	1.00	1.00	100.00
050301	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado				
0503010101	Normatividad y regulación del sistema de planeación				
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2.00	1.00	50.00
	Elaborar y/o actualizar las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Elaborar el manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Diseñar nuevos sistemas para la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad.	Sistema	1.00	1.00	100.00
0503010102	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado				
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal.	Sesión	8.00	8.00	100.00
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público.	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación.	Dependencia	145.00	150.00	103.45
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED).	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación y evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores de evaluación del desempeño.	Asesoría	80.00	93.00	116.25
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del plan de desarrollo del estado de México vigente.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	17.00	20.00	117.65
	Asesorar a los ayuntamientos para la programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno.	Asesoría	125.00	125.00	100.00
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal.	Dictamen	145.00	151.00	104.14
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal.	Evento	2.00	2.00	100.00
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de PbR 2015	Documento	1.00	1.00	100.00
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación 2014	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de la MIR del PEGEM 2015	Documento	1.00	1.00	100.00
0503010103	Ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED	Reporte	3.00	3.00	100.00
	Operación y seguimiento del COPLADEM				
	Organizar y desarrollar las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6.00	6.00	100.00
	Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	120.00	120.00	100.00
	Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Llevar a cabo el seguimiento a la batería de indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Desarrollar y poner en operación un sistema en línea para el seguimiento y evaluación de los Programas Regionales.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Celebrar reuniones de trabajo con representantes de las dependencias y organismos del gobierno estatal, para el seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas	Reunión	60.00	55.00	91.67
	Impulsar el seguimiento de los avances y resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas, a través de la participación en los 16 gabinetes regionales.	Sesión	216.00	193.00	89.35
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la realización de las sesiones del Gabinete Especializado Gobierno Solidario.	Sesión	2.00	2.00	100.00
	Coordinar la realización de sesiones de los grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría.	Documento	3.00	4.00	133.33
0503010104	Planeación de proyectos para el desarrollo social				
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública.	Proyecto	4,860.00	4,888.00	100.58
	Elaborar el acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual.	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo.	Estudio	3.00	3.00	100.00
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional.	Asesoría	3.00	3.00	100.00
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad	Dictamen	6.00	8.00	133.33
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad.	Reunión	15.00	15.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0503010104	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo.	Recomendación	2.00	3.00	150.00
0503010201	Integración presupuestal				
	Apoyar y asesorar a los poderes, dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público.	Asesoría	3,534.00	3,427.00	96.97
	Revisar y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto.	Documento	115.00	115.00	100.00
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1.00	1.00	100.00
	Comunicar el presupuesto autorizado a los dependencias, organismo autónomos y organismos auxiliares.	Documento	115.00	115.00	100.00
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos.	Documento	115.00	115.00	100.00
0503010202	Seguimiento y control presupuestal				
	Dar seguimiento, analizar, controlar y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas.	Expediente	852.00	883.00	103.64
	Analizar y aprobar las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	235.00	242.00	102.98
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales.	Dictamen	544.00	548.00	100.74
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la Consolidación y Mejora del Proceso de Implantación de PBR, SIED y Modernización Presupuestaria a Nivel de Gobiernos Estatales y Municipales.	Acción	1.00	1.00	100.00
0503010301	Información geográfica -cartográfica				
	Generar información cartográfica para el diagnóstico y ordenación del territorio del Estado de México.	Mapa	132.00	132.00	100.00
	Actualizar la cartografía para el Sistema Estatal de Información Geográfica.	Archivo	6.00	6.00	100.00
	Generar productos cartográficos.	Documento	1,920.00	1,934.00	100.73
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM).	Evento	4.00	4.00	100.00
	Impartir talleres de capacitación en materia de Información Geográfica.	Taller	2.00	2.00	100.00
	Actualizar la Red Geodésica Estatal.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Operar el Centro de Información Geoespacial.	Centro	1.00	1.00	100.00
	Revisar y controlar la calidad de la cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral.	Porcentaje	100.00	88.60	88.60
0503010302	Información estadística				
	Actualizar las estadísticas socioeconómicas sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad	100.00	100.00	100.00
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2.00	2.00	100.00
	Actualizar la base de datos histórica del Sistema Estatal de Información.	Módulo	24.00	24.00	100.00
	Impartir cursos de capacitación en materia de información estadística.	Curso	1.00	1.00	100.00
	Integrar la información estadística de los sectores de la administración pública estatal.	Dependencia	30.00	30.00	100.00
	Elaborar indicadores económicos y sociales oportunos.	Módulo	4.00	4.00	100.00
0503010303	Información catastral				
	Revisar técnicamente e integrar actualizaciones municipales al registro gráfico.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Revisar técnicamente las propuestas municipales de actualización de valores unitarios de suelo y construcciones.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Integrar los padrones catastrales municipales al Sistema Estatal de Información.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Actualizar y mantener el padrón catastral estatal.	Padrón	1.00	1.00	100.00
	Capacitar y supervisar al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17.00	17.00	100.00
	Practicar avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	350.00	381.00	108.86
	Elaborar estudios de valores unitarios del suelo.	Estudio	100.00	109.00	109.00
	Actualizar los ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral.	Ordenamiento	4.00	4.00	100.00
0503010304	Servicios de información geográfica, estadística y catastral				
	Diseñar y editar documentos.	Documento	14.00	14.00	100.00
	Atender a usuarios.	Usuario	7,000.00	7,342.00	104.89
	Organizar eventos de divulgación de productos y servicios.	Evento	15.00	17.00	113.33
	Comercializar productos y servicios.	Servicio	10,000.00	10,424.00	104.24
	Atender consultas en línea de productos y servicios.	Consulta	55,000.00	59,442.00	108.08
	Formular convenios interinstitucionales.	Convenio	14.00	14.00	100.00
	Capacitar y dar asistencia técnica a municipios.	Asesoría	70.00	76.00	108.57
	Realizar evaluaciones para la certificación de competencias laborales en materia de catastro.	Evaluación	200.00	215.00	107.50

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0503010304	Actualizar la biblioteca digital.	Documento	2,400.00	2,470.00	102.92
	Digitalizar el acervo cartográfico.	Documento	6,000.00	6,017.00	100.28
0503010401	Desarrollo de sistemas de Información				
	Equipamiento Tecnológico para el Sistema Estatal de Informática	Equipo	8.00	8.00	100.00
	Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Realizar el mantenimiento de sistemas y aplicaciones de información catastral.	Sistema	2.00	2.00	100.00
	Desarrollar y proporcionar mantenimiento a servicios en línea y aplicaciones.	Servicio	2.00	2.00	100.00
050401	Democracia y pluralidad política				
0504010101	Estudios sociopolíticos				
	Evaluar y supervisar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Fortalecer el Sistema Democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos.	Reunión	90.00	90.00	100.00
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Desarrollar estudios y seguimiento a la Agenda Legislativa, con temas político electorales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Análisis de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, en temas electorales y los previstos en el Pacto por México.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.	Estudio	4.00	4.00	100.00
0504010102	Apoyo a la política interior				
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	300,000.00	352,150.00	117.38
	Actualizar la microfilmación del periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Archivo	12.00	3.00	25.00
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000.00	40,882.00	116.81
	Promover que los 125 Ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ayuntamiento	125.00	125.00	100.00
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales	Registro	1,200.00	1,242.00	103.50
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos	Documento	99,000.00	99,016.00	100.02
	Elaborar y renovar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	125.00	130.00	104.00
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,350.00	7,408.00	100.79
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y al público en general que la soliciten	Asesoría	29,000.00	29,113.00	100.39
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y entidades vecinas	Visita	70.00	74.00	105.71
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	220.00	225.00	102.27
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	125.00	136.00	108.80
	Brindar asesorías a los Ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	1,430.00	1,533.00	107.20
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8.00	6.00	75.00
0504010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política				
	Elaborar y distribuir documentos digitales sobre temas de desarrollo político.	Documento	49.00	49.00	100.00
	Realizar análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar reportes de necesidades que impacten en la gobernabilidad democrática.	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Ejecutar el programa para la capacitación en materia de desarrollo político.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política.	Documento	49.00	49.00	100.00
	Realizar acciones de concertación con actores y liderazgos de la sociedad, para contribuir al desarrollo político.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Desarrollar acciones de promoción y divulgación de la cultura política con la participación activa y conjunta de la mujer mexiquense.	Evento	30.00	32.00	106.67
0504010301	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social.	Evento	4.00	4.00	100.00
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civiles del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo acciones de vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Realizar acciones de vinculación con los ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Municipio	20.00	23.00	115.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0504010301	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Reporte	5.00	6.00	120.00
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Acción	6.00	8.00	133.33
	Realizar diplomados y seminarios para lograr la profesionalización y el emprendedurismo en el desarrollo responsable, sostenible y sustentable del Tercer Sector.	Evento	2.00	2.00	100.00
0504010302	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas				
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno.	Evaluación	90.00	90.00	100.00
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal.	Diagnóstico	1,500.00	1,500.00	100.00
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas.	Informe	365.00	365.00	100.00
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica.	Base de Datos	12.00	12.00	100.00
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera.	Reporte	21,500.00	21,500.00	100.00
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes.	Informe	365.00	365.00	100.00
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones.	Audiencia	20,060.00	21,760.00	108.47
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población.	Acuerdo	1,648.00	2,181.00	132.34
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	1,500.00	1,500.00	100.00
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado.	Informe	84.00	84.00	100.00
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social.	Visita	74,650.00	78,093.00	104.61
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	1,778.00	2,222.00	124.97
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno.	Reunión	5,128.00	6,440.00	125.59
050501	Comunicación pública y fortalecimiento informativo				
0505010101	Información y servicios a medios				
	Entrevista y participaciones en radio y televisión de funcionarios del Poder Ejecutivo.	Entrevista	5,696.00	5,449.00	95.66
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos.	Evento	479.00	485.00	101.25
	Atención a representantes de medios	Servicio	196,598.00	201,175.00	102.33
	Comunicados de prensa	Comunicado	2,182.00	2,309.00	105.82
	Producción de material audiovisual	Productor	132,429.00	134,425.00	101.51
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	441.00	424.00	96.15
0505010102	Seguimiento y evaluación de la información				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,373.00	5,373.00	100.00
	Conformación de archivos en medios electrónicos	Archivo	730.00	730.00	100.00
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24.00	24.00	100.00
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Análisis	365.00	365.00	100.00
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	222,000.00	223,867.00	100.84
0505010103	Difusión y comunicación institucional				
	Planear y difundir campañas de comunicación institucional.	Campaña	1.00	1.00	100.00
	Difusión de mensajes gubernamentales.	Mensaje	4.00	4.00	100.00
	Difusión de Servicios Gubernamentales.	Mensaje	2.00	2.00	100.00
	Difusión de mensajes gubernamentales.	Mensaje	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Desarrollar el programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales.	Programa	24.00	24.00	100.00
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4.00	4.00	100.00
	Difundir las políticas educativas	Boletín	205.00	209.00	101.95
	Integrar la Síntesis Informativa	Documento	565.00	608.00	107.61
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporteo, grabación de audio, video y fotografía	Gira	320.00	257.00	80.31
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexicana.	Boletín	100.00	100.00	100.00
	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	244.00	244.00	100.00
	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	130.00	130.00	100.00
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	8.00	8.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0505010103	Integrar el programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las acciones gubernamentales	Programa	1.00	1.00	100.00
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200.00	200.00	100.00
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4.00	4.00	100.00
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Comunicado	24.00	24.00	100.00
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747.00	747.00	100.00
	Emisión de Boletines Informativos en Materia de Procuración de Justicia	Boletín	500.00	618.00	123.60
	Conferencias de Prensa en Materia de Procuración de Justicia	Conferencia	30.00	34.00	113.33
	Desarrollo de Entrevistas en Medios Electrónicos en Materia de Procuración de Justicia	Entrevista	64.00	74.00	115.63
	Difusión Alterna de Información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	16.00	17.00	106.25
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30.00	30.00	100.00
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	96.00	96.00	100.00
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	3,600.00	4,192.00	116.44
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social.	Acción	120.00	120.00	100.00
	Difusión de las actividades realizadas por la SEDEMET en beneficio de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Evento	1.00	1.00	100.00
	Realizar un programa para la difusión de acciones gubernamentales	Programa	4.00	4.00	100.00
	Publicación y difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría.	Publicación	5.00	5.00	100.00
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1,492.00	1,492.00	100.00
	Comunicar el quehacer gubernamental del sector turismo	Publicación	217.00	217.00	100.00
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	26.00	26.00	100.00
	Realizar difusión de los corredores turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	50.00	50.00	100.00
	Dar seguimiento al programa de Acciones de Comunicación en Materia de Seguridad Pública.	Informe	4.00	4.00	100.00
0505010104	Planeación de estrategias publicitarias				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,900.00	3,468.00	119.59
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México a la programación y/o a la difusión en los diversos medios de comunicación	Campaña	30.00	34.00	113.33
050502	Autorizar ordenes de trabajo a impresos	Orden	60.00	52.00	86.67
0505020101	Nuevas organizaciones de la sociedad				
0505020101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil.	Asesoría	850.00	983.00	115.65
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales.	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales.	Documento	17.00	18.00	105.88
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector.	Revista	1.00	1.00	100.00
	Realizar mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Foro	4.00	4.00	100.00
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Rediseñar, desarrollar y operar la plataforma web para la interacción con organizaciones de la sociedad civil.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención.	Reporte	9.00	10.00	111.11
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales.	Informe	9.00	9.00	100.00
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo.	Reunión	3.00	4.00	133.33
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector.	Congreso	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros.	Evento	17.00	21.00	123.53
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales.	Evento	4.00	4.00	100.00
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social.	Asesoría	140.00	141.00	100.71
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten.	Constancia	35.00	39.00	111.43
0505020102	Participación ciudadana				
	Constituir Comités de Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas.	Comité	2,000.00	2,098.00	104.90
	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Programas Sociales.	Comité	3,500.00	3,405.00	97.29
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	7,500.00	8,912.00	118.83
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	4,000.00	4,278.00	106.95

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0505020102	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano e Control y Vigilancia los Programas Sociales.	Inspección	7,000.00	6,341.00	90.59
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	2,765.00	3,007.00	108.75
	Promover la asesoría y/o capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de Contralores Sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana.	Asesoría	351.00	372.00	105.98
0505020103	Atención de asuntos religiosos				
	Desarrollar talleres de Vinculación entre Asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	32.00	34.00	106.25
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	12.00	12.00	100.00
	Propiciar la concertación y vinculación de las Asociaciones Religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	1,300.00	1,332.00	102.46
050503	Coordinación metropolitana				
0505030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana				
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca.	Reunión	4.00	6.00	150.00
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	8.00	8.00	100.00
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	40.00	40.00	100.00
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las Zonas Metropolitanas de la entidad	Documento	12.00	12.00	100.00
	Generación de estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano	Documento	15.00	15.00	100.00
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad	Reunión	96.00	98.00	102.08
	Realización de eventos de índole metropolitano.	Evento	12.00	12.00	100.00
	Participar en el seguimiento a los trabajos de las comisiones municipales de asuntos metropolitanos de los municipios del Valle de Toluca.	Reunión	22.00	23.00	104.55
	Participar en el seguimiento a trabajos derivados de las agendas municipales en coordinación con las comisiones municipales de asuntos metropolitanos del Valle de Toluca.	Reunión	22.00	21.00	95.45
	Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría.	Reunión	20.00	23.00	115.00
	Realizar giras de trabajo	Gira	20.00	26.00	130.00
	Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la Secretaría.	Anteproyecto	1.00	1.00	100.00
	Suscribir en representación de la Secretaría convenios y acuerdos.	Documento	5.00	2.00	40.00
	Participar en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y el poder legislativo.	Reunión	50.00	54.00	108.00
	Participar y/o desarrollar reuniones de acercamiento y vinculación con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.	Reunión	81.00	82.00	101.23
	Participar en reuniones de trabajo con el Ejecutivo Estatal y titulares del gabinete legal y ampliado.	Reunión	21.00	25.00	119.05
	Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.	Sesión	7.00	7.00	100.00
	Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos.	Registro	20.00	20.00	100.00
	Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa.	Reporte	50.00	45.00	90.00
	Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	Acuerdo	150.00	153.00	102.00
	Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto.	Convenio	5.00	6.00	120.00
	Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, para fomentar la cultura de paz, Justicia y legalidad.	Reporte	12.00	9.00	75.00
	Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros para la operación de la Procuraduría del Colono.	Informe	5.00	5.00	100.00
	Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono.	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Asesorar legalmente a la Procuraduría, y a las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiendo las disposiciones Jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco Jurídico y Administrativo que les ataen.	Asesoría	5.00	5.00	100.00
	Realizar Convenios con Agrupaciones de Colonos, Asociaciones, Organizaciones de Colonos así como los integrantes de las mismas.	Convenio	3.00	2.00	66.67
	Vigilar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la Procuraduría y elaborar los reportes correspondientes.	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Realizar supervisiones, revisiones, evaluaciones, auditorías y demás acciones de control de su competencia a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono.	Inspección	1.00	1.00	100.00
	Vigilar el estricto cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario en la Procuraduría, así como emitir los informes respecto a posibles desviaciones detectadas en los mismos.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Realizar las acciones para la recopilación, integración, análisis, generación y uso de la información programática y presupuestal para el control de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono.	Reporte	5.00	5.00	100.00
	Implementar las estrategias para llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas en los programas vigentes.	Reporte	5.00	1.00	20.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0505030101	Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría del Colono.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Auxiliar al Procurador del Colono en las atribuciones y funciones encomendadas a la Procuraduría del Colono.	Reporte	5.00	5.00	100.00
	Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa.	Reporte	10.00	5.00	50.00
0505030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas.	Asesoría	20.00	21.00	105.00
	Difundir e informar a las unidades administrativas de la Secretaría las actualizaciones del marco jurídico, que impacten sus atribuciones y funciones.	Documento	50.00	51.00	102.00
	Dar seguimiento a los procesos jurisdiccionales o cualquier otro asunto de carácter legal, donde interviene la Secretaría.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis y proyectos de ley, reglamentos, acuerdos y decretos, en materia metropolitana.	Documento	5.00	5.00	100.00
	Revisar, elaborar o actualizar convenios, contratos y cualquier otro instrumento que contribuya al cumplimiento de la atribuciones de la Secretaría.	Documento	15.00	14.00	93.33
	Brindar asesoría y apoyo jurídico en materia metropolitana, a los municipios que lo soliciten.	Informe	8.00	8.00	100.00
	Participar como representantes legal de la Secretaría en las reuniones de las comisiones y otros órganos colegiados de la Zona Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, dando seguimiento a los trabajos jurídicos respectivos.	Reporte	6.00	7.00	116.67
	Examinar crítica sistemática y detalladamente para verificar, evaluar y promover el cumplimiento de los elementos del proceso administrativo así como la calidad de la administración en su conjunto	Auditoría	9.00	10.00	111.11
	Examinar registros, documentos o activos tangibles que proporcionen evidencias que permitan establecer acciones de control interno que mejoren la administración	Inspección	121.00	119.00	98.35
	Participar en actos de entrega recepción de unidades administrativas y en otros hechos de carácter administrativo	Testificación	20.00	23.00	115.00
	Participar en Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	14.00	13.00	92.86
0505030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana				
	Elaborar el Reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los Recursos Humanos.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Programar y controlar el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente asignado a la Dependencia.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Suministrar y Controlar los Recursos Materiales y Servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00
0505030104	Información, planeación, control y evaluación de programas para la coordinación metropolitana				
	Seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2014.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integración, seguimiento y actualización de la información para integrar el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	5.00	100.00
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2015.	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Atención y actualización permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Seguimiento, actualización y control de los Sistemas de Gestión Gubernamental (acuerdos de gabinete, Indicadores SIED, Peticiones Ciudadanas, Sistema de Atención Mexiquense)	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo al total de los equipos de cómputo de la Dependencia.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la Dependencia.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Impartir cursos de capacitación de Office y recomendaciones para evitar errores frecuente en el uso de tecnologías de información.	Curso	4.00	4.00	100.00
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de las páginas web de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar las Sesiones del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información de la Dependencia.	Sesión	3.00	3.00	100.00
0505030201	Vinculación institucional metropolitana				
	Diálogos metropolitanos con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco.	Reunión	6.00	6.00	100.00
	Participar en la elaboración y actualización de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.	Documento	31.00	29.00	93.55
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos para la elaboración de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco	Reunión	62.00	62.00	100.00
	Análisis trimestral de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Reuniones de trabajo con el sector privado a fin de integrar nuevas visiones sobre el desarrollo económico y la competitividad de la metrópoli.	Reunión	6.00	6.00	100.00
	Curso-Taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Foros municipales metropolitanos de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco.	Foro	6.00	6.00	100.00
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	9.00	9.00	100.00
	Diseño y seguimiento a acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	2.00	2.00	100.00
	Curso de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Curso	1.00	1.00	100.00
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	4.00	4.00	100.00
0505030202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana				
	Promover con los gobiernos municipales estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participen dependencias del ejecutivo estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito federal.	Municipio	36.00	36.00	100.00

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0505030202	Generar y/o promover anteproyectos en los cuales se integren municipios metropolitanos.	Anteproyecto	3.00	3.00	100.00
	Promover el intercambio de experiencias de carácter metropolitano con autoridades las zonas metropolitanas nacionales.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Organizar o participar en congresos y foros en donde se traten temas de carácter metropolitano, con instituciones académicas o de gobierno nacionales o internacionales.	Evento	2.00	2.00	100.00
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior, científicas, culturales y de investigación públicas o privadas de carácter nacional o internacional para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados.	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Promover con las dependencias ejecutoras de los tres órdenes de gobierno, la cultura de temas metropolitanos mediante conferencias, foros, encuentros, seminarios o congresos.	Evento	10.00	10.00	100.00
	Formación de mexiquenses aptos en conocimientos básicos de un tema metropolitano.	Persona	480.00	480.00	100.00
	Elaborar para su difusión, un documento que contenga aspectos relacionados con la pertenencia y orgullo por el Estado de México.	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Participar en programas de medios de comunicación (radio o televisión) para la difusión de temas relacionados con la cultura metropolitana o identidad mexiquense.	Publicación	2.00	2.00	100.00
	Organizar y participar en conferencias, foros y encuentros en donde se traten temas que ayuden a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, destacando la importancia del genero dentro de la cultura metropolitana entre otros.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Organizar y coordinar las sesiones ordinarias cuatrimestrales, así como las sesiones extraordinarias que se requieran de la Unidad de Equidad de Género y erradicación de la Violencia.	Sesión	3.00	3.00	100.00
0505030203	Análisis y prospectiva metropolitana				
	Generar estudios de análisis, evaluación y prospectiva, sobre temas y problemáticas metropolitanas, con el propósito de difundirlas y que coadyuven en la toma de decisiones para la creación de Políticas Públicas que fortalezcan el desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Estudio	6.00	6.00	100.00
	Realizar reuniones de trabajo con el propósito de difundir el trabajo de investigación y el resultado de los estudios elaborados en la Dirección General de Análisis y Prospectiva Metropolitana, con los actores involucrados en el tema de investigación.	Reunión	8.00	8.00	100.00
	Actualizar el contenido del Centro de Información Virtual Metropolitano integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitanos y ponerlo a disposición del publico en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.	Página web	4.00	4.00	100.00
060101	Generar análisis con instituciones educativas y de investigación para la creación de estudios específicos sobre temas metropolitanos.	Análisis	4.00	4.00	100.00
	Organizar o participar en encuentros donde se traten temas de investigación de problemáticas metropolitanas.	Evento	4.00	4.00	100.00
0601010101	Impulso al federalismo y desarrollo municipal				
0601010101	Coordinación de operación regional				
	Promover la participación de los municipios de la entidad en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.	Servidor Público	6,700.00	6,456.00	96.36
	Dar seguimiento a los acuerdos registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo.	Acuerdo	75.00	74.00	98.67
	Promover y difundir los productos y servicios hacendarios,.	Visita	275.00	282.00	102.55
	Promover y difundir información hacendaria.	Visita	50.00	54.00	108.00
	Crear vínculos con instituciones y organismos estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, colaboración académica y de investigación en materia hacendaria; así como para el fortalecimiento de las administraciones municipales.	Documento	30.00	29.00	96.67
	Organizar y/o participar en reuniones de trabajo sobre temas específicos hacendarios municipales.	Reunión	8.00	8.00	100.00
	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario				
	Elaborar proyectos unificados de Ley de Ingresos de los municipios; así como de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos jurídicos.	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Promover y coordinar la participación de los 125 municipios a través de comisiones temáticas para consensuar las propuestas de modificación al marco normativo.	Reunión	40.00	36.00	90.00
0601010102	Asesorar a los municipios en materia jurídica, administrativa y hacendaria.	Asesoría	470.00	547.00	116.38
	Apoyar a las Tesorerías Municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos.	Documento	85.00	88.00	103.53
	Realizar estudios de legislación hacendaria estatal y municipal.	Estudio	12.00	12.00	100.00
	Capacitación y profesionalización hacendaria				
0601010201	Organizar eventos de capacitación hacendarios.	Servidor Público	8,200.00	9,989.00	121.82
	Organizar diplomados en materia hacendaria.	Curso	8.00	10.00	125.00
	Certificar a funcionarios en competencias laborales.	Servidor Público	605.00	619.00	102.31
	Organizar cursos hacendarios semi presenciales y en línea.	Alumno	800.00	831.00	103.88
	Operar el sistema de planeación y presupuesto municipal.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Impartir la Maestría en Hacienda Pública.	Curso	1.00	1.00	100.00
	Generación y difusión de información, estudios y proyectos				
	Elaborar estudios analíticos sobre la política fiscal.	Análisis	4.00	4.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0601010202	Analizar trimestralmente las finanzas públicas federales	Documento	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Elaborar investigaciones y estudios hacendarios a nivel federal, estatal y municipal.	Documento	25.00	25.00	100.00
	Suministrar información estadística hacendaria a los municipios.	Reporte	250.00	250.00	100.00
	Asesorar y apoyar técnica y administrativamente a las Tesorerías para eficientar la gestión hacendaria municipal.	Asesoría	200.00	200.00	100.00
	Editar documentos hacendarios	Documento	10.00	8.00	80.00
0601010301	Información geográfica municipal				
	Actualizar la cartografía urbana municipal.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Actualizar el Nomenclátor de localidades del Estado de México	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Elaborar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral	Registro	1.00	1.00	100.00
	Normar la generación de datos e información geográfica.	Documento	4.00	4.00	100.00
0601010302	Información estadística municipal				
	Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México.	Documento	125.00	125.00	100.00
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Recopilar e integrar la información de los ayuntamientos.	Municipio	125.00	122.00	97.60
	Capacitar en materia estadística a personal de las Delegaciones.	Curso	2.00	2.00	100.00
0601010303	Información catastral municipal				
	Actualizar las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Depurar y actualizar la información catastral.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Integrar la base de datos del mercado inmobiliario.	Investigación	672.00	702.00	104.46
0601010501	Fortalecimiento institucional del municipio				
	Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Fomentar la profesionalización y capacitación de servidores públicos municipales.	Evento	12.00	12.00	100.00
	Impulsar la participación de los municipios en el Programa Agenda Desde lo Local.	Municipio	110.00	110.00	100.00
	Impulsar la utilización de TIC's para mejorar los sistemas de gestión municipal.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Elaborar proyecto de descentralización de funciones a los municipios.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
0601010502	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal				
	Coordinar las estructuras regionales de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal para la atención ciudadana en los municipios.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Atender a través de la coordinación intergubernamental e interinstitucional las solicitudes de las administraciones municipales de acuerdo a la naturaleza de los asuntos.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la instalación y operación de observatorios vecinales de participación comunitaria para el desarrollo municipal.	Informe	12.00	12.00	100.00
060102	Fortalecimiento de los ingresos				
0601020101	Captación y recaudación de ingresos				
	Registrar a contribuyentes en el Padrón Estatal.	Registro	158,900.00	159,532.00	100.40
	Captación de ingresos propios.	Millones de pesos	25,823.00	28,181.00	109.13
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales.	Requerimiento	1,871,000.00	1,972,056.00	105.40
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales.	Millones de pesos	456.19	503.88	110.45
	Depurar la cartera de créditos fiscales.	Expediente	4,302.00	5,474.00	127.24
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	695,000.00	745,314.00	107.24
	Presentar la cuenta comprobada a al Federación.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Celebrar convenios de colaboración administrativa con municipios.	Convenio	34.00	35.00	102.94
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios.	Millones de pesos	750.00	807.72	107.70
0601020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal				
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	Sesión	140.00	146.00	104.29
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal.	Asesoría	210,000.00	216,387.00	103.04
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes otorgados en los centros de servicios fiscales.	Contribuyente	1,250,000.00	969,374.00	77.55

AVANCE PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0601020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	3,572.00	3,915.00	109.60
0601020104	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad.				
	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	Documento	6.00	6.00	100.00
	Actualizar la Ley de Ingresos del Estado de México.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Actualizar el Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Analizar los ingresos propios.	Documento	12.00	12.00	100.00
0601020105	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua.				
	Fiscalización a contribuyentes	Auditoría	2,976.00	4,066.00	136.63
0601020106	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes.				
	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	Miles de pesos	641,000.00	1,011,953.00	157.87
	Recaudar ingresos generados por actos de fiscalización.	Auditoría	1,772.00	2,349.00	132.56
	Emitir actos profundos de fiscalización.	Documento	1,300.00	2,311.00	177.77
0601020201	Emisión actos a través de cartas invitación.				
	Verificación conjunta de ingresos	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el análisis de flujo de efectivo	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el informe de ingresos federales.	Documento	1,500.00	1,500.00	100.00
	Emitir constancias de liquidación de participaciones.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el estado de cuenta con la Federación	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaborar los reportes numéricos sobre la captación de ingresos.	Publicación	4.00	4.00	100.00
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios.	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año Inmediato anterior.				
0601020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal				
	Emitir actos de fiscalización en materia de comercio exterior.	Acto de Fiscalización	248.00	376.00	151.61
0601020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria				
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general.	Documento	33.00	34.00	103.03
	Actualizar el acervo jurídico.	Documento	75.00	76.00	101.33
0601020302	Asuntos jurídicos fiscales				
	Elaborar el informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo.	Informe	1,985.00	1,998.00	100.65
	Formular la contestación de demanda e intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal.	Actuación	910.00	898.00	98.68
	Formular, supervisar y aprobar las resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisorios.	Resolución	350.00	330.00	94.29
	Formulación la contestación de demanda por las autoridades demandadas e intervención en diversos procesos jurisdiccionales.	Actuación	232.00	236.00	101.72
0601020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.	Asesoría	1,500.00	1,383.00	92.20
	Dictaminar respecto a instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas.	Dictamen	242.00	178.00	73.55
	Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado.	Requerimiento	65.00	70.00	107.69
	Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes.	Miles de pesos	5,818.00	5,965.00	102.53
0601020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño				
	Atender las solicitudes de permisos para el funcionamiento de casas de empeño.	Permiso	350.00	377.00	107.71
	Realizar visitas de inspección a casas de empeño.	Visita	270.00	292.00	108.15
0601020401	Registro y control de caja y tesorería				
	Programar pagos de documentos recibidos del gasto corriente.	Documento	56,000.00	51,979.00	92.82
	Generar productos financieros.	Miles de pesos	235,250.00	237,499.10	100.96
060103	Gasto social e inversión pública				
0601030101	Asignación y registro de la inversión pública				
	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo el análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión.	Proyecto	4,045.00	4,060.00	100.37
	Emitir oficios de autorización de gasto de inversión.	Documento	1,470.00	1,484.00	100.95
	Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Elaborar y actualizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos de Inversión Pública por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	Documento	12.00	12.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CLAVE	DESCRIPCION / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0601030102	Seguimiento y control de la inversión pública				
	Elaborar los informes mensuales del FORTAMUN-DF	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar los informes mensuales del Gasto de Inversión Sectorial.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el informe trimestral de los recursos federales de la SHCP.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Validación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Elaborar los informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado.	Conciliación	564.00	358.00	63.48
	Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión.	Documento	1.00	2.00	200.00
	Actualizar el banco de proyectos de inversión del Estado de México.	Acción	8.00	10.00	125.00
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Procuraduría General de Justicia, Entidades Públicas y Entes Autónomos para su autorización.	Proyecto	1,400.00	1,420.00	101.43
	Participar en los comités convocados sobre el Fondo Metropolitano.	Sesión	12.00	10.00	83.33
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, Procuraduría General de Justicia y entidades públicas.	Asesoría	790.00	804.00	101.77
060104	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo				
0601040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables				
	Analizar la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión.	Análisis	2.00	2.00	100.00
	Analizar la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	7.00	7.00	100.00
	Realizar reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios.	Registro	7.00	7.00	100.00
0601040201	Apoyo a la comunidad				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios.	Solicitud	15,326.00	11,141.00	72.69
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios.	Habitante	10,871,466.00	11,958,659.00	110.00
060201	Deuda pública				
0602010101	Análisis y validación de la deuda pública				
	Elaborar el reporte de información básica de la deuda de los municipios.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el reporte al fiduciario del fideicomiso F/00105.	Reporte	9.00	9.00	100.00
	Analizar oportunidades de refinanciamiento.	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios.	Documento	12.00	12.00	100.00
0602010102	Registro y control de la deuda pública estatal				
	Contratar recursos financieros	Millones de pesos	9,950.00	11,330.33	113.87
	Amortizar la deuda.	Millones de pesos	9,848.00	11,671.66	118.52
	Pagar el servicio de la deuda.	Millones de pesos	3,914.00	2,953.81	75.47
060204	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores				
0602040101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores				
	Mantener la operatividad de la infraestructura hidráulica	Peso	185,911,873.00	155,697,724.47	83.75
	Registro de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1.00	1.00	100.00
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	142.00	144.85	102.01
	Pago de pasivos generados en ejercicios fiscales anteriores	Documento	2.00	1.71	85.50
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Informe	4.00	4.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
070101	Alimentación				
0701010102	Dotación alimenticia a población marginada	Paquete	852,000.00	852,000.00	100.00
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Curso	277.00	236.00	85.20
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Inspección	1,080.00	808.00	74.81
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Canasta Alimentaria	1,901,020.00	1,731,410.00	91.08
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Beneficiario	200.00	200.00	100.00
	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande".	Beneficiario	18,000.00	18,254.00	101.41
	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande".	Beneficiario	500.00	450.00	90.00
	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande".	Pieza	148,342.00	158,733.00	107.00
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Programa Canasta Alimentaria Hortofrutícola				
0701010103	Cultura alimentaria				
	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Curso	360.00	360.00	100.00
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45.00	45.00	100.00
	Brindar asesoría en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70.00	70.00	100.00
0701010104	Asistencia alimentaria a familias				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación.	Taller	92.00	92.00	100.00
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	372.00	372.00	100.00
	Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	33,200.00	34,717.00	104.57
	Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	157.00	157.00	100.00
	Coordinar la instalación de granjas de ovicaprinos	Granja	16.00	15.00	93.75
	Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	12.00	12.00	100.00
	Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	157.00	157.00	100.00
0701010105	Huertos familiares				
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	129,280.00	116,965.00	90.47
	Capacitar en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos	Beneficiario	15,000.00	19,797.00	131.98
	Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macro proyectos	Inspección	11,480.00	9,897.00	86.21
	Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,383.00	1,567.00	46.32
	Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	968.00	847.00	87.50
	Distribuir macro proyectos	Huerto	60.00	68.00	113.33
	Evaluar el impacto de los huertos establecidos y /o proyectos productivos	Evaluación	1.00	1.00	100.00
070102	Desarrollo integral de la familia				
0701020101	Fomento a la integración de la familia				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125.00	124.00	99.20
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375.00	374.00	99.73
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1.00	1.00	100.00
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90.00	90.00	100.00
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población	Pieza	243,000.00	243,602.00	100.25
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700.00	2,717.00	100.63
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375.00	409.00	109.07
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200.00	1,265.00	105.42
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	600.00	764.00	127.33
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	195.00	15.00	7.69
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171.00	80.00	46.78
	Otorgar asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10.00	10.00	100.00
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4.00	4.00	100.00
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	20.00	23.00	115.00
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	50.00	75.00	150.00
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100.00	112.00	112.00
	Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178.00	6,406.00	103.69
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6.00	6.00	100.00
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12.00	12.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701020101	Fomento a la integración de la familia Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM Impartir asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar.	Inspección Visita Curso Asesoría Curso	241.00 48.00 4.00 113.00 5.00	247.00 47.00 4.00 109.00 5.00	102.49 97.92 100.00 96.46 100.00
0701020102	Atención a víctimas por maltrato y abuso Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal. Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal. Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Persona Persona Asesoría Curso Persona Persona Estudio Reunión Denuncia	750.00 310.00 58.00 68.00 1,250.00 550.00 170.00 24.00 30.00	1,054.00 440.00 66.00 79.00 1,414.00 627.00 245.00 24.00 30.00	140.53 141.94 113.79 116.18 113.12 114.00 144.12 100.00 100.00
0701020103	Servicios jurídico asistenciales a la familia Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Asesoría Juicio Curso Estudio	6,200.00 104.00 12.00 330.00	4,482.00 108.00 12.00 307.00	72.29 103.85 100.00 93.03
0701020104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) Otorgar apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF) Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados	Usuario Ración Asesoría	18,500.00 29,000.00 90.00	20,547.00 30,357.00 90.00	111.06 104.68 100.00
0701020105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP. Analizar proyectos y constituir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP. Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficios directos. Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada.	Asesoría Estudio Visita Curso Publicación Donativo Gestión Donativo	160.00 25.00 298.00 42.00 410.00 160.00 35.00 560.00	160.00 27.00 330.00 46.00 416.00 179.00 37.00 623.00	100.00 108.00 110.74 109.52 101.46 111.88 105.71 111.25
0701020106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población Otorgar asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental.	Consulta Jornada Plática Inspección Asesoría	20,200.00 1.00 129.00 324.00 336.00	18,781.00 1.00 124.00 298.00 324.00	92.98 100.00 96.12 91.98 96.43
0701020201	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia Servicios para el desarrollo comunitario Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo Impartir asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Inspección Beneficiario Asesoría	444.00 2,500.00 211.00	423.00 3,152.00 207.00	95.27 126.08 98.10
070103	Atención a la población infantil				
0701030101	Albergues infantiles Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI) Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI) Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar) Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados Realizar Junta Multidisciplinaria Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil) Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución Organizar eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Donativo Beneficiario Beneficiario Beneficiario Beneficiario Beneficiario Beneficiario Beneficiario Reunión Beneficiario Estudio Beneficiario	30.00 300.00 225.00 110.00 30.00 90.00 140.00 48.00 50.00 274.00 370.00	41.00 349.00 205.00 149.00 39.00 96.00 155.00 44.00 59.00 395.00 453.00	136.67 116.33 91.11 135.45 130.00 106.67 110.71 91.67 118.00 144.16 122.43

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701030102	Adopciones				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87.00	134.00	154.02
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	160.00	185.00	115.63
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862.00	1,028.00	119.26
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312.00	312.00	100.00
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125.00	43.00	34.40
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57.00	66.00	115.79
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9.00	3.00	33.33
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300.00	350.00	116.67
0701030103	Detección y prevención de niños en situación de calle				
	Proporcionar asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435.00	435.00	100.00
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10.00	12.00	120.00
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,008.00	1,118.00	110.91
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6.00	6.00	100.00
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11.00	11.00	100.00
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2.00	2.00	100.00
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36.00	36.00	100.00
	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60.00	60.00	100.00
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55.00	122.00	221.82
0701030104	Menores en situación de migración no acompañada				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30.00	27.00	90.00
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada.	Curso	1.00	1.00	100.00
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades.	Curso	3.00	3.00	100.00
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54.00	54.00	100.00
	Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar.	Proyecto	4.00	6.00	150.00
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12.00	12.00	100.00
0701030105	Promoción de la participación infantil				
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4.00	4.00	100.00
	Organizar las Actividades del DIFusor Infantil Estatal, con las que se proporcionan los derechos de la niñez	Evento	5.00	5.00	100.00
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170.00	170.00	100.00
	Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño.	Curso	24.00	22.00	91.67
	Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño.	Evento	4.00	5.00	125.00
	Por una Infancia en Grande	Canasta	152,957.00	133,887.00	87.53
	Por una Infancia en Grande	Apoyo	24,500.00	19,458.00	79.42
	De La Mano con Papá	Apoyo	25,000.00	7,415.00	29.66
0701030201	Desayunos escolares				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Desayuno	93,511,052.00	77,857,842.00	83.26
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos a través de un diagnóstico	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,880.00	7,222.00	104.97
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500.00	22,198,888.00	92.16
	Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200.00	196.00	98.00
	Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40.00	40.00	100.00
	Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700.00	700.00	100.00
	Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas cuyo estado de nutrición sea detectado como desnutrición grave.	Estudio	1.00	1.00	100.00
0701030202	Desayuno escolar comunitario				
	Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000.00	34,278,499.00	94.86
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912.00	15,587.00	97.96

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701030301	Atención médica especializada de tercer nivel				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	62,889.00	62,431.00	99.27
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,100.00	1,114.00	101.27
	Atención medica de urgencias	Consulta	25,542.00	24,758.00	96.93
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	350,920.00	349,696.00	99.65
	Quimioterapia ambulatoria	Acción	17,525.00	17,289.00	98.65
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso	4,884.00	4,423.00	90.56
		Hospitalario			
	Brindar atención quirúrgica.	Cirugía	3,846.00	3,846.00	100.00
	Quimioterapia hospitalaria	Acción	22,304.00	21,298.00	95.49
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso	1,235.00	1,195.00	96.76
		Hospitalario			
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	286.00	286.00	100.00
	Brindar admisión continua	Persona	945.00	969.00	102.54
0701030302	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	5,000.00	3,736.00	74.72
	Esquemas de vacunación universal				
	Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	5,834,606.00	6,061,598.00	103.89
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000.00	257,315.00	80.16
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000.00	52,035.00	88.19
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000.00	47,750.00	78.28
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000.00	72,040.00	104.41
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	167,062.00	145,168.00	86.89
	Atención en salud al menor de 5 años				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	94,272.00	76,873.00	81.54
0701030303	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	25,342.00	23,682.00	93.45
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	15,530.00	11,851.00	76.31
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,399.00	3,010.00	88.56
	Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	556,507.00	512,202.00	92.04
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	103,043.00	81,910.00	79.49
	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,387,844.00	2,355,200.00	98.63
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,900.00	5,900.00	100.00
	Distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	70,800.00	64,900.00	91.67
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Curso	276.00	207.00	75.00
0701030304	Aplicar estrategias (pláticas, asesorías, talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas	Niño	3,500.00	3,500.00	100.00
	Atender mediante la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo	Beneficiario	1,400.00	1,400.00	100.00
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	46,900.00	40,129.00	85.56
	Atención a personas con discapacidad				
	Respeto a mi espacio				
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50.00	51.00	102.00
	Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2.00	2.00	100.00
	Orientación e información sobre discapacidad				
	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	4.00	4.00	100.00
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12.00	12.00	100.00
0701040101	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136.00	136.00	100.00
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulo PREVIDIF	Municipio	4.00	4.00	100.00
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	136.00	136.00	100.00
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20.00	20.00	100.00
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9.00	9.00	100.00
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000.00	1,911.00	95.55
	Capacitación a personas con discapacidad				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60.00	63.00	105.00
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80.00	73.00	91.25
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12.00	12.00	100.00
0701040201	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122.00	123.00	100.82
	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30.00	37.00	123.33
	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	14.00	16.00	114.29

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0701040202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	Asesoría	200.00	200.00	100.00
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Plática	68.00	71.00	104.41
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Curso	12.00	12.00	100.00
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Asesoría	60.00	59.00	98.33
	Brindar asesoría a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	45.00	45.00	100.00
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Curso	2.00	3.00	150.00
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social.				
0701040301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	Consulta	39,850.00	35,527.00	89.15
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400.00	1,361.00	56.71
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750.00	4,154.00	110.77
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Jornada	24.00	23.00	95.83
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación.	Consulta	472,838.00	483,737.00	102.31
0701040302	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más				
	Atención terapéutica a personas con discapacidad	Beca	3,200.00	3,428.00	107.13
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Terapia	173,000.00	179,965.00	104.03
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Inspección	120.00	120.00	100.00
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	130.00	133.00	102.31
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Curso	12.00	12.00	100.00
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12.00	12.00	100.00
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Anteproyecto	2.00	2.00	100.00
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Certificado	12.00	13.00	108.33
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Examen	2.00	2.00	100.00
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Asesoría	100.00	100.00	100.00
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	120.00	120.00	100.00
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Pieza	1,600.00	2,088.00	130.50
	Entregar ayudas funcionales	Beneficiario	400.00	358.00	89.50
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	20,000.00	23,426.00	117.13
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000.00	26,182.00	130.91
	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Certificado	200.00	280.00	140.00
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites				
0701040303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	Pieza	2,250.00	1,942.00	86.31
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80.00	88.00	110.00
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)				
070105	Seguridad social				
0701050101	Fomento a la protección del salario	Convenio	85.00	110.00	129.41
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Documento	90.00	112.00	124.44
0701050102	Realizar comparativos de precios y servicios				
	Prestaciones sociales y culturales	Persona	37.00	39.00	105.41
	Proporcionar atención a jubilados	Niño	545.00	524.00	96.15
0701050103	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar				
	Apoyos económicos a familiares	Persona	46,752.00	45,379.00	97.06
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	1,430.00	1,363.00	95.31
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	25.00	28.00	112.00
	Realizar reintegros por separación	Crédito	27,241.00	30,101.00	110.50
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Pensión	20.00	19.00	95.00
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia.				
0701050104	Recreación e integración para el bienestar familiar	Persona	36,000.00	35,087.00	97.46
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Evento	102.00	94.00	92.16
	Realizar actividades deportivas y culturales				
070201	Salud y asistencia social				
0702010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social.	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Sesiones de órganos colegiados	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	5.00	5.00	100.00
	Coordinar las acciones en el entorno municipal.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Evaluar los indicadores del Subcomité Sectorial Grupo de Trabajo Salud				

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	Visita	60.00	60.00	100.00
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Reunión	8.00	8.00	100.00
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Supervisión	31.00	31.00	100.00
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Dictamen	75.00	75.00	100.00
	Efectuar dictámenes técnicos	Estudio	7.00	7.00	100.00
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Reporte	16.00	16.00	100.00
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
0702010104	Actualizar fichas técnicas municipales sobre indicadores sociodemográficos e infraestructura	Documento	3.00	3.00	100.00
	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	1.00	1.00	100.00
	Programar los servicios de salud	Sesión	8.00	8.00	100.00
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1.00	1.00	100.00
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Documento	2.00	2.00	100.00
	Informar sobre estadística en salud	Documento	24.00	24.00	100.00
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	4.00	4.00	100.00
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Reporte	20.00	20.00	100.00
	Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad				
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad				
0702010201	Medicina preventiva	Dosis	1,002,980.00	623,237.00	62.14
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,520,291.00	1,313,752.00	86.41
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	321,805.00	321,805.00	100.00
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	861,219.00	477,579.00	55.45
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	755,104.00	318,304.00	42.15
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	1,035,005.00	495,814.00	47.90
	Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	161,087.00	139,339.00	86.50
0702010202	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años				
	Vigilancia y blindaje epidemiológico	Boletín	52.00	52.00	100.00
	Generar el Boletín Epidemiológico	Muestra	5,863.00	3,847.00	65.61
	Toma de muestra de monitoreo de EDAS	Visita	730.00	761.00	104.25
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Comunicado	240.00	248.00	103.33
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Proyecto	16.00	16.00	100.00
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Reporte	4.00	4.00	100.00
0702010203	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Documento	6.00	6.00	100.00
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud				
	Riesgo Sanitario	Visita	28,724.00	16,650.00	57.97
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Muestreo	36,000.00	16,811.00	46.70
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Monitoreo	211,432.00	112,436.00	53.18
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Reporte	9,332.00	4,858.00	52.06
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Curso	316.00	175.00	55.38
0702010301	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Asesoría	29,540.00	11,843.00	40.09
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas				
	Atención médica ambulatoria	Consulta	10,837,275.00	10,069,096.00	92.91
	Otorgar consulta externa general	Paciente	13,010.00	10,291.00	79.10
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	9,651.00	10,025.00	103.88
	Casos en control de obesidad	Paciente	23,911.00	21,873.00	91.48
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	30,188.00	36,459.00	120.77
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	20,985.00	18,295.00	87.18
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	42,937.00	44,996.00	104.80
	Casos en control por hipertensión arterial	Consulta	1,367,601.00	1,435,081.00	104.93
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	22,500.00	20,583.00	91.48
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Curso	6.00	6.00	100.00
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Jornada	170.00	183.00	107.65
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológica para la población vulnerable	Beneficiario	6,600.00	1,330.00	20.15
	Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Jornada	3.00	3.00	100.00
	Realizar cirugías en Jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Consulta	900.00	842.00	93.56
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Supervisión	66.00	66.00	100.00
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	24.00	24.00	100.00
	Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Consulta	1,994,213.00	1,878,903.00	94.22
	Otorgar consulta externa general	Consulta	900,122.00	819,354.00	91.03
	Otorgar consulta externa especializada				

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010302	Hospitalización	Egreso	52,612.00	49,308.00	93.72
	Brindar atención médica hospitalaria	Hospitalario			
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso	276,530.00	264,578.00	95.68
		Hospitalario			
0702010303	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	142,954.00	131,874.00	92.25
	Atención médica pre hospitalaria y servicio de urgencias				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	23,106.00	24,269.00	105.03
	Brindar atención médica pre hospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,082.00	2,163.00	103.89
	Atención médica de urgencias	Evento	1,217,569.00	1,230,956.00	101.10
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	410,160.00	356,172.00	86.84
0702010304	Auxiliares de diagnóstico				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,207,959.00	7,186,029.00	115.76
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	567,235.00	657,887.00	115.98
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	16,776,135.00	16,225,562.00	96.72
	Realizar estudio de gabinete	Estudio	800,000.00	802,191.00	100.27
0702010305	Referencia de pacientes a otras instituciones				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,415.00	8,433.00	80.97
0702010306	Rehabilitación y terapia				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física	Sesión	54,413.00	62,839.00	115.49
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	62,255.00	62,255.00	100.00
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	118,710.00	118,710.00	100.00
	Terapia de soporte nutricional	Persona	125,982.00	120,753.00	95.85
0702010307	Atención médica por riesgos de trabajo				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,132.00	1,125.00	99.38
0702010308	Transfusión sanguínea				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	87,611.00	72,755.00	83.04
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	83,396.00	91,471.00	109.68
0702010309	Sistema estatal de trasplantes				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	30.00	116.00	386.67
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	45.00	48.00	106.67
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	600.00	681.00	113.50
	Procurar tejidos humanos	Tejido	1,200.00	1,716.00	143.00
	Procesar tejidos humanos	Tejido	1,200.00	2,326.00	193.83
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	900.00	2,399.00	266.56
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	1,000.00	1,469.00	146.90
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	12.00	18.00	150.00
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	1,320.00	2,395.00	181.44
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	1.00	1.00	100.00
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12.00	12.00	100.00
0702010310	Salud bucal				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	223,021.00	203,292.00	91.15
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	451,059.00	526,226.00	116.66
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	979,397.00	987,238.00	100.80
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,234,206.00	1,085,261.00	87.93
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160.00	10,504.00	94.12
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000.00	14,565.00	91.03
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32.00	32.00	100.00
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150.00	150.00	100.00
	Realizar curso de Actualización en materia odontológica en los Sistemas Municipales DIF	Curso	1.00	1.00	100.00
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000.00	865,696.00	108.21
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, ATI y CREE	Niño	6,500.00	6,359.00	97.83
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM	Inspección	26.00	26.00	100.00
0702010312	Seguro contra accidentes				
	Lograr que la cobertura que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial.	Alumno	881,488.00	941,678.00	106.83
	Lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación secundaria de control oficial.	Alumno	328,778.00	335,790.00	102.13
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover el programa	Artículo	1,850,000.00	1,846,152.00	99.79

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010312	Seguro contra accidentes	Seguro	1.00	1.00	100.00
	Garantizar la atención médica a todo alumno del nivel de educación básica que sufra algún accidente.	Reunión	30.00	45.00	150.00
	Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa.	Persona	11,000.00	10,613.00	96.48
0702010313	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar, a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a los hospitales que conforman la red pública y privada.	Persona	7,366,135.00	7,201,746.00	97.77
0702010314	Sistema de protección social en salud	Persona	4,174.00	4,168.00	99.86
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	27,484.00	29,433.00	107.09
	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Estudio	555.00	558.00	100.54
0702010315	Formar personal médico	Persona	90.00	90.00	100.00
	Capacitar al personal de salud	Persona	474.00	617.00	130.17
	Elaborar estudios de investigación en salud	Persona	6,246.00	6,238.00	99.87
0702010315	Calidad en la atención médica	Estudio	254.00	223.00	87.80
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,188.00	1,006.00	84.68
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100.00	101.00	101.00
0702010315	Aplicar procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	10.00	10.00	100.00
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,600.00	9,600.00	100.00
0702010315	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	25.00	25.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión a establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Supervisión	100.00	101.00	101.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	27.00	27.00	100.00
0702010315	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	27.00	27.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	152.00	152.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	46.00	46.00	100.00
0702010315	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50.00	50.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48.00	48.00	100.00
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	115.00	115.00	100.00
0702010315	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	130.00	132.00	101.54
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción del desarrollo integral del adolescente	Supervisión	495.00	466.00	94.14
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12.00	13.00	108.33
0702010315	Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Unidad médica	100.00	87.00	87.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Supervisión	28,742.00	29,311.00	101.98
0702010316	Servicio médico de tercer nivel	Consulta	130,347.00	143,248.00	109.90
	Otorgar consulta externa de especialidad	Cirugía	1,624.00	1,254.00	77.22
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Egreso	11,060.00	11,776.00	106.47
0702010316	Brindar atención médica hospitalaria	Hospitalario	8,785.00	8,974.00	102.15
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	27,395.00	26,921.00	98.27
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	3,261.00	2,704.00	82.92
0702010316	Realizar egresos de urgencias	Persona	1,307,264.00	1,312,764.00	100.42
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	27,410.00	25,159.00	91.79
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	4,704.00	4,715.00	100.23
0702010316	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	1,152.00	1,251.00	108.59
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	6,600.00	7,201.00	109.11
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	345.00	345.00	100.00
0702010316	Realizar procedimientos de Hemodinámica	Procedimiento	11,752.00	11,752.00	100.00
	Realizar procedimientos de hemodiálisis	Procedimiento	3,600.00	3,506.00	97.39
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	231.00	231.00	100.00
0702010316	Capacitar y otorgar insumos para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	134,959.00	141,817.00	105.08
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	114,808.00	125,674.00	109.46
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	12.00	12.00	100.00
0702010401	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	Unidad médica	1.00	0.00	0.00
	Construir y/o ampliar unidades médicas	Documento	4.00	0.00	0.00
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día.	Unidad médica	4.00	0.00	0.00
0702010401	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	4.00	0.00	0.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010402	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	Unidad médica	100.00	100.00	100.00
0702010403	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas	Unidad médica	160.00	160.00	100.00
	Equipamiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	Unidad médica	55.00	61.00	110.91
	Equipar unidades médicas	Unidad	11.00	13.00	118.18
0702010501	Equipar unidades médicas				
	Reequipamiento de unidades administrativas				
	Control de enfermedades transmitidas por vector	Prueba	17,000.00	15,431.00	90.77
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Localidad	15.00	15.00	100.00
	Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Paciente	13,890.00	12,843.00	92.46
0702010502	Atender casos por picadura de alacrán				
	Zoonosis				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,175,300.00	3,264,894.00	102.82
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	131,611.00	131,611.00	100.00
0702010503	Micobacteriosis				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	10,750.00	11,752.00	109.32
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	463.00	466.00	100.65
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,389.00	1,298.00	93.45
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15.00	15.00	100.00
0702010504	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	65,283.00	65,283.00	100.00
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	65,004.00	65,004.00	100.00
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	190,950.00	184,320.00	96.53
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	59,494.00	62,037.00	104.27
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	25,437.00	25,437.00	100.00
	Otorgar consulta para los casos de control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,320.00	5,629.00	105.81
0702010601	Promoción de la salud				
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,557,709.00	1,688,708.00	108.41
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	6,157,879.00	6,020,433.00	97.77
	Impartir talleres de promoción de la salud para fomentar la educación para la salud en la población	Taller	180,000.00	192,729.00	107.07
	Orientar a la población en el 1º nivel de atención para fomentar los buenos hábitos alimenticios	Taller	3,660.00	3,621.00	98.93
	Prevención para la salud mental	Sesión	19,132.00	19,132.00	100.00
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	1,200.00	1,293.00	107.75
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	5,599,101.00	5,123,225.00	91.50
	Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,854.00	7,903.00	89.26
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	445,293.00	335,782.00	75.41
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	5,364.00	5,364.00	100.00
	Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud	Grupo	1,158.00	1,164.00	100.52
	Orientación alimentaria individualizada para la prevención de enfermedades crónico degenerativas	Persona	109,800.00	108,545.00	98.86
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	975,842.00	1,125,626.00	115.35
0702010602	Prevención de las adicciones				
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	50,271.00	50,518.00	100.49
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	559,931.00	559,931.00	100.00
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	99,698.00	99,698.00	100.00
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4.00	4.00	100.00
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4.00	4.00	100.00
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	3.00	3.00	100.00
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones.	Inspección	170.00	175.00	102.94
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo.	Asesoría	240.00	239.00	99.58
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600.00	10,750.00	101.42
	Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5.00	5.00	100.00
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal DIFEM	Asesoría	180.00	180.00	100.00
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7.00	7.00	100.00
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12.00	12.00	100.00
	Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20.00	20.00	100.00
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	5.00	5.00	100.00
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	5.00	5.00	100.00
	Asesorar a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida)	Curso	10.00	10.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0702010603	Entornos y comunidades saludables Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	325.00	348.00	107.08
0702010604	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco Salud en las instituciones educativas	Edificio	202.00	202.00	100.00
070301	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	86,526.00	86,526.00	100.00
0703010101	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	47,741.00	47,741.00	100.00
070301	Certificar escuelas saludables	Escuela	275.00	279.00	101.45
0703010101	El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género Capacitación de la mujer para el trabajo	Asesoría	26.00	24.00	92.31
0703010101	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Asesoría	225.00	225.00	100.00
0703010101	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Inspección	240.00	241.00	100.42
0703010101	Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Visita	65.00	65.00	100.00
0703010101	Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Jornada	2.00	2.00	100.00
0703010101	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Curso	8.00	8.00	100.00
0703010101	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	4.00	4.00	100.00
0703010102	Impartir taller de género masculino Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570.00	2,235.00	86.96
0703010102	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Inspección	11.00	11.00	100.00
0703010102	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23.00	23.00	100.00
0703010102	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	316.00	300.00	94.94
0703010102	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Asesoría	24.00	24.00	100.00
0703010103	Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales, sobre los programas a ejecutar Proyectos de bienestar social para la mujer	Jornada	48.00	48.00	100.00
0703010103	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer.	Grupo	125.00	126.00	100.80
0703010103	Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos.	Evento	192.00	192.00	100.00
0703010103	Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres.	Evento	1,356.00	1,356.00	100.00
0703010103	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.	Gestión	26.00	27.00	103.85
0703010103	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres.	Persona	3,750.00	8,915.00	237.73
0703010103	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes.	Convenio	50.00	51.00	102.00
0703010103	Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres.	Beneficiario	50,000.00	24,750.00	49.50
0703010103	Apoyar el bienestar de mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, para disminuir sus condiciones de vulnerabilidad.	Proyecto	1,257.00	1,257.00	100.00
0703010201	Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales Fomento a la cultura de equidad de género	Evento	648.00	648.00	100.00
0703010201	Realizar eventos para fomentar la equidad de género.	Acción	545.00	853.00	156.51
0703010201	Promover los derechos de las mujeres y los adultos mayores, a través de los programas y servicios del CEMYBS.	Asesoría	27,000.00	31,716.00	117.47
0703010201	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite.	Asesoría	7,700.00	13,802.00	179.25
0703010201	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite.	Persona	2,000.00	2,245.00	112.25
0703010201	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten.	Persona	125.00	125.00	100.00
0703010201	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género.	Documento	1.00	1.00	100.00
0703010201	Realizar un diagnóstico de usos y costumbres de los pueblos indígenas.	Persona	500.00	520.00	104.00
0703010201	Realizar ciclo de cine-conferencias sobre violencia, equidad de género y cyberbullying.	Equipo	3.00	3.00	100.00
0703010201	Fortalecer a las Instancias Municipales de la Mujer con la instalación del Centro de Desarrollo para las mujeres, con perspectiva de género	Equipo	3.00	3.00	100.00
0703010201	Realizar estudio sobre la violencia obstétrica en centros de salud y hospitales del ISEM.	Estudio	1.00	1.00	100.00
0703010201	Realizar diplomados con perspectiva de género, para servidoras (es) públicos de la Administración Pública Estatal.	Diplomado	5.00	5.00	100.00
0703010201	Realizar talleres sobre el buen trato y código de conducta para servidoras (es) públicos del CEMYBS.	Taller	5.00	5.00	100.00
0703010201	Realizar un Diplomado en prevención de la Violencia contra las mujeres con especialidad en violencia sexual.	Diplomado	1.00	1.00	100.00
0703010201	Realizar una campaña de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres adolescentes.	Campaña	1.00	1.00	100.00
0703010201	Crear una Unidad Móvil de Atención para brindar servicios integrales a mujeres en situación de violencia, en su caso sus hijas e hijos.	Equipo	1.00	1.00	100.00
0703010202	Atención integral a la madre adolescente Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577.00	562.00	97.40
0703010202	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4.00	4.00	100.00
0703010202	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	60.00	64.00	106.67
0703010301	Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	430.00	494.00	114.88
0703010301	Salud materna Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000.00	139,664.00	87.29
0703010301	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Curso	3.00	3.00	100.00
0703010301	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	42,142.00	43,869.00	104.10
0703010301	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	87,261.00	71,131.00	81.52
0703010301	Atender parto vaginal	Mujer	4,027.00	3,352.00	83.24
0703010301	Realizar cesáreas	Mujer	4,400.00	4,345.00	98.75

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703010301	Salud materna				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	100,162.00	99,158.00	99.00
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	667,199.00	645,512.00	96.75
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	147,637.00	132,112.00	89.48
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	436,086.00	420,729.00	96.48
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	1,083,917.00	934,932.00	86.25
	Ministrar ácido fólico	Persona	4,400,000.00	3,002,606.00	68.24
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	167,744.00	142,150.00	84.74
	Atender parto vaginal	Mujer	111,051.00	84,402.00	76.00
	Realizar cesáreas	Mujer	38,628.00	39,160.00	101.38
	Atención médica de urgencias	Consulta	32,170.00	35,128.00	109.19
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,200.00	9,319.00	101.29
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	349,635.00	339,755.00	97.17
0703010302	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia				
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	135,648.00	127,549.00	94.03
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	33,619.00	32,825.00	97.64
0703010303	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias				
	Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250.00	2,067.00	91.87
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	54,538.00	42,725.00	78.34
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	299.00	332.00	111.04
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	598,799.00	407,439.00	68.04
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	3,210.00	3,155.00	98.29
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	702.00	702.00	100.00
0703010304	Detección y tratamiento de cáncer mamario				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	415,048.00	384,078.00	92.54
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	55,040.00	51,738.00	94.00
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	615.00	536.00	87.15
	Prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300.00	1,196.00	92.00
0703010305	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	58,963.00	58,963.00	100.00
0703010306	Servicio médico de tercer nivel para la mujer				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	68,902.00	59,146.00	85.84
	Brindar admisión continua	Persona	18,000.00	16,586.00	92.14
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso	22,900.00	21,633.00	94.47
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Hospitalario	10,300.00	8,975.00	87.14
	Brindar atención quirúrgica	Hospitalario	16,715.00	15,080.00	90.22
	Atender parto vaginal	Cirugía	16,715.00	15,080.00	90.22
	Realizar cesáreas	Mujer	10,480.00	10,905.00	104.06
	Realizar estudios de laboratorio	Mujer	6,905.00	5,875.00	85.08
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	500,000.00	547,153.00	109.43
070302	Apoyo a los adultos mayores	Estudio	24,880.00	23,118.00	92.92
0703020101	Credencialización de adultos mayores				
	Credencializar al adulto mayor	Persona	21,200.00	19,525.00	92.10
	Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65.00	65.00	100.00
	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10.00	10.00	100.00
0703020102	Asistencia social a los adultos mayores				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250.00	3,457.00	106.37
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350.00	348.00	99.43
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450.00	465.00	103.33
0703020103	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores				
	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social.	Evento	204.00	204.00	100.00
	Organizar jornadas de bienestar social para el adulto mayor.	Jornada	24.00	24.00	100.00
0703020201	Círculos de adultos mayores				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310.00	302.00	97.42
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24.00	24.00	100.00
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores.	Evento	10.00	10.00	100.00
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120.00	114.00	95.00
	Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750.00	3,662.00	97.65
	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10.00	10.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703020201	Círculos de adultos mayores				
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor.	Curso	10.00	10.00	100.00
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día municipales.	Asesoría	10.00	10.00	100.00
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12.00	13.00	108.33
0703020301	Vacunación a grupos de alto riesgo				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	41,051.00	37,316.00	90.90
	Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,852,090.00	2,553,174.00	89.52
0703020302	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,187,013.00	6,300,677.00	121.47
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	120,000.00	74,765.00	62.30
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	195.00	166.00	85.13
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	154,102.00	136,710.00	88.71
070303	Pueblos indígenas				
0703030101	Concertación para el desarrollo indígena				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	8.00	7.00	87.50
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena.	Asesoría	380.00	383.00	100.79
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales.	Jornada	26.00	24.00	92.31
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal.	Plática	35.00	35.00	100.00
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	400.00	475.00	118.75
0703030102	Capacitación para el desarrollo indígena				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos.	Reunión	50.00	50.00	100.00
	Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones.	Taller	100.00	101.00	101.00
0703030103	Promoción de proyectos de desarrollo indígena				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Estudio	70.00	71.00	101.43
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres.	Estudio	75.00	75.00	100.00
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Estudio	120.00	120.00	100.00
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria.	Documento	160.00	160.00	100.00
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos.	Evento	75.00	75.00	100.00
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Estudio	65.00	65.00	100.00
0703030202	Desarrollo comunitario de los pueblos indígenas				
	Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social.	Registro	1,000.00	1,000.00	100.00
070304	Población				
0703040101	Análisis y estudios sociodemográficos				
	Elaborar diagnósticos sociodemográficos.	Documento	142.00	142.00	100.00
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores, público, privado, académico y la ciudadanía.	Solicitud	200.00	196.00	98.00
	Actualizar la base de datos con información de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México.	Base de Datos	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la base de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México.	Base de Datos	12.00	12.00	100.00
	Analizar los índices sociodemográficos.	Análisis	378.00	394.00	104.23
	Formular un observatorio estadístico del Estado de México.	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Elaborar estudios de mujeres y la Equidad de Género en el Estado de México.	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Elaborar estudios sociodemográfico sobre las Zonas Metropolitanas del Estado de México.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Elaborar estudios poblacionales sobre la marginación en el Estado de México.	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Elaborar panorama demográfico del Estado de México.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Construir insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar análisis demográficos.	Estudio	2.00	3.00	150.00
	Generar análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística.	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Elaboración y entrega de información demográficos a las diversas instancias con las que colabora el COESPO.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el anuario estadístico del Estado de México.	Documento	1.00	1.00	100.00
0703040201	Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexiquense				
	Participar en eventos de carácter internacional.	Evento	24.00	24.00	100.00
	Organizar y/o participar en reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional.	Reunión	80.00	80.00	100.00
	Organizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses.	Reunión	400.00	400.00	100.00
	Organizar y realizar actividades locales e internacionales del C. Gobernador y C. Coordinador de Asuntos Internacionales.	Acción	24.00	24.00	100.00
	Realizar eventos con la participación de instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.	Evento	96.00	96.00	100.00
	Asesorar en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México.	Asesoría	20.00	20.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0703040201	Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexiquense				
	Programa de Desarrollo Social y Humano "3x1 para Migrantes"	Proyecto	16.00	25.00	156.25
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Proyecto	8.00	8.00	100.00
	4x1 para Migrantes	Proyecto	25.00	29.00	116.00
0703040301	Programas de población				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población.	Sesión	2.00	2.00	100.00
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Organizar el Ciclo de conferencias en temas demográficos.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Generar documentos en materia de educación en población.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Realizar conferencias sociodemográficas a población abierta.	Conferencia	12.00	13.00	108.33
	Promover el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil.	Certamen	1.00	1.00	100.00
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos.	Taller	18.00	25.00	138.89
	Elaborar documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México.	Documento	48.00	48.00	100.00
	Difundir el boletín de información sociodemográfica a los Consejos Municipales de Población.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Suscribir convenios de intercambio bibliotecario.	Convenio	16.00	16.00	100.00
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico.	Certamen	1.00	1.00	100.00
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos.	Usuario	880.00	842.00	95.68
	Diseñar publicaciones en temas sociodemográficos.	Publicación	20.00	20.00	100.00
	Realizar campaña de difusión de la cultura demográfica.	Campaña	1.00	1.00	100.00
	Generar documentos para participaciones en medios de comunicación.	Documento	36.00	38.00	105.56
	Brindar asesorías sociodemográficas a los Consejos Municipales de Población.	Asesoría	350.00	383.00	109.43
	Organizar curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población.	Curso	18.00	18.00	100.00
	Impartir conferencia regional sobre temas sociodemográficos a los Consejos Municipales de Población.	Conferencia	18.00	18.00	100.00
070305	Desarrollo comunitario				
0703050101	Promoción a la participación comunitaria				
	Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90.00	91.00	101.11
	Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200.00	276.00	138.00
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315.00	313.00	99.37
	Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550.00	552.00	100.36
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	76.00	105.00	138.16
	Renovación y Robustecimiento de la Infraestructura Tecnológica	Acción	16.00	5.00	31.25
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1.00	1.00	100.00
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Desarrollo de Zonas Prioritarias"	Proyecto	7.00	21.00	300.00
	Por mi Comunidad	Acción	4,500.00	4,088.00	90.84
0703050201	Construcción, Ampliación y/o modernización de la infraestructura para el desarrollo social y combate a la pobreza				
	Programa Integral de Autoconstrucción Asistida Negocios Inclusivos (PIAC)	Casa Habitación	100.00	30.00	30.00
070401	Oportunidades para los jóvenes				
0704010102	Bienestar y orientación juvenil				
	Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México.	Joven	225,000.00	225,622.00	100.28
	Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Joven	15,000.00	16,672.00	111.15
	Suscribir acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes.	Acuerdo	480.00	503.00	104.79
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000.00	36,564.00	71.69
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186.00	229.00	123.12
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1.00	1.00	100.00
0704010103	Promoción del desarrollo integral del adolescente				
	Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000.00	24,115.00	104.85
	Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178.00	194.00	108.99
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577.00	566.00	98.09
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4.00	4.00	100.00
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	1,350.00	1,560.00	115.56
	Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650.00	537.00	82.62
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	2,276,695.00	2,276,695.00	100.00
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,624,051.00	1,610,617.00	99.17
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	103,970.00	82,961.00	79.79
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	70.00	76.00	108.57
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	219,254.00	237,904.00	108.51
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	88,926.00	74,925.00	84.26

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0704010201	Expresión juvenil	Evento	15.00	15.00	100.00
	Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Programa	125.00	144.00	115.20
	Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Publicación	7.00	7.00	100.00
0704010202	Realizar publicaciones de interés a los jóvenes.				
	Asistencia social a la juventud	Gira	30.00	30.00	100.00
	Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud.	Solicitud	150.00	150.00	100.00
	Gestionar y atender las solicitudes que presentan los jóvenes al Instituto.	Evento	40.00	40.00	100.00
	Realizar eventos de arte no convencional para los jóvenes.				
080101	Educación para el desarrollo integral				
0801010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultura y bienestar social	Alumno	408,557.00	419,583.00	102.70
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Escuela	872.00	931.00	106.77
	Operar el Programa Estratégico para el mejoramiento de la calidad en Educación Media Superior de Control Estatal Oficial	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio	Programa	1.00	1.00	100.00
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1.00	1.00	100.00
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1.00	1.00	100.00
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	4,300.00	4,804.00	111.72
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80.00	80.00	100.00
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	565,137.00	562,456.00	99.53
	Definir y coordinar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	320.00	338.00	105.63
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario	Gira	230.00	319.00	138.70
	Gestionar de recursos presupuestales	Acuerdo	12.00	12.00	100.00
	Coordinar de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1.00	1.00	100.00
0801010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	160.00	214.00	133.75
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	750.00	835.00	111.33
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría o las que se sometan a esta Secretaría	Asesoría	500.00	500.00	100.00
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	55.00	55.00	100.00
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	250.00	250.00	100.00
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	500.00	40.00	8.00
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos, lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	20.00	20.00	100.00
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	180.00	180.00	100.00
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	120.00	120.00	100.00
0801010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas				
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México.	Usuario	21,000.00	24,927.00	118.70
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	13.00	17.00	130.77
	Coordinar la operación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	7.00	7.00	100.00
	Validar la inscripción de títulos profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México	Solicitud	24.00	34.00	141.67
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	7.00	8.00	114.29
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Únicos de Movimientos de Personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Trámite simplificado	31,000.00	29,410.00	94.87
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	1,837.00	2,239.00	121.88
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	4,550.00	6,790.00	149.23
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Operar el sistema escalafonarios de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Servicio	260,000.00	274,582.00	105.61
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8.00	8.00	100.00
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209.00	209.00	100.00
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1.00	1.00	100.00
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	50,000.00	43,060.00	86.12
	Promover la revisión y actualización, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar planes de mejora continua en Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior	Escuela	447.00	447.00	100.00
	Promover la creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Servicio	9.00	10.00	111.11

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas				
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Docente	16,903.00	16,903.00	100.00
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6.00	8.00	133.33
	Realizar conferencias de orientación vocacional para alumnos de bachillerato general y tecnológico	Conferencia	25.00	25.00	100.00
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos que ofrecen el servicio de Educación Media Superior	Alumno	135,812.00	135,812.00	100.00
	Realizar las contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y plazas por hora - semana - mes.	Docente	2,970.00	4,422.00	148.89
	Capacitar, actualizar y formar a mandos medios y superiores, de enlace y apoyo técnico y al personal de apoyo y de asistencia a la educación, de acuerdo a función y a perfil.	Persona	4,000.00	3,676.00	91.90
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.	Proceso	16.00	15.00	93.75
	Dignificar oficinas administrativas de SEIEM, ubicadas en los valles de México y Toluca.	Oficina	5.00	5.00	100.00
	Conectar con enlaces digitales a las unidades administrativas e instituciones educativas.	Unidad	100.00	92.00	92.00
	Conectar aulas digitales para las instituciones educativas.	Aula	50.00	45.00	90.00
	Desarrollar, normar y registrar los sistemas informáticos del Organismo.	Sistema	3.00	3.00	100.00
	Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos, mediante gestiones de actos jurídicos eficaces.	Gestión	19,050.00	19,762.00	103.74
	Actualizar las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa e implementar acciones de administración documental.	Acción	40.00	40.00	100.00
	Coordinar la difusión de los programas, proyectos y acciones vinculados con el proceso educativo, mediante su publicación en diferentes medios de comunicación impresa y electrónica, de las diferentes áreas del Organismo.	Acción	120.00	121.00	100.83
	Regularizar del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000.00	2,000.00	100.00
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000.00	2,031.00	101.55
	Tramitar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Licitación	250.00	263.00	105.20
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12.00	12.00	100.00
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12.00	12.00	100.00
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	21.00	21.00	100.00
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	3.00	3.00	100.00
	Planear, ejecutar y administrar el desarrollo informático	Programa	1.00	1.00	100.00
	Mantener la infraestructura de tecnologías de información	Programa	1.00	1.00	100.00
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	10.00	11.00	110.00
0801010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas				
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2.00	2.00	100.00
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6.00	6.00	100.00
	Operar el Programa de Carrera Docente del tipo medio superior	Beneficiario	379.00	444.00	117.15
	Operar el programa de Carrera Docente-Administrativa	Beneficiario	30.00	32.00	106.67
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia.	Solicitud	490.00	501.00	102.24
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Educación Básica y Normal	Programa	2.00	1.00	50.00
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4.00	4.00	100.00
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un programa de capacitación a personal del subsistema educativo estatal para la integración de la propuesta de programación detallada	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3.00	1.00	33.33
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	3,750.00	4,614.00	123.04
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000.00	472,610.00	86.24
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500.00	475,238.00	96.69
	Mejorar los procesos de planeación, programación, recopilación estadística y evaluación de las funciones sustantivas del Organismo.	Proceso	6.00	6.00	100.00
	Actualizar la información Pública de Oficio a través del IPOMEX, en el Marco de la Ley de Transparencia.	Documento	420.00	258.00	61.43
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa.	Informe	77.00	77.00	100.00
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5.00	5.00	100.00
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones.	Informe	15.00	15.00	100.00
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal en apoyo a la medición de resultados y evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	12.00	12.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa acorde a los lineamientos contenidos en la Planeación Estratégica, Medición de Resultados y Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos (2a. etapa)	Documento	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la atención y realización de las auditorías instruidas por los órdenes Federal y Estatal	Programa	2.00	2.00	100.00
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integrar y operar el Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño	Informe	1.00	1.00	100.00
	Integrar la cuenta pública.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Integrar el Informe anual de gobierno	Dictamen	915.00	863.00	94.32
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Asesoría	324.00	410.00	126.54
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información	Documento	38.00	42.00	110.53
	Integrar documentos normativos con base en la Ley de Transparencia.				
0801010105	Servicios educativos que ofrecen los particulares				
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable.	Dictamen	10.00	10.00	100.00
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable.	Dictamen	15.00	22.00	146.67
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	55.00	63.00	114.55
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	37.00	40.00	108.11
	Expedir documento de Vigencia Anual de Derechos a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	230.00	226.00	98.26
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior	Alumno	10,250.00	10,691.00	104.30
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior	Alumno	7,810.00	7,957.00	101.88
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior	Docente	1,455.00	1,250.00	85.91
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior	Docente	1,300.00	1,427.00	109.77
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal	Escuela	82.00	73.00	89.02
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591.00	2,599.00	100.31
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551.00	2,541.00	99.61
0801010106	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	4,500.00	4,669.00	103.76
	Control escolar				
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal.	Documento	8,500.00	8,800.00	103.53
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000.00	2,671,258.00	102.35
	Asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a los alumnos de educación básica que no cuenten con ella o requieran corregirla	Documento	1,800.00	991.00	55.06
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y / o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	17,200.00	18,518.00	107.66
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	27,000.00	28,178.00	104.36
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860.00	521.00	60.58
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750.00	795.00	106.00
	Adoptar sistemas de control que permitan tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos de educación básica y superior del Organismo.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Servicio social				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6.00	6.00	100.00
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad	Alumno	31,100.00	31,312.00	100.68
0801010107	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,100.00	3,104.00	100.13
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	130.00	130.00	100.00
	Profesiones				
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura.	Documento	1,500.00	857.00	57.13

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010108	Profesiones				
	Registrar certificados de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Certificado	65,000.00	70,757.00	108.86
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Certificado	1,900.00	2,733.00	143.84
	Inscribir títulos de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Documento	11,000.00	15,765.00	143.32
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	180.00	156.00	86.67
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,700.00	4,100.00	110.81
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública la obtención de cédula profesional	Cédula	1,201.00	1,439.00	119.82
	Publicar el Registro Anual de Colegios de Profesionistas.	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250.00	2,032.00	90.31
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750.00	2,507.00	143.26
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190.00	155.00	81.58
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800.00	796.00	99.50
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar	Docente	150.00	113.00	75.33
	Vinculación con el sector productivo				
0801010109	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	722.00	809.00	112.05
	Integrar alumnos al programa de educación dual	Alumno	1,329.00	1,396.00	105.04
	Suscribir convenios con empresas y microempresas, con la finalidad de que los alumnos puedan llevar a cabo prácticas profesionales y de desempeño laboral.	Convenio	37.00	37.00	100.00
	Realizar prácticas de observación, profesionales y estadias.	Alumno	12,650.00	12,789.00	101.10
0801010110	Concertar acciones con los sectores público, privado y social para fortalecer su vinculación con las instituciones de Educación Superior	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Concertar acciones con los sectores público privado y social	Acción	1.00	1.00	100.00
	Convivencia escolar sin violencia				
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red interinstitucional, para la prevención y tratamiento de la violencia escolar, en los planteles de educación básica, realizando el seguimiento y evaluación correspondiente.	Red	1.00	1.00	100.00
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red familiar, orientada al desarrollo de acciones de apoyo integral de impacto en la comunidad para la prevención de la violencia escolar en educación básica.	Red	1.00	1.00	100.00
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de estudiantes, orientada a la prevención de escenarios violentos en educación básica.	Red	1.00	1.00	100.00
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de docentes, orientada a la actualización, capacitación y superación profesional para prevenir la violencia escolar en educación básica.	Red	1.00	1.00	100.00
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con el desarrollo de la red académica de investigación, orientada a la prevención de la violencia escolar en educación básica.	Red	1.00	1.00	100.00
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	307.00	317.00	103.26
	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	361.00	362.00	100.28
	Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación media superior	Acción	12.00	12.00	100.00
	Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de educación media superior del sistema educativo estatal	Escuela	178.00	178.00	100.00
0801010201	Educación inicial y desarrollo infantil				
	Orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños.	Niño	44,236.00	45,301.00	102.41
0801010202	Atender en centros de desarrollo infantil a hijos de trabajadores de SEIEM.	Niño	1,415.00	1,442.00	101.91
	Integración educativa				
	Atender a los alumnos que enfrentan barreras para la participación o el logro educativo, prioritariamente los que presentan discapacidad, y/o aptitudes sobresalientes o alguna condición que los coloque en situación de desventaja	Alumno	15,000.00	17,211.00	114.74
	Coordinar las acciones del programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa	Programa	1.00	1.00	100.00
	Promover entre los subsistemas educativos, el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Promover acciones para la actualización y capacitación docente	Docente	1,600.00	1,548.00	96.75
	Gestionar la dotación de apoyos específicos para los servicios de educación especial.	Escuela	95.00	93.00	97.89
	Atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales y discapacidad con apoyos específicos.	Alumno	26,996.00	25,403.00	94.10
0801010203	Educación preescolar				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	566,056.00	566,846.00	100.14
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer sus competencias, aprendizaje profesional y elevar el logro académico.	Docente	14,981.00	14,993.00	100.08
	Dar seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de educación preescolar a través de acciones de asesoría y acompañamiento en las instituciones educativas.	Escuela	4,444.00	4,389.00	98.76

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010203	Educación preescolar Realizar el seguimiento de la aplicación de la reforma en educación preescolar para impulsar la gestión escolar y el liderazgo académico. Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Docente Acción	14,981.00 120.00	14,993.00 120.00	100.08 100.00
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60.00	60.00	100.00
	Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación en el estado.	Acción	1.00	1.00	100.00
0801010204	Educación primaria Dar seguimiento a las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) aplicables a las escuelas primarias. Asesorar y capacitar a supervisores, asesores metodológicos, directivos escolares y docentes en el modelo de enseñanza por competencias. Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida Incrementar la eficiencia terminal en educación primaria. Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación primaria general. Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Escuela Docente Alumno Alumno Alumno Registro Acción	300.00 35,856.00 1,942,899.00 1,187,000.00 120,842.00 8.45 120.00	300.00 41,450.00 1,932,837.00 1,177,823.00 122,720.00 8.35 120.00	100.00 115.60 99.48 99.23 101.55 98.82 100.00
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60.00	60.00	100.00
0801010205	Educación intercultural bilingüe Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.	Alumno	33,400.00	33,273.00	99.62
0801010206	Educación secundaria Capacitar y actualizar a los docentes en el marco del programa estatal para el fortalecimiento de telesecundarias. Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria. Capacitar y actualizar docentes en la operatividad del plan y programas de estudio vigentes en educación secundaria Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias Favorecer el desarrollo de las competencias básicas de aprendizaje de los alumnos de educación secundaria. Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria. Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Docente Alumno Docente Servicio Alumno Alumno Acción	3,100.00 861,997.00 25,600.00 1,810.00 347,555.00 111,656.00 120.00	3,197.00 884,763.00 25,605.00 1,636.00 317,459.00 98,632.00 120.00	103.13 102.64 100.02 90.39 91.34 88.34 100.00
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60.00	60.00	100.00
0801010207	Educación artística Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria. Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística. Impulsar la cultura y las Artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Alumno Docente Evento	713,260.00 927.00 110.00	727,938.00 980.00 110.00	102.06 105.72 100.00
0801010208	Educación física Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria. Atender la matrícula de las escuelas del deporte. Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física. Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte integral e incluyente Fortalecer la educación física en educación básica. Fortalecer la práctica del deporte y la actividad física en educación secundaria.	Alumno Alumno Docente Evento Docente Escuela	1,170,270.00 14,645.00 1,813.00 42.00 4,634.00 811.00	1,190,033.00 13,581.00 1,740.00 40.00 4,270.00 813.00	101.69 92.73 95.97 95.24 92.15 100.25
0801010209	Acciones compensatorias Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica. Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades. Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación. Atender con servicios asistenciales en albergues rurales, internado en educación primaria y centro de integración social a niños provenientes de comunidades dispersas y en situación familiar extraordinaria. Fomentar la equidad educativa, a través de acciones que promuevan el acceso y permanencia de los niños con mayores desventajas socioeconómicas a la educación preescolar y primaria general e indígena, que garanticen el logro de trayectorias escolares exitosas, secuenciales y completas.	Alumno Alumno Escuela Niño Acción	449,453.00 360,000.00 18,000.00 600.00 1,300.00	449,137.00 417,561.00 17,916.00 587.00 1,207.00	99.93 115.99 99.53 97.83 92.85
0801010210	Libros de texto Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar y primaria así como paquetes de apoyo educativo y uniformes escolares. Distribuir los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación secundaria, así como los paquetes de apoyo educativo y uniformes escolares. Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación básica, así como bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos	Libro Libro Libro	5,958,942.00 2,400,000.00 28,608,200.00	6,253,408.00 2,285,365.00 27,520,281.00	104.94 95.22 96.20
0801010211	Educación para la salud Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria. Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los consultorios odontológicos Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad Promover acciones preventivas que salvaguarden la salud física y mental de la comunidad escolar	Alumno Alumno Docente Evento Escuela	852,802.00 31,082.00 695.00 14.00 2,413.00	811,994.00 31,156.00 787.00 14.00 2,462.00	95.21 100.24 113.24 100.00 102.03

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010301	Bachillerato general				
	Atender a la matrícula de bachillerato general	Alumno	218,858.00	226,677.00	103.57
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso bachillerato general.	Alumno	89,555.00	92,914.00	103.75
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal.	Alumno	128,816.00	151,361.00	117.50
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato general, con acciones estratégicas.	Alumno	25,979.00	21,994.00	84.66
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido.	Alumno	50,762.00	54,381.00	107.13
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Persona	19,021.00	13,336.00	70.11
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos.	Escuela	402.00	415.00	103.23
	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	401.00	415.00	103.49
	Otorgar apoyos en el Marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	2,757.00	2,757.00	100.00
	Atender la formación integral de alumnos en bachillerato modalidad escolarizada, opción presencial.	Alumno	17,800.00	17,735.00	99.63
	Evaluar planteles de la escuela preparatoria para acreditar su calidad	Dictamen	7.00	7.00	100.00
	Capacitar y actualizar al personal docente del nivel medio superior bajo el enfoque por competencias establecido en el Marco Curricular Común, con base en los referentes teóricos, metodológicos y procedimentales que sustentan al Sistema Nacional de Bachillerato	Docente	1,289.00	1,153.00	89.45
	Otorgar estímulos económicos a los profesores por su desempeño académico.	Profesor	300.00	337.00	112.33
	Brindar servicios de difusión y capacitación del Programa de Becas a responsables de becas y a alumnos (visitas a los espacios universitarios)	Servicio	18.00	18.00	100.00
	Apoyar a profesores para la obtención de una certificación internacional para la tramitación del Certificado Nacional de Nivel Idioma (CENNI) mediante el 50% del costo total de la certificación	Profesor	50.00	54.00	108.00
	Impartir cursos/talleres de formación artística, de apoyo académico y deportivos	Curso	734.00	927.00	126.29
	Montar exposiciones de diversas manifestaciones plásticas como: pintura, escultura, fotografía, entre otras.	Exposición	25.00	30.00	120.00
	Participar en Ferias Científicas y Académicas por integrantes de la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura José Antonio Álzate	Evento	5.00	5.00	100.00
	Realizar presentaciones de libros al año	Evento	50.00	124.00	248.00
	Lograr la participación de los alumnos de bachillerato en actividades de cultura física y deportivas	Alumno	6,000.00	6,673.00	111.22
	Realizar obras de mantenimiento de la infraestructura académica del nivel medio superior	Servicio	9.00	9.00	100.00
	Incrementar el ancho de banda para asegurar un constante acceso a internet y la permanente intercomunicación de voz y datos en planteles de la escuela preparatoria.	Servicio Electrónico	9.00	9.00	100.00
0801010302	Bachillerato tecnológico				
	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	143,450.00	140,831.00	98.17
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato tecnológico	Alumno	61,017.00	61,498.00	100.79
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	97,194.00	105,590.00	108.64
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	12,045.00	11,067.00	91.88
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	31,458.00	32,945.00	104.73
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico.	Persona	8,926.00	9,769.00	109.44
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	220.00	220.00	100.00
	Mejorar el número de alumnos titulados	Alumno	18,222.00	21,996.00	120.71
	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	41.00	41.00	100.00
0801010303	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia				
	Aperturar centros de atención en bachillerato a distancia a fin de acercar la oferta educativa en diferentes puntos de la Entidad	Centro	15.00	15.00	100.00
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato a distancia	Persona	240.00	250.00	104.17
	Atender a la matrícula de bachillerato a distancia	Alumno	16,654.00	21,071.00	126.52
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato a distancia	Alumno	3,700.00	3,909.00	105.65
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	630.00	680.00	107.94
	Ampliar la cobertura de Preparatoria Abierta en la entidad.	Alumno	27,800.00	19,549.00	70.32
	Fortalecer académicamente el modelo de Preparatoria Abierta.	Examen	252,528.00	65,181.00	25.81
	Elevar el número de estudiantes certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	5,000.00	3,350.00	67.00
	Atender la formación integral de alumnos de bachillerato a distancia.	Alumno	600.00	265.00	44.17
	Capacitar y actualizar a profesores del bachillerato a distancia.	Profesor	112.00	71.00	63.39
	Brindar servicio de difusión y capacitación del Programa de Becas al responsable de becas (asesoría en espacio universitario).	Servicio	2.00	2.00	100.00
0801010401	Educación superior tecnológica				
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	28.00	15.00	53.57
	Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	56,993.00	59,605.00	104.58
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	19,594.00	19,918.00	101.65
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	1,359.00	1,377.00	101.32
	Capacitar al personal docente	Docente	2,047.00	2,254.00	110.11
	Certificar procesos	Certificado	11.00	9.00	81.82
	Coordinar la compilación de la información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reporte	29.00	29.00	100.00
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	174.00	174.00	100.00
	Diversificar la oferta educativa	Programa	17.00	10.00	58.82
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	10,094.00	10,372.00	102.75
	Mejorar el número de alumnos titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	9,211.00	9,123.00	99.04

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010401	Educación superior tecnológica				
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	94.00	100.00	106.38
	Realizar reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reunión	16.00	16.00	100.00
	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Docente	2,440.00	2,531.00	103.73
	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	808.00	885.00	109.53
0801010402	Educación superior universitaria				
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	3.00	2.00	66.67
	Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	30,754.00	27,028.00	87.88
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	10,991.00	9,872.00	89.82
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	573.00	491.00	85.69
	Capacitar al personal docente	Docente	1,384.00	1,308.00	94.51
	Certificar procesos	Certificado	5.00	3.00	60.00
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reporte	29.00	29.00	100.00
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	111.00	109.00	98.20
	Diversificar la oferta educativa	Programa	18.00	7.00	38.89
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	3,385.00	1,944.00	57.43
	Mejorar el número de alumnos titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	2,899.00	1,719.00	59.30
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	82.00	111.00	135.37
	Realizar reuniones de coordinación con las Universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reunión	16.00	16.00	100.00
	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Docente	626.00	522.00	83.39
	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	89.00	64.00	71.91
	Atender la formación integral de alumnos de licenciatura en la modalidad presencial.	Alumno	56,050.00	50,959.00	90.92
	Evaluar programas educativos para obtener el reconocimiento de su calidad	Programa	125.00	124.00	99.20
	Crear nuevos programas educativos para diversificar la oferta educativa	Programa	3.00	3.00	100.00
	Capacitar y actualizar al personal docente, a través de cursos de formación didáctica; actualización disciplinaria; curriculum y programación pedagógica; formación en investigación; formación tutorial; humanismo y desarrollo humano; dominio de segunda lengua con propósitos académicos.	Docente	5,945.00	4,182.00	70.34
	Otorgar estímulos económicos a los profesores por su desempeño académico.	Profesor	1,970.00	2,025.00	102.79
	Atender la formación integral de alumnos de estudios avanzados.	Alumno	3,664.00	3,588.00	97.93
	Estructurar e instrumentar el programa de seguimiento de egresados de estudios avanzados	Programa	1.00	0.75	75.00
	Registrar nuevos proyectos de investigación con financiamiento interno	Proyecto	186.00	170.00	91.40
	Registrar nuevos proyectos de investigación vinculados con la perspectiva de género y la erradicación de la violencia contra la mujer.	Proyecto	20.00	6.00	30.00
	Operar tres centros de investigación propiciando actividades de gestión de la investigación y la aplicación innovadora del conocimiento.	Centro	3.00	4.00	133.33
	Brindar servicios de difusión y capacitación del Programa de Becas a alumnos y responsables de becas (visitas a los espacios universitarios).	Servicio	90.00	88.00	97.78
	Brindar servicios de orientación a la salud física, mental y familiar de los alumnos (conferencias, pláticas, talleres y jornadas de atención).	Servicio	90.00	106.00	117.78
	Brindar servicios de orientación familiar, salud reproductiva, salud sexual y equidad de género a las alumnas (conferencias, pláticas, grupos y talleres).	Servicio	45.00	106.00	235.56
	Brindar servicio de enseñanza de lenguas a alumnos del Centro de Enseñanza de Lenguas.	Alumno	10,300.00	10,425.00	101.21
	Elaborar planes de negocios terminados de los proyectos empresariales que participen en la Red de Incubadoras de Empresas.	Documento	89.00	110.00	123.60
	Realizar el Concurso del Universitario Emprendedor por regiones	Evento	1.00	1.00	100.00
	Proporcionar servicios de promoción del servicio social, prácticas y estancias profesionales, inserción de egresados universitarios al mercado laboral y prevención de diversas problemáticas de salud entre los estudiantes. (cursos y eventos)	Curso	5.00	5.00	100.00
	Realizar cursos de lenguas extranjeras y español.	Curso	40.00	226.00	565.00
	Impartir diplomados de Cultura Mexicana.	Diplomado	2.00	4.00	200.00
	Llevar a cabo presentaciones artísticas y jornadas de teatro	Evento	1,981.00	2,298.00	116.00
	Impartir cursos/talleres de formación artística, de apoyo académico y deportivos	Curso	1,018.00	1,217.00	119.55
	Montar exposiciones de diversas manifestaciones plásticas como: pintura, escultura, fotografía, entre otras.	Exposición	93.00	134.00	144.09
	Organizar y llevar a cabo la Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto. Así como participar en ferias científicas y académicas.	Evento	16.00	30.00	187.50
	Realizar publicaciones especializadas en arte, ciencia y cultura editadas. Así como revistas.	Publicación	37.00	38.00	102.70
	Realizar el ciclo de conferencias MUJER. En conmemoración del día internacional de la mujer.	Conferencia	3.00	5.00	166.67
	Lograr la participación de los alumnos de nivel superior en actividades de cultura física y deportivas	Alumno	14,500.00	21,647.00	149.29
	Firma de convenios internacionales para generar proyectos de movilidad internacional, redes de cooperación, investigación conjunta, oferta recíproca de programas de movilidad virtual y a distancia, publicaciones académicas internacionales, entre otros proyectos.	Convenio	8.00	29.00	362.50
	Realizar obras de mantenimiento de la infraestructura del nivel superior	Servicio	56.00	56.00	100.00
	Capacitar al personal de las dependencias universitarias en temas como: fundamentos de equidad de género, implementación del modelo de equidad de género, acciones para contribuir a crear un ambiente equitativo.	Persona	800.00	808.00	101.00
	Incrementar el ancho de banda para asegurar un constante acceso a internet y la permanente intercomunicación de voz y datos en facultades y centros de investigación.	Servicio Electrónico	43.00	43.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010403	Educación superior a distancia Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia Desarrollar el programa de evaluación institucional Diversificar la oferta educativa Instaurar y operar los programas de Educación Continua y a Distancia Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido Mejorar el porcentaje de alumnos titulados de Educación Superior a Distancia Atender la formación de alumnos de licenciatura a distancia Atender la formación de alumnos de estudios avanzados a distancia Brindar servicio de difusión y capacitación del Programa de Becas a los responsables de becas (asesoría en espacio universitario).	Alumno Alumno Programa Programa Programa Alumno Alumno Alumno Alumno Servicio	8,517.00 3,100.00 1.00 4.00 6.00 550.00 100.00 1,021.00 136.00 10.00	10,969.00 3,275.00 1.00 4.00 6.00 582.00 128.00 916.00 142.00 12.00	128.79 105.65 100.00 100.00 100.00 105.82 128.00 89.72 104.41 120.00
0801010404	Formación docente Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudios que se imparten en las escuelas normales. Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica Formar en las instituciones de educación superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de educación básica. Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa. Proporcionar estudios de posgrado en educación Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudios que se imparte en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.	Programa Alumno Alumno Escuela Alumno Docente Programa Escuela Alumno Investigación Alumno Programa	1.00 200.00 4,000.00 25.00 4,500.00 11,000.00 1.00 620.00 4,391.00 36.00 300.00 1.00	1.00 206.00 4,000.00 26.00 6,364.00 13,421.00 1.00 693.00 4,306.00 32.00 274.00 1.00	100.00 103.00 100.00 104.00 141.42 122.01 100.00 111.77 98.06 88.89 91.33 100.00
0801010501	Alfabetización y educación básica para adultos Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización. Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria. Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización y educación primaria y secundaria para adultos. Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales. Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria.	Adulto Adulto Docente Adulto	2,400.00 28,548.00 1,368.00 3,239.00	2,687.00 26,957.00 1,334.00 3,577.00	111.96 94.43 97.51 110.44
0801010502	Capacitación no formal para el trabajo Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más. Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo.	Persona Adulto Docente	65,190.00 21,175.00 1,000.00	66,260.00 19,142.00 942.00	101.64 90.40 94.20
0801010601	Programa estatal de lectura Coordinar las acciones para la operatividad del Programa Nacional de Lectura en el Estado de México, orientadas a estudiantes de Educación Básica.	Programa	1.00	1.00	100.00
0801010603	Aprendizaje de las matemáticas Capacitar a docentes de educación básica para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.	Docente	9,800.00	4,987.00	50.89
0801010604	Evaluación educativa Realizar evaluaciones institucionales Constituir el Sistema Estatal de Evaluación Educativa Etapa II Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal. Desarrollar y actualizar el Sistema de Indicadores de la Calidad Educativa en el Estado de México Realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa Fortalecer el Programa de Difusión de actividades institucionales y resultados de las evaluaciones educativas Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a normatividad Realizar eventos académicos en materia de evaluación educativa.	Evaluación Documento Proceso Indicador Documento Programa Programa Evento	2.00 1.00 15.00 26.00 5.00 1.00 1.00 4.00	2.00 1.00 14.00 26.00 5.00 1.00 0.00 4.00	100.00 100.00 93.33 100.00 100.00 100.00 0.00 100.00
0801010605	Gestión para la calidad educativa Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje Coordinar el programa de escuela siempre abierta fase de Verano Coordinar el desarrollo del programa escuelas de calidad. Consolidar la participación social en las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial (APF, CEPS y comités de seguridad escolar, parcelas escolares y establecimientos de consumo escolar). Consolidar la participación social en las escuelas de educación secundaria. Coadyuvar al cumplimiento del calendario y horario escolar promoviendo la eliminación de distractores. Fortalecer la educación preescolar y primaria mediante la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros).	Escuela Escuela Escuela Comité Comité Acción Acción	950.00 1,400.00 9,800.00 17,704.00 2,430.00 8.00 7.00	1,179.00 242.00 9,806.00 17,619.00 1,585.00 8.00 7.00	124.11 17.29 100.06 99.52 65.23 100.00 100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010605	Gestión para la calidad educativa				
	Fortalecer en educación secundaria la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad e integración educativa entre otros)	Acción	150.00	156.00	104.00
	Articular la educación preescolar, primaria y secundaria, a fin de lograr el desarrollo de competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados en educación básica.	Acción	4.00	4.00	100.00
	Consolidar la articulación de la educación básica y el modelo fortalecido de telesecundaria.	Acción	1,016.00	1,018.00	100.20
	Modernizar la función supervisora para apoyar la gestión directiva y acompañar la práctica docente en las escuelas de preescolar y primaria.	Acción	16.00	16.00	100.00
0801010606	Consolidar la modernización de la función supervisora para elevar la calidad de la educación en escuelas secundarias.	Acción	75.00	81.00	108.00
	Tecnología aplicada a la educación				
	Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	9,343.00	9,344.00	100.01
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes.	Docente	2,568.00	3,697.00	143.96
	Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en Educación Media Superior.	Equipo	5,084.00	5,095.00	100.22
	Capacitación de docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Docente	2,328.00	2,352.00	101.03
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	1,000.00	1,000.00	100.00
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la Red Edusat en las escuelas telesecundarias de la Entidad	Escuela	300.00	300.00	100.00
	Implementar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias.	Alumno	90,322.00	58,408.00	64.67
	Dar seguimiento a las aulas beneficiadas a través del Programa "habilidades digitales para todos", y que fueron dotadas de tecnología de la información y comunicación.	Aula	843.00	866.00	102.73
	Elevar el número de docentes, directivos y equipos de supervisión de educación preescolar y primaria capacitados en el uso y aprovechamiento de las TIC para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.	Persona	6,243.00	8,570.00	137.27
	Desarrollar acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación secundaria.	Persona	6,518.00	6,967.00	106.89
	Certificar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación".	Docente	7,200.00	1,262.00	17.53
0801010607	Enseñanza del inglés				
	Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera (inglés) entre la población estudiantil en educación superior	Alumno	64,307.00	66,283.00	103.07
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer el dominio del idioma inglés en los alumnos de Educación Media Superior.	Alumno	37,269.00	33,610.00	90.18
	Realizar acciones que impulsen la certificación de docentes en el idioma inglés, en Educación Media Superior	Docente	76.00	77.00	101.32
	Capacitación continua a docentes de preescolar, primaria y secundaria de ambos subsistemas en el manejo del dominio del inglés en sus cuatro habilidades básicas y en el manejo del enfoque acorde al PNIEB	Docente	9,372.00	2,888.00	30.82
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación preescolar y primaria	Acción	11.00	11.00	100.00
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación secundaria.	Acción	20.00	20.00	100.00
0801010701	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en EMS	Programa	3.00	3.00	100.00
	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social				
	Disminuir al mínimo el déficit de espacios educativos	Escuela	2,034.00	1,555.00	76.45
	Operar un programa de construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura cultura	Programa	9.00	6.00	66.67
	Incrementar la infraestructura física que permita otorgar a los usuarios de los servicios de cultura física y deporte una atención digna, adecuada y de calidad.	Programa	2.00	2.00	100.00
0801010702	Proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados.	Programa	4.00	1.00	25.00
	Construcción de espacios educativos de los subsistemas estatal y federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al programa general de la obra	Edificio	6.00	2.00	33.33
	Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC), Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	2.00	2.00	100.00
	Pavimentar el Camino de acceso a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Obra	1.00	1.00	100.00
	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social				
0801010703	Otorgar asesoría técnica a los municipios en materia de infraestructura deportiva	Asesoría	40.00	37.00	92.50
	Rehabilitar, mantener y mejorar los centros deportivos a cargo del IMCUFIDE	Acción	17.00	17.00	100.00
	Atender a usuarios en las instalaciones deportivas con que cuenta el IMCUFIDE	Usuario	20,000.00	21,961.00	109.81
	Disminuir la demanda de rehabilitación de planteles educativos	Escuela	375.00	156.00	41.60
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como actividades para atender contingencias en planteles escolares para mejorar la calidad de la infraestructura educativa.	Escuela	1,855.00	2,232.64	120.36
0801010703	Apoyo Económico para la adaptación, Mantenimiento y Equipamiento del Colegio Mexiquense, Zinacantepec, San Antonio Acahualco	Acción	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social				
	Mejorar el equipamiento deportivo en las instalaciones del IMCUFIDE	Equipo	6.00	6.00	100.00
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	1,913,309.00	2,017,954.00	105.47
	Reforzar las escuelas de tiempo completo en su adecuación y equipamiento.	Escuela	64.00	66.00	103.13

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801010703	Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	Escuela	2,035.00	2,517.00	123.69
	Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las escuelas, para impulsar la calidad educativa.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Operar un programa de equipamiento de la infraestructura cultural	Programa	2.00	1.00	50.00
	Mejorar el uso de la infraestructura e instalaciones destinadas a la prestación de servicios que se otorgan en materia de educación, cultura y bienestar social, mediante el equipamiento y modernización de los espacios que permitan brindar un mejor nivel de atención a la población demandante.	Acción	1.00	1.00	100.00
0801010801	Adquisición de mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo y periféricos, Cobertura Estatal, Todo el Estado	Alumno	806.00	831.00	103.10
	Conservatorio de música	Evento	8.00	8.00	100.00
	Formar alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, diplomados, licenciaturas y postgrado.	Concierto	189.00	189.00	100.00
	Complementar la formación del alumnado del COMEM, a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos.	Alumno	7,330.00	7,699.00	105.03
0801010802	Realizar conciertos con la participación de alumnos, maestros e invitados	Docente	742.00	773.00	104.18
	Escuelas de bellas artes	Evento	115.00	115.00	100.00
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas.	Concierto	50.00	49.00	98.00
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes.	Concierto	30.00	42.00	140.00
0801010901	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Beca	180.00	164.00	91.11
	Estímulos económicos	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Beca	17,578.00	17,580.00	100.01
	Realizar conciertos del Coro de la OSEM	Beca	35,000.00	35,762.00	102.18
0801010902	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM	Beca	600.00	600.00	100.00
	Becas de apoyo a la educación	Beca	15,500.00	13,568.00	87.54
	Operar el programa del departamento de becas	Beca	679.00	649.00	95.58
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas.	Beca	679.00	649.00	95.58
0801011001	Otorgar becas de exención en escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	10,073.00	5,361.00	53.22
	Otorgar becas para la educación especial.	Beca	7,313.00	1,806.00	24.70
	Otorgar becas de permanencia escolar	Beca	12,000.00	15,178.00	126.48
	Otorgar becas para internados.	Beca	400.00	186.00	46.50
0801011002	Otorgar becas económicas.	Beca	2,842.00	1,665.00	58.59
	Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	Beca	385.00	549.00	142.60
	Otorgar becas para discapacidad	Beca	200.00	200.00	100.00
	Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca"	Beca	200.00	197.00	98.50
0801011003	Otorgar becas para madres de familia que se encuentran estudiando	Beca	1,005.00	1,055.00	95.91
	Otorgar becas "Por los que se quedan"	Beca	38,314.00	44,958.00	117.34
	Otorgar becas para talentos artísticos.	Beca	1,316.00	1,316.00	100.00
	Otorgar becas para talentos deportivos	Beca	8,000.00	4,254.00	53.18
0801011004	Otorgar becas BÉCALOS Media Superior	Beca	5,000.00	1,780.00	35.60
	Otorgar becas PRONABES	Beca	1,204.00	1,204.00	100.00
	Otorgar becas PRONABES BÉCALOS	Beca	9,000.00	10,566.00	117.40
	Otorgar becas para estudios en Universidades de prestigio UNAM, IPN y UAM	Beca	377.00	377.00	100.00
0801011005	Otorgar becas para estudiantes indígenas en Universidades Estatales	Beca	145.00	145.00	100.00
	Otorgar becas a estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	218.00	218.00	100.00
	Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM	Beneficiario	12,692.00	15,000.00	118.18
	Otorgar becas en el extranjero	Beca	472.00	593.00	125.64
0801011006	Otorgar becas a participantes de la Olimpiada del Conocimiento	Beca	300.00	300.00	100.00
	Otorgar becas "Ver con el corazón"	Docente	24,821.00	21,034.00	84.74
	Otorgar apoyos en el marco de las acciones por la educación	Docente	1,100.00	1,331.00	121.00
	Otorgar becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Docente	3,200.00	3,313.00	103.53
0801011007	Otorgar becas en el Marco del Programa "YO SOY MEXIQUENSE"	Docente	3,300.00	3,590.00	108.79
	Carrera magisterial	Docente	124,204.00	136,742.00	110.09
	Operar el programa de carrera magisterial.	Docente	75,000.00	73,544.00	98.06
	Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	20,000.00	17,757.00	88.79
0801011008	Administrar el Programa de Carrera Magisterial conforme a la normatividad, para reconocer y estimular a los docentes que obtengan logros educativos.	Docente	130,000.00	95,337.00	73.34
	Coordinar la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).				
	Capacitación y actualización docente				
	Dar seguimiento a la participación de los docentes en los Consejos Técnicos Escolares				
0801011009	Seguimiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares de los docentes de Educación Básica.				
	Coordinar y desarrollar el programa rector estatal de formación continua para maestros de educación básica en servicio				
	Coordinar y desarrollar el programa estatal de capacitación y actualización docente				

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0801011002	Capacitación y actualización docente				
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300.00	310.00	103.33
	Ofertar y promover programas de formación continua con énfasis en español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia, bullying, equidad de género y TIC, para mejorar la práctica educativa de los docentes de educación básica.	Docente	33,174.00	42,451.00	127.96
	Capacitar a docentes de Educación Básica en el Programa para prevenir la violencia contra las mujeres (PREVIOLEM).	Docente	8,900.00	8,971.00	100.80
	Desarrollar programas de formación continua docente	Docente	70,750.00	81,806.00	115.63
0801011003	Carrera docente y docente administrativo				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1.00	1.00	100.00
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30.00	39.00	130.00
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	170.00	96.00	56.47
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	194.00	201.00	103.61
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.	Docente	248.00	202.00	81.45
080201	Identidad mexiquense				
0802010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	548.00	540.00	98.54
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	991.00	997.50	100.66
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,435.50	1,434.00	99.90
	Horas de Programas Institucionales	Hora	364.50	365.00	100.14
	Horas de Programas Culturales	Hora	625.00	618.00	98.88
0802010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio				
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	12,111.75	12,024.25	99.28
	Capsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380.00	1,395.00	101.09
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,380.00	1,389.00	100.65
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,306.25	2,319.75	100.59
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,812.00	1,814.25	100.12
	Evaluaciones	Evaluación	122.00	179.00	146.72
0802010103	Transmisión de los programas de radio y televisión				
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58.00	38.00	65.52
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284.00	308.00	108.45
0802010104	Presea mexiquense al mérito				
	Entregar de estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44.00	48.00	109.09
	Realizar de eventos de premiación	Evento	2.00	2.00	100.00
0802010105	Acción cívica				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial.	Ceremonia	39.00	40.00	102.56
	Elaborar y distribuir el calendario cívico oficial.	Cartel	24,000.00	24,000.00	100.00
	Distribuir despleables relativos a las ceremonias cívicas.	Triptico	23,000.00	22,600.00	98.26
	Organizar y realizar las Ceremonias de Arriamiento de Bandera.	Ceremonia	41.00	39.00	95.12
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.	Ceremonia	125.00	123.00	98.40
	Apoyar en las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la Entidad.	Evento	320.00	327.00	102.19
0802010201	Promoción y difusión para la cultura cívica				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	100.00	86.00	86.00
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad mexiquense	Libro	500,000.00	494,667.00	98.93
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	1.00	1.00	100.00
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300.00	334.00	111.33
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	4.00	4.00	100.00
	Realizar presentaciones de libro con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	150.00	164.00	109.33
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	10.00	8.00	80.00
080202	Cultura y arte				
0802020101	Servicios culturales				
	Organizar festivales artístico culturales	Festival	46.00	45.00	97.83
	Presentar eventos artísticos culturales a través de los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,736.00	5,932.00	103.42
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un Miércoles a la Cultura"	Programa	128.00	129.00	100.78
	Presentar eventos artísticos culturales con grupos independientes y grupos del Instituto Mexiquense de Cultura otorgando apoyos institucionales	Evento	300.00	333.00	111.00
	Apoyar festivales brindando apoyos a nivel Estatal y Municipal	Festival	8.00	8.00	100.00
	Operar un programa de digitalización del patrimonio cultural de la entidad	Programa	1.00	1.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0802020102	Difusión de la cultura				
	Realizar conciertos de temporada	Concierto	60.00	60.00	100.00
	Realizar conciertos extraordinarios y especiales	Concierto	7.00	9.00	128.57
	Realizar conciertos en los municipios	Concierto	2.00	3.00	150.00
	Editar y Reeditar discos compactos	Disco	2.00	2.00	100.00
	Transmitir conciertos de temporada por Radio Mexiquense	Transmisión	30.00	28.00	93.33
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela.	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
0802020201	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural				
	Atender a usuarios de los archivos históricos mediante el préstamo de documentos y presentación de eventos de orientación	Usuario	8,160.00	11,163.00	136.80
	Brindar atención a la población que asiste a exposiciones y eventos artísticos culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	694,748.00	777,824.00	111.96
	Brindar atención a la población a través de la prestación de servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000.00	7,264,126.00	90.80
	Realizar la conservación y restauración de bienes muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Remodelación	25.00	26.00	104.00
	Realizar trabajos de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos.	Monumento	7.00	3.00	42.86
	Consolidar bibliotecas	Biblioteca	24.00	7.00	29.17
080301	Cultura física y deporte				
0803010101	Promoción y fomento de la cultura física				
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población así como con alguna discapacidad	Persona	180,000.00	172,650.00	95.92
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	32.00	32.00	100.00
	Capacitar al personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional	Persona	1,200.00	1,235.00	102.92
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	125.00	125.00	100.00
	Promoción y fomento de la cultura física	M2	339,516.00	87,137.00	25.67
0803010102	Fomento y desarrollo del deporte social				
	Promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte social incluyendo el deporte adaptado	Beneficiario	140,000.00	138,316.00	98.80
	Apoyar a las federaciones, asociaciones, organizaciones e instituciones del sector público y privado en la realización de competencias estatales, nacionales e internacionales	Evento	70.00	70.00	100.00
	Otorgar premiación a deportistas y entrenadores de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Persona	655.00	702.00	107.18
	Promover y coordinar la capacitación así como la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	1,957.00	1,957.00	100.00
0803010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento				
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas de alto rendimiento y entrenadores, por sus resultados en eventos del ciclo olímpico y deporte adaptado	Acción	22,800.00	19,294.00	84.62
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales incluyendo el deporte adaptado	Atleta	300.00	319.00	106.33
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	8,000.00	7,627.00	95.34
	Promover la obtención de fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, deportistas, instalaciones y eventos deportivos	Convenio	15.00	16.00	106.67
090101	Empleo				
0901010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	Inspección	310.00	327.00	105.48
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo	Unidad económica	1,500.00	1,516.00	101.07
	Inscripción de centros de trabajo al programa de auto verificación	Unidad económica	8,500.00	8,583.00	100.98
	Visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Documento	11,000.00	11,282.00	102.56
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Inspección	170.00	175.00	102.94
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Comisión	380.00	380.00	100.00
	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centro de trabajo	Unidad económica	9,000.00	9,026.00	100.29
	Visita de orientación y asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo en unidades económicas				
0901010102	Becas para hijos de trabajadores	Beca	7,500.00	7,237.00	96.49
	Otorgar Becas para Hijos de Trabajadores.	Solicitud	8,500.00	8,500.00	100.00
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores.				
0901010202	Colocación de trabajadores desempleados				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México".	Revista	10,400.00	10,400.00	100.00
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México.	Reporte	35.00	35.00	100.00
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo.	Ejemplar	176,000.00	178,200.00	101.25
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL).	Persona	5,606.00	6,052.00	107.96
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo.	Persona	72,014.00	81,239.00	112.81

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0901010202	Colocación de trabajadores desempleados	Evento	42.00	43.00	102.38
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas.	Persona	2,760.00	3,118.00	112.97
0901010203	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad.				
	Fomento para el autoempleo	Sociedad	60.00	38.00	63.33
	Sociedades cooperativas constituidas.	Empleo	300.00	261.00	87.00
	Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente.	Proyecto	750.00	800.00	106.67
	Iniciativas de ocupación validadas (proyectos de inversión).	Empleo	1,350.00	1,450.00	107.41
0901010301	Empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas.				
	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	Alumno	75.00	77.00	102.67
	Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional	Empleado	2,500.00	2,525.00	101.00
	Impartición de Capacitación en materia de Seguridad e Higiene	Alumno	50.00	52.00	104.00
0901010302	Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional				
	Sistema de capacitación en y para el trabajo	Persona	23,969.00	25,877.00	107.96
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo.	Persona	26,632.00	28,546.00	107.19
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo.	Persona	20,372.00	22,890.00	112.36
	Colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo.	Alumno	69,590.00	78,721.00	113.12
	Alumnos acreditados en cursos de Capacitación para el Trabajo.	Persona	55,588.00	54,471.00	97.99
	Personas capacitadas en cursos de Capacitación en Comunidades.	Persona	800.00	903.00	112.88
	Trabajadores inscrito en cursos de Capacitación en el Trabajo.	Alumno	2,392.00	2,394.00	100.08
	Alumnos capacitados en las EDAYO's, vinculados con el sector productivo.	Programa	1.00	1.00	100.00
0901010401	Programa de acciones para el desarrollo				
	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Personas atendidas por parte de la Oficina del C. Secretario.	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía.	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Atención y seguimiento a las solicitudes de Empleo.	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Celebrar convenios institucionales.	Minuta	10.00	10.00	100.00
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de la Dirección General del Trabajo	Proyecto	43.00	27.00	62.79
0901010403	Programa de Desarrollo Social y Humano				
	"Empleo Temporal"				
	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2015.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la Información Pública de Oficio, Reservada o Confidencial de la Coordinación Administrativa.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Profesionalización para los	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo.	Contrato	28.00	28.00	100.00
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado.	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Control y seguimiento de los recursos de Origen Federal.	Reporte	90.00	106.00	117.78
	Control y seguimiento de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial.	Reporte	4.00	4.00	100.00
0901010404	Modernización integral de la Justicia Laboral	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	Solicitud	200.00	206.00	103.00
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Atención de solicitudes de información a Transparencia	Monitoreo	84.00	84.00	100.00
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Reporte	40.00	40.00	100.00
	Elaboración de reportes del Sector	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
0901010501	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del Sector				
	Construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para el empleo y arbitraje laboral	Acción	1.00	1.00	100.00
	Acciones para la gestión de la construcción del EDAYO de Tultepec.	Acción	1.00	1.00	100.00
	Acciones para la construcción de la primera etapa de la construcción de un taller de mantenimiento automotriz y un laboratorio de computo en el EDAYO de Tenancingo	Acción	1.00	1.00	100.00
	Acciones para la construcción de las nuevas oficinas del ICATI	Acción	1.00	1.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0901010502	Rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura para el programa de empleo y arbitraje laboral				
	Acciones que se llevarán a cabo para la rehabilitación y equipamiento del EDAYO	Acción	1.00	1.00	100.00
090201	Administrativo y laboral				
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales				
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	500.00	525.00	105.00
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,200.00	1,256.00	104.67
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	1,600.00	1,653.00	103.31
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	2,000.00	1,759.00	87.95
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	2,500.00	1,794.00	71.76
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	13,000.00	11,426.00	87.89
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudos	1,200.00	1,238.00	103.17
	Práctica de Diligencias en juicios individuales	Diligencias	20,000.00	20,039.00	100.20
	Amparos tramitados.	Amparo	2,474.00	2,765.00	111.76
	Laudos emitidos.	Laudos	2,724.00	2,454.00	90.09
	Exhortos tramitados.	Exhorto	2,269.00	2,390.00	105.33
	Convenios celebrados en juicios individuales.	Convenio	5,880.00	5,153.00	87.64
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros).	Juicio	4,269.00	3,022.00	70.79
	Emplazamientos a huelga solucionados.	Emplazamiento	2,338.00	3,791.00	162.15
	Capacitación y profesionalización del personal.	Persona	250.00	250.00	100.00
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas.	Audiencia	49,137.00	51,778.00	105.37
	Convenios sin juicio sancionados.	Convenio	9,990.00	12,339.00	123.51
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas.	Diligencias	47,210.00	56,899.00	120.52
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo.	Acuerdo	5,929.00	5,787.00	97.60
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados.	Juicio	104.00	113.00	108.65
0902010102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	90.00	99.00	110.00
0902010201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos				
	Usuarios del servicio de asesoría.	Persona	79,500.00	89,090.00	112.06
	Recepción de laudos condenatorios.	Laudos	305.00	263.00	86.23
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio.	Audiencia	12,000.00	13,036.00	108.63
	Elaborar demandas por conflicto laboral.	Demanda	4,000.00	3,732.00	93.30
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	955.00	977.00	102.30
0902010202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales.	Convenio	4,300.00	4,510.00	104.88
	Personas beneficiadas por convenio administrativo.	Persona	4,900.00	4,892.00	99.84
090301	Desarrollo agrícola				
0903010101	Apoyo para insumos agrícolas				
	Apoyo para adquisición de insumos agrícolas fertilizante y semilla	Hectárea	149,000.00	126,685.40	85.02
	Alta productividad de granos básicos	Hectárea	52,000.00	35,374.59	68.03
	Superficie frutícola con material vegetativo	Hectárea	510.00	550.00	107.84
	Proyecto de agricultura orgánica	Hectárea	550.00	668.65	121.57
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Adquisición de Fertilizante	Grupo	57.00	57.00	100.00
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Adquisición de Semilla	Grupo	10.00	10.00	100.00
0903010102	Apoyo para activos agrícolas				
	Apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola	Equipo	2,700.00	2,852.00	105.63
0903010103	Asistencia técnica especializada				
	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada	Hectárea	4,000.00	4,072.00	101.80
	Atender a productores agrícolas con asistencia técnica especializada a través de cursos	Cursos	165.00	173.00	104.85
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Programa: Estratégico de Impulso a la Floricultura	Hectáreas	74.00	81.58	110.24
	Atención a productores florícolas a través de la atención de proyectos florícolas	Proyectos	70.00	78.00	111.43
0903010201	Campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad				
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	11,000.00	11,986.00	108.96
	Hectáreas muestreadas con cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	36,323.00	42,467.00	116.91
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	24,000.00	27,785.00	115.77
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta para su erradicación	Kilogramo	70,000.00	74,506.00	106.44
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	858.00	911.00	106.18
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Curso	522.00	445.00	85.25

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903010301	Apoyos especiales a productores agrícolas	Hectárea	567,000.00	554,000.00	97.71
	Apoyos especiales a productores agrícolas	Invernaderos	102.00	110.00	107.84
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Programa: Fomento a la Agricultura Protegida	Obras	260.00	260.00	100.00
	Acciones Prioritarias Hidroagrícola	Maquinaria Reparada	26.00	10.00	38.46
	Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Rural	Maquinaria Adquirida	11.00	11.00	100.00
	Adquisición y Modernización del Parque de Maquinaria Pesada	Vehículos Adquiridos	4.00	4.00	100.00
	Adquisición de Vehículos de supervisión y transporte	Hectáreas	235,170.00	235,170.00	100.00
	Seguro Agrícola Catastrófico por Adhesión	Hectáreas	273,094.00	273,094.00	100.00
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación	Cabezas	84,952.00	84,952.00	100.00
	Seguro Pecuário Catastrófico por Contratación	Hectáreas	1,865.00	1,865.00	100.00
	Alta Productividad	Pólizas	28.00	28.00	100.00
	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Pólizas	28,067.00	28,067.00	100.00
	Seguro Pecuário Popocatepetl	Contratos	953.00	1,150.00	120.67
	Cobertura de Precios	Fondo	2.00	2.00	100.00
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento	Créditos	17.00	9.00	52.94
	Garantías Liquidas	Cabezas	407,979.00	407,979.00	100.00
	Seguro Pecuário Alta Mortalidad	Cabezas	31,966.00	31,966.00	100.00
	Seguro Pecuário Bovinos de Ordeña Norte-Oriente	Cabezas	1,466.00	1,466.00	100.00
	Seguro Pecuário Bovinos de Ordeña Importación	Cabezas	1,466.00	1,466.00	100.00
	Seguro Pecuário Apícola	Colmenas	7,747.00	7,747.00	100.00
0903010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300.00	300.00	100.00
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Supervisión	100.00	100.00	100.00
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Reunión	40.00	49.00	122.50
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Acuerdo	300.00	283.00	94.33
	Acuerdo con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones	Documento	3,800.00	4,399.00	115.76
	Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores	Acción	12.00	12.00	100.00
	Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del Estado	Organización	200.00	200.00	100.00
	Componente Organización de Productores y Desarrollo Rural	Apoyo	2,205.00	2,223.00	100.82
	Componente Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales	Proyecto	112.00	122.00	108.93
0903010402	Componente Consolidación de Proyectos Agroindustriales				
	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	Documento	58.00	58.00	100.00
	Elaboración de estudios y proyectos	Asesoría	384.00	384.00	100.00
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Reporte	45.00	45.00	100.00
0903010403	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos	Audiencia	160.00	160.00	100.00
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias				
	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	Reporte	8.00	8.00	100.00
	Conciliación del avance presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Documento	24.00	24.00	100.00
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad Gubernamental	Informe	193.00	193.00	100.00
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Control y seguimiento del Gasto Corriente	Visitas Técnicas	1,405.00	1,405.00	100.00
0903010404	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra				
	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	Reporte	5.00	5.00	100.00
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del informe de Gobierno	Solicitud	23.00	23.00	100.00
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Reunión	41.00	42.00	102.44
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario	Programa	1.00	1.00	100.00
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integración del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Acción	40.00	40.00	100.00
	Actualización y Administración de paginas web de la SEDAGRO	Padrón	5.00	5.00	100.00
	Integración de los padrones de beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO				
	Aportación del Estatal y Federal al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas	Proyectos	1,905.00	1,790.00	93.96
	Apoyos a productores con proyectos productivos para sistemas de riego	Hectáreas	121.34	123.01	101.38
	Apoyos a productores con proyectos productivos para Tractores	Equipo	146.00	178.00	121.92
	Apoyos a productores con proyectos productivos para Implementos Agrícolas	Equipo	1,821.00	1,426.00	78.31

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario				
	Apoyos a productores con proyectos productivos para maquinas de labranza de conservación	Equipo	57.00	40.00	70.18
	Apoyos a productores con proyectos productivos para infraestructura y equipo para la producción primaria	Equipo	307.00	80.00	26.06
	Apoyos a productores con proyectos productivos para infraestructura y equipo para manejo pos cosecha de producción primaria	Equipo	123.00	8.00	6.50
	Apoyos a productores con proyectos productivos para infraestructura y equipo para producción primaria bajo cubierta	Equipo	11.49	2.00	17.41
	Apoyos a productores con proyectos productivos para material vegetativo	Equipo	143,615.00	146,640.00	102.11
	Aportación del GEM y Federal al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) Programa Integral de Desarrollo Rural (componente extensión e innovación productiva)	Proyectos	1.00	1.00	100.00
	Apoyo a grupos de productores a través de servicios de asistencia técnica y innovación productiva, impartidos por Prestadores de Servicios Profesionales	Acción	41.00	41.00	100.00
	Apoyo a grupos de productores a través de servicios de asistencia técnica y innovación productiva, impartidos por estudiantes de ramas agropecuarias, recién egresados	Acción	31.00	31.00	100.00
	Aportación del GEM y Federal al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) Programa de Fomento a la Agricultura (componente comités sistema producto agrícolas)	Comité	13.00	11.00	84.62
	Apoyo a productores con la adquisición de infraestructura y/o equipamiento para proyectos Pecuario o Acuícolas	Proyecto	1,062.00	1,146.00	107.91
	Apoyo a productores con la adquisición de vientres o sementales de especies pecuarias mayores o menores	Cabezas	7,753.00	8,200.00	105.77
	Apoyo a productores con la adquisición de semen de especies pecuarias mayores o menores	Dosis	100.00	100.00	100.00
	Apoyo en la coordinación de Servicios de Asistencia Técnica para proyectos productivos Pecuario o Acuícolas.	Acción	1.00	1.00	100.00
	Apoyo a grupos de productores a través de servicios de asistencia técnica y innovación productiva, impartidos por Prestadores de Servicios Profesionales	Acción	47.00	48.00	102.13
	Apoyo a grupos de productores a través de servicios de asistencia técnica y innovación productiva, impartidos por estudiantes de ramas agropecuarias, recién egresados	Acción	32.00	32.00	100.00
	Aportación Estatal y Federal al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) (GEM-SAGARPA) (Acción Nueva) Programa Fomento Ganadero (Componente Sistema Producto Pecuario)	Proyecto	8.00	8.00	100.00
	Aportación Estatal y Federal al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) En Concurrencia con las Entidades Federativas/Proyectos Productivos o Estratégicos, Agrícolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas	Proyecto	185.00	348.00	188.11
	Aportación Estatal y Federal al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) Integral de Desarrollo Rural/Extensión e Innovación Productiva	Servicio	256.00	293.00	114.45
	Proyectos productivos	Proyecto	608.00	605.00	99.51
	Servicios Integrales Proporcionados por Agencias de Desarrollo Rural y de Supervisión	Proyecto	20.00	19.00	95.00
	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obras	27.00	21.00	77.78
	Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	Obras	4.00	4.00	100.00
	Sustentabilidad de los Recursos Naturales (COUSSA)(INFRA) Construcción de Obras de conservación de suelo y agua	Obras	10.00	9.00	90.00
	Elaboración de Proyectos COUSSA, para obras de conservación de suelo y agua	Proyectos	8.00	8.00	100.00
	Realización de entrevistas a productores para elaboración de resultados de Proyectos COUSSA	Entrevista	380.00	577.00	151.84
	Elaboración de Evaluación de Proyectos COUSSA, para obras de conservación de suelo y agua	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Reporte de monitoreo de información agropecuaria del Estado de México	Reporte	11.00	11.00	100.00
	Actualización del Sistema Padrón Único de Productores	Acción	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento informático de las Delegaciones Regionales y Oficinas Centrales	Equipos	90.00	90.00	100.00
	Proyecto de seguridad perimetral de la red de la Secretaría	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto de cableado estructurado y tierra física de las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Monitoreo e integración de información agropecuaria	Reporte	118.00	118.00	100.00
	Aplicaciones Geoespaciales	Proyecto	7.00	7.00	100.00
0903010405	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario				
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	300.00	302.00	100.67
	Seguimiento físico financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24.00	24.00	100.00
0903010501	Supervisión a los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	574.00	577.00	100.52
	Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario				
	Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios	Obra	2.00	2.00	100.00
	Apertura y/o rehabilitación de caminos de saca cosecha	Kilómetro	600.00	600.00	100.00
	Modernización y/o rehabilitación de infraestructura productiva	Proyecto	140.00	131.00	93.57
	Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura	Unidad	136.00	140.00	102.94
	Rehabilitación de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Obra	1.00	1.00	100.00
	Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Equipos	1.00	1.00	100.00
	Rehabilitación de Oficinas de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Obra	11.00	8.00	72.73
0903010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el desarrollo agropecuario				
	Rehabilitación de módulo de reproducción de especies acuícolas	Módulo	1.00	1.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903010503	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario				
	Subsidios para la adquisición de equipo pecuario	Equipo	319.00	324.00	101.57
	Adquisición de Equipo de computo para el adecuado desempeño de las actividades de atención de los productores	Equipo	130.00	130.00	100.00
	Adquisición de vehículos para el adecuado desempeño de las actividades de la secretaría	Vehículos	16.00	17.00	106.25
090302	Fomento a productores rurales				
0903020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas				
	Consejos consultivos de Desarrollo Rural sustentable asesorados	Consejo	128.00	124.00	96.88
	Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas	Productor	3,000.00	2,706.00	90.20
	Constitución y registro de Organizaciones de Productores	Organización	200.00	200.00	100.00
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México	Agrupación	29.00	29.00	100.00
0903020102	Capacitación y asistencia a productores rurales				
	Brindar acceso a asesorías y capacitaciones para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos	Asesoría	2,200.00	2,200.00	100.00
0903020103	Control de la movilización de productos agropecuarios				
	Inspecciones	Inspección	138,000.00	146,717.00	106.32
	Acciones de trazabilidad	Acción	1,335.00	1,492.00	111.76
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Trazabilidad	Registro	3,000.00	4,114.00	137.13
	Apoyo a productores pecuarios a través del aretado de cabezas de ganado para su identificación	Cabeza	50,000.00	59,270.00	118.54
	Apoyo a productores pecuarios a través de la credencialización para su identificación	Credencial	5,000.00	4,506.00	90.12
0903020201	Fomento a proyectos de producción rural				
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Solicitud	84,000.00	89,211.00	106.20
	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Proyecto	2,000.00	2,090.00	104.50
0903020301	Integración de la cadena productiva				
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Asesoría	66.00	66.00	100.00
	Brindar apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales	Proyecto	54.00	60.00	111.11
0903020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo				
	Promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios de la Entidad	Reporte	12.00	5.00	41.67
	Apoyar a productores agropecuarios para su asistencia a eventos de promoción para la comercialización de productos agropecuarios	Evento	10.00	11.00	110.00
	Brindar apoyo de tipo económico para los productores agropecuarios para la elaboración de estudios de mercado	Estudio	6.00	6.00	100.00
	Productores beneficiados en la comercialización de su producción con el Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Productor	135.00	148.00	109.63
	Eventos de capacitación para productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Evento	3.00	3.00	100.00
	Apoyo a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Servicio	6.00	1.00	16.67
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Programa Apoyo a la Comercialización de la Carne	Paquete	100,000.00	50,000.00	50.00
	Creación de Centros de Acopio para carne de res para su distribución	Centro	3.00	3.00	100.00
	Adquisición de jaulas transportadoras de ganado para el programa apoyo a la comercialización de la carne	Jaula	3.00	3.00	100.00
	Ferias y Exposiciones	Evento	9.00	11.00	122.22
	Tianguis Agropecuarios	Evento	22.00	22.00	100.00
	Congresos y Convenciones	Evento	3.00	6.00	200.00
	Desarrollo de Marcas Colectivas	Servicio	6.00	6.00	100.00
	Desarrollo de Proveedores	Curso	22.00	25.00	113.64
	Material para Promoción y Difusión	Lote	1.00	1.00	100.00
090303	Fomento pecuario				
0903030101	Mejoramiento genético				
	Apoyo a la adquisición de ganado de alta calidad genética	Cabeza	6,000.00	6,000.00	100.00
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Nacionales Gestantes y no Gestantes	Vientres	10,500.00	10,159.00	96.75
0903030102	Cadenas productivas pecuarias				
	Fortalecimiento de comités sistemas producto pecuario	Sistema	8.00	8.00	100.00
	Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios	Reunión	32.00	32.00	100.00
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Acciones Prioritarias Pecuarias	Obra	252.00	251.00	99.60
0903030103	Engorda de ganado				
	Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado	Documento	150.00	35.00	23.33
	Aportación del GEM al Fideicomiso Ganadero del Estado de México FIGAMEX (engorda de ganado)	Crédito	60.00	72.00	120.00
0903030104	Fomento apícola				
	Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico	Unidad	20.00	21.00	105.00
0903030105	Desarrollo de capacidades pecuarias				
	Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados	Proyecto	70.00	49.00	70.00
	Avicultura Familiar	Paquete	220,498.00	150,691.00	68.34
	Equipamiento Agroindustrial Pecuario	Proyectos	8.00	8.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903030105	Desarrollo de capacidades pecuarias				
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puros	Cabezas	477.00	439.00	92.03
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F1	Cabezas	483.00	455.00	94.20
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	1,438.00	1,294.00	89.99
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	238.00	238.00	100.00
	Adquisición de Vientres Caprinos	Cabezas	403.00	320.00	79.40
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	650.00	594.00	91.38
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	374.00	357.00	95.45
	Adquisición de Sementales Caprinos	Cabezas	11.00	1.00	9.09
0903030201	Campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad				
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero Estatal	Prueba	82,000.00	45,019.00	54.90
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del Estado	Vacuna	70,000.00	68,716.00	98.17
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	6,000.00	7,307.00	121.78
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,150.00	2,281.00	106.09
	Productores y/o comercializadores de ganado registrados	Registro	7,800.00	4,427.00	56.76
	Número de cabezas identificadas	Cabeza	90,000.00	66,248.00	73.61
	Asesorías a productores que han sido beneficiados con programas de la SEDAGRO	Asesoría	5,000.00	4,506.00	90.12
	Cursos de capacitación de sanidad e inocuidad a productores y de actualización a profesionales en la materia	Curso	210.00	193.00	91.90
	Apoyo a productores a través de dotación de dosis de semen para reproducción pecuaria	Dosis	50,000.00	46,188.00	92.38
090304	Desarrollo forestal				
0903040101	Aprovechamiento forestal maderable				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	100,000.00	117,117.00	117.12
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1.00	1.00	100.00
0903040102	Plantaciones forestales comerciales				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450.00	450.00	100.00
0903040103	Organización y capacitación de productores forestales				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,125.00	1,202.00	106.84
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20.00	22.00	110.00
0903040104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales				
	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social	Proyecto	55.00	55.00	100.00
0903040105	Sanidad Forestal				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42.00	42.00	100.00
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80.00	80.00	100.00
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30.00	30.00	100.00
0903040106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	10,000.00	10,000.00	100.00
090305	Infraestructura hidroagrícola				
0903050101	Captación y almacenamiento de agua				
	Construcción de presas de mediano almacenamiento	Obra	2.00	2.00	100.00
	Construcción de bordos y tanques	Obra	650.00	650.00	100.00
	Rehabilitación de obras de almacenamiento	Obra	100.00	100.00	100.00
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola	Proyecto	5.00	5.00	100.00
0903050201	Modernización de los sistemas de riego				
	Tecnificación de superficies de riego	Hectárea	350.00	350.00	100.00
	Rehabilitación, Suministro, Instalación y Prueba del Sistema Electromecánico de la Planta de Bombeo Ubicada en el Municipio de Hueyapoxtlá para la	Obra	1.00	1.00	100.00
0903050203	Unidad de Riego Dr. Marcelo Palafox				
	Revestimiento y entubado de canales	Kilómetro	70.00	70.00	100.00
0903050204	Revestimiento y/o entubado de canales				
	Construcción de pozos	Pozo	5.00	5.00	100.00
0903050301	Perforación de pozos de uso agropecuario				
	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	Hectárea	150.00	150.00	100.00
	Trabajos de terrazo en superficies agropecuarias	Hectárea	150.00	150.00	100.00
	Trabajos de subsuelo en superficies agropecuarias				
0903050302	Protección y control de inundaciones	Kilómetro	200.00	200.00	100.00
	Desazolve de causas, drenes y afluentes				
090306	Fomento acuícola				
0903060101	Producción y siembra de crías				
	Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Centro	3.00	1.00	33.33
	Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas	Cría	21,500,000.00	22,638,199.00	105.29

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0903060102	Capacitación para la producción acuícola	Informe	2,750.00	2,866.00	104.22
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Curso	16.00	15.00	93.75
0903060103	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas				
	Acuacultura rural	Unidad acuícola	47.00	48.00	102.13
	Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas	Equipo	34.00	35.00	102.94
0903060104	Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas				
	Cadenas productivas acuícolas	Organización	2.00	2.00	100.00
0903060201	Consolidación y fortalecimiento de cadena productiva acuícola				
	Acciones de sanidad, e inocuidad acuícola				
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	10,286.00	10,498.00	102.06
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,530.00	1,600.00	104.58
090401	Modernización industrial				
0904010101	Promoción industrial y empresarial				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional.	Millones de pesos	3,700.00	4,282.37	115.74
	Atender a la industria.	Asesoría	320.00	324.00	101.25
	Participar en ferias y eventos nacionales.	Evento	4.00	4.00	100.00
	Elaborar indicadores económicos.	Documento	370.00	434.00	117.30
	Realizar análisis económico, sectorial y regional.	Documento	120.00	136.00	113.33
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa				
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación.	Reunión	28.00	33.00	117.86
	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores.	Persona	3,000.00	3,000.00	100.00
	Brindar asesoría y capacitación a empresas.	Empresa	500.00	500.00	100.00
	Brindar consultoría especializada.	Empresa	280.00	280.00	100.00
	Evaluar Planes de Negocios.	Documento	280.00	311.00	111.07
	Realizar Foros Mexiquense PyME.	Foro	11.00	14.00	127.27
	Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras de Empresas.	Incubadora empresarial	20.00	21.00	105.00
	Apoyar proyectos productivos mexiquenses.	Empresa	15.00	10.00	66.67
	Otorgar microcréditos.	Crédito	1,000.00	501.00	50.10
	Realizar Auditorías.	Auditoría	4.00	4.00	100.00
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar Inspecciones y Testificaciones.	Inspección	47.00	56.00	119.15
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Acción	1.00	1.00	100.00
0904010103	Fortalecimiento a la competitividad				
	Fomentar nuevas inversiones productivas.	Empresa	5.00	5.00	100.00
	Atender a empresarios.	Entrevista	160.00	165.00	103.13
	Identificar Fondos de Financiamiento.	Acción	3.00	3.00	100.00
0904010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información				
	Vincular Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información.	Acción	20.00	20.00	100.00
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial				
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial.	Documento	36.00	37.00	102.78
	Actualizar y dar seguimiento al catálogo de trámites y servicios.	Catálogo	1.00	1.00	100.00
	Atender y dar seguimiento a las protestas presentadas en el Sistema de Protesta Ciudadana.	Petición	12.00	4.00	33.33
	Llevar a cabo Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales.	Convenio	3.00	3.00	100.00
	Revisar la propuesta del catálogo municipal de trámites y servicios.	Catálogo	98.00	100.00	102.04
	Asesorar técnicamente a las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria.	Asesoría	326.00	356.00	109.20
	Revisar los Programas Anuales de Mejora Regulatoria de los municipios.	Programa	125.00	121.00	96.80
	Presentar el Programa Anual Estatal de Mejora Regulatoria.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Capacitar a los servidores públicos estatales.	Curso	12.00	13.00	108.33
	Asesorar a las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.	Asesoría	215.00	230.00	106.98
	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados.	Dictamen	102.00	105.00	102.94
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas.	Asesoría	5,250.00	5,456.00	103.92
	Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.	Proyecto	280.00	306.00	109.29
	Gestionar trámites empresariales.	Trámite simplificado	1,575.00	1,787.00	113.46
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.	Visita	300.00	323.00	107.67

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial				
	Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.	Sesión	22.00	22.00	100.00
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Coordinar y realizar sesiones regionales de atención empresarial, con Directores Municipales de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Económico.	Sesión	4.00	4.00	100.00
0904010201	Promoción y fomento industrial				
	Atender solicitudes de industriales establecidos en el Estado de México e interesados en invertir.	Acción	12.00	13.00	108.33
	Promover la atracción de inversión productiva que permita la creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México.	Acción	30.00	30.00	100.00
	Fortalecer del Desarrollo Industrial en la entidad.	Trámite simplificado	3.00	4.00	133.33
	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para la dotación de infraestructura, autorizaciones y permisos (CFE, CAEM, etc.).	Gestión	2.00	3.00	150.00
	Atender la creación del empleo y la producción	Convenio	1.00	1.00	100.00
0904010202	Promoción y comercialización de parques industriales				
	Realizar la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR.	Hectárea	10.00	4.87	48.70
	Captar ingresos de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR durante el año.	Millones de pesos	20.30	8.78	43.25
	Atraer inversión privada captada por la instalación de empresas en los parques industriales, científicos, tecnológicos y logísticos (monto de la construcción e instalación).	Millones de pesos	400.00	163.41	40.85
	Instalar empresas compradoras/arrendadoras en los Parques Industriales, tecnológicos, científicos y logísticos del Estado de México.	Empresa	8.00	5.00	62.50
0904010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales				
	Realizar mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los Parques Industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR.	Acción	10.00	6.00	60.00
	Realizar la ampliación, construcción, y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR.	Obra	4.00	2.00	50.00
	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR.	Proyecto	3.00	4.00	133.33
0904010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico				
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar las propuestas susceptibles para conformar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Gestionar la evaluación de resultados del año inmediato anterior.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad.	Millones de pesos	44,000.00	44,742.00	101.69
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad.	Empleo	2,050,000.00	2,070,205.00	100.99
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones.	Convenio	20.00	20.00	100.00
	Realizar Auditorías.	Auditoría	15.00	13.00	86.67
	Realizar Evaluaciones.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar Inspecciones.	Inspección	121.00	145.00	119.83
	Realizar Testificaciones.	Testificación	42.00	45.00	107.14
	Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados.	Acta	37.00	41.00	110.81
0904010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico				
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar documentos que contengan información macro y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional.	Documento	48.00	48.00	100.00
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Promover la adquisición de servicios especializados de información en materia económica.	Contrato	8.00	8.00	100.00
0904010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo.	Informe	22.00	22.00	100.00
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría.	Servidor Público	50.00	50.00	100.00
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos.	Informe	16.00	16.00	100.00
0904010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico				
	Realizar reuniones de información y evaluación.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector.	Documento	102.00	102.00	100.00
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros.	Documento	64.00	64.00	100.00
090402	Fomento a la minería				
0904020101	Exploración geológica de recursos minerales				
	Brindar asesoramiento geológico	Asesoría	575.00	576.00	100.17
	Elaborar estudios geológicos, mineros y ambientales.	Estudio	8.00	8.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904020102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas Promover los Proyectos de Inversión Minera.	Millones de pesos	200.00	223.00	111.50
	Brindar cursos de capacitación minera.	Curso	12.00	12.00	100.00
	Participar en eventos mineros, congresos, convenciones y foros.	Evento	5.00	5.00	100.00
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2013.	Directorio	1.00	1.00	100.00
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales 2013.	Carta	1.00	1.00	100.00
	Brindar apoyo a proyectos de explotación minera promovidos.	Proyecto	12.00	13.00	108.33
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2012, edición 2013.	Documento	1.00	1.00	100.00
0904020103	Estudios de geología ambiental Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía.	Asesoría	90.00	92.00	102.22
090403	Promover la regulación de minas.	Mina	12.00	12.00	100.00
0904030101	Promoción internacional Promoción y fomento a la inversión extranjera directa Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad.	Millones de dólares	1,250.00	1,512.07	120.97
0904030102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad.	Proyecto	95.00	85.00	89.47
0904030201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional Incrementar las misiones y ferias internacionales.	Evento	25.00	25.00	100.00
0904030202	Formación y capacitación de exportadores Registrar el volumen de exportaciones.	Millones de dólares	14,950.00	15,677.61	104.87
090404	Modernización comercial				
0904040101	Modernización del comercio tradicional Asesorar, brindar asistencia y capacitar en materia comercial.	Acción	80.00	82.00	102.50
	Asesorar técnicamente, gestionar, supervisar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios.	Asesoría	120.00	122.00	101.67
0904040102	Proyectos de inversión del sector comercio Promocionar, gestionar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios.	Proyecto	100.00	79.00	79.00
0904040202	Vinculación productiva Vincular empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con cadenas de suministro.	Empresa	150.00	199.00	132.67
	Registro Estatal de Desarrollo Económico.	Registro	450.00	526.00	116.89
090405	Investigación, ciencia y tecnología				
0904050101	Investigación agropecuaria y hortoflorícola Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	10.00	10.00	100.00
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	14.00	14.00	100.00
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	34.00	33.00	97.06
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50.00	50.00	100.00
0904050102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Persona	8,070.00	9,059.00	112.26
0904050103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	Análisis	4,600.00	4,963.00	107.89
0904050104	Promoción del desarrollo y transferencia de tecnología Apoyo a las inversiones de las PYMES en innovación.	Documento	6.00	8.00	133.33
0904050201	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	Beca	2,198.00	2,273.00	103.41
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	850.00	911.00	107.18
	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto	160.00	168.00	105.00
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados,	Persona	7.00	7.00	100.00
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología.	Persona	260.00	321.00	123.46
	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposium de ciencia y tecnología.	Evento	20.00	20.00	100.00
	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica.	Persona	297.00	210.00	70.71
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa.	Investigación	70.00	70.00	100.00
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio.	Publicación	7.00	10.00	142.86
	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica.	Investigación	88.00	45.00	51.14
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66.00	66.00	100.00
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	3.00	3.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0904050202	Asistencia técnica a la innovación Proporcionar asesorías en materia de innovación. Otorgar reconocimientos a inventores. Impartir cursos de capacitación en materia de innovación. Apoyar el trámite del registro de patentes Concertar y/o vincular proyectos de innovación tecnológica.	Asesoría Beneficiario Curso Beneficiario Proyecto	330.00 10.00 17.00 71.00 11.00	330.00 5.00 18.00 69.00 11.00	100.00 50.00 105.88 97.18 100.00
0904050203	Desarrollo tecnológico y vinculación Concertar y/o vincular proyectos de desarrollo tecnológico. Proporcionar asesorías en materia de desarrollo tecnológico. Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Proyecto Asesoría Curso	27.00 45.00 5.00	34.00 45.00 5.00	125.93 100.00 100.00
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología Otorgar apoyos destinados al Fondo para la investigación y desarrollo tecnológico del Estado de México Otorgar apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México Diseñar y elaborar revista de divulgación. Diseñar y elaborar revista de difusión. Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología. Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología. Actualizar la base de datos de financiamiento. Asesorar para la obtención de financiamiento. Concertar proyectos de colaboración en financiamiento. Concertar acuerdos para el fortalecimiento de la ciencia y tecnología. Apoyar la realización del evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología" Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología.	Transferencia Transferencia Revista Revista Publicación Documento Base de Datos Asesoría Proyecto Acuerdo Evento Evento	2.00 3.00 4.00 4.00 267.00 30.00 1.00 65.00 3.00 3.00 1.00 100.00	2.00 3.00 4.00 4.00 211.00 33.00 1.00 65.00 2.00 3.00 1.00 101.00	100.00 100.00 100.00 100.00 79.03 110.00 100.00 100.00 66.67 100.00 100.00 101.00
0904050205	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT. Elaborar los Estados Financieros del COMECYT Elaborar los Avances Financieros - Presupuestales del COMECYT Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT Realizar auditorías. Realizar evaluaciones. Realizar inspecciones. Realizar testificaciones. Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados. Desarrollar sistemas de información	Documento Reporte Reporte Reporte Auditoría Evaluación Inspección Testificación Reunión Sistema	12.00 12.00 12.00 4.00 10.00 1.00 75.00 4.00 60.00 2.00	12.00 12.00 12.00 4.00 10.00 1.00 88.00 15.00 77.00 2.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 117.33 375.00 128.33 100.00
090501	Promoción artesanal				
0905010101	Investigación sobre artesanías Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal. Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional. Credencialización de los artesanos productores del Estado de México. Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México.	Estudio Certamen Cartilla Publicación	13.00 22.00 3,371.00 22.00	13.00 25.00 3,816.00 22.00	100.00 113.64 113.20 100.00
0905010102	Organización, capacitación y asesoría financiera Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales. Asesoría para la obtención de apoyos financieros. Impartir cursos de capacitación. Promover y gestionar el registro de marcas. Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal. Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo.	Organización Asesoría Curso Proyecto Gestión Gestión	16.00 160.00 105.00 21.00 8.00 4.00	16.00 160.00 105.00 22.00 9.00 4.00	100.00 100.00 100.00 104.76 112.50 100.00
0905010201	Comercialización de artesanías Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación. Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional. Muestras Artesanales a nivel Estatal, Nacional e Internacional. Orientación y fomento a las exportaciones.	Miles de pesos Gestión Evento Asesoría	6,400.00 3.00 5.00 16.00	7,663.00 3.00 6.00 19.00	119.73 100.00 120.00 118.75
0905010202	Promoción y fomento artesanal Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional. Ventas en ferias y exposiciones. Organizar ferias estatales	Evento Miles de pesos Evento	200.00 5,500.00 1.00	208.00 6,443.00 1.00	104.00 117.15 100.00
090502	Fomento turístico				
0905020101	Promoción e información turística Organizar y Participar en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacán. Promover los Atractivos Turísticos a través de Visitas Guiadas por el Corredor Turístico Teotihuacán.	Evento Excursión	6.00 6.00	6.00 7.00	100.00 116.67

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0905020101	Promoción e información turística Organizar y Gestionar Cursos de Capacitación para Guías de Turistas y Personas Relacionadas con la Actividad Turística del Corredor Turístico Teotihuacán.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Participar en las Instalación de Módulos de Información Turística en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacán.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	44.00	44.00	100.00
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	969,131.00	986,508.00	101.79
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	5,500.00	4,536.00	82.47
	Desarrollo de Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán	Gestión	10.00	10.00	100.00
0905020102	Difusión y apoyo para la comercialización turística Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	15.00	15.00	100.00
	Viajes de Familiarización	Traslado	84.00	84.00	100.00
0905020201	Gestión y desarrollo de productos turísticos Curso de capacitación de "Cultura Turística" y "Formación de Recursos Humanos"	Curso	100.00	124.00	124.00
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250.00	258.00	103.20
	Impartir "Cursos de Cultura Turística infantil"	Curso	120.00	122.00	101.67
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75.00	77.00	102.67
	Integración y/o actualización de documentos en materia de turismo	Documento	25.00	25.00	100.00
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Visita	210.00	214.00	101.90
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25.00	25.00	100.00
0905020202	Proyectos de inversión Asesorías financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	250.00	244.00	97.60
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios eco turísticos e inmobiliarios.	Proyecto	20.00	20.00	100.00
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	4.00	4.00	100.00
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Unidad	2,500.00	2,500.00	100.00
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Fabricas Familiares de Huevo	Proyectos	427.00	320.00	74.94
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Fabricas Familiares de Pavo	Pavos	12,505.00	10,922.00	87.34
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Fabricas Familiares de Conejo	Proyectos	538.00	457.00	84.94
	Proyectos Pecuarios	Proyecto	3.00	3.00	100.00
	Equipamiento	Equipo	100.00	100.00	100.00
0905020301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que orienten la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento	Programa	4.00	4.00	100.00
0905020302	eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turismo. Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12.00	12.00	100.00
090601	Modernización de las comunicaciones y el transporte				
0906010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario.	Proceso	2.00	2.00	100.00
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones.	Solicitud	1,100.00	770.00	70.00
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público.	Audiencia	800.00	1,057.00	132.13
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	3.00	3.00	100.00
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitado a autoridades municipales, federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento Del Plan Estatal de Desarrollo.	Acta	12.00	10.00	83.33
	Emisión de Vo. Bo. Para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades.	Documento	650.00	583.00	89.69
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración.	Programa	4.00	4.00	100.00
	Emisión del Vo. Bo. Para la materialización del otorgamiento de autorizaciones de derroteros, bases, lanzaderas, modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos.	Documento	300.00	139.00	46.33
	Coordinación de acciones con los ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte.	Reunión	198.00	210.00	106.06
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	800.00	653.00	81.63
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte.	Vehículo	12,800.00	10,371.00	81.02
	Coordinar los estudios técnicos de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana.	Estudio	4.00	4.00	100.00
	Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Documento	30.00	29.00	96.67
	Atención y seguimiento a quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Queja	500.00	500.00	100.00
	Supervisar el procedimiento de colocación de matrícula de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público.	Supervisión	144.00	144.00	100.00
	Coordinar la inspección y verificación de vehículos relacionados con el transporte público.	Vehículo	16,640.00	20,245.00	121.66
	Emisión del visto bueno para la materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas y derroteros: modificación de alargamientos y enlaces de los mismos.	Documento	850.00	506.00	59.53

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Autorización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Estudio	6.00	3.00	50.00
	Supervisar la instrumentación de los procedimientos administrativos para la liberación y sanción de unidades infractoras.	Procedimiento	7,200.00	8,304.00	115.33
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta unidad administrativa.	Documento	10,444.00	10,922.00	104.58
	Instruir y autorizar la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.	Inspección	99.00	111.00	112.12
	Emisión del vo.bo. Para la validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico.	Documento	69.00	29.00	42.03
	Autorizar y supervisar convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.	Reunión	25.00	26.00	104.00
	Promover y coordinar reuniones de trabajo para la implementación de los corredores de mediana capacidad en el Valle de Toluca.	Reunión	5.00	3.00	60.00
	Coordinar los operativos para verificar la implementación del programa de instalación de sistemas de seguridad en cuanto a cámaras de video - vigilancia, botones de pánico y GPS.	Operativo	129.00	147.00	113.95
	Coordinar la implementación de operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público.	Operativo	240.00	289.00	120.42
	Coordinar la visitas de inspección para verificar el uso de uniformes y exhibición de tarjeta de circulación a operadores de transporte público	Operativo	800.00	1,074.00	134.25
	Emisión del visto bueno para la autorización y/o actualización de derroteros derivados de la reestructuración de rutas.	Documento	341.00	79.00	23.17
	Promover proyectos de Transporte de Mediana Capacidad.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Análisis de estudios técnicos para implementar transporte de mediana capacidad.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer la coordinación con Autoridades de los Tres órdenes de Gobierno, para la realización de operativos.	Acción	1.00	1.00	100.00
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	1,900.00	1,947.00	102.47
	Supervisar el proceso de destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrización	Supervisión	144.00	144.00	100.00
	Seguimiento a los convenios de colaboración y coordinación de acciones que se celebran entre la Secretaría de Transporte y las distintas empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Formular Iniciativas, Decretos, Acuerdos, Reglamentos Contratos y Convenios.	Documento	15.00	16.00	106.67
	Asesoría Jurídica a Unidades Administrativas.	Asesoría	100.00	109.00	109.00
	Recibir Quejas y Denuncias de los Usuarios del Transporte, referentes al servicio que prestan los Concesionarios o Permisarios.	Queja	3,000.00	3,426.00	114.20
	Atender Requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Requerimiento	30.00	29.00	96.67
	Contestar Demandas de Juicios Administrativos.	Juicio	154.00	156.00	101.30
	Presentar y Atender los Recursos de Revisión.	Juicio	60.00	49.00	81.67
	Atender los Juicios de Amparo Directo.	Juicio	65.00	63.00	96.92
	Intervenir en Procedimientos Laborales.	Demanda	15.00	7.00	46.67
	Intervenir en los Procedimientos de carácter penal.	Denuncia	12.00	14.00	116.67
	Iniciar, tramitar y resolver Procedimientos Administrativos a Concesionarios o Permisarios.	Procedimiento	70.00	68.00	97.14
	Rendir los informes previo y justificado de Juicios de Amparo Indirecto.	Juicio	100.00	84.00	84.00
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales.	Documento	700.00	594.00	84.86
	Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el Comité de Información de la Secretaría de Transporte	Petición	4.00	1.00	25.00
	Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la Empresa del Transporte.	Documento	400.00	449.00	112.25
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma.	Acuerdo	500.00	500.00	100.00
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones.	Proceso	4.00	4.00	100.00
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS) vigentes del Sector Comunicaciones.	Asesoría	16.00	16.00	100.00
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones.	Inspección	16.00	16.00	100.00
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones.	Evaluación	8.00	8.00	100.00
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones del sector.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y acciones del Sector Comunicaciones, para su integración en el Banco de Proyectos.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para la integración del Presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano.	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del Sector Comunicaciones.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Preparar los documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Participar en los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones.	Documento	16.00	16.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Realizar el diseño de un proyecto integral de modernización para sustituir el equipo de cómputo instalado obsoleto, reestructurar la red alámbrica y ampliar la cobertura de la red inalámbrica.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Mantenimiento preventivo y correctivo permanente a la infraestructura de cómputo instalada.	Equipo	105.00	105.00	100.00
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones.	Presupuesto	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del C. Secretario de Comunicaciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Formular y gestionar un proyecto para el fortalecimiento de los bienes muebles e inmuebles.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores.	Servicio	3.00	3.00	100.00
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría de Transporte y Firewalls.	Licencia	501.00	501.00	100.00
	Cursos de capacitación en materia de informática.	Asesoría	4.00	4.00	100.00
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos.	Servicio	2.00	2.00	100.00
	Refacciones para Equipo de Cómputo.	Pieza	200.00	200.00	100.00
	Mantenimiento preventivo y correctivo general a impresoras.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Mantenimiento a la Red de Telecomunicaciones.	Servicio	2.00	2.00	100.00
	Desarrollo y Herramientas para Desarrollo de Aplicaciones.	Pieza	3.00	3.00	100.00
	Renovación de Hardware.	Pieza	100.00	100.00	100.00
	Presentar el informe Contable-Presupuestal que se genera en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y del presupuesto ejercido con Contabilidad Gubernamental.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios.	Contrato	12.00	12.00	100.00
	Presentar el Informe de Avance Presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría.	Proceso	12.00	12.00	100.00
	Renovación de Contratos por tiempo determinado.	Proceso	2.00	2.00	100.00
0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte				
	Dar seguimiento a los programas de información, Planeación y presupuestales.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático.	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Instruir la ejecución de las políticas programas y presupuesto de los proyectos autorizados.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX.	Solicitud	145.00	173.00	119.31
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública.	Resolución	145.00	152.00	104.83
	Elaboración del Informe del C. Gobernador.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana.	Reunión	10.00	10.00	100.00
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Técnica de Gabinete.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Atención a las instrucciones que se acuerden en las reuniones del Gabinete.	Acción	24.00	24.00	100.00
	Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte.	Evaluación	20.00	20.00	100.00
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y Reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense.	Documento	300.00	226.00	75.33
	Seguimiento a los proyectos y programadas de inversión pública.	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Diseño y elaboración de proyecto para realizar el manual de procedimientos.	Manual	8.00	8.00	100.00
	Integrar los programas de trabajo del Sector Comunicaciones del 2014.	Programa	3.00	3.00	100.00
	Integrar la matriz de indicadores de evaluación del desempeño del Sector Comunicaciones.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la integración del programa anual de inversión sectorial del Sector Comunicaciones.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Integrar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de comunicaciones.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Recopilar e integrar la información estadística para la generación de informes para el titular del ejecutivo estatal y para el titular del sector.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Verificar y aprobar la actualización de la página del portal de transparencia referente a la Secretaría de Comunicaciones.	Sistema	12.00	3.00	25.00
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM.	Solicitud	190.00	197.00	103.68
	Dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	En coordinación con las Contralorías Internas del sector comunicaciones, realizar el seguimiento de la constitución de los Comités Ciudadanos de Control de Vigilancia.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Participar en la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo que le corresponden al Sector Comunicaciones.	Informe	8.00	8.00	100.00
	Coordinar e integrar los reportes para el anexo del Informe de Gobierno.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Coordinar e integrar la información del Sector Comunicaciones para la cuenta pública.	Documento	1.00	1.00	100.00
0906010201	Construcción de carreteras alimentadoras				
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos.	Kilómetro	21.00	15.19	72.33

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010202	Conservación de carreteras alimentadoras Realizar las acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje.	Kilómetro	4,250.00	4,411.00	103.79
0906010203	Modernización de carreteras alimentadoras Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje.	Kilómetro	47.50	49.18	103.54
0906010204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.	Kilómetro	484.00	484.71	100.15
0906010205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía Llevar a cabo el control del derecho de vía de la infraestructura vial primaria libre de peaje y de las estructuras publicitarias con refrendo para el ejercicio 2014.	Evento	1,000.00	1,002.00	100.20
0906010206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Puente	2.50	2.58	103.20
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Puente	6.00	6.04	100.67
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Amomolulco	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Cuatro Surcos	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Construcción de un puente peatonal, en el tramo: San Antonio la Isla - Ex Rancho San Dimas.	Obra	1.00	0.32	32.00
0906010301	Estudios y proyectos de autopistas Realizar estudios para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo y la construcción de la autopista.	Estudio	1.00	2.00	200.00
0906010302	Construcción de autopistas Evaluar los avances físicos y financiero, con base en las acciones control y supervisión de los proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Evaluación	100.00	100.00	100.00
	Llevar a cabo acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas.	Kilómetro	4.00	3.70	92.50
0906010303	Conservación de autopistas Evaluar el estado físico de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Evaluación	20.00	20.00	100.00
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Inspección	240.00	240.00	100.00
	Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal.	Evaluación	40.00	40.00	100.00
0906010304	Control y supervisión de obras Controlar y supervisar los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	100.00	100.00	100.00
0906010305	Seguimiento a la operación y control de concesiones Integración de informe mensual en los aspectos financieros, operativos, de servicio y de conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación, en términos de lo establecido en los Títulos de Concesión y del Contrato de Obra Pública Financiada.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopistas en Operación y los factores que los provocan, a efecto de instrumentar a través de las empresas concesionarias las acciones, dispositivos y obras requeridas para la seguridad de los usuarios.	Estudio	10.00	10.00	100.00
	Acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación en términos de los estándares de calidad aplicables.	Supervisión	108.00	108.00	100.00
	Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, en materia de ajuste tarifario y que éstas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación.	Supervisión	10.00	10.00	100.00
0906010306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos.	Inspección	144.00	144.00	100.00
0906010402	Infraestructura vial de accesibilidad Adecuación Geométrica de la intersección de la Carretera Toluca - Almoloya de Juárez, en el Boulevard Adolfo López Mateos.	Obra	1.00	1.00	100.00
	Terminación de la Construcción de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco.	Obra	1.00	0.05	5.00
0906010501	Estudios y proyectos para vialidades primarias Elaborar proyectos ejecutivos para la ejecución de vialidades primarias.	Proyecto	21.00	21.00	100.00
	Estudio y Proyecto ejecutivo para la estabilización de taludes en la carretera Huixquilucan - Río Hondo.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
0906010502	Modernización de vialidades primarias Realizar las acciones de gestión para propiciar las obras y acciones orientadas a la modernización de vialidades.	Gestión	2.00	2.00	100.00
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca-Atlacomulco; referente a las fracciones II,III y IV del título de concesión.	Acción	4.00	4.00	100.00
	Reencarpetamiento de vialidades de la Comunidad de Alborada.	Obra	1.00	1.00	100.00
	Continuar la Pavimentación de la vialidad 2 de abril del Barrio de Guadalupe, hasta llegar al libramiento.	Obra	1.00	0.02	2.00
0906010503	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades Realizar acciones de coordinación y gestión para la construcción de puentes en vialidades.	Acción	4.00	4.00	100.00
	Construcción del Distribuidor Vial en la Cabecera Municipal y pavimentar el Segundo Cuerpo del Libramiento de Villa del Carbón.	Obra	1.00	0.02	2.00
	Construir en una Primera Etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta del municipio (Ejido Santa Cruz del Monte y San Sebastián) con las de la parte baja (San Sebastián, La Era y la Cabecera Municipal).	Obra	1.00	0.27	27.00
	Puente Vehicular Paralelo a "Puente Grande".	Obra	1.00	1.00	100.00
	Construcción del Libramiento Nicolás Romero - Isidro Fabela.	Obra	1.00	0.02	2.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010504	Dictámenes de impacto vial	Dictamen	240.00	176.00	73.33
0906010601	Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial.	Dictamen	20.00	21.00	105.00
	Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación e impacto vial.				
	Modernización de la infraestructura				
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales.	Equipo	607.00	604.00	99.51
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados.	Equipo	154.00	150.00	97.40
0906010602	Gestionar la integración de áreas de llamada local.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Ampliación de la infraestructura				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles.	Gestión	11.00	5.00	45.45
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas.	Gestión	8.00	4.00	50.00
0906010701	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de internet.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la entidad.	Gestión	1.00	1.00	100.00
	Determinación de rutas y tarifas				
0906010702	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en corredores de mediana capacidad.	Acuerdo	4.00	3.00	75.00
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración.	Programa	4.00	4.00	100.00
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona.	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.	Reunión	25.00	23.00	92.00
	Reuniones para coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común.	Reunión	6.00	6.00	100.00
0906010703	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones.	Documento	10,124.00	10,758.00	106.26
	Análisis e integración de expedientes para la realización de estudios técnicos para atender la necesidad pública en cuanto a concesiones en sus diferentes modalidades, así como autorizaciones de derroteros, modificaciones, enlaces, enrolamientos, bases, sitios y lanzaderas.	Documento	555.00	532.00	95.86
	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros.	Reunión	281.00	334.00	118.86
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio.	Documento	2,660.00	2,721.00	102.29
	Analizar las peticiones de actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Documento	85.00	44.00	51.76
0906010704	Participar en reuniones relativas al proyecto del sistema de prepago.	Reunión	5.00	5.00	100.00
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios.	Documento	11.00	11.00	100.00
	Estudios de enrolamiento de los derroteros de las empresas del Valle de Toluca, para operar los corredores de mediana capacidad.	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Normatividad y estudios del transporte				
	Desarrollar Proyectos relacionados con el transporte público.	Proyecto	5.00	5.00	100.00
0906010705	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público.	Evento	11.00	11.00	100.00
	Realizar Reuniones para la reestructuración del Consejo Directivo del Instituto del Transporte.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	Norma	3.00	3.00	100.00
	Capacitación integral para el transporte				
0906010706	Capacitación a instructores de los centros de capacitación.	Curso	1.00	1.00	100.00
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Supervisión y registro de instituciones capacitadoras	Supervisión	12.00	12.00	100.00
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores del servicio público de transporte.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
0906010707	Acreditar y validar el otorgamiento de cartillas de capacitación a operadores del transporte público.	Persona	79,009.00	70,233.00	88.89
	Promoción de la renovación del parque vehicular				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento.	Reunión	8.00	8.00	100.00
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento.	Supervisión	8.00	8.00	100.00
	Renovación del parque vehicular.	Unidad	5,030.00	5,400.00	107.36
0906010708	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte				
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en sus diferentes modalidades.	Documento	630.00	425.00	67.46
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público.	Documento	271.00	249.00	91.88
	Colocación de matrícula de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público.	Placa	15,992.00	16,167.00	101.09
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.	Mapa	700.00	777.00	111.00
0906010709	Análisis e integración de expedientes para la elaboración y seguimiento de estudios técnicos para el otorgamientos de concesión para la prestación del servicio público en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Documento	36.00	21.00	58.33
	Actualización de autorizaciones derivado de la reestructuración de rutas.	Documento	490.00	253.00	51.63

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
0906010706	Supervisión y vigilancia del transporte público				
	Verificar la implementación de Instalación de Sistemas de Seguridad en beneficio de los usuarios (Cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS).	Operativo	128.00	147.00	114.84
	Operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público.	Operativo	242.00	289.00	119.42
	Verificar el cumplimiento del uso de uniforme y exhibición de tarjeta de identificación a operadores.	Operativo	1,093.00	1,075.00	98.35
	Vehículos supervisados durante los operativos realizados.	Vehículo	18,690.00	20,645.00	110.46
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público.	Operativo	1,810.00	1,948.00	107.62
	Procedimientos administrativos para la liberación y sanción de vehículos infractores.	Procedimiento	7,957.00	8,304.00	104.36
	Retención de unidades infractoras al Reglamento de Transporte Público derivado de las visitas de inspección.	Vehículo	10,640.00	10,371.00	97.47
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda.	Inspección	114.00	111.00	97.37
	Supervisión de los aforos de rutas en los ejes troncales	Supervisión	42.00	39.00	92.86
0906010707	Coordinar y supervisar la destrucción de vehículos afectos al Programa de "Chatarrización".	Vehículo	20,464.00	15,999.00	78.18
	Registro público del transporte				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesiones y autorizaciones.	Orden	1,000.00	645.00	64.50
	Inscripciones y refrendos de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público.	Documento	9.00	7.00	77.78
	Inscripciones y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso.	Documento	70.00	74.00	105.71
	Resoluciones de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones.	Resolución	60.00	57.00	95.00
	Atención de solicitudes de información de juicios Administrativos y amparos interpuestos en contra de las Direcciones o de la Secretaría.	Documento	100.00	124.00	124.00
	Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración.	Documento	800.00	767.00	95.88
	Trámites de certificación de documentos.	Documento	1,000.00	1,040.00	104.00
	Servicios metropolitanos				
0906010708	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación del Transporte para la regularización de las Agrupaciones del Distrito Federal contempladas en COMETRAVI	Reunión	15.00	15.00	100.00
	Actualización de la base de datos de concesiones, parque vehicular y derroteros.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Coordinación con autoridades del Distrito Federal, Hidalgo y la Federación para dar seguimiento a los acuerdos de COMETRAVI.	Reunión	10.00	10.00	100.00
	Sesiones de COMATRAVI con autoridades Federales, Estatales y del D.F.	Sesión	4.00	4.00	100.00
0906010801	Infraestructura de transporte masivo				
	Elaborar proyecto ejecutivo del STM Indios Verdes - Ecatepec.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Realizar el control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Indios Verdes - Ecatepec.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Realizar convenio de coordinación con el Gobierno Federal para la implementación del STM Chalco - La Paz.	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Realizar acciones de coordinación con la SCT para la implementación del STM Toluca - Valle de México.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Realizar acciones de control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Chimalhuacán - Pantitlán.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Realizar reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la licitación del STM Indios Verdes Ecatepec.	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Elaboración de bases para licitación del STM Indios Verdes Ecatepec.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Realizar reuniones en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la elaboración de bases de licitación para la implementación del STM Chalco - La Paz.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Equipos y material rodante de transporte masivo				
0906010802	Realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del MEXIBÚS.	Supervisión	32.00	32.00	100.00
	Realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del MEXIBÚS.	Visita	32.00	32.00	100.00
	Reunión con el Fideicomiso del Mexibús III Chimalhuacán -Nezahualcóyotl-Pantitlán.	Reporte	32.00	32.00	100.00
0906010803	Concesiones de transporte masivo				
	Realizar reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la Licitación del STM Toluca - Valle de México.	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Otorgar las concesiones para operación y para infraestructura del STM Indios Verdes Ecatepec.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Realizar reuniones de coordinación para la elaboración y firma de concesión para la implementación del STM Toluca - Valle de México.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Gestionar recursos financieros ante instancias gubernamentales para el STM Indios Verdes - Ecatepec, y La Paz - Texcoco.	Gestión	2.00	2.00	100.00
	Realizar convenio para asignación de recursos financieros para el STM Indios Verdes - Ecatepec.	Documento	1.00	1.00	100.00
0906010804	Operación y mantenimiento de transporte masivo				
	Coordinar la supervisión y control de las actividades relacionadas con los Títulos de Concesión otorgados para la operación de líneas de transporte masivo tipo BRT.	Reunión	288.00	288.00	100.00
	Revisar los resultados de la operación de la línea del Tren Suburbano Buenavista - Cuautitlán.	Reporte	1,460.00	1,460.00	100.00
	Elaborar reportes de los resultados obtenidos en la operación de las estaciones de transferencia modal ubicados en la entidad.	Reporte	1,460.00	1,460.00	100.00
100101	Coordinación para el desarrollo regional				
1001010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social				
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Reunión	36.00	44.00	122.22
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social.	Gestión	46.00	52.00	113.04
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado.	Acción	39.00	40.00	102.56

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1001010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social				
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad.	Evento	68.00	73.00	107.35
	Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense.	Solicitud	600.00	600.00	100.00
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	1,956.00	2,120.00	108.38
	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista.	Reunión	63.00	63.00	100.00
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial.	Visita	24.00	24.00	100.00
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	750.00	767.00	102.27
	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada.	Reunión	414.00	427.00	103.14
	Gestionar el otorgamiento de apoyos derivados de las demandas sociales.	Gestión	1,246.00	1,279.00	102.65
	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	363.00	368.00	101.38
1001010202	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social.	Jornada	87.00	91.00	104.60
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México.	Supervisión	1,750.00	1,754.00	100.23
	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	18.00	17.00	94.44
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena.	Peso	15,000,000.00	14,696,783.00	97.98
	Atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos.	Informe	90.00	90.00	100.00
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector.	Informe	60.00	60.00	100.00
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	Documento	200.00	197.00	98.50
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Documento	190.00	156.00	82.11
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría.	Documento	80.00	80.00	100.00
	Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social.	Documento	58.00	58.00	100.00
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social.	Informe	50.00	50.00	100.00
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8.00	8.00	100.00
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6.00	6.00	100.00
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5.00	5.00	100.00
1001010203	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5.00	5.00	100.00
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6.00	6.00	100.00
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10.00	8.00	80.00
	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social				
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.	Servidor Público	125.00	75.00	60.00
	Evaluar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Realizar el seguimiento a los recursos financieros autorizados de los organismos auxiliares.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB.	Documento	4.00	4.00	100.00
1001010204	Realizar procesos adquisitivos de insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus actividades.	Proceso	180.00	183.00	101.67
	Realizar los inventarios de las existencias en almacén.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular.	Servicio	216.00	220.00	101.85
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social				
	Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social.	Investigación	2.00	2.00	100.00
	Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Servidor Público	500.00	566.00	113.20
	Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	5.00	5.00	100.00
	Elaborar documentos especializados del sector desarrollo social y la promoción de su análisis, discusión y debate.	Documento	250.00	260.00	104.00
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación.	Documento	12.00	12.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1001010204	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social. Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación. Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría. Actualizar la página web de la Secretaría.	Documento Documento Servicio Página web	5.00 4.00 1,200.00 260.00	5.00 4.00 1,200.00 260.00	100.00 100.00 100.00 100.00
1001010305	Promoción de proyectos asistenciales y productivos Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad". Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México.	Acción Proyecto	4,500.00 125.00	4,088.00 189.00	90.84 151.20
1001010401	Zonas rurales y urbano marginadas Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes. Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.	Documento Informe	4.00 4.00	4.00 4.00	100.00 100.00
1001010501	Administración de los servicios desconcentrados Impulsar acciones para la desconcentración y sistematización de procesos administrativos relativos a los servicios de apoyo al personal docente y administrativo adscrito al valle de México. Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable Coordinación para la instrumentación de los programas de Desarrollo Agropecuario Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios de la Zona Oriente. Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México. Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Proceso Solicitud Reunión Reunión Visita Programa Evento Paquete Evento Paquete	2.00 35,000.00 1,470.00 782.00 552.00 8.00 58.00 8,000.00 90.00 3,900.00	2.00 35,000.00 1,470.00 782.00 552.00 8.00 68.00 8,167.00 90.00 3,900.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 117.24 102.09 100.00 100.00
1001010503	Administración regional de la educación Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento. Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente.	Servicio Programa Programa	1.00 1.00 1.00	1.00 1.00 1.00	100.00 100.00 100.00
1001010504	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa Contener el crecimiento y des-agregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales. Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general y; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital)	Grupo Escuela Proyecto	46.00 795.00 3.00	46.00 795.00 3.00	100.00 100.00 100.00
100201	Desarrollo urbano				
1002010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete Realización de giras de trabajo Actualización de la página web de la Secretaría Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario Gestión y organización de los eventos del Sector Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica. Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense Coordinar y analizar los trabajos de recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma Participar con el C. Secretario en reuniones de trabajo y consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado Representar al sector en reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales, municipales y de otras entidades Elaborar documentos e informes de presentación, estudio y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas por el subsector	Audiencia Reunión Reporte Gira Acción Gira Reunión Audiencia Acción Documento Reunión Reunión Documento	373.00 36.00 76.00 90.00 12.00 130.00 200.00 500.00 40.00 90.00 80.00 150.00 120.00	389.00 38.00 78.00 99.00 12.00 130.00 200.00 555.00 40.00 90.00 80.00 150.00 120.00	104.29 105.56 102.63 110.00 100.00 100.00 100.00 111.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del sector Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Documento Documento Reunión Acuerdo	450.00 52.00 6.00 400.00	450.00 52.00 6.00 400.00	100.00 100.00 100.00 100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	171.00	200.00	116.96
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Atención de asuntos contenciosos	Juicio	285.00	198.00	69.47
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	12.00	7.00	58.33
	Emisión de dictámenes y opiniones jurídicas	Documento	400.00	415.00	103.75
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	10,200.00	6,525.00	63.97
1002010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Gestión de la capacitación profesional al personal adscrito a la Secretaría	Persona	60.00	10.00	16.67
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del sector	Procedimiento	443.00	443.00	100.00
	Realizar auditorías	Auditoría	13.00	13.00	100.00
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar inspecciones	Inspección	284.00	190.00	66.90
	Realizar testificaciones	Testificación	240.00	161.00	67.08
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	51.00	30.00	58.82
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	1.00	100.00
1002010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISER y Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017)	Documento	12.00	12.00	100.00
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad.	Servicio	500.00	500.00	100.00
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96.00	96.00	100.00
	Atención a solicitudes de información en materia de planeación	Solicitud	25.00	30.00	120.00
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la secretaría	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la secretaría	Informe	4.00	4.00	100.00
	Evaluación de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	2.00	2.00	100.00
	Integración, seguimiento y evaluación de la batería de indicadores del sector	Acción	5.00	5.00	100.00
	Atención a solicitudes de información en materia de transparencia	Solicitud	260.00	221.00	85.00
	Resoluciones emitidas por el Comité de Información en materia de transparencia	Resolución	86.00	85.00	98.84
1002010201	Planeación integral y concertada				
	Aprobación de planes municipales de desarrollo urbano	Municipio	3.00	0.00	0.00
	Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el estado	Asesoría	40.00	36.00	90.00
	Inscripciones registradas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Documento	1,200.00	1,185.00	98.75
	Elaboración de reglamentos de imagen urbana	Municipio	5.00	5.00	100.00
	Ejecución de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	10.00	10.00	100.00
	Diseño y ejecución de proyectos en materia de imagen urbana	Proyecto	6.00	3.00	50.00
1002010203	Instrumentación urbana				
	Emisión de informes técnicos para el otorgamiento de autorizaciones a conjuntos urbanos	Informe	10.00	12.00	120.00
	Dictaminación de proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Proyecto	125.00	123.00	98.40
	Emisión de constancias de viabilidad a proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Documento	66.00	68.00	103.03
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	180.00	101.00	56.11
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	10.00	12.00	120.00
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	25,000.00	25,133.00	100.53
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	347.00	279.00	80.40
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	852.00	876.00	102.82
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo	Autorización del suelo	2,485.00	1,484.00	59.72
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictamen	176.00	106.00	60.23
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	157.00	187.00	119.11
	Incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	2,481.00	1,259.00	50.75
	Sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	430.00	450.00	104.65
	Transferencia de funciones realizada a los ayuntamientos en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	15.00	16.00	106.67
1002010204	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano				
	Identificar el comportamiento que guardan las obligaciones derivadas de la autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	900.00	926.00	102.89

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002010204	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano				
	Incidencias detectadas en el cumplimiento de obligaciones derivadas de la autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	300.00	92.00	30.67
	Regularización de obligaciones derivadas de la autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio que presentan rezago significativo en su cumplimiento	Obra	10.00	10.00	100.00
	Entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria	Obra	300.00	303.00	101.00
	Formalizar la transferencia de áreas de donación generadas a partir de la emisión de autorizaciones de uso del suelo por parte del Estado	Hectárea	30.00	33.71	112.37
1002010301	Soportes de pre inversión				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	100.00	34.00	34.00
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	138.00	138.00	100.00
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	235.00	235.00	100.00
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	188.00	188.00	100.00
1002010302	Normatividad y control de la obra pública				
	Asesorías técnicas de obra	Asesoría	250.00	250.00	100.00
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	85.00	16.00	18.82
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	460.00	100.00	21.74
	Expedición de cedula de peritos responsables de obra	Documento	1,700.00	223.00	13.12
	Registro al catálogo de contratistas	Documento	1,377.00	876.00	63.62
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	1,300.00	1,500.00	115.38
1002010303	Administración de obras para otras dependencias				
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	60.00	26.00	43.33
1002010401	Pavimentación de Calles				
	Pavimentación de calles	M2	45,766.00	27,013.00	59.02
	Pavimentación en una primera etapa, calles en Colonias Populares del municipio.	Obra	1.00	0.79	79.00
	Pavimentación en una primera etapa, el Circuito Vial Texcaltipoca, Crisantemos, Las Torres y Zona Industrial.	Obra	1.00	0.27	27.00
	Pavimentación de una primera etapa, de la Avenida Adolfo López Mateos.	Obra	1.00	0.54	54.00
	Pavimentar en una primera etapa, la Avenida Las Torres, en el tramo: Temamatla - Chalco - Valle de Chalco - Distrito Federal.	Obra	1.00	0.30	30.00
	Construir, en una Primera Etapa, la Pavimentación del Libramiento La Venta, Ajoloapan - Santa María Ajoloapan	Obra	1.00	0.02	2.00
	Pavimentación en una primera etapa, diversas calles en la Colonia San Juan Tlihuaca, Ejido Azotlán, Libertad e Independencia.	Obra	1.00	0.41	41.00
	Pago de afectaciones y construcción de la calle 10 de abril y sus intersección con la Avenida de las Torres.	Obra	1.00	0.04	4.00
	Pavimentación en una primera etapa, calles de la Cabecera Municipal y San Juan la Isla.	Obra	1.00	0.02	2.00
	Pavimentar en una primera etapa, calles de la cabecera municipal y diferentes comunidades de Atizapán.	Obra	1.00	0.02	2.00
	Asfaltar en una primera etapa, la calle José Vicente Villada a la Escuela Preparatoria.	Obra	1.00	1.00	100.00
1002010404	Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y jardines				
	Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y jardines	M2	315,486.06	203,386.06	64.47
1002010501	Construcción de Vialidades Urbanas				
	Construcción de Vialidades Urbanas	KM	4.80	1.60	33.33
1002010601	Construcción y ampliación de Edificaciones Urbanas				
	Construcción y ampliación de Edificaciones Urbanas	M2	43,652.00	33,814.00	77.46
1002010602	Rehabilitación de Edificaciones Urbanas				
	Rehabilitación de Edificaciones Urbanas	M2	22,505.00	17,683.00	78.57
1002010701	Estudios para obras públicas				
	Estudios para obras públicas	Estudio	2.00	2.00	100.00
1002010702	Proyectos para obras públicas				
	Proyectos para obras públicas	Proyecto	11.00	8.00	72.73
1002010703	Control y supervisión de obras públicas				
	Supervisión de obra pública	Supervisión	600.00	711.00	118.50
100202	Agua y saneamiento				
1002020101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua y saneamiento				
	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Documento	62.00	62.00	100.00
	Elaboración de propuestas de programas de inversión.	Informe	45.00	45.00	100.00
	Sistemas de información para la planeación, programación, de las obras y acciones en materia de Infraestructura hidráulica.	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Realizar concursos estatales para la creación de nuevos proyectos para el cuidado y uso racional del agua en nivel medio superior.	Evento	2.00	1.00	50.00
	Elaboración y revisión de los protocolos y normas técnicas para la desinfección, cloración, tratamiento de aguas residuales, condiciones de descarga y el reúso de aguas tratadas.	Documento	2.00	1.00	50.00
	Elaborar y diseñar una exposición que muestre algunas ideas sobre el cuidado y uso racional del agua.	Proyecto	2.00	1.00	50.00
	Difundir entre los 125 municipios la exposición para el cuidado y uso racional del agua.	Evento	2.00	1.00	50.00
1002020102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica				
	Seguimiento a la gestión de acuerdos para el proyecto de abasto y saneamiento del valle de México.	Acuerdo	17.00	17.00	100.00
	Elaboración y trámite de documentos para pago	Autorización de pago	3,272.00	2,739.00	83.71
	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	337.00	233.00	69.14

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1002020103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica				
	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Proyecto	51.00	51.00	100.00
	Supervisar estudios proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio.	Proyecto	213.00	217.00	101.88
	Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Asesoría	30.00	30.00	100.00
1002020104	Control y seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento				
	Cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción	Miles de pesos	699,460.00	891,752.00	127.49
	Realizar auditorías	Auditoría	67.00	71.00	105.97
	Realizar inspecciones	Inspección	454.00	478.00	105.29
	Realizar testificaciones	Testificación	160.00	284.00	177.50
	Participar en reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	183.00	203.00	110.93
	Atender las quejas y denuncias	Acuerdo	3.00	9.00	300.00
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	40.00	24.00	60.00
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3.00	3.00	100.00
1002020201	Construcción de infraestructura para agua potable				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable	Supervisión	864.00	950.00	109.95
1002020202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque				
	Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de servicio de agua potable	Análisis	10,800.00	10,784.00	99.85
	Suministro de agua en bloque	Miles de metros cúbicos	402,746.00	416,719.28	103.47
	Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	100.00	110.00	110.00
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Establecimiento de Praderas	Hectáreas	3,500.00	2,625.00	75.00
	Atención a Inundaciones	Km-Drenes Desazolvados	20.00	20.00	100.00
	Realizar talleres en materia de "Calidad Agroalimentaria"	Taller	4.00	4.00	100.00
	Llevar acabo reuniones sobre la "Calidad Agroalimentaria"	Reunión	125.00	115.00	92.00
	Realizar cursos a los productores sobre "Calidad Agroalimentaria"	Curso	300.00	290.00	96.67
1002020203	Agua limpia				
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Reparación	1,500.00	1,479.00	98.60
	Suministro de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio.	Kilogramo	1,800,000.00	1,837,459.00	102.08
	Sustitución de equipos completos de desinfección	Sistema	340.00	322.00	94.71
1002020301	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Supervisión	648.00	731.00	112.81
1002020302	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado				
	Desazolve de redes de drenaje y canales de cielo abierto	Kilómetro	1,120.00	1,082.03	96.61
	Desazolve de fosas sépticas y cárcamos	Pieza	6,860.00	6,390.00	93.15
	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 5 sistemas de alcantarillado	Porcentaje	85.00	83.00	97.65
1002020401	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales				
	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Supervisión	216.00	243.00	112.50
1002020402	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales				
	Supervisión en el tratamiento de aguas residuales en las macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, plantas y lagunas de estabilización.	Metro 3	67,800,000.00	67,691,524.00	99.84
	Asesoría a municipios para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la Normatividad	Asesoría	400.00	436.00	109.00
	Análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de aguas residuales tratadas.	Análisis	3,200.00	3,251.00	101.59
1002020501	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades				
	Promoción en los municipios seleccionados para la consolidación de su Organismo Operador	Municipio	8.00	10.00	125.00
	Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores	Evento	12.00	10.00	83.33
	Elaborar y aportar propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores.	Sesión	90.00	71.00	78.89
1002020502	Cultura del agua				
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales.	Evento	76.00	75.00	98.68
	Diseñar y elaborar el material didáctico que fomente el ahorro, el cuidado y uso racional del agua	Acción	8.00	8.00	100.00
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de Educación Básica.	Concurso	3.00	3.00	100.00
100301	Suelo				
1003010101	Oferta de suelo				
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	4.00	0.37	9.25

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1003010101	Oferta de suelo				
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios	Inmueble	57.00	57.00	100.00
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	68.00	68.00	100.00
	Recuperación de patrimonio.	Requerimiento	24.00	26.00	108.33
	Adquisición de un Inmueble a Título Oneroso	Acción	1.00	1.00	100.00
	Adquisición a la Federación de Predio Ubicado en Boulevard Aeropuerto	Acción	1.00	1.00	100.00
	Adquisición de un Inmueble denominado Rancho "La Providencia"	Acción	1.00	1.00	100.00
	Adquisición de un Terreno Denominado "Cuajomamc" y "Las Maravillas" en el municipio de Tenango de Aire	Acción	1.00	0.00	0.00
1003010201	Regularización de predios				
	Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	3,747.00	3,937.00	105.07
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	750.00	844.00	112.53
	Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420.00	1,571.00	110.63
	Entrega de títulos de posesión y/o propiedad	Documento	10,000.00	7,003.00	70.03
100302	Vivienda				
1003020101	Mejoramiento de la vivienda				
	Integración de Comités de Vivienda Social	Comité	80.00	82.00	102.50
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme	Vivienda	7,500.00	6,191.00	82.55
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios	Vivienda	3,000.00	3,150.00	105.00
	Realizar inspecciones	Inspección	151.00	185.00	122.52
	Apoyo a la Vivienda Rural	Apoyo	5,745.00	7,411.00	129.00
1003020201	Fomento, adquisición y edificación de vivienda				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	177.00	177.00	100.00
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	700.00	702.00	100.29
	Realizar auditorías	Auditoría	15.00	15.00	100.00
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	58.00	58.00	100.00
100401	Energía				
1004010101	Planeación de los servicios de electrificación				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	83,760.00	515.00	0.61
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de energía	Asesoría	125.00	94.00	75.20
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta.	Asesoría	125.00	94.00	75.20
1004010102	Ahorro de energía				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México.	Asesoría	125.00	94.00	75.20
1004010103	Electrificación urbana				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a 62,820 viviendas.	Servicio	62,820.00	258.00	0.41
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	150.00	46.00	30.67
	Impartir asesoría en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	200.00	78.00	39.00
1004010104	Electrificación rural				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a 20,940 viviendas	Servicio	20,940.00	257.00	1.23
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	60.00	53.00	88.33
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales.	Asesoría	130.00	121.00	93.08
1004010105	Electrificación no convencional				
	Eficiencia Energética y aplicación de energías renovables en el Conjunto SEDAGRO, segunda etapa.	Acción	1.00	0.15	15.00
1004010201	Alumbrado público				
	Asesoría para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125.00	94.00	75.20
110101	Protección al ambiente				
1101010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales				
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200.00	200.00	100.00
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45.00	45.00	100.00
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	10.00	10.00	100.00
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	45.00	45.00	100.00
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	5.00	5.00	100.00
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700.00	700.00	100.00
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12.00	12.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales				
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50.00	50.00	100.00
	Actualización del marco jurídico del sector	Documento	3.00	3.00	100.00
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600.00	564.00	94.00
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10.00	10.00	100.00
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	2.00	2.00	100.00
	Localización, caracterización, clasificación y dictaminación de manantiales en el Estado de México	Manantial	1,050.00	804.00	76.57
	Elaboración de estudios para llevar a cabo Programas de Conservación y Manejo en Áreas Naturales Protegidas del estado de México	Estudio	4.00	4.00	100.00
	Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo del Sector del Medio Ambiente	Estudio	10.00	10.00	100.00
	Formación de promotores, capacitadores y comunicadores para la acreditación de escuelas ambientalmente responsables.	Estudio	1.00	1.00	100.00
1101010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios ambientales				
	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40.00	40.00	100.00
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13.00	13.00	100.00
1101010104	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realizar evaluaciones sectoriales	Informe	19.00	19.00	100.00
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	550.00	554.00	100.73
1101010201	Atención de solicitudes de información pública	Reporte	48.00	48.00	100.00
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	16.00	16.00	100.00
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Sistema Estatal de Información Pública Ambiental, segunda etapa	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Prevención y control de la contaminación del suelo				
	Seguimiento y revisión a planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos, elaborados por las autoridades municipales	Documento	35.00	35.00	100.00
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	70.00	70.00	100.00
	Realizar y Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	16.00	16.00	100.00
1101010202	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Elaborar propuestas de documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar y Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1.00	1.00	100.00
	Acciones de un campo limpio de envases contaminantes	Acción	200.00	186.00	93.00
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Campo Limpio	Capacitación	100.00	125.00	125.00
	Recolección de envases vacíos de agroquímicos	Tonelada	30.00	35.00	116.67
	Elaboración de convenios con municipios para la recolección de envases vacíos de agroquímicos	Convenio	3.00	6.00	200.00
	Distribución de paquetes de limpieza (kit) para la recolección de envases vacíos de agroquímicos	Paquete	1,050.00	1,050.00	100.00
	Prevención y control de la contaminación atmosférica				
	Expedición de certificado de verificación vehicular con Hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes..	Certificado	5,050,000.00	4,754,900.00	94.16
1101010202	Atención de trámites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	31,640.00	55,282.00	174.72
	Solicitud de supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	300.00	335.00	111.67
	Atención de solicitudes para la autorización del registro y revalidación de empresas generadores de emisiones de contaminantes.	Empresa	1,500.00	1,598.00	106.53
	Expedición de autorización a Laboratorios de Prueba para análisis de emisiones a empresas	Documento	60.00	52.00	86.67
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México	Evaluación	9.00	9.00	100.00
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Elaboración y actualización de inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México	Documento	3.00	2.00	66.67
	Cumplimiento de las estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Registro de emisiones y de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo.	Documento	0.00	0.00	0.00
	Atención a trámites del Programa de autorregulación ambiental de vehículos diésel, y conversiones de vehículos de gasolina a gas.	Vehículo	2,500.00	2,237.00	89.48
	Visitas técnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México.	Visita	200.00	530.00	265.00
	Autorización de inicio de operaciones a estaciones de servicio que cuenten con sistema de recuperación de vapores	Documento	12.00	37.00	308.33
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	22,300.00	29,282.00	131.31
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificadores autorizados en el Estado de México	Dictamen	50.00	398.00	796.00
	Revisión de papelería a verificadores autorizados en el Estado de México	Expediente	70,000.00	86,408.00	123.44
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	1,014.00	1,173.00	115.68
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no Circula"	Certificado	1,000.00	1,431.00	143.10
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	20.00	24.00	120.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica				
	Atlas de Riesgos ante el Cambio Climático en el Estado de México.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Estrategia de Cambio Climático del Estado de México.	Documento	1.00	1.00	100.00
1101010203	Prevención y control de la contaminación del agua				
	Proyectos de saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de micro cuencas	Proyecto	10.00	10.00	100.00
	Actualización y elaboración de inventario de las descargas de aguas residuales no domésticas, que se vierten a los sistemas de drenaje municipal	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Asesoría para los Ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente	Asesoría	24.00	24.00	100.00
	Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango primer santuario del agua y su área de influencia	Muestreo	6.00	6.00	100.00
	Seguimiento al programa permanente de mantenimiento de la Laguna de Zumpango	Documento	6.00	6.00	100.00
	Realizar la supervisión y verificación de los rastros en el Estado	Dictamen	24.00	24.00	100.00
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y mejoramiento de micro cuencas	Gestión	10.00	10.00	100.00
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral del agua	Documento	1.00	1.00	100.00
	Capacitación y sensibilización en materia de medio ambiente, particularmente en la gestión integral del agua a servidores públicos municipales	Curso	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento al programa de obras y acciones para sanear el río Lerma	Visita	24.00	24.00	100.00
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales	Millones de metros cúbicos	8.00	6.53	81.63
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	626.00	654.00	104.47
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	216.00	216.00	100.00
	Monitoreo de cuerpos de agua y micro cuencas en la Entidad	Muestreo	12.00	12.00	100.00
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4.00	4.00	100.00
1101010204	Estudios ecológicos y proyectos alternos				
	Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo del sector del medio ambiente	Proyecto	3.00	3.00	100.00
	Localización, caracterización, clasificación y dictaminación de manantiales en el Estado de México	Manantial	450.00	407.00	90.44
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Estudio del sistema integral de movilidad sustentable para el valle de Toluca.	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Proyecto de Actualización de la Estrategia Estatal de Energía en el Estado de México	Proyecto	1.00	1.00	100.00
1101010205	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente				
	Asesoría a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias sobre temas relacionados a la mitigación y adaptación al Cambio Climático	Asesoría	4.00	4.00	100.00
1101010301	Curso de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Curso	1.00	1.00	100.00
	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.				
	Coordinar y promover eventos de participación social en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con todos los sectores de la sociedad	Evento	60.00	61.00	101.67
	Entrega de materiales para la construcción de ecotecnia en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación del Estado de México.	Ecotecnia	8,000.00	8,180.00	102.25
	Realizar acciones de coordinación técnica y administrativa a los consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México; así como al Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México.	Sesión	12.00	12.00	100.00
	Asesoría en materia ambiental a todos los sectores de la sociedad y población en general	Asesoría	350.00	352.00	100.57
	Realizar acciones de promoción que fomenten la participación ciudadana ambiental y de protección y bienestar animal por medio de la red de servicio voluntario ambientalista del Estado de México. (RESERVA)	Informe	12.00	12.00	100.00
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Reconocimiento	6.00	5.00	83.33
	Convenios en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	75.00	75.00	100.00
	Vincular acciones de protección y cuidado del medio ambiente con ONG 'S, Ayuntamientos, COMPROBIDES o población en general.	Acción	137.00	148.00	108.03
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	300.00	423.00	141.00
	Gestionar acciones de vinculación para conjuntar esfuerzos en materia ambiental, entre dependencias federales, estatales, municipales.	Acción	6.00	6.00	100.00
1101010302	Promoción de la cultura ambiental				
	Llevar a cabo eventos que fomenten la cultura de la población en materia ambiental, con perspectiva de género.	Evento	20.00	20.00	100.00
	Realizar acciones con el Sector educativo para impulsar la certificación de escuelas ambientalmente responsables.	Escuela	200.00	200.00	100.00
	Llevar a cabo acciones de supervisión, evaluación y mejora al Sistema de Manejo Ambiental	Evaluación	6.00	6.00	100.00
	Promover y difundir la educación informal, diseñando, elaborando y distribuyendo material informativo en materia ambiental	Acción	10.00	11.00	110.00
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	71,000.00	71,034.00	100.05
	Instalación de Comités de Vigilantes Ambientales Fódí's	Comité	165.00	171.00	103.64
1101010401	Promoción y difusión de parques y zoológicos				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	2,626,773.00	4,625,345.00	176.08
1101010402	Desarrollo y protección de la flora y fauna				
	Proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	5.00	5.00	100.00
	Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques	Reporte	20.00	20.00	100.00
	Conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	12.00	12.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010402	Desarrollo y protección de la flora y fauna Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP'S Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's Elaborar y emitir opiniones técnicas de Programa de Manejo Forestal Acciones de apoyo a la reforestación en Áreas Naturales Protegidas Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP'S Implementación de acciones para llevar a cabo el Programa de bioseguridad	Reporte Reporte Reporte Reporte Reporte Programa	3.00 12.00 3.00 2.00 3.00 12.00	3.00 12.00 3.00 2.00 3.00 12.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
1101010403	Administración y control de parques naturales decretados Vigilancia y control de parques naturales decretados Conservación de Áreas Naturales Protegidas decretadas	Hectárea Reporte	311,000.00 12.00	293,000.00 12.00	94.21 100.00
1101010404	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social. Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma así como manuales técnicos y didácticos	Acción Reunión Gira Procedimiento Usuario Procedimiento	400.00 720.00 400.00 294.00 4,621.00 2.00	400.00 720.00 400.00 243.00 4,811.00 2.00	100.00 100.00 100.00 82.65 104.11 100.00
1101010405	Conservación ecológica del Estado de México Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos y ambientales Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de acciones de alto impacto para el cuidado del medio ambiente en el marco de la conservación ecológica Conservar e incrementar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México Elaboración de proyectos, supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático. Actualizar el programa de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático.	Informe Informe Evento Metro 2 Documento Hectárea Hectárea Documento Documento	12.00 108.00 3.00 40,000.00 12.00 90.00 90.00 1,000.00 1.00	12.00 108.00 3.00 39,918.21 12.00 91.50 98.54 1,085.00 1.00	100.00 100.00 100.00 99.80 100.00 101.67 109.49 108.50 100.00
1101010501	Construcción, ampliación y/o modernización para la infraestructura ecológica Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México Construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario (Segunda Etapa) Construcción e Instalación de Ecotecnia en Localidades Rurales de Muy Alta, Alta, Media y Baja Marginación del Estado de México Fortalecimiento a los Centros de Educación ambiental y Cambio Climático Centro de Educación Ambiental Matlazincas, El Calvario de Toluca (Primera etapa), Toluca, México.	Obra Obra Ecotecnia Acción Obra	1.00 1.00 8,000.00 4.00 1.00	1.00 1.00 8,180.00 4.00 0.00	100.00 100.00 102.25 100.00 0.00
1101010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura ecológica Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	obra	1.00	0.99	99.00
1101010602	Manejo de residuos sólidos Construcción del Relleno Sanitario Regional Tipo "A" de Atlacomulco, Primera Etapa: Construcción de Celda y Equipamiento para la Planta de Composta Primera Etapa de la Clausura y Saneamiento del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz Determinación de la viabilidad del predio Ex socavón Las Violetas para parque municipal de Metepec (sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos) Clausura y Saneamiento del Tiradero A Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Polotitlán Construcción del Centro de Valorización de Residuos Sólidos de Toluca (Centro de Acopio) Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Apaxco Construcción de Biodigestor para Centro Integral de Manejo de Residuos Atlacomulco, Estado de México Adquisición de equipo recolector de residuos sólidos urbanos, para el municipio de Toluca. Carga, transferencia y disposición final de residuos sólidos urbanos de servicios. Tultitlán (acción nueva)	Obra Obra Acción Obra Acción Acción Acción Servicios	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	0.98 0.99 1.00 0.99 1.00 1.00 1.00 1.00	98.00 99.00 100.00 96.00 100.00 100.00 100.00 100.00
1101010701	Producción de planta forestal Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	20,000,000.00	18,627,805.00	93.14
1101010702	Reforestación y restauración integral de micro cuencas Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años de 2011 al 2013	Hectárea Hectárea	7,000.00 9,000.00	7,637.43 9,035.43	109.11 100.39
1101010801	Prevención y combate de incendios forestales Brechas-cortafuego Quemas controladas	Kilómetro Hectárea	400.00 900.00	600.97 898.30	150.24 99.81

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
1101010802	Inspección y vigilancia forestal				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	600.00	600.00	100.00
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales.	Dispositivo de seguridad	200.00	200.00	100.00
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12.00	12.00	100.00
1101011001	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12.00	12.00	100.00
	Mejoramiento de la calidad del aire				
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	3.00	3.00	100.00
	Elaboración y actualización de inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
1101011002	Registro de emisiones y de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo	Documento	1.00	1.00	100.00
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	2.00	2.00	100.00
	Ordenamiento ecológico del territorio estatal				
1101011003	Expedición y actualización de ordenamientos ecológicos regionales y locales	Documento	1.00	1.00	100.00
	Firma de convenio de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Convenio	15.00	14.00	93.33
	Actualización del sistema digital de información ambiental	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Emitir dictamen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico	Dictamen	350.00	372.00	106.29
	Desarrollar, promover y dar seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y Locales del Territorio del Estado de México	Asesoría	60.00	63.00	105.00
	coordinar la elaboración y seguimiento de ordenamientos locales y regionales	Documento	8.00	8.00	100.00
	Elaboración de la Primera Etapa (Caracterización y Diagnóstico), de los Programas Ordenamiento Ecológico Local para los Municipios ubicados en el Valle de Toluca.	Estudio	4.00	4.00	100.00
	Elaboración de la Segunda Etapa; (Pronóstico y Propuesta) de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local para los Municipios ubicados en el Nacimiento del Río Lerma.	Estudio	8.00	8.00	100.00
	Impacto y riesgo ambiental				
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental, en proyectos ingresados para su autorización.	Resolución	420.00	1,387.00	330.24
1101011101	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,700.00	2,649.00	98.11
	Auditoría de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2008, en el área certificada	Auditoría	1.00	1.00	100.00
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales	Documento	1.00	1.00	100.00
	Actualización de la normatividad en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental	Documento	3.00	3.00	100.00
	Visitas técnicas a proyectos de obras en materia de Impacto y Riesgo Ambiental	Visita	200.00	190.00	95.00
	Asesoría en materia de Impacto y riesgo Ambiental al público en general	Asesoría	200.00	193.00	96.50
	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental				
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	100.00	100.00	100.00
	Promoción, verificación de la normatividad ambiental y entrega de certificados de Industria Limpia	Unidad económica	100.00	100.00	100.00
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491.00	490.00	99.80
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	56.00	56.00	100.00
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1,260.00	1,298.00	103.02
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	700.00	1,409.00	201.29
	Resolución de procedimientos administrativos a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	650.00	620.00	95.38

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo vigente, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión de Estado de México al que todos aspiramos, en este contexto este documento rector reviste una singular importancia ya que enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Como obligado marco del ejercicio público el documento concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por quienes por antonomasia y obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.

El documento aborda la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

Así mismo se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, advirtiendo, el Pilar I: Gobierno Solidario, tópicos como alimentación, desarrollo integral de la familia, atención a la población infantil, atención a personas con discapacidad, seguridad social, salud y asistencia social, el papel fundamental de la mujer y perspectiva de género, apoyo a los adultos mayores, pueblos indígenas, desarrollo comunitario, oportunidades para los jóvenes, educación para el desarrollo integral, identidad mexiquense, cultura y arte, cultura física y deporte, coordinación para el desarrollo regional, suelo, vivienda, y energía.

Un Estado Progresista constituye el Pilar II, abordando los rubros de empleo, administrativo y laboral, desarrollo agrícola, fomento a productores rurales, fomento pecuario, desarrollo forestal, infraestructura hidroagrícola, fomento acuícola, modernización industrial, fomento a la minería, promoción internacional, modernización comercial, investigación, ciencia y tecnología, promoción artesanal, fomento turístico, modernización de las comunicaciones y el transporte, desarrollo urbano, agua y saneamiento, y protección al ambiente.

El Pilar III se refiere a la Sociedad Protegida y considera los temas de prevención y reinserción social, procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública, protección civil, y protección jurídica de las personas y sus bienes.

El Eje Transversal I corresponde al Gobierno Municipalista, que considera los temas de Coordinación metropolitana e impulso al federalismo y desarrollo municipal.

El Eje Transversal II habla del Gobierno de Resultados, el cual integra los programas consolidación de la gestión gubernamental de resultados, desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, conducción de las políticas generales de gobierno, fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado, democracia y pluralidad política, comunicación pública y fortalecimiento informativo, nuevas organizaciones de la sociedad, y población.

Finalmente el Eje III del Financiamiento para el Desarrollo comprende los programas de fortalecimiento de los ingresos, gasto social e inversión pública, financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, y deuda pública.

En este contexto y teniendo como marco el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), se presenta este documento en el que se condensan los avances registrados por las dependencias y entidades públicas del gobierno mexiquense, en el transcurso del año 2014.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), es decir un 43.9 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 380 mil 637, lo que refleja una cobertura del 82.8 por ciento. El resultado del indicador es 188.8 por ciento. Esto a consecuencia del interés que mostraron los representantes de familias vulnerables que se benefician a través de acciones integrales de alimentación.

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.

Fórmula:
$$\left(\frac{380,637 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias}}{459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2014, se atendieron 380 mil 637 personas mediante las diversas acciones integrales en materia de alimentación, lo que representa un 82.81 por ciento con respecto al total de personas sin seguridad social y que son parte de la responsabilidad del DIFEM, y se ayudó con acciones de insumos alimentarios, orientaciones alimenticias, paquetes de huerto familiar.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad, asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.7 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

Indicadores

Indicador: Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad.

Fórmula: $(4,807,042 \text{ Población en situación de pobreza alimentaria} / 15,175,862 \text{ Población total del Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2014, del total de 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México, el 31.7 por ciento se encuentran en situación de pobreza alimentaria, es decir, la población que presenta dicha situación asciende a 4 millones 807 mil 042 personas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria”, se supervisaron en mil 754 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios beneficiados, dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.	Indicador: Índice de disminución de la pobreza alimentaria en la entidad. Fórmula: $(382,933 \text{ Población en condición de pobreza año actual} / 382,933 \text{ Porcentaje de población en condición de pobreza medición anterior}) * 100$	Durante 2014, se beneficiaron 382 mil 933 familias en situación de pobreza alimentaria del Estado de México, a través de las diferentes acciones que lleva a cabo el GEM, como la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria”, orientado a la disminución de la pobreza alimentaria en la entidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2014; asistieron 11 mil 796 personas a 45 cursos y 360 talleres de las cuales practicaron sus conocimientos 9 mil 669. En el periodo se estimaba que de las 7 mil 330 personas, que asistirían a los 360 talleres en grupos productivos impartidos mediante cursos y 45 cursos de orientación alimentaria, 6 mil 890 personas practicarían los conocimientos de los cursos, es decir, el 94 por ciento; por lo que el resultado anual del indicador, es de 87.2 por ciento (ya que se logra el 81.9 por ciento del 94 por ciento programado). El cumplimiento anual del indicador, se ve afectado en razón a que está sujeto al interés de la población beneficiada de asistir a los cursos y talleres en materia de orientación alimentaria.

Indicadores

Indicador: Aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria.

Fórmula: $(9,669 \text{ Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria} / 11,796 \text{ Personas que asisten a los talleres y cursos}) * 100$

Logros Alcanzados

En el 2014, de las 11 mil 796 que asistieron a los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria, se logró que el 81.97 por ciento, lo que representa 9 mil 669 personas que lograran practicar los conocimientos adquiridos en sus hogares y vida cotidiana, con un total de 45 cursos y 360 talleres.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 116 mil 965 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 90.5 por ciento de los 129 mil 280 paquetes programados en el año. De forma complementaria, se capacitó a 19 mil 797 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza y proyectos productivos, 132 por ciento de las 15 mil programadas en el año, debido a la gran demanda que tienen los centros de enseñanza, aunado a que en la mayoría de las comunidades, se trabajó con grupos de reciente creación lo que incrementó la capacitación a beneficiarios, asimismo, se dieron cambios de promotores municipales lo que implica capacitarlos; finalmente, cabe señalar que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para el establecimiento de huertos escolares, mediante la capacitación de los técnicos de atención primaria a la salud.	Indicador: Cobertura de familias capacitadas con huerto. Fórmula: $\left(\frac{19,797 \text{ Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza}}{35,091 \text{ Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar}} \right) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se capacitaron a 19 mil 797 familias y se beneficiaron a 35 mil 091 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 56.42 por ciento de cobertura. Se superó la meta programada de 11 mil 520 familias a capacitar, esto debido a la gran demanda que tuvieron los centros de enseñanza, la creación de grupos de capacitación y la ayuda de promotores municipales.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, a través de las 3 vertientes que opera el programa, se benefició a la población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas.	Indicador: Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria. Fórmula: $(382,933 \text{ No. de familias atendidas} / 217,514 \text{ No. total de familias programadas}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, se atendieron a 382 mil 933 familias en situación de pobreza de la entidad; superando la meta programada en un 76 por ciento, debido a la ampliación del padrón de beneficiarios, con la finalidad de mitigar y atender esta problemática que aqueja a los mexicanos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, se realizó la entrega de un millón 731 mil 410 canastas alimentarias, a través de las 3 vertientes que opera el programa.	Indicador: Índice de canastas alimentarias entregadas Fórmula: $(1,731,410 \text{ No. de canastas alimentarias entregadas} / 1,901,020 \text{ No. de canastas alimentarias programadas}) * 100$	Durante 2014, se entregaron un millón 731 mil 410 canastas alimentarias a las familias en situación de pobreza del Estado de México, que representó el 91.08 por ciento de las canastas programadas a entregar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Alimentación

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

Se realizó la entrega de los apoyos sociales a 18 mil 904 beneficiarios del programa de desarrollo social “Por una Infancia en Grande”.

Indicadores

Indicador: Padrón de beneficiarios del programa

Fórmula: $(18,904 \text{ No. de beneficiarios atendidos} / 18,700 \text{ No. de beneficiarios programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2014, se beneficiaron 18 mil 904 personas con el programa “Por una infancia en Grande”, atendiendo a menores con alguna discapacidad, VIH sida, cáncer, diabetes o autismo. Superando la meta anual programada en un 1.09 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo, resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011, indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera, de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.	Indicador: Vulnerabilidad familiar en el Estado de México Fórmula: $(6,128,990 \text{ Población sin seguridad social en la Entidad} + 2,110,970 \text{ Población con menos de 2 salarios mínimos} + 1,931,282 \text{ Población en situación vulnerable}) / 3$	De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la entidad asciende a 6 millones 128 mil 990 personas. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indica que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970 personas. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamientos, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a 1 millón 931 mil 282 personas, por lo tanto las personas que se encuentran en vulnerabilidad familiar son 3 millones 883 mil 721 personas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Respecto a la cobertura de atención a la familia, en 2014 se programó atender a 56 mil personas con acciones de integración familiar (Entrega de apoyos asistenciales excepcionales emergentes, servicios funerarios, atención a receptores de probable maltrato y maltrato comprobado en el CEPAMyF, asesorías jurídicas, albergue y apoyo alimenticio a familiares de pacientes hospitalizados, cursos de escuelas de orientación para padres, pláticas de integración familiar, consulta psicológica y psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" y la Jornada Estatal de Salud Mental) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.2 por ciento de cobertura. En el periodo, se logró atender a 63 mil 436 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), lo que reflejó un 13.8 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador, es del 113.3 por ciento (13.8 por ciento alcanzado de 12.2 por ciento programado). El indicador se ve afectado porque está sujeto a la demanda de la población usuaria.

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención a la familia.

Fórmula: $\left(\frac{63,436 \text{ Atención integral a familias con acciones del DIFEM}}{459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}} \right) * 100$

Logros Alcanzados

En lo que respecta a la cobertura de atención a la familia, se alcanzó un 13.8 por ciento de cobertura mediante las diversas acciones integrales de atención a la familia (entrega de apoyos asistenciales excepcionales emergentes, servicios funerarios, atención a receptores de probable maltrato y maltrato comprobado en el CEPAMyF, asesorías jurídicas, albergue y apoyo alimenticio a familiares de pacientes hospitalizados, cursos de escuelas de orientación para padres, pláticas de integración familiar, consulta psicológica y psiquiátrica) a 63 mil 436 personas de las 459 mil 674 sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, se atendieron a 440 personas de las 310 programadas, con un cumplimiento del 141.9 por ciento, derivado del alto índice de reportes de maltrato recibido, se incrementó el número de receptores de maltrato comprobado a los que se brindó atención en el centro.	Indicador: Atención a casos de maltrato Fórmula: (440 Receptores de maltrato confirmado / 1,054 Receptores de probable maltrato) *100	Para 2014, se tenía proyectado que 310 de los 750 casos de probable maltrato, se confirmarían; pero en el periodo se confirmaron 440 de los 1 mil 054 casos de probable maltrato, lo que representa el 41 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De los 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social en la entidad (INEGI, 2010), al DIFEM, le corresponde atender a 459 mil 674 (7.5 por ciento) y de éstas, el 28.4 por ciento es susceptible de padecer algún trastorno mental, es decir 130 mil 547 personas. En el 2014, se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 21 mil 442 personas con 18 mil 781 consultas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales. Con lo cual el indicador cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental, se cumple en un 93.5 por ciento (es decir se logró el 16.4 por ciento del 17.6 por ciento que se tenía programado).	Indicador: Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. Fórmula: $(21,442 \text{ Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas} / 130,547 \text{ Personas sin seguridad social en la entidad responsabilidad DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales}) * 100$	En el 2014 la cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" fue del 16.42 por ciento de las 130 mil 547 personas sin seguridad social en la entidad responsabilidad DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales. Alcanzando el 93 por ciento de la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para 2014, se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento) de los cuales, se brindaron 4 mil 482 asesorías y 94 conciliaciones lo que representa un índice de eficiencia del 2.1 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 52.4 por ciento (2.1 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas.	Indicador: Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación Fórmula: $(94 \text{ Conciliaciones para evitar juicios} / 4,482 \text{ Asesorías jurídicas proporcionadas}) * 100$	En el 2014 se proporcionaron 4 mil 482 asesorías jurídicas proporcionadas por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, a través de 94 conciliaciones para evitar juicios, lo que representa un índice de eficiencia del 2.10 por ciento, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador patrocinio judicial a familias, se tenía programado terminar 104 juicios de 120 juicios iniciados; es decir el 86.6 por ciento; sin embargo, se realizaron 102 de 100 que se tenían programados (102 por ciento). En este sentido, la meta anual alcanzó un cumplimiento del 117.7 por ciento (102 por ciento alcanzado de 86.6 por ciento que se tenía programado). La variación consiste en que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados por la naturaleza jurídica de estos, ya que estos pueden llevarse meses o años en terminar.	Indicador: Patrocinio judicial a familias Fórmula: $(102 \text{ Juicios en materia familiar terminados} / 100 \text{ Juicios iniciados}) * 100$	Durante el periodo, se iniciaron 100 juicios y se logró terminar 102 juicios, de los 104 juicios que se esperaban terminar, lo que representa el 98 por ciento de la meta programada, cabe destacar que los juicios terminados no precisamente corresponden a los juicios iniciados por la naturaleza jurídica de estos, ya que pueden llevarse meses o años en terminar.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 623 donativos, de los cuales se tenían programados 560 al finalizar el periodo 2014; lo que representó un 111.3 por ciento respecto al total programado, en virtud de que los potenciales donantes, se encuentran en un proceso de transición y capacitación en materia de la Reforma Fiscal 2014, lo que redujo la posibilidad de contar con su apoyo en el presente ejercicio.	Indicador: Eficiencia en la entrega de donativos Fórmula: $(623 \text{ No. de donativos entregados} / 560 \text{ No. de donativos previstos entregar}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014 se entregaron 623 donativos a las Instituciones de Asistencia Privada para que cumplan con su objeto asistencial, contable y jurídico, lo que representa un incremento del 11.25 por ciento, respecto a los 560 que se tenían previstos para el año.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 160, lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado.	Indicador: Índice de asesorías otorgadas a organizaciones sociales Fórmula: $(160 \text{ No. de organizaciones sociales asesoradas} / 160 \text{ Número de organizaciones previstas asesorar}) * 100$	Durante 2014, se impartieron 160 asesorías a las organizaciones sociales para constituirse como Instituciones de Asistencia Privada; cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 179 donativos en especie, de los cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2013; lo que representó un 111.9 por ciento de avance respecto al total programado.	Indicador: Índice de obtención de donativos Fórmula: $(179 \text{ No. de donativos obtenidos} / 160 \text{ No. de donativos gestionados}) * 100$	Durante el 2014 se programaron gestionar 160 donativos ante las empresas privadas, sin embargo, obtuvieron 179 donaciones debido a la respuesta favorable por parte de las empresas donantes y a la correcta gestión de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, logrando beneficiar a más Instituciones de Asistencia Privada, superando la meta anual en un 11.88 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 27 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 25 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 108 por ciento de avance respecto al total programado.	Indicador: Proyectos autorizados para la constitución de IAP Fórmula: $(27 \text{ No. de proyectos ingresados por autorizar} / 17 \text{ Total de proyectos autorizados}) * 100$	Durante 2014, se autorizaron 27 proyectos para construir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada; en beneficio de la población marginada de la entidad. La meta programada fue superada en un 59 por ciento, en virtud de que las nuevas organizaciones cumplieron con los lineamientos que establece la LIAPEM.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños como una máxima en el periodo de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 95.4 por ciento, mediante las tres modalidades de desayunos otorgados por el DIFEM. En el 2014, se beneficiaron a 739 mil 304 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, lo que representó una cumplimiento del 92.8 por ciento de la población objetivo.	Indicador: Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades. Fórmula: $\left(\frac{739,304 \text{ Menores beneficiados con las 3 modalidades de desayunos}}{796,856 \text{ Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México}} \right) * 100$	En el 2014, se beneficiaron a 739 mil 304 menores con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 92.8 por ciento de la población objetivo.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a éste rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo. Cada uno de los proyectos implementados para dar atención a la población infantil tiene impacto positivo en el incremento en la esperanza vida; considerando éste indicador, en 2012 la esperanza de vida fue de 74.71 años y en 2014 de 75.06 años; el aumento que corresponde a .35, es reflejo de todas las acciones realizadas en cada proyecto, el cual implica detección, atención y tratamiento oportuno, así como el dar información a los padres de familia del cuidado de los infantes de acuerdo a las patologías que cada uno de ellos presenta, esto como medida preventiva.	Indicador: Esperanza de vida (api). Fórmula: (75.06 Esperanza de vida año 2014 - 74.71 Esperanza de vida año 2012)	En el proceso de la modernidad y tecnificación de la vida, ha contribuido al descenso en los niveles de mortalidad en la población, lo que da origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida y en consecuencia a que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva, por lo anterior, durante el ejercicio se registró una esperanza de vida de 75.06 años, con 0.35 años más que lo registrado en el 2012.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños. ida de sus integrantes en las esferas personales de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2014, el impacto en la mortalidad infantil por EDA's o IRA's es el siguiente: por cada 100 mil niños menores de 5 años, murieron 24 a causa de estas patológicas. El seguimiento en la atención médica requerida juega un papel importante en la disminución de muertes infantiles por dichas causas.	Indicador: Mortalidad en menores de 5 años por IRA'S y EDA'S. Fórmula: (326 Número de defunciones de EDA'S-IRA'S en menores de cinco años / 1,359,550 Población menor de cinco años) 100,000	Para el 2014 el número de defunciones de EDA'S-IRA'S en menores de cinco años fue de 326 defunciones, que representa 24 defunciones por cada 100 mil niños menores de cinco años; desglosadas de la siguiente manera 99 defunción por EDAS; y por IRA'S 227.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para 2014, se esperaba que la desnutrición de los 462 mil 926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1.5 y pasara del 49.3 de desnutrición inicial al 47.8 de desnutrición final. Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2014 era de 49.3 por ciento, al final del ciclo fue de 47.8 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.5 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.	Indicador: Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos. Fórmula: $(49.32 \text{ Porcentaje de desnutrición inicial} - 47.8 \text{ Porcentaje de desnutrición final})$	La prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2014, era de 49.32 por ciento, al final del ciclo fue de 47.8 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.52 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se esperaba que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera, sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 0.8 puntos porcentuales esta prevalencia (47.8 inicial respecto al 47.1 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas. Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar 2014 era de 47.8 por ciento, al final del ciclo fue de 47.1 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.8 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, cumpliendo en ambos casos con las metas al 100 por ciento.	Indicador: Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas Fórmula: $(47.88 - 47.09) / 47.09 \times 100$ Porcentaje de desnutrición inicial - 47.09 Porcentaje de desnutrición final)	En el 2014 la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar 2014 fue del 47.88 por ciento, y al final del ciclo fue de 47.09 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.79 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se otorgaron 34 millones 278 mil 499 desayunos escolares comunitarios a menores, respecto a los 36 millones 134 mil programados, lográndose un 94.9 por ciento anual, debido a la inasistencia de beneficiarios.	Indicador: Niños atendidos con desayuno escolar comunitario Fórmula: $(34,278,499 \text{ Número de desayunos calientes otorgados a los Sistemas Municipales DIF} / 202 \text{ Días hábiles del calendario escolar})$	En el periodo 2014, se logró entregar 34 millones 278 mil 499 desayunos calientes en los Sistemas Municipales DIF, durante 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio de 169 mil 695 niños de preescolar y escolar. Con una eficiencia del 94.86 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos, se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 77 millones 857 mil 842 desayunos fríos en 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo un promedio diario de 385 mil 435 niños.	Indicador: Niños atendidos con desayunos fríos Fórmula: $(77,857,842 \text{ Número de desayunos fríos otorgados a los Sistemas Municipales DIF} / 202 \text{ Días hábiles del calendario escolar}) * 100$	En el periodo 2014 se logró entregar 77 millones 857 mil 842 desayunos fríos en 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio de 385 mil 435 niños beneficiados con desnutrición y en riesgo, de preescolar y primaria de escuelas públicas del Estado de México.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, otorgando 22 millones 198 mil 888 raciones vespertinas de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 92.2 por ciento, debido a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales. Para 2014 se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 22 millones 198 mil 888 raciones en 202 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 109 mil 895 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 92.2 por ciento (109 mil 895 alcanzado de 119 mil 250 programados).	Indicador: Niños atendidos con raciones vespertinas Fórmula: $\left(\frac{22,198,888 \text{ Raciones vespertinas entregadas a los Sistemas Municipales DIF}}{202 \text{ Días hábiles del calendario escolar}} \right) * 100$	En el 2014, se logró atender a un promedio de 109 mil 895 niños, con un total de 22 millones 198 mil 886 raciones vespertinas entregadas a los Sistemas Municipales DIF, durante 202 días hábiles del calendario escolar, con la finalidad de atender a niños con desnutrición y en riesgo, de preescolar y primaria de escuelas públicas del Estado de México.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la operación de desayunadores, se programó la instalación de mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de mil 441 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.	Indicador: Operación de desayunadores. Fórmula: $\left(\frac{\text{Número de desayunadores instalados}}{\text{Número de desayunadores funcionando}} \right) * 100$	Durante el 2014 se logró una máxima de mil 441 desayunadores o cocinas donde se preparan los desayunos calientes o comunitarios, instalados y funcionando con la participación de los padres de familia, logrando que el 100 por ciento de los que están instalados, operen adecuadamente.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, el panorama epidemiológico a nivel nacional y estatal, reportó una tendencia en la disminución de las enfermedades diarreicas agudas, por el fortalecimiento de las acciones preventivas, la cobertura del esquema de vacunación con el biológico rotavirus, la ministración de la vitamina "A" durante las fases intensivas de vacunación y la capacitación otorgada a los responsables del niño para la detección oportuna de estos padecimientos y sus signos de alarma; es así que el Instituto otorgó 11 mil 851 consultas de primera vez, de las 15 mil 530 programadas, obteniéndose el 76.3 por ciento de la meta anual, destacando que se continúa con el fortalecimiento de las acciones preventivas y curativas a fin de contener la morbilidad y mortalidad por estos diagnósticos, mediante los procedimientos de atención médica.

Indicadores

Indicador: Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.

Fórmula: $(11,851 \text{ Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas} / 89,940 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1000$

Logros Alcanzados

De las acciones para la consolidación del esquema de vacunación, así como a la capacitación brindada a las madres para la detección e intervención oportuna, en el año 2014, en el ISSEMyM se otorgaron 11 mil 851 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas; siendo importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente, donde se otorgaron 131.77 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio fiscal 2014, las acciones de atención integral en el menor de cinco años de edad, se intensificaron mediante el Programa de Vacunación Universal y la ministración de multivitamínicos en las Semanas Nacionales de Salud; asimismo, se reforzó la difusión a las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, para que de manera oportuna reconocieran los signos de alarma de las enfermedades respiratorias agudas, lo que permitió otorgar 76 mil 873 consultas de primera vez para la atención de estos padecimientos de las 94 mil 272 consultas programadas, obteniéndose el 81.5 por ciento de la meta anual estimada. Es importante señalar, que el panorama epidemiológico a nivel nacional y estatal de estas enfermedades, indica que las acciones preventivas han logrado impactar en la reducción del número de casos presentados.	Indicador: Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años Fórmula: (76,873 Consulta de primera vez de infecciones respiratorias agudas / 89,940 Población de responsabilidad menor de 5 años) *1,000	Durante el año 2014, en el ISSEMyM se otorgaron 76 mil 873 consultas de primera vez para los padecimientos por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años; siendo importante mencionar que el resultado del indicador refleja que se otorgaron 854.71 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo proteger contra enfermedades prevenibles a la población mexiquense a través de la aplicación de distintas dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud; lograr el incremento en las coberturas es una tarea que se ve reflejada gracias a la participación de la población una vez que ha tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación en el menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad, la intensificación de trabajo de campo en las 19 Jurisdicciones Sanitarias por medio de Brigadas para el ingreso oportuno a Censos y la actualización de esquemas de vacunación, manteniendo estricto seguimiento y evaluación, supervisando a aquellas que tengan menores coberturas, ha permitido tener un alcance del 195.9 por ciento de niños menores de 5 años que han completado su esquema de vacunación.	Indicador: Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de cinco años de edad Fórmula: $(2,621,992 \text{ Niños menores de cinco años de edad con esquema completo de vacunación} / 1,338,209 \text{ Población de responsabilidad menor de cinco años (evu)}) * 100$	Para el 2014 se alcanzaron 2 millones 621 mil 992 niños menores de cinco años de edad con esquema completo de vacunación, de un total de un millón 338 mil 209 niños de responsabilidad del ISEM, con el 195.9 por ciento de la meta alcanzada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La importancia de la vacunación en el menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad, con la intensificación de trabajo de campo en las 19 Jurisdicciones Sanitarias por medio de Brigadas para el ingreso oportuno a Censos y la actualización de esquemas de vacunación, manteniendo estricto seguimiento y evaluación, supervisando a aquellas que tengan menores coberturas, ha permitido tener un alcance del 195.9 por ciento de niños menores de 5 años que han completado su esquema de vacunación y el 307.7 por ciento de éste grupo poblacional ha sido beneficiado con la aplicación de 6 millones 61 mil 598 dosis de biológicos, lo que representó un 103.9 por ciento de los 5 millones 834 mil 606 biológicos programados.	Indicador: Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años. Fórmula: $(6,061,598 \text{ Dosis de vacunación aplicadas a niños menores de 5 años} / 1,338,209 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 100$	Durante 2014 se aplicaron 6 millones 061 mil 724 dosis de vacunación aplicadas a niños menores de 5 años, responsabilidad del ISEM, con un promedio de 4.53 dosis aplicadas por niño, con un esquema de vacunación que comprende dosis para tos ferina, tuberculosis, parotiditis, neumococo, hepatitis B, pentavalente, rotavirus, influenza y triple viral, durante los 5 años de vida.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La prevención y control de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), continúan siendo un reto debido a sus características epidemiológicas, la presencia de esta patología se ve afectada debido a las actividades de corresponsabilidad del compromiso del servicio y de la población; la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención, permiten brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor. La capacitación a la madre y/o responsable del menor de cinco años para prevenir y atender estas patologías, fue una de las acciones emprendidas en la que se logró el 100 por ciento del número de capacitaciones programadas.	Indicador: Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en EDA'S. Fórmula: $(463,133 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (EDA'S)} / 463,133 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar (EDA'S)}) * 100$	En el ejercicio 2014, 463 mil 133 madres y/o responsables del menor de 5 años fueron capacitadas (EDA'S), alcanzando la meta al 100 por ciento de las madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en la prevención y atención ante Enfermedades Diarreicas Agudas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's), continúan siendo un reto debido a sus características epidemiológicas, la presencia de esta patología se ve afectada debido a las actividades de corresponsabilidad del compromiso del servicio y de la población; la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención, permiten brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor. La capacitación a la madre y/o responsable del menor de cinco años para prevenir y atender estas patologías, fue una de las acciones emprendidas en la que se logró el 100 por ciento del número de capacitaciones programadas.	Indicador: Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRA'S. Fórmula: $(598,957 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (IRA'S)} / 598,957 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar (IRA'S)}) * 100$	En el ejercicio 2014, 598 mil 957 madres y/o responsables del menor de 5 años fueron capacitadas (IRA'S), alcanzando la meta al 100 por ciento de las madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en la prevención y atención ante Infecciones Respiratorias Agudas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

En el periodo se atendieron a 33 mil 232 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 17.3 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 108.9 por ciento (17.3 por ciento alcanzado del 15.8 por ciento programado). Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria habiendo en este año mayor demanda.

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención a personas con discapacidad.

Fórmula:
$$\left(\frac{33,232 \text{ Personas con discapacidad atendidas en el CREE}}{192,592 \text{ Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el 2014 se atendieron a 33 mil 232 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, alcanzando una cobertura del 17.26 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, en el 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.5 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Indicadores

Indicador: Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México.

Fórmula: $(530,605 \text{ Número de personas con discapacidad en la Entidad} / 1,5175,862 \text{ Población total del Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad, que representan el 3.50 por ciento de la población total. Con esta cifra se tiene la meta de atender a las personas con discapacidad en la Entidad, a través de las acciones integrales de prevención, rehabilitación e integración social realizadas por DIFEM y su efecto en los demás agentes sociales para promover la cultura de la prevención.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La incorporación de personas con discapacidad incorporadas a la planta laboral, en la entidad hay 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años), de las cuales se pretende incorporar en el año a 600, ya que existen otras instituciones y organismos sociales que desarrollan acciones de integración laboral de forma directa. Por ello, en el 2014 se incorporaron a la planta laboral a un mil 381 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (2.1 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 230.2 por ciento ya que se programó incorporar a 0.9 por ciento y se logró el 2.1 por ciento. Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.	Indicador: Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral Fórmula: $(1,381 \text{ Personas incorporadas a la planta laboral} / 66,269 \text{ Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva}) * 100$	En el 2014 se incorporaron a la planta laboral a mil 381 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (2.08 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador rebasó la meta anual programada en un 130.17 por ciento de personas incorporadas a la planta laboral, esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 650 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 3 mil 160 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento tanto de forma trimestral como anual.

Indicadores

Indicador: Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo

Fórmula:
$$\frac{(3,160 \text{ Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo})}{3,160 \text{ Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse}} * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2014, se logró incorporar a 3 mil 160 personas, a los servicios de capacitación y adiestramiento productivo para personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 35 mil 527 consultas a 8 mil 884 personas, equivalente a un cumplimiento del 89.2 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria y durante el tercer trimestre bajó considerablemente la demanda del servicio.

Indicadores

Indicador: Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.

Fórmula: $(35,527 \text{ No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas} / 233 \text{ No. de días hábiles al año} / 17 \text{ No. de médicos} / 12 \text{ Estándar nacional de consulta diaria}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2014, se otorgaron 35 mil 527 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 233 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 8.96 por médico, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un 74.74 por ciento, el índice de eficiencia o productividad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

Atención terapéutica a personas con discapacidad. Este proyecto, contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida; se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 179 mil 965, de las 173 mil terapias programadas, es decir un cumplimiento del 104 por ciento, lo cual se debe a la mayor demanda por parte de los usuarios. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento respecto a lo programado.

Indicadores

Indicador: Productividad en terapias a discapacitados

Fórmula: $(179,965 \text{ No. de terapias otorgadas} / 233 \text{ Días hábiles} / 32 \text{ Terapistas} / 18 \text{ estándar nacional de terapias diarias}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2014, se otorgaron 179 mil 965 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, de las 173 mil programadas en el CREE, a través de 32 terapistas, en 233 días hábiles, de un estándar de consulta diaria de 24.13 (el DIF Nacional establece un estándar de 18 terapias por día), lo que refleja una productividad del 134.09 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 104.03 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se realizó el pago de nómina a la totalidad de pensionados y pensionistas que al cierre del ejercicio fiscal ascendió a 45 mil 379 personas, alcanzándose el cumplimiento del 97.1 por ciento de la meta anual programada; que fue de 46 mil 752 personas, destacando que durante este periodo el número de servidores públicos activos por cada pensionado ascendió a 97.1	Indicador: Cobertura de la reserva técnica. Fórmula: $(4,098,199 \text{ Reserva técnica} / 6,511,160 \text{ Monto anual de pensiones})$	Para el año 2014 la cobertura de la reserva técnica del pago de pensiones es de 0.63 años con recursos exclusivamente de la reserva líquida, con una reserva de 4 millones 098 mil 160 pesos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante señalar, que el ISSEMyM logró beneficiar con alguna prestación socioeconómica establecida en la Ley a 54 mil 702 servidores públicos.	Indicador: Prestaciones Socioeconómicas. Fórmula: $(54,702 \text{ Servidores públicos beneficiados} / 363,781 \text{ Servidores públicos afiliados}) * 100$	Para el 2014, de los 363 mil 781 servidores públicos afiliados al ISSEMyM, el 15.04 por ciento de los servidores fueron beneficiados con prestaciones socioeconómicas en beneficio de los trabajadores del Estado y sus familias, es decir, 54 mil 702 servidores públicos beneficiados.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se realizó el pago de nómina a la totalidad de pensionados y pensionistas que al cierre del ejercicio fiscal ascendió a 45 mil 379 personas, alcanzándose el cumplimiento del 97.1 por ciento de la meta anual programada; que fue de 46 mil 752 personas, destacando que durante este periodo el número de servidores públicos activos por cada pensionado ascendió a 97.1	Indicador: Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago Fórmula: (363,781 Servidores públicos activos / 45,379 Pensiones en curso de pago)	Para el 2014 el coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago fue del 8.02 que representa el número de trabajadores activos por cada pensionado, con un total de 363 mil 781 servidores públicos activos afiliados al ISSEMyM y 45 mil 379 pensionados.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, con el propósito de apoyar a los servidores públicos afiliados al ISSEMyM, se brinda atención a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de sus dos Estancias para el Desarrollo Infantil; en este sentido, al cierre del periodo que se informa se atendieron 524 niños de los 545 estimados, alcanzándose el 96.1 por ciento de la meta anual.	Indicador: Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada Fórmula: $((524 \text{ Niños atendidos} - 102 \text{ Ausentismo}) / 560 \text{ Capacidad instalada en las Estancias Infantiles}) * 100$	Con la finalidad de apoyar a los servidores públicos afiliados al ISSEMyM, se brindó atención a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil del Instituto; en este sentido durante el ejercicio fiscal 2014, se atendió al 75.36 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de las Estancias Infantiles (con un total de 524 niños), considerando el ausentismo en 102 menores.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, con el propósito de apoyar a los servidores públicos afiliados al ISSEMyM, se brinda atención a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de sus dos Estancias para el Desarrollo Infantil; en este sentido, al cierre del periodo que se informa se atendieron 524 niños de los 545 estimados, alcanzándose el 96.1 por ciento de la meta anual.	Indicador: Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles Fórmula: (524 Niños atendidos en las Estancias Infantiles / 545 Niños programados para su atención en las Estancias Infantiles) *100	Como parte de las prestaciones potestativas que otorga la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios a sus derechohabientes, se atendieron en el 2014 a 524 niños en las estancias Infantiles del ISSEMyM, con un porcentaje de atención del 96.15 por ciento de los niños en edad lactante, materna y preescolar, respecto de los 545 programados.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se realizó el pago de nómina a la totalidad de pensionados y pensionistas que al cierre del ejercicio fiscal ascendió a 45 mil 379 personas, alcanzándose el cumplimiento del 97.1 por ciento de la meta anual programada; que fue de 46 mil 752 personas, destacando que durante este periodo el número de servidores públicos activos por cada pensionado ascendió a 97.1	Indicador: Porcentaje de pensiones otorgadas Fórmula: $(45,379 \text{ Pensiones en curso de pago otorgadas} / 45,354 \text{ pensiones en curso de pago programados}) \times 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se efectuó el pago de nómina de 45 mil 379 pensionados y pensionistas de responsabilidad del ISSEMyM, lo que representa el 97 por ciento respecto a lo programado, sin embargo, se realizó el pago de las pensiones del 100 por ciento de los programados.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se proporcionó atención a 39 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" superándose en 5.4 por ciento la meta anual programada de 37, brindando entre otros los servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica.	Indicador: Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad instalada. Fórmula: $(39 \text{ Residentes atendidos} / 45 \text{ Capacidad instalada}) * 100$	En el 2014, se proporcionó atención a 39 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", sin embargo se continúan realizando diversas acciones de promoción entre los pensionados y pensionistas de la disponibilidad de lugares. El resultado del indicador refleja que se tuvo una ocupación en el Centro Social del 86.67 por ciento respecto de su capacidad instalada, superando con ello la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Seguridad Social

Objetivo: Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se proporcionó atención a 39 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" superándose en 5.4 por ciento la meta anual programada de 37, brindando entre otros los servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica.	Indicador: Porcentaje de residentes atendidos Fórmula: $(39 \text{ Residentes atendidos} / 37 \text{ residentes programados}) * 100$	En el año 2014, se proporcionó atención a 39 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", sin embargo se continúan realizando diversas acciones de promoción entre los pensionados y pensionistas de la disponibilidad de lugares. El resultado del indicador refleja que se atendió un número mayor de residentes respecto a los programados en el año superando la meta en un 5 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a éste rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo. Cada uno de los proyectos implementados para dar atención a la población infantil tiene impacto positivo en el incremento en la esperanza vida; considerando éste indicador, en 2012 la esperanza de vida fue de 74.71 años y en 2014 de 75.06 años; el aumento que corresponde a .35, es reflejo de todas las acciones realizadas en cada proyecto, el cual implica detección, atención y tratamiento oportuno, así como el dar información a los padres de familia del cuidado de los infantes de acuerdo a las patologías que cada uno de ellos presenta, esto como medida preventiva.

Indicadores

Indicador: Esperanza de vida

Fórmula: (75.06 Esperanza de vida año 2014 - 74.71 Esperanza de vida año 2012)

Logros Alcanzados

En el proceso de la modernidad y tecnificación de la vida, ha contribuido al descenso en los niveles de mortalidad en la población, lo que da origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida y en consecuencia a que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva, por lo anterior, durante el ejercicio se registró una esperanza de vida de 75.06 años, con 0.35 años más que lo registrado en el 2012.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La asistencia social es una directriz institucional sensible a la problemática de las comunidades mexiquenses, la cual nace de una conciencia orientada a resolver los problemas sociales por falta del servicio médico oportuno; el ISEM, se suma y forma parte de esta conciencia y busca brindar sus servicios a la población vulnerable que no tiene acceso a niveles de vida saludables, impactando positivamente en la reducción de la mortalidad en el Estado de México; es de destacar que por cada 100 mil habitantes murieron 371 personas durante 2014, por diversas causas. Es una necesidad imperante para el Gobierno que un mayor número de habitantes tenga una vida saludable, es así que el Programa Salud y Asistencia Social desagrega una serie de proyectos que permite lograr el objetivo y alcanzar las metas que se han programado, a fin de contribuir en la disminución de la mortalidad.

Indicadores

Indicador: Mortalidad General en el Estado de México

Fórmula: $\left(\frac{60,729 \text{ Número de defunciones generadas}}{16,364,210 \text{ Total de población (mg)}} \right) * 100,000$

Logros Alcanzados

La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basará a los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación, tratamiento y control de enfermedades, en este ejercicio fiscal, se registraron 371.11 defunciones por cada 100 mil habitantes, es decir, 60 mil 729 defunciones respecto a los 16 millones 364 mil 210 habitantes en el Estado.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Se atendió a 3 mil 234 personas a través de consultas oftalmológicas DIFEM en 183 jornadas para la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 107.6 por ciento anual, respecto a las 170 jornadas programadas, debido a que se realizaron más jornadas brindando servicio oftalmológico ya que la meta de entrega de lentes se presentaba baja. También, se beneficiaron a un mil 330 personas con la entrega de lentes nuevos en jornadas oftalmológicas a población vulnerable de 6 mil 600 beneficiarios, lográndose el 20.2 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tienen costo alguno.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de atención con lentes en jornadas oftalmológicas.

Fórmula:
$$\frac{1,330 \text{ Personas beneficiadas con lentes en jornada oftalmológica}}{3,234 \text{ Personas atendidas con consulta oftalmológica en jornada}} \times 100$$

Logros Alcanzados

En el 2014, se beneficiaron con lentes nuevos a mil 330 personas, que representaron el 41.13 por ciento de las 3 mil 234 que fueron atendidas con consulta en las jornadas oftalmológicas. El indicador se vio afectado, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tengan costo alguno.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 565 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 91 por ciento de 16 mil consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir, se otorga consulta odontológica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio.

Indicadores

Indicador: Productividad en consulta odontológica otorgada en unidad móvil.

Fórmula: $(14,565 \text{ Consulta odontológica otorgada} / 233 \text{ Días hábiles} / 9 \text{ No. de odontólogos} / 6 \text{ Estándar nacional de consulta odontológica diaria}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2014 se otorgaron 14 mil 565 consultas, con la colaboración de 9 odontólogos del DIFEM, en 233 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas por día, lo que refleja una productividad del 115.76 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La atención oportuna y el seguimiento adecuado a los pacientes con infecciones de transmisión sexual, así como el control del tratamiento antirretroviral de las personas que viven con VIH/SIDA, ha permitido otorgar durante el ejercicio fiscal 5 mil 629 consultas de las 5 mil 320 programadas, superándose en 5.8 por ciento la meta anual estimada, brindando atención médica a los 358 casos de VIH/SIDA de la población derechohabiente.

Indicadores

Indicador: Casos de VIH SIDA.
Fórmula: $(358 \text{ Casos de VIH SIDA} / 1,093,069 \text{ Población de responsabilidad}) * 10,000$

Logros Alcanzados

Durante el 2014, se registraron 358 casos de VIH SIDA, 3.28 casos por cada 10 mil; de un total de un millón 093 mil 069 personas responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y que realiza trabajos de diversas acciones con el propósito de fortalecer la prevención del VIH/SIDA.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El ISSEMyM enfoca sus esfuerzos no sólo a tratar enfermedades, sino a consolidar la medicina preventiva, mediante una nueva cultura de la salud, coadyuvando en el fomento de estilos de vida saludables en la población derechohabiente; en este contexto, se llevaron a cabo acciones para la difusión de mensajes en materia de salud, mediante medios impresos y redes sociales, lo que permitió alcanzar el 115.3 por ciento de la meta programada, al reproducirse un millón 125 mil 626 mensajes de orientación a la población derechohabiente, referentes al autocuidado y corresponsabilidad en salud. Es importante destacar, que con estas acciones se otorgaron en promedio 4 orientaciones en materia de salud a la población de responsabilidad con la finalidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención que realiza el Instituto.	Indicador: Personas orientadas en materia de salud Fórmula: $\left(\frac{4,542,703 \text{ Número de personas orientadas en materia de salud}}{1,093,069 \text{ Total de población de responsabilidad}} \right) * 100$	En el 2014 se orientaron en materia de salud a 4 millones 542 mil 703 personas, con un alcance del 4.16 orientaciones por cada persona de responsabilidad del ISSEMyM, con acciones de promoción y prevención implementadas en materia de salud a la población y las campañas realizadas como la Semana Nacional de Salud Bucal, Semana de Salud para Gente Grande y Semana Nacional de Diabetes.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El funcionamiento del Código MATER en las unidades médicas como instrumento administrativo permite hacer del servicio, un medio eficaz y eficiente que garantice la seguridad integral de los solicitantes, al considerar el código rojo como una prioridad en la atención que deriva de las características patológicas y físicas que presentan los pacientes; del total de consultas de urgencias, el 21.6 por ciento se encuentran clasificadas como código rojo.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de consultas de urgencias calificadas

Fórmula:
$$\frac{(464,982 \text{ Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo)} / 2,149,032 \text{ Total de consultas en el servicio de urgencias})}{100}$$

Logros Alcanzados

Del total de 2 millones 149 mil 032 consultas en el servicio de urgencia en las unidades y hospitales del ISEM, el 21.64 por ciento fueron calificadas como consultas de urgencias de código rojo, con un total de 464 mil 982, superando la estimación anual para el 2014, de 256 mil 032 urgencias calificadas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina y felina al ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio, a través de la cobertura de vacunación antirrábica de estos mamíferos la cual refleja una protección del 101.3 por ciento, donde su prevención y control se desarrolló en jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 264 mil 894 dosis, de las 3 millones 175 mil 300 programadas, con un alcance del 102.8 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud.	Indicador: Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina. Fórmula: $(3,264,894 \text{ Número de dosis aplicadas en perros y gatos} / 3,175,300 \text{ Total de población de perros y gatos domiciliados}) * 100$	Para 2014 se aplicaron 3 millones 264 mil 894 de dosis de antirrábica canina y felina de especies domiciliadas susceptibles de rabia, alcanzando 1.01 dosis de dosis, con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La consulta externa general se otorgó a través de 3 mil 175 médicos generales, mismos que se encuentran distribuidos en las unidades médicas, lo que representó un promedio de 14 consultas generales diarias por médico, permitiendo alcanzar una meta satisfactoria con 92.9 por ciento, realizándose 10 millones 69 mil 96 de ellas, en relación a las 10 millones 837 mil 275 consultas programadas. Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que refleja una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

Indicadores

Indicador: Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas.

Fórmula:
$$\frac{(10,069,096 \text{ Consultas generales otorgadas en unidades médicas} / 3,175 \text{ Médicos generales en contacto con el paciente} / 220 \text{ Días laborales})}{}$$

Logros Alcanzados

El promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, fue de 14.42 consultas, de un total de 10 millones 069 mil 096 consultas generadas, con 3 mil 175 médicos generales en un tiempo de 220 días.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa federal denominado “Caminando a la Excelencia”, se continuó realizando el análisis de la eficiencia en el control de enfermedades, a través del monitoreo trimestral del desempeño de las unidades aplicativas que considera la revisión y análisis de los boletines emitidos por la Dirección General de Epidemiología para identificar la ubicación del Estado de México en la clasificación de los grupos de desempeño: sobresaliente, satisfactorio, mínimo o precario, y con ello identificar con oportunidad los problemas y/o deficiencias en los procesos relativos a la aplicación de los programas de acción en relación con los estándares nacionales y metas comprometidas, de modo que se cuenta con los 4 reportes del año que se informa. La difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud, se realizó a través de la publicación de las revistas “CEVECE Cerca de ti” e “Inteligencia Epidemiológica”, con artículos de carácter formativo, analítico y de difusión científica y/o recreativa, que en apego a las normas y políticas que el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal ha emitido, permitió la publicación de 4 revistas trimestrales de la revista CEVECE Cerca de ti con los temas: Activación física, Vectores, Adicciones, y Salud de la Mujer.	Indicador: Índice de desempeño de los Programas de Salud. Fórmula: $\left(\frac{16 \text{ Número de notificaciones oportunas}}{16 \text{ Número total de problemas epidemiológicos identificados}} \right) * 100$	El índice de desempeño de los Programas de Salud que se alcanzó en el 2014 en el ISEM, fue del 100 por ciento, con un total de 16 notificaciones oportunas, que son los valores esperados en cuanto a la Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, en relación con su oportuna detección y reporte.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La transmisión por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en el Estado de México, muestra una tendencia en la tasa de mortalidad sin incremento considerable durante los últimos años, en 2014 se refleja que por cada 100 mil habitantes de entre 25 y 44 años, mueren 6 personas a causa de este padecimiento; la principal estrategia para impactar en la disminución de casos, está orientada a la prevención, la promoción del sexo seguro y protegido, así como la educación sexual.

Indicadores

Indicador: Mortalidad por VIH/SIDA.

Fórmula: $(314 \text{ Número de defunciones por VIH/SIDA} / 5,075,885 \text{ Población de 25 a 44 años}) * 100,000$

Logros Alcanzados

En el 2014 se registró una mortalidad de 6 defunciones por cada 100 mil habitantes en edad de 25 a 44 años. Con un 314 defunciones por VIH / SIDA en el año, registrándose 111 defunciones menos de las esperadas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Atención médica ambulatoria. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención. En cumplimiento de este proyecto, se otorgaron 20 mil 583 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 91.5 por ciento de 22 mil 500 programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir se otorga consulta médica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio. Se capacitó a 416 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programados.	Indicador: Productividad en consulta médica otorgada en unidad móvil. Fórmula: $20,583 \text{ Consulta médica} / 233 \text{ Días hábiles} / 6 \text{ No. de médicos} / 10 \text{ Estándar nacional de consulta diaria} * 100$	Durante 2014, en el DIFEM se otorgaron en unidad móvil, 20 mil 583 de las 22 mil 500 consultas médicas programadas, que representa el 91.48 por ciento de la meta programada; con la colaboración de 6 médicos, en 233 días hábiles, con una productividad diaria por médico de 14.72 consultas, superando las 10 consultas establecidas por la Secretaría de Salud.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Indicadores

Indicador: Personal de salud capacitado de acuerdo al programa.

Fórmula: $(58,270 \text{ Personal de salud capacitado} / 38,000 \text{ Total de personal de salud}) * 100$

Logros Alcanzados

El personal de Instituto de Salud del Estado de México, tuvo un promedio de 1.53 capacitaciones por persona, de un total de 38 mil trabajadores de salud, con el propósito de que el capital humano del Instituto cuente con los conocimientos de las políticas y prácticas actualizadas en materia de sector y de los programas de salud.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; en el periodo de gestión se atendió al 100 por ciento de alumnos que presentaron algún problema de salud y para desarrollar en la población infantil competencias que le permitan mantener su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud.

Fórmula: $(41,473 \text{ Número de alumnos atendidos} / 41,473 \text{ Total de alumnos referidos}) * 100$

Logros Alcanzados

Se cumplió la meta con relación a lo programado desde el segundo trimestre del 2014, con un alcance de 41 mil 473 alumnos y alumnas atendidas por algún problema de salud, alcanzando un porcentaje de atención del 100 por ciento. Esto debido a que se realiza el proceso de certificación de las escuelas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se emiten informes semanales de casos nuevos de enfermedad que integran el Boletín Epidemiológico, éste ha alcanzado el 100 por ciento de cumplimiento, su difusión se realiza entre las autoridades competentes en la materia; con el fin de contar con información oportuna y veraz para toma de decisiones; durante la gestión se publicaron 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 761 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria de lo programado

Indicadores

Indicador: Porcentaje de boletines epidemiológicos generados.

Fórmula: $(52 \text{ Número de boletines epidemiológicos generados} / 52 \text{ Número de boletines epidemiológicos programados}) * 100$

Logros Alcanzados

A través del Instituto de Salud del Estado de México, se generaron en total 52 boletines epidemiológicos en el 2014, mismos que estaba estimados a realizar; que su propósito es realizar un documento semanal con la información de todas las instituciones del Sector Salud y de avisos Vigilancia Epidemiológica.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 264 mil 894 dosis, de las 3 millones 175 mil 300 programadas, con un alcance del 102.8 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud. En coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 H. Ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles, se realizaron jornadas gratuitas teniendo un impacto del 4.1 por ciento de esterilizaciones caninas y felinas para frenar paulatinamente su crecimiento.	Indicador: Porcentaje de estabilización por esterilización. Fórmula: $\frac{(129,840 \text{ Número de animales esterilizados en el periodo} / 3,175,300 \text{ Número de animales programados}) * 100}{}$	Con el propósito de contribuir a mantener en cero los casos de encefalitis rábica humana y controlar las especies de perros y gatos, se esterilizaron en el año, un total de 129 mil 840 animales, lo que representa el 4.09 por ciento respecto al total de animales que se tienen identificados, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la consideración de los propietarios de las mascotas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Se incrementó el número de establecimientos con licencia de donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante constituyendo una Red de Hospitales con licencia activa, al contar con 23 Coordinaciones de Donación dentro de los establecimientos de salud que conforman el ISEM, incrementando así la procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante, lo que ha permitido ubicar al Estado de México como líder a nivel nacional en la procuración de órganos y tejidos en forma consecutiva en los últimos 5 años.

Se realizaron 4 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se superó la meta programada en un 33.3 por ciento.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de estudios de investigación.

Fórmula: $(4 \text{ Número de estudios de investigación en salud realizados} / 3 \text{ Número de estudios de investigación en salud programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el 2014, se completaron 4 estudios de investigación en salud, que en relación a los 3 que se tenían programados representa un incremento del 33.33 por ciento en relación a los que se tenían programados, cabe mencionar que fueron proyectos de investigación en materia de donación al interior del Banco de tejidos el Estado de México.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de autocuidado a través de sesiones educativas de prevención de adicciones, en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 100.5 por ciento, al impartir 50 mil 518, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.	Indicador: Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones. Fórmula: $(50,518 \text{ Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas} / 50,271 \text{ Número de sesiones educativas programadas}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se impartieron 50 mil 518 sesiones educativas de prevención de adicciones en unidades de primer nivel de atención a la población entera, lo que representa un incremento del 0.5 por ciento en relación a las 50 mil 271 que se tenían programadas para el periodo.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Otzoloapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilán y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosco vector del paludismo, aunado a que existen factores de riesgo como el rezago social y económico, la falta de servicios básicos en las comunidades pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia, como la limpieza de patios de viviendas en localidades de alto riesgo; durante 2014, se logró mantener el 100 por ciento de patios en buen estado.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de viviendas con patio limpio.

Fórmula:
$$\left(\frac{53,239 \text{ Número de viviendas con patio limpio (alac)}}{53,239 \text{ Número de viviendas en el universo de riesgo (alac)}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Se realizaron actividades de limpieza (patio limpio) en 53 mil 239 viviendas, cubriendo en este periodo la totalidad de viviendas programadas en el año; con el propósito de disminuir las densidades de los vectores y la reducción de los riesgos de agresión a las personas, los padecimientos transmisibles y no transmisibles. Se alcanzó el 100 por ciento de eficiencia.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La salud bucal está relacionada con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexiquense, 763 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, otorgaron 947 mil 330 consultas odontológicas, alcanzando el 100.7 por ciento.	Indicador: Prevalencia de caries dental en niños de 5 a 15 años. Fórmula: $(2,142,463 \text{ Número total de casos caries dental} / 3,060,662 \text{ Total de población de 5 a 15 años})$	La prevalencia de caries en la población de 5 a 15 años, fue de 0.70 por ciento, con un total de 2 millones 142 mil 463 de casos caries dental, lo que refleja que el ISEM trabaja para mantener los parámetros mínimos de los padecimientos de caries.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Salud y asistencia social

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La disminución de enfermedades bucales tiene como propósito impactar en una vida saludable para la población mexiquense, la estrategia está orientada al desarrollo de actividades educativas, preventivas y curativas en todos los grupos, con énfasis en menores de 15 años (preescolares y escolares de las escuelas en control), embarazadas y adultos mayores; para ello se ha otorgado por lo menos un tratamiento por cada consulta.

Se otorgaron 947 mil 330 consultas odontológicas; asimismo, se programó un millón 204 mil 221 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando un millón 57 mil 374 tratamientos, alcanzando el 87.8 por ciento de la meta, debido a que se encuentran en remodelación 38 unidades.

Indicadores

Indicador: Tratamientos odontológicos otorgados.

Fórmula: $(1,057,374 \text{ Número de tratamientos} / 947,330 \text{ Consultas odontológicas})$

Logros Alcanzados

Los tratamientos odontológicos realizados en el 2014, alcanzaron una totalidad de un millón 057 mil 374 tratamientos, lo que significó que a cada paciente que acude a consulta se le otorgó 1.12 de tratamiento como promedio, de un total de 947 mil 330 consultas realizadas por el ISEM.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Todos los programas y proyectos desarrollados durante la gestión promueven una serie de acciones que tienen como finalidad, impactar en la mortalidad de la mujer, los esfuerzos emprendidos por el gobierno han permeado al grado de aumentar la esperanza de vida a 77.7 años de vida, cifra que muestra 0.24 años de aumento de 2012 al 2014.	Indicador: Esperanza de vida de la mujer. Fórmula: (77.65 Esperanza de vida de la mujer año 2014 - 77.41 Esperanza de vida de la mujer año 2012)	La esperanza de vida de la mujer registrada en el 2014 en el Estado de México es de 77.65 años, con incremento desde el 2012 de 0.24 años, esto debido a la difusión de la prevención de enfermedades en la mujer, mejores tratamientos y medicinas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, el gobierno estatal ha implementado programas orientados a reducir la pobreza de estos sectores de la población, algunos de los cuales están a cargo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), quien ha centrado sus acciones a favor de estos grupos de población, coadyuvando con ellas a que cada vez más mujeres y adultos mayores se integren a la sociedad de manera productiva y se eleven sus niveles de bienestar y equidad social. El Consejo a través del programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia”, realiza acciones contundentes como Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la prevención de la Violencia de Género, los cuales contribuyen en la población mexiquense a reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, anticipando la generación de la violencia en sus tipos y modalidades. El Consejo, emprendió acciones para combatir este flagelo, sensibilizando a la población sobre esta problemática para generar cambios positivos en la población y disminuyan las prácticas violentas.	Indicador: Índice de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género Fórmula: $(64,731 \text{ Número de personas beneficiadas mediante acciones para promover la equidad de género} / 47,660 \text{ Número de personas programadas a beneficiar mediante acciones para promover la equidad de género}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, se beneficiaron 64 mil 731 personas con las diversas acciones para promover la equidad de género y contribuir a mejorar las relaciones entre mujeres y hombres en el plano familiar y social. Este servicio incluye la atención psicológica y jurídica que refuerza la posición de las mujeres frente a sus derechos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad; cabe mencionar que el 20.2 por ciento de mujeres son tamizadas por algún método para detectar cáncer cérvico uterino; asimismo se observa que por cada 1000 mujeres se detectan .08 casos y por cada 100 mil mujeres de ese grupo poblacional mueren 21.	Indicador: Mortalidad por cáncer cérvico uterino. Fórmula: $(412 \text{ Número de muertes por cáncer cérvico uterino} / 1,968,897 \text{ Mujeres de 25 a 64 años de edad del Estado de México}) * 100,000$	La mortalidad por cáncer mamario en el Estado de México en el 2014, fue de 21 muertes por cada 100 mil mujeres, registrándose un total de 412 defunciones en mujeres de 25 a 64 años de edad a causa del cáncer cérvico uterino.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas mayores de 40 años, aproximadamente 10 mujeres al día mueren por esta causa, esto representó una muerte por cada dos horas y media. En el Estado de México también se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años, observado que por cada 100 mil mujeres mueren 23 por esa causa.	Indicador: Mortalidad por cáncer mamario. Fórmula: $\frac{481 \text{ Defunciones por cáncer mamario}}{2,030,916 \text{ Población femenina de 25 a 69 años (cama)}} * 100,000$	La mortalidad por cáncer mamario en el Estado de México en el 2014, fue de 23 muertes por cada 100 mil mujeres, de entre 25 a 69 años de edad, registrándose un total de 481 defunciones a causa del cáncer mamario.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; cabe señalar que por cada 100 mil nacimientos mueren durante el embarazo y el parto 46 mujeres; entre las acciones realizadas para disminuir la muerte materna, se otorgaron 934 mil 932 consultas, de las un millón 83 mil 917 programadas, lo que representó el 86.3 por ciento de alcance al cierre del periodo.	Indicador: Razón de mortalidad materna. Fórmula: $(105 \text{ Número de muertes maternas} / 225,874 \text{ Nacimientos estimados de CONAPO}) * 100,000$	Los casos de defunciones de muertes maternas registradas en el ISEM en el 2014, fue de un total de 105 muertes durante el embarazo o el parto, de entre 225 mil 874 nacimientos esperados en el año, representando el 46 muertes de mujeres por cada 100 mil nacimientos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, en las unidades médicas del tercer nivel de atención del ISSEMyM, se brindó tratamiento oncológico por este padecimiento a 536 mujeres mexiquenses alcanzándose el 87.2 por ciento de la meta anual estimada de 615; destacando que del total de mujeres en tratamiento 230 son derechohabientes y 306 pertenecen al Seguro Popular, coadyuvando con esta acción a limitar el daño, mejorar el pronóstico y su calidad de vida.	Indicador: Casos de cáncer de mama Fórmula: $(230 \text{ Casos de cáncer de mama} / 293,393 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años}) * 1000$	De la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años por parte del ISSEMyM que es de 293 mil 393 mujeres, se registraron en el 2014 un total de 230 casos de cáncer de mama.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Ante esta situación, el CEMyBS proyectó la celebración de 48 jornadas de bienestar social para la mujer, en distintos municipios del estado, realizando las 48 jornadas programadas, con las cuales se logró beneficiar a 15 mil 443 mujeres y sus familias, cumpliendo al 100 por ciento con la cifra programada. Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales que conforman el CEMyBS, a través de ellas se atiende las necesidades de las mujeres que viven en los municipios del Estado de México y facilitan la obtención de los beneficios que brindan los programas del Consejo.	Indicador: Porcentaje de jornadas de bienestar social realizadas para las mujeres Fórmula: $(48 \text{ Número de jornadas de bienestar social para mujeres realizadas} / 48 \text{ Número de jornadas de bienestar social para mujeres programadas realizar}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, se beneficiaron 48 mujeres mediante las jornadas de bienestar social para ellas y sus familias; con la finalidad de acerca los servicios básicos a las mujeres de las comunidades indígenas. Cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México se ha enfocado en procurar una mejor calidad de vida a las mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública estatal, por lo que a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se opera el programa de desarrollo social Futuro en Grande, el propósito es mejorar la ingesta de alimentos de mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza alimentaria, a quienes se beneficia a través del otorgamiento de canastas alimentarias, entre otros beneficios, que contribuyen a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.	Indicador: Porcentaje de mujeres que reciben apoyo para capacitación y educación. Fórmula: $(32,003 \text{ Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios} / 28,620 \text{ Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, 32 mil 003 mujeres recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios; con la finalidad de contar con las herramientas para mejorar su situación de vida en general. La meta programada fue superada en un 12 por ciento, debido al interés de las mujeres por ser beneficiadas con estas acciones.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad; cabe mencionar que el 20.2 por ciento de mujeres son tamizadas por algún método para detectar cáncer cérvico uterino; asimismo se observa que por cada 1000 mujeres se detectan .08 casos.	Indicador: Casos de cáncer cérvico uterino. Fórmula: (165 Número de casos de cáncer cérvico uterino / 1,968,867 Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) *1,000	Los casos de cáncer cérvico uterino registrados en el ISEM en el 2014, fue de un total de 165, de entre una población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años de un millón 968 mil 867 mujeres, representando el 0.08 por ciento, disminuyendo la proyección esperada en 0.01 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las mujeres en esta etapa biológica reciben atención encaminada a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Por ello el objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis. Derivado de la gran importancia que representó la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 648 consultas, de las cuales se benefició a 127 mil 549 mujeres quienes acudieron a su consulta, esto representó que por cada 100 mujeres de 45 a 64 años, 16 son atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia.	Indicador: Cobertura de atención a la mujer durante el climaterio y la menopausia. Fórmula: $(127,549 \text{ Mujeres atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia} / 786,930 \text{ Población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años}) * 100$	Para el ejercicio 2014 el ISEM atendió a 127 mil 549 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia, que representa una cobertura del 16.2 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años, con la finalidad de disminuir riesgos y prevenir complicaciones en la mujer.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad; cabe mencionar que el 20.2 por ciento de mujeres son tamizadas por algún método para detectar cáncer cérvico uterino.	Indicador: Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años. Fórmula: $(397,883 \text{ Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias} / 1,968,897 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años}) * 100$	En el Estado de México, a través de Instituto de Salud, para el 2014 se tiene una cobertura de detección cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años del 20.2 por ciento con un total de 397 mil 883 detecciones en la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este padecimiento exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, el diagnóstico y tratamiento oportuno brinda a pacientes y a sus familias esperanza de vida, por ello la importancia del desarrollo del proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, su impacto es del 15.9 por ciento de detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, cifras que alcanzaron el 92.5 por ciento de la meta, realizándose 370 mil 803 exploraciones clínicas mamarias de las 400 mil 968 programadas.	Indicador: Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años. Fórmula: $(370,803 \text{ Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica} / 2,357,735 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años}) * 100$	En el Estado de México, a través de Instituto de Salud, para el 2014 se tiene una cobertura de detección cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años del 15.73 por ciento con un total de 370 mil 803 detecciones en la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La necesidad y demanda específica de los servicios de salud en las diversas etapas biológicas de la mujer son causa del desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud que permitan dar respuesta oportuna a sus demandas, ejemplo de ello es el proyecto de Salud Materna que a través del Sistema Estatal de Servicios de Salud, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo.	Indicador: Número de módulos nuevos para realizar vasectomía sin bisturí Fórmula: $(1 \text{ Número de módulos nuevos para vasectomías en el periodo actual} / 15 \text{ Número de módulos para servicios de vasectomías en el periodo anterior}) * 10$	Durante el ejercicio 2014, se adiciono 1 modulo más para realizar vasectomías sin bisturí, por lo que al final de este ejercicio existen 16 módulos para realizar esta actividad, mejorando los tiempos y recuperación de los pacientes que son sometidos a este procedimiento, con estas acciones se promueve la planificación familiar, además de promover mecanismos de protección a la mujer ante embarazos no deseados y abortos, que pongan en riesgo la vida de las mujeres.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se atendieron 84 mil 402 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzando el 76 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del producto, siendo que del total de eventos obstétricos atendidos, el 32.5 por ciento corresponde a procedimientos por cesárea, realizándose 39 mil 160 cesáreas.	Indicador: Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos. Fórmula: $(39,160 \text{ Número de cesáreas realizadas} / 125,893 \text{ Número de eventos obstétricos atendidos}) * 100$ 123,562	El porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos, para el 2014, fue de 31.1 por ciento, con 39 mil 160 cesáreas realizadas en el ISEM de un total de 125 mil 893 eventos obstétricos atendidos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La labor del personal del ISEM promueve la importancia del control prenatal a partir del primer trimestre de gestación para la detección y tratamiento oportuno en caso de algún padecimiento, brindar consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre, tiene un impacto del 28.1 por ciento respecto al total de consultas dadas a embarazadas atendidas durante la gestión, lo que representó otorgar 934 mil 932 consultas para el cuidado de la embarazada y su producto de un millón 83 mil 917 consultas.	Indicador: Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre. Fórmula: $(73,967 \text{ Número de consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre} / 263,278 \text{ Consultas de primera vez a embarazadas atendidas}) * 100$	Para 2014, se tuvo un alcance de 73 mil 967 consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre, representado por un porcentaje de 95.0 por ciento con relación a la meta programada, con la finalidad de controlar el estado de salud de la embarazada y su producto a partir del primer trimestre del embarazo. Y durante los nueve meses de gestión, se otorgaron 934 mil 932 consultas

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las mujeres en esta etapa biológica reciben atención encaminada a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Por ello el objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis. Derivado de la gran importancia que representó la atención a este grupo poblacional de mujeres de 45 a 64 años, el 16.3 por ciento de este grupo etario reciben terapia hormonal de reemplazo.	Indicador: Porcentaje de mujeres que reciben terapia hormonal de reemplazo. Fórmula: $(20,757 \text{ Número de mujeres con terapia hormonal de reemplazo} / 127,220 \text{ Total de mujeres atendidas de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia}) * 100$	En el 2014, el Instituto de Salud del Estado de México brindó atención a 20 mil 757 mujeres con terapia hormonal de reemplazo, en edad de 45 a 64 años, para la atención integral durante el climaterio y menopausia, representando el 16.3 por ciento de mujeres de ese rango de edad, mejorando su calidad de vida.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de contribuir en el desarrollo y formación adecuada del neonato, se realizaron las siguientes acciones: En la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se suministró ácido fólico a 3 millones 2 mil 606 mujeres. Otra acción, es la programación de 167 mil 744 pruebas de tamiz neonatal para detección de hipotiroidismo congénito, estas pruebas en mucho de los caso no cumplen con los requisitos de calidad para que puedan ser recibidas en el laboratorio por lo cual sólo se realizaron 142 mil 150 pruebas. Las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad, son tareas continuas a fin de reducir los riesgos en los recién nacidos, su impacto es del 122.2 por ciento de niños a los que se les realizó la prueba del tamiz (hipotiroidismo congénito).	Indicador: Porcentaje de niños tamizados (hipotiroidismo congénito). Fórmula: $\frac{(142,150 \text{ Niños tamizados hipotiroidismo congénito})}{114,370 \text{ Recién nacidos de la población de responsabilidad}} * 100$	Durante 2014, se tuvo un avance acumulado de 142 mil 150 niños tamizados hipotiroidismo congénito, lo que representa un 124.28 por ciento, con relación a los 114 mil 370 recién nacidos de la población de responsabilidad, cabe mencionar que estos estudios también son aplicados a los menores que nacen durante su trayecto por el estado, sin que ello implique que tengan que vivir forzosamente en la entidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a la atención prenatal, durante el periodo que se reporta se brindaron 71 mil 131 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, alcanzándose el 81.5 por ciento respecto de la meta anual estimada de 87 mil 261 consultas, siendo importante señalar, que el ISSEMyM registró al cierre del ejercicio fiscal una muerte materna directa, ubicándose en el sector salud como la Institución con mayor índice de efectividad en la contención y disminución de este problema de salud pública.	Indicador: Razón de consultas prenatales por embarazada. Fórmula: (71,131 Consultas de control prenatal / 23,901 Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)	En el 2014, se brindaron 71 mil 131 consultas de control prenatal; lo anterior, derivado de las acciones de detección oportuna de la embarazada y de la atención prenatal a fin de contener y evitar la mortalidad materna. Alcanzando 2.98 consultas prenatales por embarazada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La necesidad y demanda específica de los servicios de salud en las diversas etapas biológicas de la mujer son causa del desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud que permitan dar respuesta oportuna a sus demandas, ejemplo de ello es el proyecto de Salud Materna que a través del Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó atención bajo diferentes estrategias y acciones, otorgando 99 mil 158 consultas anticonceptivas post evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 100 mil 162 programadas, alcanzando el 99 por ciento; se atendieron a 645 mil 512 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.7 por ciento con relación a 667 mil 199 programadas, lo que representó que el 25.5 por ciento son usuarias de alguno de los métodos del programa de planificación familiar respecto al total de población de responsabilidad que se encuentra en edad fértil.	Indicador: Usuarías activas de planificación familiar. Fórmula: $(645,512 \text{ Usuarías activas de planificación familiar} / 2,528,692 \text{ Población femenina de responsabilidad en edad fértil}) * 100$	Durante 2014 se atendieron a 645 mil 512 mujeres, a través de los diferentes métodos del programa de planificación familiar, lo que representa 25.53 por ciento respecto al número de mujeres de responsabilidad en mujeres en edad fértil (2 millones 528 mil 692 mujeres), con el propósito de disminuir el número de embarazos no deseados.

Pilar o eje transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El DIFEM, otorga diferentes servicios en apoyo a este sector vulnerable de la población como son asesorías jurídicas, atención médica y psicológica, credenciales de afiliación, campamentos recreativos, campamentos, cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales, encuentros intergeneracionales y pláticas sobre cuidados de la salud física y mental. Para el 2014, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.1 de un millón 134 mil 647 adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 41 mil 357 adultos mayores lo que representa una cobertura del 3.6 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 89.1 por ciento (3.6 por ciento alcanzado del 4.1 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.	Indicador: Índice de asistencia social a los adultos mayores Fórmula: $\frac{41,357 \text{ Número de adultos mayores atendidos}}{1,134,647 \text{ No. adultos mayores en el Estado de México}} * 100$	El índice de asistencia social a los adultos mayores en el Estado de México para el 2014, fue del 3.64 por ciento, beneficiando a 41 mil 357 personas con acciones de bienestar integral, como asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, encuentros intergeneracionales, pláticas sobre cuidados de la salud, credencialización y talleres y actividades educativas, deportivas, sociales, manuales que realiza el DIFEM.

Pilar o eje transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las personas adultas hombres y mujeres mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad, económica y laboral debido a las bajas o nulas pensiones, su poca escolaridad, abandono, discriminación, marginación, escasa preparación para el cambio tecnológico y su incapacidad de ahorro. Su poder adquisitivo es bajo y aunque pueden tener capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, viven con grave incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y a las demandas del mercado laboral. En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande favoreció el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.	Indicador: Porcentaje de adultos mayores que mejoraron su ingesta de alimentos. Fórmula: $\left(\frac{278,138 \text{ Número de beneficiarios del programa Gente Grande que mejoraron su ingesta de alimentos}}{284,686 \text{ Número total de beneficiarios del programa Gente Grande}} \right) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, se beneficiaron a 284 mil 686 adultos mayores mediante el Programa de Gente en Grande, de los cuales 278 mil 138 adultos manifestaron haber mejorado su ingesta alimentaria derivado de la canasta alimentaria que recibe mensualmente, esto representa el 97.7 por ciento.

Pilar o eje transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Todos los programas y proyectos implementados por el ISEM promueven una población más sana, ello tiene como finalidad aumentar la esperanza de vida, para el caso de los adultos mayores se observa un aumento de .35 en la esperanza de vida, considerando que en 2012 era de 74.7 años y en 2014 de 75.1 años de vida. Se observó en la gestión que el riesgo de la población mayor de 65 años de morir por causas diversas es que por cada 1000 habitantes 36 murieron.	Indicador: Esperanza de vida (amm) Fórmula: (75.06 Esperanza de vida año 2014 - 74.7 Esperanza de vida año 2012)	La esperanza de vida alcanzada en 2014, en los adultos mayores fue de 75.06 años, con un incremento de 0.32 años respecto al 2012, esto debido al mejoramiento de tratamientos y medicinas en beneficio de la población adulta, y con lo que se fortalecen los mecanismos para garantizar una senectud plena.

Pilar o eje transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes; se observa que por cada 100 mil personas de 20 años y más, mueren un mil 204 a causa de estos padecimientos.	Indicador: Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos. Fórmula: $(29,706 \text{ Número de defunciones por padecimientos crónico degenerativos} / 2,467,622 \text{ Población de responsabilidad de 20 años y más}) * 100,000$	En el 2014, se registraron 29 mil 706 defunciones por padecimientos crónico degenerativos, que en relación a la población mayor de 20 años de edad, refleja una razón de 1 mil 204 defunciones por cada 100 mil habitantes mayores de 20 años, cabe mencionar que se han intensificados las acciones encaminadas a la detección oportuna de estos.

Pilar o eje transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Todos los programas y proyectos implementados por el ISEM promueven una población más sana, ello tiene como finalidad aumentar la esperanza de vida, para el caso de los adultos mayores se observa un aumento de .35 en la esperanza de vida, considerando que en 2012 era de 74.7 años y en 2014 de 75.1 años de vida. Se observó en la gestión que el riesgo de la población mayor de 65 años de morir por causas diversas es que por cada 1000 habitantes 36 murieron.

Indicadores

Indicador: Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (aam).

Fórmula:
$$\frac{(31,225 \text{ Número de defunciones de adultos mayores} / 871,370 \text{ Total de población de adultos mayores})}{1,000}$$

Logros Alcanzados

Para el 2014 la mortalidad registrada en adultos mayores en el Estado de México fue de 36 defunciones por cada mil personas en el rango de adulto mayor. Las principales causas de muerte en los adultos mayores son las enfermedades no transmisibles. Las acciones por parte del ISEM están enfocadas a la detección oportuna, tratamiento y control a los pacientes con este tipo de padecimientos propios de la edad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Al cuarto trimestre de 2014, se programó una cobertura del 100 por ciento de grupos de adultos mayores en los 125 municipios de la entidad, logrando una cobertura del 100 por ciento, lo que permite dar cumplimiento a la meta trimestral y anual.	Indicador: Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad. Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios con grupos de adultos mayores} / 125 \text{ Número de municipios en el Estado de México}) * 100$	En el ejercicio 2014, también se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas, al cierre de 2014, la cobertura es del 100 por ciento de grupos de adultos mayores en los 125 municipios de la entidad, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2014 se logró un acumulado de 293 mil 124 adultos mayores credencializados desde que inició esta acción y una cobertura del 25.8 por ciento y un resultado del indicador del 99.3 por ciento, ya que se esperaba llegar a una cobertura del 25.9 porcentaje.	Indicador: Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores. Fórmula: 293,124 Adultos mayores con credencial acumulados al cierre del año / 1,137,647 No. adultos mayores en el Estado de México *100	Para el 2014, la cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores fue del 25.77 por ciento, con un total de 293 mil 124 personas con credencial de adulto mayor, en relación al total de adultos mayores en el Estado, que les permite tener descuentos en la adquisición de bienes y servicios.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Es importante comentar que además de efectuar el registro de beneficiados en oficinas del CEMyBS, se atendieron peticiones de incorporación al programa por medio de la línea 01800 adulto mayor, quienes fueron canalizados a las oficinas de dicha institución, además de atenderlos en los CEDIS más cercanos a su municipio para evitar la incomodidad del peticionario y así poder dar un mejor servicio.

Asimismo se acercaron diferentes servicios y beneficios a través de jornadas de bienestar social que realiza el CEMyBS en diferentes municipios de la entidad, beneficiándolos con servicios que realmente necesitan protección a la salud, así como degustaciones para poder enseñarles la preparación de los productos que vienen en su canastas alimentarias. De igual forma, para poder alcanzar las metas anuales se instauró el enrolamiento de beneficiarios y prueba de vida para vigilar y supervisar el buen funcionamiento y entrega del apoyo a la persona que está destinada.

Indicadores

Indicador: Índice de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores.

Fórmula:
$$\left(\frac{228 \text{ Número de jornadas y eventos para adultos mayores realizados}}{228 \text{ Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2014, se realizaron 228 jornadas y eventos de bienestar social para adultos mayores; con la finalidad de brindarles atención, orientación y acercar diversos servicios, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Los Adultos Mayores de 60 a 69 Años del Programa Adultos en Grande, se hacen acreedores de una canasta alimentaria de manera mensual, la cual contribuye a mejorar la calidad y cantidad de su ingesta alimenticia. Dicha canasta se integra por 33 productos que son entregados en los centros de distribución ubicados en municipios del territorio estatal, para 2014 se programó entregar 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias, lo realizado al periodo fueron 1 millón 369 mil 35 entregadas.

En personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal. Dicha canasta se integra por 77 productos y son entregadas en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, para 2014 se programó entregar un millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre de 2014 fue de un millón 635 mil 210 apoyos entregados.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores.

Fórmula:
$$\left(\frac{3,004,245 \text{ Número de canastas alimentarias para adultos mayores entregadas}}{3,600,000 \text{ Número de canastas alimentarias para adultos mayores programadas entregar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2014, se entregaron 3 millones 004 mil 245 canastas alimentarias a los adultos mayores de 60 años; con el propósito de que mejoren su calidad de vida, alcanzando el 83.45 por ciento de las canastas alimentarias para adultos mayores programadas entregar.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los Adultos Mayores de 60 a 69 Años del Programa Adultos en Grande, se hacen acreedores de una canasta alimentaria de manera mensual, la cual contribuye a mejorar la calidad y cantidad de su ingesta alimenticia. Se integra por 33 productos que son entregados en los centros de distribución ubicados en municipios del territorio estatal, para 2014 entregaron 1 millón 369 mil 35. En personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal. Se integra por 77 productos y son entregadas en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, para 2014 entregaron un millón 635 mil 210 apoyos.	Indicador: Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande. Fórmula: $(3,004,245 \text{ Número de canastas alimentarias entregadas a los adultos mayores} / 272,921.25 \text{ Número de beneficiarios del padrón de adultos mayores del programa Gente Grande})$	Derivado de que algunos adultos mayores no recogen a tiempo la canasta alimentaria asignada mensualmente, en el 2014 se alcanzó un promedio de 11.01 canastas entregadas por persona. Con un total de 3 millones 004 mil 245 canastas alimentarias.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una forma de contribuir directamente en disminuir el riesgo de enfermedades y por ende el riesgo de morir a estos grupos de alto riesgo, es la promoción de vacunación, dado que ellos son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, en esta gestión, se logró dar 8.79 dosis a personas mayores de 50 años y más, administrando 2 millones 553 mil 174 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más.	Indicador: Cobertura de vacunación de adultos mayores Fórmula: $(2,553,174 \text{ Número de adultos mayores con esquema de vacunación} / 192,896 \text{ Población de responsabilidad de 50 años y más (vgr)})$	El esquema de vacunación en adultos mayores de 60 años; Td, Antineumococcica y antiinfluenza, se intensifican en la temporada invernal del mes de octubre a diciembre de 2014, con un alcance de 2 millones 553 mil 174 dosis, que representa un porcentaje de 13.2; esto debido al incremento de la aplicación de vacuna antiinfluenza en la población mayor de 50 años y más.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes. Con la finalidad de seguir promoviendo la salud de este grupo etario, se realizaron 6 millones 300 mil 677 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos.	Indicador: Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos. Fórmula: $(6,300,677 \text{ Detección de padecimientos crónico degenerativos} / 5,235,586 \text{ Población de responsabilidad de 20 años y más}) * 100$	Se incrementó la detección de padecimientos crónico degenerativos a través del cuestionario de factores de riesgo en la población mayor de 20 años que acuden a solicitar el servicio en las unidades de salud, detectándose padecimientos crónicos degenerativos en 6 millones 300 mil 677 personas, superando el alcance anual en un 20.34 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una forma de contribuir directamente en disminuir el riesgo de enfermedades y por ende el riesgo de morir a estos grupos de alto riesgo, es la promoción de vacunación, dado que ellos son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas.	Indicador: Promedio de dosis de vacunación aplicada a la población expuesta al riesgo (vgr). Fórmula: $(1,879,322 \text{ Dosis de vacunación aplicadas a personas de 50 años y más (vgr)} / 5,182,551 \text{ Población de responsabilidad de 50 años y más})$	Durante el 2014, en el tema de la aplicación de las vacunas toxoide tetánico Td y Anti influenza en adultos vulnerables y adultos mayores de 50 años, se alcanzó un promedio de dosis de 0.36 dosis por adulto, con un total de un millón 879 mil 322 dosis aplicadas en un universo de población de responsabilidad de 5 millones 182 mil 551 personas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Pueblos Indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio 2014 se asignan y autorizan al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales fueron aplicados en obras y acciones de beneficio para las comunidades indígenas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades atendidas por el CEDIPIEM.

Fórmula: $(262,409 \text{ Población atendida en el año 5 y años anteriores con obras de infraestructura básica comunitaria} / 379,075 \text{ Población elegible que carece de infraestructura básica comunitaria en el año 2015}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el 2014, la población atendida en el año 5 y años anteriores con obras de infraestructura básica comunitaria, fue de 262 mil 409 personas, con 3 mil 720 personas más de lo programado anualmente para este año. El objetivo fue atender a los habitantes de las comunidades indígenas que mejoraron sus condiciones de vida, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Pueblos Indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 138 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiándose aproximadamente a 167 mil 691 habitantes de comunidades indígenas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de localidades indígenas atendidas por el CEDIPIEM.

Fórmula:
$$\left(\frac{206 \text{ Localidades atendidas}}{2,710 \text{ Total de localidades}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2014 se atendió a 206 localidades indígenas a través del CEDIPIEM, incrementando la cobertura de los servicios básicos comunitarios que tiene la población indígena; con obras de infraestructura básica (carreteras, agua, drenaje y electrificación), lo que representa un porcentaje del 7.6 por ciento, respecto del total de comunidades.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Pueblos Indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción, se dio atención a 10 mil 600 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual no se alcanzó llevándose acabo únicamente 24.	Indicador: Índice de instancias participantes en jornadas médico asistenciales. Fórmula: $(318 \text{ No. de dependencias participantes en jornadas médico asistenciales} / 375 \text{ Total de dependencias convocadas a participar en jornadas medico asistenciales}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se realizaron jornadas médico asistenciales, en las que participaron 318 dependencias del Estado de México; con la finalidad de brindar y acercar los servicios de salud, asistencia social y asesoría a la población indígena, lo que representa el 84 por ciento de las 375 dependencias convocadas a participar.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Pueblos Indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio 2014, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que no fue alcanzada al financiar 54 acciones equivalentes al 77.1 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda.

A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 138 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de beneficiarios con obras de infraestructura básica comunitaria

Fórmula: $\left(\frac{159,671 \text{ Población indígena beneficiada con obras de infraestructura básica comunitaria}}{379,075 \text{ Total de población indígena del Estado de México}} \right) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2014, se beneficiaron a 159 mil 671 indígenas con obras de con obras de infraestructura básica comunitaria (carreteras, agua, drenaje y electrificación); superando la meta en un 111 por ciento más en virtud de que en algunos casos una obra beneficiaba a varias comunidades al mismo tiempo.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Pueblos Indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción, se dio atención a 10 mil 600 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual no se alcanzó llevándose acabo únicamente 24, con el 92.3 por ciento.	Indicador: Porcentaje de jornadas médico asistenciales Fórmula: $(24 \text{ No. de jornadas médico asistenciales realizadas} / 26 \text{ Total de jornadas médico asistenciales programadas}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se realizaron 24 jornadas médico asistenciales en las comunidades indígenas del Estado de México; con el propósito de acercar servicios fundamentales y que su traslado puede ocasionar una afectación económica a sus bolsillos, lo que representa un cumplimiento del 92.3 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Pueblos Indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 160 seguimientos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento).	Indicador: Porcentaje de seguimiento de obras ejecutadas. Fórmula: $(54 \text{ No. de seguimientos de obras terminadas durante el año 2014} / 70 \text{ No. de seguimientos de obras terminadas programadas para el año 2014}) * 100$	En 2014, se realizaron 54 seguimientos de obras de infraestructura básica terminadas en comunidades indígenas; lo que representa el 86 por ciento, en relación a los 70 seguimientos a obras terminadas que se tenían programadas a realizar durante el año, y en materia de seguimiento a obras en desarrollo se realizaron 106 seguimientos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas. El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.9 por ciento.	Indicador: Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas. Fórmula: $(89,549 \text{ Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora} / 3,100,599 \text{ Número de viviendas particulares}) * 100$	El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas para el 2014, fue del 2.89 por ciento, que significa que del universo de 3 millones 100 mil 599 viviendas, 89 mil 549 viviendas no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora, lo cual permite conocer un la situación actual para contribuir a la disminución del porcentaje de viviendas que carecen de bienes básicos, a través de acciones interinstitucionales del gobierno.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 90 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.5 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento en ambos periodos, tanto trimestral como anual.	Indicador: Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades. Fórmula: $(5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente} / 87,811 \text{ Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$	En el 2014, se atendieron con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 90 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 habitantes de esas comunidades, con una cobertura del 6.54 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a la programación anual se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”, lo que representa el 16.4 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar e 939 beneficiarios de los 5 mil 744, lo que representa el 16.3 por ciento. Por ello, el resultado anual del indicador en el período es del 99.4 por ciento (Se logró el 16.3 por ciento del 16.4 por ciento que se tenía programado).	Indicador: Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario. Fórmula: $(939 \text{ Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario} / 5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$	Durante 2014, se capacitaron a 939 personas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, de un total de 5 mil 744 personas vulnerables, con una cobertura del 16.35 por ciento, representando una eficiencia del 99.37 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2014, se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.3 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente. En el periodo se logró atender a un mil 130 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente lo que representa el 19.7 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 128.4 por ciento (19.7 por ciento entre el 15.3 por ciento que se tenía programado). El cumplimiento del indicador se vio afectado debido al interés de las comunidades por participar en este programa.	Indicador: Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario. Fórmula: $\frac{(1,130 \text{ Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas} / 5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100}{}$	En el 2014, se logró beneficiar a 1 mil 130 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas, de las 5 mil 744 personas atendidas en situación de vulnerabilidad con la Estrategia de Comunidad DIFerente, lo que representa el 19.67 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.5 por ciento de adolescentes vulnerables.	Indicador: Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable Fórmula: $(242,285 \text{ Adolescentes en situación vulnerable en la Entidad} / 2,310,509 \text{ Adolescentes de 12 - 19 años de edad en la Entidad}) * 100$	Para el 2014, el porcentaje de adolescentes en situación vulnerable es del 10.49 por ciento, respecto a la población adolescentes de entre 12 - 19 años de edad en la Entidad, con 242 mil 285 adolescentes en esta situación, en la que se trabaja para incrementar la calidad de vida de este grupo a través de diversas acciones interinstitucionales del gobierno.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: acercar a los jóvenes los servicios que prestan las diferentes instancias del Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, trabajo, cultura y recreación, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2014 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 29 por ciento, mediante servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica y cursos integrales para adolescentes. En el periodo se logró la atención de 74 mil 473 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 30.7 por ciento. El resultado del indicador es del 106.1 por ciento (se logró el 30.7 por ciento de cobertura respecto al 29 por ciento programado).	Indicador: Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes Fórmula: $(74,473 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos con acciones integrales del DIFEM} / 242,285 \text{ Adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México}) * 100$	La cobertura de atención a adolescentes y jóvenes, alcanzó el 30.74 por ciento, es decir, se atendieron a 74 mil 473 adolescentes y jóvenes del total de adolescentes en situación vulnerable, mediante las acciones integrales del DIFEM (Servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, Servicio de orientación telefónica y cursos integrales para adolescentes), esto representó un incremento de la cobertura en 0.76 puntos porcentuales.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Brindar información a los adolescentes para la prevención de enfermedades y adoptar estilos de vida saludable, resulta una necesidad de los servicios de salud. Acercar a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, el conjunto de acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que creen conciencia de su adopción e implicación en su salud, reflejará en años futuros la disminución de padecimientos graves derivados de una nula detección y atención oportuna. El impacto a éste grupo poblacional derivado de la Cartilla Nacional de Salud de la Adolescencia y de la Semana Nacional de Adolescencia llevada a cabo en el mes de septiembre es de 143 por ciento de intervenciones.	Indicador: Información en salud para Adolescentes. Fórmula: $(2,351,536 \text{ Números de adolescentes que reciben intervenciones de la CNSA mas las acciones de la SNSA} / 1,644,662 \text{ Total de adolescentes de responsabilidad}) * 100$	Durante 2014, se atendió a 2 millones 351 mil 536 jóvenes con asesorías en materia de prevención de enfermedades y la promoción de la salud de la población adolescente a través de brindarle información adecuada, activación física, disminución de las conductas de riesgo para trastornos de la conducta alimentaria, ejercicio de la sexualidad protegido y el fomento de actividades adecuadas ante situaciones estresantes y generadoras de ansiedad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 30 giras Ármala en Grande, en los cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de salud, gestión de servicios administrativos, servicios de orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado. Como parte de las acciones de atención oportuna a las demandas de la población juvenil, el Instituto Mexiquense de la Juventud, se realizaron 40 eventos de arte no convencional para los jóvenes que gustan del skate y grafiti, para que en el marco de una convivencia pacífica expresaran su arte respetando en todo momento los derechos de terceros. Estas acciones permitieron cumplir la meta en un 100 por ciento.	Indicador: Índice de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por las Instancias Municipales de la Juventud Fórmula: $(417,150 \text{ No. de jóvenes beneficiados con acciones} / 425,115 \text{ No. de jóvenes previstos beneficiar con acciones}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, el Instituto Mexiquense de la Juventud benefició 417 mil 150 jóvenes con las acciones realizadas conjuntamente por los Institutos Municipales de la Juventud; que permitió ofrecer oportunidades de desarrollo y mejora en su calidad de vida. Se alcanzó el 98 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, se programó la asistencia de 51 mil personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio (95 por ciento). En el periodo asistieron 36 mil 564 usuarios, de los cuales 34 mil 734 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento. Por lo cual el indicador tanto trimestral como anual tiene un cumplimiento del 100 por ciento.	Indicador: Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz. Fórmula: $(34,734 \text{ Usuarios satisfechos con el servicio} / 36,564 \text{ Usuarios que asisten a las bibliotecas}) * 100$	A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, asistieron 36 mil 564 usuarios, de los cuales 34 mil 734 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento. Por lo cual el indicador en su medición anual tiene un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo esperado.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto al índice de atención y orientación telefónica a adolescentes, se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes y jóvenes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.8 por ciento, de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este año, se atendieron a 19 mil 811 adolescentes y jóvenes de las 24 mil 115 llamadas recibidas a través del Servicio S.O.S. alcanzando el 82.2 por ciento. El resultado anual es del 106.9 por ciento (82.2 por ciento alcanzado del 76.8 por ciento programado).	Indicador: Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes Fórmula: $(19,811 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos vía telefónica} / 24,115 \text{ No. total de personas atendidas vía telefónica}) * 100$	En 2014, se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes y jóvenes de las 23 mil llamadas programadas; al finalizar el año se alcanzaron a atender 19 mil 811 adolescentes y jóvenes por esta vía, que representó el 82.15 por ciento del total de 24 mil 115 personas atendidas vía telefónica a través del Servicio S.O.S. del Estado de México.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad, ha requerido sumar la participación responsable del sector privado; ante esta condición, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo la suscripción de 503 acuerdos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 10 al 35 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil, así como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades. Esta acción permitió cumplir la meta en un 104.8 por ciento debido a la gran aceptación por parte de los negocios por afiliarse al programa.	Indicador: Índice de acuerdos suscritos con empresas Fórmula: $(503 \text{ No. de acuerdos suscritos} / 480 \text{ No. de acuerdos programados a suscribir}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, se suscribieron 503 acuerdos con empresas públicas, privadas y civiles que otorguen descuentos en bienes y servicios a los jóvenes de la entidad. Superando la meta anual programada, con 23 acuerdos más.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes; es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. De ahí que se ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ármala en Grande, por lo que durante el 2014, se entregaron un total de 225 mil 622 superando la meta al lograr un 100.3 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación.	Indicador: Índice de tarjetas ármala en grande distribuidas Fórmula: $(225,622 \text{ No. de jóvenes beneficiados} / 225,000 \text{ No. de jóvenes programados beneficiar}) * 100$	Durante 2014, se beneficiaron 225 mil 622 jóvenes de 12 a 19 años de edad con la entrega de las tarjetas "Ármala en Grande", a fin de que puedan obtener descuentos en bienes y servicios para mejorar su economía. Cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la Semana Nacional de Salud del Adolescente, se beneficiaron a 237 mil 904 personas de este grupo etario, de las 214 mil 254 personas programadas, alcanzando el 111 por ciento; así mismo se fomentó la formación de 76 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 108.6 por ciento, de acuerdo a los 70 programados.	Indicador: Porcentaje de adolescentes integrantes de GAPS Fórmula: $\left(\frac{1,639 \text{ Número de adolescentes integrantes de GAPS formados}}{1,050 \text{ Número de adolescentes integrantes de GAPS programados}} \right) * 100$	Durante el 2014 se programaron mil 050 adolescentes se integraran a los Grupos de Adolescentes Promotores de Salud, alcanzando en el año la participación de 1 mil 639 adolescentes de formaran como promotores y replicadores de la salud, superando la meta anual en un 56 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Salud, Seguridad y Asistencia Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de promover el desarrollo integral del adolescente se otorgaron un millón 610 mil 617 consultas generales, de un millón 624 mil 51 programadas se alcanzó el 99.2 por ciento de la meta, esto impacto para que el 98.6 por ciento de adolescentes recibieran consulta de primera vez en unidades de salud respecto al total de adolescentes de responsabilidad del ISEM.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de Adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud

Fórmula:
$$\left(\frac{1,610,617 \text{ Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud}}{1,644,662 \text{ Total de adolescentes de responsabilidad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Le etapa de la adolescencia se caracteriza por cambios y transformaciones constantes y de todo tipo, además de estar expuestos a factores y conductas de riesgo que ponen en peligro la salud y en algunos casos la vida, por lo tanto el ISEM brinda servicios y ofertas orientación-consejería de calidad y con calidez; y durante el 2014 los adolescentes que recibieron consulta por primera vez en unidades de salud, fueron un total de un millón 610 mil 617 consultas, que representa el 97.9 por ciento del total de adolescentes de responsabilidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la presente administración, el gobierno de nuestra Entidad se ha propuesto alcanzar una educación de vanguardia, que se constituya en palanca del progreso social; lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4 millones 677 mil alumnos, atendidos por más de 231 mil docentes, en más de 23 mil 700 escuelas.	Indicador: Atención a la demanda educativa de la población de 4 a 24 años (1). Fórmula: $(4,677,000 \text{ Población de 4 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal} / 6,328,726 \text{ Población de 4 a 24 años del Estado de México}) * 100$	Durante este año se tuvo una atención a la demanda educativa de la población de 4-24 años de edad, de 4 millones 677 mil alumnos matriculados en el Sistema Educativo Estatal, que en relación a la población de 4 a 24 años en el Estado de México de acuerdo a la estimación emitida por CONAPO asciende a 6 millones 328 mil 726 personas, lo que representa una atención del 73.74 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que corresponde a educación media superior, 92 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de 9estudiantes matriculados en educación media superior representa el 61.8 por ciento del total de jóvenes entre los 15 y 17 años de edad.	Indicador: Porcentaje de absorción en educación media superior Fórmula: $(222,745 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior del ciclo } n / 240,474 \text{ Egresados de educación secundaria del ciclo } n-1) * 100$	Para el 2014, se logró absorber el 92.63 por ciento de los egresados de educación secundaria en las escuelas de medio superior; superando la meta anual programada en 92 por ciento. Los egresados de secundarias que lograron ingresar al nivel educativo inmediato superior fue de 222 mil 745 alumnos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a la absorción en educación superior, 77 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 24.6 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 22 años de edad.	Indicador: Porcentaje de absorción en educación superior (1) Fórmula: $(104,114 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar } n / 134,340 \text{ Egresados de educación media superior del ciclo escolar } n-1) * 100$	En el año 2014, de los 112 mil 267 alumnos egresados de escuelas de educación media superior, el 77 por ciento fueron absorbidos por las instituciones de nivel educación superior, es decir 97 mil 113 alumnos atendidos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
México se está acercando a la cobertura universal de la educación básica prevista en el Artículo 3º Constitucional, y que hoy comprende el preescolar, primaria y secundaria. Este logro refleja que durante décadas el sistema educativo ha puesto énfasis en dar un lugar en la escuela a la población en edad de asistir a ella. Igualmente debe reconocer que estamos lejos de lograr una educación con calidad suficiente en distintos momentos, México ha invertido recursos importantes y ha desarrollado programas y acciones de gran calidad.	Indicador: Porcentaje de cobertura en educación básica. Fórmula: $(3,409,834 \text{ Población de 3 a 15 años matriculada} / 3,593,948 \text{ Población total de 3 a 15 años en el Estado de México}) * 100$	Para 2014 se matriculó en educación básica al 94.88 por ciento de la población total de 3 a 15 años en el Estado de México, con un total de 3 millones 409 mil 834 personas matriculadas en el sistema educativo estatal.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año que se informa, en todo el Estado se aplicó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), a fin de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios otorgados; así mismo se realizaron acciones de gestión oportuna para contar con los materiales pedagógicos para dar continuidad a los servicios que se ofrecen y mantener una coordinación permanente con la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).	Indicador: Porcentaje de rezago educativo de la población de 15-39 años. Fórmula: $(1,495,990 \text{ Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida} / 6,847,291 \text{ Población total de 15 a 39 años de edad}) * 100$	Para el 2014, el 21.85 por ciento de la población de 15 a 39 años en el Estado de México no cuenta con educación básica concluida o no saben leer ni escribir, con un total de 1 millón 495 mil 990 adultos.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de mil 542 espacios educativos, de los 2 mil espacios previstos, lo que representó el 77.1 por ciento; aun así se logró el beneficio a 194 mil 292 habitantes; no se alcanzó la meta prevista debido a que las obras presentan problemática de situaciones técnicas, geográficas y sociales.	Indicador: Avance en la cobertura de Espacios Educativos. Fórmula: $(1,542 \text{ Total de espacios educativos construidos} / 2,000 \text{ Número total de la demanda de espacios}) * 100$	En el año 2014, se construyeron 1 mil 592 espacios, que representaron el 77.1 por ciento de la demanda de espacios. La meta propuesta no fue alcanzada en virtud de que el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), concursó las obras y las empresas adjudicadas no concluyeron los resolutiveos en el tiempo establecido.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el periodo que se informa, los subsistemas educativos alcanzaron una cobertura de 35 mil 624 alumnos; con la participación de 2 mil 974 docentes adscritos a 504 Servicios de Educación Especial, asimismo los 5 Centros de Recursos de Información para Integración Educativa (CRIE), ofrecieron orientación e información a docentes del Sistema Educativo Estatal y al público en general en temas de atención a la discapacidad.	Indicador: Comportamiento de alumnos atendidos en Educación Especial. Fórmula: $(35,624 \text{ Alumnos atendidos en educación especial en el año } n / 32,978 \text{ Alumnos atendidos en educación especial en el año } n - 1) * 100$	En el sistema de educación estatal se atendieron en el 2014, a 35 mil 624 alumnos en educación especial, con 2 mil 646 alumnos más con respecto al ciclo anterior y un crecimiento en el comportamiento de alumnos del 8.02 por ciento en la entidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este contexto y con el propósito de reforzar la educación inicial, especialmente entre los grupos menos favorecidos, se realizaron visitas de seguimiento al “Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial”, en los CAM del Subsistema Educativo Estatal, mismos que ofrecen este servicio educativo a los alumnos menores de 4 años con discapacidad; en este mismo tenor se realizó el “Primer Taller de Educación Inicial”.	Indicador: Comportamiento de alumnos atendidos en educación inicial. Fórmula: $(13,605 \text{ Número de niños atendidos en educación inicial en el año } n / 13,024 \text{ Número de niños atendidos en educación inicial en el año } n-1)$	Durante el 2014, se atendieron a 13 mil 605 infantes en educación inicial, incrementando el número de niños en 581 respecto al anterior ciclo escolar, con un crecimiento del 1.04 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la presente administración, el gobierno de nuestra Entidad se ha propuesto alcanzar una educación de vanguardia, que se constituya en palanca del progreso social; lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4 millones 677 mil alumnos, atendidos por más de 231 mil docentes, en más de 23 mil 700 escuelas.	Indicador: Comportamiento del total de escuelas. Fórmula: $(23,700 \text{ Total de escuelas de inicio del ciclo escolar } n - 23,618 \text{ Total de escuelas del ciclo escolar } n-1)$	En el año 2014, se crearon 82 escuelas más, con respecto al año anterior, alcanzando en la entidad con un total de 23 mil 700 escuelas del sistema estatal, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la presente administración, el gobierno de nuestra Entidad se ha propuesto alcanzar una educación de vanguardia, que se constituya en palanca del progreso social; lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4 millones 677 mil alumnos, atendidos por más de 231 mil 576 docentes, en más de 23 mil 700 escuelas.	Indicador: Comportamiento total de la planta docente. Fórmula: $(231,576 \text{ Total de docentes de inicio del ciclo escolar } n - 237,332 \text{ Total de docentes de inicio del ciclo escolar } n-1)$	En el año 2014 la planta docente registro poco más de 231 mil docentes activos, lo que representa una disminución del 2.4 por ciento, en relación a lo registra do en el año anterior en materia de planta docente en la entidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los grandes compromisos de esta Subsecretaría es ofrecer e impulsar educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a fin de que los 142 mil 651 alumnos egresados del tipo medio superior en el ciclo escolar 2013-2014, accedan a instituciones de educación superior; contando con una matrícula total en el ciclo escolar que se informa de 419 mil 583 alumnos en el tipo superior.	Indicador: Eficiencia Terminal en educación media superior. Fórmula: $(142,651 \text{ Egresados en el ciclo escolar } n / 217,309 \text{ Alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar } n-2) * 100$	En 2014, el Sistema Educativo Estatal, registro una eficiencia terminal en educación media superior del 65.64 por ciento, es decir, 142 mil 651 estudiantes, concluyeron sus estudios en el tiempo establecido, respecto a los 217 mil 309 de nuevo ingreso a este nivel educativo.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el Programa Escuelas de Calidad (PEC), se busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, así como con Organismos de la Sociedad Civil, en sus respectivos ámbitos de actuación, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida y a partir de ello, mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje. El Programa de Escuelas de Calidad incorporó 9 mil 806 instituciones considerando al Subsistema Estatal y al Federalizado, en beneficio de un millón, 849 mil 811 alumnos de Educación Básica.	Indicador: Escuelas incorporadas al PEC. Fórmula: $(6,411 \text{ Escuelas incorporadas al PEC} / 14,571 \text{ Total de escuelas de educación básica}) * 100$	En el año 2014 se tuvo un total de 6 mil 411 escuelas de educación básica de control estatal incorporadas al Programa de Escuelas de Calidad PEC en la entidad; lo que benefició a 948 mil 074 alumnos inscritos en escuelas de educación básica de control estatal en la entidad y se alcanzó una cobertura del 44 por ciento en el total de escuelas de educación básica.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El presente proyecto tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Asegurar la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegada a la legalidad. Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos. Trabajamos para tener mexiquenses mejor preparados que incidan positivamente en el desarrollo Local, Estatal y Nacional, mexiquenses que puedan construir su propia historia de éxito.	Indicador: Grado promedio de Escolaridad. Fórmula: $(107,042,321 \text{ Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más} / 11,509,927 \text{ Población del Estado de México de 15 años y más})$	En el año 2014, se alcanzó una sumatoria de 107 millones 042 mil 321 puntos del grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más, lo que representa un grado promedio de 9.3 años, en relación a la población mayor de 15 años y más en la Entidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de enfrentar el reto que plantea la dinámica social en cuanto a la atención del rezago educativo, el servicio de Alfabetización y Educación Básica para personas de 15 años y más en la Entidad, que ofrece la Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, tiene el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios que oferta, misión que se manifiesta de manera objetiva en una propuesta de trabajo colaborativo con otras instancias análogas, así como también en el desarrollo de acciones que coadyuven a disminuir el problema del analfabetismo.	Indicador: Índice de analfabetismo en la entidad. Fórmula: $\frac{(443,563 \text{ Población analfabeta de 15 años y más del año } n / 11,619,900 \text{ Población total de 15 años y más en el año } n) * 100}$	En 2014, el índice de analfabetismo de 15 años y más en la entidad, fue de 3.8 por ciento, lo que representa 443 mil 563 personas analfabetas, respecto al total de población de 15 años y más, cabe mencionar que los trabajos de alfabetización continúan para atender a este sector de la población.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social de la Secretaría de Educación, en el ejercicio que se informa se asignó y autorizaron recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014 utilizados en la Adquisición de Mobiliario y Equipo con cargo a Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).	Indicador: Índice de atención a la infraestructura en educación superior universitaria y tecnológica. Fórmula: $(201,443,462.8 \text{ Recursos del FAM autorizados para educación superior en el año } n / 201,443,462.8 \text{ Recursos necesarios para infraestructura de educación en el año } n) * 111,306 \text{ Alumnos a beneficiar con los recursos necesarios para educación superior del año } n$	El 100 por ciento de los recursos financieros del FAM, fueron destinados a la construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación superior, suma que asciende a 201 millones 443 mil 462.89 pesos, en beneficio de poco más de 111 mil 306 alumnos de este nivel educativo.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la colaboración del personal académico de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, se operó y se dio acompañamiento al proyecto sobre la promoción de la lectura y escritura, implementado dentro de las instituciones educativas de la Entidad. Sin embargo, se han efectuado acciones de transición entre ambos programas, derivado de los nuevos enfoques en materia educativa. Con base a la estrategia “En mi escuela todos somos lectores y escritores”, se generó información respecto a los libros leídos por Alumnos, Maestros y Padres de Familia, resumiendo el registro de los 10 libros favoritos.	Indicador: Porcentaje de alumnos atendidos con el Programa de Lectura. Fórmula: $(3,396,157 \text{ Alumnos atendidos con el Programa de Lectura en el ciclo } n / 3,396,157 \text{ Matrícula de educación básica del ciclo escolar } n) * 100$	Durante 2014, se atendieron a 3 millones 396 mil 157 alumnos mediante el Programa de Lectura, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo, acciones del mismo continuaron desarrollándose en las instituciones de educación básica enfocado en la mejora de la lectura y escritura.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación con un referente previamente establecido sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye en forma sustantiva a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación. En este sentido, la evaluación articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo, contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.	Indicador: Porcentaje de Alumnos de Educación Primaria con niveles de logro bueno y excelente en español en la prueba ENLACE. Fórmula: $(0 \text{ Alumnos de primaria con resultados bueno y excelente en español en la prueba ENLACE} / 0 \text{ Total de alumnos evaluados en primaria en la prueba ENLACE}) * 100$	En el año 2014, por disposición de las autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública, no llevó a cabo la aplicación de la Prueba ENLACE de español en alumnos de Educación Primaria.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación con un referente previamente establecido sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye en forma sustantiva a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación. En este sentido, la evaluación articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo, contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.	Indicador: Porcentaje de alumnos de educación Primaria con niveles de logro bueno y excelente en matemáticas en la prueba ENLACE. Fórmula: $(0 \text{ Alumnos de primaria con resultados bueno y excelente en matemáticas en la prueba ENLACE} / 0 \text{ Total de alumnos de educación primaria evaluados en la prueba ENLACE en matemáticas}) * 100$	En el año 2014, por disposición de las autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública, no llevó a cabo la aplicación de la Prueba ENLACE de español en alumnos de Educación Primaria.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación con un referente previamente establecido sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye en forma sustantiva a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación. En este sentido, la evaluación articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo, contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.	Indicador: Porcentaje de alumnos de educación secundaria con niveles de logro bueno y excelente en español en la prueba ENLACE. Fórmula: $(O \text{ Total de alumnos de secundaria con resultados buenos y excelentes en español en la prueba ENLACE} / O \text{ Total de alumnos de secundaria evaluados en la prueba ENLACE en español}) * 100$	En el año 2014, por disposición de las autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública, no llevó a cabo la aplicación de la Prueba ENLACE de español en alumnos de Educación Primaria.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación con un referente previamente establecido sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye en forma sustantiva a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación. En este sentido, la evaluación articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo, contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.	Indicador: Porcentaje de alumnos de educación secundaria con niveles de logro bueno y excelente en matemáticas en la prueba ENLACE. Fórmula: $(O \text{ Total de alumnos de secundaria con resultados buenos y excelentes en matemáticas en la prueba ENLACE} / O \text{ Total de alumnos de secundaria evaluados en la prueba ENLACE en matemáticas}) * 100$	En el año 2014, por disposición de las autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública, no llevó a cabo la aplicación de la Prueba ENLACE de español en alumnos de Educación Primaria.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto se orientó a favorecer el aprendizaje del idioma inglés en preescolar y primaria; así como fortalecer los avances en educación secundaria. Particularmente se propone perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, con el propósito de preparar a la niñez y juventud mexiquense para que cuenten con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global. El Proyecto “Enseñanza del Inglés” se respalda en el trabajo que se realiza a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica y el componente denominado Fomento a los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua: Inglés, que forma parte de los Programas Federales que se encuentran concentrados en la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal en el Estado.	Indicador: Porcentaje de escuelas que implementan programa de enseñanza del inglés en educación básica. Fórmula: $(13,113 \text{ Número de escuelas que implementan el Programa de Enseñanza del Inglés} / 14,571 \text{ Total de escuelas de educación básica}) * 100$	Con la finalidad de favorecer el aprendizaje del idioma inglés en preescolar y primaria; así como fortalecer los avances en educación secundaria, en el 2014, el 97.58 por ciento de las 14 mil 571 escuelas de educación básica en la entidad, implementaron el programa de enseñanza del inglés.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuanto a la absorción en educación superior, 77 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 24.6 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 22 años de edad. Uno de los grandes compromisos de esta Subsecretaría es ofrecer e impulsar educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a fin de que los 142 mil 651 alumnos egresados del tipo medio superior en el ciclo escolar 2013-2014, accedan a instituciones de educación superior; contando con una matrícula total en el ciclo escolar que se informa de 419 mil 583 alumnos en el tipo superior.	Indicador: Porcentaje de Terminación en educación superior. Fórmula: $(207,698 \text{ Egresados de educación superior en el ciclo escolar } n / 247,597 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior del ciclo escolar } n - \text{duración del nivel educativo}) * 100$	El 83.89 por ciento de los estudiantes de educación superior, concluyeron en el tiempo establecido sus estudios en el 2014, con un total de 207 mil 698 alumnos egresados; con una eficiencia del 99.98 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los principios y compromisos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en el ciclo escolar 2013-2014; 562 mil 456 estudiantes cursaron el tipo medio superior en 931 escuelas de Control Estatal Oficial, mismas que operan el Programa Estratégico para el mejoramiento de la calidad en educación media superior.	Indicador: Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura). Fórmula: $(562,456 \text{ Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar } n / 841,892 \text{ Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años}) * 100$	En 2014, se tuvo una cobertura en educación media superior del 66.8 por ciento, es decir, se matricularon en este nivel, 562 mil 456 alumnos, en relación a los 841 mil 892 personas de la población en edad oficial de cursar el nivel medio superior.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los principios y compromisos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en el ciclo escolar 2013-2014; 562 mil 456 estudiantes cursaron el tipo medio superior en 931 escuelas de Control Estatal Oficial, mismas que operan el Programa Estratégico para el mejoramiento de la calidad en educación media superior.	Indicador: Tasa de crecimiento de la matrícula en educación media superior. Fórmula: $(562,456 \text{ Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar } n / 531,364 \text{ Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar } n-1) * 100$	En 2014, se incrementó la matrícula de educación media superior en 5.8 por ciento, es decir, 31 mil 092 alumnos, para alcanzar una matrícula en el 2014, de 562 mil 456 alumnos de educación media superior.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el ciclo escolar 2013-2014, se expidieron 226 Vigencias de Derechos para que las escuelas particulares permanecieran vigentes en el Sistema Educativo Estatal, en educación superior, la matrícula ascendió a 7 mil 957 alumnos, mismos que son atendidos por mil 250 y mil 427 docentes respectivamente. Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina: 15 Tecnológicos, 6 Universidades Tecnológicas y dos Extensiones, la del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y la del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en Ixtapan de la Sal, aperturadas en el año 2014; lo anterior, representa 23 servicios educativos distribuidos en igual número de municipios en la Entidad. Cabe mencionar, que a través de las instituciones anteriores, se atendió una matrícula de 57 mil 65 alumnos durante el ciclo escolar 2013-2014. Actualmente la Subdirección de Universidades, coordina: 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una Universidad Intercultural y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón la cual fue aperturada en el año 2014; lo anterior representa 43 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad.	Indicador: Tasa de crecimiento de la matrícula en educación superior. Fórmula: $(361,067 \text{ Matrícula en educación superior del ciclo escolar } n / 296,332 \text{ Matrícula en educación superior del ciclo escolar } n-1) - 1 * 100$	En el año 2014, se incrementó en 64 mil 735 alumnos la matrícula en educación superior, con respecto al año anterior, esto representa un incremento del 21 por ciento, lo que es una señal de que cada vez más mexiquenses encuentran una opción para poder continuar con sus estudios de este nivel.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Educación para el desarrollo integral

Objetivo: Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El nivel secundaria brindó atención a 523 mil 403 alumnos, con 28 mil 802 docentes, en 2 mil 508 escuelas en las 3 vertientes del nivel. Este servicio cubre las necesidades educativas de alumnos que se encuentran en zonas ubicadas en poblaciones tanto rurales como urbanas. Como ya se mencionó el nivel de secundaria atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años, tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo como lo establece el Plan y Programas de Educación Secundaria vigentes.	Indicador: Tasa de terminación de Educación Básica. Fórmula: $\left(\frac{240,474 \text{ Total de Egresados de Educación Secundaria en el ciclo escolar } n}{301,960 \text{ Población Total de 15 años del año } n} \right) * 100$	El Sistema Educativo Estatal, registro en el año 2014, una tasa de terminación de la educación básica del 79.6 por ciento, es decir, 240 mil 474 alumnos concluyeron la educación secundaria, de los 301 mil 960 personas de 15 años.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como "Indígenas", vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad. Se programaron mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 395 cápsulas para lograr el 101.1 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro. Se proyectaron un total de 991 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 997.50 horas, lo que representó el 100.7 por ciento de la meta anual programada.	Indicador: Incremento en la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal. Fórmula: $((1,395 \text{ Cápsulas de identidad año actual} + 997.5 \text{ Horas de programación de identidad año actual}) / (1,442 \text{ Cápsulas de identidad año anterior} + 976.25 \text{ Horas de programación de identidad año anterior}) - 1) * 100$	En cuanto a la trasmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal a través de la Televisión y Radio Mexiquense, se destinaron durante 2014, 1 mil 395 cápsulas de identidad y 997.5 horas de programación de identidad estatal, esto representa un incremento del 1 por ciento para ambas, respecto a lo programado.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de lo anterior, se logró una asistencia aproximada de 165 mil 995 personas a los actos antes mencionados, así mismo, se reforzaron estas acciones con la distribución de 46 mil 600 impresos relativos a los prohombres recordados, acciones que fortalecen el conocimiento y reconocimiento de personajes ilustres y el arraigo de la población en el estado.	Indicador: Porcentaje de asistentes a las ceremonias cívicas. Fórmula: $(165,995 \text{ Número de asistentes a las ceremonias cívicas realizadas en el periodo actual} / 196,000 \text{ Total de asistentes programados a las ceremonias cívicas en el periodo actual}) * 100$	Se fortaleció y promovió la identidad estatal y los valores socioculturales a través de las ceremonias cívicas realizadas, registrando una asistencia de 165 mil 995 personas, lo que representa el 84.6 por ciento respecto a los programados para el periodo, derivado de situaciones fuera de alcance, como movimientos políticos y sociales, clima, eventos, entre otros.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado. Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.	Indicador: Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva. Fórmula: $(55,286.5 \text{ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense} / 60,480 \text{ Total de Horas Disponibles de Transmisión}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 55 mil 286.5 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva; lo que representa un aprovechamiento del 91.5 por ciento del tiempo disponible del Sistema.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad. Se programaron mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 395 cápsulas para lograr el 101.1 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.	Indicador: Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. Fórmula: $(1,395 \text{ Cápsulas de identidad estatal} / 10,211 \text{ Total de cápsulas transmitidas}) * 100$	Durante 2014, se difundieron por Radio Mexiquense, 1 mil 395 cápsulas de identidad estatal, lo representó el 13.6 por ciento del total de cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, todas estas con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se proyectaron un total de 991 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 997.50 horas, lo que representó el 100.7 por ciento de la meta anual programada.	Indicador: Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión. Fórmula: $(997.5 \text{ Horas de Programas de Identidad Estatal} / 7,119.25 \text{ Total de Horas de Programación en Televisión}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, se difundieron 997.5 horas de programación de Identidad Estatal; con la finalidad de promover el arraigo e incentivar la valoración de la población mexiquense, lo que representó el 14.01 por ciento de las horas de programación televisiva del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional. Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la Entidad.	Indicador: Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Fórmula: $(48,180 \text{ Horas de Transmisión de la Red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense} / 55,286.5 \text{ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$	Durante 2014, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tuvo 48 mil 180 horas de transmisión, superando en un 38 por ciento la meta programada; y representó el 87.15 por ciento de las horas de Transmisión radiofónica del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.	Indicador: Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense Fórmula: $(7,106.5 \text{ Horas de Transmisión Televisiva} / 55,286.5 \text{ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$	Durante el 2014, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tuvo una transmisión televisiva de 7 mil 106.5 horas; logrando el 100 por ciento de su meta programada, lo que implica que el 12.85 por ciento, del total de horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense sean de transmisión televisiva.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro de las actividades que esta Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales tiene a su cargo, se encuentran, fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense así como fomentar el respeto a los Símbolos Patrios, para ello, se realizaron 40 ceremonias cívicas, 39 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a 123 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en los cuales se contó con la presencia del sector educativo, como complemento a la formación académica en todos los niveles, personal militar, servidores públicos y ciudadanía en general, mismas que coadyuvan a la integración de una cultura cívica e identidad mexiquenses. Derivado de lo anterior, se logró una asistencia aproximada de 165 mil 995 personas a los actos antes mencionados, así mismo, se reforzaron estas acciones con la distribución de 46 mil 600 impresos relativos a los prohombres recordados, acciones que fortalecen el conocimiento y reconocimiento de personajes ilustres y el arraigo de la población en el estado.	Indicador: Difusión para promover la cultura cívica. Fórmula: $(46,600 \text{ Distribución de impresos periodo actual} / 47,000 \text{ Distribución de materiales impresos programados para el periodo actual}) * 100$	Al cierre del ejercicio 2014, se logró obtener un 99.15 por ciento de las acciones de difusión y promoción de la cultura cívica, a través de impresos, que permitieron incrementar en la población de la entidad, la cultura de identidad y arraigo en el Estado.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Identidad Mexiquense

Objetivo: Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno, se llevó a cabo una campaña de difusión de la cultura demográfica y se atendieron diversas entrevistas en radio, televisión y se publicaron documentos elaborados por este Consejo, mediante los medios electrónicos página web y redes sociales, asimismo; se generaron 38 documentos con la participación de otras instancias para difundir la información demográfica de la Entidad. Se revisaron 38 reseñas históricas que contienen información relacionada a personajes o hechos recordados durante las ceremonias cívicas.	Indicador: Porcentaje de reseñas históricas o biográficas revisadas. Fórmula: $(38 \text{ Número de reseñas históricas o biográficas revisadas en el periodo actual} / 39 \text{ Número de reseñas históricas o biográficas programadas para revisión el periodo actual}) * 100$	En cuanto a reseñas históricas o biográficas revisadas para ser entregadas en las ceremonias cívicas, en el periodo actual se obtuvo un 97.44 por ciento de eficiencia, las 38 reseñas revisadas que son difundidas, mismas que permiten dar a conocer aspectos relevantes e históricos que acontecen en el Estado y que contribuyen a acrecentar la identidad de la población mexiquense.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense La Orquesta Sinfónica Mexiquense. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 50 conciertos, desarrollándose 49 presentaciones El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde iniciación musical hasta el nivel superior. Este año, con la creación de los postgrados en especialización musical se pretende proporcionar a los estudiantes mayores oportunidades para el desarrollo de sus talentos y aptitudes con un alto nivel de competitividad.	Indicador: Asistentes a actividades artístico culturales que realiza el IMC, OSEM y COMEM. Fórmula: $(3,052,614 \text{ Número de asistentes a eventos que realiza el IMC, OSEM y COMEM} / 11,790 \text{ Número de actividades que realiza el IMC, OSEM y COMEM})$	Durante el año, se realizaron 11 mil 790 actividades artístico culturales, que realizaron el Instituto Mexiquense de Cultura, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, en las que se registró una asistencia de 3 millones 052 mil 614 personas, con un promedio de asistencia de 259 personas por actividad cultural realizada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense.	Indicador: Porcentaje de población beneficiada de las actividades artísticas y culturales con respecto a la población estatal. Fórmula: $(10,487,065 \text{ Número de asistentes a servicios culturales que realiza el IMC} / 15,175,682 \text{ Población total de la entidad}) * 100$	Con las acciones realizadas en el 2014, por parte del Instituto Mexiquense de Cultura, se benefició al 69.91 por ciento de la población del Estado de México con actividades artísticas y culturales, superando la meta programada en un 3 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 694 mil 748 visitantes logrando beneficiar a 777 mil 824 personas, 12 por ciento más de lo previsto.	Indicador: Brindar atención a la población a través de la presentación de exposiciones temporales, pieza del mes e itinerantes, así como presentación de eventos artísticos culturales en la Red Estatal de Museos. Fórmula: $(777,824 \text{ Número de asistentes a museos} / 30 \text{ Número de museos que integran la Red Estatal})$	En el 2014, se atendieron a 777 mil 824 personas a través de la presentación de exposiciones temporales, pieza del mes e itinerantes, así como presentación de eventos artísticos culturales en la Red Estatal de Museos, con un promedio de asistencia anual de 25 mil 927 visitantes por cada uno de los 30 museos que integran la Red Estatal.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 694 mil 748 visitantes logrando beneficiar a 777 mil 824 personas. En la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 264 mil 126 usuarios. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2014, se programó atender a 8 mil 160 usuarios en estos espacios.	Indicador: Promedio de usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos Fórmula: (8,050,110 Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos / 826 Número de museos, bibliotecas y archivos históricos)	Durante el año 2014, se atendieron a 8 millones 050 mil 110 personas a través de los diversos servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos, lo que representa un promedio de asistencia de 9 mil 746 personas en cada uno de los 826 espacios.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el instituto mexiquense de cultura organizó 45 festivales de 46 programados, es decir el 97.8 por ciento. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el instituto apoyó en la organización de 8 festivales en igual número de municipios, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, beneficiando a 15 mil 430 personas.	Indicador: Promedio de asistencia a festivales artístico culturales. Fórmula: $(803,885 \text{ Número de asistentes a las actividades en los Centros Regionales de Cultura} / 53 \text{ Número de festivales organizados y apoyados})$	Durante el año 2014, se realizaron y apoyaron 53 festivales a los que asistieron 803,885 personas en los Centros Regionales de Cultura, lo que nos da un promedio de asistencia de 15 mil 168 personas por festival.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, se programó la presentación de 5 mil 736 eventos artísticos, logrando presentar 5 mil 932, es decir un 3.4 por ciento más de lo programado, beneficiando a 960 mil 243 personas. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 333 apoyos de 300 programados, es decir, el 11 por ciento más de lo programado, beneficiando a 207 mil 818 personas.	Indicador: Promedio de asistencia a las actividades en los Centros Regionales de Cultura y a eventos otorgando apoyos institucionales con grupos independientes y del IMC. Fórmula: $(1,168,061 \text{ Número de asistentes a las actividades en los Centros Regionales de Cultura} / 6,305 \text{ Número de actividades en los Centros Regionales de Cultura})$	En el 2014, se presentaron 6 mil 305 actividades a las que asistieron 1 millón 168 mil 061 personas, a los Centros Regionales de Cultura y a eventos con grupos independientes, otorgando apoyos institucionales con grupos independientes, logrando alcanzar un promedio de asistencia de 185 asistentes por evento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Realizar Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, con una asistencia total de 37 mil 983 personas, esta agrupación alcanzó un porcentaje del 98 por ciento. Realizar Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación, con una asistencia total de 19 mil 783 personas. Esta agrupación supero su meta en un 40 por ciento.	Indicador: Promedio de asistencia a los conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM. Fórmula: (57,766 Número de asistentes a conciertos realizados por la OSJEM y el Coro de la OSEM / 91 Número de conciertos realizados por la OSJEM y el Coro de la OSEM)	Durante el ejercicio 2014, la Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM realizaron 91 presentaciones, de las cuales registraron una asistencia de 57 mil 766 personas, con un promedio de 634 personas por presentación, superando la expectativa promedio de 500 asistentes por evento, registrando la asistencia de 17 mil 766 participantes adicionales a lo considerado.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Realizar Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 50 conciertos, desarrollándose 49 presentaciones en lugares tales como la Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, distintos municipios del Estado de México y en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México. Realizar Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 30 conciertos, realizando 42 presentaciones, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, distintos municipios del Estado de México y en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México.	Indicador: Cumplimiento de conciertos programados por la OSM y el Coro de la OSEM. Fórmula: (91 Número de conciertos por la OSJEM y el Coro de la OSEM presentados / 80 Número de conciertos por la OSJEM y el Coro de la OSEM programados) *100	En el ejercicio 2014, la Orquesta Sinfónica Mexiquense OSJEM y el Coro de la OSEM programaron 80 conciertos, llevándose a cabo 91 presentaciones superando la meta en 11 conciertos debido a solicitudes adicionales que se presentaron durante el año.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración del Patronato de la OSEM, A.C., con organismos y entidades públicas, sociales y privadas; durante 2014 se programaron 7 presentaciones realizándose 9 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en San Luis Potosí (2), Palacio de Bellas Artes, Plaza de los Mártires en Toluca, Centro Fox de Guanajuato, Festival de las Artes de Torreón, Coahuila y en la ciudad de Chicago, Ills. (3) en los Estados Unidos de América.	Indicador: Promedio de asistencia a los conciertos de la OSEM. Fórmula: $(42,937 \text{ Número de asistente a conciertos de la OSEM} / 72 \text{ Número de conciertos realizados por la OSEM})$	En el ejercicio 2014, la Orquesta Sinfónica del Estado de México OSEM presentó 72 conciertos, entre conciertos de temporada, extraordinarios y en los municipios en los cuales se captó una asistencia de 42 mil 937 personas por lo que se obtiene un promedio de 596 personas por concierto realizado.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas, se atendieron a 7 millones 264 mil 126 usuarios. En los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, Durante el año 2014, atendieron 11 mil 163 usuarios.	Indicador: Promedio de usuarios en las bibliotecas que integran la Red Estatal y archivos históricos Fórmula: $(7,275,289 \text{ Número de asistentes en bibliotecas y archivos históricos} / 796 \text{ Número de bibliotecas y archivos históricos})$	Durante el año 2014, fueron atendidos 7 millones 275 mil 289 usuarios en los archivos históricos y en las bibliotecas que integran la Red Estatal, con un promedio de asistencia anual de 9 mil 139.8 personas por espacio, alcanzando en 90 por ciento, la meta anual de atender 10 mil 085.84 personas por espacio, se continuarán los esfuerzos para actualizar los acervos de educación media y media superior y la dotación en todas las bibliotecas con servicio de internet.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con Alguna Discapacidad. La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte. Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas, representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participaron de diferentes municipios, para este periodo se programó la realización de mil 200 cursos, realizando mil 235, logrando superar esta meta es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada esta actividad en los municipios participantes.	Indicador: Incremento en la participación de los mexiquenses en los programas de cultura física y deporte Fórmula: $((3,741,000 \text{ Población atendida con programas de cultura física} / 3,600,000 \text{ Población objetivo}) - 1) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, se atendieron a 3 millones 741 mil personas a través de los programas de cultura física y deporte, lo que representa un incremento del 3.92 por ciento, respecto de la población objetivo estimada, lo que se traduce en beneficios para más mexiquenses.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se otorgó premiación a los deportistas y entrenadores que obtuvieron preseas en la Olimpiada y Paraolimpiada Nacional 2014, cabe mencionar que en la Historia de la Olimpiada Nacional, el Estado de México obtuvo su mejor resultado en obtención de medallas de oro.	Indicador: Deportistas mexiquenses participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Fórmula: $(552 \text{ Medallas obtenidas en la olimpiada Nacional y Paralimpiada} / 1,567 \text{ Deportistas seleccionados para la Olimpiada Nacional y Paralimpiada}) * 100$	En el 2014, se obtuvieron 552 medallas de oro, plata y bronce, en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, con una participación de mil 567 deportistas mexiquenses, rebasando las expectativas de medallas en un 30 por ciento, y logrando una efectividad del 35 por ciento, en relación a los deportistas seleccionados para asistir a dichas justas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado. La atención y seguimiento en esta meta, proporcionado a los atletas en el periodo que se informa enero - diciembre, se superó en un 6.3 por ciento, esto se realizó conforme a su participación y resultados obtenidos en los eventos deportivos nacionales e internacionales logrando así la obtención de 15 medallas.	Indicador: Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento Fórmula: $(15 \text{ Sumatoria de las medallas internacionales obtenidas por los deportistas de nuestra entidad} / 151 \text{ Deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales}) * 100$	En el 2014, en las competencias internacionales por los atletas mexiquenses, se obtuvieron 15 medallas, con una participación de 151 atletas de alto rendimiento de nuestro Estado, lo que representa el 9.9 por ciento de efectividad en materia de deportistas apoyados y que obtuvieron medalla.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas, representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participaron de diferentes municipios, para este periodo se programó la realización de 1 mil 200 cursos, beneficiando a 1 mil 235 personas, logrando superar esta meta es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada esta actividad en los municipios participantes.	Indicador: Capacitación en el Programa de la Evaluación de la Capacidad Funcional Fórmula: $(1,235 \text{ Personas atendidas con el programa de la evaluación de la capacidad funcional} / 1,588 \text{ Población objetivo}) * 100$	Durante 2014, se capacitaron a 1 mil 235 personas en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional, que forman parte de los 125 Ayuntamientos de la entidad, lo que representa una cobertura de atención del 77.7 por ciento, en relación a la población que se fijó como objetivo.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los objetivos de este proyecto en el 2014, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados. Mejorar el Equipamiento Deportivo a las Instalaciones del IMCUFIDE. Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, se programaron 6 y se alcanzaron 6, debido al suministro y colocación de aparatos mecánicos para la activación física.	Indicador: Deportistas beneficiados con el equipamiento de la infraestructura deportiva. Fórmula: $(1,700 \text{ Atletas y deportistas que utilizan espacios deportivos equipados} / 6 \text{ Espacios con equipamiento del IMCUFIDE}) * 100$	Durante el 2014, se beneficiaron a mil 700 atletas y deportistas al equipar 6 espacios deportivos con que cuenta el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, para el mejor desempeño de los beneficiados. Superando la meta anual en un 3 por ciento más de lo programado y con un promedio de asistencia a cada espacio, de 283 atletas y deportistas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando así el beneficio a 180 mil personas, registrando finalmente 172 mil 650 mil, de esta forma se atendió la meta en un 95.9 por ciento de lo establecido, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.	Indicador: Distribución de información y documentación de cultura física y deporte. Fórmula: $(172,650 \text{ Población atendida con información en eventos de cultura física y deporte realizados en el año } n / 180,230 \text{ Población objetivo en el año } n-1) * 100$	También se han distribuido información y documentación referente a cultura física y deporte, de sus beneficios, programas y lugares de práctica, beneficiando a 172 mil 650 personas, a través de proporcionarles la información adecuada de los eventos realizados en la materia, con un avance anual del 96 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar el Equipamiento Deportivo a las Instalaciones del IMCUFIDE. Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, se programaron 6 y se alcanzaron 6, debido al suministro y colocación de aparatos mecánicos para la activación física.	Indicador: Equipamiento de la infraestructura deportiva. Fórmula: $(6 \text{ Espacios con equipamiento solicitados} / 6 \text{ Espacios con equipamiento del IMCUFIDE}) * 100$	Se equiparon 6 espacios deportivos con que cuenta el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, para el mejor desempeño de los atletas y deportistas mexiquenses, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los H.H. Ayuntamientos al IMCUFIDE, ya que se programaron 40 asesorías y se impartieron solamente 37. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad.	Indicador: Asesoría técnica a los municipios. Fórmula: $(37 \text{ Número de asesorías otorgadas a los municipios} / 125 \text{ Municipios beneficiados con asesorías}) * 100$	Se realizaron 37 asesorías en materia de infraestructura deportiva beneficiando a los ayuntamientos de los 125 Municipios, para beneficiar a la población mexiquense; alcanzando el 93 por ciento de la meta programa de 40 municipios.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, realizando un total de 32; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas.	Indicador: Organizar eventos deportivos de cultura física y deporte. Fórmula: $(32 \text{ Número de eventos deportivos que promueven la cultura física y el deporte} / 27 \text{ Eventos objetivo programado}) * 100$	En el 2014, se realizaron 32 eventos deportivos que promovieron la cultura física y el deporte, de carácter formativo y recreativo en donde participaron los sectores público, social y privado del Estado de México. Superando la meta anual programada en 33 por ciento más de eventos realizados.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto contempló actividades enfocadas a elevar los niveles de competencia y éxito de los deportistas mexiquenses incluyendo a aquellos con capacidades diferentes, a través de organizar eventos deportivos de diferente nivel, uno de los eventos más importantes que se apoyó fue la preparación y asistencia a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2014 en todas sus etapas.	Indicador: Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales Fórmula: $(70 \text{ Número de eventos deportivos que promueven el deporte} / 73 \text{ Eventos objetivo programado}) * 100$	Durante 2014, se programaron organizar y realizar 73 eventos, dónde se realizaron 70 eventos estatales, nacionales e internacionales que promovieron el deporte en el Estado de México. Alcanzando la meta en un 95.89 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los objetivos de este proyecto en el 2014, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados. En el informe final se atendió en un 84.6 por ciento de lo programado ya que en el calendario de olimpiada es de julio 2014 a junio 2015 del siguiente año, en el 2014 se tuvo que hacer un ajuste financiero en los meses de abril, mayo y junio, por lo que se tuvo la necesidad de suspender el apoyo en esos meses.	Indicador: Recursos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento. Fórmula: $(19,354 \text{ Apoyos y estímulos económicos otorgados} / 22,800 \text{ Apoyos y estímulos económicos solicitados}) * 100$	En el 2014, se entregaron 19 mil 534 apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y organizaciones deportivas, para lograr una mejor preparación y reflejándose en un incremento de medallas en diferentes eventos deportivos. Cubriendo el 84.6 por ciento de las solicitudes.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Educación, Cultura y Deporte
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec, Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; Unidad Cuauhtémoc en el municipio de Naucalpan y Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 17 acciones de las cuales se realizaron 17, cumpliendo así en un 100 por ciento.	Indicador: Rehabilitación y/o mantenimiento de los centros deportivos a cargo del IMCUFIDE Fórmula: $(17 \text{ Espacios rehabilitados necesarios} / 17 \text{ Espacios rehabilitados del IMCUFIDE}) * 100$	En 2014, el Instituto ha rehabilitado y/o brindado mantenimiento a 17 espacios deportivos para garantizar un mejor servicio el uso e instalaciones deportivas de los usuarios y deportistas, esto representa un incremento del 70 por ciento a lo programado para el periodo; llevándose a los trabajos de rehabilitación en: mantenimiento preventivo, consistente en poda de áreas verdes y desyerbe, y correctivo, consiste en la limpieza de registro eléctrico, colado de tapas y contramarco de concreto, entre otros.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Gobierno
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, se generaron 12 reportes que contienen información de los mismos en la Entidad. Se reorientó e incrementó el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.	Indicador: Índice de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social. Fórmula: $\left(\frac{1,254,564 \text{ Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual}}{1,248,000 \text{ Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior}} \right) * 100$	Para el 2014, el índice presentó una variación de 0.62 por ciento respecto al año inmediato anterior, quedando en este año informado en 1.01 por ciento, beneficiando a un millón 254 mil 564 personas con los programas de desarrollo social.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Gobierno
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este Programa contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través de la creación o mejora de la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las Zonas de Atención Prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.	Indicador: Índice de población en situación de pobreza. Fórmula: (5.8 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual - 8.6 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior)	Para el Estado de México en el 2014, el índice de población en situación de pobreza fue del 5.8 por ciento, y en el 2013 fue del 8.6, por lo que se redujo en un -2.80. Cumpliendo la meta programada, esto a través de los programas de desarrollo social que fueron focalizados a la población que se encuentra en pobreza multidimensional.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Gobierno
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Sumado a lo anterior, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal.	Indicador: Índice de Documentos publicados Fórmula: $(5 \text{ No. de documentos publicados por programa} / 5 \text{ No. de programas sociales vigentes}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, se publicaron 5 documentos relacionados a los programas de desarrollo social a fin de incorporar nuevos beneficiarios. Cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Gobierno
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Consejo se ha distinguido por generar investigaciones que se ven reflejados en la siguiente publicación: “En el Cruce de los Caminos. Etnografía Mazahua” El documento destaca los valores culturales de este grupo étnico, su historia, costumbres y tradiciones, pero, al mismo tiempo, analiza la situación actual y los problemas que enfrentan los hablantes de esta lengua, el documento concluye con una serie de recomendaciones en materia de política pública y social para la atención de este grupo de la sociedad mexiquense.	Indicador: Índice de recomendaciones de mejora a la política social. Fórmula: (5 No. de recomendaciones emitidas / 5 No. de recomendaciones programadas emitir) *100	En el ejercicio fiscal 2014, se realizaron 5 recomendaciones de mejora a la política social de mejora sobre el uso de los recursos públicos en políticas, programas o acciones de desarrollo social, derivado de las evaluaciones externas realizadas por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, cubriéndose al 100 por ciento de las recomendaciones programadas.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario

Sector: Gobierno

Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se emitieron 2 mil 120 recomendaciones para la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y H.H. Ayuntamientos en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la Entidad.	Indicador: Índice de recomendaciones de orientación social emitidas Fórmula: $\left(\frac{2,120 \text{ No. de recomendaciones de orientación social del GIS emitidas}}{1,956 \text{ No. de recomendaciones de orientación social del GIS solicitadas}} \right) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se emitieron 2 mil 120 recomendaciones a organismos autónomos, ayuntamientos y dependencias del Gobierno del Estado de México para orientar la aplicación del Gasto de Inversión en obras y acciones de desarrollo social.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Suelo

Objetivo: Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de cumplir la meta programada para la adquisición de 3 hectáreas de suelo apto para vivienda, el personal responsable se enfocó en una constante búsqueda de suelo, en las zonas donde se tiene identificado el problema de vivienda, sin olvidar la serie de requisitos que deben contar los predios para ser adquiridos. No obstante lo anterior, la meta no pudo ser alcanzada debido a que en algunos casos, los predios con condiciones para su compra, están fuera del rango de acción para atender la demanda captada por el Instituto; es decir, que los lotes o predios se encuentran en lugares muy alejados de la zona de necesidades de la población solicitante; en otros casos, los predios que reúnen todas las condiciones necesarias para los fines sociales del Instituto, el valor comercial por hectárea, supera el presupuesto asignado.	Indicador: Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo. Fórmula: $(0 \text{ Superficie total de suelo adquirido} / 3 \text{ Demanda de superficie de suelo presentada}) * 100$	No fue posible alcanzar la meta debido a que en la mayoría de los casos, los predios o lotes con condiciones para su adquisición se encuentran en lugares muy distantes a las zonas donde se tiene el problema de las familias con necesidades, así mismo; cuando se localiza suelo apto en zonas cercanas a la zona urbana, los precios exceden el presupuesto asignado para su adquisición, motivo por el cual, la meta anual no pudo ser cumplida.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Suelo

Objetivo: Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al inicio del 2014, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social programó la realización de 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social. Con el propósito de seguir ofertando a la población demandante de suelo apto para vivienda, personal de este Instituto seguirá promoviendo y difundiendo los inmuebles propiedad del Instituto.	Indicador: Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo. Fórmula: $(47,287 \text{ Número de habitantes beneficiados} / 59,241 \text{ Población objetivo en municipios con alto índice de marginación}) * 100$	Durante 2014, se benefició a 47 mil 287 personas a través de los programas de suelo que ofrece el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), de un total de 59 mil 241 personas que habitan en municipios con alto índice de marginación, lo que representa una atención del 79.8 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Suelo

Objetivo: Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios, al cumplimentar las instrucciones de gubernatura para dotar de viviendas a las familias de los policías caídos en el cumplimiento de su deber y por la atención brindada a la demanda de familias que solicitaron la enajenación de un inmueble, quienes cumplieron con los requisitos impuestos por el IMEVIS y lograron ser beneficiados con una vivienda. Aunado a lo anterior y en base a diversas revisiones realizadas al proceso de enajenación de inmuebles, por sugerencia de la Contraloría Interna de este Instituto y como parte de los lineamientos para la Mejora Regulatoria de los trámites y servicios que brinda el IMEVIS, se estableció el Procedimiento para Suscripción de Contratos, acción que aceleró el proceso de venta, al reducir los tiempos para concretar las ventas de manera considerable, ya que trámites que antes tardaban entre tres y seis meses, ahora se realizan en menos de un mes.	Indicador: Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios. Fórmula: $(57 \text{ Número de lotes y viviendas comercializados} / 30 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$	Durante el año, se ha alcanzado el 190 por ciento de comercialización de viviendas y lotes con servicios, con un total hasta el momento de 57 inmuebles comercializados, superando la meta de 30 inmuebles programados para este ejercicio.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Suelo

Objetivo: Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Bajo ese contexto, en el año 2014, se programó la venta de 4 hectáreas de nuestra reserva, de las cuales, a pesar de los esfuerzos realizados en el transcurso del año, de promover y difundir los inmuebles propiedad del IMEVIS, ante la población demandante que requiere de suelo apto para edificar una vivienda digna, solo se logró la enajenación de 0.37 Has., ubicadas en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad; al respecto, es importante mencionar que no se logró concretar la venta de un mayor número de inmuebles, porque en algunos casos, el importe resultante de los avalúos proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM), fue considerado muy alto por los posibles compradores, quienes solicitaron descuentos sobre dichos avalúos, situación que no fue posible atender por estar fuera de los requisitos establecidos para su enajenación en las Reglas de Operación vigentes.	Indicador: Porcentaje de comercialización del suelo. Fórmula: $(0.37 \text{ Número de hectáreas comercializadas} / 4 \text{ Número total de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial}) * 100$	En este año solo se comercializó 0.37 hectáreas de suelo apto para vivienda, correspondientes a un lote ubicado en el predio denominado "Ex - Hacienda de San Miguel Xico", en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, al respecto es importante mencionar que no se pudieron concretar más ventas, porque en algunos casos el importe resultante de los avalúos es considerado muy alto por los posibles compradores, situación que obstaculizó y detuvo las posibles ventas para alcanzar la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Suelo

Objetivo: Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los recorridos realizados a la reserva patrimonial del Instituto, nos permitió controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo, prevenir alguna irregularidad o invasión del patrimonio del IMEVIS, así mismo, mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la utilidad y disponibilidad de los mismos; los recorridos se realizaron en los municipios de Atlautla (1); Tlalmanalco (3); Valle de Chalco Solidaridad (5); Atlacomulco (6); Chicoloapan (1); Chimalhuacán (5); Ixtapaluca (2); Cuautitlán Izcalli (2); Huehuetoca (4); Tepotzotlán (5); Ecatepec (5); Tecámac (2); Ixtapan de la Sal (3); Tianguistenco (9); Nicolás Romero (1); Atizapán de Zaragoza (4); Tlalnepantla de Baz (1); Metepec (2); Tenango del Valle (3); Toluca (1); Teoloyucan (1); Tultitlán (1) y Valle de Bravo (1).	Indicador: Porcentaje de conservación del patrimonio inmobiliario del sector. Fórmula: $(0 \text{ Número de irregularidades detectadas} / 89 \text{ Número de predios que componen el patrimonio del Estado dentro del sector}) * 100$	Durante el 2014, en los 89 predios que componen el patrimonio del Estado dentro del sector, se realizaron 68 recorridos para verificar el estado que guarda la reserva territorial a fin de evitar el establecimiento de asentamientos irregulares, no detectando ninguna irregularidad.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Suelo

Objetivo: Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cantidad alcanzada en esta meta, se debió a las diversas gestiones realizadas por el Instituto para promocionar y difundir los programas de regularización de suelo, dirigidas a la población que vive o tiene su vivienda en estado de irregularidad; así como a las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad. Lo anterior, motivó el interés de las familias mexiquenses con problemas de irregularidad, quienes presentaron al IMEVIS un gran número de solicitudes para iniciar su proceso de regularización, originando la formalización de 3 mil 937 lotes, superando la meta programada con 190 lotes.	Indicador: Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares. Fórmula: $(3,937 \text{ Número de lotes regularizados} / 3,747 \text{ Número total de lotes irregulares detectados}) * 100$	Durante 2014, se detectaron 3 mil 747 lotes irregulares, de los cuales, se logró durante el año regularizar un total de 3 mil 937 lotes, es decir el 5 por ciento más de los lotes que se encuentran fuera de la norma en relación al censo levantado, esto gracias a las familias mexiquense que tuvieron la iniciativa e interés por formalizar sus propiedades.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al inicio del 2014, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social programó la realización de 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social. Los apoyos entregados consisten en paquetes de materiales para la edificación de 348 cuartos adicionales; 351 paquetes de láminas para techos; material para 169 losas de concreto; 2 mil 281 tinacos para la recolección de agua y un paquete de block para la edificación de muros distribuidos en 23 municipios de la Entidad.	Indicador: Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda Fórmula: $\frac{(43,950 \text{ Número de habitantes beneficiados})}{48,589 \text{ Población objetivo en municipios con alto índice de marginación}} \times 100$	La población beneficiada en el ejercicio 2014, con acciones realizadas en el marco del programa de vivienda, alcanzó la cantidad de 43 mil 950 personas, alcanzando el 90.45 por ciento de los 48 mil 589 personas de población objetivo en municipios con alto índice de marginación.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al respecto, se informa que los proyectos comprenden y se ejecutan mediante la aportación de recursos por parte de diversas instancias como lo es el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y los propios beneficiarios. Por lo que en el año que se informa, se logró la edificación de 702 viviendas ecológicas, las cuales incorporaron en su construcción ecotécnicas como adoblock, sistemas para captación de agua pluvial, biodigestores y estufas patzari entre otros, beneficiando a más de 3 mil personas de 21 municipios de la Entidad. Se programó la edificación de 500 viviendas, sin embargo, derivado de la autorización de un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal, la meta se vio incrementada a 700 viviendas de Autoconstrucción ecológica.	Indicador: Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o vivienda ecológica. Fórmula: $(879 \text{ Número de viviendas atendidas} / 800 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$	El interés mostrado por la población mexiquense para obtener una vivienda digna, motivó a que éstos cumplieran con los requisitos solicitados por el IMEVIS, con el propósito de ser beneficiados con algún paquete de materiales para la edificación de una vivienda, ya sea con materiales de tipo tradicional o de tipo ecológica; bajo este esquema, se logró rebasar la meta anual en un 9.8 por ciento, al totalizar 879 viviendas atendidas de las 800 solicitudes presentadas en el año.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al inicio del 2014, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social programó la realización de 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social. Esta actividad logró superar la meta en 5 por ciento más, al realizar la entrega de 3 mil 150 apoyos de diversos materiales para el mejoramiento de viviendas; dichos apoyos se entregaron a familias que cumplieron con los requisitos solicitados por el IMEVIS y algunos que fueron entregados a familias pertenecientes a una organización social.	Indicador: Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias. Fórmula: $(3,150 \text{ Número de viviendas atendidas} / 3,000 \text{ Número de viviendas que requieren mejora}) * 100$	Se atendieron durante 2014, a 3 mil 150 viviendas que fueron dotadas de mejoras complementarias a familias que habitan comunidades de muy alta marginación en el estado, lo que representa un 105 por ciento de la meta anual, con relación a las 3 mil que requieren mejoras diversas; esto derivado del cumplimiento por parte de los solicitantes de los requisitos solicitados por parte del Instituto.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Hasta finales de 2014 se continuó con la colocación de pisos firmes, logrando alcanzar la cifra de 6 mil 191 sustituciones de pisos de tierra por firmes de concreto, efectuados en El Oro (288); Temascalcingo (712); Timilpan (341); Ecatepec (70); Almoloya de Alquisiras (453); Malinalco (586); Ocuilán (161); San Simón de Guerrero (90); Sultepec (540); Temascaltepec (647); Tenancingo (1025); Villa Guerrero (665) y Zacualpan (613), sin embargo, los Ayuntamientos siguieron con problemas en el proceso para integrar y documentar los expedientes como se indicó anteriormente; provocando que el IMEVIS no contara con los reportes de reciente ejecución e impidiendo su inclusión y registró del avance deseado, en esta situación se encuentran aproximadamente mil 900 acciones de piso firme consideradas para cumplimiento de la meta 2014, las cuales debido al rezago expuesto, serán reportadas en 2015.	Indicador: Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento. Fórmula: $(6,191 \text{ Número de viviendas atendidas} / 7,500 \text{ Número de viviendas identificadas con piso de tierra}) * 100$	Para el 2014, se identificaron 7 mil 500 viviendas con piso de tierra, de las cuales el 82.55 por ciento fueron atendidas para dotarlas con piso de cemento, es decir, 6 mil 191 viviendas con colocación de pisos de cemento, no se cumplió la meta programada, debido a que actividades como el levantamiento de padrones de solicitantes, contratación de empresas y supervisión de los pisos firmes, requirió de mayor tiempo al programado.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Energía

Objetivo: Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

Uno de los objetivos principales del Gobierno, en su Plan de Desarrollo 2011-2017; es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses, es por ello que la Secretaría del Agua y Obra Pública desarrolla por medio de la Dirección General de Electrificación el Programa de Energía, contando así mismo con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público; generando una cobertura estatal de un 95.98 por ciento a diciembre del ejercicio que se informa, lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad; es por ello que en el presente proyecto la Dirección General de Electrificación planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía.

Indicadores

Indicador: Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.

Fórmula: $(6,759,065 \text{ Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado} / 7,041,951 \text{ Total de viviendas existentes en el Estado}) * 100$

Logros Alcanzados

En el Estado de México el servicio eléctrico domiciliario en la entidad alcanzó una cobertura del 95.98 por ciento, es decir, 6 millones 759 mil 065 viviendas en la entidad cuentan con este servicio, sin embargo se seguirán llevando a cabo acciones con el propósito de que todas las viviendas cuenten con el servicio. Se tienen algunas obras en proceso de conexión y contratación del servicio.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Energía

Objetivo: Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en su Plan de Desarrollo 2011-2017; es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses, es por ello que la Secretaría del Agua y Obra Pública desarrolla por medio de la Dirección General de Electrificación el Programa de Energía, contando así mismo con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público; generando una cobertura estatal de un 95.98 por ciento a diciembre del ejercicio que se informa, lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad; es por ello que en el presente proyecto la Dirección General de Electrificación planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía.

Indicadores

Indicador: Eficiencia en la gestión de electrificación.

Fórmula:
$$\frac{(19,283,873.26 \text{ Gasto corriente para la administración de obras de electrificación} / 118,707,056.39 \text{ Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación})}{100}$$

Logros Alcanzados

La eficiencia en la gestión de electrificación alcanzó un 16 por ciento, es decir, se destinaron 19 millones 283 mil 873.26 pesos en obras de electrificación del gasto corriente, en relación a los 118 millones 707 mil 056.39 pesos ejercidos del gasto de inversión destinados para este fin.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Energía

Objetivo: Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección General de Electrificación planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía. Proporcionado 94 asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta.	Indicador: Eficiencia en la asesoría a los ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público Fórmula: $(94 \text{ Número de asesorías atendidas} / 94 \text{ Total de Ayuntamientos}) * 100$	Para el 2014, se logró una eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público del 100 por ciento, al asesorar u orientar a 94 Ayuntamientos sobre la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Energía

Objetivo: Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro del convenio CFE-GEM 2014, se autorizaron recursos financieros obra eléctrica en 20 municipios de la Entidad como Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Luvianos, Oztoloapan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Tejupilco, Temoaya, Tonatico, Villa Guerrero, Villa Victoria, Coatepec Harinas, Donato Guerra, El Oro, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa del Carbón y Zumpahuacán.	Indicador: Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales Fórmula: $(257 \text{ Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales} / 1,109 \text{ Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales}) * 100$	Durante 2014, los servicios eléctricos instalados en comunidades Urbanas fueron de 257, en relación con la demanda solicitada de 1 mil 109 servicios, con la finalidad de dotar del servicio eléctrico domiciliario a familias de características socio-económicas de pobreza extrema en comunidades rurales.

Pilar o cimiento: Gobierno Solidario
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Energía

Objetivo: Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el año que se informa se celebró en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de México, un convenio para realizar 37 obras en los municipios de Calimaya, Capulhuac, Cocotitlán, Ixtapaluca, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Tianguistenco, Tlalmanalco, Toluca, Xalatlaco, Zinacantepec, Xonacatlan, Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, La Paz, Tepetlaoxtoc, Axapusco, Ecatepec, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nicolás Romero, Tecámac, Tultitlan, Juchitepec, Jaltenco, Tonanitla, Zumpango y Tultepec.	Indicador: Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. Fórmula: $(258 \text{ Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas} / 989 \text{ Total de servicios eléctricos solicitados en zonas urbanas}) * 100$	Para 2014, los servicios eléctricos instalados en comunidades Urbanas fueron de 258, en relación con la demanda solicitada de 989 servicios, con la finalidad de dotar del servicio eléctrico domiciliario a familias de características socio-económicas de pobreza en zonas urbanas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Dentro del proyecto denominado Fomento al Autoempleo, se contemplan dos vertientes, la primera es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, el cual consiste en facilitar asesoría a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa, con el propósito de establecer su propia empresa, fomentando el autoempleo, arraigándoles en su lugar de origen.

A través del programa Colocación de Trabajadores se logró colocar a 81 mil 239 personas, así como en la realización de Ferias de Empleo y Bolsas de Trabajo; la vinculación de personas con discapacidad y adultos mayores, con el objetivo de coadyuvar y apoyar en la búsqueda de empleo y en consecuencia estar en la posibilidad de ofrecer condiciones de vida mejores y más dignas.

Indicadores

Indicador: Incorporación en un empleo o autoempleo.

Fórmula: $(146,495 \text{ No. de personas que obtuvieron un empleo o se auto emplearon (OS)} / 165,021 \text{ No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitados para el trabajo(OS)}) * 100$

Logros Alcanzados

Se ha cumplido con la meta programada debido a que se ha realizado un gran esfuerzo para colocar a 146 mil 495 personas de las 165 mil 021 que solicitaron un empleo o apoyo para el autoempleo, canalizándolas en los programas de la Secretaría del Trabajo como son: Bécate, Ferias de Empleo, Fomento al Autoempleo, Bolsa de Trabajo y Portal del Empleo.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2014 se mejoraron los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, para el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo. La estrategia transversal federal del Subprograma “Abriendo Espacios”, tiene como objetivo vincular a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo, los cuales son; Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate) e Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de empleo especializadas.	Indicador: Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. Fórmula: $(5 \text{ Tasa de desempleo del año anterior en el Estado} / 5.6 \text{ Tasa de desempleo del año actual en el Estado}) * 100$	Para el 2014, la tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar alcanzó 5 por ciento, es decir, de cada 100 personas en edad de trabajar, 5 se encuentran desempleados.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2014 se efectuaron mil 217 cursos, en los que se inscribieron un total de 28 mil 546 becarios, logrando un incremento de 7 por ciento; de los cuales egresaron 25 mil 877 personas, teniendo un incremento del 8 por ciento; lo que representó que del total de personas que se inscribieron a un curso, el 91 por ciento de ellas alcanzó egresar de los mismos, logrando colocar a un total de 22 mil 890 personas, con un incremento del 12 por ciento respecto a lo programado, con una cobertura en los 125 municipios de la Entidad.	Indicador: Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate. Fórmula: $(22,890 \text{ No. de personas colocadas (Bécate)} / 25,877 \text{ No. de personas egresadas (Bécate)}) * 100$	Durante 2014, se lograron colocar 22 mil 890 personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate, lo que representa el 84.45 por ciento, en relación al total de personas egresadas del Programa Bécate, que fueron en el año 25 mil 877 personas, con lo se han beneficiado a mas mexiquenses, con el propósito de que obtengan un empleo digno.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los programas de mayor impacto del Sector Trabajo, a través de la Dirección General de la Previsión Social, es el de “Colocación de Trabajadores”, el cual tiene como objetivo facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años; y a través de éste, se logró colocar a 81 mil 239 personas; lo que equivale al 13 por ciento en relación a la meta anual programada, lo anterior se debe a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como a la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) y ser sede de una Feria Nacional de Empleo. De éstos 60 mil 650 personas se colocaron a través de Bolsa de Trabajo.	Indicador: Porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo. Fórmula: $(60,650 \text{ No. de personas colocadas (Bolsa de Trabajo)} / 139,144 \text{ No. de personas vinculadas (Bolsa de Trabajo)}) * 100$	El trabajo realizado por las Unidades Operativas de Empleo, permitió que el porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo fuera del 43.59 por ciento, esto derivado que se colocaron 60 mil 650 personas, de las 139 mil 144 personas vinculadas mediante la Bolsa de Empleo.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando a empresas y buscadores de empleo. Es así que se alcanzó la meta con 43 Ferias de Empleo; logrando el 2 por ciento respecto a la meta anual proyectada, esto derivado de la gran demanda que se tuvo por parte de los H. H. ayuntamientos Municipales, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de la población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyar en la búsqueda de empleo y en consecuencia estar en la posibilidad de ofrecer condiciones de vida mejores y más dignas.	Indicador: Porcentaje de colocación mediante las Ferias de Empleo. Fórmula: $(20,589 \text{ No. de personas colocadas (Ferias de empleo)} / 55,425 \text{ No. de personas atendidas (Ferias de empleo)}) * 100$	De enero a diciembre se atendieron a 55 mil 425 personas mediante estas Ferias, de las cuales 20 mil 589 personas fueron colocadas a un empleo, lo que representa un 37.15 por ciento. Cabe mencionar que esta actividad está sujeta a que los solicitantes cubran los perfiles solicitados por el sector empresarial, así como vacantes que no resultaron atractivas para los solicitantes.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Subprograma de Fomento al Autoempleo, tenía como meta beneficiar un total de 750 iniciativas de ocupación por cuenta propia, logrando beneficiarse durante el ejercicio fiscal 2014, un total de 800 Iniciativas de ocupación, logrando así una variación porcentual de más 7.	Indicador: Porcentaje de iniciativas validadas. Fórmula: (800 Iniciativas de Ocupación Validadas / 800 Solicitud de Iniciativas Viabes) *100	Derivado de la promoción y al interés por parte de buscadores de empleo en constituir un proyecto de Inversión, se logró apoyar iniciativas de ocupación mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas; con el objetivo de desarrollar actividades productivas por cuenta propia como medio de mejora de sus condiciones económicas se validaron 800 iniciativas en 2014.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexicanos para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La estrategia transversal federal del Subprograma “Abriendo Espacios”, tiene como objetivo vincular a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo, los cuales son; Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate) e Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de empleo especializadas. En cuanto a empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo periodo, la meta a alcanzar era de mil 350 empleos, logrando un total de mil 450 empleos conservados,	Indicador: Porcentaje de los beneficiarios de las iniciativas de ocupación que conservan el autoempleo después de un año. Fórmula: $\left(\frac{816 \text{ Autoempleos conservados después de un año de operación}}{816 \text{ Autoempleos iniciales}} \right) * 100$	Para el 2014 se logró conservar el 100 por ciento de las 816 personas con autoempleos después de un año. Esto con el objetivo de medir los autoempleos de las iniciativas de ocupación rentables. Así mismo los empleos generados en iniciativas de ocupación, en el año asciende a 634, alcanzando un total de mil 450 empleos generados y/o conservados en el ejercicio fiscal.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Tomando en cuenta la problemática que enfrentan los buscadores de empleo en el mercado laboral, derivado de las fallas que éste presenta, ya que la generación de empleos no corresponde a la disponibilidad de mano de obra, no se cuenta con la información suficiente sobre los empleos existentes y/o la calificación de la mano de obra disponible no corresponde a las necesidades de las empresas; por consecuencia y ante esta situación es necesario la intervención del gobierno para ampliar las oportunidades de incorporación de los buscadores de empleo al mercado laboral. En este sentido, el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México han puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo, que es una política activa de empleo encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los buscadores de empleo en función de los requerimientos del mercado de trabajo.	Indicador: Porcentaje de personas vinculadas por medio de la Bolsa de Empleo. Fórmula: $(139,144 \text{ No. de personas vinculadas (Bolsa de Trabajo)} / 228,745 \text{ No. de personas atendidas (Bolsa de Trabajo)}) * 100$	Durante 2014, de las 228 mil 745 personas atendidas a través del servicio de Bolsa de Empleo, el 60.83 por ciento fueron vinculadas a un puesto de trabajo, beneficiando así a través de las Unidades Operativas de Empleo a 139 mil 144 personas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este sentido, el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México han puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo, que es una política activa de empleo encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los buscadores de empleo en función de los requerimientos del mercado de trabajo. Para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo 35 análisis estadísticos. Los estudios buscan analizar de manera permanentemente el comportamiento del mercado de trabajo, evaluando el volumen de la oferta y demanda de la mano de obra, así como la tasa de desocupación, proponiendo medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México.	Indicador: Porcentaje de vinculación con vacantes ofertadas. Fórmula: $(139,144 \text{ No. de personas vinculadas} / 200,258 \text{ No. de vacantes ofertadas}) * 100$	En 2014, se ofertaron 200 mil 258 vacantes, de las cuales, 139 mil 144 personas fueron vinculadas en alguna actividad laboral remunerada, alcanzando el 69.48 por ciento; debido a existieron solicitantes que no cumplían con el perfil solicitado por el sector empresarial, así como vacantes que no fueron atractivas para los solicitantes.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2014 se efectuaron mil 217 cursos, en los que se inscribieron un total de 28 mil 546 becarios, logrando un incremento de 7 por ciento; de los cuales egresaron 25 mil 877 personas, teniendo un incremento del 8 por ciento; lo que representó que del total de personas que se inscribieron a un curso, el 91 por ciento de ellas alcanzó egresar de los mismos.	Indicador: Eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). Fórmula: $(25,877 \text{ No. de personas egresadas (Bécate)} / 28,546 \text{ No. de personas inscritas (Bécate)}) * 100$	Durante el 2014 se alcanzó una eficiencia terminal del 90.65 por ciento de los beneficiados que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate), con un total de 25 mil 877 egresados de los cursos de capacitación.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos dentro de su jurisdicción. En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo.	Indicador: Eficiencia en la asesoría y representación laboral así como resolución de conflictos laborales. Fórmula: $((52,194 \text{ Asesorías atendidas} + \text{usuarios del servicio representados} + \text{conflictos laborales solucionados}) / (55,893 \text{ No. de asesorías solicitadas} + \text{No. de solicitudes de representación} + \text{Conflictos laborales atendidos})) * 100$	En relación a la solicitud del servicio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, durante el año se presentaron 55 mil 893 solicitudes de asesorías, representación y atención a conflicto laborales, de los cuales mediante esta unidad administrativa se tuvo una eficiencia en la asesoría y representación laboral así como resolución de conflictos del 93.38 por ciento (52 mil 194), lo que representa un incremento del 7 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.	Indicador: Resolución de conflictos laborales presentados. Fórmula: $(17,681 \text{ Conflictos laborales solucionados (OS)} / 38,960 \text{ Conflictos laborales tramitados (OS)}) * 100$	En materia de resolución de los conflictos laborales presentados, se llevó a cabo la solución de 17 mil 681 conflictos laborales, lo que representa una eficiencia del 45.38 por ciento, respecto de los 38 mil 960 conflictos laborales tramitados, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a llegar a un acuerdo por las partes de los demandantes-demandados.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje se recibieron mil 794 demandas iniciales, 893 contra ayuntamientos y 901 contra sector central, lo anterior involucran 2 mil 604 servidores públicos y dependientes económicos.	Indicador: Atención a demandas laborales recibidas (TECA) Fórmula: $(1,794 \text{ No. de demandas atendidas (TECA)} / 1,794 \text{ No. de demandas recibidas (TECA)}) * 100$	Por su parte el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) del Estado de México, recibió 1 mil 794 demandas, de las cuales en el 98.05 por ciento de los casos (1 mil 759), se realizaron convenios con juicio en materia de justicia laboral burocrática. De las demandas recibidas durante el periodo que se reporta (1 mil 794) se atendieron el 100 por ciento de las mismas por el TECA.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2014, se atendieron a 88 mil 090 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores, lográndose un incremento del 12 por ciento con lo programado.	Indicador: Capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídica laboral Fórmula: $(90,501 \text{ No. de usuarios solicitantes del servicio de asesoría (Procuraduría)} / 88,090 \text{ No. de usuarios del servicio (Procuraduría)}) * 100$	Para el 2014, se programaron recibir 79 mil 500 solicitudes de asesoría, recibiendo 90 mil 501 durante el año, de las cuales se atendieron 88 mil 090 es decir el 97.33 por ciento de estas solicitudes, y el resto optó por retirarse de la Procuraduría sin recibir dicha asesoría.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 510 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 892 personas de los cuales 4 mil 500 fueron con indemnización y 10 con reinstalación a su trabajo.

Indicadores

Indicador: Beneficiados en convenios administrativos previos a juicio.

Fórmula:
$$\frac{(4,892 \text{ No. de usuarios beneficiados (Procuraduría)} / 15,440 \text{ No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría)}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

En las pláticas conciliatorias que se programaron previas a juicio, con la finalidad de dar solución a los conflicto entre trabajador y patrón, se beneficiaron a 4 mil 892 usuarios que representa el 31.68 por ciento de los usuarios atendidos en plática conciliatoria en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de la Dirección General del Trabajo, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio Estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que deben prevalecer en los centros laborales, se realizaron 8 mil 583 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 327 centros de trabajo, así mismo, en apoyo a la autoridad federal del trabajo se asesoraron a 9 mil 26 centros de trabajo, y se inspeccionaron a 175 unidades económicas, asimismo, se integraron 380 comisiones en seguridad e higiene, ubicados en el Estado de México, en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad e higiene.	Indicador: Condiciones generales de trabajo Fórmula: $(327 \text{ Visita de inspección atendida (CGT)} / 327 \text{ Visita de inspección ordenada (CGT)}) * 100$	Durante el 2014, se ordenaron 327 visitas de inspección en condiciones generales de trabajo para evitar el incumplimiento de la normatividad laboral, de las cuales la totalidad fueron atendidas, así también se superó la meta anual programada en un 17 por ciento de las inspecciones.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos dentro de su jurisdicción. Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en la solución de conflictos de trabajo es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se solucionaron 977 conflictos de trabajo, de los 955 que se programaron, logrando un incremento del 2 por ciento.	Indicador: Porcentaje de beneficiarios con asesoría y representación otorgada. Fórmula: $(33,055 \text{ Usuarios asesorados} + \text{Usuarios representados con beneficio} / 96,189 \text{ Usuarios que solicitan asesoría} + \text{Usuarios representados}) * 100$	En relación al porcentaje de beneficiarios con asesoría y representación otorgada, se atendieron a 33 mil 055 usuarios con una asesoría eficiente y en su caso representación que permita salvaguardar sus derechos y obligaciones en materia laboral, de 30 mil 750 usuarios programados, lo que permitió rebasar en un 7 por ciento la meta programada.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la entidad, se les invita al programa de auto verificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen, cuenten con la posibilidad de auto inspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 516 centros de trabajo al programa.	Indicador: Programa de auto verificación sobre condiciones generales de trabajo. Fórmula: $(1,516 \text{ Usuarios asesorados} + \text{Usuarios representados con beneficio} / 1,516 \text{ Usuarios que solicitan asesoría} + \text{Usuarios representados}) * 100$	En 2014, se rebasó la meta anual en 1 por ciento, con mil 516 usuarios asesorados y representados con beneficio, atendiendo al 100 por ciento de quienes solicitaron asesoría o representación; gracias a la participación de corporativos y centros de trabajo que optaron por llenar el formulario de auto verificación en línea, así como a las invitaciones realizadas a empresas a través de las visitas de orientación y asesoría que realizaban los inspectores del trabajo.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en el ejercicio fiscal 2014 se realizaron 2 mil 482 convenios de los cuales 829 fueron con juicio y mil 653 sin juicio.	Indicador: Convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el TECA Fórmula: $(1,653 \text{ No. de convenios sin juicio celebrados (TECA)} / 1,861 \text{ Solicitudes de parte (TECA)}) * 100$	De las mil 861 solicitudes de parte por parte del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se celebraron mil 653 convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral, que representa el 88.82 por ciento por medio de la conciliación.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En los juicios individuales, se realizaron diferentes acciones, ejecutando 20 mil 39 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.	Indicador: Diligencias Realizadas en materia de Justicia Laboral Burocrática (TECA) Fórmula: $(20,039 \text{ No. de diligencias efectuadas (TECA)} / 1,794 \text{ No. de demandas recibidas (TECA)}) * 100$	El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje efectuó 20 mil 039 diligencias en materia de Justicia Laboral Burocrática, a través del TECA, que en relación al total de demandas recibidas, se tiene que en promedio se realizaron 11.17 diligencias por demanda.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el año 2014, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron la emisión de un total mil 238 laudos.	Indicador: Emisión de laudos por demandas radicadas (TECA) Fórmula: $(1,238 \text{ No. de laudos emitidos (TECA)} / 1,794 \text{ No. de demandas recibidas (TECA)}) * 100$	Para este año se tenían programados la emisión de 1 mil 200 laudos, de los cuales se realizaron 1 mil 238, superando un 3 por ciento lo programado; lo que representa que una eficiencia del 69 por ciento, respecto a las 1 mil 794 demandas recibidas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementan innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento. El TECA alcanzó mil 759 acciones de conciliatorias en juicios individuales en materia de justicia laboral.	Indicador: Realización de convenios con juicio en materia de justicia laboral Burocrática (TECA) Fórmula: $(1,759 \text{ No. de convenios con juicio realizados (TECA)} / 1,794 \text{ No. de demandas recibidas (TECA)}) * 100$	En el ejercicio 2014 se realizaron mil 759 convenios con juicio en materia de justicia laboral Burocrática en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, lo que representa el 98.05 por ciento, en relación a las demandas recibidas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.	Indicador: Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal Fórmula: $(4,789 \text{ Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / 207,933.2 \text{ Producto interno bruto Estatal}) * 100$	Para 2014, el porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal fue del 2.30 por ciento, con un total de 4 mil 789 millones de pesos, con un incremento del sector el 0.02 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, dan continuidad a la entrega de incentivos económicos a los Comités Sistema Producto Agrícolas constituidos a nivel estatal, con la finalidad de que estas organizaciones se fortalezcan y consoliden para que en representación de los eslabones que conforman la cadena productiva, promuevan o realicen acciones y/o propuestas que contribuyan al desarrollo de sectores productivos específicos para el aumento de la productividad en su actividad económica. El sector frutícola en la Entidad ha tenido un crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos frutícolas en mercados regionales, nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México presenta una gran variedad de climas, desde los subtropicales hasta los templados y fríos, lo cual permite establecer una diversidad de plantaciones con diferentes especies de frutales.	Indicador: Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México Fórmula: $(2'901,539 \text{ Volumen de la producción agrícola año actual} / 2'989,956 \text{ Volumen de la producción agrícola año anterior}) * 100$	En el 2014, el comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado fue 2 millones 901 mil 539 toneladas de producción agrícola, lo que representa el 97 por ciento, respecto al volumen de producción alcanzado en el año anterior.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno de la República y del Estado de México, acuerdan que los productores, operen campañas y/o acciones a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad en los cultivos, evitando poner en riesgo la producción agrícola y además de generar alimentos inocuos.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de acciones de sanidad e inocuidad agrícola. Fórmula: $(157,826 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas} / 126,726 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad agrícola programada}) * 100$	Se realizaron 157 mil 826 acciones de sanidad e inocuidad agrícola, para dar cumplimiento con los objetivos de los programas de trabajo autorizados, enfocados al mejoramiento de las condiciones de sanidad e inocuidad del agro mexiquense; superando la meta anual programada en un 24 por ciento, controlando eficientemente la presencia de plagas y/o enfermedades en los cultivos agrícolas de la entidad durante el 2014.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio que se informa se atendió una superficie de 126 mil 685 hectáreas con insumos agrícolas subsidiados en el Estado. Este programa tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizante, mejoradores de suelo para aplicarlos en las unidades de producción, además se impulsa la transferencia de tecnologías generadas por los centros de investigación e instituciones de educación superior mediante servicios de asistencia técnica, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de costos de producción de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria.	Indicador: Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. Fórmula: $(126,685.4 \text{ Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos} / 653,000 \text{ Superficie total sembrada}) * 100$	En el 2014 de las 653 mil hectáreas de superficie total sembrada se apoyó al 19.4 por ciento de estas, con insumos agrícolas subsidiados en los principales cultivos, lo que representa 126 mil 685.4 hectáreas, con acciones de este tipo se fortalece el campo mexicano.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Buscando detonar la vocación productiva local del sector primario agrícola, por medio de acciones estratégicas tales como impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica, se implementa el Programa de Asistencia Técnica Especializada. Bajo este contexto, a través de prestadores de servicios profesionales, se atendió a 3 mil 37 productores agrícolas propietarios de una superficie de 4 mil 72, dedicados principalmente a los cultivos de hortalizas, maíz, cebada, ornamentales, cebada y nopal.	Indicador: Superficie atendida con asistencia técnica. Fórmula: $(4,072 \text{ Superficie apoyada con asistencia técnica} / 4,072 \text{ Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica}) * 100$	El programa tuvo buena aceptación por parte de los productores debido a que los servicios de asistencia técnica proporcionados por el personal técnico especializado cubrieron las expectativas de los beneficiarios participantes, logrando apoyar 4 mil 072 hectáreas en el año, lo que representa un incremento del 1.8 por ciento, en relación a las 4 mil que se tenían previstas, cabe mencionar que estas acciones se realizan a petición de los productores.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con lo anterior se mantuvieron las zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta en los municipios de Coatepec de Harinas y Temascaltepec, además las zonas libres del barrenador del hueso del aguacate en Villa de Allende y Coatepec de Harinas, dentro de inocuidad agrícola, se lograron reconocer por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a 25 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos.	Indicador: Porcentaje de certificación de unidades de producción en buenas prácticas agrícolas. Fórmula: $(25 \text{ Unidades de producción certificadas en buenas prácticas agrícolas} / 35 \text{ Unidades de producción asesoradas en buenas prácticas agrícolas}) * 100$	En 2014, de las 35 unidades de producción asesoradas en buenas prácticas agrícolas, sólo el 71.43 por ciento fueron certificadas y reconocidas por sus buenas prácticas de producción, por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el uso de sistemas de reducción de riesgos y contaminantes.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa de Tecnificación y Equipamiento Agrícola, tiene como propósito incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo, con apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, equipos e implementos para la producción primaria. En el ejercicio que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 2 mil 852 implementos y/o equipos agrícolas.	Indicador: Maquinaria y equipo agrícola, apoyados con subsidios. Fórmula: $(2,852 \text{ Maquinaria y equipo agrícola apoyado} / 2,700 \text{ Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar}) * 100$	Además durante este ejercicio se apoyaron con subsidios de maquinaria y equipo agrícola a 2 mil 852 equipos de apoyo a productores agrícolas, alcanzando la meta anual en un 105 por ciento, respecto a las solicitudes de subsidio de maquinaria y equipo agrícola recibidas. Con lo anterior los productores son más competitivos y con mejores oportunidades de mercado, además de asegurar a los consumidores con productos sanos.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno de la República y del Estado de México, acuerdan que los productores, operen campañas y/o acciones a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad en los cultivos, evitando poner en riesgo la producción agrícola y además de generar alimentos inocuos.	Indicador: Pláticas de capacitación para un campo limpio Fórmula: $(180 \text{ Cursos realizados sobre campo limpio} / 200 \text{ Cursos programados para campo limpio}) * 100$	Las pláticas de capacitación para un campo limpio, en 2014, se realizaron 180 cursos sobre campo limpio, de un total de 200 programados para el año, lo que representa una eficiencia del 90 por ciento, con lo que se fortalecen las medidas para evitar riesgos que puedan afectar la producción agrícola y la generación de alimentos.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio que se informa se atendió una superficie de 126 mil 685 hectáreas con insumos agrícolas subsidiados en el Estado. Este programa tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizante, mejoradores de suelo para aplicarlos en las unidades de producción, además se impulsa la transferencia de tecnologías generadas por los centros de investigación e instituciones de educación superior mediante servicios de asistencia técnica, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de costos de producción de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria.	Indicador: Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. Fórmula: $(126,685.4 \text{ Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos} / 653,000 \text{ Superficie total sembrada}) * 100$	Durante el 2014, se apoyó con insumos agrícolas en principales cultivos a 126 mil 685.4 hectáreas, lo que representó un alcance del 19.4 por ciento del total de la superficie total sembrada, y alcanzando la meta anual programada de apoyos, con el 85 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa de Tecnificación y Equipamiento Agrícola, tiene como propósito incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo, con apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, equipos e implementos para la producción primaria.	Indicador: Superficie mecanizada Fórmula: $\left(\frac{27,672.61 \text{ Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados}}{132,189 \text{ Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración}} \right) * 100$	En el 2014 se mecanizó una superficie de 27 mil 672.61 hectáreas que equivale al 11.5 por ciento de las 241 mil hectáreas a mecanizar durante la administración estatal 2012 - 2017, para este año reportado la meta de administración alcanzó el 55 por ciento de la superficie programada a mecanizar.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.	Indicador: Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal. Fórmula: $(4,789 \text{ Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / 207,933.2 \text{ Producto interno bruto Estatal}) * 100$	Para 2014, el porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal fue del 2.30 por ciento, con un total de 4 mil 789 millones de pesos, con un incremento del sector el 0.02 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se apoyó la implementación de 2 mil 200 servicios de asistencia técnica, capacitación e innovación productiva, meta que se tenía considerada; estos servicios emanaron principalmente de los programas de Extensión e Innovación Productiva, Mujeres en Áreas Rurales y Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), estas acciones se ven vinculadas a proyectos productivos que permiten el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad.	Indicador: Asesoría y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos en el medio rural. Fórmula: $\frac{(9,329 \text{ Productores beneficiados con asesoría y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos})}{331,590 \text{ Productores agropecuarios del Estado de México}} * 100$	Se apoyó con acciones de asesoría y capacitación a 9 mil 329 productores para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos en el medio rural, lo que representó la atención del 2.81 por ciento de los productores agropecuarios del Estado de México.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa, se apoyó a productores mexiquenses en la consolidación de sus agronegocios a través de 66 asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo “Asesoría en Desarrollo Empresarial”, de los programas Federalizados de la SAGARPA y con 60 proyectos agroindustriales, lo que permitió rebasar esta meta en 11 por ciento respecto a la meta anual programada.	Indicador: Asesorías profesionales en desarrollo empresarial para agronegocios. Fórmula: $(66 \text{ Asesorías profesionales en desarrollo empresarial para agronegocios realizadas en el año} / 321,193 \text{ Unidades de producción rural del Estado de México}) * 100$	En 2014, se realizaron 66 asesorías profesionales en desarrollo empresarial para agronegocios y para consolidar su administración interna, lo que representa el 0.02 por ciento, en relación a las 321 mil 193 Unidades de producción rural registradas en el Estado de México.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la ejecución y consolidación de 2 mil 90 proyectos de inversión, de las cuales, se pusieron en marcha proyectos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y del Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, con estas acciones, se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, para ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, lográndose rebasar la meta anual programada.	Indicador: Cobertura de Población beneficiada con las acciones de fomento a productores rurales. Fórmula: $(83,998 \text{ Población apoyada con acciones de fomento al desarrollo rural} / 1,500,000 \text{ Población que habita en el medio rural.}) * 100$	En el 2014 se apoyó a 83 mil 998 personas del medio rural con acciones de fomento al desarrollo rural dentro del Programa de Fomento al Desarrollo Rural para fortalecer los ingresos de los productores, superando la meta anual programada en un 38 por ciento; y que representa el 5.60 por ciento de la población que habita en el medio rural.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la ejecución y consolidación de 2 mil 90 proyectos de inversión, de las cuales, se pusieron en marcha proyectos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y del Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, con estas acciones, se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, para ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, lográndose rebasar la meta anual programada.	Indicador: Porcentaje de agroempresas capitalizadas. Fórmula: $\left(\frac{2,090 \text{ Agro empresas capitalizadas año actual}}{321,193 \text{ Unidades de producción rural del Estado de México}} \right) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se superó la meta anual en un 5 por ciento, con un total de 2 mil 090 agroempresas en el medio rural capitalizadas, a través de la entrega de subsidios o financiamiento para la adquisición de medios de producción, que representó el 0.65 por ciento respecto de las Unidades de producción rural del Estado de México.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad se atendieron 89 mil 211 solicitudes de apoyos sociales, del Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola, provenientes de programas de inversión de FIDAGRO, superando la meta programada con 5 mil 211 solicitudes.	Indicador: Porcentaje de atención a la demanda de apoyos sociales. Fórmula: $(89,211 \text{ Solicitudes de apoyos sociales atendidas} / 331,590 \text{ Productores agropecuarios del Estado de México}) * 100$	Durante 2014, se superó la meta anual en un 26 por ciento, con la atención de 89 mil 211 solicitudes de apoyos sociales, lo que representa el 17.14 por ciento de atención, en relación al total de Productores agropecuarios del Estado de México.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se apoyó la constitución de 112 asociaciones locales de productores rurales, 2 uniones regionales de productores rurales, 9 de reestructuración, 65 perfeccionamientos, 12 entregas de reconocimientos a empresas rurales, lo que suma un total de 200 organizaciones, observándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.	Indicador: Porcentaje de constitución, perfeccionamiento y consolidación de organizaciones productivas Fórmula: $\left(\frac{200 \text{ Organizaciones productivas constituidas, perfeccionadas y consolidadas}}{2,413 \text{ Padrón de organizaciones de productores rurales de la SEDAGRO}} \right) * 100$	Para 2014, el porcentaje de constitución, perfeccionamiento y consolidación de organizaciones productivas fue el 8.29 por ciento, con 200 organizaciones productivas, perfeccionadas y consolidadas, de un padrón de la SEDAGRO de 2 mil 413 organizaciones.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con acciones de vinculación y asesoría comercial, eventos Municipales, Regionales, Estatales y Nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, cursos de capacitación en materia de comercialización e inocuidad, así como la creación de marcas. Se apoyó la contratación de prestadores de servicios profesionales para la elaboración de estudios de mercado para la comercialización de diversos productos, con el propósito de consolidar las cadenas productivas.	Indicador: Productores beneficiados que mejoran sus condiciones de comercialización. Fórmula: $\left(\frac{1,250 \text{ Productores agropecuarios apoyados para mejorar sus condiciones de mercado}}{331,590 \text{ Productores agropecuarios del Estado de México}} \right) * 100$	En 2014, se beneficiaron un total de mil 250 productores agropecuarios, con apoyos para mejorar sus condiciones de mercado, representando el 0.38 por ciento del total de los 331 mil 590 productores agropecuarios del Estado de México.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.	Indicador: Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal. Fórmula: $(4,789 \text{ Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / 207,933.2 \text{ Producto interno bruto Estatal}) * 100$	Para 2014, el porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal fue del 2.30 por ciento, con un total de 4 mil 789 millones de pesos, con un incremento del sector el 0.02 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio que se informa, se construyeron, rehabilitaron y tecnificaron 131 invernaderos florícolas y hortícolas, cubriendo una superficie de 11.12 hectáreas. Bajo este concepto se logró apoyar a 140 unidades de producción pecuaria con proyectos productivos para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura.	Indicador: Unidades Pecuarias Apoyadas para el Mejoramiento de su Infraestructura Productiva. Fórmula: $(140 \text{ Unidades pecuarias beneficiadas con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura} / 140 \text{ Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura}) * 100$	Como parte de las acciones del Gobierno del Estado de México, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante el apoyo para la modernización, construcción o ampliación de infraestructura se beneficiaron 140 unidades pecuarias con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura, alcanzando el 103 por ciento de lo programado en el año 2014.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado y el Federal, establecieron acciones conjuntas para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria con recursos del programa de inversión.	Indicador: Acciones de Sanidad e Inocuidad Pecuaria. Fórmula: $(195,955 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas} / 260,010 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria programadas}) * 100$	Durante 2014, se alcanzó el 75.36 por ciento de lo programado en Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria, con la realización de 195 mil 955 acciones; debido a la reducción de metas de muestreos del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a los programas de trabajo en donde se realizan muestreos, sin embargo se conservan las buenas condiciones de sanidad del Estado.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades, además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas y prioritarias para el desarrollo de la Entidad, dado que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social. Con estas acciones el Gobierno del Estado, contribuye a incrementar la disponibilidad de carne de ovino para el consumo humano en la Entidad, a través del fortalecimiento de la ovino- cultura. La disponibilidad de ganado mejorado genéticamente en la Entidad, permitirá incrementar los inventarios pecuarios del Estado, garantizando así la disponibilidad de productos cárnicos para el consumo humano.	Indicador: Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética. Fórmula: $(6,000 \text{ Cabezas de ganado de alta calidad genética apoyadas con el programa} / 6,000 \text{ Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas}) * 100$	En la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2014, se entregaron 6 mil cabezas de ganado de diversas especies pecuarias, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programa. Con estas acciones el Gobierno del Estado de México, contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias mexiquenses en zonas rurales y zonas de alta y muy alta marginación, a través de recursos subsidiados para la adquisición de vientres y sementales de diversas especies pecuarias con alta calidad genética.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de fortalecer la competitividad de los productores pecuarios, se establecen directrices para la integración del productor primario a la cadena productiva, propiciando que estos oferten alimentos sanos y agros productos alimenticios de alta calidad para la sociedad. Por lo que a través de las reuniones que realizan los Comités Sistema Producto Pecuarios de la Entidad, se busca diseñar e instrumentar acciones de consolidación y desarrollo de la producción ganadera; elevar la tecnificación, productividad y competitividad, así como mejorar los ingresos de los productores mediante el fomento, regulación y organización, así como la vinculación con los procesos de transformación, comercialización y consumo, con lo anterior, se atendieron los diferentes eslabones de las cadenas productivas pecuarias.	Indicador: Fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistema Producto Pecuario. Fórmula: $(8 \text{ Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados} / 8 \text{ Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación}) * 100$	Con el objetivo de fortalecer la competitividad de los productores pecuarios, se han afianzado 8 Comités de sistemas pecuarios fortalecidos y consolidados del sistema pecuario, alcanzando la meta anual en un 100 por ciento. Se apoyaron a 324 unidades de producción pecuarias con equipamiento para coadyuvar a incrementar su productividad, alcanzando el 102 por ciento de la meta anual.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se entregaron 35 Garantías líquidas a la Financiera Rural en el transcurso del año, y otras tantas fueron liberadas, en apoyo a los créditos de 35 productores.	Indicador: Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado. Fórmula: $(35 \text{ Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado} / 35 \text{ Garantías fiduciarias solicitadas por engordadores de ganado}) * 100$	En este 2014, algunos productores han reducido su productividad y prefieren no solicitar créditos para la engorda argumentando razones de inseguridad. Acorde a la demanda de los productores, se otorgaron 35 garantías fiduciarias, en Comité del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con lo anterior, se lograron controlar eficientemente enfermedades en ganado manteniéndose los estatus sanitarios alcanzados, se brindó asistencia técnica con asesorías sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas, y se capacitó a los productores para el mismo fin.	Indicador: Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica Fórmula: $(3 \text{ Casos positivos del ejercicio corriente} / 5 \text{ Casos positivos del ejercicio anterior}) - 1 * 100$	En el periodo que se informa se presentaron 3 casos positivos de salmonelosis aviar, rabia paralítica bovina y anemia infecciosa equina, lo que representa un decremento del 40 por ciento en los casos presentados en el 2013.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades, además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas y prioritarias para el desarrollo de la Entidad, dado que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social. Con estas acciones el Gobierno del Estado, contribuye a incrementar la disponibilidad de carne de ovino para el consumo humano en la Entidad, a través del fortalecimiento de la ovino- cultura. La disponibilidad de ganado mejorado genéticamente en la Entidad, permitirá incrementar los inventarios pecuarios del Estado, garantizando así la disponibilidad de productos cárnicos para el consumo humano.	Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas Fórmula: $(948 \text{ Solicitudes de mejoramiento genético atendidas} / 948 \text{ Solicitudes de mejoramiento genético recibidas}) * 100$	En la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa de mejoramiento genético 2014, se atendieron 948 solicitudes, logrando el 95 por ciento de las solicitudes programadas en el año y una eficiencia del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno de la República y del Estado de México, acuerdan que los productores, operen campañas y/o acciones a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad en los cultivos, evitando poner en riesgo la producción agrícola y además de generar alimentos inocuos.	Indicador: Porcentaje de atención del programa de acompañamiento sanitario. Fórmula: $(4,271 \text{ Productores atendidos con el programa de acompañamiento sanitario} / 5,104 \text{ Productores que solicitaron el apoyo del programa de acompañamiento sanitario}) * 100$	Para 2014, de los 5 mil 104 productores que solicitaron el apoyo del programa de acompañamiento sanitario, se atendió al 83.68 por ciento con asesorías y capacitaciones solicitadas para el control de plagas y enfermedades en unidades de producción apoyadas por la SEDAGRO.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De este modo, se atendieron 49 solicitudes, beneficiando un total de 928 productores pecuarios, teniendo una variación en la meta de 30 por ciento, lo cual se deriva de la disminución presupuestal del programa.	Indicador: Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. Fórmula: $(49 \text{ Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías} / 70 \text{ Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías}) * 100$	Durante el Ejercicio 2014, se atendieron 49 solicitudes para unidades de producción, beneficiando un total de 928 productores pecuarios capacitados en asistencia técnica y transferencia de tecnologías, teniendo un alcance en la meta del 70 por ciento, lo cual se deriva de la disminución presupuestal del programa.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la acción denominada Engorda de Ganado-FIGAMEX, se otorga garantía fiduciaria del 20 por ciento del monto del crédito de avío de la banca social, para engordadores de ganado así como el reintegro del 50 por ciento de intereses ordinarios por pago anticipado o puntual de los créditos obtenidos beneficiando a 72 productores.	Indicador: Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses. Fórmula: $(72 \text{ Engordadores de ganado beneficiados con garantía y reintegro del } 50\% \text{ de intereses} / 72 \text{ Engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias}) * 100$	De los 72 productores engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias, el 100 por ciento evitaron caer en la cartera vencida al cumplir oportunamente con el pago de créditos, con el reintegro del 50 por ciento de intereses.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Estas acciones buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión de la adquisición de maquinaria y equipo, lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado en la producción pecuaria primaria. Se apoyó a 324 proyectos productivos que fortalezcan las unidades de producción pecuaria. Por lo anterior, la intervención del Estado, para apoyar el sector pecuario es de vital importancia incrementar los apoyos anualmente, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del sector agropecuario aprovechando el potencial de cada región, así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales.	Indicador: Unidades de producción pecuaria equipadas Fórmula: $(324 \text{ Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario} / 324 \text{ Unidades pecuarias solicitantes de equipamiento pecuario}) * 100$	Se apoyaron a 324 unidades de producción pecuarias con equipamiento para coadyuvar a incrementar su productividad y lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del sector agropecuario aprovechando el potencial de cada región, logrando apoyar a 5 unidades más de las programadas, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento a las solicitudes presentadas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2014, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 117 mil 117 hectáreas, lo que representó un incremento de cuatro por ciento con respecto de las 112 mil 226 hectáreas del año anterior.	Indicador: Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable Fórmula: $((117,117 \text{ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual} / 112,226 \text{ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año anterior}) - 1) * 100$	En el ejercicio, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable fue del 4 por ciento de incremento con respecto al 2013, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable en 2013 fue de 112 mil 226 hectáreas, y en 2014, fue por 117 mil 117 has.; esto debido a que se recibieron más solicitudes de permisos y se otorgó su autorización, la variación se traduce en condiciones medioambientales favorables para la población.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales. Se realizaron reuniones para la concertación de proyectos productivos, con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades.	Indicador: Impacto social de las acciones de desarrollo forestal en municipios que concentran la mayor superficie forestal. Fórmula: $(92,104 \text{ Participantes de las acciones de desarrollo forestal} / 2,767,321 \text{ Población de los treinta y ocho municipios que concentran tres cuartas partes de la superficie forestal estatal}) * 100$	El impacto social de las acciones de desarrollo forestal en municipios que concentran la mayor superficie forestal fue del 3.33 por ciento del total de población de los treinta y ocho municipios que concentran tres cuartas partes de la superficie forestal estatal, alcanzando el 92 por ciento de los 100 mil participantes en acciones de desarrollo forestal.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 450 asesorías técnicas beneficiando a 2 mil 890 productores de 52 municipios para: La realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial.

Indicadores

Indicador: Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales.

Fórmula: $(450 \text{ Asesorías otorgadas} / 450 \text{ Solicitudes de asesorías recibidas}) * 100$

Logros Alcanzados

Se alcanzaron las 450 asesorías técnicas para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales, programadas en el 2014, alcanzando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por lo que respecta a las solicitudes emitidas en tiempo conforme a la normatividad aplicable, se dictaminaron únicamente 37 de las 42 recibidas, esto debido a que al momento de hacer el corte trimestral y anual 5 solicitudes se encontraban en proceso pues el organismo cuenta con un plazo de 30 días hábiles para su dictaminación cumpliendo con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propio de PROBOSQUE.	Indicador: Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable. Fórmula: (37 Solicitudes dictaminadas / 42 Solicitudes recibidas) *100	Para 2014, se dictaminaron 37 solicitudes de aprovechamiento forestal maderable de un total de 42 recibidas; alcanzando el 88.10 por ciento en la autorización y renovación de los permisos para el aprovechamiento forestal sustentable.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio, se dictaminó 100 por ciento de las solicitudes recibidas para la autorización de aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 39 dictámenes en materia técnica, jurídica y ambiental.	Indicador: Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad Fórmula: $(39 \text{ Dictámenes de aprovechamiento forestal emitidos en tiempo} / 39 \text{ Total de dictámenes de aprovechamiento emitidos}) * 100$	Los 39 dictámenes de autorización de aprovechamiento forestal emitidos en el año, fueron emitidos dentro del plazo establecido por norma, por lo que el cumplimiento del indicador es del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE se logró que 55 proyectos productivos fueran ejecutados y puestos en marcha en 25 municipios; los giros que más sobresalen son: Forestal, agricultura, ganadería y de servicios; involucran una inversión de 4 millones 698 mil pesos; con el alcance de la meta antes descrita se cumplió con el valor del indicador; es decir 55 por ciento de proyectos productivos establecidos a partir de los proyectos concertados.	Indicador: Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social, a través de proyectos productivos Fórmula: $(55 \text{ Proyectos productivos establecidos} / 100 \text{ Proyectos productivos concertados para su establecimiento}) * 100$	En el 2014 se establecieron los 55 proyectos en zonas forestales que se tenían programados, teniendo una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento de la meta y en desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2014, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal en 10 municipios; el alcance de la meta fue de 100 por ciento.	Indicador: Índice de atención de predios en saneamiento mediante asesoría técnica. Fórmula: $\left(\frac{80 \text{ Superficie forestal beneficiada con asesoría técnica para trabajos de saneamiento}}{80 \text{ Superficie forestal identificada que requiere trabajos de saneamiento}} \right) * 100$	Durante el 2014 se otorgó asesoría técnica para realizar trabajos de saneamiento en 80 hectáreas forestales, mismas que se tenían programadas, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta. Con esta acción se trabaja en contra de la plaga.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen; en la edición correspondiente al 2014, se recibieron 733 solicitudes aprobando 679 con una superficie de 76 mil 667 hectáreas.	Indicador: Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales hidrológicos Fórmula: $((76,667 \text{ Superficie forestal integrada al programa de pago por servicios ambientales año actual} / 66,667 \text{ Superficie integrada al programa de pago por servicios ambientales año anterior}) - 1) * 100$	Este 2014 se incrementaron 10 mil hectáreas incorporadas al programa de pago por servicios ambientales, con respecto al año pasado, con un total de 76 mil 667 hectáreas, representando un incremento del 15 por ciento respecto del año anterior, traducándose en beneficios para la población de la entidad.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de la actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 44 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 202 productores.	Indicador: Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal. Fórmula: (1,202 Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / 44 Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	Durante 2014, se tuvo un mayor número de asistentes, con un promedio de 27.32 personas por curso, por lo que el valor del indicador en año fue superior respecto de lo programado, con mil 202 asistentes a 44 cursos el indicador se rebasó en la misma proporción. Superando la meta anual de 25 personas promedio por curso impartido.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio que se informa, se establecieron 1,946 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2014, se cuenta con una superficie acumulada de 22 mil 793 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 76 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, 1 por ciento leña combustible, 3 por ciento material celulósico y follajes y 20 por ciento se destinan para árboles de navidad. El indicador Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales al cierre del ejercicio alcanzó 38 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado, es decir 22 mil 793 hectáreas de las 60,000 hectáreas potenciales.	Indicador: Superficie con plantaciones forestales comerciales Fórmula: $(22,793 \text{ Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / 60,000 \text{ Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}) * 100$	La superficie acumulada con plantaciones comerciales alcanzó las 22 mil 793 hectáreas en lugar de 22 mil 575 que se programaron, por lo que el indicador logró el 37.98 por ciento rebasando ligeramente el alcance programado que era de 37.63 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen; en la edición correspondiente al 2014, se recibieron 733 solicitudes aprobando 679 con una superficie de 76 mil 667 hectáreas.	Indicador: Solicitudes de participación al programa de pago por servicios ambientales. Fórmula: $(679 \text{ Solicitudes aprobadas} / 733 \text{ Solicitudes recibidas}) * 100$	Durante 2014 se aprobaron un total de 679 solicitudes para recibir pago por servicios ambientales hidrológicos, que representa el 92.63 por ciento de las solicitudes recibidas. Esto representa un incremento del 40 por ciento en relación a las 480 que se tenían estimadas para ser aprobadas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, el indicador Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie programada para el combate y control de plagas y enfermedades.	Indicador: Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades. Fórmula: $(30 \text{ Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades} / 30 \text{ Superficie programada para el combate y control de plagas y enfermedades}) * 100$	Durante el 2014, el personal técnico de PROBOSQUE combatió plagas y enfermedades forestales en 30 hectáreas, representando el 100 por ciento de la superficie programada en zonas forestales diagnosticadas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

La escasez de agua para cubrir las demandas del sector, por pérdida de las fuentes de abastecimiento de agua, la disminución de la recarga de acuíferos y el uso ineficiente de los recursos hídricos disponibles, es una tarea constante que la SEDAGRO trata de mitigar con la construcción de obras de infraestructura hidráulica.

Indicadores

Indicador: Construcción de obras de infraestructura hidroagrícola

Fórmula: $(752 \text{ Obras hidroagrícola construidas o rehabilitadas} / 752 \text{ Obras hidroagrícola solicitadas para su construcción o rehabilitación}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2014, se llevaron a cabo 752 obras en materia de infraestructura hidrológica, beneficiando al campo mexiquenses con mejores tecnologías para el uso y aprovechamiento del agua. Alcanzando la meta anual en un 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La escasez de agua para cubrir las demandas del sector, por pérdida de las fuentes de abastecimiento de agua, la disminución de la recarga de acuíferos y el uso ineficiente de los recursos hídricos disponibles, es una tarea constante que la SEDAGRO trata de mitigar con la construcción de obras de infraestructura hidráulica. Dentro del rubro de construcción y rehabilitación de presas de mediano almacenamiento, se programaron 2 presas los cuales fueron concluidos al 100 por ciento.	Indicador: Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. Fórmula: $(2 \text{ Volumen de agua almacenada y/o regulada anual} / 111.7 \text{ Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada Estatal}) * 100$	Para el 2014 se alcanzaron los 2 millones de metros cúbicos de volumen de agua almacenada, representando el 1.79 por ciento del agua almacenada y/o regulada acumulada en el Estado de México, logrando la meta anual. Con las acciones de construcción de 2 presas de mediano almacenamiento, construcción de 650 bordos y tanques y la rehabilitación de 100 obras de almacenamiento para lograr la meta.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario da cumplimiento a su vocación de apoyo a las actividades agropecuarias de los productores del campo, por lo que a través de la Dirección de Infraestructura Rural, se revistieron 600 km de caminos de saca-cosecha.

Indicadores

Indicador: Apertura y/o rehabilitación de caminos rurales.

Fórmula: $(600 \text{ Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados} / 600 \text{ Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el 2014 se aperturaron y/o rehabilitaron 600 kilómetros de caminos de saca cosecha, reduciendo los costos de movilización de insumos producto del campo al contar con vías de acceso locales más rápidas. Alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este proyecto se realizó la tecnificación del riego en 350 hectáreas de cultivos agrícolas, principalmente. Cabe señalar que en este año se trabajó conjuntamente con la CONAGUA, lo que permitió la modernización de equipos de bombeo y líneas de conducción así como el entubamiento de algunos canales, principalmente en el Valle de México con la Rehabilitación, Suministro, Instalación y prueba del Sistema Electromecánico de la Planta de Bombeo ubicada en el Municipio de Hueypoxtla para la Unidad de Riego "Dr. Marcelo Palafox	Indicador: Cobertura en la tecnificación de los sistemas de riego Fórmula: (350 has. Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados / 160,000 has. Superficie agrícola bajo riego en la Entidad) *100	En materia de tecnificación de los sistemas de riegos, se logró beneficiar a 350 hectáreas de superficie agrícola con sistemas de riego tecnificados, con el revestimiento y/o entubado de 70 km. de canales para riego, la perforación de 5 pozos de uso agropecuario y construcción y/o rehabilitación de 2 obras de infraestructura productiva y de servicios.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica contando con recursos del programa FACEM. Se equiparon los pozos de las siguientes Unidades de Riego: para el desarrollo rural El Carretero A.C. (segunda etapa), Municipio de Texcoco; Reposición del pozo profundo Miguel Peña Rupit pozo 2 (segunda etapa), Municipio de Tepetlaoxtoc; Reposición y Equipamiento del pozo profundo de la Unidad de Riego Santa Rosa (primera etapa), Municipio de Atenco; Reposición y Equipamiento del pozo profundo de la Unidad de Desarrollo Comunitario de Buenavista A.C., Municipio de Villa Guerrero; y Reposición y Equipamiento del pozo en la Unidad de Riego Dos Lomas A.C. del Municipio de Villa Guerrero.	Indicador: Porcentaje de equipamiento de pozos de uso agrícola Fórmula: (5 Pozos para uso agrícola equipados / 5 Pozos para uso agrícola programados para equipar) *100	Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo la construcción y/o rehabilitación de 5 pozos para uso agrícola, en coordinación con gobiernos municipales y productores de las familias de bajos recursos en zonas marginadas, cumpliendo la meta anual al 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo de este proyecto, es mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el revestimiento y/o entubado de canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego. A través del programa de uso eficiente del agua del GIS, se otorgan apoyos a las unidades de riego con el suministro de cemento o tuberías. A través del programa de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos a las unidades de riego con el suministro de cemento o tuberías, en este año 2014, se revistieron y entubaron 50 kilómetros de canales, acciones que complementaron con el entubado de 20 km. principalmente en las delegaciones regionales de Metepec, Tepotzotlán, Valle de Bravo, Atlacomulco, Jilotepec e Ixtapan de la Sal.	Indicador: Revestimiento y/o entubado de canales. Fórmula: (70 Longitud de canales mejorados con revestimiento o entubado / 70 Longitud de canales programados para mejorar con revestimiento o entubado) *100	En el Programa de revestimiento y/o entubado, para el 2014 se trabajó sobre 70 kilómetros de canales para el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola; cumpliendo con la meta anual en el 100 por ciento, en el marco de la carta compromiso GEM - SEDAGRO - Presidentes - Municipales - Productores, para la aportación de materiales y mano de obra.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas. Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual, se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiados son los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tenía convenida la maquinaria, anticipadamente suspendieron los apoyos para la operación de la maquinaria, situación que impidió lograr las metas programadas. Así mismo se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo etc., correspondientes a la Delegación de Atlacomulco así como los Municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo entre otros que corresponden a la Delegación de Metepec. Con una meta alcanzada de 200 kilómetros	Indicador: Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Fórmula: $\left(\frac{3,500 \text{ Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida}}{1,500 \text{ Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación}} \right) * 100$	Se llevó a cabo la construcción de bordos de confinamiento y se desazolvaron 200 kilómetros de cauces, drenes y afluentes en puntos críticos. Logrando que 3 mil 500 hectáreas agrícolas, quedarán protegidas ante algún riesgo de inundación, lo que representa un incremento en la superficie protegida del 133 por ciento, en relación a las 1 mil 500 hectáreas que estaban en riesgo de inundación.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo trabajos de conservación de suelo y agua con la construcción de terrazas para evitar azolves en 150 hectáreas de terrenos de cultivo, así como la recuperación a través de subsuelos en 150 hectáreas de suelos que tenían capas endurecidas del mismo material y que no podían ser cultivadas por su propia dureza, estas acciones se llevaron a cabo principalmente en municipios del Valle de México; San Martín de la Pirámides, Temascalapa, Nopaltepec, Otumba, Hueyapoxtla y Acolman.	Indicador: Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua. Fórmula: $(300 \text{ Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas} / 300 \text{ Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo}) * 100$	En 2014, se han logrado completar las 300 hectáreas programadas de superficie atendida con trabajos de conservación y preservación del suelo y agua, en terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad renovando la capa superficial de los suelos, lo que representa una eficiencia en el cumplimiento de la meta anual establecida del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.	Indicador: Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal. Fórmula: $(4,789 \text{ Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / 207,933.2 \text{ Producto interno bruto Estatal}) * 100$	Para el 2014 el porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal fue del 2.30 por ciento, con un total de 4 mil 789 millones de pesos, con un incremento del sector el 0.02 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de continuar mejorando la producción de crías acuícolas de la entidad se rehabilitó una de las Granjas acuícolas propiedad del Gobierno del Estado, con la finalidad de seguir produciendo crías de especies acuícolas para productores mexiquenses. La producción obtenida dentro del ejercicio que se reporta fue de 22 millones 638 mil 199 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 133.7 por ciento con respecto a la meta anual programada de 17 millones de crías.	Indicador: Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. Fórmula: $(13,200 \text{ Volumen de la producción acuícola estatal año actual} / 12,700 \text{ Volumen de la producción acuícola estatal año anterior}) - 1 * 100$	Para el 2014 el volumen de la producción acuícola estatal registrada fue de 13 mil 200 toneladas, alcanzando la meta anual en un 100 por ciento, superando la producción con respecto al año pasado en un 3.94 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo, acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los peces, así como su respectiva vigilancia epidemiológica y de inocuidad de los alimentos, realizándose 10 mil 498 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y mil 600 acciones de inocuidad de los alimentos. Con lo anterior, se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, y se reconocieron a algunas de ellas por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado	Indicador: Acciones de sanidad e inocuidad acuícola Fórmula: $(12,098 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas} / 7,945 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas}) * 100$	Asimismo se realizaron 12 mil 098 acciones de sanidad e inocuidad acuícola, de las 7 mil 945 que se tenían programadas, lo que representa un incremento del 52.27 por ciento, debido a la buena participación de los productores en el manejo sanitario de sus unidades.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola, se estableció las acciones de proyectos Productivos, encaminadas al mejoramiento de la infraestructura productiva, apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, a través de subsidio para la adquisición e implementación de jaulas flotantes, equipos de acuicultura y medidas de bioseguridad, así como, de la elaboración de proyectos productivos estratégicos, bajo este concepto, se logró apoyar a 83 proyectos productivos acuícolas.	Indicador: Apoyo para la modernización del equipo e infraestructura productiva acuícola Fórmula: $(83 \text{ Unidades acuícolas apoyadas para el mejoramiento de su equipo e infraestructura productiva} / 83 \text{ Unidades acuícolas que solicitan mejoramiento de su equipo e infraestructura productiva}) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se apoyaron a 83 unidades acuícolas para el mejoramiento de su equipo e infraestructura productiva, 2 más de la meta anual programada; para fomentar el uso eficiente del recurso agua, propiciando un incremento de la productividad y producción en embalses y granjas acuícolas, atendiendo el 100 por ciento de las solicitudes que fueron presentadas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo, acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los peces, así como su respectiva vigilancia epidemiológica y de inocuidad de los alimentos, realizándose 10 mil 498 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y mil 600 acciones de inocuidad de los alimentos. Con lo anterior, se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, y se reconocieron a algunas de ellas por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado	Indicador: Certificación de unidades acuícolas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura Fórmula: $(42 \text{ Unidades acuícolas certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura} / 150 \text{ Unidades acuícolas asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura}) * 100$	Se lograron reconocer 42 unidades de producción por el uso de buenas prácticas en la producción, manejo y manufactura acuícola, lo que representa el 28 por ciento, respecto al total de unidades acuícolas asesoradas en buenas practicas durante el año (150).

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de continuar mejorando la producción de crías acuícolas de la entidad se rehabilitó una de las Granjas acuícolas propiedad del Gobierno del Estado, con la finalidad de seguir produciendo crías de especies acuícolas para productores mexiquenses. La producción obtenida dentro del ejercicio que se reporta fue de 22 millones 638 mil 199 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 133.7 por ciento con respecto a la meta anual programada de 17 millones de crías.	Indicador: Eficiencia en la producción y distribución de crías. Fórmula: $(22,638,199 \text{ Producción y distribución de crías año actual} / 21,500,000 \text{ Producción y distribución de crías año anterior}) - 1 * 100$	De enero a diciembre del año 2014, se han producido y distribuido 22 millones 638 mil 199 crías, lo que representa un incremento del 5.29 por ciento en relación a la producción de crías del año anterior, debido a que se realizaron trabajos de mejoramiento de la infraestructura productiva de crías en los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, por lo que se produjo una mayor cantidad de crías de diferentes especies acuícolas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de continuar mejorando la producción de crías y acuícola de la entidad se rehabilitó una de las Granjas acuícolas propiedad del Gobierno del Estado, con la finalidad de seguir produciendo crías de especies acuícolas para productores mexiquenses. La producción obtenida dentro del ejercicio que se reporta fue de 22 millones 638 mil 199 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 133.7 por ciento con respecto a la meta anual programada de 17 millones de crías.	Indicador: Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas. Fórmula: $(1 \text{ Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados} / 3 \text{ Centros de producción de crías acuícolas del GEM}) * 100$	Las obras de rehabilitación programadas en el 2014 en los Centros Acuícolas de Tiacaque, ubicado en el Municipio de Jocotitlán y Calimaya, ubicado en el Municipio del mismo nombre se están llevando a cabo y se pretende concluir en el mes de marzo del año 2015. Sólo el Centro Acuícola La Paz, ubicado en el Municipio de Villa Guerrero se realizó la construcción de un módulo de producción intensiva de crías de diferentes especies y la ampliación de la sala de incubación.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa, se observa un total de 2 mil 866 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 76 municipios del Estado de México, beneficiando 2 mil 219 acuicultores.	Indicador: Productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica Fórmula: $(2,219 \text{ Productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente} / 3,000 \text{ Total de productores acuícolas en el Estado}) * 100$	Se logró apoyar para la modernización del equipo e infraestructura productiva acuícola a 83 unidades acuícolas, con ello se logró el 102 por ciento de la meta anual. Además en el periodo se atendió a 2 mil 219 productores acuícolas mediante capacitación y/o asistencia técnica, esto representa un incremento del 38 por ciento respecto a los programados a capacitar, con lo cual se benefician más productores en sus procesos productivos.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados de incremento en la competitividad generarán nuevas fuentes de empleo, mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración, combatir la pobreza.	Indicador: Avance en la posición en materia en competitividad Fórmula: $16 \text{ Posición actual} - 23 \text{ Posición anterior}$	En relación al Avance en la posición en materia en competitividad, el estudio "Índice de Competitividad 2014", realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Estado de México avanzó siete posiciones respecto a 2012 (la edición de dicho estudio es bianual), para posicionarse en el lugar 16 a nivel nacional.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2014 dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria se atendieron a 324 empresarios que solicitaron asesoría para invertir en el sector industrial de la Entidad.	Indicador: Porcentaje de atención a inversionistas en el sector industrial establecidos en el Estado de México Fórmula: $(324 \text{ Inversionistas atendidos en el año} / 320 \text{ Inversionistas atendidos programados en el año}) * 100$	Se atendieron a 324 inversionistas en el sector industrial establecidos en el Estado de México con asesorías, con el propósito de promover y atraer inversión de origen nacional a la industria del Estado de México, lo que representó el incremento del 1 por ciento respecto a las asesorías programadas para el año.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2014 dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, en el registro de inversión nacional captó un monto de 4 mil 282 millones de pesos, lo que significó un incremento del 104 por ciento, esto se debió a que se registraron ampliaciones de empresas ya establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios.	Indicador: Porcentaje en el registro de inversión nacional en el sector industrial. Fórmula: $((4,282.2 \text{ Inversión realizada en el año} / 3,368.92 \text{ Inversión programada en el año}) - 1) * 100$	Durante 2014 se registró una inversión nacional en el sector industrial por 4 mil 282.2 millones de pesos; lo que representa un incremento del 27.1 por ciento en relación al monto captado por este mismo concepto durante el año anterior, la finalidad es atraer inversión nacional con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En esta meta para el 2014, se previó captar 400 millones de pesos y se lograron captar 163.41 millones de pesos, lo cual representó un 40.8 por ciento respecto al monto previsto. Las empresas generadoras de esta inversión son: Tansu S.A. de C.V., Derequim S.A. de R.L. de C.V., asimismo a través de las personas físicas C. Francisca Guerrero Nieto y C. Elsa Alcántara Melchor	Indicador: Porcentaje en el registro de inversión privada captada por las empresas derivado de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales de propiedad del FIDEPAR Fórmula: $(163.41 \text{ MDP} \text{ Monto de inversión registrada en el año} / 400 \text{ MDP Monto de inversión programada en el año}) * 100$	Durante el 2014 se registró un monto de inversión privada de 163.41 millones de pesos captada por las empresas derivado de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales de propiedad del FIDEPAR. No se cumplió la meta debido a que ya no se concretó ninguna venta de terrenos en los parques industriales del FIDEPAR durante el año.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad. Se realizó promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional, que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses. La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.	Indicador: Avance porcentual de las sesiones del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad Fórmula: $(3 \text{ Número de sesiones en el periodo} / 3 \text{ Número de sesiones programadas en el año}) * 100$	En cuanto a las sesiones del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, se realizaron durante el año 3 sesiones, alcanzando la meta al 100 por ciento, cabe mencionar que estas sesiones sirven para analizar y proponer los mecanismos e instrumentos necesarios para impulsar el desarrollo económico y competitividad de los diferentes sectores.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Resolutivo del dictamen del estudio de impacto regulatorio; revisar y dictaminar los estudios de impacto regulatorio de las dependencias y organismos públicos descentralizados, una vez ingresado el estudio de impacto regulatoria a la CEMER, se realiza el análisis necesario para saber la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento. En este rubro se brindaron 105 estudios de impacto regulatorio.	Indicador: Porcentaje de estudios dictaminados Fórmula: $(105 \text{ Número de estudios dictaminados en el año} / 102 \text{ Número de estudios dictaminados programados en el año}) * 100$	En 2014, se programó llevar a cabo 102 dictámenes de estudios de impacto regulatorio, sin embargo durante el año se elaboraron 105 dictámenes, lo que representa un incremento del 2.9 por ciento, estos miden las cargas administrativas de las propuestas de regulación, creación y/o modificación de las disposiciones jurídicas de las dependencias y organismos públicos descentralizados, a partir del análisis costo-beneficio.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado, se participó en 4 ferias y eventos nacionales: Semana del Emprendedor en Tlalnepantla, Estado de México; Semana del Emprendedor en la Ciudad de México, Cámara Nacional de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en la Ciudad de México; y, Feria Nacional Potosina en San Luis Potosí.	Indicador: Porcentaje de participación en ferias y eventos nacionales. Fórmula: $(4 \text{ Participación en ferias y eventos nacionales en el año} / 4 \text{ Participación en ferias y eventos nacionales programados}) * 100$	El Gobierno del Estado de México, ha participado en 4 ferias y eventos nacionales, con el propósito de dar a conocer las condiciones del mercado para promover la inversión de origen nacional en la industria manufacturera del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado para el año.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2014, se previó captar la instalación de 8 empresas y se lograron instalar 5, lo cual representó un 62.5 por ciento respecto a lo previsto, establecidas en los diferentes parques industriales de este Fideicomiso. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexicano están; Tansu S.A. de C.V., Derequim S.A. de R.L. de C.V., asimismo a través de las personas físicas C. Francisca Guerrero Nieto y C. Elsa Alcántara Melchor; además de considerar la donación de suelo industrial a la Agencia Aeroespacial Mexicana.	Indicador: Porcentaje en el número de empresas instaladas por la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales de propiedad del FIDEPAR. Fórmula: $(5 \text{ Número de empresas instaladas en el año} / 8 \text{ Número de empresas instaladas programadas en el año}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se instalaron 5 empresas por la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales de propiedad FIDEPAR, lo que representa el 63 por ciento en relación a las 8 que se tenían previstas para este periodo.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2014 se programaron 10 hectáreas para venta y se logró un total de 4.87 hectáreas, lo que representó el 48.7 por ciento de la meta programada. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Jilotepec.	Indicador: Porcentaje en el número de hectáreas vendidas y/o rentadas de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR Fórmula: $(4.87 \text{ Número de hectáreas vendidas y/o rentadas de lotes y/o naves industriales propiedad de FIDEPAR en el año} / 10 \text{ Número de hectáreas vendidas y/o rentadas de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año}) * 100$	Además, se realizó la venta y/o renta de 4.87 hectáreas de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR, esto representa una eficiencia del 48.7 por ciento respecto a las 10 Has. que se tenían estimadas. Cabe mencionar que esta actividad está sujeta a que los inversionistas les interesen las zonas, urbanización y equipamiento con el que cuentan los lotes y/o naves.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para un real y puntual seguimiento de los trámites empresariales ante las Dependencias integrantes de la CEAE, en 2014, se coordinaron 2 sesiones plenarias y 20 sesiones extraordinarias de dicha Comisión A fin de que los representantes de las ventanillas únicas de gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contempla la gestión de trámites Empresariales en el Estado de México, se realizaron 4 sesiones de capacitación en 2014 así mismo, se realizaron 4 sesiones regionales de atención empresarial con directores municipales de desarrollo urbano y de desarrollo económico	Indicador: Porcentaje en el número de sesiones de capacitación a los representantes de los centros de atención empresarial. Fórmula: $(4 \text{ Número de sesiones de capacitación realizadas en el año} / 4 \text{ Número de sesiones de capacitación programadas en el año}) * 100$	En 2014, se llevó a cabo la realización de 4 sesiones de capacitación a los representantes de los centros de atención empresarial con la finalidad de brindar un mejor servicio, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La posición geográfica y cercanía con la capital del país, posiciona a nuestra Entidad en el mercado de consumo más importante a nivel nacional. Asimismo, nuestro Estado cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios; tiene potencial para abrir espacio al tráfico de productos primarios y secundarios e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios (sector terciario). Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.	Indicador: Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva Fórmula: $(5,610 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados} / 13,360 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados}) * 100$	En el periodo que se reporta se brindaron 5 mil 610 asesorías técnicas, capacitación y vinculación productiva, lo que representa el 42 por ciento en relación a los programados a beneficiar durante el año, es importante mencionar que esta actividad está sujeta a solicitud de parte de los interesados, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 223 millones pesos, superando la meta en un 11.5 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió en virtud de que se realizaron 13; lo que representó un 8.3 por ciento más de lo programado.	Indicador: Crecimiento en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados Fórmula: $((13 \text{ Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual} / 8 \text{ Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior}) - 1) * 100$	En 2014, se incrementó el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados, en un 8 por ciento, en relación a los 12 programados, considerando el vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México, aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la entidad, las cuales emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando nuevas tecnologías para el impulso de su actividad, derivado de lo anterior se atendieron y desarrollaron 13 proyectos mineros derivado de que las empresas productoras de minerales metálicos como no metálicos están desarrollando proyectos de ampliación en base a sus planes de negocios y de expansión.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 223 millones pesos, superando la meta en un 11.5 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió en virtud de que se realizaron 13; lo que representó un 8.3 por ciento más de lo programado.

Indicadores

Indicador: Índice de crecimiento anual de la inversión minera.

Fórmula: $\left(\frac{223 \text{ MDP Inversión minera en el año actual}}{245 \text{ MDP Inversión minera en el año inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$

Logros Alcanzados

El índice de crecimiento anual de la inversión minera privada en el Estado de México, se incrementó en un 11.5 por ciento respecto a los 200 millones de pesos (MDP) estimados para este año y alcanzando una inversión de 223 MDP en el año, sin embargo, en comparación con la registrada en el año anterior, esta disminuyó un 8.9 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera. Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.	Indicador: Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal Fórmula: $(668 \text{ Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual} / 643 \text{ Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo}) * 100$	El avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero fue del 103.89 por ciento de la meta anual programada, brindando un total de 668 asesorías relacionadas con los servicios y programas de apoyo que brinda el IFOME GEM, así como brindar asesoramiento oportuno en la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados para vertederos de residuos municipales, gestión de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.	Indicador: Índice de atención a minas-proyectos Fórmula: $((85 \text{ Minas atendidas en el año actual} / 121 \text{ Minas atendidas en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Durante el 2014, se atendieron un total de 85 minas para su atención con los servicios que brinda el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México IFOMEGEM, alcanzando 5 minas más de las programadas en el año, debido al interés que hubo por parte de los solicitantes mineros, especialmente de minas del sector social, en regularizar la operación de sus minas y contar con el asesoramiento geológico - minero adecuado para mejorar su actividad de explotación.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera. Para este año, se registraron 85 proyectos materializados de inversión extranjera	Indicador: Porcentaje de proyectos materializados en el año. Fórmula: $(85 \text{ Proyectos Materializados de Inversión Extranjera Directa en el periodo actual} / 167 \text{ Total de proyectos programados en el año}) * 100$	Para fortalecer las inversiones extranjeras y la promoción internacional, durante el periodo que se reporta se concretaron 85 proyectos de inversión, alcanzando el 89 por ciento de la meta anual programada, a través de los mecanismos de promoción y atracción de inversión extranjera a la industria mexiquense.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad, continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país. En el año 2014, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales. Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 512.1 millones de dólares.	Indicador: Variación en el registro de Inversión Extranjera Directa al Estado de México (Mdd). Fórmula: $((1,512.1 \text{ Inversión Extranjera Directa en el periodo actual} / 1,693.52 \text{ Inversión Extranjera Directa en el periodo anterior}) - 1) * 100$	En el año 2014, se registró un total de 1 mil 512.07 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) en el Estado de México, un incremento del 21 por ciento respecto a los que se tenía previsto, que tiene como finalidad el contribuir al fortalecimiento de la economía, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de los mexiquenses.

Pilar o cimiento: Estado Progresista Sector: Fomento al desarrollo económico Programa: Promoción internacional	Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.	
Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado, se participó en 4 ferias y eventos nacionales: Semana del Emprendedor en Tlalnepantla, Estado de México; Semana del Emprendedor en la Ciudad de México, Cámara Nacional de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en la Ciudad de México; y, Feria Nacional Potosina en San Luis Potosí Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México, ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: Colombiatex 2014, en Colombia; National Hardware Show, en E.U.A.; Expocomer 2014 en Panamá; Feria Internacional Alimentaria 2014 en Barcelona, España; así como la presencia de empresas mexicanas en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF), en China; y la Rueda de Negocios Internacional en Santa Cruz, Bolivia; lo anterior, ha permitido que las empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional. Para mantener las ventas de exportación en el mercado norteamericano se tuvo presencia en 7 exposiciones de negocios en este mercado, asimismo, para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 4 eventos en los mercados Centroamericano y Sudamericano, así como 3 en Europa y 1 en China, con ello las empresas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas a Estados Unidos.	Indicador: Incremento en Misiones y Ferias Internacionales Fórmula: (25 Misiones y ferias internacionales realizadas en el año actual / 27 Misiones y ferias internacionales realizadas en el año anterior) *100	El Gobierno del Estado de México, participó en 25 Misiones y Ferias internacionales en el año para difundir las ventajas, infraestructura, estímulos fiscales, donde también se difunde las condiciones del mercado para promover la inversión de origen nacional en la industria manufacturera del Estado, alcanzando una eficiencia del 100 por ciento en relación a lo programado; y con respecto a las realizadas en el año anterior representa un cumplimiento del 92.5 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense, se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales, permitieron al sector exportador mantenerse actualizados, principalmente se impartieron temas como: gira de actualización al comercio exterior 2014; principios básicos de comercio internacional; logística internacional, así como la realización de los seminarios: seminario de capacitación en comercio exterior: seminario de capacitación export program y seminario de capacitación registro Federal de Contribuyentes.	Indicador: Porcentaje de empresas atendidas al año con los programas de Comercio Exterior Fórmula: $\left(\frac{20 \text{ Empresas atendidas mensualmente}}{20 \text{ Empresas programados en el año}} \right) * 100$	Durante 2014, se atendió a 20 empresas mexiquenses mediante los programas de Comercio Exterior, con el propósito de mejorar y apoyar sus procesos en esta materia, así como formar y capacitar recursos humanos como exportadores.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización comercial

Objetivo: Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el período enero a diciembre de 2014, se realizaron 79 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 45 municipios. Este proyecto integró 79 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 2 mil 400 empleos directos y un capital de inversión de 2 mil 908 millones 179 miles de pesos. En el periodo que se informa, se incorporaron por tipo de tienda, 36 de autoservicio, 15 de conveniencia, 2 departamentales y 26 especializadas.	Indicador: Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno Fórmula: $((79 \text{ Número de proyectos nuevos en el año } n + 1 / 100 \text{ Número de proyectos nuevos en el año } n) - 1) * 1$	La tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno se redujo en 26 por ciento, respecto al año anterior, registrando 79 nuevas unidades de comercio moderno para este año, respecto a las 100 que se tenían previstas. Asimismo se logró beneficiar a 5 mil 610 empresarios mediante la vinculación, capacitación asesoría, que les permita impulsar su competitividad, lo representa el 42 por ciento de los beneficiarios programados, cabe mencionar que es una actividad sujeta a la demanda.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización comercial

Objetivo: Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La implementación del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes esenciales: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios; y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría técnica y supervisión de obra, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.	Indicador: Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados Fórmula: $((1,028 \text{ Número de servicios brindados año } n + 1 / 1,234 \text{ Número de servicios brindados año } n) - 1) * 100$	Durante 2014, se otorgaron 1 mil 028 servicios en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especiales, esto representa un incremento del 9 por ciento, en relación a los 940 servicios que se tenían programados, con el propósito de impulsar el comercio interno atrayendo inversión, generando empleos y elevando la competitividad del sector.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización comercial

Objetivo: Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La implementación del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes esenciales: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios; y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría técnica y supervisión de obra, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.	Indicador: Porcentaje de Cursos del Régimen de Pequeños Contribuyentes, otorgados Fórmula: $(10 \text{ Cursos del Régimen de Pequeños Contribuyentes realizados} / 10 \text{ Cursos del Régimen de Pequeños Contribuyentes programados}) * 100$	Se realizaron en el 2014, 10 cursos sobre el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), ya que la figura del Régimen de Pequeños Contribuyentes ha quedado sin efectos por disposición de la Ley del Impuesto Sobre la Renta dado a conocer por el Sistema de Administración Tributaria en el Diario Oficial de la Federación del 11 de diciembre de 2013. Cumpliendo la meta anual al 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Modernización comercial

Objetivo: Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La posición geográfica y cercanía con la capital del país, posiciona a nuestra Entidad en el mercado de consumo más importante a nivel nacional. Asimismo, nuestro Estado cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios; tiene potencial para abrir espacio al tráfico de productos primarios y secundarios e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios (sector terciario). Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.	Indicador: Eficiencia en la asesoría, capacitación y vinculación productiva Fórmula: $(5,610 \text{ Suma de empresarios, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados} / 13,360 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados}) * 100$	Durante el 2014 se beneficiaron con capacitación y asesorías a 5 mil 610 empresarios y comerciantes por la Dirección General de Comercio; alcanzando el 42 por ciento de la meta programada, derivado de la reducida cantidad de beneficiarios en el servicio de asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial (principalmente a mercados públicos).

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional; sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 321 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 23.5 por ciento de lo programado inicialmente Se programó inicialmente el apoyo a 160 proyectos para participar en ferias de ciencia a nivel internacional; sin embargo, debido a la demanda, se beneficiaron a 168 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, superando la meta en un 5 por ciento de lo programado inicialmente.	Indicador: Crecimiento de los apoyos en ciencia y tecnología. Fórmula: $(160 \text{ MDP Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año actual} / 129 \text{ MDP Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año anterior}) - 1 * 100$	Durante 2014, se destinaron 160 millones de pesos para apoyos en ciencia y tecnología, lo que representa un incremento del 24 por ciento respecto a los 129 MDP destinados en el ejercicio fiscal anterior, con el propósito de impulsar la generación de actividades en esta materia.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Plan de Desarrollo del Estado de México, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; obedeciendo a un diseño plural, abierto y transparente al recoger las demandas y expectativas de la sociedad. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, se presentaron los informes en forma mensual, a la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.	Indicador: Porcentaje del presupuesto de investigación, ciencia y tecnología. Fórmula: $(521 \text{ Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación} / 195,304 \text{ Presupuesto autorizado anual del Estado}) * 100$	Para impulsar la competitividad del Estado, mediante el otorgamiento de apoyos a actividades de desarrollo tecnológico, investigación científica e innovación, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dirigen esfuerzos y recursos para la generación de talentos, y desarrollo de investigación. Para el ejercicio fiscal 2014, el Presupuesto Estatal Autorizado en materia de Investigación, Ciencia y Tecnología fue de 521 millones de pesos, lo que representa el 0.27 por ciento respecto al total del Presupuesto Estatal.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó y apoyó la concertación y/o vinculación de 11 proyectos de innovación tecnológica a través de la ejecución de los programas de asistencia técnica a la innovación, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 27 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológico Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT (FINNOVA). Derivado de la demanda se otorgaron 34 apoyos, alcanzando a cubrir la meta en un 125.9 por ciento de lo programado	Indicador: Apoyo a Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Fórmula: $(45 \text{ Número de proyectos apoyados} / 45 \text{ Número de proyectos recibidos}) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se apoyaron 45 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; logrando superar la meta programada, en virtud que se emitieron dos convocatorias del programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos del Estado de México; así mismo la alta demanda de participación en la convocatoria Programa Apoyo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas en el Estado de México FOCACYTE.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 2 mil 198 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron 2 mil 273 becas, logrando superar la meta en un 3.4 por ciento.	Indicador: Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. Fórmula: $(2,273 \text{ Becas otorgadas para la formación de capital humano} / 2,198 \text{ Becas programadas para la formación de capital humano}) * 100$	De enero a diciembre del año que se reporta, se otorgaron 2 mil 273 becas para la formación de capital humano en temas científicos y tecnológicos; lo que permitió superar la meta en un 3 por ciento, en relación a las 2 mil 198 becas que se tenían programadas para el periodo.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo; los programas desarrollados fueron: apoyo a estudiantes, profesores e investigadores para el registro del programa y el Micro sitio del Programa de Asistencia Técnica a la Innovación; cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.	Indicador: Formación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología Fórmula: $(1,449 \text{ Número de personas, investigadores atendidos} / 1,536 \text{ Número de personas, investigadores solicitantes}) * 100$	En el periodo que se reporta se registraron 1 mil 536 personas y/o investigadores, solicitando algún tipo de apoyo en materia de ciencia y tecnología, de los cuales el 94.34 por ciento fue beneficiado con estos apoyos, lo que representa un incremento del 2 por ciento más en relación a los que se tenían previstos para el año.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 2 mil 198 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron 2 mil 273 becas, logrando superar la meta en un 3.4 por ciento.	Indicador: Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas Fórmula: $(2,273 \text{ Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo} / 2,273 \text{ Total de solicitudes dictaminadas}) * 100$	En el ejercicio 2014, se dictaminaron 2 mil 273 solicitudes de apoyo para el fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos, lo cual permitió superar la meta anual programada en un 3 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación. El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.	Indicador: Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. Fórmula: $(10 \text{ Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de tecnologías} / 5 \text{ Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el instituto en el Estado}) * 100$	El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado del Estado, beneficio en el 2014, a 10 cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el instituto, con la generación y transferencia de tecnologías en beneficio de estos, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se intensificó la difusión de los servicios del Instituto, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como promover el uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática. Se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 9 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.	Indicador: Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. Fórmula: $(9,059 \text{ Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias} / 120,000 \text{ Población objetivo}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se beneficiaron 9 mil 059 personas que asistieron a eventos de capacitación y difusión, rebasando la meta programada de 8 mil personas, lo que representa un 7.55 por ciento de la población estimada; debido al gran interés mostrado por los productores para asistir a los eventos de capacitación y difusión.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública

En gasto corriente se programaron y establecieron 34 lotes demostrativos, lográndose establecer 33 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, destacando la demanda de parcelas sobre los cultivos de avena de la variedad canadiense, variedad obsidiana, turquesa, canola forrajera cobo y monti, así como componentes tecnológicos en el cultivo de fresa, crisantemo, girasol forrajero Icamex 14-b, icamex-1, híbridos valles altos, híbrido de maíz 2010, maíces forrajeros, plantas medicinales en banco de germoplasma (botica de la salud), plantas medicinales en banco de germoplasma in vivo, plantas medicinales y aromáticas, praderas mejoradas de corte y pastoreo, variedades de haba, cultivo de cempazuchitl, chía, girasol, pepino bajo invernadero, uso de fertirriego en pimiento morrón, especies hortícolas novedosas, mantenimiento y resguardo de ganado bovino pardo suizo, producción escalonada invernal de crisantemo, producción orgánica de brócoli y lechuga, rescate de microorganismos de los suelos, a través de lombricultura, resguardo y mantenimiento de ganado bovino del convenio productivo, resguardo y mantenimiento del hato bovino carne, mantenimiento del rebaño ovino, tecnología de producción de la variedad de cebada Doña Josefa, transferencia de tecnología en la aplicación de paquete en tomate de cascara, sistemas de riego tecnificados en el cultivo de maíz en el estado de México, transferencia de tecnología para la mecanización del trasplante en el cultivo de lechuga y del cultivo de stevia. Estos trabajos se lograron establecer en 10 municipios del Estado de México.

Indicadores

Indicador: Establecimiento de lotes demostrativos

Fórmula: $(33 \text{ Lote demostrativo establecido} / 33 \text{ Lote demostrativo programado}) * 100$

Logros Alcanzados

Además se realizó el establecimiento de 33 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, realizando 3 más a los programados, lo que representa un incremento del 10 por ciento respecto a la meta programada, mediante los cuales se ha logrado beneficiar a más productores mexiquenses

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se intensificó la difusión de los servicios del Instituto, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como promover el uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática. Se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 9 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.	Indicador: Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnología. Fórmula: $(281 \text{ Eventos de capacitación y difusión realizados} / 250 \text{ Eventos de capacitación y difusión programados}) * 100$	Para el 2014, se realizaron 281 eventos de capacitación y difusión dirigidos a los productores agropecuarios, superando la meta de 250, lo que representa un 12.4 por ciento, gracias a la amplia demanda de los productores en la realización de eventos de capacitación y difusión.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses.	Indicador: Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología agropecuaria. Fórmula: $(4 \text{ Proyectos de investigación concluidos para la generación de tecnología} / 4 \text{ Proyectos de investigación para la generación de tecnología en proceso}) * 100$	Se programaron 4 proyectos de investigación para el 2014, que fueron concluidos en su totalidad para la generación de tecnología para este ciclo, se lograron establecer la totalidad, para así cubrir la meta al 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública

Con el presupuesto se programaron 14 y se desarrollaron 14 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de alta endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en plantas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruza dialélicas con líneas de grano amarillo.

Indicadores

Indicador: Proyectos de investigación instrumentados.

Fórmula:
$$\left(\frac{14 \text{ Proyectos de investigación instrumentados}}{14 \text{ Proyectos de investigación programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De 10 proyectos programados, se superó la meta, realizando 14 en su totalidad, por lo que se cumplió con un 140 por ciento, que responden a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Investigación, ciencia y tecnología

Objetivo: Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Gasto Corriente se programó la validación de 10 tecnologías lográndose establecer 10 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiautla, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc2, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el estado de México.	Indicador: Validación de tecnologías agropecuarias. Fórmula: $\frac{(10 \text{ Tecnologías validadas} / 10 \text{ Tecnologías programadas para validación}) * 100}{}$	Durante el 2014 se validaron un total de 10 tecnologías agropecuarias, superando las 8 que se tenían programadas en el año, en beneficio del desarrollo económico e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en 209 eventos tanto estatales como nacionales, beneficiando a 894 artesanos, lográndose rebasar en un 104 por ciento la meta programada.	Indicador: Participación en ferias y exposiciones. Fórmula: $((894 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual} / 850 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$	En el periodo que se informa, se promovió la participación de 894 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, lo que representa un incremento del 98 por ciento respecto a los 451 que se tenían programados para el periodo, fortaleciendo la economía y divulgación de las artesanías mexiquenses.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 21 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Ixtapan de la Sal Casa de Cultura y Plaza Maclovía y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacán, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementándose la meta en un 119.7 por ciento respecto a lo programado, registrándose ventas por 7 millones 663 mil pesos, en beneficio de 3 mil 994 artesanos del Estado de México.	Indicador: Venta de artesanías en tiendas CASART. Fórmula: $((7,663 \text{ Ventas de artesanías en el periodo actual} / 8,509 \text{ Ventas de artesanías en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se realizaron ventas por 7 millones 663 mil pesos en productos de artesanías, a través de las tiendas CASART, lo que representa un incremento del 119 por ciento, en relación a los 3 millones 505 mil pesos que se tenían programados para el periodo, esto se traduce en beneficios de los artesanos mexiquenses que ven redituados sus trabajos artesanales; y en relación a los 8 millones 509 mil pesos del año anterior, representa el 90 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Fomentando la creatividad y la calidad del trabajo artesanal, se realizaron 3 concursos más de los 22 programados, lográndose sobrepasar la meta en un 113.6 por ciento, logrando beneficiar a un mil 543 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos, como: “2° Concurso Artesanal Textil”, Chiapas, México, “4° Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano”, San Miguel de Allende, Guanajuato, “Concurso Artesanal El Arte Mexicano que Perdura”, Morelia, Michoacán.	Indicador: Concursos artesanales. Fórmula: $\left(\frac{1,543 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual}}{1,378 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$	Durante 2014, se beneficiaron mil 543 artesanos del Estado de México; al participar en los concursos artesanales que buscan fomentar la iniciativa y creatividad de los mismos. La meta programada al inicio del año se superó en un 28 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación y cuya técnica está en riesgo de perderse; el programa de capacitación se desarrolló bajo tres vertientes: Preservación de la actividad artesanal Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones Fomento de la cultura empresarial Impartiéndose 105 cursos de capacitación, beneficiándose a 2 mil 63 artesanos, logrando llegar al 100 por ciento de la meta programada.	Indicador: Impartición de cursos de capacitación Fórmula: $\left(\frac{2,063 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual}}{2,053 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$	Con el propósito de preservar y fomentar la actividad artesanal con mayor calidad e incidir en la visión de negocios de los artesanos de la entidad, se realizaron acciones de capacitación con un total de 2 mil 063 beneficiados a través de cursos técnicos, administrativos y fiscales, es importante considerar que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 25 reportes; que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil del visitante, permitiendo así, la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 25 gestiones; de mejoramiento, asimismo, a estas obras se dio seguimiento a través de 214 visitas de supervisión. En otro contexto al sector privado y público, se les brindaron 77 asesorías; en el desarrollo de proyectos turísticos.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la afluencia turística

Fórmula: $\left(\frac{45,958,665 \text{ Visitantes captados en el período actual}}{43,650,250 \text{ Visitantes captados en el período anterior}} - 1 \right) * 100$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del 2014, la afluencia turística en la entidad se incrementó en 5.2 por ciento respecto a la registrada en 2013, es decir, se captaron 45 millones 958 mil 665 de visitantes a la entidad, lo que favorece a los mexiquenses que se dedican a la prestación de servicios.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 25 reportes; que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil del visitante, permitiendo así, la elaboración de estrategias que atraigan al turista.	Indicador: Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turismo. Fórmula: $((56,860 \text{ Cantidad captada en el período actual} / 53,103 \text{ Cantidad captada en el período anterior}) - 1) * 100$	Durante 2014, la tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turismo se incrementó en 7.07 por ciento, logrando captar 56 millones 860 mil pesos por derrama económica generada por la afluencia de visitantes, derivado de las acciones de promoción y acciones de mejoramiento de la imagen urbana de las zonas turísticas de la Entidad.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se atendieron 233 mil 598 solicitudes de información turística; vía telefónica, personalizada y a través de redes sociales; la principal información fue a cerca de los atractivos de los municipios de: Acolman, Aculco, Ayapango, Ocoyoacac, Teotihuacán y Tepotzotlán, entre otros.	Indicador: Índice de atención a peticiones de información turística. Fórmula: $(233,598 \text{ Peticiones atendidas con información turística} / 85,000 \text{ Peticiones programadas a atender}) * 100$	Así también el índice de atención a peticiones de información turística, mide el porcentaje de peticiones atendidas con respecto a las programadas, hasta este periodo reportado se atendieron 233 mil 598 solicitudes con información turística, alcanzando la meta anual en un 275 por ciento, esto derivado de la aceptación de los contenidos en las redes sociales de la Secretaría de Turismo.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de Turismo impartió 124 cursos de capacitación; a 2 mil 725 prestadores de servicios turísticos, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente; obteniéndose, un índice de satisfacción por parte de los usuarios de 9.5 puntos. Es importante señalar que esta formación comienza desde temprana edad, es por ello que se impartieron 122 pláticas a 3 mil 617 estudiantes; de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.	Indicador: índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. Fórmula: $(1,172.85 \text{ Sumatoria del promedio de calificación de los participantes a los cursos} / 124 \text{ Total de cursos})$	El índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos, mide la satisfacción del usuario en los 124 cursos de capacitación impartidos por la dependencia, alcanzando un índice de satisfacción en estos cursos del 9.5 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 244 asesorías; a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo, se promovieron 20 proyectos de inversión para infraestructura y servicios eco turísticos e inmobiliarios.	Indicador: Tasa de crecimiento de la inversión privada en el sector turístico. Fórmula: $((9.9 \text{ MDD Inversión privada captada en el período actual} / 49.2 \text{ MDD Inversión privada captada en el período anterior}) - 1) * 100$	En 2014 se proyectaba una inversión de 49.2 millones de pesos, sin embargo sólo se logró el 20 por ciento de ésta (9.9 MDD); la variación corresponde a que en el año 2013 se tuvo una inversión atípica en la entidad, referente a la inversión en el complejo de Plaza Maclovía.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar del coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón, en el año 2014, la Secretaría impartió 124 cursos de capacitación; a 2 mil 725 prestadores de servicios turísticos, 20 por ciento más que en el año 2013, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente.	Indicador: Tasa de crecimiento del número de personal capacitado en materia turística. Fórmula: $((2,725 \text{ Prestadores de servicios turísticos capacitados en el período actual} / 2,255 \text{ Prestadores de servicios turísticos capacitados en el período anterior}) - 1) * 100$	En el periodo que se reporta se logró capacitar a 2 mil 725 prestadores de servicios turísticos, lo que representa un incremento del 15 por ciento, respecto a los 2 mil 255 prestadores de servicios capacitados en el ejercicio anterior, lo que se traduce en servicios de calidad para los visitantes al Estado de México.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno de Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración, explotación, conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transporte modal, por lo que durante el año, se llevaron a cabo reuniones, para realizar las acciones, para instrumentar los procesos de licitación de fallo y adjudicación del proyecto ejecutivo del STM Indios Verdes - Ecatepec, por lo que la Coordinación de agendas de los equipos de trabajo, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.	Indicador: Cobertura de población de usuarios de transporte masivo Fórmula: $(430,000 \text{ No. promedio diarios de usuarios de los sistemas de trenes y articulados} / 4,367,284 \text{ Total de población de las áreas geográficas involucradas}) * 100$	Para el 2014 la cobertura de población de usuarios de transporte masivo fue del 9.85 por ciento, con un promedio de 430 mil usuarios por día que usaron los sistemas de transporte masivo de trenes y articulados, beneficiando las áreas geográficas involucradas del Estado de México.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la Republica logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.	Indicador: Disminución de los tiempos de recorrido por modernización de vialidades Fórmula: (20 Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar - 25 Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)	Se ha trabajado para que se disminuyan los tiempos de recorrido por modernización de vialidades, alcanzando en el año un total de 5 minutos de disminución de tiempo en los recorridos resultado de la modernización de vialidades o construcción de distribuidores viales. Cumpliendo la meta anual en un 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación. Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México. Las acciones de modernización y ampliación de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.	Indicador: Población con acceso a la infraestructura y los servicios de comunicaciones. Fórmula: $\frac{(15,787,798 \text{ Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones})}{16,618,929 \text{ Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones}} * 100$	Para el 2014 se fortaleció la infraestructura en comunicaciones en el Estado de México, lo que favorece de manera directa la movilidad de más del 95 por ciento de la población mexiquense y de los usuarios de largo itinerario que visitan la entidad o van de paso; alcanzando 15 millones 787 mil 798 habitantes que tiene acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para que el transporte público cumpla con la normatividad en la materia, se validó y dio seguimiento a 506 estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permiso, autorizaciones de bases, lanzaderas y derrotero, modificaciones de alargamiento y enlace de los mismos; emitiendo el visto bueno para la materialización de 583 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades; 139 otorgamientos de autorizaciones de derroteros, bases, lanzadera, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos y 29 documentos más de validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico. Por lo anterior, fue necesaria la coordinación para la actualización de 653 mapas de bases y derroteros.	Indicador: Cobertura del servicio público de transporte concesionado Fórmula: $(583 \text{ Total de concesiones materializadas} * 34,699 \text{ Número de viajes promedio diarios})$	Durante 2014 se materializaron para cubrir la demanda actual un total de 583 concesiones de vehículos, más los 34 mil 699 viajes promedio día en toda la entidad, da como resultado una cobertura de 20 millones 229 mil 517 pasajeros en el servicio público de transporte concesionado, con un promedio de 6 viajes diarios por transporte.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y re nivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.	Indicador: Calidad de la infraestructura vial libre de peaje Fórmula: $(3,497.4 \text{ Km. de vialidad libre de peaje pavimentadas en buenas y regulares condiciones} \times 100) / 4,020$ Total de km. de vialidad libre de peaje pavimentadas	Del total de los 4 mil 020 kilómetros de vialidad libre de peaje pavimentadas en el Estado de México, el 87 por ciento se encuentra en buenas y regulares condiciones físicas, es decir 3 mil 497.4 kilómetros, para una adecuada transitabilidad de la población y mercancías.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2014 se ejecutaron trabajos en un total de 4,250 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta 4,411 kilómetros programados. La meta programada se alcanzó derivado de la radicación de recursos del programa de mantenimiento.	Indicador: Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. Fórmula: $(4,250 \text{ km. de caminos conservados en el periodo} * 100) / 4,411$ Total de km. de caminos de la red primaria vial libre de peaje	Durante el año 2014, se realizaron trabajos de conservación en 4 mil 250 kilómetros de la red vial primaria libre de peaje, lo que representa el 96.35 por ciento, en relación a los 4 mil 411 kilómetros que comprenden esta red, cabe mencionar que con este mantenimiento se alarga la vida útil de la red carretera.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo relacionado a las acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas, no se programaron kilómetros de Autopistas, sin embargo, se logró la conclusión de la construcción del carril poniente del "Viaducto Elevado Bicentenario", Toreo a Lomas Verdes, (AGM-0485), sentido norte-sur, del tramo Lomas Verdes-Cuatro Caminos (3.7 km), permitiendo la operación continua con la Autopista Urbana (AU) del Distrito Federal, misma que tiene una longitud total de 5.22 kilómetros, además, se tienen construidos los distribuidores viales, Gustavo Baz (subidas oriente y poniente), Río San Joaquín, Primero de Mayo (subida y bajada) y Lomas Verdes.	Indicador: Construcción de autopistas. Fórmula: $\frac{(((396.8 \text{ Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior} + \text{Kilómetros de autopistas estatales construidos año actual}) / 393.1 \text{ Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior}) - 1}{*100}$	Para el ejercicio fiscal 2014, la suma de kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior más los kilómetros de autopistas estatales construidos este año dan un total de 396.8 kilómetros construidos en todo el Estado de México, con un incremento de 0.94 por ciento respecto a los kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2014 se programaron 21 kilómetros de construcción de carreteras, de los cuales se alcanzaron únicamente 15.19 kilómetros, esto debido a los aplazamientos en la ejecución de las obras derivado de la liberación del derecho de vía y por atrasó en la autorización de recursos en los tiempos programados.	Indicador: Construcción de carretera alimentadoras Fórmula: $(4,426.19 \text{ Km. de carreteras existentes año anterior} + \text{Km. de carretera construido año actual} / 4,411 \text{ Km. de carreteras existentes año anterior}) - 1 * 100$	En 2014, se incrementó un 0.34 por ciento la construcción de carreteras alimentadoras en este ejercicio fiscal, es decir, se realizaron 21 kilómetros de nuevas carreteras, respecto a los kilómetros de carreteras existentes del año anterior inmediato, incrementando la infraestructura vial libre de peaje del Estado de México, mediante la construcción principalmente de libramientos carreteros y nuevos caminos.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de alcanzar los objetivos específicos que demanda una sociedad urbana de alta concentración y maximizar el presupuesto autorizado por la legislatura, así como cuantificar el lapso de tiempo para alcanzar el impacto esperado sobre la calidad de vida de la población, se realizaron las acciones para llevar a cabo 21 proyectos ejecutivos de puentes, distribuidores y vialidades primarias.	Indicador: Elaboración de estudios y proyectos de vialidades primarias Fórmula: $(21 \text{ Estudios y proyectos ejecutivos} / 21 \text{ Obras y proyectos realizados}) * 100$	En el 2014, se elaboraron 21 estudios y proyectos ejecutivos de vialidades primarias, mismos que se realizaron, cumpliendo la meta al 100 por ciento en beneficio de la comunicación de población mexiquense.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres es de 469 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.54 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.	Indicador: Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal. Fórmula: $(8.5 \text{ Calificación registrada obtenida} / 8.5 \text{ calificación registrada esperada}) * 100$	En la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, se obtuvo en este año la calificación de 8.5, atendiendo la totalidad los requerimientos físicos y de operación para mantener la calificación esperada y las condiciones que favorezcan un mejor servicio a los usuarios de las autopistas estatales en operación.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 24 reportes visitas para realizar el control y seguimiento de la construcción de la Infraestructura del STM Indios Verdes -Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado. Se realizaron 24 reportes acciones de coordinación con la SCT, para la implementación del STM Toluca - Valle de México, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado. Se realizaron 24 reportes acciones de control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Chimalhuacán - Pantitlán, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.	Indicador: Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. Fórmula: $((76.9 \text{ Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual} / 36.3 \text{ Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior}) - 1) * 100$	Durante 2014, se registró una longitud de carriles de rodamiento del transporte masivo de 76.9 km, lo que representa un incremento del 111 por ciento, en relación a los 36.3 kilómetros registrados en el año anterior; con estas acciones se fortalece el Sistema de Transporte Masivo, permitiendo transportar a más mexiquenses en mejores carreteras y con mejores condiciones de seguridad.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad, en dichas vías de comunicación.	Indicador: Índice de accidentabilidad en las autopistas de jurisdicción estatal Fórmula: $(0.3395 \text{ Índice de accidentabilidad reportado} / 0.38 \text{ Índice de accidentabilidad esperado})$	El índice de accidentabilidad esperado para el 2014, como meta, era de 1.00 por ciento, por lo que el índice reportado en el Estado de México es de 0.89 por ciento, considerado como negativo. Teniendo una efectividad del 89.3 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección del Registro de Licencias y Operadores, a través de 46 módulos de expedición de licencias de manejo, 26 de ellos estatales y 20 municipales, expidió un total de 759 mil 496 licencias de servicio particular, las cuales continúan con los beneficios adicionales.	Indicador: Expedición de licencias y tarjetas de identificación Fórmula: $(759,496 \text{ Total de documentos expedidos} / 759,496 \text{ Total de solicitudes recibidas}) * 100$	En el ejercicio 2014, se realizaron 759 mil 496 trámites de expedición de licencias y tarjetas de identificación personal para operadores de transporte público, cubriendo la totalidad de solicitudes recibidas en el año; entre tarjetas de Identificación personal para Operadores de Transportes Público y Licencias de Conducir, beneficiando a los usuarios y población mexiquense.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para ampliar y mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un elemento de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se han realizado diversas gestiones a fin de que toda la población alcance este servicio. En este sentido se realizó la gestión para la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles, así como para la instalación de casetas telefónicas, para el establecimiento de centros de Internet y para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la Entidad. De igual forma se realizó un proyecto de instalación de mini transmisores de televisión y se promovió la instalación de nomenclatura de calles.	Indicador: Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes Fórmula: $(18,265,761 \text{ Número de líneas telefónicas fijas} + \text{número de líneas telefónicas móviles}) / (16,618,929 \text{ Número de habitantes del Estado en el periodo}) * 100$	En materia de telefonía, se alcanzó la meta de 109.91 por ciento de infraestructura en líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes, es decir que existen más opciones y condiciones para la población del Estado de México, con más de 18 millones 265 mil líneas fijas y móviles.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 24 reportes visitas para realizar el control y seguimiento de la construcción de la Infraestructura del STM Indios Verdes -Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado. Se realizaron 24 reportes acciones de coordinación con la SCT, para la implementación del STM Toluca - Valle de México, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado. Se realizaron 24 reportes acciones de control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Chimalhuacán - Pantitlán, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.	Indicador: Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. Fórmula: $(76.9 \text{ Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México} / 11,758,079 \text{ Población actual de las zonas metropolitanas del Estado de México}) * 1,000,000$	En el 2014, la longitud de transporte masivo superó los 75.8 kilómetros de infraestructura de la meta programada, alcanzando 76.9 kilómetros para este tipo de transporte; contemplando 6.54 kilómetros de infraestructura por cada millón de habitantes en las zonas metropolitanas del Estado de México.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2014, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas. De la meta que se tenía programada de 47.50 kilómetros de modernización, se superó en un 3.54%, derivado de que se contó con recursos dentro de los tiempos programados y con ello facilitó agilizar la ejecución de las obras.	Indicador: Modernización de carreteras alimentadoras Fórmula: (49.18 km. de carreteras modernizadas en el periodo / 47.5 km. de carreteras con saturación de nivel de servicios) *100	En la modernización de carreteras alimentadoras por parte de la Junta, se han modernizado en el periodo con 49.18 kilómetros, de los 47.5 programados en el año; teniendo un patrimonio carretero estatal, mediante la construcción de terceros carriles en aquellos caminos cuyo nivel de servicio ha sido rebasado o mediante la pavimentación de caminos revestidos.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La vida cotidiana del área urbana y metropolitana demanda mejorar las condiciones de movilidad y de un acceso eficiente a las ciudades y entornos urbanos. Una manera de lograr esta movilidad y facilitar la capacidad de traslado, es a través del aprovechamiento de la infraestructura existente. En este sentido, se programó la modernización y ampliación de vialidades que proporcionen mayor conectividad entre la red vial primaria y la red secundaria, para potenciar el flujo vehicular. Entre las obras y acciones que se realizaron para la modernización de las vialidades de la Entidad, se encuentran las siguientes; Reencarpetamiento de la comunidad de Alborada, en Jaltenco. Se inició la pavimentación de la vialidad 2 de abril del Barrio de Guadalupe hasta llegar al libramiento, en San Mateo Atenco .	Indicador: Modernización de vialidades Fórmula: $(2 \text{ Número de obras en vialidades modernizadas} / 2 \text{ Número de obras de vialidades a modernizar}) * 100$	Para este ejercicio fiscal 2014 se cumplió la modernización de 2 obras de vialidades programadas, permitiendo contar con más infraestructura y brindar agilidad de tránsito y seguridad a la población.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para continuar en el fortalecimiento de las telecomunicaciones, un factor importante para el desarrollo de todas las regiones, se realiza la sesión para incrementar el número de personas conectadas a la telefonía y a internet. Lo anterior a fin de proporcionar mecanismos que mejoren el dinamismo para hacer negocios al utilizar los últimos avances de la tecnología, los teléfonos inteligentes, tabletas, que junto con el servicio de internet han permitido la comunicación con clientes en todo el mundo.	Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a internet. Fórmula: $(922,261 \text{ Número de hogares con internet} / 3,789,053 \text{ Total de hogares en la entidad}) * 100$	En cuanto a los hogares que cuentan con acceso al servicio de internet, durante 2014, se identificaron un total de 922 mil 261 hogares con servicio, lo que representa el 24.34 por ciento, en relación a los poco mas de 3 millones 789 mil hogares en la entidad, lo que permitio alcanzar la meta anual programada, la cual se se prevé vaya incrmentando año con año y mejorando el acceso a la información por parte de los mexiquenses.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula. Durante este año, se programó y superó la meta anual al realizar dos estudios de pre factibilidad, denominados: Complemento del Estudio de Pre factibilidad del Viaducto Elevado Vaso de Cristo - El Molinito (tramo El Molinito - Autopista Chamapa - La Venta - Autopista Toluca - Naucalpan de 12.2 kilómetros) y Complemento del Estudio de Pre factibilidad del Viaducto Elevado Lomas Verdes - La Cúspide (tramo Gustavo Baz-Lomas Verdes de 2.5 kilómetros), lográndose con esto alcanzar el 200 por ciento de la meta programada.	Indicador: Validación de estudios y proyectos para autopistas estatales. Fórmula: $(3 \text{ No. de estudios y proyectos validados} / 3 \text{ No. de autopistas estatales en construcción}) * 100$	De las 3 autopistas estatales en construcción para el 2014, se validaron el 100 por ciento de los estudios y proyectos, con el fin de tener el conocimiento de las especificaciones técnicas que rigen la construcción de las mismas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para que el transporte público cumpla con la normatividad en la materia, se validó y dio seguimiento a 506 estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permiso, autorizaciones de bases, lanzaderas y derrotero, modificaciones de alargamiento y enlace de los mismos; emitiendo el visto bueno para la materialización de 583 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades; 139 otorgamientos de autorizaciones de derroteros, bases, lanzadera, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos y 29 documentos más de validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico. Por lo anterior, fue necesaria la coordinación para la actualización de 653 mapas de bases y derroteros	Indicador: Atención a solicitudes por concepto de formatos universales de pago Fórmula: $(1,585 \text{ Total de solicitudes atendidas} / 1,890 \text{ Total de solicitudes recibidas}) * 100$	Durante 2014, se recibieron mil 890 solicitudes de formatos universales de pago por autorización de concesiones, permisos, autorizaciones y certificaciones, de los cuales el 83.86 por ciento se atendieron que cumplieron con los requisitos esenciales del proceso. Estas acciones permite dar certeza jurídica al concesionario y beneficiando al público usuario de transporte público.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este periodo, se realizaron mil 948 operativos en los municipios de la Entidad en coordinación con autoridades municipales, estatales y el ejército, supervisando 20 mil 645 vehículos, verificando que cumplan con la cromática, licencia-tarjeta de identificación personal de los operadores del transporte público, seguro de viajero, el debido cobro de la tarifa, zona de operación, tipo de vehículos, edad del parque vehicular, entre otros; dando como resultado la retención de 10 mil 371 unidades infractoras por el incumplimiento a la norma, dando como resultado la instrumentación de 8 mil 304 procedimientos administrativos para las sanciones y liberación de los vehículos infractores.	Indicador: Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades Fórmula: $\left(\frac{20,645 \text{ Supervisiones Realizadas}}{15,202 \text{ Supervisiones Programadas}} \right) * 100$	Durante el año 2014 se realizaron un total de 20 mil 645 supervisiones en la prestación y verificación del servicio de transporte público, lo que representó el 36 por ciento más de las programadas, con la finalidad de que el servicio que se brinda sea seguro, eficiente y digno. Con estas acciones sirven para combatir la inseguridad y la violencia en el transporte público.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de una estrategia enfocada a la reducción y control de las emisiones provenientes de vehículos automotores, en el periodo que se informa se renovaron 5 mil 400 unidades de transporte público. Al respecto, resulta importante reconocer el esfuerzo que realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio en la Entidad. En respuesta a dicha disposición, la Secretaría de Movilidad del Estado de México, apoyó a los concesionarios ofreciéndoles opciones de financiamiento con armadoras para la renovación del parque vehicular.	Indicador: Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. Fórmula: $(5,400 \text{ Unidades Renovadas} / 5,030 \text{ Unidades proyectadas a Renovar}) * 100$	El Instituto del Transporte del Estado de México, es el encargado de la renovación del parque vehicular, garantizando un servicio más cómodo y seguro, además de brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público, en el periodo de enero a diciembre se renovaron 5 mil 400 unidades del servicio de transporte público, con una eficiencia en este periodo del 107 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista

Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones

Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se ha sistematizado la expedición de la Cartilla de Capacitación, haciendo que el proceso de tramitación sea más rápido y eficiente, se capacitaron 70 mil 233 operadores del transporte público en los Centros de Capacitación autorizados, quienes operan con un Sistema de Control Automatizado, con huella digital y video vigilancia, creando una base de datos y una cartilla de capacitación con nuevas medidas de seguridad; sin embargo, el Instituto de Transporte del Estado de México trabaja de manera permanente con la finalidad de mejorar los procesos, a través de nuevas estrategias y con un nuevo proyecto en materia de capacitación.	Indicador: Capacitación para mejorar el servicio del transporte público. Fórmula: $\left(\frac{70,233 \text{ Operadores capacitados}}{60,000 \text{ Total de operadores a capacitar}} \right) * 100$	Durante el año 2014, se capacitaron a 70 mil 233 operadores del servicio público, fomentando la adquisición de habilidades y capacidades para brindar un servicio seguro y de calidad. Esto derivado de las nuevas estrategias implementadas en el Instituto del Transporte del Estado de México y en busca de actualizaciones a la capacitación de operadores de transporte público.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Administración y fortalecimiento a las comunicaciones
Programa: Modernización de las comunicaciones y el transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El estado que guarda el servicio de transporte público de pasajeros en la Entidad en sus distintas modalidades, es motivo de atención, ya que si bien es cierto que presenta un avance importante en los últimos años, también lo es que se debe reconocer que aún no se encuentra a la altura de la exigencia y capacidad de los mexiquenses, ni cubre satisfactoriamente las expectativas de la gran mayoría de la población, esto obedece al crecimiento exponencial de la población mexiquense en los últimos lustros, sobre todo en las zonas conurbadas al Distrito Federal, lo que provoca que la población deba recorrer distancias más o menos cortas en mayores tiempos; lo que obliga a este sector a la realizar estudios de factibilidad interinstitucional, para determinar la necesidad pública del servicio y la forma en que esta deba ser satisfecha. Se avanza en la transición del transporte público tradicional, a un esquema de movilidad para que los mexiquenses prefieran el transporte público, sobre el transporte privado, para ello debe ser moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente.	Indicador: Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana Fórmula: $(318 \text{ Acuerdos logrados} / 324 \text{ Reuniones programadas con autoridades municipales}) * 100$	Para el mejoramiento de la movilidad urbana, en coordinación con autoridades municipales se realizaron 324 reuniones de las zonas I, II, III y IV de operación del transporte, donde se lograron 318 acuerdos, con un 98.15 por ciento de la meta alcanzada. Reuniones de trabajo realizadas y dirigidas a la implementación de programas y acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana lo que redunda en beneficio de la población. Además se superó en 37 acuerdos más la meta programada de acuerdos logrados.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los compromisos del gobierno, es que cada Municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia, donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes, en ellas, se impulsa la práctica del deporte en sus diversas modalidades y/o disciplinas, para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado “Plazas Estado de México”; en este ejercicio presupuestal, se concluyeron las Plazas de La Paz, Tonanitla, Naucalpan, Tultitlán, Jilotepec, Aculco, Huixquilucan, Toluca, Villa Guerrero, Malinalco, Ecatepec, Juchitepec, Tenango del Valle.	Indicador: Número de habitantes beneficiados con relación al número de obras terminadas Fórmula: $(459,900 \text{ Número de habitantes beneficiados de obras terminadas} / 1,097,700 \text{ Número de habitantes beneficiados de las obras programadas}) * 100$	El número de habitantes beneficiados por obras terminadas en la entidad, fue de 459 mil 900 habitantes, con un alcance del 41.9 por ciento de un total de 1 millón 97 mil 700 habitantes programados a beneficiar en razón de las obras realizadas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a lo establecido en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento, la Dependencia atiende el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la entidad procurando garantizar el derecho a la sustentabilidad de la población, a través del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. Se ha establecido el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano que permite recabar los datos relativos a los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población. Para mantenerlo actualizado, se registraron mil 185 actos correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, explotación de bancos de materiales para la construcción, autorización sobre la fusión y división del suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra.	Indicador: Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. Fórmula: $(121 \text{ Número de planes de desarrollo urbano en operación} / 132 \text{ Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema}) * 100$	Para el 2014, de los 132 planes de desarrollo urbano que conforman el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, sólo 121 se encuentran en operación, que representa el 91.67 por ciento del sistema, con la finalidad planificar el crecimiento ordenado de los centros de población en el Estado de México; con la actuación conjunta entre Estado y municipios.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, es un órgano técnico de coordinación interinstitucional que tiene por objeto promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población y alentar la producción formal de la vivienda, siendo una de sus funciones la emisión de las constancias de viabilidad, para la autorización de lotificación en condominio, así como de conjuntos urbanos, generando un incremento del 20 por ciento respecto a lo programado para este ejercicio, lo que se traduce en 123 proyectos urbanos dictaminados. Con relación a los proyectos de conjuntos urbanos, se dio origen a la emisión y autorización de 12 informes técnicos con igual número de conjuntos urbanos autorizados en los municipios de Atizapán de Zaragoza (2), Huehuetoca (3), Jilotepec, Ocoyoacac (2), Tecámac (2), Tianguistenco y Tlalmanalco, en donde se autorizaron 22 mil 710 viviendas, que como lo marca la normatividad contarán con todos los servicios y los equipamientos básicos necesarios, que sumadas a las subdivisiones y lotificaciones reúnen un total de 25 mil 133 viviendas.	Indicador: Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio Fórmula: $(25,133 \text{ Número de viviendas autorizadas} / 12,000 \text{ Demanda anual de vivienda nueva}) * 100$	Para este ejercicio se autorizaron 12 conjuntos urbanos a diciembre del año 2014, y que en la mayoría de estos fue autorizada vivienda de interés social y mixta, y de tipo medio y residencial con un total de 25 mil 133 unidades, superando en 109.44 por ciento la meta anual programada de 12 mil viviendas.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con base en la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se programó la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y los Planes Regionales de Desarrollo Urbano de los Valles de Toluca y Cuautitlán-Texcoco, sin embargo es necesario que se alineen a la política federal una vez que se emitan los lineamientos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Indicador: Porcentaje de aprobación de planes regionales de desarrollo urbano Fórmula: $(2 \text{ Número de planes regionales aprobados} / 6 \text{ Número total de planes regionales que conforman el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano}) * 100$	También en el periodo que se reporta se aprobaron 2 planes regionales que forman parte del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, de los 6 que se tenían programados, debido a que se está en espera de la propuesta por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de los planes regionales de Atlacomulco, Tejupilco, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, lo que representa un cumplimiento del 33 por ciento respecto al total de planes regionales.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Para la administración pública, es importante otorgarle prioridad a los sectores que representan sustancialmente sus actividades, es por ello, que en el ejercicio que se informa el Sector Agua y Obra Pública, se vio beneficiado al recibir la autorización de mayores recursos para la ejecución de sus planes y programas, mostrando en sus actividades y/o metas una elevada variación con respecto a su programado anual, sin embargo, es importante mencionar que estas autorizaciones no son constantes, es decir, no en todos los ejercicios fiscales el Sector recibe la misma cantidad de recursos para atender sus actividades, es por ello que la planeación se considera como un esfuerzo constante por alcanzar todo aquello que presupuestalmente se encuentra incierto.

Uno de los compromisos del gobierno, es que cada Municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia, donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes, en ellas, se impulsa la práctica del deporte en sus diversas modalidades y/o disciplinas, para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado "Plazas Estado de México"; en éste ejercicio presupuestal, se concluyeron las Plazas de La Paz, Tonanitla, Naucalpan, Tultitlán, Jilotepec, Aculco, Huixquilucan, Toluca, Villa Guerrero, Malinalco, Ecatepec, Juchitepec, Tenango del Valle.

Se está trabajando en las Plazas Estado de México de los municipios: Almoloya de Juárez, Apaxco, Axapusco, Chapultepec, Chicoloapan, Donato Guerra, Hueyopxtla, Ixtapaluca, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Jocotitlán, Melchor Ocampo, Metepec, Morelos, Ocuilán, Otzolotepec, Polotitlán, Rayón, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Temascalcingo, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Texcaltitlán, Timilpan, Villa Victoria, Zacazonapan, Zinacantepec.

Indicadores

Indicador: Incremento anual de obras de infraestructura.

Fórmula: $(72 \text{ Número de obras terminadas} / 39 \text{ Número de obras entregadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Asimismo, se terminaron en el periodo que se reporta 72 obras ya sea por construcción y/o rehabilitación, como son las plazas Estado de México, guarderías, casas de día, unidades deportivas, entre otras, de las cuales 39 fueron entregadas a la administración municipal o estatal, con el propósito de contar con una infraestructura suficiente y adecuada para la población.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las actividades más destacadas dentro de la Dirección General de Administración de Obra Pública y en general del Sector, son los soportes de pre inversión los cuales se representan por la importancia que tienen al ser generados a través de la elaboración de análisis costo beneficio, la elaboración y revisión de proyectos ejecutivos, la atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción y la elaboración y trámite de expedientes técnicos; actividades que son posibles de realizar una vez que se cuenta con la autorización de recursos, siendo esto el inicio del proceso administrativo para la generación de los soportes y a su vez de obras públicas que muestran de manera tangible a la comunidad mexiquense algunas de las actividades que son realizadas por el Sector Agua y Obra Pública; es importante mencionar que dichas actividades son autorizados por el Director General, aspecto que refleja la relevancia de éstos al representar un análisis previo en el que se refleja la importancia y el impacto que conllevan.	Indicador: Total de análisis costo-beneficio Fórmula: $(34 \text{ Número de análisis costo-beneficio realizados} / 34 \text{ Número de análisis costo-beneficio ejecutados}) * 100$	Así mismo en el año se desarrollaron 34 análisis costo-beneficio al mismo número de obras, lo que permite dar más certeza de que dichas obras se ejecutan en beneficio de la comunidad, esto representa un incremento del 70 por ciento, respecto a los programados, cabe mencionar que estos análisis son desarrollados para el total de las obras que así lo requieren. son adecuadas para la comunidad.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

El dar seguimiento a las obras que el Sector genera, así como a las obras por encargo de otras dependencias representa una constante dentro de las actividades de la Secretaría, esto por la importancia de saber que se están cumpliendo con los lineamientos de realización, avance y terminación de obra pública necesarios para acatar con lo establecido por la ley y por el ejecutivo estatal; estas actividades requieren de supervisiones constantes para que las obras que sean entregadas no manifiesten inconsistencias en la normatividad establecida, sin embargo, aun cuando esto sucede, existen factores que impiden su realización como por ejemplo, la falta de autorización de recursos y el que las empresas carezcan de la liquidez necesaria para la realización de las obras lo que se convierte en otro factor que impiden el cumplimiento de la meta establecida.

Indicadores

Indicador: Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública.

Fórmula: $(941,002,730.04 \text{ Recursos autorizados} / 953,506,820.36 \text{ Recursos ejercidos}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2014, del total de recursos autorizados en la ejecución de la obra pública, el 98.69 por ciento fueron recursos que fueron ejercidos, por lo que se deberá agilizar trámites con las áreas y empresas correspondientes a fin de aumentar el recurso ejercido para el cabal cumplimiento de la meta.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

El otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado, está sujeto a la demanda de las autoridades municipales y de la ciudadanía en general, brindándose 36 asesorías a las autoridades de los municipios de Jilotzingo, Zinacantepec, Ocoyoacac, Aculco, Teoloyucan, Atizapán, Coatepec Harinas, Valle de Bravo, Jocotitlán, Chicoloapan y Chiconcuac, así como a promotores de vivienda y dependencias.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado.

Fórmula: $(36 \text{ Número de asesorías otorgadas} / 36 \text{ Número de asesorías solicitadas}) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de planeación urbana y ordenamiento del territorio en el Estado de México, se han otorgado 36 asesorías, proporcionadas a instituciones públicas, privadas o particulares sobre el uso de instrumentos de planeación urbana; de las cuales 11 fueron a autoridades municipales (Atizapán, Coatepec Harinas, Valle de Bravo, Jocotitlán, Chicoloapan, Chiconcuac, Aculco, Ocoyoacac, Teoloyucan, Jilotzingo y Zinacantepec), 20 a promotores de vivienda y 5 a dependencias de Gobierno. Con estas asesorías, se alcanzó un cumplimiento del 90 por ciento en relación a las 40 estimadas para el ejercicio.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programó la promoción para llevar a cabo la aprobación de tres de los 7 Planes Municipales de Desarrollo Urbano pendientes de aprobación (Cocotitlán, Coyotepec, Hueypoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Tequixquiac y Tonanitla), señalándose que se mantienen las inconformidades de las autoridades municipales, sobre los límites territoriales y administrativos oficiales.	Indicador: Porcentaje de atención de la planeación urbana con normatividad de detalle Fórmula: $(0 \text{ Superficie total normada} / 0 \text{ Cuantificación total de superficie programada para el periodo}) * 100$	Para cubrir la totalidad del territorio estatal con instrumentos de planeación a nivel municipal, no fue posible en el 2014 la aprobación de siete planes, así como la aprobación de los correspondientes a los municipios de Hueypoxtla, Jaltenco y Tequixquiac.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Con relación a los proyectos de conjuntos urbanos, se dio origen a la emisión y autorización de 12 informes técnicos con igual número de conjuntos urbanos autorizados en los municipios de Atizapán de Zaragoza (2), Huehuetoca (3), Jilotepec, Ocoyoacac (2), Tecámac (2), Tianguistenco y Tlalmanalco.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos

Fórmula: $(12 \text{ Número de conjuntos urbanos autorizados} / 68 \text{ Número de constancias de viabilidad emitidas para conjuntos urbanos}) * 100$

Logros Alcanzados

También se emitieron en el periodo 68 constancias de viabilidad por parte de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, de las cuales el 17.65 por ciento correspondieron a autorizaciones de conjuntos urbanos (12), los restantes fueron en materia de subdivisiones y condóminos, atendiendo las necesidades de la población en materia de vivienda nueva.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las acciones que realiza la Secretaría en materia de control urbano, están enfocadas al desarrollo de visitas de supervisión a las obras derivadas de las obligaciones impuestas en los acuerdos de autorización, relacionadas con obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria; mismas que son llevadas a cabo en coordinación con autoridades municipales, las instancias gubernamentales que intervinieron en la autorización y con los representantes de los desarrollos a supervisar; en el periodo que se reporta se llevaron a cabo 926 supervisiones a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios. En este contexto, fueron identificadas 92 incidencias, principalmente por no contar con prórrogas vigentes, no dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, no ceder las áreas de donación y no ejecutar dentro de los plazos establecidos las obras de urbanización y equipamiento. Para subsanar estas irregularidades, se han implementado diversas acciones entre las que destacan reuniones de trabajo periódicas y revisiones permanentes a los expedientes de los desarrollos para evitar su envío a garantía de audiencia o imponer una sanción, originando un decremento en el número de incidencias.	Indicador: Porcentaje de incidencias detectadas en el cumplimiento de obligaciones derivadas de autorizaciones del suelo. Fórmula: $\left(\frac{92 \text{ Número de irregularidades detectadas}}{614 \text{ Número de desarrollos urbanos programados para el periodo}} \right) * 100$	En el periodo de enero a diciembre de 2014, se detectaron 92 irregularidades por parte de particulares colectivos derivado del incumplimiento de las obligaciones que se derivan de los acuerdos de autorización obtenidos para la construcción de desarrollos urbanos, lo que representa una disminución del 69 por ciento en la incidencia de irregularidades, respecto a las 300 que se tenían previstas detectar.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, registraron 60 obras por encargo de otras Dependencias, correspondiente a las siguientes Secretarías del Poder Ejecutivo: Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Dirección General del DIFEM, Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, Procuraduría General de Justicia, Universidad Mexiquense del Bicentenario, Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Instituto Mexiquense de Cultura, entre otros.	Indicador: Número de obras terminadas Fórmula: $(11 \text{ de obras terminadas} / 60 \text{ Número de obras contratadas e iniciadas})$	En el periodo que se reporta se contrataron e iniciaron 60 obras, de las cuales al final del año se concluyeron 11, lo que representa 18.33 por ciento respecto al total de iniciadas, registrando un incremento del 120 por ciento en relación a las 5 que se tenían previstas a concluir en el año.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos: Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas. A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 500 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 479 reparaciones, alcanzando la meta en 98.6 por ciento, para cubrir el 97.5 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 15 millones 997 mil 371 habitantes del Estado de México.	Indicador: Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado Fórmula: $\left(\frac{15,997,371 \text{ Habitantes beneficiados con servicio de agua potable entubada}}{16,744,000 \text{ Habitantes totales del Estado}} \right) * 100$	En el ejercicio 2014, se alcanzó una cobertura estatal del servicio de agua potable entubada en 95.5 por ciento, beneficiando a 15 millones 997 mil 371 habitantes, cumpliendo la meta establecida en el Plan Hidráulico Estatal 2012-2017.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La CAEM suministró 416 millones 719.28 miles de m³, beneficiando a una población de 4 millones 300 mil 986 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 103.5 por ciento con respecto a los 402 millones 746 mil de m³ programados.	Indicador: Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado Fórmula: $(416,719.281 \text{ Volumen suministrado de agua en bloque} / 402,746 \text{ Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar}) * 100$	Se superó la meta programada de los 402 mil 746 metros cúbicos de agua en bloque en un 3 por ciento más, alcanzando durante el año 416 mil 719 .28 metros cúbicos de agua, beneficiando a 57 municipios del Estado; como complemento a la oferta municipal en beneficio de poco más de 4.6 millones de habitantes.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2014, se realizaron 3 mil 251 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.6 por ciento, en relación a los 3 mil 200 análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.	Indicador: Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado. Fórmula: $(6.45 \text{ Caudal total tratado} / 23.95 \text{ Caudal de aguas residuales municipal colectado en la red de alcantarillado}) * 100$	El tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado de México fue de 6.45 metros cúbicos, que representa el 26.95 por ciento de las aguas residuales municipales totales de las redes de alcantarillado municipales.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y acciones correctivas de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.	Indicador: Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción Fórmula: $(891,752 \text{ Importe trimestral real cobrado en 2014} / 699,460 \text{ Importe trimestral estimado a cobrar en 2014}) * 100$	Para 2014, se incrementó del 27 por ciento contra lo estimado, con un total de 891 mil 172 pesos, superando la meta a razón de que algunos usuarios se adhirieron al decreto 172, por lo que realizaron pagos al 100 por ciento su consumo mensual, colocando a la CAEM en una mejor situación financiera.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017” Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.	Indicador: Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado Fórmula: (86 Acciones de cultura del agua realizadas / 87 Acciones de cultura del agua programadas) *100	Durante 2014, para promocionar la cultura del ahorro y cuidado del agua en la entidad, se realizó el 98.85 por ciento de las acciones programadas, es decir, 86 acciones de un total de 87 programadas, con el objetivo de lograr una cultura del uso eficiente y cuidado del agua en la población mexiquense.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado. Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl.	Indicador: Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado Fórmula: $(85 \text{ Número de equipos en condiciones de operación} / 85 \text{ Total de equipos instalados}) * 100$	Durante 2014, se operaron y se les dio mantenimiento a los 5 sistemas de alcantarillado, es decir, se tuvieron en condiciones óptimas de funcionamiento los 85 equipos, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento, en relación al total de equipos instalados.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2014 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento.	Indicador: Asesorar a los municipios para que elaboren los estudios y proyectos de infraestructura hidráulica Fórmula: $(30 \text{ Número de asesorías atendidas} / 30 \text{ Número de asesorías requeridas}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se cumplió la meta programada de otorgar 30 asesorías a los H. Ayuntamientos en la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado para el año.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.	Indicador: Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que permitan incrementar la cobertura de los servicios Fórmula: $(51 \text{ Número de estudios y proyectos realizados} / 51 \text{ Número de estudios y proyectos programados}) * 100$	Para 2014, se cumplió la meta programada de 51 estudios y proyectos de agua potable, drenaje y tratamiento de agua residual, que permitan incrementar la cobertura de los servicios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Fomento al desarrollo económico
Programa: Agua y saneamiento

Objetivo: Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El dar seguimiento a las obras que el Sector genera, así como a las obras por encargo de otras dependencias representa una constante dentro de las actividades de la Secretaría, esto por la importancia de saber que se están cumpliendo con los lineamientos de realización, avance y terminación de obra pública necesarios para acatar con lo establecido por la ley y por el ejecutivo estatal, estas actividades requieren de supervisiones constantes para que las obras que sean entregadas no manifiesten inconsistencias en la normatividad establecida; sin embargo, aun cuando esto sucede, existen factores que impiden su realización como por ejemplo, la falta de autorización de recursos y el que las empresas carezcan de la liquidez necesaria para la realización de las obras lo que se convierte en otro factor que impiden el cumplimiento de la meta establecida.	Indicador: Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Fórmula: $(349 \text{ Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento} / 216 \text{ Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento}) * 100$	Para 2014, se incrementó en un 62 por ciento las visitas programadas anualmente para la supervisión de obras de tratamiento de aguas residuales, con un total de 349 visitas de supervisión técnica de obras que se encuentran en proceso de ejecución, desde su inicio hasta su conclusión.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La educación ambiental es una estrategia indispensable en la materia, ya que puede potenciar acciones y resultados en la atención de la problemática ambiental y en la transición hacia la sustentabilidad. A través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio) se alcanzaron 4 evaluaciones, resultado de eventos de acopio de desechos contaminantes como llantas y electrodomésticos, ferias ambientales y talleres, entre otros. Se trabajó con los tres órdenes de gobierno, Municipal, Estatal y Federal para gestionar acciones y conjuntar esfuerzos en materia ambiental para organizar y desarrollar acciones con la participación de la ciudadanía en general en eventos, ferias, congresos, entre otros, realizando 6 acciones en el año que se informa.	Indicador: Índice de población beneficiada con acciones en materia ambiental. Fórmula: $\left(\frac{5,558,982 \text{ Población beneficiada con acciones en materia ambiental}}{15,175,862 \text{ Población Total del Estado}} \right) * 100$	El índice de población beneficiada con acciones en materia ambiental, para el 2014 fue del 36.63 por ciento del total de población del Estado de México, con 5 millones 558 mil 982 personas beneficiadas con acciones como pláticas, conferencias, talleres, ferias, convenios entre otros que ayudan a sensibilizar a la ciudadanía con temas en materia ambiental.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, se dictaminaron y se ha dado seguimiento a 35 planes de regularización. Lo anterior, permitirá que los municipios cuenten con un instrumento de apoyo para realizar obras y acciones, ya sea para el saneamiento y clausura de sus vertederos o su rehabilitación, según lo especificado en los documentos de resolución. Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se impartieron 70 asesorías y asistencias.	Indicador: Índice de superficie de suelo saneado. Fórmula: $(5 \text{ Superficie total de suelo saneado} / 100 \text{ Superficie total de suelo degradado del Estado de México}) * 100$	En el presente ejercicio se llevaron a cabo los trabajos necesarios para realizar el saneamiento en la recuperación de suelos erosionados de 5 hectáreas de un total de 100 hectáreas de suelo degradado identificado en el Estado, lo que representa un alcance en la meta anual del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro de los contaminantes con mayor impacto al ambiente en la Entidad se encuentran el Ozono, las partículas menores a 10 micrómetros y las partículas menores a 2.5 micrómetros, las cuales rebasan continuamente los límites permisibles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas de salud ambiental; se realizaron 9 evaluaciones correspondientes al Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México y 12 evaluaciones correspondientes al Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. En este último caso, el Sistema de Monitoreo Atmosférico arrojó que 250 días del año presentaron valores IMECA menores a 100 puntos, correspondiendo al 68 por ciento dentro de los estándares permisibles.	Indicador: Número de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la ZMVT. Fórmula: $(250 \text{ Número de días con valor IMECA menor a 100 puntos} / 365 \text{ Número de días vigilados}) * 100$	En cuanto a la calidad atmosférica del aire, de los 365 días de enero a diciembre del año, se tuvieron 250 días con valor IMECA menor a 100 puntos, lo que representa el 68.49 por ciento con días del año en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, dicho registro es considerado como satisfactorio.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Parte fundamental para atender la contaminación del agua es el saneamiento de cuerpos de agua y micro cuencas. Durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 10 proyectos y cada uno atendió a más de un cuerpo de agua.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cuerpos de agua saneados.

Fórmula:
$$\left(\frac{10 \text{ Cuerpos de agua saneados}}{20 \text{ Total de cuerpos de agua con altos índices de contaminación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, durante el ejercicio se llevaron a cabo trabajos de saneamiento, realizándose 10 acciones al mismo número cuerpos de agua programados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año; y en relación a al total de cuerpos de agua con altos índices representa una atención del 50 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Referente al seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Valle de México (PROAIRE 2011-2020), se implementaron acciones en: ampliación y refuerzo a la salud; disminución estructural del consumo energético de la ZMVM; calidad y eficiencia energética en todas las fuentes; cambio tecnológico y control de emisiones; educación ambiental; cultura de la sustentabilidad y participación ciudadana; manejo de áreas verdes, reforestación urbana; así como el fortalecimiento institucional e investigación científica. Estas acciones se integran en un informe anual.	Indicador: Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM. Fórmula: $(235 \text{ Número de días dentro de norma de ozono del año vigente} / 365 \text{ Trescientos sesenta y cinco días del año}) * 100$	En cuanto a la calidad atmosférica del aire, de los 365 días de enero a diciembre del año, se tuvieron 250 días con valor IMECA menor a 100 puntos, lo que representa el 68.49 por ciento con días del año en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, dicho registro es considerado como satisfactorio. En cuanto a la Zona Metropolitana del Valle de México se registraron 235 días dentro de la norma de ozono, lo que representa el 64.38 por ciento, respecto al total de días del año.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este rubro se evalúan y autorizan de manera condicionada mil 387 nuevos proyectos de obra que se establecerán en el territorio mexiquense, en materia de Impacto y riesgo ambiental, con el fin de prevenir, controlar, mitigar y evitar las afectaciones al ambiente, durante las etapas de construcción, instalación y operación de los proyectos de obras de ingeniería, tecnología y sistemas; correspondientes a giros Industria, Servicios, Viviendas, Centros Comerciales, Minas, Hospitales, entre otros en 91 municipios, beneficiando a 12 millones 875 mil 214 habitantes.	Indicador: Autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental. Fórmula: $(1,840 \text{ Proyectos presentados para su autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental} / 1,387 \text{ Resoluciones condicionadas emitidas}) * 100$	En cuanto a las autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental, se presentaron 1 mil 840 proyectos, de los cuales se emitieron 1 mil 387 resoluciones, lo que representa un incremento del 32.6 por ciento en las solicitudes o proyectos para ser autorizados, derivado de que de manera extraordinaria, los talleres mecánicos y los comercios de autopartes usadas, deben contar con dicha autorización de acuerdo con las modificaciones al Código para la Biodiversidad, rebasándose la capacidad del personal técnico para su atención puntual.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se impartieron 70 asesorías y asistencias. Lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos Para lograr que los H.H. Ayuntamientos de la Entidad logren una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente imparte cursos de capacitación a los servidores públicos municipales y a la población en general; durante el año que se informa, se proporcionaron 16 cursos de capacitación.	Indicador: índice de capacitación y asesoría a servidores públicos municipales en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Fórmula: $(450 \text{ Servidores públicos municipales capacitados} / 86 \text{ Cursos y asesorías otorgadas a servidores públicos municipales})$	En el año se brindaron 86 cursos y asesorías en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, a 450 servidores públicos, esto es, un promedio de 5.23 personas capacitadas por curso, lo que representa un cumplimiento respecto a lo programado del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se dio tratamiento a las aguas residuales de 168 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes. El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas: Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc. Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de: Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual.	Indicador: Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales. Fórmula: $((1,597.5 \text{ Calidad del agua que se recibe} - \text{Calidad del agua que se vierte}) / 64.25 \text{ Calidad del agua que se recibe}) * 100$	El porcentaje de eficiencia en la remoción de contaminantes de agua residual industrial tratada en la planta de Reciclagua Ambiental, alcanzó una eficiencia en la remoción del 96 por ciento, en el agua recibida, un 3 por ciento más de lo programado

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se entregaron 100 certificados de Industria Limpia, de los 100 programados, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V. en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V. en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Galletas Gabi Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V. en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus planta Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V. en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas Los Reyes, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.	Indicador: Índice de empresas certificadas y/o recertificadas como limpias. Fórmula: (100 Empresas Certificadas / 100 Empresas Inscritas al Programa de Auditoría Ambiental) *100	Además, durante el periodo de enero a diciembre de 2014, se logró la certificación y/o recertificación de 100 unidades económicas como "Industria Limpia", como resultado de la promoción para que las empresas se sumaran al Programa de Auditoría Ambiental, cumpliendo con los Términos de Referencia del mismo, logrando una eficiencia en el cumplimiento de la meta programada del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Otro rubro considerado de alto impacto son las emisiones a la atmósfera por actividades productivas de las fuentes fijas (empresas). Por ello se atendieron 1 mil 598 solicitudes para el trámite de autorización del registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes, el cual tiene como finalidad garantizar que cumplan con la norma establecida en el Código para la Biodiversidad del Estado de México. El resultado fue el registro y revalidación de 387 empresas por cumplir con estos requerimientos.	Indicador: Índice de Fuentes Fijas reguladas en Materia Ambiental Fórmula: (387 Fuente fija registrada en materia ambiental / 1,598 Fuente fija que solicita su registro en materia ambiental) *100	En lo que se refiere a las fuentes fijas reguladas en materia ambiental, durante 2014, se presentaron 1 mil 598 solicitudes de registro en materia ambiental (licencias de funcionamiento, registro como generador de residuos sobre manejo especial y registro como prestador de servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos de manejo especial) de las cuales solo se registraron 387 unidades económicas que cumplieron con los requisitos solicitados, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 72.65 por ciento, cabe mencionar que esta actividad está sujeta al interés por parte de los empresarios en presentar y cubrir los requisitos.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, se dictaminaron y se ha dado seguimiento a 35 planes de regularización. Lo anterior, permitirá que los municipios cuenten con un instrumento de apoyo para realizar obras y acciones, ya sea para el saneamiento y clausura de sus vertederos o su rehabilitación, según lo especificado en los documentos de resolución´. Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se impartieron 70 asesorías y asistencias. Lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos	Indicador: Índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Fórmula: $(10,459 \text{ Toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial ingresadas al día a sitios de disposición final que operan adecuadamente} / 15,768 \text{ Toneladas promedio/ día de residuos sólidos urbanos y de manejo especial generadas en el Estado de México}) * 100$	El índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, fue del 66.33 por ciento de los residuos ingresados por día a sitios de disposición final que operan adecuadamente, con un total de 10 mil 459 toneladas tratadas con disposición y tratamiento final adecuada de las 15 mil 768 generadas en la entidad.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se desarrollaron acciones para prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en todo el territorio del Estado, generada por fuentes móviles y fijas que incluyen humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud entre las que destacan: La expedición de 4 millones 754 mil 900 certificados de verificación vehicular con hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes para regular los niveles de emisiones contaminantes de vehículos en circulación emplacados en el Estado de México durante el periodo que se informa.	Indicador: Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles. Fórmula: $(1,188,725 \text{ Certificados otorgados a vehículos aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el programa de verificación vehicular obligatoria} / 4,188,059 \text{ Parque vehicular del Estado de México}) * 100$	En lo que respecta al avance anual 2014, en el nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles, se otorgaron 4 millones 754 mil 900 certificados de verificación, lo que representa un promedio por cada uno de los trimestres de un millón 188 mil 725 certificados de hologramas aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el programa de verificación vehicular obligatoria de un total de 4 millones 188 mil 059 vehículos, lo que equivale al 110.28 por ciento de eficiencia. Con la finalidad de cumplir con los niveles mínimos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el rubro de Inspección a Fuentes Fijas, se realizaron 1,298 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas y por maltrato animal, de las 1,260 programadas, obteniéndose un 103 por ciento de cumplimiento.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la Normatividad Ambiental Fórmula: (1,298 Visitas de Verificación a Fuentes Fijas y Móviles / 1,260 Visitas de verificación proyectadas) *100	También para procurar la vigilancia y difusión de la normatividad ambiental, se realizaron 1 mil 298 visitas de verificación a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, lo que representa un incremento del 3 por ciento, en relación a las 1 mil 260 programadas para el año.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La situación actual de la generación de aguas residuales en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa. Existen municipios que cuentan con plantas de tratamiento, aunque no suficientes y otros que carecen de estas instalaciones. A fin de poder tener una información fidedigna, la Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con los 125 H.H. Ayuntamientos, elabora y actualiza el Inventario de Descargas de Aguas Residuales Municipales que se vierten a los Sistemas de Drenaje.	Indicador: Porcentaje de municipios con inventario de descargas. Fórmula: $(50 \text{ Municipios con inventario de descargas} / 125 \text{ Total de municipios que generan descargas de aguas residuales no domésticas}) * 100$	En el ejercicio que se reporta, se registraron 50 municipios con inventario de descargas de aguas tratadas residuales no domésticas, lo que representa el 40 por ciento del total de los 125 municipios, alcanzando la meta anual programada al 100 por ciento. Lo que permite conocer las descargas de aguas residuales de las industrias a los sistemas municipales de drenaje.

Pilar o cimiento: Estado Progresista
Sector: Desarrollo regional, urbano y ecología
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los Ordenamientos Ecológicos del Territorio (OET), son un instrumento de política ambiental cuyo objeto es inducir y regular el uso del suelo y las actividades productivas en el marco del desarrollo regional, con el fin de lograr la protección del ambiente, la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En el periodo que se informa se concluyó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Nacimiento del Río Lerma el cual está integrado por 8 ordenamientos locales específicos de los municipios de Almoloya del Río, Atizapan, Capulhuac, Joquicingo, San Antonio La Isla, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco.	Indicador: Territorio ordenado regional y/o localmente con criterios ambientales Fórmula: $(352.23 \text{ Superficie del territorio estatal ordenado regionalmente} / 22,499.95 \text{ Superficie del territorio estatal}) * 100$	En cuanto al territorio ordenado regional y/o localmente con criterios ambientales, se alcanzó durante el año una superficie de 352.23 km², lo que representa el 1.52 por ciento respecto a la superficie del territorio del Estado de México, bajo criterios ambientales, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto Control Jurídico de Internos y Seguimiento de Ejecución en Libertad, promueve acciones que impulsan el otorgamiento de beneficios de prelibertad o libertad anticipada a la población sentenciada ejecutoriada. Con las reformas para establecer el nuevo Sistema de Justicia Penal que incluye mecanismos legales como el programa de despresurización, se ha fortalecido principalmente lo referente a coordinar y vigilar que se cumplan los lineamientos jurídicos aplicables a la población interna en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, estableciendo el control para la integración de sus expedientes clínico criminológicos y programación de sentenciados que cumplan con los criterios para su estudio en sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de valorar y dictaminar su procedencia para ser propuestos a resolución del Juez Ejecutor de Sentencia para la obtención en su caso de algún beneficio de ley.	Indicador: Índice de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad. Fórmula: $(94 \text{ Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia} / 3,046 \text{ Población asistida de preliberados}) * 100$	Con la finalidad de consolidar el Sistema Penitenciario del Estado de México como una institución que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su integración social, de manera honesta y productiva; en 2014, se tuvo una población de 3 mil 046 personas asistidas de preliberados, de los cuales 94 fueron revocados por el Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia, lo que representa un índice de reincidencia delictiva del 3.09 por ciento, de un total de personas preliberadas.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Fortalecer la reinserción social, establece una política penitenciaria de prevención activa del delito que se consolida a través del proyecto Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social, para ello existe una red de vinculación interinstitucional con más de 100 órganos públicos, privados y sociales; se aplica el proceso con base a un trabajo integral que refuerza los mecanismos asistenciales para los internos, Estas acciones mejoran la asistencia profesional y el intercambio académico en los Centros Preventivos y de Readaptación Social. En el periodo que se informa, se logró atender al mayor número de personas privadas de su libertad en relación a los ejercicios anteriores, con más de 24 mil internos, el 58 por ciento fueron sentenciados y 42 por ciento procesados, proporcionándose a los primeros, tratamiento readaptatorio integral en materia psicoterapéutica, socio criminológica, pedagógica, laborterapia, salud física y mental y actividades físicas y de esparcimiento; a los segundos, se les otorgó asistencia técnica.	Indicador: Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social Fórmula: $(11,004 \text{ Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social} / 24,347 \text{ Total de población interna asistida anualmente}) * 100$	Además, durante el periodo de enero a diciembre, se logró incorporar al programa o actividades de readaptación y reinserción social de 11 mil 004 internos, del total de población interna asistida anualmente que fue de 24 mil 347 internos, lo que representa que el 45.2 por ciento de la población está en algún programa de readaptación o reinserción social.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa de Prevención de la Antisocialidad es un instrumento vanguardista en la política gubernamental. La prevención es la principal herramienta para el combate a la delincuencia, su objetivo se centra en realizar acciones dirigidas al desarrollo integral de las personas, el reforzamiento social y familiar, así como fortalecer en los jóvenes una cultura de legalidad basada en normas y valores. Derivado de lo anterior, se realizan acciones de coordinación interinstitucional con diversos organismos públicos, civiles y privados para inhibir la comisión de algún delito. Dentro del Programa de Prevención de la Antisocialidad, se impartieron 208 talleres de instrucción de oficios y manualidades, se promovieron y difundieron 106 mil 575 acciones para prevenir conductas antisociales, se desarrollaron 21 mil 356 cursos, pláticas, conferencias y actividades recreativas y se detectaron mil 904 adolescentes en estado de riesgo.	Indicador: Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la prevención de la Antisocialidad. Fórmula: $(926,874 \text{ Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la prevención de la antisocialidad} / 2,896,176 \text{ Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México}) * 100$	En el periodo que se reporta se incorporó, informó y/o asistió a 926 mil 874 adolescentes, mediante las diversas actividades del Programa de prevención de la antisocialidad, lo que representa una cobertura del 32 por ciento, respecto a los 2 millones 896 mil 176 adolescente y jóvenes en la entidad. Dicha cobertura representa un incremento del 15 por ciento respecto a la programada para el ejercicio fiscal que se reporta.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se ha fortalecido lo referente a coordinar y vigilar que se cumplan los lineamientos jurídicos aplicables a la población interna en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, estableciendo el control para la integración de sus expedientes clínico criminológicos y programación de sentenciados que cumplan con los criterios para su estudio en sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de valorar y dictaminar su procedencia para ser propuestos a resolución del Juez Ejecutor de Sentencia para la obtención en su caso de algún beneficio de ley. Durante el periodo que se informa, se programaron y propusieron 5 mil 322 expedientes de internos y preliberados del fuero común a Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, para elaborar el dictamen de evolución de tratamiento y se llevaron a cabo 362 sesiones para la emisión de estos.	Indicador: Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario Fórmula: $(1,127 \text{ Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario} / 5,322 \text{ Casos de internos estudiados por Consejo Técnico Interdisciplinario}) * 100$	Al cierre del ejercicio 2014, se registran 5 mil 322 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, de los cuales solo 1 mil 127 casos contaron con un dictamen positivo por dicho Consejo, lo que permite sean propuestos ante el juez ejecutor de sentencias, para un posible beneficio de pre-liberación o libertad anticipada, lo que representa el 21.18 por ciento en relación al total de los casos estudiados. Cabe mencionar que el cumplimiento a la meta programada fue del 84.7 por ciento, debido a una evaluación estricta para el otorgamiento de beneficio de ley otorgado por los jueces.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El régimen ocupacional instaurado en las instituciones penitenciarias fomenta la activación de las personas privadas de su libertad al establecer actividades laborales que desarrollan la creatividad, esfuerzo, dedicación, disciplina y motivación para proporcionar al individuo opciones y alternativas reales de superación personal. El proyecto Capacitación Técnica y Laborterapia, es uno de los ejes fundamentales en el marco del proceso integral para la reinserción social del individuo, a través de talleres laborales, elaboración de artesanías y prestación de servicios generales, como la fabricación de muebles de madera, armado de pinzas, tejido de sillas, costura de balón y de prendas de vestir, así como limpieza y separación de película plástica, entre otros; incorporando con esto a 16 mil 996 personas.	Indicador: Internos incorporados al programa de laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social. Fórmula: $(16,996 \text{ Internos incorporados al programa de laborterapia} / 24,347 \text{ Población interna}) * 100$	A la par, los internos incorporados al Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, alcanzó una cobertura del 69.8 por ciento, es decir, se logró la incorporación de 16 mil 996 internos al programa, donde se impartieron terapias ocupacionales y poder incidir en forma eficiente el proceso integral de readaptación y reinserción social, alcanzando la meta anual programada en un 75.57 por ciento.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es de destacar que se logró incorporar a 11 mil 331 adultos y adolescentes en internamiento al sistema educativo penitenciario, lo cual representa la mayor cifra de inscripción en la historia; entraron en funcionamiento los Centros Integrales Contra las Adicciones (CICAs), en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Chalco y Ecatepec, así como la operación de la Unidad Médica Dental que brinda servicio en todas las instituciones penitenciarias y en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, adicionalmente el Voluntariado de la Secretaría de Salud, realizó la donación de productos de higiene personal a través del “Programa de Apoyo a Mujeres en Reclusión”.	Indicador: Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes Fórmula: $(11,331 \text{ Internos y adolescentes inscritos al programa educativo de los CPRS y ERSPA} / 24,743 \text{ Población interna en los CPRS y ERSPA}) * 100$	En 2014, la población en los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) y las Escuelas de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) alcanzó los 24 mil 743 internos, de los cuales se logró la inscripción al Sistema Educativo Penitenciario de 11 mil 331 internos, es decir, el 45.79 por ciento del total de la población interna.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la atención de las denuncias se cuenta con el sistema automatizado de denuncias SAD, que busca concentrar y recabar todos los datos posibles sobre las carpetas de investigación la denuncia o querrela es la materia prima para la procuración de justicia, aunado a ello acreditar los elementos necesarios para ejercer la acción penal, cuando se infringe la ley; es el punto de partida de un proceso judicial, a través de la recepción, integración y determinación de las denuncias; en atención a esta función esencial durante el ejercicio que se informa, se recibieron en total 240 mil 833 denuncias, distribuidas en 2 proyectos el que nos ocupa y el proyecto responsabilidades de los servidores públicos mediante el cual se recibieron 3 mil 353.	Indicador: Porcentaje de denuncias determinadas Fórmula: $\left(\frac{315,196 \text{ Denuncias determinadas}}{240,833 \text{ Denuncias recibidas}} \right) * 100$	En el avance acumulado 2014 se alcanzó el 130.18 por ciento en las denuncias determinadas, con un total de 315 mil 196 denuncias; derivado de que más expedientes en trámite analizados se determinaron en este ejercicio y de ejercicios anteriores así como también por archivo temporal por no encontrarse elementos para continuar la investigación.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de las acciones del nuevo sistema de justicia penal se realizaron 3 mil 888 procedimientos abreviados, se comunicaron mil 182 aperturas de juicio oral, se notificaron 5 mil 147 sentencias condenatorias; se informaron 64 sentencias mixtas; se efectuaron 289 notificaciones de sentencias absolutorias y 12 reuniones de coordinación para atender asuntos de litigación. Al cierre del año se alcanzó un 97.5 por ciento en el indicador de sentencias a favor del Ministerio Público.	Indicador: Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público Fórmula: $\frac{(5,147 \text{ Sentencias Condenatorias} + 64 \text{ Sentencias Mixtas})}{5,502 \text{ Total de Sentencias dictadas}} * 100$	Así mismo, se registraron de enero a diciembre 5 mil 502 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado, de las cuales 5 mil 147 fueron condenatorias y 64 fueron mixtas, estas últimas a favor del Ministerio Público, lo que representa una efectividad del 94.71 por ciento en la obtención de las sentencias.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2014, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, proporcionó gratuitamente defensa en materia penal, se otorgaron 66 mil 107 actuaciones de defensa en las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal, así como ministerios públicos, juzgados y salas especializadas en adolescentes, así mismo se otorgaron 197 fianzas de interés social. Además el Instituto proporciona patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil, a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de la Defensoría Pública, por lo que se otorgaron 13 mil 909 dando cumplimiento a la demanda ciudadana.	Indicador: Tasa de crecimiento de asistencia jurídica gratuita Fórmula: $\left(\frac{80,016 \text{ Defensas Penales gratuitas más Patrocinios jurídicos gratuitos otorgados en el periodo actual}}{52,299 \text{ Defensas Penales gratuitas más Patrocinios jurídicos gratuitos otorgados en el mismo periodo del año anterior}} \right) * 100$	En lo que se refiere al otorgamiento de asesoría jurídica gratuita, que lleva a cabo el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, se registraron 80 mil 016 defensas penales y patrocinios jurídicos gratuitos en el año, lo que representa un incremento del 53 por ciento, en relación a las 52 mil 299 defensas penales y patrocinios otorgados el año anterior, lo que permite garantizar el derecho a la defensa y el acceso a la justicia mediante representación jurídica.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2014, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México atendió a 104 mil 434 personas otorgándoles asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar y mercantil a través de las Direcciones Regionales del Instituto y las diversas adscripciones de los defensores públicos.	Indicador: Tasa de crecimiento de asesorías jurídicas otorgadas por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México Fórmula: $(104,434 \text{ Asesorías jurídicas gratuitas otorgadas en el periodo actual} / 101,882 \text{ Asesorías jurídicas gratuitas otorgadas en el mismo periodo del año anterior}) * 100$	Así mismo, en materia de asesorías jurídicas gratuitas se otorgaron 104 mil 434 asesorías, lo que representa un incremento del 9 por ciento respecto a las 96 mil que se tenían previstas en el año; en cuanto a las otorgadas en el año anterior (101 mil 882) éstas tuvieron un incremento del 2.5 por ciento.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año que se informa como muestra clara de la solidez y desempeño del Instituto de Atención a Víctimas del Delito, se otorgaron 59 mil 730 consultas en diferentes especialidades como lo son: psicológicas, de trabajo social y asesoría jurídica tanto a víctimas como a familiares, con lo que se logró el 100 por ciento en atención a víctimas del delito.	Indicador: Porcentaje de atención a las víctimas del delito Fórmula: $(59,730 \text{ Atenciones realizadas} / 59,730 \text{ atenciones solicitadas}) * 100$	Durante 2014, se tenía previsto atender al total de personas víctimas del delito que lo soliciten, estimando que para este ejercicio se presentarían 65 mil solicitudes, sin embargo, a través del Instituto de Atención a Víctimas del Delito, se solicitaron 59 mil 730 consultas, mismas que fueron atendidas en su totalidad, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a solicitud de parte.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2014 se complementaron 42 mil 902 órdenes de investigación asignada por el Ministerio Público, el porcentaje de eficiencia en la ejecución de éstas alcanzó el 34.83 por ciento; 95 mil 129 órdenes ministeriales sin detenido, se localizaron y presentaron 3 mil 209 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de algún delito.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación Fórmula: $(42,902 \text{ Órdenes de investigación ejecutadas} / 136,765 \text{ Órdenes de investigación libradas}) * 100$	En el año que se reporta, se ejecutaron 42 mil 876 órdenes de investigación de las 136 mil 765 órdenes de investigación libradas, lo que representa el 31.34 por ciento del cumplimiento, esto debido a que en el periodo se incrementaron los mandamientos de investigación ordenados por el ministerio público, para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través del proyecto de denuncias; se recibieron 237 mil 480 denuncias de las cuales 15 mil 810 fueron determinadas con ejercicio de la acción penal y 55 mil 339 con no ejercicio de la acción penal, 39 mil 856 se remitieron a otras autoridades y 200 mil 801, fueron determinadas en archivo temporal, asimismo el porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal alcanzó el 22.5 por ciento.	Indicador: Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal Fórmula: $((15,810 \text{ Denuncias con ejercicio de la acción penal} + 55,339 \text{ Denuncias con no ejercicio de la acción penal}) / 315,196 \text{ Total de denuncias determinadas}) * 100$	Durante 2014, las 23 fiscalías regionales y especializadas, registraron 15 mil 810 denuncias con ejercicio de la acción penal y 55 mil 339 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma son 61 mil 275 denuncias en estos rubros, lo que representa el 22.57 por ciento, en relación a las 315 mil 196 denuncias determinadas en el año.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una característica especial del nuevo proceso penal, es que permite que algunos conflictos se arreglen vía justicia alternativa según sea el caso particular, a través de una negociación, conciliación, mediación o mediante la justicia restaurativa; durante el 2014 en esta materia se resolvieron a 17 mil 607 casos de denuncias por medios alternativos, el porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos alcanzó en el año que se informa el 7.4 por ciento.	Indicador: Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos Fórmula: $(17,607 \text{ Denuncias resueltas por medios alternativos de solución} / 195,954 \text{ Total de denuncias recibidas}) * 100$	En el tema de las denuncias resueltas por medios alternativos en las fiscalías regionales de Tejupilco, Toluca, Cuautitlán, Tlalnepantla, Amecameca, Valle de Bravo, Texcoco, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco, Ecatepec y Nezahualcóyotl, estás registraron 17 mil 607 denuncias resueltas por medios alternativos, lo que representa el 7.2 por ciento en relación al total de denuncias recibidas en estas fiscalías, con el propósito de promover la mediación y conciliación para dirimir las controversias.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año que se informa se elaboraron 437 mil 18 dictámenes periciales, por lo que la eficiencia en la emisión de dictámenes alcanzó el 99.9 por ciento; se emitieron 98 mil 275 certificados de antecedentes no penales, se integró y actualizó la base de datos del programa ODISEA-SEMEFO con 543 registros cuidando en todo momento las formalidades y requisitos que establecen las leyes, así como con las normas científicas y técnicas aplicables; el porcentaje de registros capturados en el programa alcanzó el 87.7 por ciento de lo programado.	Indicador: Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos Fórmula: $\frac{(437,018 \text{ Dictámenes realizados})}{437,181 \text{ Dictámenes solicitados}} * 100$	Durante 2014, se emitieron 437 mil 018 dictámenes periciales, lo que representa una efectividad del 99.9 por ciento, en relación a los 437 mil 181 dictámenes periciales solicitados ante el Instituto de Servicios Periciales.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio fiscal que se informa, para la evaluación de los servidores públicos se tomaron en cuenta estándares y criterios éticos y profesionales de más alta calidad, en los que con estricto apego a la Ley de responsabilidades de los servidores públicos y con respeto a los derechos fundamentales de las personas, se actualizaron y evaluaron 436 expedientes, así como la certificación de 269 expedientes de servidores públicos ambas acciones para su ingreso al servicio de carrera. El porcentaje de eficiencia en el porcentaje de personal certificado alcanzó el 61.7 por ciento.	Indicador: Porcentaje de personal certificado Fórmula: $(269 \text{ Personal certificado} / 436 \text{ Personal inscrito para certificar}) * 100$	En el avance acumulado anual se logró 61.7 por ciento del personal calificado, con 269 personas, esto debido a que la Dirección General está en espera de los resultados de validaciones de las cartillas del Servicio Militar Nacional y de documentos educativos del Centro de Control de Confianza, correspondientes a las áreas de la Policía Ministerial y Servicios Periciales.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año que se informa se elaboraron 437 mil 18 dictámenes periciales, por lo que la eficiencia en la emisión de dictámenes alcanzó el 99.9 por ciento; se emitieron 98 mil 275 certificados de antecedentes no penales, se integró y actualizó la base de datos del programa ODISEA-SEMEFO con 543 registros cuidando en todo momento las formalidades y requisitos que establecen las leyes, así como con las normas científicas y técnicas aplicables; el porcentaje de registros capturados en el programa alcanzó el 87.7 por ciento de lo programado.	Indicador: Porcentaje de registros capturados del programa ODISEA SEMEFO Fórmula: $(543 \text{ Registros capturados} / 619 \text{ registros preparados para capturar}) * 100$	En el tema de registros capturados del programa ODISEA - SEMEFO, al cierre del año se tuvieron 619 registros preparados para captura, sin embargo, se tuvo una eficiencia en el cumplimiento de la meta del 87.7 por ciento, esto derivado de fueron registrados 543 registros de los preparados.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La atención de estos mandatos está a cargo de la Comisaría General de la Policía Ministerial y tiene entre sus atribuciones, cumplir con las órdenes de localización, presentación, comparecencia, aprehensión, reaprehensión, arresto y cateos emitidos por el Ministerio Público o por la autoridad judicial. Por lo anterior en el ejercicio que se informa se cumplieron 12 mil 578 mandamientos judiciales asignados por el juez competente, asimismo, el porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de los mandamientos judiciales alcanzó el 118.34 por ciento.	Indicador: Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales Fórmula: $\left(\frac{12,578 \text{ Mandamientos judiciales cumplidos}}{10,629 \text{ Mandamientos judiciales recibidos}} \right) * 100$	En relación al porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales se alcanzó una eficiencia del 118.34 por ciento, ya que se recibieron 10 mil 629 órdenes y se cumplieron 12 mil 578 órdenes, esto en consecuencia de que los juzgados están emitiendo un número menor de mandamientos judiciales y de la aplicación del programa de abatimiento al rezago de ejercicio anteriores.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 141 jornadas del programa “Defensor Público Itinerante” en coordinación con los HH. Ayuntamientos de la Entidad con lo que se acercó el servicio de asesoría jurídica gratuita del Instituto a los ciudadanos mexiquenses.	Indicador: Porcentaje de personas beneficiadas en las jornadas de Defensor Público Itinerante Fórmula: $(1,587 \text{ Personas beneficiadas en las jornadas de defensor público itinerante en el periodo actual} / 1,643 \text{ Personas beneficiadas en las jornadas de defensor público itinerante mismo periodo del año anterior}) * 100$	De enero a diciembre del año que se informa, se beneficiaron a 1 mil 587 personas, a través de la realización de las jornadas del Defensor Público Itinerante, lo que representa un incremento del 13 por ciento, en relación a los 1 mil 400 que se tenían programados para el año.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro de los mecanismos instaurados, se privilegia una política pública cuyo énfasis se centra en la prevención del delito y presencia de las autoridades en los puntos de alta incidencia delictiva, a través de la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad del Estado de México con los siguientes objetivos: establecer un modelo policial basado en la coordinación interinstitucional con la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; disminuir la comisión de ilícitos; implementar tecnologías de información y comunicación para el combate a la delincuencia; impulsar la profesionalización de los servidores públicos de las instituciones policiales; promover la participación ciudadana; reducir los actos de corrupción; y mejorar el sistema penitenciario.	Indicador: Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes Fórmula: $(244,350 \text{ Número de denuncias} / 16,618,929 \text{ Población del Estado de México}) * 100,000$	En 2014, la Secretaría de Seguridad Ciudadana registró 244 mil 350 denuncias presentadas, que en relación a la población total de la entidad, generó una tasa de 1 mil 470.31 denuncias por cada 100 mil habitantes, bajando la expectativa de lo programado de denuncias en un 9 por ciento, esto a través de las acciones realizadas a través de acciones de inteligencia, prevención y combate al delito en la entidad

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 257 perfiles psicológicos de 252 programados, cumpliendo esta meta en un 101.9 por ciento	Indicador: Porcentaje de elementos con resultado aprobatorio de las instituciones de seguridad pública y privada. Fórmula: $(13,985 \text{ Personal evaluado y con resultado aprobatorio de las instituciones de seguridad pública y privada} / 16,467 \text{ Personal evaluado y con resultado de las instituciones de seguridad pública y privada}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2014, el Centro de Control de Confianza del Estado de México, realizó 16 mil 467 evaluaciones integrales con resultado de las cuales 13 mil 985 son con resultado aprobatorio; información registrada en el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se alcanzó la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para asegurar el funcionamiento de las 125 Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que se tienen instaladas, fue necesario realizar 58 talleres de capacitación a sus integrantes, a fin de mejorar la aplicación del Sistema Informático de Gestión (SIG), herramienta que permitió con oportunidad evaluar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los 98 Programas Municipales de Prevención, beneficiando a 448 localidades, a través de la implementación de mil 131 acciones.	Indicador: Porcentaje de municipios que tienen programa de prevención social de la delincuencia. Fórmula: $(98 \text{ Número de municipios que cuenta con programa de prevención social del delito} / 125 \text{ Total de municipios de la Entidad}) * 100$	Durante el 2014, se convocó a los 125 municipios de la entidad para que asistieran a las capacitaciones para la elaboración del programa Municipal de Prevención; al mismo tiempo y en estricto apego a la autonomía municipal, se formularon recomendaciones para que los gobiernos locales entregaran y operaran su Programa, como resultado y atención a la demanda se coadyuvó a la integración de 98 programas que representa el 78.40 por ciento de cumplimiento.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de que el servicio de seguridad pública que presta el Estado de México garantice la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, se fortaleció la coordinación con las diferentes instancias en la materia de los tres órdenes de Gobierno, para lo cual, en el mes de abril, dio inicio el Operativo Seguridad Mexiquense, en el que participan la SEDENA, SEMAR, CISEN, Policías Federal, Estatal y Municipal, así como la PGJ de la Entidad. Así mismo, se continúa con la especialización de operativos para la prevención y combate de ilícitos, con el objeto de disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana respecto de la actuación de las instituciones policiales.	Indicador: Operativos de seguridad pública realizados Fórmula: $((930,562 \text{ Número de dispositivos de seguridad ejecutados en el periodo actual} / 813,645 \text{ Número de dispositivos de seguridad ejecutados en el periodo anterior}) - 1) * 100$	De igual forma durante este periodo, se desarrollaron un total de 930 mil 562 operativos de seguridad pública en todo el territorio estatal, un 3 por ciento más a los 907 mil 048 operativos estimados para el año; y con referencia a los realizados en el año anterior (813 mil 645), representó un incremento del 14.37 por ciento, alcanzando un cumplimiento de la meta anual en un 91.4 por ciento.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para combatir al crimen organizado en materia de delitos contra la salud, robo, secuestro, entre otros, se realizaron 667 operativos, que dieron como resultado la detención de mil 699 individuos, el aseguramiento de 13 mil 396 dosis de cocaína, 5 mil 583 bolsas de marihuana, 739 pastillas psicotrópicas, 162 armas de fuego, 2 mil 755 cartuchos, 99 cargadores y 321 mil 550 pesos.	Indicador: Operativos resultado de las acciones de inteligencia. Fórmula: $(667 \text{ Número de dispositivos de seguridad resultado de acciones de inteligencia del periodo actual} / 850 \text{ Número de dispositivos de seguridad resultado de acciones de inteligencia del periodo anterior}) * 100$	Además, se realizaron de enero a diciembre, 667 dispositivos de seguridad resultado de acciones de inteligencia, en contra de actividades ilícitas y de alto impacto, a través de estas acciones se llevaron a cabo la detención de un mayor número de personas involucradas en actividades ilícitas, dichos dispositivos representan un cumplimiento del 101 por ciento en relación a los programados para el año.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2014, se realizaron 100 acciones en materia de prevención, como cursos de capacitación, publicaciones, eventos y conferencias con la finalidad de promover y garantizar mecanismos de participación ciudadana.	Indicador: Porcentaje de acciones de difusión realizadas en materia de prevención social de delito. Fórmula: $(100 \text{ Número de acciones de difusión realizadas en materia de prevención social del delito} / 99 \text{ Número de acciones de difusión programadas en materia de prevención social del delito}) * 100$	Además, se realizaron un total de 100 acciones de difusión en materia de prevención social del delito enfocado a las Instituciones Educativas y municipios del Estado de México, con pláticas de prevención a la violencia y la delincuencia, cultura de la autoprotección y denuncia, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 101 por ciento.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 8 mil 500 personas, cumpliendo con la realización de 8 mil 752 evaluaciones poligráficas, por lo que esta meta se cumplió al 102.9 por ciento. Se realizaron 15 mil 42 evaluaciones psicológicas de 14 mil 750 programadas, por lo que ésta meta se cumplió al 101.9 por ciento. Se aplicaron 15 mil 368 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 104.1 por ciento. Se aplicaron 14 mil 701 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 99.6 por ciento. Se aplicaron 14 mil 816 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 100.4 por ciento.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de evaluaciones realizadas del proceso de control de confianza Fórmula: $\left(\frac{68,679 \text{ Evaluaciones realizadas del proceso de control de confianza en el periodo actual}}{67,500 \text{ Evaluaciones programadas del proceso de control de confianza en el periodo actual}} \right) * 100$	Además, se realizaron 68 mil 679 evaluaciones (poligráficas, toxicológicas, psicológicas, análisis socioeconómico y médicas) del proceso de control de confianza, lo que representa un incremento del 1.75 por ciento, respecto a las 67 mil 500 programadas a realizar durante el año que se informa.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en el 2013, se llevaron a cabo 60 acciones de capacitación de las 65 programadas cumpliendo en un 92.3 por ciento.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las capacitaciones programadas para mantener la certificación y acreditación del Centro de Control de Confianza. Fórmula: $\left(\frac{60 \text{ Número de capacitaciones recibidas en el periodo actual}}{65 \text{ Número de capacitaciones consideradas en el periodo actual}} \right) * 100$	Durante el 2014 se realizaron el 92 por ciento de las 65 capacitaciones o cursos considerados a realizar para mantener la certificación y acreditación del Centro de Control de Confianza, es decir 60 capacitaciones realizadas en el año.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 257 perfiles psicológicos de 252 programados, cumpliendo esta meta en un 101.9 por ciento	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones con resultado de los elementos de seguridad pública y privada Fórmula: $(16,467 \text{ Número de elementos evaluados con resultado en el periodo actual} / 14,750 \text{ Número de elementos considerados para evaluarse en el periodo actual}) * 100$	Para dar cumplimiento a la Ley General Nacional de Seguridad Pública de evaluar al 100 por ciento a las Instituciones de Seguridad Pública, el Centro de Control de Confianza del Estado de México, superó la meta anual del ejercicio fiscal 2014, de evaluaciones con resultados programadas a realizar de 14 mil 750 evaluaciones logrando realizar 16 mil 467 evaluaciones de control de confianza con resultado.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana los 365 días del año, registró un total de 589 mil 94, que fueron canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, para fortalecer la atención de este servicio se llevaron a cabo 12 mil 475 seguimientos, a fin de verificar su cumplimiento. Así mismo, se brindaron los primeros auxilios psicológicos al atender 683 llamadas telefónicas de violencia en contra de la mujer, que se remitieron en tiempo y forma al Centro Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS). Por otro lado, derivado de la participación ciudadana para reportar hechos ilícitos, en el Sistema de Denuncia Anónima 089 se recibieron 52 mil 417.	Indicador: Atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 089 Fórmula: $(52,417 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089} / 52,417 \text{ Total de llamadas reales canalizadas}) * 100$	En lo que se refiere al Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 52 mil 417 llamadas reales, de las cuales se canalizó en tiempo y forma a las diferentes corporaciones de seguridad pública para sus atención, lo que representó un incremento del 9 por ciento, en relación a las 48 mil que se tenían previstas para el año, lo que permite ver una mayor confianza de la ciudadanía en los cuerpos policiacos.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana los 365 días del año, registró un total de 589 mil 94, que fueron canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, para fortalecer la atención de este servicio se llevaron a cabo 12 mil 475 seguimientos, a fin de verificar su cumplimiento, se brindaron los primeros auxilios psicológicos al atender 683 llamadas telefónicas de violencia en contra de la mujer, que se remitieron en tiempo y forma al Centro Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).	Indicador: Atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066. Fórmula: $(589,094 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el Sistema 066} / 589,094 \text{ Total de llamadas reales canalizadas}) * 100$	De enero a diciembre del año que se informa, se recibieron 589 mil 094 llamadas reales en el Sistema 066, de las cuales la totalidad de llamadas reales se canalizaron a la instancia correspondiente, esto representó un incremento del 18 por ciento, en relación a los 500 mil servicios esperados, cabe mencionar que la demanda del servicio depende directamente de la ciudadanía.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Atendiendo a la imperativa necesidad de fortalecer la protección y seguridad de los mexiquenses, así como el cumplimiento de las atribuciones en actividades de prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana fomenta una corresponsabilidad entre las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de Gobierno. Se realizó 1 convocatoria al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.	Indicador: Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados. Fórmula: $((1,157 \text{ Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo actual} / 1,046 \text{ Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el mismo periodo año anterior}) - 1) * 100$	En el 2014 se capacitó a un total de mil 157 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y se superó en un 10.61 por ciento, las capacitaciones realizadas en el año anterior inmediato. Con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad, que dispondrá de una Institución ágil, dinámica, confiable, transparente y profesionalizada, que da respuesta inmediata a la demanda del servicio y propicia una eficaz acción de la justicia.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexicanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al realizar seis Cursos de Formación Básica con 405 asistentes, 39 cursos de Actualización con mil 752 asistentes y 16 cursos de Especialización con mil 799 asistentes; adicionalmente los mandos medios policiales municipales, asistieron a 6 conferencias, participando 416 mandos pertenecientes a 87 Municipios, capacitándose un total de 4 mil 372 elementos. Lográndose dar 30 eventos. Logrando la meta al 100 por ciento.	Indicador: Elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública capacitados Fórmula: $\frac{((4,372 \text{ Elementos municipales capacitados del periodo actual} / 4,260 \text{ Elementos municipales capacitados en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100}{1}$	Con el objetivo de formar policías profesionales capacitados para preservar el orden y la paz pública, prevenir la comisión de delitos e inducir respeto al estado de derecho, mediante la aplicación de procedimientos científicos, seleccionando las técnicas más adecuadas y considerando las implicaciones de los diferentes modelos teórico-prácticos de la función policial a nivel municipio; en el 2014, se capacitaron a un total de 4 mil 372 elementos municipales, lo que representa un incremento del 2.3 por ciento en relación a los capacitados en el año anterior.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Atendiendo a la imperativa necesidad de fortalecer la protección y seguridad de los mexiquenses, así como el cumplimiento de las atribuciones en actividades de prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana fomenta una corresponsabilidad entre las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de Gobierno. Se analizaron y procesaron 25 mil informes a través del Sistema de Información Fuente (SIF), herramienta que facilita la identificación de actores, zonas y formas de operar y que es alimentada por el personal de campo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Indicador: Panoramas delictivos en el Estado de México. Fórmula: $((25,000 \text{ Número de informes del Sistema de Información Fuente del periodo actual} / 24,000 \text{ Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	En 2014, se registraron 25 mil informes del Sistema de Información Fuente (SIF), lo que ha permitido generar panoramas delictivos y la identificación de zonas con mayor índice delictivo, lo que representa un incremento de informes del 4.17 por ciento, respecto a los 24 mil del año anterior, lo que permite la mejor toma de decisiones.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Seguridad Pública

Objetivo: Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizó 1 convocatoria al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.	Indicador: Profesionalización de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Fórmula: $(11,360 \text{ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo actual} / 11,198 \text{ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitados en el mismo periodo del año anterior}) * 100$	Para 2014 el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia capacitó a un total de 11 mil 360 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el 2014, cumpliendo así lo programado que era de 11 mil 353 elementos, y superando lo realizado en el año anterior con 1.45 por ciento más.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y protección civil
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La concertación es la herramienta para lograr que los diferentes sectores de la sociedad trabajen de manera coordinada en la consecución de los objetivos de la protección civil, a través de ella se establecen acuerdos y se llevan a cabo acciones de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población. La coordinación de acciones entre las diferentes dependencias del Gobierno del Estado es esencial para hacer llegar la cultura de la protección civil a la población, en la Secretaría de Educación se mantiene una gestión continua cuya finalidad es permear esta cultura en la población infantil.	Indicador: Índice de vulnerabilidad de la población en el Estado de México. Fórmula: $\frac{(1,035 \text{ Emergencias coordinadas.} / 16,618,929 \text{ Población estatal}) * 100,000}{}$	Durante 2014, se registraron 1 mil 035 emergencias, lo que representa una disminución en las mismas del 14 por ciento, en relación a las que se estima se presentarán en el transcurso del año; y en relación al total de la población del Estado de México, representa un índice de 6.2 emergencias coordinadas por cada 100 mil habitantes, lo que disminuye el índice de vulnerabilidad de la población mexiquense en el mismo porcentaje de disminución de emergencias.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y protección civil
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

La prevención es un elemento fundamental en la protección civil, ya que si bien los fenómenos perturbadores la mayoría de las veces son impredecibles, su observación permite la elaboración, actualización y operación constante de programas en esta materia.

La concertación es la herramienta para lograr que los diferentes sectores de la sociedad trabajen de manera coordinada en la consecución de los objetivos de la protección civil; así como la comprensión de qué hacer antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador reduce la vulnerabilidad de la población, siendo la capacitación en la materia, la forma más adecuada para que la ciudadanía adquiera este conocimiento

La difusión de la información es una de las herramientas que a través de ella se puede acceder a la población llevando el conocimiento de qué hacer antes, durante y después de la incidencia. Por es de vital importancia verificar de manera puntual la observancia de las normas de seguridad en el desarrollo de las actividades que conllevan riesgo de manera inherente, con el fin de evitar y prevenir la ocurrencia de siniestros. La implementación de medidas de seguridad en todas las actividades, disminuye la vulnerabilidad de las personas.

Indicadores

Indicador: Índice de acciones de protección civil en el territorio estatal.

Fórmula: $(36,583 \text{ Cantidad de acciones de protección civil} / 16,618,929 \text{ Población total del Estado de México}) * 100,000$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre, se llevaron a cabo 36 mil 583 acciones de protección civil en el territorio estatal, con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes y el entorno, y están encaminadas a disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación, lo que representa un índice de 220.1 acciones en esta materia por cada 100 mil habitantes.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y protección civil
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2014, se realizaron 3 actualizaciones al Sistema Estatal de Información de Protección Civil y se distribuyeron discos compactos a los 125 municipios de la entidad con el contenido de éste; y siete al Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, voluntarios, unidades internas de protección civil y brigada infantil; se verificaron 65 refugios temporales ubicados dentro del territorio del Estado de México y se dio mantenimiento a la página web.	Indicador: Índice de actualizaciones del Sistema Estatal de Protección Civil a los municipios del Estado de México Fórmula: $\left(\frac{125 \text{ Actualizaciones realizadas}}{125 \text{ Total de Municipios del Estado de México}} \right) * 100$	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, se actualizó el Sistema Estatal de Información de Protección Civil en los 125 municipios de la entidad, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento, cabe mencionar que se ha logrado una comunicación bidireccional entre el Sistema Estatal y los Sistemas Municipales de Protección Civil, lo que reviste de gran importancia, ya que los municipios pueden acceder a información vital para la elaboración de sus Atlas de Riesgos y Planes de Contingencia.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y protección civil
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La información actualizada sobre las condiciones físicas de las diferentes regiones y su vulnerabilidad al ataque de los fenómenos perturbadores, además del conocimiento de los recursos disponibles para la atención de las emergencias, por tal motivo se mantienen actualizados los Atlas Estatal de Riesgos y de la Zona Metropolitana del Valle de México. Es fundamental el apoyo del Gobierno del Estado a los HH. Ayuntamientos de la Entidad para que estos atiendan lo dispuesto por en el Artículo 81 del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a través de 288 asesorías técnicas para que constituyan sus Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, elaboren Atlas Municipales de Riesgos e integren Planes de Contingencia, dando cumplimiento a lo anterior 101 municipios.	Indicador: Índice de asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos. Fórmula: (288 Asesorías impartidas / 125 Municipios asesorados)	Además, se otorgaron 288 asesorías impartidas a municipios, para elaborar y/o actualizar los atlas municipales de riesgos, lo que representa un incremento del 44 por ciento, respecto a las 200 que se tenían prevista para el periodo que se informa; lo que representa un promedio de 2.3 asesorías por municipio de la entidad, con la finalidad de prevenir incidencias o fenómenos naturales y de naturaleza humana o sus actividades, que afecten a la población.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y protección civil
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2014, se impartieron 46 prácticas, 6 cursos de verano para la población infantil, 112 para la población en general, 22 de capacitación y actualización a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, 11 dirigidos al personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil y 8 de formación para promotores.

Para dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, reducir los riesgos de vulnerabilidad y fomentar la autoprotección, se brindaron 180 asesorías y 21 conferencias dirigidas a la población en general; con la finalidad de actualizar al personal de primer contacto, se impartieron 32 cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas; así mismo, 47 para unidades municipales e internas de protección civil, instituciones, dependencias y empresas privadas.

Mediante la impartición de estos cursos y talleres se ha logrado la concientización de la población en general, además de incrementar la cantidad de personal capacitado en la atención de la ciudadanía afectada por los diferentes agentes perturbadores

Indicadores

Indicador: Índice de capacitación por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.

Fórmula:
$$\frac{(5,437 \text{ Personas capacitadas})}{274 \text{ Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil}}$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2014 la Dirección General de Protección Civil realizó 274 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, beneficiando a 5 mil 437 personas capacitadas y con un promedio de asistencia de 19.84 personas por curso. Logrado la concientización de la población en general, además de incrementar la cantidad de personal capacitado en la atención de la población afectada por los diferentes agentes perturbadores.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y protección civil
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2014, se emitieron 121 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos; se realizaron 166 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles de mediano y alto riesgo en los diferentes sectores, se evaluaron y registraron 3 mil 715 programas específicos y se instruyeron 282 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en la materia.	Indicador: Índice de verificaciones del cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil. Fórmula: $(282 \text{ Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social} / 302 \text{ Visitas de verificación realizadas en el periodo anterior}) * 100$	Así mismo, se llevaron a cabo 282 visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores privado y social, lo que representa el 93.38 por ciento de la meta anual programada para el año, con la finalidad de que los sectores industrial, comercial, de entretenimiento y de servicios cuenten con ambientes seguros para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y protección civil
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

Se realizaron 100 jornadas de capacitación encaminadas a la seguridad de los fabricantes, comerciantes y transportistas de los diversos municipios del Estado, así como de artesanos del resto del País, promoviendo una cultura de prevención a los fabricantes de artificios pirotécnicos mejorando sus hábitos productivos al conocer la naturaleza de las sustancias primas.

Indicadores

Indicador: Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos.

Fórmula:
$$\left(\frac{100 \text{ Jornadas de capacitación trimestre actual}}{106 \text{ Jornadas de capacitación mismo periodo del año anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de evitar accidentes en materia de pirotecnia, se realizaron 100 jornadas de capacitación dirigidas a los productores, estas acciones tienen la finalidad de prevenir accidentes así como de tener identificados los centros de producción de artículos pirotécnicos, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 94.3 por ciento.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Consejería Jurídica revisó y actualizó 116 iniciativas de la Ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, asimismo se revisó y actualizó 257 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y de sus Dependencias adscritas. Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa.	Indicador: Porcentaje de Ordenamientos presentados a la Legislatura Local Fórmula: $(116 \text{ Ordenamientos jurídicos presentados} / 109 \text{ Solicitudes de Ordenamientos Jurídicos recibidas en la Consejería Jurídica}) * 100$	La Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, presentó 116 documentos de ordenamientos jurídicos ante la H. Legislatura Local, los cuales estuvieron sujetos a la dinámica de la administración, derivado de la revisión de ordenamientos jurídicos como son decretos, reglamentos, acuerdos declaratorias, contratos y o convenios para dar certeza jurídica a las personas y sus propiedades; realizando 46 documentos más de los programados en el año, esto a petición de las dependencias del Estado de México y la modernización del Marco Jurídico.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones de actualización del marco jurídico, elaboró y/o analizó 75 proyectos de iniciativas de ley relativas al ámbito estatal y 40 en materia municipal; además de 40 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 33 reglamentos internos de las dependencias del Ejecutivo del Estado, así como los Reglamentos de Ley y se otorgaron 86 consultas o asesorías jurídicas solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa.	Indicador: Porcentaje de los ordenamientos dictaminados Fórmula: $(188 \text{ Ordenamientos jurídicos dictaminados} / 188 \text{ Ordenamientos elaborados y/o modificados}) * 100$	Durante el 2014 se dictaminaron 188 proyectos jurídicos, mismos que fueron elaborados y/o modificados, dando cumplimiento a las solicitudes de elaboración o análisis de ordenamientos jurídicos, presentadas por las dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar la cultura de prevención y solución de conflictos en materia agraria, esta unidad realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, así mismo se realizaron 118 acciones para elaborar los diagnósticos de escenarios sociopolíticos para la solución de conflictos en esta materia, también se atendieron 110 asesorías solicitadas por sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 90, en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	Indicador: Beneficiados con las asesorías técnicas y jurídicas en materia agraria Fórmula: $(110 \text{ Sujetos agrarios beneficiados con las asesorías} / 110 \text{ Sujetos agrarios programados para recibir asesorías}) * 100$	Para 2014 se cumplió la meta proyectada en un 100 por ciento, ya que se realizaron 110 asesorías técnicas y jurídicamente a los sujetos y núcleos agrarios así como a las Dependencias Gubernamentales con la finalidad de darle soluciones a las problemáticas presentadas.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar la cultura de prevención y solución de conflictos en materia agraria, esta unidad realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, así mismo se realizaron 118 acciones para elaborar los diagnósticos de escenarios sociopolíticos para la solución de conflictos en esta materia, también se atendieron 110 asesorías solicitadas por sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 90, en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	Indicador: Diagnósticos de la problemática agraria. Fórmula: $(96 \text{ Diagnósticos elaborados para la atención y posible solución de los problemas agrarios} / 96 \text{ Total de asuntos agrarios recibidos en la Unidad}) * 100$	De enero a diciembre de 2014, se presentaron un total de 96 asuntos agrarios, de los cuales el 100 por ciento de los mismos, contaron con un diagnóstico para la atención y posible solución de los conflictos en materia agraria y que sirvan para dar alternativas de solución, cabe mencionar que el número de asuntos agrarios presentados tuvieron un incremento del 129 por ciento, en relación a los 42 que se tenían previstos.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 247 mil 672 certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 272 mil 440 certificados, equivalente al 10 por ciento de la meta rebasada de acuerdo a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones, es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 817,320 en el territorio mexiquense. De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 160 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 693 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 623 mil 465 mexiquenses. El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.	Indicador: Porcentaje de beneficiarios por los servicios que prestan las Oficinas Registrales. Fórmula: $(1,440,785 \text{ Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual} / 1,378,013 \text{ Beneficiados mismo periodo del año anterior}) * 100$	En 2014, a través de las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se beneficiaron a un total de un 1 millón 440 mil 785 personas mediante los servicios que prestan estas oficinas, con la finalidad de garantizar la certeza y seguridad del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros, lo que representa un cumplimiento del 104.5 por ciento en relación a los que se tenía previsto beneficiar

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 160 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 693 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 623 mil 465 mexiquenses.	Indicador: Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad. Fórmula: $\left(\frac{124,693 \text{ Operaciones inscritas periodo actual}}{147,659 \text{ Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior}} \right) * 100$	Además, se logró inscribir 124 mil 693 procedimientos en el Registro Público de la Propiedad, con la finalidad de garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 78 por ciento, respecto a las 160 mil que se tenían previstas para el año que se informa.

Pilar o cimiento: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones de actualización del marco jurídico, elaboró y/o analizó 75 proyectos de iniciativas de ley relativas al ámbito estatal y 40 en materia municipal; además de 40 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 33 reglamentos internos de las dependencias del Ejecutivo del Estado, así como los Reglamentos de Ley y se otorgaron 86 consultas o asesorías jurídicas solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa.	Indicador: Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados. Fórmula: $\left(\frac{188 \text{ Proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados} / 188 \text{ Solicitudes de ordenamientos jurídicos para elaboración o modificación recibidas}}{1} \right) * 100$	Para 2014 se elaboraron 188 proyectos de ordenamientos jurídicos, mismos que fueron recibidos, dando cumplimiento a las solicitudes presentadas por las dependencias, relacionadas con la elaboración de los ordenamientos jurídicos, así como algunas modificaciones requeridas.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En relación a la problemática de carácter metropolitano, se ha asistido a 97 reuniones de trabajo donde se han atendido de manera puntual a los municipios de Tlalnepantla, Ocoyoacac, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Santiago Tianguistenco, Amecameca, Nezahualcóyotl, entre otros. Así mismo, se asistió a 12 eventos, en los que se trataron temas de índole metropolitano. A fin de continuar con la atención de la problemática metropolitana en la vertiente de fortalecimiento de la coordinación metropolitana e impulso de la corresponsabilidad de las instancias Estatales como a nivel Federal, se asistió a los Gabinetes Regionales de Atlacomulco y Valle de Bravo.	Indicador: Grado de eficiencia de la atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad. Fórmula: $(12 \text{ Reunión Agendada} / 12 \text{ Reunión Realizada}) * 100$	Para 2014 se concertaron 12 gestiones en atención a la propuesta de desarrollo de proyectos prospectivos metropolitanos, de competencia en la sustentabilidad del medio ambiente, la tecnología y la conectividad; así mismo abordando situaciones de seguridad, emprendimiento y movilidad, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se participó en 42 reuniones de los Órganos de Coordinación Metropolitana del Valle de México en materias tales como: asentamientos humanos; seguridad pública; transporte y vialidad; medio ambiente y protección civil, en las que se ha logrado la concertación de intereses gubernamentales y sociales.	Indicador: Grado de Eficiencia de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca. Fórmula: (42 Reuniones agendadas con los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca / 42 Reuniones realizadas con los órganos de coordinación en materia metropolitana del valle de México y del Valle de Toluca) *100	En lo que se refiere al grado de eficiencia de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, se desarrollaron un total de 42 reuniones en el año, donde hubo actividades y acciones en beneficio de la población de las zonas metropolitanas, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las programadas para el ejercicio que se reporta.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron 6 diálogos metropolitanos con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco, en los cuales se realizaba una revisión de los planteamientos hechos en las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos. Cabe mencionar que en la gran mayoría de las reuniones se visualizaban la necesidad de trazar estrategias y proyectos que se encuentran directamente relacionados con el cuidado al medio ambiente y la creación de una agenda verde metropolitana. Dentro de los trabajos de elaboración de agendas municipales, se realizaron 23 reuniones de trabajo, dentro de las cuales se dio seguimiento a los compromisos metropolitanos de los municipios de Metepec, Zinacantepec, Toluca y San Mateo Atenco.	Indicador: Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos. Fórmula: (29 Agendas municipales de asuntos metropolitanos establecidas / 29 Municipios atendidos) *100	Durante el 2014, se integraron 29 agendas de asuntos metropolitanos, las cuales consideran temas de desarrollo sustentable, competitividad y mecanismos de gestión aplicables en los municipios de las zonas metropolitanas, considerando un enfoque progresivo y ambientalista, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Coordinación Metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el Gobierno Estatal y para los gobiernos municipales el tema del Desarrollo Económico y Fomento al Empleo toma importancia, por lo cual, se impulsa a través de la integración de investigaciones y elaboración de diversos estudios y proyectos orientados a solucionar la problemática, por tal razón se realizaron 15 estudios y/o análisis dentro del año 2014. Donde destacan: “Estudio referente a la necesidad de la instalación de un Relleno Sanitario en la Zona de los Volcanes” y “Propuesta del Plan de Productividad del Estado de México”.	Indicador: Grado de eficiencia de la coordinación con instancias legislativas. Fórmula: (15 Documento Elaborado / 15 Documento Presentado) *100	Durante 2014 se realizaron 15 estudios en coordinación con instancias públicas y privadas en temas concernientes a la CEPANAF, PROPAEM, Instituto estatal de Energía y Cambio Climático, Movilidad Urbana, Fomento Económico y Competitividad, entre otros; alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con los 58 municipios que en total se han suscrito el convenio, se ha registrado un incremento en la recaudación de 20 por ciento mayor en promedio, en comparación con la obtenida en el ejercicio 2013.	Indicador: Crecimiento de Ingresos Propios Municipales Fórmula: $((9'206,902 \text{ Ingresos Propios Municipales en el ejercicio actual} / 8'647,405 \text{ Ingresos Propios Municipales en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$	Además, en el periodo que se reporta, se alcanzó un incremento en los ingresos propios municipales del 6.47 por ciento, es decir, se alcanzaron los 9 mil 260 millones 902 mil pesos, en relación a los registrados en el ejercicio anterior, que fueron 8 mil 647 millones 405 mil pesos, superando la meta anual programada en un 62 por ciento, dado que se estima un crecimiento del 3.9 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con fecha 14 de febrero de 2014, se publicó en el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada Municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2014" y el 25 de abril del mismo año el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada Municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2013". Complementariamente, se hicieron públicos por el mismo medio los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los Municipios.	Indicador: Crecimiento de las participaciones a los municipios Fórmula: $((17,943,531.4 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio actual} / 16,316,231.7 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	Durante el ejercicio 2014, el monto de las participaciones a municipios mostró un incremento de 9.97 por ciento con respecto al año anterior; observándose así una variación positiva de mil 398.8 millones de pesos. Lo anterior, se debe principalmente al incremento de la recaudación federal participable durante dicho periodo.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de establecer una articulación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de Gobierno, y para el desarrollo de los municipios, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal elaboró un proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios, el cual, se vio reflejado en la suscripción del Convenio de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal; que sienta las bases para que en el ámbito de sus respectivas competencias y con la legislación aplicable, realicen programas y acciones conjuntas de alcance municipal. Con esta acción, se dio cumplimiento al indicador de porcentaje de proyectos vinculados al desarrollo municipal, al contar con un instrumento que impulsa el fortalecimiento de los municipios en varias esferas.	Indicador: Porcentaje de proyectos vinculados al desarrollo municipal Fórmula: $(1 \text{ Proyectos vinculados al desarrollo municipal elaborados} / 1 \text{ Proyectos vinculados al desarrollo municipal programados}) * 100$	En el ejercicio 2014, se generó un proyecto en el que se establece acciones, que permitan contribuir al mejoramiento jurídico administrativo y hacendario en el ámbito municipal, cumpliendo la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El fortalecimiento Municipal, implica la articulación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de Gobierno, por ello, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, establece una estrategia de coordinación en la que el Programa Federal “Agenda Desde lo Local”, es un instrumento que impulsa el desarrollo integral de los municipios y contribuye a una mayor eficiencia de las administraciones mediante la identificación de áreas de oportunidad, para el año 2014, 110 municipios de la Entidad fueron sometidos a un exhaustivo ejercicio de evaluación cuyo resultado fue que los municipios de Atlacomulco, Ecatepec, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Teoloyucan, Tenango del Valle, Tlalnepantla, Toluca, Villa del Carbón y Zinacantepec acreditaran el 100 por ciento del total de parámetros.	Indicador: Porcentaje de municipios incorporados a proyectos de fortalecimiento institucional. Fórmula: $(110 \text{ Número de municipios incorporados en el año 2014} / 110 \text{ Número de municipios incorporados en el año 2013}) * 100$	En 2014, se incorporaron 110 municipios a los proyectos de fortalecimiento institucional, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada; y en relación al total de ayuntamientos representa un 88 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, y en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el artículo 96 referente a la Certificación de Competencia Laboral en Funciones de la Hacienda Pública Municipal, y al artículo 113, referente a la Certificación de Competencia Laboral en Contraloría Municipal; la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), desarrolló los procesos de operación de los Grupos de Dictamen de Certificación de Competencia Laboral, logrando certificar a 619 servidores públicos en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, logrando superar en 2.3 por ciento la meta programada.	Indicador: Eficacia Terminal del Proceso de Certificación de Competencia Laboral en funciones hacendarias municipales. Fórmula: $(619 \text{ Número de Servidores Públicos certificados} / 619 \text{ Número de Servidores Públicos evaluados}) * 100$	En el ejercicio 2014, se evaluaron y certificaron 619 servidores públicos, logrando superar la meta programada, en un 2.3 por ciento más. Cabe destacar que este logro es resultado de las alianzas estratégicas que el Instituto ha formalizado con Dependencias o Instituciones líderes en materia gubernamental, así como la publicación de nuevos referentes normativos.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2014, se realizó mensualmente el reporte de flujo de efectivo, señalando en ese documento el monto de ingreso observado y su variación respecto a lo programado, así como los ingresos diarios registrados en el mes. De igual forma se elaboró el Informe de Ingresos Federales, el cual consolida el monto de ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se generaron mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.	Indicador: Emisión de constancias de Liquidación de Participaciones Fórmula: $(1,500 \text{ Liquidaciones de participaciones emitidas} / 1,500 \text{ Liquidaciones de participaciones programadas}) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se emitieron mil 500 constancias de liquidación de participaciones en tiempo y forma a los 125 municipios de la entidad, cumpliéndose con ello, el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y al fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 125 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 9 mil 989 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 21.8 por ciento.	Indicador: Índice de cobertura de la Capacitación Técnica Hacendaria Fórmula: $\frac{(9,989 \text{ Número de participantes en eventos de capacitación})}{6,000 \text{ Número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales}}$	También, durante el periodo que se reporta, se benefició a 9 mil 989 personas, a través de los cursos, talleres y/o conferencias en temas técnico-hacendarios, lo que representó un incremento del 21.8 por ciento en el número de participantes, esto derivado de la gran participación de los servidores públicos de la entidad y municipios, lo que representa un índice de 1.6 asesorías por cada uno de los servidores públicos estatales y municipales

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con fecha 14 de febrero de 2014, se publicó en el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada Municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2014" y el 25 de abril del mismo año el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada Municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2013". Complementariamente, se hicieron públicos por el mismo medio los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los Municipios.	Indicador: Pago de Participaciones Federales Fórmula: $(17,271,681.8 \text{ Participaciones federales pagadas en el ejercicio actual} / 16,700,452.4 \text{ Participaciones federales estimadas en el ejercicio actual}) * 100$	En 2014, el monto de las participaciones federales pagadas a municipios, mostró un incremento de 3.4 por ciento con relación a la cifra del acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones estimadas que recibirá cada municipio por el ejercicio fiscal 2014, lo que representó un monto de 17 mil 271 millones 681 mil 800 pesos por concepto de participaciones pagadas en el periodo.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo relativo a asesorías, en el período que se informa se proporcionaron 547 asesorías a servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal, vía telefónica y en las reuniones regionales hacendarias de tesoreros municipales, siendo los temas más recurrentes en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, y ramo 33, entre otras. El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró 200 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento, con temas como: asistencia en materia de Hacienda Pública Municipal; Operación de los Programas Federales; Gestión de Aportaciones y Participaciones Federales y Finanzas Públicas.	Indicador: Promedio de asesorías técnicas y jurídicas hacendarias por municipios Fórmula: $(747 \text{ Número de asesorías otorgadas} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México})$	En el ejercicio fiscal 2014, se impartieron un total de 747 asesorías, lo cual representa un promedio de 6 asesorías otorgadas promedio a los ayuntamientos de la entidad, superando de esta manera la meta programada que era de 670 asesorías. Cabe destacar que el indicador ha tenido una tendencia favorable, en virtud de la demanda constante de los municipios en cuanto a las asesorías que requieren.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo. Para el año 2014 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 2 grupos de trabajo, realizándose 36 reuniones, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias; así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal; cubriéndose la meta programada de 40 reuniones en un 90 por ciento.	Indicador: Promedio de participación municipal en la formulación de proyectos del paquete fiscal municipal. Fórmula: $(125 \text{ Número de propuestas específicas de los municipios participantes} / 125 \text{ Total de tesorerías municipales participantes}) * 100$	Para 2014, se elaboraron 125 documentos de propuestas específicas a cada uno de los municipios del Estado de México y de la participación de sus tesorerías en las comisiones temáticas y reuniones regionales sobre el fortalecimiento hacendario. Cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual.

Pilar o cimiento: Gobierno Municipalista
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otro lado, con el fin de dar cumplimiento al indicador: Porcentaje de proyectos de vinculación ciudadana, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal impulsó la participación social a través de la coordinación de la instalación y operación de observatorios vecinales de participación comunitaria, sumándose a las acciones emprendidas entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, en torno a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en la vertiente de Comedores Comunitarios que beneficia a 96 municipios de la Entidad, coadyuvando en la identificación de espacios, validación, instalación e integración de los comités ciudadanos que permiten su operación.	Indicador: Porcentaje de proyectos de vinculación ciudadana Fórmula: $(1 \text{ Proyectos de vinculación ciudadana elaborados} / 1 \text{ Proyectos de vinculación ciudadana programados}) * 100$	Durante el 2014 se generó un proyecto de vinculación ciudadana que fue presentado a las autoridades municipales en el que se establecen estrategias de fortalecimiento institucional, así como de coordinación intergubernamental para el desarrollo municipal y gobernabilidad con visión social participativa.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se creó el Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, como la instancia encargada de fortalecer y promover las tecnologías de la información y la innovación en la función gubernamental, específicamente a fin de ofrecer más trámites y servicios electrónicos de calidad a la ciudadanía. Mediante la operación de este órgano colegiado en 2014, se autorizaron 25 trámites y servicios para su incorporación a la Ventanilla Electrónica Única del Estado de México.	Indicador: Tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica. Fórmula: $\left(\frac{17 \text{ Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el período actual}}{190 \text{ Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior}} \right) * 100$	Para lograr la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, en 2014, la tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica fue del 8.9 por ciento, a través de la incorporación de 17 trámites/servicios gubernamentales por vía electrónica, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 85 por ciento; estos servicios modernizan el vínculo con la población, haciéndolos rápidos y eficientes.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El documento denominado “Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios”, ofrece la posibilidad de verificar el nivel de aceptación con respecto a los servicios que se proporcionan a los ciudadanos y, con base en sus resultados, orientar los programas de profesionalización.	Indicador: Variación del Índice de Satisfacción del Usuario Fórmula: $(80 \text{ Índice de Satisfacción del Usuario en el año actual} - 83 \text{ Índice de Satisfacción del Usuario del año anterior})$	Durante 2014, se alcanzó un índice de satisfacción del usuarios de 80 puntos, sobre los servicios que presta el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder ejecutivo del Gobierno del Estado de México, lo que representa una disminución de 3 puntos, en relación al índice obtenido el año anterior, detectando que los puntos que incidieron en esta disminución se encuentran las instalaciones, los costos y el modo de atención, por lo que se tomarán acciones sobre estas áreas de oportunidad para mejorar los servicios prestados.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 70 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis principalmente en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, salud y seguridad pública.	Indicador: Reestructuración o Estructuración de la Administración Pública Estatal. Fórmula: $(70 \text{ Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración} / 114 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal}) * 100$	De enero a diciembre del año 2014, en materia de modernización organizacional 70 dependencias fueron sujetas a procesos de estructuración o reestructuración, lo que representa el 61.4 por ciento, en relación a las 114 dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 102.9 por ciento de la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno Estatal adoptó una nueva plataforma de administración para el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México y los sitios web de dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal. Por lo que se llevaron a cabo mil 772 acciones de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales solicitados por las dependencias estatales, incorporando y actualizando con ello las herramientas tecnológicas necesarias para el mejor desempeño de las funciones institucionales.	Indicador: Elaboración de proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales Fórmula: $(1,772 \text{ Proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales realizados} / 521 \text{ Proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales programados}) * 100$	En el ejercicio 2014, se realizaron mil 772 proyectos de portales, sitios web y redes sociales, cifra que supera la meta anual programada en un 240 por ciento, debido a la adopción de la plataforma de administración de contenido para la construcción del Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México y los sitios web de dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Un instrumento para llevar a cabo este propósito, es el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental. A través de este centro, se atendieron 697 mil 661 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la Entidad, en tanto que en los 9 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad se proporcionaron 211 mil 776 consultas a la ciudadanía.	Indicador: Orientación e información al usuario acerca de la gestión gubernamental Fórmula: $((909,437 \text{ Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación, vía telefónica y en terminales de información en línea} / 919,066 \text{ Usuarios atendidos durante el período anterior en módulos de orientación, vía telefónica y en terminales de información en línea}) - 1) * 100$	En 2014, se atendieron a 909 mil 437 usuarios, a través de los módulos de orientación, vía telefónica y en terminales de información en línea, lo que representó un incremento del 9 por ciento, en relación a los 833 mil usuarios previstos a atender en el periodo, con el propósito de brindar una mayor atención a la ciudadanía, acerca de la gestión gubernamental.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental Programa: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.
---	--

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo administrativo en la Entidad, plantean la necesidad de reinventar continuamente a la Administración Pública Estatal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias sociales y económicas de los mexiquenses. Para ello, se requiere de una administración pública con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de Gobierno a través de la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía. Con ese propósito, se llevó a cabo la revisión e integración de 25 proyectos, considerados innovadores de la gestión gubernamental que fueron desarrollados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales, se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México.	Indicador: Actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal Fórmula: $((77 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período anterior} + 25 \text{ Número dep. y org. aux. con reglam. interiores y man. de org. actualizados en el período actual} - 18 \text{ Número dep. y org. desactualizados en el período actual}) / 114 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal}) * 100$	Así también se han actualizado los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, con 77 dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período anterior; 25 con actualizaciones en el año que se reporta y 18 dependencias y organismos auxiliares desactualizados, lo que representa un 73.68 por ciento de las dependencias actualizadas en su marco jurídico-administrativo que regula la organización y el funcionamiento de las mismas.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el fin de asegurar la funcionalidad de las plataformas en las que opera la prestación de los trámites y servicios electrónicos orientados a la ciudadanía, así como otros procesos clave para el funcionamiento de la administración estatal, se llevaron a cabo las acciones necesarias que permitieron la disponibilidad casi permanente del centro de datos, de la infraestructura de cómputo y de la red de Internet, voz y datos.	Indicador: Disponibilidad de la infraestructura de TICs para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México y Municipios Fórmula: $((8,689 \text{ Horas de disponibilidad de la red de Internet, datos y voz en el trimestre actual} + 8,662 \text{ Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual} + 8,760 \text{ Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual}) / 26,208 \text{ Total de horas del período}) * 100$	En lo que respecta a la disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de computo del Gobierno del Estado de México, se alcanzó una eficiencia del 99.7 por ciento, es decir, 26 mil 111 horas de servicio (red de internet, datos y voz; servicios de cómputo; y centro de datos) disponible, en relación al total de horas que fueron 26 mil 208 horas.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las acciones de Contraloría Social contribuyen a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la participación responsable y amplia de la ciudadanía, se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de gobierno. Es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de gobierno, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos.	Indicador: Cobertura de fiscalización presupuestal Fórmula: $(54,821 \text{ Presupuesto ejercido auditado} / 81,454 \text{ Presupuesto ejercido}) * 100$	Para este ejercicio fiscal que se reporta, se programó auditar el 30 por ciento del presupuesto ejercido de la Administración Pública Estatal, sin embargo, gracias a los trabajos realizados en materia de fiscalización se logró auditar el 67.3 por ciento del mismo, lo que representa 54 mil 821 MDP.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entre las actividades sustantivas que ejecuta la Secretaría de la Contraloría, destaca la de vigilar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los recursos federales y estatales transferidos a los HH. Ayuntamientos, en este contexto en 2014 se realizaron 385 auditorías, de las que 193 fueron financieras, 64 administrativas y 128 de obra pública En lo concerniente a las auditorías realizadas a la obra pública, su objetivo fue el de verificar el cumplimiento de las especificaciones contractuales de calidad, verificando que la aplicación de recursos fuera en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables. Como resultado de las acciones descritas, se implementaron acciones de mejora para incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.	Indicador: Acciones de mejora implementadas en auditoría. Fórmula: $(1,498 \text{ Acciones de mejora implementadas por auditoría} / 1,494 \text{ Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría}) * 100$	De enero a diciembre del año que se informa, se registraron 1 mil 494 acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría, mismas que son consideradas áreas de oportunidad que contribuyan a la mejora institucional, de las cuales 1 mil 498 fueron implementadas, alcanzando la meta anual en un 100.27 por ciento, derivado de que fueron implementadas 4 que se tenían pendientes de ejercicios anteriores

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este contexto en 2014, se captaron 10 mil 858 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el servicio público estatal; lo que representó el 109 por ciento, de acuerdo a lo que se tenía programado recibir (10 mil), resolviéndose al término del ejercicio 6 mil 899 expedientes, se atendieron 6 mil 598 sugerencias y 735 reconocimientos	Indicador: Atención de quejas y denuncias ciudadanas Fórmula: $(6,899 \text{ Quejas y denuncias ciudadanas atendidas en el periodo} / 10,858 \text{ Quejas y denuncias recibidas en el periodo}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014 se atendieron 6 mil 899 quejas y denuncias ciudadanas, que representó el 63.54 por ciento del total de quejas y denuncias recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal, con el objeto de aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Corresponde a la Secretaría de la Contraloría, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, lo anterior se lleva a cabo a través de la Dirección General de Responsabilidades.	Indicador: Expedientes resueltos de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios. Fórmula: $(3,800 \text{ Procedimientos administrativos resueltos en el periodo} / 3,619 \text{ Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo}) * 100$	De enero a diciembre del año 2014, se logró la resolución de 3 mil 800 procedimientos administrativos, lo que representa un incremento del 2 por ciento, en relación a los 3 mil 700 previstos a atender en el periodo, cabe mencionar que el incremento observado fue al abatimiento del rezago del ejercicio anterior y de que se eficientaron los recursos.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entre las actividades sustantivas que ejecuta la Secretaría de la Contraloría, destaca la de vigilar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los recursos federales y estatales transferidos a los HH. Ayuntamientos, en este contexto en 2014 se realizaron 385 auditorías, de las que 193 fueron financieras, 64 administrativas y 128 de obra pública En lo concerniente a las auditorías realizadas a la obra pública, su objetivo fue el de verificar el cumplimiento de las especificaciones contractuales de calidad, verificando que la aplicación de recursos fuera en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables.	Indicador: Auditorías concluidas. Fórmula: $(1,774 \text{ Auditorías concluidas} / 1,710 \text{ Auditorías programadas a concluir en el período}) * 100$	Así mismo, en el periodo que se informa, se concluyeron 1 mil 774 auditorías, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 105 por ciento, en razón de que se concluyeron auditorías fuera de programa, aplicadas a recursos públicos federales y auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, lo que derivó en dicho incremento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se resolvieron 14 recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de 12 que se tenían programados. Se presentaron 61 demandas, 17 por ciento más de lo programado, que deriva del número de actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Por otra parte se realizaron 42 asesorías en apoyo a las Contralorías Internas que no tienen área jurídica en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista.	Indicador: Contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas Fórmula: $(61 \text{ Contestación de demandas atendidas en tiempo durante el período} / 61 \text{ Contestación de demandas presentadas en el período}) * 100$	En el año 2014, en materia de contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se logró la atención de 61 demandas contestadas y atendidas en tiempo y forma, lo que representa una atención del 100 por ciento; y en relación a las presentadas en el periodo que se informa.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la presentación de manifestación de bienes por parte de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el 2014, se recibieron un total de 117 mil 973 manifestaciones de bienes; de las cuales 26 mil 22 fueron por alta y baja en el servicio y 91 mil 951 por anualidad	Indicador: Cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad Fórmula: $(91,951 \text{ Servidores públicos cumplidos} / 91,951 \text{ Padrón de servidores públicos obligados}) * 100$	En el tema de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad, se logró que 91 mil 951 servidores públicos realizaran dicha manifestación en tiempo y forma, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al padrón de servidores públicos obligados a realizar dicha presentación.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.	Indicador: Demandas y peticiones ciudadanas atendidas Fórmula: $(42,000 \text{ Requerimientos atendidos} / 42,000 \text{ Requerimientos recibidos}) * 100$	En el periodo que se informa se presentaron 42 mil demandas y peticiones ciudadanas formuladas al Titular del Ejecutivo Estatal, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma en su totalidad, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas. La esencia del programa que es el seguimiento de los Acuerdos de Gabinete, Acuerdos Directos, Acuerdos Institucionales, Acuerdos con Dependencias Federales, se realiza de manera sistemática y oportuna.	Indicador: Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador Fórmula: $(25 \text{ Acuerdos totales actualizados} / 24 \text{ Acuerdos totales solicitados}) * 100$	Durante 2014, se dio seguimiento a 25 acuerdos instruidos por el C. Gobernador, con el propósito de actualizar el estatus que guardan dichos acuerdo, de tal manera que se conozcan con precisión el avance de cada uno de estos, lo que representa un incremento del 56 por ciento, esto en relación a los 16 que se tenían previstos en el año.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas. La esencia del programa que es el seguimiento de los Acuerdos de Gabinete, Acuerdos Directos, Acuerdos Institucionales, Acuerdos con Dependencias Federales, se realiza de manera sistemática y oportuna.	Indicador: Efectividad en el seguimiento de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal Fórmula: $(115 \text{ Iniciativas presentadas} / 115 \text{ Iniciativas programadas}) * 100$	Además en materia de seguimiento a las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal, se logró dar el seguimiento oportuno de 115 iniciativas, lo que representa una atención del 100 por ciento; y en relación a las programadas para el periodo que se informa, representó un incremento del 20 por ciento derivado de las 96 iniciativas previstas para el año.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.	Indicador: Canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas Fórmula: $(21,000 \text{ Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento} / 21,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}) * 100$	Durante 2014 se canalizaron la totalidad de las 21 mil peticiones ciudadanas que fueron recibidas, para su seguimiento en las respectivas dependencias del Gobierno del Estado de México.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las acciones realizadas por la Secretaría Particular de la Gubernatura son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal. La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.	Indicador: Operación de mecanismos para la captación de la demanda social. Fórmula: $(7,000 \text{ Medios de captación de la demanda social en operación} / 7,000 \text{ Medios de captación de la demanda social programados}) * 100$	Así mismo, durante el periodo que se informa, y con el propósito de acercar los mecanismos necesarios a la población para hacer llegar sus demandas sociales, se logró operar 7 mil mecanismos para la captación de las mismas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a los previstos a operar para el año.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.	Indicador: Registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas Fórmula: $\left(\frac{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}}{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas registradas con respuesta}} \right) * 100$	Durante 2014, se recibieron 22 mil solicitudes de peticiones ciudadanas, de las cuales, el total de peticiones conto con respuesta registrada, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas. Con respecto a los Compromisos Gubernamentales e Institucionales, se brinda puntual seguimiento y emite reportes diarios, superando con ello la meta programada.	Indicador: Efectividad en el seguimiento de los compromisos de Gobierno firmados por el C. Gobernador. Fórmula: $(1,002 \text{ Compromisos de gobierno actualizados} / 1,000 \text{ Compromisos de gobierno totales actualizados}) * 100$	En lo que se refiere a la efectividad en el seguimiento de los compromisos de Gobierno firmados por el C. Gobernador, para el año que se informa se tenían previstos mil compromisos, sin embargo, se alcanzaron 1 mil 002 compromisos actualizados a través de las dependencias de gobierno estatal, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100.2 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Indicador: Efectividad en el seguimiento de los eventos especiales instruidos por el C. Gobernador Fórmula: $(12 \text{ Eventos realizados} / 12 \text{ Eventos instruidos}) * 100$	Para el tema de eventos especiales instruidos por C. Gobernador, durante el año se realizaron 12 eventos que requirieron la participación del titular del ejecutivo, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento, en relación a los que se programaron para dicho periodo.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Indicador: Elaboración de Estudios y Proyectos Instruidos por el C. Gobernador Fórmula: (16 Documentos, estudios o proyectos elaborados / 16 Documentos, estudios o proyectos instruidos) *100	Así también en 2014, se elaboraron 16 documentos de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador, que contienen el análisis y propuestas acerca de temas de la agenda estatal, nacional o internacional con impacto en las actividades de la administración pública del Gobierno del Estado de México, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 89 por ciento, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la instrucción de los mismos.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Esta herramienta permite la simplificación y automatización de los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas; la articulación con las instancias vinculadas al seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental; aporta información oportuna y relevante sobre el cumplimiento de los instrumentos de planeación y brinda datos adicionales asociados al Informe de Gobierno, genera información que permita oportunamente la toma de decisiones; asimismo, el sistema está diseñado para registrar avances mensuales y realizar comparaciones en el tiempo, respecto a lo programado por las dependencias, de manera automatizada, de tal forma que se pueda establecer el estatus de cada línea de acción.

Indicadores

Indicador: Cumplimiento del programa de evaluación de las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México (PED).

Fórmula: $(1 \text{ Total de Líneas de acción atendidas} / 1 \text{ Total de Líneas de acción del PED}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2014, se cumplió al 100 por ciento la meta anual programada, a través de la elaboración del documento "A la mitad del camino", el cual refiere la evaluación, los avances en la ejecución y atención a las líneas de acción contenidas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de los sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

En 2014 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2014, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, operado por el COPLADEM.

En el año reportado, se implementó un Geoportal para dar cabida al Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, el cual es un proyecto Interinstitucional INEGI e IGECM para poner a disposición del público en general a través del link <http://ccg.edomex.gob.mx/ccg/> la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Durante el ejercicio 2014, se desarrolló la primera fase del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

Durante 2014 se actualizó el Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas para 2015; y se realizaron modificaciones al Sistema de Información Catastral (SIC) para vincularse con un gestor documental que liga la información cartográfica, del padrón catastral y la digitalizada de los expedientes catastrales. Se incluyó un visualizador de imágenes oblicuas que permite analizar los predios en una visión de 360 a fin de poder llevar a cabo una valuación más precisa. Se desarrolló un servicio web que permitirá al SIC, contribuir y consultar datos en tiempo real para la vinculación con el Sistema Registral del Estado de México (SIREM WEB) para integrar la Cédula Única de Información Catastral y Registral, alcanzando la meta programada de 2 sistemas al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información Geográfica, Estadística, Catastral y de Servicios de Información.

Fórmula: $(5 \text{ Número de sistemas actualizados y desarrollados} / 5 \text{ Número de sistemas programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En el 2014, en lo que se refiere al Sistemas de Información Geográfica, Estadística, Catastral y de Servicios de Información, se desarrollaron y/o actualizaron 5 sistemas en estos temas, con el propósito de generar un funcionamiento eficiente del sistema, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado para el periodo.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de los sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación Estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.	Indicador: Índice de actualización del sistema jurídico, normativo y administrativo del Sistema de Planeación Fórmula: $(7 \text{ Normas y lineamientos actualizados del Sistema de Planeación} / 7 \text{ Normas y lineamientos existentes del Sistema de Planeación}) * 100$	Con el propósito de fortalecer el Sistema Integral de Planeación del Estado de México, durante 2014, se realizó la actualización de 7 documentos jurídicos, normativos y administrativos del Sistema de Planeación, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de los sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante 2014, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el gobierno estatal y los municipios.	Indicador: Análisis de resultados del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño. Fórmula: (1 Análisis y evaluación de resultados del SIED realizados / 1 Análisis y evaluación de resultados del SIED programados) *100	Durante 2014, fue analizada la información correspondiente a los indicadores. De esta manera, se monitorearon y evaluaron el total de indicadores reportados por la dependencias y entidades públicas del gobierno estatal, a través del Sistema de Planeación y Presupuesto, generándose el informe de ejecución correspondiente, en concordancia con lo establecido de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, para su posterior entrega a la Legislatura Local en tiempo y forma.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

El objetivo de dicho sistema es evaluar y dar seguimiento al desarrollo de los gabinetes y programas regionales, el cual tiene como impacto eficientar los procesos de seguimiento y evaluación de los diversos instrumentos de planeación de la entidad.

Este sistema se impulsa en los 19 gabinetes en las que se encuentra dividido el territorio estatal, en los cuales los representantes de las dependencias informan de los proyectos estratégicos, compromisos, obras y acciones concomitantes y emergentes que se realiza por cada una de las dependencias del ejecutivo estatal y que son la base de atención de los programas de desarrollo regional.

Indicadores

Indicador: Desarrollo y aplicación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas

Fórmula:
$$\left(\frac{\text{1 Sistema de seguimiento y evaluación de planes y programas desarrollado}}{\text{1 Sistema de seguimiento y evaluación de planes y programas programado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2014, se cumplió al 100 por ciento la meta anual programada desde el tercer trimestre, a través del desarrollo de un sistema que permite identificar el status que guarda la atención de cada una de la líneas de acción, en virtud de la articulación entre el contenido del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus Programas.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El IGECEM en el año 2014 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información, 51 de tipo económico y 49 de carácter social-demográfico, que dieron origen a documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes: – Agenda Estadística Básica del Estado de México – Información Socioeconómica Básica Regional	Indicador: Índice de actualización de Información Socioeconómica de las Unidades Sectoriales Fórmula: $(100 \text{ Unidades Sectoriales Socioeconómicas actualizadas} / 100 \text{ Total de Unidades generadoras de Información Socioeconómica}) * 100$	En el ejercicio 2014, con la finalidad de contar con la información adecuada de registros administrativos de las diferentes dependencias tanto de la administración pública federal como estatal, se recopiló, revisó e integró la información de 100 unidades productoras de información estadística; dando de esta manera, un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del Presupuesto de Egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento del avance y también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y en su caso autorizar las adecuaciones presupuestales que presentan las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.	Indicador: Índice de actualización de los sistemas automatizados de registro, control y evaluación del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios Fórmula: $(4 \text{ Actualización de sistemas automatizados} / 4 \text{ Sistemas automatizados para el registro, control y evaluación del gasto público}) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se realizó la actualización de los 4 sistemas automatizados para el registro, control y evaluación del gasto público, que sirven de apoyo al proceso de planeación, programación y presupuestación; logrando con ello, el cumplimiento del indicador en un 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado

Objetivo: Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y Lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 342 usuarios, logrando superar la meta programada en 4.9 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto. En los tiempos actuales un elemento para acelerar los procesos de búsqueda de datos necesarios para la mejor toma de decisiones, tanto del sector oficial, como privado y de particulares es sin duda el sistema de Internet, por ello nuestra presencia y visibilidad en el mismo se vuelve sustancial para dar a conocer los productos y servicios a nuestros visitantes actuales y potenciales, en este sentido, en el ejercicio 2014 se registró la visita de 59 mil 442 usuarios, superando la meta programada en 8.1 por ciento, como resultado de una mayor afluencia en la consulta de la página web del IGECEM.	Indicador: Índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información. Fórmula: $((7,342 \text{ Usuarios atendidos} + 59,442 \text{ Consultas en línea realizadas}) / (7,000 \text{ Usuarios programados} + 55,000 \text{ Consultas en línea programadas})) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se atendieron 7 mil 342 usuarios en los ocho centros de consulta del IGECEM, en donde se brindó información geográfica, estadística o servicios catastrales; así también se contabilizaron 59 mil 442 consultas a la página web del instituto; obteniendo un total de 66 mil 784 consultas, logrando con ello superar la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección civil
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se ejecutó el programa de capacitación en materia de desarrollo político, el cual fue dirigido en parte a servidores públicos de la propia Subsecretaría para su desarrollo institucional, con temas sobre análisis político y tecnologías de la información; para lo cual se elaboraron 4 informes. De igual manera, se otorgó formación externa a través de 15 cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos estatales y municipales, estudiantes, y ciudadanía en general, permitiendo avanzar en el fortalecimiento de la cultura política.	Indicador: Programa desarrollo político. Fórmula: $(15 \text{ Programas de desarrollo político en la entidad periodo actual} / 15 \text{ Programas de desarrollo político en la entidad previsto para el periodo actual}) * 100$	Además, se realizaron 15 cursos de capacitación que fueron dirigidos aproximadamente a 282 servidores públicos estatales y municipales, mismos que forman parte del Programa de Desarrollo Político, con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento de una cultura política, lo que representó el cumplimiento de la meta anual programada en un 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección civil
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De manera permanente se da cumplimiento a la acción de Gobierno Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales en la que se escuche y atienda sus gestiones periódicas que desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente. En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 760 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas, con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución. Logrando disminuir en este año un 2.5 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los de 2013.	Indicador: Índice de conflictos sociopolíticos. Fórmula: $((1,138 \text{ Asuntos sociopolíticos presentados en el periodo actual} / 1,167 \text{ Asuntos sociopolíticos presentados en el periodo mismos periodo del año anterior}) - 1) * 100$	Para el ejercicio fiscal 2014 los conflictos sociopolíticos disminuyeron 2.5 por ciento respecto al año anterior, con un total de mil 138 demandas; brindando atención a los conflictos presentados en las áreas geográficas del Valle de México Zona Oriente I, Valle de México Zona Oriente II, Valle de Toluca y Valle de México Zona Nororiente; aplicando una estrategia integral para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias, acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección civil
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los acontecimientos, hechos y situaciones que vive el país configuran el contexto y coyuntura objeto del examen correspondiente, por lo que en 12 informes se registró la elaboración de 540 análisis sociopolíticos sobre temas relativos a las Reformas Constitucionales, las Leyes Secundarias derivadas de estas, los procesos electorales federal y locales 2014-2015, la actuación, discurso, estrategias y posicionamiento de los partidos políticos nacionales, los movimientos sociales, entre otros, lo que permitió contar con elementos para instrumentar acciones y toma de decisiones, contribuyendo a conservar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática en beneficio de la sociedad.	Indicador: Porcentaje de estudios prospectivos elaborados para la toma de decisiones estratégicas Fórmula: $(12 \text{ Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática periodo actual} / 12 \text{ Elaboración de análisis de Desarrollo político para la gobernabilidad democrática mismo periodo del año anterior}) * 100$	Durante el año 2014, se realizaron de 12 documentos que en su contenido se plasmó el análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, las perspectivas sociopolíticas en la Entidad, y así como la detección de situaciones de riesgo que impacten en la gobernabilidad y la paz social.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección civil
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática a través de reuniones de acercamiento y acompañamiento con dependencias del Gobierno Federal, promoviéndose proyectos de impacto con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, realizando giras de trabajo con artesanos de los municipios de Atlacomulco, El Oro, Lerma, Temascaltepec, Temascalcingo, Temoaya, Toluca y Zinacantepec, teniendo como resultado la firma de carta compromiso para el desarrollo del proyecto: construcción de la Plaza Artesanal Interactiva con Perspectiva de Género de Temascalcingo, México.	Indicador: Índice de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática Fórmula: $(8 \text{ Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el periodo actual} / 6 \text{ Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general mismo periodo del año anterior}) - 1 * 100$	En materia de concertación para una cultura democrática, en el periodo que se informa se realizaron un total de 8 acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, lo que representa un incremento del 33 por ciento, en relación a las 6 realizadas el año anterior, fortaleciendo la construcción de una cultura democrática.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección civil
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para advertir con oportunidad las necesidades, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales, y orientar la toma de decisiones oportunas, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos que comprenden temas de los 125 municipios.	Indicador: Diagnósticos sociopolíticos municipales Fórmula: $\frac{(1,500 \text{ Diagnósticos sociopolíticos actualizados})}{125 \text{ Municipios de la región}}$	En 2014, se realizaron a través de las cuatro subsecretarías (Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente) un total de 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos municipales, realizando un promedio de 12 diagnósticos por municipio, generando información acerca de la dinámica social, la detección de posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando alternativas de solución en los programas de gobierno, logrando un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección civil
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la tarea de gobernar y mostrar resultados a corto, mediano y largo plazo, se implementan acciones que son encaminadas a dar la atención oportuna correspondiente a las peticiones o solicitudes realizadas por parte de la sociedad. En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Regionales realizaron mil 500 diagnósticos que contienen la información sociopolítica a nivel regional y municipal, la cual se derivó, de las 78 mil 093 visitas realizadas al territorio estatal con la finalidad de detectar y prevenir actos que atenten a la paz social. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad.	Indicador: Índice de visitas para la prevención de conflictos Fórmula: $((78,093 \text{ Visitas realizadas en el periodo actual a los municipios} / 75,193 \text{ Visitas realizadas en el mismo periodo del año anterior a los municipios}) - 1) * 100$	En materia de visitas para la prevención de conflictos, se realizaron un total de 78 mil 093 visitas a los municipios durante el año que se informa, lo que permitió la detección oportuna de situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social en los lugares de origen, para aplicar las medidas preventivas convenientes, esto representó un incremento del 3 por ciento en relación a las visitas efectuadas el año anterior.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección civil
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la importante tarea de gobernar y mostrar resultados a corto, mediano y largo plazo, se implementan acciones que son encaminadas a dar la atención oportuna correspondiente a las peticiones o solicitudes realizadas por parte de la sociedad. En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Regionales realizaron 6 mil 440 reuniones interinstitucionales logrando un total de 2 mil 181 acuerdos con los diferentes órdenes de Gobierno, en los que se plantean las posibles soluciones a las problemáticas presentadas.	Indicador: Porcentaje de acuerdos alcanzados Fórmula: $(2,181 \text{ Acuerdos suscritos} / 6,480 \text{ Reuniones de conciliación celebradas}) * 100$	Así mismo, se celebraron 6 mil 480 reuniones de conciliación en las cuatro subsecretarías (Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente), mediante las cuales se alcanzaron 2 mil 181 acuerdos, con el propósito de evitar la detonación de conflictos sociopolíticos en los municipios de la entidad, lo que representa un 33.6 por ciento de acuerdos alcanzados.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección civil
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias y acciones de atención, participación, comunicación y diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generaron condiciones de orden y paz social para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Para la atención y seguimiento de las demandas, peticiones y conflictos sociales se establecieron espacios de trabajo en los que participaron las instancias federales, estatales y municipales, logrando acuerdos por la vía institucional que permitieron encontrar las soluciones en beneficio de los mexiquenses, quedando debidamente registrados en 365 informes y 36 de canalización y seguimiento a las demandas sociales.	Indicador: Porcentaje de canalización y seguimiento a las demandas sociales Fórmula: (36 Informes de canalización y seguimiento a las demandas sociales realizados / 36 Informes de canalización y seguimiento a las demandas sociales programados) *100	También, durante el periodo que se informa, se integraron 36 informes sobre la canalización y seguimiento a las demandas sociales, mismas que reflejan la gobernabilidad y paz social, logrando un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de que la ciudadanía se mantenga enterada objetiva, suficiente y oportunamente de las acciones que realiza el Gobierno Estatal para atender las necesidades de los mexiquense, se continuó promoviendo una relación participativa y abierta entre la sociedad, los medios de comunicación y el Gobierno. Los medios de comunicación cumplen con la doble tarea de informar del quehacer gubernamental, al tiempo de ser críticos del mismo, en un marco de pleno respeto a la libertad de expresión; lo cual, permite a la sociedad formarse sus propios juicios y al Gobierno reflexionar sobre su actuar.

Indicadores

Indicador: Difundir la información del quehacer gubernamental

Fórmula: $(24,147 \text{ Acciones de comunicación} / 24,147 \text{ Información generada}) * 100$

Logros Alcanzados

Difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión. Con este propósito, en 2014 se realizaron 24 mil 147 acciones de comunicación, con el fin de hacer participe a la población de las acciones gubernamentales a través de los diferentes medios de comunicación, lo que representa un cumplimiento del 103 por ciento, en relación a las previstas a realizar durante el año.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que ella tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados. Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: “Logrando en Grande versiones: salud, transporte, educación e infraestructura”, “Plan Estratégico de Seguridad”, “Útiles Escolares”, “TERCER Informe de Resultados”, “Expo Infraestructura Grandes Obras para el Desarrollo de los Mexiquenses”, “Calendario Traducción versiones: becas, adultos mayores y salud”, “Numeralia” y “Logros Continuos”.	Indicador: Diseño de campañas sobre acciones relativas de Gobierno Fórmula: (30 Campañas diseñadas / 30 Solicitud de campañas) *100	En 2014, con la finalidad de mantener informada a la sociedad sobre el quehacer gubernamental y mantener la valoración de las tendencias de opinión sobre su actuar, se diseñaron 30 campañas para difundir programas, acciones y obras relevantes en la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual programada en un 100 por ciento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 468 órdenes de inserción por los siguientes conceptos: convocatorias, edictos, esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas	Indicador: Generación de documentos publicitarios Fórmula: $(3,468 \text{ Inserciones en prensa} / 3,468 \text{ Documentos solicitados}) * 100$	Con el propósito de atender la demanda de información del quehacer gubernamental por parte de la sociedad, se realizaron de enero a diciembre del periodo que se informa 3 mil 468 inserciones en prensa, para dar a conocer a la población de las acciones, programas y obras que realiza el Gobierno del Estado de México, lo que representa un incremento del 20 por ciento en relación a los 2 mil 900 que se tenían programados para el periodo.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento Informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El objetivo principal de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es informar de manera oportuna y verás al Gobernador y a los funcionarios del Gobierno del Estado de México, todo aquello que se publica y transmite en los medios de comunicación estatal y nacional, sean medios impresos, electrónicos páginas de internet, twitter y facebook. Esto se cumple a través del trabajo operativo de las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, con un equipo de servidores públicos que en turnos matutino, vespertino y nocturno trabajan jornadas de hasta 21 horas diarias, los 365 días del año. Se monitorearon diariamente las notas con mención del Gobernador y relativas al Estado de México, así como toda la información relevante a nivel nacional e internacional que se difunde en los medios impresos, medios electrónicos, páginas de internet, twitter y facebook.	Indicador: Reportes generados sobre monitoreo de medios Fórmula: $(5,373 \text{ Productos de monitoreo} / 5,373 \text{ Medios de Información monitoreada}) * 100$	Así mismo, en el periodo que se informa, se generaron 5 mil 373 documentos sobre el monitoreo realizado a los diferentes medios, que permiten valorar las tendencias de opinión, sobre el quehacer gubernamental, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento respecto a la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la atención y seguimiento de la operación de los Cocicovi, en dicho período, se realizaron 4 mil 278 inspecciones, de las cuales 2 mil 560 fueron a obras en proceso y mil 718 terminadas; re ejecutaron 6 mil 341 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se brindó asesoría a 3 mil 7 comités de obra pública y programas sociales en relación a los actos de cierre.	Indicador: Inspecciones realizadas por los Cocicovi Fórmula: $(13,626 \text{ Inspección de entrega de apoyos e inspecciones de obras públicas realizadas} / 13,465 \text{ Inspecciones programadas por parte de los Cocicovi}) * 100$	También en el periodo que se informa, se realizaron 13 mil 626 inspecciones, sobre las entregas de apoyos institucionales o inspección de obras públicas por los COCICOVI's, lo que ha permitido ampliar y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, con el propósito de dar mayor transparencia a las acciones del gobierno, lo que representa un incremento del 5 por ciento en relación a las previstas en el año.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este entorno, y consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, a través de siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, que le ha permitido obtener logros importantes en este contexto, entre los que destacan la constitución de 5 mil 503 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi); de los que 2 mil 98 correspondieron a obras públicas y 3 mil 405 a programas sociales. Se participó en la constitución de 8 mil 912 Comités integrados por los HH. Ayuntamientos, se capacitó a más de 43 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.	Indicador: Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública. Fórmula: (5,503 Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos / 5,500 Comités ciudadanos de control y vigilancia programados) *100	Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil y promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, se constituyeron al 2014, un total de 5 mil 503 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), alcanzando la meta anual programada en un 100 por ciento, esto debido a que se incrementaron las solicitudes por parte de los Ayuntamientos para la constitución de comités de obra pública y acciones sociales.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de gobierno, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Las acciones de Contraloría Social contribuyen a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la participación responsable y amplia de la ciudadanía, se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de gobierno.	Indicador: Atención a reportes ciudadanos generados Fórmula: $(293 \text{ Reportes concluidos} / 1,248 \text{ Reportes recibidos}) * 100$	En 2014, se recibieron 1 mil 248 reportes ciudadanos, derivados de los trabajos de la vigilancia de obras públicas y programas sociales, desarrollados por los COCICOVI's, de los cuales 293 reportes fueron concluidos, esto con el propósito de lograr una mayor transparencia de las acciones de gobierno, lo que representa el 23.48 por ciento del total de reportes.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de gobierno, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos. En este contexto se aplicaron 3 mil 379 cuestionarios a beneficiarios tanto de acciones de gobierno como de obras de impacto, para conocer la percepción ciudadana sobre el estado en que se encuentran las obras, programas, trámites, y servicios gubernamentales.	Indicador: Impacto de evaluación social en la Administración Pública Fórmula: (1,425 Número de acciones de gobierno verificadas / 1,480 Número de acciones de gobierno concluidas y remitidas por la Secretaría Técnica del Gabinete) *100	Así mismo, en el transcurso de enero a diciembre se habían programado la realización de 1 mil acciones de gobierno que habrían de verificarse, a través de la aplicación de un cuestionario para conocer la opinión de los beneficiarios de las obras, programas y servicios gubernamentales, sin embargo al cierre del ejercicio se logró la verificación de 1 mil 425, lo que representa el 96.28 por ciento, en relación a las 1 mil 480 acciones de gobierno que fueron concluidas en el periodo.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa permanente de capacitación de organizaciones sociales, el cual contribuye a su profesionalización y asesoraría para la obtención de diversas figuras jurídicas, se llevaron a cabo 21 eventos en los que participaron 2 mil 782 líderes de 137 organizaciones de 44 municipios de la Entidad, llevándose estas capacitaciones a través de cursos y talleres encaminados al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones	Indicador: Fomento de la participación de organizaciones sociales en el desarrollo político. Fórmula: (21 Espacios de expresión aperturados para desarrollar foros, reuniones, congresos / 15 Espacios de expresión programados para su apertura para desarrollar foros, reuniones, congresos) *100	Se realizaron de enero a diciembre del año que se reporta, un total de 21 eventos con la finalidad de abrir espacios de expresión para desarrollar foros, reuniones, y congresos; y así fomentar la participación de organizaciones sociales en el desarrollo político, lo que representa un incremento del 40 por ciento, en relación a los 15 que se tenían previstos a desarrollar en el año, con lo cual se benefició a poco más de 2 mil 782 personas, mediante su capacitación y profesionalización, impulsando proyectos en beneficio de la sociedad.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para contribuir a la construcción de una vida democrática, a través de una mejor relación entre gobierno y sociedad, que busca soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, la Subsecretaría de Desarrollo Político, brindó 983 asesorías y apoyó la gestión a 2 mil 783 integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), potenciando canales de participación efectiva con el Gobierno.	Indicador: Índice de asesorías en materia de constitución, capacitación, profesionalización y desarrollo de organizaciones con causa. Fórmula: $((983 \text{ Asesorías para la constitución de organizaciones de la sociedad civil, periodo actual} / 850 \text{ Asesorías para la constitución de organizaciones de la sociedad civil, mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	Para el 2014 se registró un incremento de 15.65 por ciento, en las asesorías en materia de constitución, capacitación, profesionalización y desarrollo de organizaciones con causa, respecto al año anterior, otorgando durante el año 983 asesorías a las organizaciones de la sociedad civil, en temas de constitución, capacitación, profesionalización; contribuyendo de esta manera en el fortalecimiento de los vínculos de comunicación entre sociedad y gobierno.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios (APC); la embajada de Japón ha brindado apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, en el desarrollo de proyectos productivos comunitarios dando particular relevancia a aquellos que sean desarrollados por mujeres, beneficiando a 8 Organizaciones de municipios de Atlacomulco, Lerma, El Oro, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Temoaya, Toluca y Zinacantepec.	Indicador: Índice de organizaciones con proyectos de impacto social Fórmula: $(8 \text{ Organizaciones de la sociedad civil que cuentan con proyectos de impacto social} / 6 \text{ Organizaciones de la sociedad civil que cumplen con el perfil}) * 100$	Para 2014, se alcanzó el registro de 8 organizaciones de la sociedad civil, mismas que cuentan con proyectos de impacto social, lo que representa un crecimiento del 33 por ciento en el índice de organizaciones que cuentan con estos proyectos, en relación a las que cumplen con el perfil, este incremento es derivado del apoyo otorgado por el Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios (APC) a través del cual la embajada de Japón apoyó a artesanos de los municipios de Toluca, Lerma, Temoaya y Temascalcingo.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Seguridad Pública y Protección Civil
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se ejecutó el Programa permanente de capacitación de organizaciones sociales, el cual contribuye a su profesionalización y asesoraría para la obtención de diversas figuras jurídicas como son: la constitución de la organización, Clave Única de Inscripción (CLUNI); Registro Social Estatal, Donataria Autorizada, así como vincularlas con otras asociaciones del ramo y dependencias de Gobierno de acuerdo al objeto social que las rige, se llevaron a cabo 21 eventos en los que participaron 2 mil 782 líderes de 137 organizaciones de 44 municipios de la Entidad, llevándose estas capacitaciones a través de cursos y talleres encaminados al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones, específicamente en temas; gerenciales, contabilidad social y reformas fiscales, procuración de fondos, mercadotecnia social, elaboración de proyectos, entre otros.	Indicador: Programa permanente de capacitación a organizaciones sociales. Fórmula: $(137 \text{ Organizaciones de la sociedad civil capacitadas dentro del programa de capacitación y profesionalización en el periodo actual} / 80 \text{ Organizaciones de la sociedad civil capacitadas dentro del programa de capacitación y profesionalización en el mismo periodo del año anterior}) * 100$	Durante 2014, se logró capacitar y profesionalizar a 137 organizaciones de la sociedad civil, alcanzando una asistencia de 2 mil 782 personas, a través de talleres, conferencias y mesas de diálogo estableciendo con ello mecanismos y procedimientos de participación de las organizaciones de la sociedad civil, lo que representó un incremento del 71 por ciento en relación a las organizaciones capacitadas en el ejercicio anterior.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de cumplir con las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, así como en el Programa de Población del Estado de México 2013-2017. Se actualizó en 12 ocasiones la base de datos alfanumérica y gráfica con información sociodemográfica del Estado de México, la cual contribuyó para la generación de los diagnósticos municipales y en igual número se actualizó la base de datos con información de los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México.	Indicador: Análisis demográficos realizados Fórmula: (12 Documentos en temas demográficos elaborados en el periodo actual / 12 Documentos en temas demográficos elaborados en el periodo anterior) *100	Para el ejercicio 2014, se elaboraron y entregaron 12 documentos con información y análisis demográficos sobre la entidad a las diversas instancias con la que colabora el Consejo Estatal de Población, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Consejo Estatal de Población llevó a cabo la elaboración de 142 Diagnósticos Sociodemográficos, uno estatal, 16 regionales y 125 municipales, bases de datos esencial para la integración de sus Programas de Población. Aunado a lo anterior permitió llevar a cabo el análisis de 394 índices sociodemográficos sobre los 125 municipios de la Entidad, con la información obtenida de las diversas fuentes locales y nacionales, además se realizó un estudio sociodemográfico con información del periodo 2010 - 2014 sobre el crecimiento de la población para formular un Observatorio Estadístico del Estado de México y otro estudio sobre las mujeres y la equidad de género en el Estado de México.	Indicador: Diagnósticos sociodemográficos municipales 2014 entregados Fórmula: $(125 \text{ Diagnósticos municipales entregados en el periodo actual} / 125 \text{ Diagnósticos municipales entregados en el periodo anterior}) * 100$	Para el 2014 se logró entregar la totalidad de los 125 diagnósticos municipales, con la finalidad de que las autoridades municipales contaran con información actualizada para la toma de decisiones, lo que representa el 100 por ciento de su cumplimiento.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se organizaron talleres de educación en población a sectores estratégicos donde se impartieron temas demográficos y de población entre los que destacan la salud sexual y reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, migración, marginación; mediante estos talleres se beneficiaron 2 mil 590 jóvenes entre 15 y 19 años de 16 municipios de la Entidad.	Indicador: Beneficiados de cursos de educación en población. Fórmula: (2,590 Asistentes a cursos en materia de población / 18 Cursos de educación en población programados en el periodo actual)	En el 2014 se programaron la realización de 18 cursos en materia de educación en población, de los cuales se realizaron el 100 por ciento, a los que asistieron 2 mil 590 personas con un promedio de 143.89 asistentes por curso en materia de población.

Pilar o cimiento: Gobierno de Resultados
Sector: Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de las actividades que realiza el Consejo Estatal de Población, atendió 196 solicitudes de información sociodemográfica, básica, especializada y técnica requerida por los sectores público, académico y población en general, sobre diversos temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación discapacidad, vivienda entre otros.	Indicador: Solicitudes de información atendidas Fórmula: $\left(\frac{196 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual}}{228 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo anterior}} \right) * 100$	Durante 2014, el Consejo Estatal de Población, atendió 196 las solicitudes de información sociodemográficas en temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación y vivienda, lo que representa el 85.9 por ciento, en relación a las 228 programadas, sin embargo, es importante mencionar que se atendieron el 100 por ciento de las presentadas en el periodo.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La captación y recaudación de ingresos propios superó la meta anual programada en un 20 por ciento. Este resultado se debe entre otras acciones al incremento de los actos de invitación a los contribuyentes para registrarse en los padrones respectivos y a las facilidades otorgadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Al día de hoy se cuenta con más de 3 mil puntos receptores de pagos a disposición de los contribuyentes. Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; a través de la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos.	Indicador: Cumplimiento de la meta de Ingresos Propios. Fórmula: $(28,181 \text{ Ingresos propios recaudados} / 25,823 \text{ Ingresos propios programados}) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se recaudaron 28 mil 181 millones de pesos por concepto de ingresos propios, cifra que superó la meta en un 9.1 por ciento respecto a lo programado. Factores importantes para el logro de estos resultados fueron el subsidio que otorga el Gobierno del Estado de México en el pago de la tenencia estatal y las facilidades de pago que se brindan a través de tarjetas bancarias.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del 4 y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mejoramiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.	Indicador: Recaudación de Ingresos Ordinarios del Sector Central Fórmula: $(188,758,377.45 \text{ Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / 166,050,676.5 \text{ Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual}) - 1) * 100$	Para 2014, se recaudó por concepto de ingresos ordinarios 188 millones 758 mil 377.45 de pesos, lo que representa un incremento del 14 por ciento, en relación a los 166 millones 050 mil 676.5 pesos estimados en la Ley de Ingresos para el año actual.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se proporcionaron 216 mil 387 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal Estatal y Federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Indicador: Consultas en materia fiscal estatal y federal de los contribuyentes atendidos vía telefónica y correo electrónica Fórmula: $(216,387 \text{ Consultas de contribuyentes atendidas} / 210,000 \text{ Consultas de contribuyentes programadas}) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se atendieron 216 mil 387 consultas de contribuyentes, lo que permitió superar la meta anual programada en un 3 por ciento; este logro se debió en gran medida al incremento de las consultas generadas sobre los trámites vía web, así como declaraciones y pago de diversos impuestos vía internet.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se proporcionaron 216 mil 387 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal Estatal y Federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Se otorgaron 969 mil 374 trámites y de control vehicular a los contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales.	Indicador: Contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios Fórmula: $\frac{(969,374 \text{ Número de contribuyentes atendidos} / 1,250,000 \text{ Número de contribuyentes programados}) * 100}{}$	En el ejercicio 2014, se atendieron a 969 mil 374 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un 78 por ciento, de la meta anual programada, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a solicitud de parte de los contribuyentes, atendiendo al 100 por ciento de los que solicitaron el servicio.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue superada derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido. Asimismo, en el logro alcanzado contribuyó la política de dar seguimiento permanente a las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos profundos con atraso.	Indicador: Crecimiento de los ingresos por actos de fiscalización Fórmula: $((1,011,953 \text{ Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo actual} / 933,468 \text{ Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo anterior}) - 1) * 100$	Para 2014, derivado de la estrecha coordinación con el SAT y de las acciones encaminadas al fortalecimiento de los ingresos de la entidad por actos de fiscalización, alcanzando un incremento del 8.41 por ciento más que en periodo anterior.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Al término del ejercicio 2014, se tenían 159 mil 532 registros activos en el registro Estatal de contribuyentes, cifra que disminuyó en 81 por ciento respecto al año anterior debido a la desaparición de los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedios por las reformas a las leyes fiscales.

Indicadores

Indicador: Ejecución del programa de actualización y registro de contribuyentes

Fórmula: $(0 \text{ Programa ejecutado} / 0 \text{ Programa elaborado}) * 100$

Logros Alcanzados

No se cumplió la meta programada, debido a que fue informado por parte del Servicio de Administración Tributaria SAT de la reestructuración en el concepto y desarrollo de dicho programa, situación que tuvo implícito, la modificación de los recursos humanos, materiales y financieros previstos para su desarrollo en el ejercicio fiscal 2015, cuya denominación será Programa de Actualización y Registro (PAR)- Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al término del ejercicio 2014, se tenían 159 mil 532 registros activos en el registro Estatal de contribuyentes, cifra que disminuyó en 81 por ciento respecto al año anterior debido a la desaparición de los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedios por las reformas a las leyes fiscales.	Indicador: Incremento en el Padrón de Contribuyentes Fórmula: $(159,532 \text{ Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual} / 844,429 \text{ Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior}) * 100$	En el ejercicio 2014, se registraron 159 mil 532 inscripciones en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC). Cabe destacar que la disminución del Registro Estatal de Contribuyentes (REC) con respecto al año anterior se debe a las reformas a la Legislación y Miscelánea Fiscal Federal 2014, entre las, que se destaca la desaparición de los Regímenes de Pequeños Contribuyentes e Intermedios.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron un millón 972 mil 056 requerimientos en complemento al programa que en la materia realiza la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo cual permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

Indicadores

Indicador: Incremento en la emisión de requerimientos a contribuyentes

Fórmula: $((1,972,056 \text{ Requerimientos emitidos en el año actual} / 2,227,002 \text{ Requerimientos emitidos en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2014, se emitieron un total de un millón 972 mil 056 requerimientos; que comparado con los requerimientos emitidos en el ejercicio anterior, muestra una variación negativa de 11.45 por ciento. La variación negativa se debe a las reformas a la Legislación y Miscelánea Fiscal Federal 2014, entre las que se destaca, la desaparición de los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedios.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Hubo continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y, estatales, logrando con ello superar la meta del ejercicio en forma significativa. Realizándose 4 mil 066 auditorías o actos de fiscalización a contribuyentes.	Indicador: Índice de Presencia Fiscal Fórmula: $(4,066 \text{ Actos de fiscalización realizados} / 1,174,732 \text{ Universo de contribuyentes activos}) * 100$	Durante el ejercicio 2014, se realizaron un total de 4 mil 066 actos de fiscalización, lo cual permitió superar la meta anual establecida de 2 mil 976. El avance significativo se debió a las estrategias y acciones de fortalecimiento de la fiscalización, mediante una estrecha supervisión a las revisiones que se tienen en proceso, en estricto apego a los lineamientos normativos establecidos, con la finalidad de evitar vencimientos de las revisiones de aquellas que representan mayor rezago; de igual forma aumentando la calidad de los procesos de revisión y diversificando la fiscalización.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Asimismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural.	Indicador: Incremento del Gasto Social. Fórmula: $((133,037.7 \text{ Gasto Social asignado en el año actual} / 118,180.9 \text{ Gasto Social asignado en el año anterior}) - 1) * 100$	En el ejercicio 2014, el gasto social se incrementó en 12.57 por ciento con respecto al presupuesto asignado en el ejercicio fiscal anterior, superando el 5 por ciento previsto. El incremento se traducirá en mejoras en los sectores: educación, desarrollo social, desarrollo urbano, salud, seguridad pública, procuración de justicia, medio ambiente y combate a la pobreza.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual en este periodo se analizaron y dictaminaron 4 mil 888 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.	Indicador: Incremento del Gasto en Inversión Pública. Fórmula: $((21,004.07 \text{ Inversión Pública en el ejercicio actual} / 15,075.18 \text{ Inversión Pública en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$	El indicador se cumplió desde el primer trimestre del ejercicio 2014, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014, se asignaron 21 mil millones de pesos al Capítulo 6000 "Inversión Pública", lo cual representa un crecimiento de 39.3 por ciento, con respecto a lo asignado en el ejercicio fiscal anterior.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública Estatal y Federal autorizados a las dependencias y HH. Ayuntamientos. Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública, se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Indicador: Eficiencia en el ejercicio de los Recursos del FISM y FORTAMUNDF. Fórmula: $(11,338.88 \text{ Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF} / 11,338.88 \text{ Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF}) * 100$	Durante el 2014, fueron autorizados recursos federales del FISM y FORTAMUNDF por un monto de 11 mil 338.88 millones de pesos, monto que fue ejercido en su totalidad, de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De esta manera, se registró el 100 por ciento de cumplimiento del indicador.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública, se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Con fecha 14 de febrero de 2014, se publicó en el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada Municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2014" y el 25 de abril del mismo año el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada Municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2013". Complementariamente, se hicieron públicos por el mismo medio los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los Municipios.

Indicadores

Indicador: Variación de la proporción de las Participaciones y Aportaciones a Entidades Públicas con respecto al Gasto Programable

Fórmula: $((42.72 \text{ Porcentaje de Participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual} / 41.04 \text{ Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el 2014, el porcentaje alcanzado de Participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable fue de 42.7 por ciento, lo que muestra un incremento de 4.09 por ciento, en relación al porcentaje registrado en el ejercicio anterior inmediato.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mejoramiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.	Indicador: Crecimiento de los Recursos Federales asignados a Proyectos de Inversión Estatal. Fórmula: $((16,053.4 \text{ Recursos federales asignados en el período actual} / 9,399.8 \text{ Recursos federales asignados en el período anterior}) - 1) * 100$	Este indicador se cumplió desde el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, se designó un monto de 16 mil 053 millones de pesos de recursos federales asignados a proyectos de inversión estatal; representando un crecimiento de 70.78 por cientos con respecto al ejercicio anterior.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.	Indicador: Proyectos de Inversión financiados con recursos gestionados que provienen del Banco de Proyectos. Fórmula: $(1,309 \text{ Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos} / 1,511 \text{ Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}) * 100$	En el ejercicio 2014, se registraron mil 511 proyectos en el Banco de Proyectos, de los cuales, se revisaron mil 309 proyectos, lo que representa el 86.63 por ciento, en relación al total de proyectos registrados.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2014, en diversos foros y reuniones se promovió la participación de inversionistas privados en el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión del Estado, a fin de incentivar su participación en los sectores más demandantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros.	Indicador: Gestión para promover la Inversión. Fórmula: $(4 \text{ Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar Proyectos Estratégicos del estado} / 4 \text{ Reuniones programadas con inversionistas para promocionar Proyectos Estratégicos del estado}) * 100$	Durante el 2014 se llevaron a cabo 4 reuniones con instituciones financieras u organismos para el Desarrollo, con la finalidad de promover la inversión y el desarrollo de proyectos estratégicos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y Finanzas Públicas
Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante 2014 se autorizaron recursos para proyectos de inversión en 114 municipios de la Entidad. Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.	Indicador: Proyectos de Inversión que cumplieron con todos los requerimientos necesarios. Fórmula: $(693 \text{ Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos} / 1,259 \text{ Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos}) * 100$	Durante 2014, se analizaron mil 259 proyectos en el Banco de Proyectos, de los cuales se aceptaron 693 proyectos, lo que representa el 55.04 por ciento del total de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El destino de estos recursos, se limita a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Atendiendo a estas condiciones, es importante señalar que aún y cuando el Gobierno Estatal recurrió a fuentes de financiamiento externas, no rebasó el límite establecido. En 2014 el endeudamiento ejercido ascendió 11 mil 330.33 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 32 mil 259 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 91 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 9 por ciento.	Indicador: Porcentaje de la Deuda con respecto a los Ingresos Ordinarios Fórmula: $(32,258.92 \text{ Saldo de la Deuda Pública} / 198,480.40 \text{ Ingresos Ordinarios}) * 100$	En el ejercicio 2014, el saldo de la deuda pública fue de 32 mil 258 millones de pesos, lo que representa el 17.7 por ciento en relación al monto registrado por concepto de ingresos propios en 2014, la cual ascendió a 198 mil 480 MDP.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2014 el endeudamiento ejercido ascendió 11 mil 330.33 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 32 mil 259 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 91 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 9 por ciento restantes.	Indicador: Variación del Saldo de la Deuda Fórmula: $((32,258.92 \text{ Saldo de la Deuda Pública del año actual} / 32,600.25 \text{ Saldo de la Deuda Pública del año anterior}) - 1) * 100$	En el ejercicio 2014, se registró un decremento del saldo de la deuda pública, con el -1.05 por ciento respecto al año anterior inmediato, alcanzando un saldo de deuda pública para este año de 32 mil 258.92 millones de pesos.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2014 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública Estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.	Indicador: Elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. Fórmula: $(12 \text{ Calendarización de pagos elaborado} / 12 \text{ Calendarización de pagos programado}) * 100$	En el ejercicio 2014, se realizó la elaboración de 12 documentos correspondientes a la calendarización de pagos de obligaciones en tiempo y forma derivadas de la deuda pública, dando cumplimiento al 100 por ciento con la meta programada anual.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de Finanzas realizó un reporte de oportunidades de refinanciamiento en el 2014. Esto a que el Estado de México ha mantenido un adecuado desempeño fiscal durante los últimos cinco años y ha mostrado continuidad en su política de financiamiento y adecuadas prácticas administrativas.	Indicador: Estudios para el Refinanciamiento de la Deuda Pública Fórmula: $(1 \text{ Estudios realizados} / 1 \text{ Estudios programados}) * 100$	En el ejercicio 2014, el indicador tuvo el 100 por ciento de cumplimiento desde el tercer trimestre, a través de la realización de un Estudio para el refinanciamiento de la deuda pública con el objetivo de mejorar la eficiencia y el uso de los recursos públicos.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La LVIII Legislatura del Estado de México autorizó un endeudamiento base de 3 mil 400 millones de pesos, más otra cantidad que, adicionada al monto de la deuda pública estatal 2013, no excediera el 60 por ciento de la suma de las participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable.	Indicador: Formulación del Presupuesto de Endeudamiento anual. Fórmula: $\left(\frac{\text{Presupuesto de Endeudamiento elaborado}}{\text{Presupuesto de Endeudamiento programado}} \right) * 100$	En el ejercicio fiscal 2014, se elaboró en tiempo y forma el documento correspondiente al Presupuesto de Endeudamiento Anual, dando con ello cumplimiento en un 100 por ciento a la meta anual programada.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

Atendiendo a estas condiciones, es importante señalar que aún y cuando el Gobierno Estatal recurrió a fuentes de financiamiento externas, no rebasó el límite establecido.

En 2014 el endeudamiento ejercido ascendió 11 mil 330.33 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 32 mil 259 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 91 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 9 por ciento restantes.

Indicadores

Indicador: Grado de Contratación de la Deuda del Sector Central y Deuda Avalada

Fórmula:
$$\frac{(11,330.3 \text{ Endeudamiento ejercido} / 11,330.3 \text{ Endeudamiento autorizado}) * 100}{100}$$

Logros Alcanzados

Para 2014 el endeudamiento autorizado por la H. Legislatura Local fue de 11 mil 330.3 millones de pesos, de los cuales el 100 por ciento se ejerció. Respecto al endeudamiento autorizado programado al inicio del año, se alcanzó un 14 por ciento más de incremento en la deuda autorizada, esto debido al refinanciamiento de créditos.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con respecto a las amortizaciones de capital, se destinaron 11 mil 671.66 millones de pesos, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares, así como de las nuevas disposiciones efectuadas durante el periodo. Para cubrir el costo financiero de la deuda pública en 2014, se aplicaron 2 mil 953.81 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 33 por ciento, Banca comercial 60 por ciento así como Contratistas y Otros 7 por ciento.	Indicador: Pago de Amortizaciones y Servicio de la Deuda. Fórmula: $(2,953.81 \text{ Intereses pagados} / 2,953.81 \text{ Pago de intereses programados}) * 100$	En el ejercicio 2014, se pagaron un total de 2 mil 953.81 millones de pesos por concepto de servicio de la deuda, cifra menor a la estimada en la meta anual que fue de 3 mil 914 millones de pesos; reflejando un cumplimiento de 75 por ciento del indicador. Cabe destacar que, el avance de cumplimiento es inferior respecto a lo programado, en virtud de que la proyección de pago se estimó con base en la posibilidad de contrataciones que incrementarían el saldo de la deuda y tasas de intereses superiores.

Pilar o cimiento: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración, Planeación y Control Gubernamental
Programa: Deuda Pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

Para cubrir el costo financiero de la deuda pública en 2014, se aplicaron 2 mil 953.81 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 33 por ciento, Banca comercial 60 por ciento así como Contratistas y Otros 7 por ciento.

Indicadores

Indicador: Variación porcentual del costo del Servicio de la Deuda

Fórmula: $((5.77 \text{ Costo promedio ponderado de la Deuda Pública en el año actual} / 6.33 \text{ Costo promedio ponderado de la Deuda Pública en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Para este 2014, se registró una disminución del 8.85 por ciento en el costo del servicio de la deuda, respecto al costo registrado en el año anterior, registrando en este año que se informa un 5.77 el costo promedio ponderado del servicio de la deuda.